

JOAQUÍN GARCÍA-MEDALL

MAPA
DE LAS YSLAS PHILIPPINAS
HECHO
Por el P. Pedro Munnillo Velarde



**VOCABULARIOS
HISPANO-ASIÁTICOS
TRADUCCIÓN Y CONTACTO INTERCULTURAL**

VERTERE

MONOGRÁFICOS DE LA REVISTA HERMENEUS

Núm. 11 - 2009

VERTERE

MONOGRÁFICOS DE LA REVISTA HERMĒNEUS

En esta monografía se investigan algunos aspectos de la tradición lexicográfica hispano-filipina de los siglos XVII y XVIII desde la perspectiva de la pragmática intercultural y la traductología. Se trata, al modo de ver del autor, de un periodo historiográfico muy fecundo de los gramáticos y lexicógrafos misioneros españoles que no ha sido estudiado sistemáticamente pero que manifiesta los conflictos derivados del contacto intercultural en Extremo Oriente de un modo muy revelador para la historia de las lenguas filipinas y para la evolución de sus culturas. Al mismo tiempo, resulta muy clarificador para establecer la importancia de diferentes implícitos culturales, como el tabú de la mención del progenitor, así como los casos claros de malentendidos culturales entre españoles y filipinos en las primeras etapas del contacto. La elaboración de diccionarios aportaba tanto información gramatical (a veces de modo revolucionario respecto a América, puesto que se trata de vocabularios cuyas entradas representan morfemas, antes que palabras independientes), como propiamente cultural, lo cual incorporaba muchos datos sobre el *ethos* cultural de los pueblos filipinos de gran importancia para la evangelización, que es lo que se proponían los religiosos misioneros. En definitiva, la traducción lexicográfica bilingüe de los misioneros se concibe como un medio historiográfico que nos acerca a la verdadera naturaleza del contacto entre pueblos con fundamentos culturales tan diversos. En opinión del autor, la exogramatización o descripción exógena de realidades gramaticales debía combinarse con la exoculturación o adaptación mutua para la comprensión entre visiones del mundo tan alejadas. Por este motivo, la identidad híbrida de los pueblos filipinos de hoy (coherentemente denominados "los latinos de Asia"), puede ser, al menos, parcialmente explicada a través de la labor traductora de los gramáticos y lexicógrafos españoles en las islas Filipinas en el período comprendido entre 1613 y 1914.

VERTERRE MONOGRAFICOS DE LA REVISTA HERMENEUS

11

JOAQUÍN GARCÍA-MEDALL

**VOCABULARIOS
HISPANO-ASIÁTICOS
TRADUCCIÓN Y CONTACTO INTERCULTURAL**

VERTERE

MONOGRÁFICOS DE LA REVISTA HERMĒNEUS

NÚMERO 11 - 2009

© H E R M Ē N E U S. Revista de investigación de traducción
e interpretación

VERTERE. Monográficos de la Revista Hermēneus

DISBABELIA. Colección Hermēneus de traducciones ignotas

Facultad de Traducción e Interpretación

Campus Universitario Duques de Soria, s/n

42004 Soria (España/Spain)

Tel: + 34 975 129 174

Fax: + 34 975 129 101

Correo-e: zarandon@lia.uva.es

Dirección de Internet:

<http://www.uva.es/hermeneus/>

SUSCRIPCIÓN, PEDIDOS y DISTRIBUCIÓN:

Pórtico Librerías, S.A.

P.O.Box 503

50081 Zaragoza (España)

Tel: +34-976-557039/350303/357007

Fax: +34-976-353226 (España)

E-mail: portico@zaragoza.net

EDITA: Excm. Diputación Provincial de Soria

ISBN: 84-96695-31-X

ILUSTRACIÓN PORTADA: Imprenta Provincial

PORTADA: Imprenta Provincial

MAQUETA E IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria

DEPÓSITO LEGAL: SO-161/08

DIRECTOR: Juan Miguel Zarandona

SECRETARIA: Cristina Adrada

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Susana Álvarez
Rocio Anguiano
Verónica Arnaiz
Larry Belcher
Carmen Cuéllar
Rosario de Felipe
Susana Gómez
José María Marbán

COMITÉ CIENTÍFICO:

Alberto ÁLVAREZ LUGRÍS (Universidade de Vigo)
Román ÁLVAREZ (Universidad de Salamanca)
Stefano ARDUINI (Università di Urbino)
Toshiaki ARIMOTO (U. Chukyo de Nagoya)
Mona BAKER (Universidad de Manchester)
Michel BALLARD (Universidad de Artois)
Xaverio BALLESTER (Universitat de València)
Christian BALLIU (ISTI-Bruxelles)
Lieve BEHIELS (Lessius Hogeschool-Antwerpen)
Daniel BLAMPAIN (ISTI - Bruxelles)
Denitza BOGOMILOVA ATANASSOVA (Universidad de Sofía)
Freddy BOSWELL (Summer Institute of Linguistics-Dallas)
Hassen BOUSSANA Universidad Mentouire-Constantine, Argelia)
José María BRAVO GOZALO (Universidad de Valladolid)
Antonio BUENO GARCÍA (Universidad de Valladolid)
Teresa CABRÉ (Universitat Pompeu Fabra)
Jordi CASTELLANOS (Universitat Autònoma de Barcelona)
Carlos CASTILHO PAIS (Universidade Aberta-Lisboa)
Pilar CELMA (Universidad de Valladolid)

María Àngela CERDÀ I SURROCA (Universitat de Barcelona)
José Antonio CORDÓN (Universidad de Salamanca)
Jean DELISLE (Université d'Ottawa)
María del Pino DEL ROSARIO (Greensboro College - NC)
Deborah DIETRICK (Universidad de Valladolid)
Luis EGUREN GUTIÉRREZ (Universidad Autónoma de Madrid)
Martín FERNÁNDEZ ANTOLÍN (U. Europea Miguel de Cervantes)
Purificación FERNÁNDEZ NISTAL (Universidad de Valladolid)
Yves GAMBIER (Turun Yliopisto/Universidad de Turku)
Javier GARCÍA GIL (Universidad de Valladolid)
Mariano GARCÍA-LANDA (Intérprete Independiente)
Joaquín GARCÍA-MEDALL (Universidad de Valladolid)
Valentín GARCÍA YEBRA (Real Academia Española)
Susana GIL-ALBARELLOS (Universidad de Valladolid)
Daniel GOUADEC (Universidad de Rennes)
Pierre-Paul GRÉGORIO (Universidad Jean Monet de Saint Étienne)
Theo HERMANS (University College London)
César HERNÁNDEZ ALONSO (Universidad de Valladolid)
Carlos HERRERO QUIRÓS (Universidad de Valladolid)
Juliane HOUSE (Universidad de Hamburgo)
Miguel IBÁÑEZ RODRÍGUEZ (Universidad de Valladolid)
Alet KRUGER (University of South Africa-UNISA)
Elke KRÜGER (Universidad de Leipzig)
Juan José LANERO (Universidad de León)
Daniel LEVEQUE (Université Catholique d'Angers)
Ramón LÓPEZ ORTEGA (Universidad de Extremadura)
Hugo MARQUANT (Institut Libre Marie Haps - Bruxelles)
Roberto MAYORAL (Universidad de Granada)
Carlos MORENO HERNÁNDEZ (Universidad de Valladolid)
Jeremy MUNDAY (University of Leeds)
Micaela MUÑOZ (Universidad de Zaragoza)
Peter NEWMARK (University of Surrey)
Eugene NIDA (American Bible Society)
Christiane NORD (Universidad de Hochschule Magdeburg-Stendal)

Isabel PARAÍSO ALMANSA (Universidad de Valladolid)
Patricia PAREJA (Universidad de La Laguna)
Lionel POSTHUMUS (University of Johannesburg)
Marc QUAGHEBEUR (Archives et musée de la littérature)
Manuel RAMIRO VALDERRAMA (Universidad de Valladolid)
Roxana RECIO (Creighton University)
Emilio RIDRUEJO (Universidad de Valladolid)
Roda ROBERTS (Universidad de Ottawa)
María SÁNCHEZ PUIG (Universidad Complutense de Madrid)
Sonia SANTOS VILA (Universidad Europea Miguel de Cervantes)
Julio-César SANTOYO (Universidad de León)
Rosario SCRIMIEMI MARTÍN (Universidad Complutense de Madrid)
Lourdes TERRÓN BARBOSA (Universidad de Valladolid)
Teresa TOMASZKIEWICZ (U. Adam Mickiewicz-Poznań)
Esteban TORRE (Universidad de Sevilla)
Gideon TOURY (Tel Aviv University)
Nives TRENTINI (Universidad de Trento)
Raymond VAN DEN BROECK (Lessius Hogeschool-Antwerpen)
Miguel Ángel VEGA (Universidad Complutense de Madrid)
María Carmen África VIDAL (Universidad de Salamanca)
Marcel VOISIN (Université de Mons-Hainaut)
Kim WALLMACH (University of South Africa-UNISA)
WANG Bin (University of Shanghai for Science and Technology).
Myriam WATTHEE-DELMOTTE (Université Catholique de Louvain)

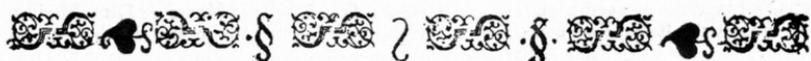
VOCABVLARIO DELEN-

* GVA TAGALA. *

§ EL ROMANCE CASTE-§.

✠ LLANOPVESTO ✠

~ PRIMERO. ~



¶ PRIMERA, Y SEGVNDA PARTE. ~

·§· Por Fr. Pedro de San Buena Ventura, inutil e in
~ digno Religioso Franciscano descalzo. ~

(s) (s) (s) (s)

DIRIGIDO A. D. IVANDE SILVA CAVA

LLERO DEL ORDEN DE .S. TIAGO GOVERNADOR Y CAPITAN

General destas Illas, y presidente de su Audiencia y Chancilleria Real.



¶ Virgo singularis, bona cuncta police. ¶



¶ Nos en pi folutos, mites fac, & castos. ¶

¶ Con licencia Impreso en la noble Villa de Pila, Por Thomas Pinpin, y Domingo Loay
~ Tagalos. Año de. 1613. ~



ÍNDICE

	PÁGINAS
PRÓLOGO. Fr. Policarpo Hernández, O.S.A.	15
CAPÍTULO I:	
Introducción	19
1.1. Objeto de estudio	19
1.2. Metodología	20
1.3. Organización por capítulos	21
CAPÍTULO II: Las artes y vocabularios hispano-filipinos	
2.1. Introducción	25
2.2. Artes y gramáticas	28
2.3. Vocabularios, calepinos y diccionarios	34
2.3.1. Características de la lexicografía hispano-filipina	38
2.3.2. Origen de los modelos lexicográficos	39
2.3.3. Microestructura de las entradas léxicas	39
2.3.4. Asimetría en la macroestructura	40
2.3.5. Periodización de la lexicografía hispano-filipina	42
CAPÍTULO III: Primeros préstamos hispánicos en tagalo	
3.1. Introducción	49
3.2. Fonología y morfonología del préstamo	51
3.2.1. Confusión de órdenes vocálicos	51
3.2.2. Simplificación y asimilación de diptongos	53
3.2.3. Modificaciones consonánticas	54
3.3. Morfología del préstamo	58
3.3.1. Indistinción de morfemas de número	58
3.3.2. Incorporación de artículos al cuerpo léxico de la palabra	59
3.3.3. Adaptación de categorías hispánicas	59
3.3.4. Eliminación de segmentos iniciales, medios y finales	61
3.3.5. Incorporación y creación de compuestos	62
3.3.5.1. Compuestos hispánicos completos	62
3.3.5.2. Compuestos y SSNN híbridos	63
3.3.5.3. Creación de palabras desde SSPP hispánicos	64
3.3.6. Desmotivación de la morfología derivada sufijal del español	64
3.3.7. Adaptación morfológica a la gramática del tagalo	65
3.4. Semántica y pragmática del préstamo	67
CAPÍTULO IV: Organización lexicográfica y gramatical en tagalo	
4. Introducción	73
4.1. Datos sobre Pedro de San Buena Ventura (¿-1627)	73
4.2. Asignación de activas y pasivas	74
4.3. Categorización del tagalo	80

	PÁGINAS
4.4. <i>Partis orationis</i> : conjunciones y adverbios	81
4.5. Criterios descriptivos	87
4.6. Tratamiento gramatical y lexicográfico: la traducción	93
4.7. Artículos, confusiones funcionales y su traducción	94
4.8. Descripción lexicográfica del prefijo tagalo <i>ma-</i>	95
4.9. Las marcas <i>duo dic, tres dic</i> en el <i>Vocabulario</i> de San Buena Ventura	101
4.10. Sintaxis implícita y focalización argumental	103
4.11. Variaciones del orden no marcado: la partícula <i>ay/y</i>	105
4.12. Conclusiones sobre las primeras categorizaciones del tagalo	107
 CAPÍTULO V: El vocabulario japonés-portugués (1603-1604) y su traducción al español (1630)	
5.1. La lexicografía luso-nipona e hispano-nipona	111
5.2. Contrastes entre el original y su traducción: una cata	115
5.3. Descripción pragmática de los honoríficos	120
5.4. Tratamiento de algunos morfemas funcionales	124
5.5. Posible influencia en la lexicografía hispano-filipina	125
5.6. Entre la traducción y la cesura histórica	129
5.7. Lexicografía y estereotipos culturales	131
 CAPÍTULO VI: El <i>Vocabulario de la lengua bisaya</i> de Alonso de Méntrida (1637)	
6. Datos sobre la vida y la obra de Alonso de Méntrida (1559-1637)	135
6.1. Introducción	135
6.2. Descripción de las partes del <i>Vocabulario</i>	139
6.3. Influencias mesoamericanas y selección léxica	140
6.4. Coincidencias léxicas entre las innovaciones de Molina (1555 y 1571) a la obra de Nebrija y la selección léxica de Méntrida (1637)	146
6.5. Los americanismos generales del <i>Vocabulario</i> de Méntrida	156
6.6. Estrategias léxicas: hispanismos en textos malayos, malayismos en tex- tos hispánicos	157
6.7. Los americanismos particulares del <i>Vocabulario</i> de Méntrida (1637)	160
6.8. Los americanismos tenidos por filipinismos, hoy	161
6.9. Los hispanismos en los textos bisayas del <i>Vocabulario</i> de Méntrida ...	162
6.10- Funciones del metalenguaje latino en el <i>Vocabulario</i> (1637)	164
6.11. Algunas informaciones pragmáticas	167
6.12. Importancia del concepto de “uso” en la labor lexicográfica	171
6.13. Logros y defectos en la descripción gramatical	173
 CAPÍTULO VII: Adaptaciones hispano-filipinas según los vocabularios bilin- gües y otras fuentes históricas	
7.1. Introducción	179
7.2. Déixis social y sus modificaciones	179
7.2.1. Formas léxicas de tratamiento	179

7.2.2. Insultos mediante la mención familiar de los progenitores	180
7.2.3. Posible tabú en la mención del nombre de los progenitores	184
7.2.4. Tratamiento insultante de la 2ª persona del singular en tagalo ..	186
7.3. Algunas adaptaciones semánticas en tagalo y en bisaya	188
7.4. Etnocentrismo e ideología	192
7.5. Malentendidos interculturales	198
CAPÍTULO VIII: Competencia y evolución lexicográfica en Filipinas	
8.1. Introducción	201
8.2. Modelos de selección léxica hispánica	201
8.3. Ordenación interna divergente	202
8.4. Consecuencias teóricas del uso del metalenguaje gramatical	204
8.5. Tratamiento de informaciones léxico-pragmáticas relevantes	205
8.6. Polémica intercultural y toma de partido entre lexicógrafos	208
8.7. Periodos lexicográficos (1613-1914)	209
8.8. Dos vocabularios, frente a frente	210
8.9. Conclusiones sobre la adaptación descriptiva	211
CAPÍTULO IX: Fraseología del insulto e ironía en los vocabularios del tagalo y del bisaya	
9.1. Observaciones preliminares	213
9.2. Introducción	214
9.3. Pragmática del insulto rutinario	214
9.4. Insultos e imprecaciones en tagalo	215
9.5. El concepto de <i>buyayao</i> en bisaya	220
9.6. Clasificación formal de las afrentas	222
9.7. Cosificación del receptor y preguntas retóricas	224
9.8. Los gestos del ultraje	225
9.9. Juramentos de autoconmiseración	225
9.10. Ironías	227
9.11. El ámbito de lo deshonesto	231
9.12. Fraseología del bisaya	234
9.13. Conclusiones	236
CAPÍTULO X: Honoríficos en artes y vocabularios	
10.1. Introducción	239
10.2. Las artes de la lengua tagala	239
10.3. Las artes de la lengua bisaya	243
10.4. Déixis personal en tagalo y en bisaya	246
CAPÍTULO XI: Prólogos de la lexicografía hispano-filipina	
11.1. Introducción	249
11.2. Constancia cronológica	249
11.3. Nuevas fuentes historiográficas	250

	PÁGINAS
11.4. Tradición lexicográfica	254
11.5. El papel de los ladinos en la elaboración de los vocabularios	254
11.6. Unidad de la lexicografía hispano-filipina	256
11.7. Valor intrínseco de la lingüística hispano-filipina	259
CONCLUSIONES	267
Anexo I: Primeros préstamos hispánicos en tagalo	269
Anexo II: Molina frente a Gilberti (letras A, B y C)	277
Anexo III: Molina frente a Urbano (letras A, B y C)	287
Anexo IV: Algunos prólogos de la lexicografía hispano-filipina	296
BIBLIOGRAFÍA	
Fuentes primarias	349
Fuentes secundarias	352

PRÓLOGO

Este año se celebra el V centenario de la muerte de Andrés de Urdaneta, vasco y español universal, monje y marino, quien por orden de Felipe II guiaría la expedición de Miguel López de Legazpi a Filipinas, llegando a Cebú el 28 de Abril de 1565. Después de unos meses de descanso, Fr. Urdaneta emprendía su viaje de vuelta a México, descubriendo el tornaviaje Filipinas-México-Filipinas, que anteriores expediciones no consiguieron alcanzar y de ahí su fracaso. Sería este el tornaviaje que por 250 años (1565-1815) haría famoso el “Galeón de Acapulco o Galeón de Manila”. El trayecto Manila-Acapulco-Manila comunicaría, desde entonces, Oriente con Occidente. Desde Manila llevaría sedas y porcelanas de la China; clavo, canela, jengibre, pimienta, nuez moscada...provenientes de Ceilán, las Molucas, Java. Productos muy estimados en Europa; y de México, llevaría la patata, el maíz... el situado y las barcadas de religiosos-misioneros con destino a Filipinas, China y Japón.

Después de varios años de penuria e incertidumbre acerca de su permanencia en Filipinas, Legazpi y sus compañeros, debido a la falta de provisiones en Cebú, y acosados por los portugueses, abandonan esta isla y se trasladan a la de Panay en 1569. En mayo de 1571, después de haber recibido de México instrucciones de permanecer en las Islas, Legazpi, acompañado de unos 200 españoles, se traslada a Manila (isla de Luzón), donde establece un lugar permanente de residencia.

Los expedicionarios, y especialmente los agustinos que acompañaron a Legazpi, pronto se dieron cuenta de que el panorama lingüístico de las islas era un verdadero mosaico de lenguas y dialectos. Esta multiplicidad de lenguas hacía la labor misionera difícil en los primeros años de la evangelización de Filipinas. Razones prácticas, pues, obligaron a los religiosos agustinos y demás religiosos de otras Órdenes que les siguieron, a abordar desde un principio el estudio de las lenguas nativas. El *Arte* [Gramática] y *Vocabulario* [Diccionario] eran medios necesarios para que el misionero pudiera aprender más fácilmente las lenguas nativas, y así conseguir comunicar el mensaje a sus oyentes. Aquellos religiosos que dominaron alguna de las varias lenguas en el diario contacto con los nativos y ayudados por ellos, comenzaron a escribir gramáticas y diccionarios que más tarde serían usados por las nuevas barcadas de

misioneros que arribaban a las islas. Razones prácticas, también, para un mejor apostolado y evangelización, fue la decisión llevada a cabo por el Arzobispo de Manila y Gobernador General, en virtud de un decreto real de 27 de Abril de 1594, de proceder a la división territorial entre las varias Órdenes religiosas. Esta división hacía más fácil la tarea evangelizadora en dos, tres o cuatro de las lenguas principales. Las gramáticas y diccionarios –exceptuando las del tagalo y del bisaya, este último con sus variantes según las islas–, nos indican las provincias o regiones de la acción misionera-apostólica de los Agustinos, Franciscanos, Jesuitas, Dominicos y Agustinos Recoletos.

La lengua tagala fue la más estudiada de Filipinas. Esto se debe a que todas las Órdenes religiosas misionaron o tenían casas en territorio donde se hablaba esta lengua. El P. José Astudillo escribe en la censura al *Arte* del agustino, P. Tomás Ortiz (1731), que los religiosos se habían aficionado tanto al estudio de las lenguas Filipinas que “apenas habrá otra lengua para cuya perfecta inteligencia se hayan compuesto tantas Artes en menos de 200 años que ha se introdujo la Religión Católica en estas Islas. En la lengua Bisaya salieron varios; en la Pampanga, Ilocos, Bicol y Cagayan no faltan; pero en esta tagala son ya con demasía”. Que existían con demasía se colige de lo que Noceda y Sanlúcar escriben en el prólogo de su *Vocabulario Tagalo* (1754), que “se hallan en esta lengua [tagala] tantos Artes, que ella sola escede en el número (siendo tan corta su estensión) al número de artes, que habrá para las lenguas vivas y muertas de toda Europa. Treinta y siete he leído...”. No hay duda de que la producción lexicográfica de los religiosos españoles en Filipinas fue, sin duda alguna, superior, en proporción, a la lingüística misionera de Hispanoamérica. Algunas de estas obras manuscritas e impresas, como es el caso del *Arte Pampango* del P. Coronel publicado en 1617, según Benavente y otros, lamentablemente, no han perdurado debido al clima de las Islas Filipinas y la pobre calidad del papel usado.

Sobre estas *Artes* y *Bocabularios* escritos por los misioneros españoles de la varias lenguas filipinas en los siglos XVII y XVIII, principalmente, trata este estudio y análisis del profesor D. Joaquín Garcia-Medall, sin olvidar las lenguas de las islas Marianas, las Carolinas y la lengua japonesa.

Así como la historiografía hispano-amerindia se ha estudiado bastante a fondo, no así la hispano-filipina. Con todo, desde hace unos años a esta parte, el interés de la historiografía filipina y oriental, está cambiando, como se puede

apreciar por la bibliografía que el autor nos presenta al final de su trabajo. La importancia que algunos autores han dado al estudio historiográfico moderno de las lenguas hispano-filipinas, les ha llevado a publicar en España en forma facsimilar algún vocabulario y algún arte, así como en Filipinas, impresos en su traducción inglesa moderna, como el *Vocabulario* y el *Arte* del P. Diego Berгаño y el del P. Francisco Coronel, sobre la lengua pampanga.

En el presente trabajo, el autor, de una manera minuciosa y detallada, divide y estudia la lexicografía hispano-filipina en tres períodos o etapas. El periodo clásico (1613-1765); el segundo período o de la decadencia (1770-1840), y el tercero o el del resurgimiento frustrado (1840-1914). García-Medall estudia, entre otras cuestiones, la organización lexicográfica y gramatical de las principales lenguas filipinas; la adaptación hispano-filipina según los vocabularios bilingües y otras fuentes históricas; la competencia y evolución en la lexicografía bilingüe hispano-filipina del siglo XVII o el vocabulario japonés-portugués (1603-1604) y su traducción española (1630). Un capítulo especial y de gran interés para conocer y apreciar la cultura del pueblo filipino a la llegada de los españoles, es el dedicado a la fraseología del insulto e ironía en los primeros vocabularios del tagalo y del bisaya. En este capítulo se puede apreciar bien, cómo los autores de los vocabularios no se limitaron a la simple equiparación del vocablo español con la lengua nativa que estudiaban, sino que recogieron la fraseología de insultos e imprecaciones, gestos del ultraje, juramentos e ironías, el ámbito de lo deshonesto, etc. La obra termina con un capítulo dedicado a los prólogos de la lexicografía hispano-filipina, transcribiendo unos 15 de ellos.

Usando sus estudios precedentes así como los trabajos de otros autores de los últimos años, el profesor D. Joaquín García-Medall, nos presenta una obra minuciosa, detallada y completa acerca de la filología hispano-filipina. Obra imprescindible para cuantos deseen adentrarse en el estudio de la misma y de algunas lenguas orientales. Un trabajo bien logrado, por el que felicitamos a su autor.

Policarpo Hernández
Valladolid

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN ⁽¹⁾

1.1. Objeto de estudio

Este libro tiene por objeto analizar parte del proceder de los lingüistas misioneros españoles en el Pacífico y, en especial, en las islas Filipinas, durante el periodo comprendido entre 1613 y 1914, es decir, durante más de tres siglos de descripción gramatical y lexicográfica, pero centrándose, en particular, en el siglo XVII y en la labor lexicográfica. Las lenguas consideradas, en diverso grado de importancia, son el tagalo, el bisaya, el pampango, el ilocano, el bicol, el pangasinán y el ibanag, si bien las más tratadas y mejor estudiadas en esta exposición serán el tagalo y el bisaya, así como, parcialmente, el ilocano, y el periodo más investigado el del siglo XVII y, en menor grado, el XVIII. Se estudian tanto las incorporaciones a las lenguas antedichas de unidades léxicas hispánicas como las primeras descripciones gramaticales y lexicográficas del tagalo y el bisaya. Pero también nos interesamos sobremedida por las informaciones pragmáticas relevantes en relación con diversos actos de habla e intervenciones discursivas, como los insultos, los juramentos de autoconmiseración, las ironías, la fraseología particular de las lenguas filipinas y el tratamiento según los pronombres personales en las artes y vocabularios de diversas lenguas. La investigación tiene por objeto averiguar si las descripciones hispánicas reflejan el impacto del contacto lingüístico y cultural y si de ellas pueden extraerse enseñanzas provechosas sobre la gramática de las lenguas filipinas actuales y el desarrollo de su pragmática histórica. La perspectiva no es meramente comparativa, que también, sino que pretende averiguar de qué modo la interrelación entre culturas tan alejadas (y no solo desde la perspectiva geográfica) afectó al proceder gramatical y lexicográfico de los misioneros españoles. El análisis sería insuficiente si no se interpretara, en el plano paralelo, cómo las lenguas filipinas principales se vieron impactadas y modificadas internamente a través del contacto mismo.

La interpretación de contactos antiguos, ya sea desde la perspectiva gramatical (descripción del código), como desde la cultural (descripción del *ethos* cultural), está sometida, a nuestro entender, a los mismos problemas que el contacto directo de los

(1) Para la elaboración de este trabajo el autor se ha beneficiado de la concesión del proyecto de investigación que lleva por título: *Análisis y publicación de obras lingüísticas hispano-filipinas*, referencia VA041A08, patrocinado por la Junta de Castilla y León y que tiene una duración de tres años (2008-2010).

antropólogos, según defiende Geertz (2000): la tentación del exotismo y la tentación del etnocentrismo. Los gramáticos misioneros de las etapas que aquí analizamos, convencidos de la verdad revelada y anclados en el pilar de la fe, suelen ser, en nuestra opinión, más esclavos del etnocentrismo que no del exotismo. Dicho de otra manera, hasta el siglo XIX los misioneros actuaban sobre la realidad cultural con la intención clara de modificar muchos de sus aspectos, sobre todo los relativos al comportamiento social desviante de los indios, a los que denominan “paganismos”. La descripción no es casual, pues así se equipara la labor evangelizadora de los pueblos descreídos en pleno siglo XVII con la de los primeros cristianos en la Roma de hace casi 2000 años. En este contexto, los misioneros no suelen simplemente admirarse con los comportamientos “exóticos” de los evangelizables, sino que van directamente a cambiar lo que consideran lo fundamental en su constitución humana, esto es, sus creencias. Desde la perspectiva moderna, los misioneros de los siglos XVI y XVII no pecaban de exotismo romántico, sino de un etnocentrismo de índole religioso-cultural que hacía a veces más difícil la transmisión de información y la comunicación entre pueblos tan alejados. Las artes y gramáticas eran tan solo instrumentos tecnológicos de codificación (exogramatización), que habilitaban a los misioneros en la tarea de conseguir competencia comunicativa específica para la transmisión de la Palabra de Dios y de las nuevas relaciones de poder. En realidad, son medios para la capacitación en la traducción inversa (del español al tagalo o al bisaya, o al ilocano, etc.) y, desde esta perspectiva, no son sino muestras de una lingüística aplicada hispánica efectiva que ya se había ensayado durante el siglo XVI en el mundo mesoamericano (que es su modelo directo más seguro) y en el incaico.

1.2. Metodología

A la selección de los ejemplos de artes y vocabularios de un total de más de 40 obras diversas (artes, vocabularios y crónicas históricas, cf. Bibliografía final), se le aplica una clasificación organizativa como la que refleja este guión. En último término, las informaciones relevantes se comparan con algunas de las descripciones actuales de ciertas lenguas filipinas con el fin de discriminar el alcance de los errores gramaticales en que incurrieron los misioneros lingüistas o sus aciertos en relación con algunas descripciones modernas sobre las mismas lenguas o similares. Igualmente, la sistematización de las informaciones lexicográficas bilingües nos ofrece un campo privilegiado para la observación del cambio semántico y de la evolución de las técnicas lexicográficas aplicadas. En último término, desde nuestra perspectiva, lo derivado de dicha comparación sistemática se ha de entender como una contribución a la historiografía lingüística hispánica en el Pacífico pero también como un banco de datos sistematizable en torno a la evolución de las principales lenguas descritas por los misioneros.

1.3. Organización por capítulos

En el capítulo II se resume lo que sabemos, de modo abreviado, acerca de la organización gramatical y lexicográfica de este período fecundo de la historiografía lingüística misionera en Asia. Se analizan primero las artes, algunas de ellas impresas desde 1610, otras aún manuscritas. El análisis es mixto entre la categorización nebrisense y la importancia del análisis morfológico para la configuración de los paradigmas. Se incide en la falta de instrumentos teóricos esenciales para el análisis moderno de tales lenguas, como el concepto de “frase nominal pura”, de “focalización”, de “orden argumental”, que no aparecerían en la lingüística moderna, al menos desde la nomenclatura metalingüística, hasta la obra de los autores del Círculo Lingüístico de Praga. No obstante, también incidimos en la perspicacia notoria de gramáticos como San José (1610) o como Méntrida (1637) para el tagalo y el bisaya, respectivamente, al tratar fenómenos como los del plural inclusivo y exclusivo y al percibir la naturalidad de cierto orden argumental frente a la innaturalidad de otros, lo cual prefigura el concepto funcional de “orden marcado” frente a “orden no marcado”. En lo relativo a la lexicografía, insistimos en el carácter morfológico de las selecciones como entradas, en la asimetría entre ambas partes de los vocabularios, y en su carácter complejo en relación con los primeros vocabularios para el náhuatl de Alonso de Molina (1555 y 1571), que es su más claro antecedente en las Américas, tal vez a través de obras intermedias. Se concluye viendo qué es lo que se puede investigar en el futuro, dada la amplitud cronológica del proyecto, la vastedad de las artes y vocabularios aún inéditos o impresos pero no analizados y la gran cantidad de cuestiones lingüística y traductológicas (teóricas y prácticas) que plantea el extenso corpus lexicográfico hispano-filipino.

El capítulo III está dedicado, en su integridad, a analizar el proceso de adaptación de los primeros préstamos hispánicos del tagalo aparecidos en el *Vocabulario de lengua tagala. La parte castellana puesta primero*, de Pedro de San Buena Ventura (1613). La importancia de este vocabulario radica en que los préstamos se ven adaptados al sistema fonológico del tagalo porque los impresores eran nativos de dicha nación. También se intenta describir la morfología, la semántica y la pragmática del préstamo hispánico, en especial en lo relativo a los verbos que representan actos de habla, con independencia de que la mayoría de dichos préstamos ya no estén vigentes en la lengua tagala actual. A nuestro modo de ver, del análisis de los préstamos hispánicos en tagalo y de su adaptación se pueden extraer importantes conclusiones sobre el contacto intercultural entre los hispanos y los austronésicos de las Filipinas en la Época Moderna.

El capítulo IV se centra en la descripción de la exogramatización en artes y en vocabularios. Coteja lo descrito en la primera arte del tagalo, la obra de San José

(1610) con lo que se infiere de la descripción gramatical de la primera obra lexicográfica sobre el tagalo, el *Vocabulario de lengua tagala. El romance castellano puesto primero*, de Fr. Pedro de San Buena Ventura (1613). La distancia es considerable en cuanto al refinamiento de la teoría gramatical que subyace, pero el *Vocabulario* da informaciones más detalladas sobre el paradigma de algunas categorías de palabras apenas tratadas en el *Arte*, como los adverbios y las conjunciones. Se examina detenidamente el proceder descriptivo de los misioneros españoles en las Filipinas en el siglo XVII por lo que respecta a cuatro aspectos fundamentales de sus gramáticas, que difieren notablemente de lo que se da en las lenguas indoeuropeas de las que parten los misioneros. Se trata de comprobar que la descripción de San José (1610) para el tagalo y la de San Buena Ventura (1613) para esta misma lengua difieren notablemente en lo que concierne a la distinción entre activas y pasivas. Se trata de una categorización indoeuropea totalmente inadecuada para las lenguas filipinas. Al menos, San José restringió las formas de la que consideraba activa a dos morfemas y de la pasiva a tres morfemas, mientras que San Buena Ventura previó la existencia (errada) de nada menos que de diez activas y de once pasivas. La causa última de esta confusión radica en que no distinguieron la oposición entre la partícula focalizadora *ang* y la no focalizadora *ng*, lo cual les impidió observar que su aplicación a cualquier argumento oracional derivaba en un cambio morfológico en el verbo. De otro modo, cualquier argumento puede focalizarse, pero no distinguieron el morfema que lo permite de aquel que no focaliza, lo que les llevó a refugiarse en el único tipo de focalización argumental de las lenguas indoeuropeas que conocían, la activa frente a la pasiva.

Por otro lado, los primeros gramáticos hispanos en Filipinas se percataron de que no existía el equivalente del verbo copulativo latino en tagalo, pero seguían viéndolo lexicógrafos como San Buena Ventura (1613), a la manera de la criptogramática, en cualquier frase nominal de estas lenguas, probablemente por la importancia teológica del *sum, es, fui* en la teología católica.

También hablamos aquí de que San José (1610) apenas trató la categoría del adverbio, mientras que la descripción lexicográfica de San Buena Ventura (1613) no solo la trató, sino que reflejó una enorme cantidad de adverbios en su vocabulario con una extensa ilustración sintáctica, lo cual permite concluir con casi total certeza que el paradigma moderno de conjunciones del tagalo no es un calco desde el sistema hispánico de conjunciones. A partir de los adverbios o circunstanciales del tagalo se había constituido todo un paradigma de conjunciones en esta lengua austronésica. Sin embargo, solo podemos acercarnos a su funcionamiento gramatical a partir de los datos aportados por San Buena Ventura para el tagalo, que no a través del análisis de la primera arte que vio la luz de la imprenta sobre esta lengua. Denominamos pro-concesivas, pro-adversativas, pro-tempo-condicionales y pro-causales a las diversas conjunciones tagalas de acuerdo con lo que hoy se clasifica como concesi-

vas, adversativas, tempo-condicionales y causales (Schachter y Otones 1972). De ahí la nómina de conjunciones (denominadas meramente “adverbios” o “duo dic.” o “tres dic.”) que San Buena Ventura consigna en su Vocabulario.

Hacemos ver también en este capítulo que San José (1610) intuyó con notable perspicacia el valor de las formas no marcadas en la organización argumental que emplearía Greenberg en su tipología del orden de los argumentos en 1966 (más de 350 años más tarde). Sin embargo, no fue capaz de verbalizar dicho fenómeno de focalización ligado al orden de los argumentos del tagalo. San Buena Ventura (1613) tampoco fue capaz de ello, pero la enorme casuística que aportaron sus impresores tagalos al fenómeno, nos permite, al día de hoy, deducir el funcionamiento gramatical del esta lengua cuando se trataba de ejemplificar a partir de un nombre, una oración completa, según el orden VSO.

El capítulo V está dedicado a la descripción de parte del Vocabulario japonés-español publicado en las Filipinas en 1630. Se incide aquí en la muy posible influencia que la lexicografía luso-nipona pudo tener en la lexicografía hispano-filipina del siglo XVII y posteriores. El capítulo VI, precisamente, se encarga de analizar algunas de las características más destacadas del *Vocabulario de lengua bisaya, hili-gueyna y haraya de la isla de Panay y Sugbu y para las demas islas*, de Alonso de Métrida (1637).

Hasta este punto de la monografía que el lector tiene en sus manos, la descripción se centra en ciertos aspectos gramaticales relativos a la codificación lexicográfica desde la perspectiva gramatical y a la política de préstamos. Los capítulos siguientes tienen una relación directa con la codificación gramatical en relación con el uso real de la lengua descrita en sus situaciones de uso, esto es, adopta una perspectiva mucho más propiagmática o vinculada con la pragmática intercultural.

De este modo, en el capítulo VII examinamos las modificaciones de la deixis social de acuerdo con el contacto intercultural así como la transformación de las fórmulas de tratamiento. También se describen los procesos de intento de destabuización de la mención del nombre propio por parte de los progenitores, así como el proceder misionero en relación con los “paganismos” de tagalos y bisayas, el etnocentrismo derivado de ciertas definiciones de vocabulario y algunos casos de malentendidos culturales.

En el capítulo VIII se analiza, en la misma línea, la competencia establecida entre diversas órdenes religiosas a la hora de organizar la información lexicográfica, gramatical e incluso etnográfica que formaba parte de los vocabularios hispano-filipinos.

En el capítulo IX tratamos de describir el comportamiento verbal relativo al proceder insultante en lenguas como el tagalo y el bisaya durante el siglo XVII,

determinamos sus restricciones formales y analizamos su carácter rutinizado para llegar a conclusiones relevantes sobre una antropología austronésica de la ofensa (o descortesía máxima) en los primeros tiempos del contacto, en notable distancia del proceder hispánico insultante de su época y ello tanto desde la perspectiva formal como desde la pragmática.

El capítulo X es un breve apéndice en donde se repasan las descripciones gramaticales más relevantes de la lengua tagala y la bisaya por lo que hace a su complejo sistema de “honoríficos” del tratamiento respetuoso en los nombres propios y de los de los familiares ascendientes entre los nombres comunes. Se concluye indicando que las descripciones antiguas de las artes, y en parte de los vocabularios, suelen ser mucho más informativas respecto a la pragmática de la deixis social que algunas de las descripciones funcionalistas más modernas sobre dichas lenguas.

El capítulo XI es un intento de aproximación al contenido de algunos de los prólogos de la lexicografía hispano-filipina que hemos podido examinar. Se incide en que constituyen una tradición específica que aporta información sobre obras perdidas de la lingüística misionera en el Pacífico, que responde a una escuela propia con una evolución específica, que reconoce con creces la labor de los nativos como informantes de primera mano de los religiosos lexicólogos y que representan de un modo fehaciente la esencial unidad metodológica a lo largo de trescientos años. Se incide, no obstante, en la necesidad de estudiar los prólogos al detalle (y no solo los de las 15 obras aportadas) y de recuperar los valores que subyacen a la descripción lexicográfica de las lenguas filipinas llevada a cabo por los misioneros españoles en su actividad de traducción multilingüe. Finalmente, el autor remite al Anexo IV de este libro, donde se reproduce el contenido de quince prólogos de la lexicografía hispano-filipina, algunos de ellos inéditos y manuscritos.

Por último, en el epígrafe dedicado a las conclusiones se recapitula lo explicado a lo largo del libro y se manifiesta de nuevo el interés que análisis más extensos de la lexicografía hispano-filipina en Asia presenta para el conocimiento del contacto intercultural, para la mejora de las descripciones lexicográficas, para la observación de los resultados de las estrategias en la labor traductora inversa y directa de los misioneros españoles y para la historia de las ideas lingüísticas en su conjunto. Igualmente, se resalta aquí el papel que los antiguos vocabularios hispano-filipinos pueden desempeñar en la estandarización actual de algunas lenguas filipinas, como el mismo tagalo, el pampango o el ilocano. Se finaliza enfatizando la necesidad de no seguir olvidando esta ingente labor intelectual que, al contrario de lo que sucede en las Américas respecto a muchas lenguas ya muy reducidas, no ha merecido hasta ahora más que un interés muy tangencial por parte de los investigadores y de los propios hablantes de las lenguas filipinas.

CAPÍTULO II

LAS ARTES Y VOCABULARIOS HISPANO-FILIPINOS

2.1. Introducción

Así como la historiografía hispano-amerindia está conociendo un auge extraordinario tanto por la cantidad como por la calidad de las aportaciones de los investigadores, cada vez más numerosos, las obras clásicas hispano-filipinas han sobrevivido en el olvido de los estudiosos e incluso en su desprecio más palmario hasta finales del siglo XX (Constantino 1971; Newell 1991). Con todo, parece que esa injusta situación, que no es acorde con el interés de la obra gramatical y lexicográfica hispano-filipina, está empezando a cambiar en los últimos tiempos.

En general, la obra lingüística y etnográfica de los religiosos españoles sigue teniendo una considerable mala prensa. Los lingüistas y antropólogos europeos, norteamericanos y filipinos consideran que la intervención hispana fue muy negativa para las culturas autóctonas. La recriminación habitual más extendida tiene que ver con los siguientes argumentos:

- a) la destrucción intencional del sistema escriturario del *baybayin* y sus productos culturales;
- b) la desintegración progresiva de la tradición oral de los pueblos filipinos.

Partiendo de estos presupuestos, los antropólogos suelen incidir en que es interesante estudiar lo que escribieron los religiosos españoles para saber cómo era un mundo ya lamentablemente desaparecido. En nuestra opinión, se despachan así unos trescientos años de descripciones gramaticales, lexicográficas y antropológicas de un inmenso valor cultural. Veamos lo que afirma al respecto la antropóloga filipina Alice P. Magos (2004: 338), que describe en unas pocas líneas un periodo de la historia de Filipinas que abarca desde 1560 hasta 1898. Según ella:

“Sociocultural anthropology in the Philippines can be traced back to the ethnographic descriptions by Spanish missionaries and chroniclers and by other European travelers. Their notes, which dealt with the customs and animistic practices of the Filipinos in the sixteenth, seventeenth, and eighteenth centuries, the period of Spanish rule in the Philippines, are used today for comparing Prehispanic Filipino culture and society with that of the present. A few written accounts of early inhabitants in the Philippines one existed, but due to the ravages of time, these notes

written or an ephemeral quality (i.e. tree bark) did not survive. Manuscripts were also burned by the early missionaries in their desire to do away with that they considered to be pagan practices. The colonizers gave preference to the regime's written words over the oral culture and literature of natives. Colonization undermined oral culture".

Desde luego, esta postura de "destrucción cultural" por parte de los antropólogos contemporáneos implica, en la práctica, que solo dediquen la mayoría de sus esfuerzos a describir los aspectos culturales de los escasos pueblos "nativos" de las Filipinas que tuvieron la "fortuna" de no ser contactados históricamente por los españoles (ni por los norteamericanos) y de haber vivido incluso alejados de los modernos filipinos (esto último porque, probablemente, se trata de comunidades ya "contactadas" y, en el fondo "impuras" o "contaminadas" por los efluvios de otras culturas dominantes). También implica, en la práctica, un notable desprecio hacia la obra lingüística y antropológica de los españoles en Filipinas. El interés de los antropólogos se ha de centrar, exclusivamente, en las "minorías culturales" que aún perduran, los también llamados ICC o "Indigenous Cultural Communities" (MacDonald 1995: 345-356).

Lo que subyace, a nuestro entender, es la consideración de que el contacto cultural es inherentemente perverso, lo cual se justifica, aunque no se manifieste, con la convicción de que los pueblos han de mantenerse puros de toda influencia exógena. Indudablemente, ninguna cultura humana, si vista en toda su complejidad, ha conseguido mantenerse aislada de cualquier influencia foránea a lo largo de la historia. Es más, lo que subyace a esta concepción es el valor mismo del deslumbrante "exotismo" como reacción al proceder de la globalización del mundo moderno, que ha sido tachado repetidamente de etnocentrismo. En el discurso precedente ni siquiera algunas de las afirmaciones sobre el carácter destructor de los textos antiguos de los extraños (esto es, de los misioneros hispánicos) están bien justificadas. Santos (1996), por ejemplo, duda mucho de que los religiosos pudieran destruir los "manuscritos antiguos", entre otras razones, porque la escritura tenía un escaso desarrollo en las Filipinas para la elaboración de grandes obras a la llegada de los españoles, de manera que lo más probable es que no se hallaran. En definitiva, la postura antropológica oficial solo consiente reconocer valor a la labor descriptiva de los misioneros españoles en tanto reflejen una realidad ya extinta a causa justamente del contacto. Se censura así el contacto mismo, puesto que está inherentemente estigmatizado por la imposición a la fuerza. Este trabajo, desde luego, no tiene razón de ser desde esta perspectiva. No obstante, se justifica, a nuestro entender, si se reivindica el valor mismo del contacto, por más injusto, impositivo o tiránico que fuera, puesto que, en definitiva, no se trata de averiguar, en último término, quién vence en el embate, sino quién negocia con quién y como ambos participantes resultan transformados con el

proceso. En definitiva, lo más interesante del contacto intercultural es su carácter inherentemente creativo. La manera en que se transmite una cultura es tan importante como su concepción caracterizadora, que tiende a ser artificialmente estática (Hernández Sacristán 2003: 26-27).

A continuación, trataremos de describir parte de lo mucho que hicieron los religiosos españoles en la Filipinas desde la perspectiva de la historiografía lingüística y, en especial, desde la perspectiva de la lexicografía bilingüe que elaboraron desde comienzos del siglo XVII hasta los inicios del siglo XX. Se trata aquí, en definitiva, de intentar trazar las líneas generales de un trabajo lingüístico y cultural de primer orden desarrollado a los largo de tres siglos de presencia hispánica en el Extremo Oriente.

De acuerdo con la delimitación de factores que fundamentan una lingüística misionera (Zimmermann 2004: 12-13), la tarea historiográfica misionera hispánica en las Filipinas tuvo las siguientes características: a) su propósito global era la evangelización de los pueblos filipinos; b) su propósito derivado (o instrumental) era el de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas filipinas (e incluso de otras lenguas asiáticas y del Pacífico) c) sus protagonistas fueron miembros del clero católico de diversas órdenes (agustinos, franciscanos, dominicos, jesuitas etc.), por lo general de origen español, y, la mayor parte de las ocasiones, castellano; d) su marco ideológico era el del cristianismo y, específicamente, el de la religión católica de la Contrarreforma; e) su metodología de trabajo incluía el trabajo de campo (recolección de datos orales y escritos, a través de informantes nativos y a lo largo de muchos años de observación *in situ*. Por lo general tardaban de cinco o siete años para elaborar las artes y unos veinte para redactar los vocabularios. Otra cosa eran los glosarios de navegantes, geógrafos o comerciantes, que requerían una urgencia mucho mayor (Martinell Gifre 2005); f) las manifestaciones de su labor son un relevante número de artes o gramáticas y de vocabularios y diccionarios, un corpus de catecismos en diversas lenguas muy importante, así como un conjunto muy valioso de obras de carácter devoto, histórico o cronístico y, por último, un ingente número de cartas o corpus epistolar; g) el marco histórico-político en el que se desarrolló la lingüística misionera hispánica en las Filipinas puede denominarse más *postconquistadorial* o *quasicolonial* que postcolonial, pero con las limitaciones de una escasa presencia física de los representantes de la metrópolis: se desarrolló sobre todo en un marco religioso antes que civil; h) de igual modo, no puede hablarse en propiedad de un contexto cultural de pueblos tribales (o no únicamente), sino más bien de una estructura social organizada en clanes, tanto familiares como de lazos de clientela y que, además, habían conocido una cierta tradición escrituraria previa a la arribada de los europeos; i) el marco geográfico es el del sureste de Asia, pero con la particularidad de una insularidad muy fragmentada (entre siete y ocho mil islas), y en una zona mar-

cada geográficamente por la latitud tropical y por toda suerte de acaecimientos geográficos potencialmente destructivos (volcanes, terremotos, tsunamis, tifones, tormentas oceánicas, etc.); i) los destinatarios del trabajo historiográfico eran, exclusivamente y hasta el siglo XIX, otros sacerdotes y hermanos misioneros destinados a alguna provincia de las Filipinas; j) en propiedad, los instrumentos técnicos con los que contaban eran la imprenta de tipos (muchas veces construida en las mismas islas) y la anotación manuscrita, así como el conocimiento de otras tradiciones hispánicas (en especial la nebrisense a través de las obras misioneras de Nuevo México del siglo XVI y XVII) y, tal vez, algunas artes y vocabularios de los religiosos portugueses y españoles en Asia continental (en especial, de los jesuitas, agustinos y dominicos de la China y del Japón).

De estas características se deduce que la labor misionera respecto a las lenguas filipinas era una tarea doblemente aplicada: a) aplicada en el sentido de que del dominio gramatical, léxico y cultural de las lenguas descritas se derivaría para los misioneros la posibilidad de evangelizar a aquellos pueblos; b) aplicada también en el sentido de que existía una vertiente fundamentalmente contrastiva y una finalidad empírica de las descripciones lingüísticas que intentaban habilitar a los nuevos misioneros para el dominio de las lenguas filipinas. A pesar de que la obra historiográfica hispano-filipina, como, de otro lado, la de toda la tradición hispánica y portuguesa, incluía también la tarea de la traducción del catecismo católico a las lenguas objeto de descripción (muchas veces el catecismo del jesuita Bellarmino, como ocurría también en Europa (Burke 2004[2006])), así como la redacción de gran cantidad de crónicas y descripciones sobre las tierras ocupadas y un ingente material epistolar, aquí solo nos ocuparemos brevemente de describir lo conocido sobre los dos géneros que más afectan a tales lenguas, a saber, el género de las artes y reglas (más tarde gramáticas), y el género de los vocabularios y calepinos (también denominados más adelante diccionarios). Ambos son resultado de una exogramatización dirigida. No pueden concebirse, por otro lado, fuera de una praxis traductora específica que respondía a una tradición anclada en la perspectiva teórica de San Jerónimo (Sueiro Justel 2000a; 2000b; Paulsen 2004), pero que evolucionaba de un modo específico (y aislado) con el fin de superar problemas particulares en relación con las lenguas que se describían.

2.2. Artes y gramáticas

El número de artes y gramáticas producidos durante el periodo hispánico (1601-1914) debió ser considerable, a tenor de la buena cantidad de las que han llegado hasta nosotros y que, en su mayoría, se conservan en España, antes que en las Filipinas, tanto por motivos climáticos como políticos (Quilis 1997; Sueiro 2003;

Albalá 2005; García-Medall 2007). Las lenguas descritas en tales artes, a lo que sabemos, fueron el tagalo, el bisaya (cebuano, panayano, leytano, etc.), el pampango, el ibanag, el bicol, el ilocano, el pangasinán, el tirura o tiruray, el batán, el maguindanao, el bagobo, así como diversos dialectos de algunas de estas lenguas principales.

Desde luego, existe un paralelismo notable entre el proceder hispánico en América, por lo que hace a las lenguas indígenas, y el que se desarrollará en Filipinas durante más de tres siglos (Gimeno Gómez 1966). No obstante, en Filipinas, la composición geográfica, política y lingüística del enorme archipiélago (con unas siete u ocho mil islas), determinó una notable fragmentación en la nomenclatura glotonímica, a pesar de la filiación común de la mayor parte de las lenguas que allí se hablaban. La lengua bisaya o visaya, por ejemplo, podía describirse como hiligueino, panayano, haray (o waray-waray), leytano o boholano, pero también podía hacerse mención de ella, genéricamente, con el nombre de la mayor isla donde era (y es) hablada, esto es Cebú o Sugbú (cebuano). Como indica Ridruejo (2001), los padres de las distintas órdenes eran conscientes de la esencial unidad tipológica de todas estas lenguas (aunque no hablaran en términos de tipología lingüística, sino genética), y estaban atentos al quehacer descriptivo de sus correligionarios, lo cual se observa con facilidad no solo por las coincidencias en la estructura general de las artes, sino incluso por el metalenguaje empleado y la selección de los ejemplos escogidos para cada una de las lenguas. Los idiomas que merecieron una mayor producción historiográfica por el número de artes y vocabularios publicados fueron el tagalo, el bisaya, el ilocano y el pampango (lenguas habladas al norte y en el centro del archipiélago), pero a fines del siglo XIX los religiosos seguían describiendo lenguas del sur, como el maguindanao, el bagobo y el tirura o tiruray. Puede afirmarse con rotundidad que la historiografía hispano-filipina es, tal vez, una de las épocas de la historiografía española menos conocidas, pero no la menos interesante y compleja.

El primer estudio historiográfico moderno serio sobre un arte hispana-filipina fue la publicación en forma facsimilar, en 1997 del *Arte y Reglas de la lengua tagala*, del P. Blancas de San José, obra publicada en 1610, por parte de Antonio Quilis. Se trata de un estudio introductorio extenso sobre la organización interna de la primera obra gramatical impresa que ha llegado hasta nosotros, publicada en 1610 en Batán, cerca de Manila. Esta obra ya había sido comentada extensamente por Antonio Quilis en diversos trabajos previos (1987, 1992 y 1994). Desde luego, se trata de una obra esencial para entender el desarrollo de la descripción lingüística que habrán de desarrollar los misioneros en las islas durante casi tres siglos. Adquirió un carácter modélico desde su aparición, y es enorme la deuda que los posteriores gramáticos misioneros españoles han de reconocer al genio descriptivo de Francisco de San José, al que siguieron en gran parte de la descripción que llevaron a cabo.

No obstante, en nuestra opinión, el lingüista actual que mejor conoce la historiografía lingüística de las lenguas filipinas en su conjunto es Emilio Ridruejo. Su artículo “Las primeras descripciones gramaticales de las lenguas filipinas (s. XVII)” (2001) es, sin duda, el mejor estudio panorámico publicado hasta la fecha sobre la organización, estructura, modelos y problemas de esta tradición historiográfica hispánica, tan desconocida. Al enumerar las características generales de este objeto de estudio en las líneas que siguen, no hacemos más que reproducir, de manera simplificada, su exposición. Advierte Ridruejo (1999; 2001; 2003) que es posible hallar indicios técnicos sobre la influencia de las gramáticas hispano-mexicanas en la elaboración de las artes de las lenguas filipinas. A tales indicios, que podrían ampliarse en futuras investigaciones, hay que añadir otros de carácter histórico: los gramáticos españoles pasaban necesariamente por Nueva España para embarcarse en el galeón de Manila (también conocido como la Nao de la China) y, en ocasiones, llegaban incluso a describir algunas lenguas mexicanas en sus largas estadías. En una investigación posterior, el profesor Ridruejo (2004) estudia las artes dedicadas a la lengua pampanga, una de las cuatro grandes lenguas que merecen la mayor atención de los religiosos en el primer periodo, junto con el tagalo, el bisaya y el ilocano. En otro trabajo aún inédito (Ridruejo, en prensa), este autor investiga cómo los gramáticos religiosos estudian las partículas que ligan los sintagmas nominales en diversas lenguas filipinas.

Por otra parte, los religiosos no se limitaban a llevar a cabo una descripción categorial y declinativa de estos idiomas. Estaban muy preocupados con la sistematización de las formas de tratamiento, con parte de lo que hoy denominaríamos “pragmática” de la cortesía, según ha descrito García-Medall (en prensa), así como con los modos habituales de la descortesía o el insulto (García-Medall 2003). También eran sensibles a los hábitos retóricos de algunos pueblos así como a su fraseología común y a sus manifestaciones irónicas (García-Medall 2006). En esto, parecen adelantarse notablemente incluso a los gramáticos y lexicógrafos de muchas lenguas amerindias de similar periodo descriptivo. Algunas de estas informaciones aparecían tanto en las artes como, más minuciosamente, en los vocabularios.

Las características generales de la mayor parte de estas obras primeras de la historiografía hispano-filipina se pueden resumir del modo siguiente, de acuerdo con el análisis de Ridruejo (2001; 2003; en prensa):

a) Intentan aplicar el molde categorial greco-latino, a través de la obra para el latín de Elio Antonio de Nebrija (*Institutiones Latinae*) a la estructura de lenguas aglutinantes y focalizadores del tronco malayo-polinésico (San José 1610; Méntrida 1617; López 1627, etc.).

b) Suelen ser, estas artes o gramáticas, mucho más refinadas que las obras lexicográficas de las lenguas que describen, pero no pueden evitar aportar mucha información lexicográfica añadida (de ahí las “reglas” que se añaden al “arte”).

c) Los gramáticos hispánicos en las Filipinas eran plenamente conscientes de la esencial unidad tipológica de las lenguas que tratan, razón por la cual se apoyan (en ocasiones de un modo casi milimétrico), en las obras previas de otros religiosos relativos a la misma o a diversa lengua del archipiélago; los primeros gramáticos, a su vez, se basaban en las descripciones de los “primeros padres” que estudiaron las lenguas desde, al menos, 1578 o 1580 hasta el primer decenio del siglo XVII, cuya obra no nos ha llegado por ser solo manuscrita (Juan de Plasencia, Martín de Rada, Francisco de Santa Inés, el padre Chirino, Juan de Oliver o Juan de Quiñones, entre otros).

d) Los cinco principales gramáticos de las lenguas filipinas, tanto por su carácter innovador como por su capacidad analítica contrastiva, fueron, tal vez, el P. Francisco de San José (1610) y el P. Totanes (1745) para el tagalo, el P. Métrida (1618[1818]) para el bisaya, el P. Francisco López (1627) para el ilocano y el P. Benavente (1699) para el pampango.

e) Muchas de sus descripciones gramaticales recorren, con pocas modificaciones, toda la historiografía hispano-filipina, hasta finales del siglo XIX y comienzos del XX, y en relación con la mayoría de las lenguas descritas del archipiélago. Se trata, por consiguiente, de toda una tradición descriptiva que se mantiene vigente a lo largo de tres siglos.

Por lo que hace a sus características técnicas más sobresalientes, que es lo que interesa realmente a la historia de las ideas lingüísticas y a la historiografía en general, Ridruejo (2001: 534-549) establece las siguientes:

a) La nomenclatura gramatical latina se hereda en gran medida para la exogramatización, si bien también se emplean nuevos “etiquetados” gramaticales (la “energía reverencial” que observa Benavente (1699) para los “artículos de los nombres propios” del pampango o los verbos del *facere facere* (los causativos), por ejemplo, que utiliza el P. Francisco de San José (1610) para el tagalo, y otros muchos frailes a su sombra).

b) A pesar de la diversa extensión de las partes que componen las distintas artes, todas ellas se suelen presentar en dos apartados, el del *Arte* y el de las *Reglas* (o *Syntaxis*) El *Arte* sigue las partes del discurso de la gramática latina; las *Reglas* engloban muchas de las aplicaciones morfológicas del verbo, en especial las formas pasivas, pero también hay apartados relativos, por ejemplo, a los numerales, los frecuentativos o los diminutivos.

c) Si bien las lenguas filipinas carecen de verbo copulativo por hacer un uso extensivo de las frases nominales puras (tag. *daralang ang tavo*, lit. “valiente, el hombre”, esto es “el hombre es valiente”), todas las artes se encargan de especificar cuáles son las correspondencias en dichas lenguas de las estructuras romances correspondientes con *ser*, con *haber* o con *tener* (posiblemente a causa de la importancia teológica y gramatical del *sum, es, fui*). El resultado es que, como afirma Ridruejo (2001) y había advertido Hernández Sacristán (1997: 54), los gramáticos misioneros emplean el latín como *tertium comparationis* de carácter funcional para describir la índole de las categorías de las lenguas filipinas.

d) Cuando no existe una correspondencia funcional entre las categorías latinas y las de la lengua filipina, se sigue empleando la taxonomía clásica, a pesar de ser notoriamente inadecuada, en muchas ocasiones. Es lo que sucede con la declinación del nombre (que no existe en lenguas filipinas), con los “artículos de los nombres propios”, (que, en realidad, se aplican tan solo a los antropónimos y a algunos nombres comunes de consanguinidad) o con el pronombre *comitativo*, que, en realidad, remite a un *plural asociativo* (“él y los de su casta, familia, tribu o clan”).

e) El análisis morfológico parte de la determinación de la raíz a partir de la eliminación de diversos elementos morfológicos que son llamados “preposiciones”, “partículas” o “artículos”, según autores diversos; se trata entonces de determinar su posición en torno a tal raíz. Tales denominaciones parecen aplicarse indistintamente. La dificultad radica en que tales adiciones morfológicas, sin ser flexivas, pueden tener carácter gramatical complejo en las lenguas filipinas. Se dedican entonces a establecer modelos de combinación de las partículas con las diversas raíces, modelos que no siempre son adecuados a causa del diverso valor gramatical de los morfemas que se adicionan en relación con los descriptores latinos que se usan para justificarlos funcionalmente. El problema, tal como indica Ridruejo (2001: 543-544) es que “existen [en las lenguas filipinas] categorías no identificables con las de la gramática latina y cuya naturaleza no se puede establecer solo a partir de las equivalencias textuales”. De hecho, por ejemplo, la oposición aspectual entre perfectivo e imperfectivo en las lenguas filipinas, se describen en los términos temporales de la conjugación latina y romance.

Las lenguas filipinas (tanto en el s. XVII como hoy mismo), establecen su morfología verbal, por lo general, en torno a las oposiciones fundamentales *realis-irrealis* y *perfectivo-imperfectivo*, es decir, una oposición modal y otra aspectual. Pero, además, son capaces de topicalizar cualquiera de sus argumentos oracionales mediante prefijos especiales (Schachter 1987[2000]). En tagalo, por ejemplo, la oposición, hoy en día, se establece entre *ng* (argumento no focalizado), frente a *ang* (argumento focalizado). De acuerdo con el papel semántico del argumento que se

topicalice (sujeto, objeto directo, objeto indirecto, objeto circunstancial local, objeto benefactivo, etc.), la morfología verbal admite unos u otros afijos (que pueden ser prefijos, infijos, sufijos, circumfijos o interfijos). Para describir estos hechos (relación entre significado léxico del verbo y papeles semánticos y focalizados de los argumentos), los religiosos describen distintos tipos de formas pasivas (con los prefijos *i-* o *in-*, por ejemplo) y los vinculan a los tipos de verbos que admiten una u otra “pasiva”. El resultado es un listado de verbos (que se pretenden vinculados formal y semánticamente) que admiten uno u otro tipo de pasivas en una lengua dada (Méntrida 1618[1818: 60 y ss.]; Claver 1637, etc.). Tales listado se recuerdan por procedimientos mnemotécnicos que se hacen muy populares entre los sacerdotes españoles (rimas en latín, por ejemplo), para facilitar el aprendizaje.

Para concluir, acaba Ridruejo (2001: 549-550) considerando que las obras hispano-filipinas del siglo XVII son serios intentos de gramatización que no desmerecen en absoluto la comparación con las gramáticas contemporáneas de las lenguas vulgares europeas. Por supuesto, no son comparables con las descripciones modernas de Bloomfield (1917), ni, en especial, con la de Schachter y Otones (1972), de Schachter (1987[2000] o de Himmelmann (2005) para el tagalo, de Spitz (2001) para el hiligayno o de Rubino (2000) para el ilocano, por ejemplo, pero no dejan de ser un intento muy valioso de conjugar la tradición gramatical greco-latina con unas realidades lingüísticas que requieren esfuerzos descriptivos particulares. Lo más sorprendente es que dicha tradición no ejerza influencia alguna ni en España ni en Europa, pero conozca continuación y éxito en su propio ámbito hasta finales del siglo XIX y comienzos del XX. Nos hallamos con una tradición historiográfica local plenamente hispánica con una duración de más de tres siglos (1601-1914).

A lo anterior cabe añadir que, al contrario que la obra historiográfica española en las Américas, la que se llevó a cabo en las Filipinas no ha merecido apenas atención por parte de los investigadores. La producción de análisis lingüístico sobre estas obras, hasta fines del siglo XX, ha sido casi inexistente. Por el contrario, la atención que se presta al día de hoy a la gramatización de lenguas amerindias como el náhuatl, el quechua o el guaraní (entre otras muchas), no para de acrecentarse. Es notorio, sin embargo, que entre las tres, no lleguen a representar, demográficamente, más que la tercera parte de los hablantes de una lengua filipina como el tagalo. La diferencia de trato tal vez pueda resumirse en los siguientes motivos:

- a) la independencia filipina no partió de los criollos hispánicos;
- b) la invasión norteamericana supuso una cesura que alimentó el nacionalismo filipino;

c) los propios autores misioneros y sus descendientes acabaron aceptando que era ilógica una imposición lingüística hispánica sin poder político y que resultaba más lógico impartir sus lecciones en inglés o en tagalo;

d) el español, nunca fue una lengua general conocida del pueblo llano, como al día de hoy no lo es el inglés a pesar de su carácter de lengua oficial, sino elitista y minoritaria o meramente dialectal y localizada;

e) los misioneros habían cumplido su misión primordial, que era evangelizar, que aún continúa al día de hoy, y dejaron de mirar los logros descriptivos de sus antecesores como algo de importancia. De hecho, los que actualmente se ocupan de estudiarlos no suelen ser los miembros de las órdenes religiosas activas en las Filipinas, o fuera de ellas, sino lingüistas profesionales que se concentran en la historia de las ideas lingüísticas o en la planificación lingüística estandarizada.

Para nosotros, lo anterior sirve de justificación para el estudio detenido de todas estas obras de la historiografía lingüística hispánica. Ni que decir tiene que cabe hacer estudios basados en una sola lengua a lo largo de sus descripciones (artes y gramáticas) en un periodo prolongado, con el fin de observar la identificación o la divergencia entre autores diversos, como ha hecho Ridruejo (2004) respecto a las artes de la lengua pampangá. Pero también es posible la investigación sobre un fenómeno gramatical compartido en diversas lenguas, como ha hecho García-Medall (2007) respecto a los “artículos de los nombres propios” (honoríficos) en dieciocho artes de diversas lenguas filipinas. Con todo, el trabajo de comparación sistemática de las artes y gramáticas hispano-filipinas ha de deparar todavía muchas sorpresas porque, prácticamente, acaba de comenzar. De hecho, muchas de estas artes nunca pasaron de ser obras manuscritas conocidas tan solo por algunos de los lectores a quienes iban dirigidas, esto es, a los religiosos de las diversas órdenes establecidas en las Filipinas desde mediados del siglo XVI.

2.3.- Vocabularios, calepinos y diccionarios

Sin duda, uno de los capítulos más brillantes y olvidados de la historiografía lingüística hispánica es el que se relaciona con la lexicografía bilingüe en tierras asiáticas y, en particular, en las islas Filipinas. Ni siquiera sus vacilantes comienzos fueron plenamente españoles, puesto que hubo de ser un italiano, Antonio de Pigafetta, quien, en 1521, al poco de presenciar la muerte del portugués Magallanes, escribiera un pequeño glosario (aunque él lo denomine *vocabulario*), en el que se muestran las correspondencias entre unos 150 términos italianos más los nombres de los diez primeros números con sus correlatos cebuanos (dialecto de la lengua bisaya o visaya de la isla de Cebú o Sugbú) (de Riquer 1999: 50). Muchos de tales términos allí des-

critos siguen vigentes en las lenguas bisayas o visayas (más del 80%). Otros muchos expedicionarios siguieron los pasos de Pigafetta, según indica Martinell Gifre (2005: 199-205), pero sus recopilaciones, antes que vocabularios, han de considerarse breves glosarios de correspondencias y no serán tratados aquí (a lo que sabemos, el Dr. Rodríguez-Ponga está analizando uno de tales glosarios de mediados del siglo XVI que tiene por objeto a la lengua chamorra, pero poca noticia más podemos aportar al respecto). Además, aparte de este breve inicio, hasta comienzos del siglo XVII no parece que se imprima ningún vocabulario de una lengua filipina, como es el de fray Pedro de San Buena Ventura, *Vocabulario de la lengua tagala. El romance castellano puesto primero* (1613) o, al menos, ese es el primero que nos ha llegado. El siguiente monumento lexicográfico bilingüe impreso del que tenemos noticia es la obra de Alonso de Métrida (1637) impreso póstumamente por el P. Claver, también agustino, el *Vocabulario de lengua bisaya, hiligueyna y haraya de la isla de Panay y Sugbu y para las demas islas*.

Se elaboraron obras lexicográficas manuscritas de estas y aun de otras lenguas filipinas durante el siglo XVI que, lamentablemente, no han perdurado o lo han hecho pasando inadvertidos. Indica Newell (1991: 45), sin aducir pruebas, que se redactaron no menos de 600 vocabularios y diccionarios de lenguas filipinas durante la presencia española, de los cuales se llegaron a publicar 400. Sueiro (2003: 171), más realista, enumera (entre los localizables y los desaparecidos), un total de 108 repertorios lexicográficos para el período comprendido entre 1580-1610 y el siglo XIX, relativos a una treintena de lenguas diversas. Reconoce Quilis (1997: 63-78) la existencia de 48 vocabularios de doce lenguas distintas (bagobo, batán, bicol, bisayo-cebuano, ibanag, ilocano, maguindanao, pampango, panayano, pangasinán, tagalo y tirura). Remitiéndonos a la obra de Sueiro (2003: 88-138) y a nuestras propias pesquisas, reseñamos tan solo algunas obras localizables manuscritas o publicadas en Filipinas (y sus ediciones) para el periodo 1613-1914 (y que remiten a un total de dieciséis lenguas diversas):

- a) tagalo:** San Buena Ventura (1613; 1994); Ortiz (ms., 1770[1727] Noceda (1754; 1832; 1860); de los Santos (1794; 1835); Serrano (1854; 1858; 1872); Fernández (1883; 1887; 1890; 1910); Serrano Laktaw (1889; 1914; 1965); Anónimo (tagalo-inglés) (1898); (de Diego (ms., s.f., s. XIX);
- b) bisaya:** Métrida (1637; 1841; 2004); Sánchez (1711); Martín (1842); de la Encarnación (1851; 1866; 1885); Gayacao (panayano) (1875; 1879); Sánchez de la Rosa (1886; 1895; 1914); Lozano (1892); Aparicio (ms., 1909, 2 vols.);
- c) ilocano:** Vivar (ms. ca. 1770); López (1792); Carro (1849; 1888); de la Encarnación (1851-1852); Vivó y Juderías (1873); Gayacao (1896); anónimo (ms.,s. XIX); Zarsa (ms., s.f. S. XIX);

- d) japonés:** anónimo (1630);
- e) pampango:** Bergaño (1732; 1860);
- f) bicol:** de Lisboa (1754; 1865); Perfecto (1896);
- g) ibanag:** Bugarín (1765; 1854); Velinchón (1854); anónimo (1867); anónimo (ms., s.f., s. XIX);
- h) pangasinán:** Fernández Coscaya (1865); Macaraeg (1898; 1904); anónimo (ms., s.f., s. XIX);
- i) batán:** anónimo (1884); Franco de Paula (1896); anónimo (ms., s.f., s. XVIII o s. XIX);
- j) bagobo:** Gisbert (1892);
- k) maguindanao:** Juanmartí (1892);
- l) tiruray:** Benassar (1893);
- m) isinay:** Mendiola (ms., s.f., s. XIX);
- n) calamiano:** de la Virgen de Monserrate (1789; 1895);
- o) chamorro:** Ibáñez del Carmen (1865);
- p) kanako:** anónimo (1892).

Fuente: Sueiro (2003) y consultas propias

Algunas de las lenguas descritas no son habladas en las Filipinas. No obstante, las obras lexicográficas correspondientes aparecen en imprentas religiosas de las diversas órdenes en este archipiélago. Es el caso del japonés (1630), del calamiano (1789; 1895) o del chamorro (1865). En el caso del vocabulario japonés-español de 1630, nos hallamos ante un vocabulario que es resultado de la traducción al español de una obra anónima y conjunta elaborada por los jesuitas portugueses publicado en Nagasaki en 1603 y 1604 (*Vocabulario japam-portugues*). Algunas de las lenguas pertenecían, como es evidente, a otros archipiélagos, como la japonesa (1630), la chamorra (1865) de las islas Carolinas (1888) (lengua yap) y la calamiana (1789; 1895). Es una prueba más de que las Filipinas sirvieron como base permanente de expansión de la evangelización para los religiosos españoles hasta finales del siglo XIX. Autores como Hoyos Hoyos (2007) y Winkler (2007) han comenzado a investigar las descripciones hispánicas misioneras de la lengua yap de Las Carolinas (1888) y de la lengua mariana o chamorra (Sanvitores 1668). Por lo que se deduce de sus descripciones, desde luego los misioneros seguían el proceder imperante en las Filipinas para las lenguas austronésicas del archipiélago.

En cualquier caso, la producción lexicográfica de los religiosos españoles en Filipinas parece incluso proporcionalmente superior a la de la lingüística misionera hispánica en América, al menos desde el punto de vista cuantitativo, puesto que el periodo histórico comprendido es menor. No obstante, hasta 1994 no se reimprimió en España (Valencia) un facsímil de un vocabulario de esta naturaleza, el de Pedro de San Buena Ventura (1613[1994]) para el tagalo, obra de extraordinario valor e interés lexicográfico (Sánchez Fuertes 1994: 16) que es objeto de descripción a lo largo de las páginas que siguen. En 2004 se ha reimpresso el segundo, el de Alonso de Métrida (1637[2003]) para el bisaya, por parte de quien suscribe.

Por supuesto, las lenguas que más obras lexicográficas merecieron (tanto originales como mediante reediciones modificadas), son el tagalo, el bisaya, el pampango y el ilocano, lo cual se aviene con el número y calidad de artes y gramáticas escritas durante tres siglos sobre estas mismas lenguas. Es notable, sin embargo, cómo en el siglo XIX se produce un extraordinario interés por la descripción lexicográfica de lenguas hasta entonces ignoradas, como el bagobo, el maguindanao, el tiruray, el batán, el isinay, etc. Se trata, en su mayoría, de lenguas habladas en las islas más reacias a la evangelización católica en su conjunto, y, en especial, la gran isla sureña de Mindanao. Esta isla conocía ya una islamización notoria desde mucho antes de la llegada de los españoles al archipiélago (siglos XII-XIV).

Lo que sabemos, en realidad, del contenido de muchas de estas obras es escaso. De hecho, ni siquiera existe consenso sobre algo tan básico como el número de obras y de lenguas descritas. Acero Durántez (2003: 190) apunta que hay localizadas, al día de hoy, más de un centenar de gramáticas y vocabularios en doce lenguas indígenas, que son, según esta autora, el bagolo (sic), el bicol, el bisaya, el cebuano, el ibanag, el ilocano, el maquindanao (sic), el pampango, el panayano, el pangasinán, el tagalo y el tirura. La heteronimia glotonímica (Revert y Gallardo 2001) y la fragmentación dialectal suele jugar malas pasadas: es probable, por ejemplo, que el bisaya, el cebuano, el panayano y aun el leytano, el hiligayno, el haray o waray-waray y el boholano no remitan más que a una sola lengua de las islas centrales del archipiélago, denominada genéricamente bisaya o visaya (o grupo de lenguas bisayas) (Ridruejo 2001: 532, Nota 3). Por otra parte, no hemos hallado mención alguna a la lengua “bagolo” ni de la “maquindanao”, lo cual no significa que no existan, por supuesto. Tal vez se refiera la autora a la lengua “bagobo” y a la “maguindanao”, que sí son filipinas. Además, la lengua tirura también es llamada por los religiosos del s. XIX “tiruray”.

Acero Durántez (2003: 190) menciona, aparte de las dos obras del siglo XVII antedichas, otras del XVIII y aun del XIX, como el *Vocabulario de la lengua tagala* de Domingo de los Santos (1703; 1774; 1835), que Sueiro no ha localizado en su pri-

mera impresión, y nosotros tampoco, aunque sí en la segunda (1774), el *Bocabulario de pampango en romance y diccionario de romance en pampango* (1732) de Diego Bergaño y el *Vocabulario de la lengua bicol* (1754) de Marcos de Lisboa. La nómina podría alargarse sin dificultad con solo examinar con atención los fondos de las bibliotecas españolas. Por ejemplo, podríamos añadir, para el siglo XVIII, el ejemplar manuscrito del *Vocabulario tagalo-español* del P. Tomás Ortiz (ms. 1726), cuya copia se guarda en la Archivo General del Real Colegio de los PP. Agustinos Filipinos de Valladolid (España) y que data de 1770, así como el *Calepino Ylocano* del P. Vivar (ms., ca. 1797). Se trata de otras obras monumentales que jamás fueron impresas. Creemos que lo mismo es predicable para el siglo XIX e incluso hasta los comienzos del siglo XX, según se ve de la esquema previo.

Ni que decir tiene que los expertos en lexicografía hispánica bilingüe nunca han examinado con detenimiento estas obras, salvo las dos primeras del siglo XVII, y con muchas limitaciones. Tenemos noticia de que se está investigando, no obstante, el *Calepino ylocano o vocabulario de yloco en romance*, del agustino P. Vivar (ms., ca. 1797), que tiene la peculiaridad de incorporar una copiosa nómina de refranes, sentencias y dichos españoles traducidos a la lengua iloca, ilocana o samtoy (tal vez añadidos entre los siglos XVIII y XIX), expediente, por lo que sabemos, que puede decir mucho de la fraseología y la paremiología hispánica de la época, pero de escasa, si no nula, incidencia pedagógica para unos sacerdotes cuya misión era dominar el ilocano. Es fácil imaginar la extraordinaria cara de extrañeza de los hablantes de ilocano si, en un sermón, les llegan a traducir a su lengua, por ejemplo, *no por mucho madrugar amanece más temprano*. Este manuscrito, como tantos otros, nunca se llegó a editar.

Si bien se ha destacado el papel de los traductores en la elaboración de la lexicografía bilingüe, lo habitual, entre los especialistas en romanística, es centrarse en la labor propiamente europea. Es lo que sucede en la obra de Van Hoff (1991; 1996-1997), donde se repasa con mucho detalle la producción lexicográfica europea desde la Edad Media hasta el siglo XX, pero donde no hay cabida para las obras lexicográficas bilingües europeas sobre lenguas naturales de América, África y Asia. De entre estas tres tradiciones, con todo, la más obliterada en los estudios occidentales es la hispano-asiática, que ha recibido, de largo, una menor atención.

2.3.1. Características de la lexicografía hispano-filipina

Cuatro son, a nuestro entender, las características más sobresalientes de la lexicografía hispano-filipina que hemos podido examinar en la Biblioteca del Estudio Teológico del Real Colegio de los PP. Agustinos Filipinos de Valladolid, en el Archivo Ibero-Oriental de los PP. Franciscanos de Madrid, en la Biblioteca Nacional de

Madrid y en el Archivo de los PP. Dominicos de Ávila (González Riviriego 1993; 2006; 2006a). Nada hemos podido examinar de lo conservado en Filipinas, cuyo acceso, por otra parte se nos antoja muy difícil): (a) la primera de ellas es la relativa al origen de sus modelos lexicográficos (b) la segunda se refiere a la microestructura de las entradas léxicas (c) la tercera atañe a la macroestructura asimétrica de la mayor parte de los vocabularios hispano-filipinos (d) la última, tiene que ver con la periodización interna a la que podemos someterla (siempre tentativa), de acuerdo con la calidad de sus aportaciones o “adecuación lexicográfica”.

2.3.2. Origen de los modelos lexicográficos

Respecto al primero de estos puntos, algún autor (García-Medall 2004) cree haber probado que el modelo de selección léxica hispánica de las obras clásicas de dichos vocabularios no fue, de manera directa, alguna obra lexicográfica de Elio Antonio de Nebrija, sino el primer vocabulario bilingüe publicado en América para la lengua náhuatl o mexicana (Alonso de Molina 1555). Lo anterior es válido, al menos, para la mayor parte de los vocabularios del siglo XVII y del XVIII que nos han llegado. Es, también, una conclusión lógica, puesto que, como hemos visto en el epígrafe de las artes y gramáticas, muchos de los frailes españoles de las Filipinas habían residido por fuerza a veces durante años en Nueva España o bien, en todo caso, se veían obligados a atravesar tierras mexicanas para embarcar en el galeón de Manila. Además, esta hipótesis casa con los indicios de exogramatización vinculada que defiende Ridruejo (2001). No obstante, la incidencia de Nebrija es clara, aunque vehiculado a través de Molina, y lo más probable es que el modelo directo de San Buena Ventura para el tagalo y de Méntrida para el bisaya ya fuera un vocabulario mesoamericano de 1605, el del P. Urbano, o uno posterior del periodo comprendido entre 1605 y 1613.

2.3.3. Microestructura de las entradas léxicas

Por lo que respecta al segundo de los puntos, de carácter más técnico, cabe decir que la novedad más relevante que muestran los vocabularios bilingües de estas lenguas filipinas es que, según creemos, las palabras han sido sometidas, por vez primera en la lexicografía hispánica (y, tal vez en toda la lingüística misionera), a un análisis similar al de los constituyentes inmediatos de la lingüística estructural americana del siglo XX: cada entrada en lengua filipina en realidad se corresponde con una unidad indescomponible, siendo el caso que, en último término, hemos de hablar de un morfema ya léxico, ya gramatical. Y esto con independencia de que dicha unidad tenga entidad léxica en la lengua en cuestión o no la tenga, esto es, constituya un mor-

fema con cualidad de palabra o un morfema ligado. En definitiva, a la realidad psicológica de la palabra como unidad lexicográfica occidental, los frailes españoles hicieron prevalecer la unidad morfema, a la que, desde luego, llamaron “raíz” o “partícula”, para la descripción del léxico de estas lenguas. La razón de esta política hay que buscarla en la estructura aglutinante de las lenguas filipinas, que es de tal naturaleza que cualquier morfema léxico (y muchos de los gramaticales) puede cambiar de categoría gramatical (o clase de palabras), con la morfología adecuada, sin que puedan apreciarse limitaciones relevantes en el posible paradigma. En nuestra opinión fue una manera muy razonable de intentar sistematizar una promiscuidad morfológica muy grande, tan propia de una lengua aglutinante en donde la clase depende de la morfología, y no al revés. Este fenómeno se advierte en las artes primeras con naturalidad, sigue desde el primer vocabulario que nos ha llegado, el de Pedro de San Buena Ventura, de 1613 (parte segunda: tagalo-español) y se extiende a lo largo de los tres siglos de tradición lexicográfica en las islas.

Por lo que sabemos hasta ahora, no fue este el proceder habitual de los misioneros lexicógrafos españoles al describir en sus vocabularios el léxico de las lenguas uto-aztecas de Nueva España ni incaicas del Perú ni andino-ecuatoriales de las misiones paraguayas. Tal proceder, por consiguiente, parece un acercamiento lexicográfico original de la lingüística misionera a la formación de palabras de las lenguas austronésicas.

2.3.4. Asimetría en la macroestructura

En tercer lugar, hemos apuntado que los vocabularios hispano-filipinos se caracterizan por ser notoriamente asimétricos en cuanto a su macroestructura. Esta asimetría se observa a lo largo de todo el siglo XVII y del siglo XVIII, puesto que la información de una de las lenguas (ya sea el español o la lengua filipina), no presenta nunca la misma extensión que la de su espejo. En el caso del primer vocabulario impreso, el de Pedro de San Buena Ventura (1613) para el tagalo, resulta que la parte castellano-tagalo ocupa el 85% de la extensión total de la obra (páginas 1-618). Por el contrario, la parte tagalo-español, que colma el 15% restante, no es más que un glosario de correspondencias sin apenas información gramatical (páginas 619-707). En el vocabulario de Alonso de Méntrida, para el bisaya (1637) ocurre lo mismo, aunque la disposición sea la inversa (bisaya-español, 85%, español-bisaya, 15%).

Los ejemplos podrían multiplicarse y, en ocasiones, podría eliminarse la parte más breve o glosario, como sucede en el *Calepino ylocano* del P. Vivar (ms. ca. 1797). Desde luego, también en esto diverge la tradición lexicográfica mesoamericana y sudamericana hispánica con la que se desarrolla en Filipinas. Muchas veces hay que esperar a reediciones o reimpressiones decimonónicas de las obras clásicas his-

pano-filipinas del siglo XVII para que se reintegre una cierta simetría en cuanto a la extensión de las partes. Esto es lo que sucede, por ejemplo, con el *Vocabulario bisaya-español* de Alonso de Métrida (1637), que no encuentra un desarrollo notorio de la parte español-bisaya hasta 1841, con el trabajo del P. Julián Martín, quien aumenta hasta en 12000 entradas la parte español-bisaya valiéndose de la entonces última edición del *Diccionario* de la RAE de 1832 (Regalado Trota 1998). El otro caso que conocemos de simetría en la extensión de las partes es el *Diccionario Moro-Maguindanao-Español y Español-Moro-Maguindanao* del P. Juanmartí en fecha tan tardía como 1882. Mientras la lexicografía bilingüe en América iba a encontrar muy pronto, desde el mismo siglo XVI, su vocación de simetría con la obra doble de Alonso de Molina (1555, español-náhuatl y 1571, náhuatl-español (Galeote 2002-2003), la lexicografía hispano-filipina mantiene hasta casi mediados del siglo XIX esa descompensación constitutiva. Lo cierto es que los religiosos no implantaron un sistema general de enseñanza del español a los hablantes de lenguas filipinas. Las únicas tentativas dignas de mención (notoriamente fracasadas), son ya del siglo XIX. Tal vez este hecho fuera decisivo para que no se pretendiera hacer vocabularios simétricos en cuanto a las lenguas descritas.

Existe otro dato revelador, y es que mientras los franciscanos y otras órdenes en la isla partían de la ordenación fundamental español-lengua-filipina, a la manera de Pedro de San Buena Ventura para el tagalo (1613) y tal como había hecho Alonso de Molina en 1555 para el náhuatl, los agustinos y miembros de otras órdenes hacían lo inverso, esto es, daban más importancia a la parte lengua filipina-español. Tal vez la razón sea de índole pedagógica o, quizá, haya de buscarse en una influencia exógena importante: hacia 1630 se traduce al español, en Manila, una obra elaborada por los jesuitas portugueses (y tal vez algunos españoles) que habían sido residentes en Japón. Tal obra, impresa en Nagasaki en 1603 y aumentada con un *Suplemento* en 1604, el anónimo *Vocabulario da Lingua de Iapam com a declaração em Portugues, feito por algvns Padres e Irmãos da Companhia de Iesv*, fue traducida al español, posiblemente por el P. Ezquivel, entre otros religiosos, y publicada anónimamente en Manila en 1630. Dicho vocabulario original solo contenía la parte japonés-portugués, pero, eso sí, con una extensión de más 32000 entradas, esto es, el doble de las que hallamos en la obra de San Buena Ventura (1613) para el español-tagalo, que no pasa de las 16000. Lo relevante es que la única ordenación aquí empleada es la de japonés-portugués (1603-1604) y luego, por su traducción, la de japonés-español (1630).

Quizás este modelo de los jesuitas portugueses produjo en la lexicografía hispano-filipina una doble tradición, desarrollada hasta principios del siglo XX: a) la que se remontaba a la lexicografía nebrisense a través de Alonso de Molina (1555), que fue seguida por San Buena Ventura (1613) y muchos de los frailes descriptores

de esta y otras lenguas y que primaban la parte español-lengua-filipina; b) la que derivaba de la obra lexicográfica inspirada en el *Calepino* de Lión o de París de 1570 a 1585, a través del trilingüe *Dictionarium Latino Lusitanicum, ac Iaponicum ex Ambrosii Calepini volumine depromptum...*(1595), del que se derivó en 1603 y 1604 el vocabulario bilingüe japonés-portugués cuya traducción al español apareció en Manila en 1630 (Maruyama 2004: 143-146), y que primaba la parte lengua filipina-español. Este es el caso de los agustinos, como Méñtrida (1637) para el bisaya, de Tomás Ortiz (1770[1726]), para el tagalo, del P. Vivar (ca. 1765) para el ilocano (Hernández 1998) o de Diego Bergaño (1732), para el pampango, entre otras varias obras lexicográficas apenas estudiadas. Si se demuestra, por ejemplo, que la nomenclatura gramatical de los verbos causativos de las lenguas filipinas, esto es, el *facere facere* (para la “causatividad”) es una innovación derivada de los gramáticos portugueses, nos hallaríamos ante claros indicios de que las dos actividades exogramatizadoras europeas de la Península Ibérica se apoyaron entre sí para acometer al menos en parte la descripción de algunas de las lenguas asiáticas. No obstante, es también posible que la etiqueta metalingüística del *facere facere*, tan cara a los religiosos españoles en las Filipinas, provenga de la tradición clásica a través del religioso italiano Maturino Gilberti, experto en lenguas mesoamericanas (y del mechuacano, tarasco o pur’épecha, en particular). Tal vez esta hipótesis sea la más razonable, puesto que el jesuita londinense, el P. Tomás Estevão (1640), emplea, en portugués, la nomenclatura de *causativo* para describir este tipo de formaciones en una lengua dravídica del sur de la India, el *canarim* (grupo kannada) (*Arte da lingua canarim*), según puede observar Fonseca (2006) al estudiar la no menos extraordinaria tradición lingüística misionera de los portugueses en Asia.

2.3.5. Periodización de la lexicografía hispano-filipina

La cuarta de las características reseñables de la lexicografía hispano-filipina (1613-1914), en nuestra opinión, es que se pueden distinguir, al menos como tentativa, tres etapas fundamentales desde el punto de vista de la periodización lexicográfica: la primera etapa o periodo clásico (1613-1765), la segunda etapa, o periodo de la decadencia (1797-1840), y la tercera etapa o la de la recuperación frustrada (1840-1914).

a) Primera etapa (1613-1765) o período clásico

La primera etapa abarca las obras clásicas de la lexicografía hispano-filipina, relativa a algunas de las lenguas más importantes del norte y el centro del archipiélago, como el bisaya, el tagalo, el pampango o el ilocano. Podríamos denominarlo el “periodo clásico” por la complejidad de sus obras y por el carácter modélico que adquirieron muchas de ellas a lo largo de tres siglos de descripciones. Tal vez se

extienda desde el primer vocabulario impreso conocido (1613) hasta la obra manuscrita del P. Vivar para el ilocano (ca. 1797). Se trata de una lexicografía poco acertada desde la perspectiva de la descripción gramatical y bastante por debajo de la obra de las artes de los mejores gramáticos hispanos en filipinas, como el padre San José (1610) para el tagalo, el padre Andrés López (1628) para el ilocano, el padre Méndrida (1618[1818]), para el bisaya o el padre Benavente (1699) para el pampango. De hecho, los lexicógrafos intentaron (sin éxito) numerar las reglas de composición de las formas activas y pasivas de los verbos de estas lenguas, pero fracasaron estrepitosamente en el intento y lo abandonaron. San Buena Ventura (1613), por ejemplo, enumeró en su vocabulario hispano-tagalo hasta diez formas activas y once pasivas (aparte de varias formas de los verbos del *facere facere*), hecho descabellado, contrario a las gramáticas de las lenguas filipinas y desastroso desde la perspectiva pedagógica. Por poner un ejemplo, San José (1610), en su *Arte y Reglas de la lengua tagala*, solo distinguió dos activas, una con *-um-* y otra con *mag-*, y tres pasivas, una con *y-*, otra con *-yn/-in-* y la última con *-an*. Algo similar le sucedió a Alonso de Méndrida (1637[2004]), autor que, tras elaborar una lista compleja de formas numeradas de activas y pasivas en su *Vocabulario*, tuvo que advertir en el prólogo de su obra lexicográfica que abandonaba su intento por inadecuado y que tales numeraciones no significaban nada.

A pesar de su notoria inadecuación gramatical, los vocabularios y luego calepinos y diccionarios de esta primera época son obras de un extraordinario valor desde la perspectiva de la información léxica y pragmática que aportan, tanto en lo relativo a las manifestaciones del conflicto verbal rutinizado como a la retórica habitual en los pueblos filipinos, tanto por lo que atañe a las fórmulas familiares de tratamiento (sistema déctico personal y social), cuanto a la fraseología común y a la paremiología (García-Medall 2004; 2006). En estos apartados son, probablemente, tan ricos como algunas obras hispano-americanas coetáneas, si no más (cf., por ejemplo, Alonso de Molina (1555 y 1571), para el náhuatl, Alonso Urbano (1605) para el español, náhuatl y otomí o Ruiz de Montoya (1640[2002]), para el guaraní). Muchos de estos asuntos son tratados con mayor detenimiento en los capítulos de esta monografía. El criterio general que animaba el espíritu lexicográfico de los misioneros españoles en las Filipinas era extraordinariamente moderno, puesto que el concepto del uso ocupaba y preocupaba a los lingüistas misioneros más que cualquier otra consideración, según declaran en repetidas ocasiones en las que tienen que discriminar entre formas léxicas posibles y formas léxicas efectivamente atestiguadas.

Por supuesto, los vocabularios hispano-filipinos resultan notoriamente más complejos en cuanto a la organización de la microestructura que las primeras descripciones lexicográficas hispano-mexicanas del siglo XVI (Alonso de Molina 1555[2001]), pero también de las de comienzos del XVII (Urbano (ms. 1605[1990])

obras estas que casi tienen el carácter de glosarios extensos o correspondencias léxicas. Además, los vocabularios hispano-filipinos son muy informativos respecto a cuestiones de orden de los argumentos oracionales que, desde luego, no eran parte de la descripción gramatical genérica de las artes en aquellos tiempos: lenguas como el tagalo tienen un orden no marcado del tipo VSO (Schachter y Otanes 1972). Si se antepone un argumento al verbo (o al sujeto, en su defecto, en las frases nominales puras), ha de aparecer el morfema *ay* o su alomorfo *y*, marcados suprasegmentalmente entre pausas. Es lo que sucede en *Daralang ng tavo* (“valiente, el hombre”), que reproduce el orden no marcado, frente al orden marcado *Ng tavo, ay, daralang* (“el hombre, valiente”). Los vocabularios proporcionan un corpus muy copioso para establecer esta tipología del orden de los argumentos, tipología que no se puede derivar con facilidad a través de la interpretación que de ella puedan proporcionar las *Artes*.

También, a nuestro entender, son, tal y como tratamos de mostrar en las páginas de este estudio, obras de extrema relevancia para recopilar informaciones pragmáticas notorias sobre el contacto intercultural, sobre el proceso de asimilación del catolicismo entre los filipinos, sobre la importancia de la traducción en la labor descriptiva (Sueiro Justel, 2002: 159-160; Anguiano Pérez 2007), y sobre la asimilación de préstamos hispánicos y amerindios (con el español como lengua vehicular). Por otra parte, resultan de especial relevancia para analizar los sincretismos religiosos, los malentendidos culturales y la “manipulación” ideológica derivada de la resemantización de términos autóctonos (Rafael 2001; Carbonell i Cortés 1999). Dado que la mayor parte de las lenguas descritas por los misioneros españoles son, al día de hoy, lenguas vivas, algunas de ellas base del actual Pilipino o Filipino, lengua oficial del estado con unos, en teoría, 80 millones de hablantes y otras aún muy habladas, como el bisaya, con unos 35 millones de hablantes como primera lengua, o el ilocano, con 11.2 millones de hablantes, los monumentos lexicográficos que nos ocupan solo pueden facilitar los estudios de sus respectivas gramáticas y pragmáticas históricas. Sin embargo, las investigaciones sobre estas cuestiones son todavía muy escasas.

b) Segundo período (1770-1840) o de la decadencia

El segundo periodo, el comprendido entre 1797 y 1840, aproximadamente, es una etapa de decaimiento notable de la lexicografía hispano-filipina. Y ello no solo por el menor número de obras producidas y de lenguas descritas, sino también, y sobre todo, por las enormes dificultades económicas que sufrieron los misioneros lexicógrafos para financiar sus empresas. Todavía hoy, muchos de estos vocabularios manuscritos del siglo XVIII siguen inéditos, a la espera de los fondos que les permitan salir a la luz. Las causas por las cuales no llegaron a imprimirse muchas de estas obras se suelen desvelar en los muy interesantes prólogos aún inéditos, algunos de

los cuales se reproducen en el anexo final de esta monografía, y van desde las guerras contra el holandés y las revueltas de los indígenas a la desastrosa situación de las arcas de las distintas órdenes y gobiernos. Por otra parte, no se producen muchas descripciones lexicográficas novedosas en cuanto a las lenguas y tan solo se reforman o remedan obras del periodo clásico por parte de ciertos padres, que suelen actuar conjuntamente y en el anonimato. No obstante lo dicho, sigue siendo una obra digna de ser investigada con detalle y de la que apenas sabemos nada. Sabemos que el Calepino Ylocano del P. Vivar (O.S.A.), perteneciente a esta dura época de guerras, desastres políticos y penuria económica, está siendo analizado por alguna joven investigadora.

c) Tercer período (1840-1914) o el del resurgimiento frustrado

El último de los periodos, el decimonónico (1840-1914) no solo supone un remozamiento de la lexicografía clásica, con nuevas ediciones ampliadas, expurgadas y mejoradas de muy diversas obras (y que, en muchos casos, dejan de llamarse, acordes con los tiempos, *vocabularios* o *calepinos* para llamarse *diccionarios*), sino que se amplía el interés por lenguas filipinas no descritas con anterioridad, en especial, por lenguas de la isla sureña de Mindanao, una auténtica frontera religiosa y cultural para los católicos, como sucede hasta el día de hoy (se describen, en este periodo, el maguindanao (o moro-maguindanao) y el tiruray, por ejemplo, pero también el isinay y el bagobo). Además, se toman como modelo ediciones casi contemporáneas de los diccionarios de la Real Academia para intentar subsanar, a lo que sabemos, la tradicional descompensación entre las lenguas que es característica de la lexicografía hispano-filipina desde sus orígenes impresos. Es lo que sucede con el vocabulario hispano-bisaya de Julián Martín (1841), que aumenta con 12000 entradas nuevas las voces españolas extraídas de la edición del *Diccionario* de la RAE de 1832 y añade sus correspondientes bisayas a la obra original de Alonso de Métrida de 1637. Se logra así por fin, después de más de 230 años, una simetría en la extensión de las partes que no había conocido la lexicografía hispano-filipina desde su origen. Es de destacar, sin embargo, que esto solo parece suceder con la lengua bisaya, pero no con otras muchas de las descritas a lo largo de tres siglos.

Otra novedad relevante es la aparición de glosarios especializados sobre el comercio, la botánica y la carrera militar, obra de civiles y militares, así como de los primeros intentos serios de enseñar a los naturales la lengua española (sin duda notablemente infructuosos: al día de hoy, solo se habla un criollo relexificado desde el portugués y el español en una ciudad y sus aledaños, Zamboanga, en la isla de Mindanao).

Y entonces, en 1898, España perdió lo que le restaba de un imperio otrora enorme: las Filipinas, Cuba y Puerto Rico. ¿Acabó aquí la tarea lexicográfica hispano-

filipina? No. Aún en 1909 y ya bajo dominio norteamericano de las islas, el agustino P. Aparicio culminó en Valladolid (España) su versión manuscrita del *Diccionario general bisaya-español* (que se conserva en ese estado, con una extensión de más de 1300 folios en cada uno de sus dos enormes volúmenes). Por vez primera, el prólogo de esta magna obra inédita incluye una crítica de la labor lexicográfica de los vocabularios anteriores del bisaya, crítica que se organiza entrada a entrada en aquellas más equivocadas en opinión del agustino Aparicio. No es este el último jalón lexicográfico hispano-filipino. En 1910 y 1914 Pedro Serrano Laktaw acabó de redactar e imprimió el último diccionario hispano-filipino (tagalo) en Manila (Filipinas) de que tenemos noticia. Si la recopilación léxica euro-filipina empezaba con un glosario de 150 palabras italianas en bisaya recogidas el año de 1521 y publicadas en Europa en 1536, por arte del cronista italiano Pigafetta, testigo privilegiado de la primera vuelta al mundo, lo cierto es que acaba, para la lingüística hispánica, casi cuatrocientos años después, en la segunda década del siglo XX. Hoy en día, sabemos de la preparación de un diccionario bilingüe tagalo-español y español-tagalo por parte de los colaboradores de la Agencia Española de Cooperación Internacional, a través de la Dirección de Diccionarios Bilingües, dirigida por la Dra. Victoria Escandell con la colaboración de la Dra. Celia Casado. Si se publica en breve, y desde 1914, la lexicografía bilingüe hispano-filipina habrá estado en estado de suspensión menos de un siglo.

Un periodo de la lexicografía bilingüe hispánica que hemos tratado de sistematizar a pesar de que nuestros conocimientos sean mucho menores que nuestras lagunas. De hecho, la mayor parte de lo afirmado con anterioridad puede no responder a la realidad si observamos las obras con mayor detalle: tan escaso es aún lo que sabemos sobre este apasionante periodo. Para solventar esta situación, es menester que los investigadores se afanen en varios campos de estudio, a nuestro entender. Tal vez los más importantes sean los siguientes: a) la adaptación traductora de los referentes específicos del catolicismo y de la cultura europea a las lenguas filipinas; b) la política de préstamos hispánicos a las lenguas filipinas (incluidos los americanismos); c) la evolución descriptiva del léxico reseñado y la eliminación de arcaísmos culturales y su sustitución; d) el análisis contrastivo de los “prólogos” de los vocabularios hispano-filipinos, tanto desde la perspectiva comparada con los vocabularios hispano-americanos como desde la comparación sistemática e interna entre obras hispano-filipinas, resultado de una tradición propia; e) la selección de términos sensibles en las culturas malayo-polinésicas de las Filipinas manifestadas a través de los vocabularios hispánicos.

Todo lo anterior puede llevarse a cabo tanto desde la diacronía de una misma tradición lingüística (por ejemplo, los vocabularios y diccionarios de una lengua como el tagalo, o el bisaya, o el pampango o el ilocano a lo largo de todo el periodo

historiográfico), como teniendo en consideración las influencias transversales entre tradiciones lexicográficas distintas (esto es, la competencia lexicográfica que se daba entre autores y órdenes diversas, por ejemplo, entre agustinos y franciscanos). Lo dicho tanto para las artes y gramáticas como para los vocabularios y diccionarios parece coherente con el fin de abordar el estudio de la historiografía lingüística hispano-filipina en lo relativo a la lexicografía. A todo lo cual cabría añadir otro resultado traductor, en gran medida, de dichas artes y vocabularios: las obras devotas traducidas a estas lenguas y que comienzan, en su periplo impreso, nada menos que en 1583 con la anónima *Doctrina Christiana* aparecida en Manila (Wolf 1947). En las páginas que siguen nos proponemos echar algo de luz sobre un periodo de la exogramatización hispánica en el mundo que resulta sobresaliente o que, al menos, se halla en el mismo nivel de importancia lingüística que la obra de los españoles en la descripción de las lenguas del Nuevo Mundo. El proceso de aprendizaje misionero de las lenguas asiáticas y filipinas, en particular, comenzaba por el dominio de las artes o gramáticas y por la consulta sistemática de los vocabularios. Los capítulos que siguen tratan, especialmente, de estas últimas obras y, en particular, de las primeras obras lexicográficas que se imprimieron.

CAPÍTULO III

PRIMEROS PRÉSTAMOS HISPÁNICOS EN TAGALO

3.1. Introducción

La incorporación de préstamos en una lengua en proceso de exogramatización es interesante para la teoría y para la historiografía lingüística. También es naturalmente relevante para la traductología, puesto que la incorporación de préstamos puede entenderse como una retraducción que afecta desde el léxico, en algún grado, al sistema fonológico, sintáctico, semántico y pragmático de la lengua receptora. Algunos autores consideran que la introducción de préstamos puede considerarse, de hecho, un tipo de traducción “radical” (Hernández Sacristán 1999). Por lo que respecta a la codificación gramatical de las lenguas filipinas por parte de los religiosos españoles en los primeros tiempos de la evangelización, este ha sido un aspecto muy poco estudiado. El primer vocabulario impreso de una lengua filipina que nos ha llegado es, a este respecto, una fuente notable de información sobre la codificación del léxico foráneo. Y lo es porque los impresores (Thomas Pinpin y Domingo Loag), primerizos en estas habilidades, eran también hablantes de tagalo como lengua materna y manifestaban en su labor de imprenta las variantes formales que sufrían con seguridad los términos hispánicos al incorporarse a su lengua natural.

Debe tenerse en consideración que, en adelante, los préstamos aparecen en las obras lexicográficas sin las modificaciones fonológicas que hacen los hablantes de las diversas lenguas (Méntrida 1637[2004]), para el bisaya, por ejemplo), o, simplemente, se expurgan muchas veces de los repertorios lexicográficos que se van elaborando o publicando por considerarse demasiado prolijos y consabidos (Domingo de los Santos 1703, para el tagalo). Es interesante constatar que la primera obra impresa en Filipinas, que conozcamos, la anónima *Doctrina Christiana* de 1593 (Wolf 1947), incorpora los hispanismos con su forma habitual en español y en latín, sin proceso ninguno de adaptación. La incorporación de préstamos y de calcos hispánicos era tarea dirigida por los religiosos, pero su variación formal, semántica e incluso pragmática iba más allá, muchas veces, de sus pretensiones primeras, tal como ha demostrado Rafael (1983[2001]) respecto a la expresión tagala *utang na loob* o deuda de corazón, obligación, o vínculo de la fe (según los religiosos), así como al término tagalo *hiya*, que vale por palabra de honor y, tras la intervención religiosa, por vergüenza (ante los pecados cometidos, por ejemplo).

En este trabajo intentamos describir los procesos de incorporación tal y como se manifiestan en la primera codificación lexicográfica del tagalo y no solo en lo que atañe a sus variaciones fonéticas, sino en lo relativo a su “normalización” morfológica y sintáctica y a sus consecuencias semánticas y pragmáticas. Tal estudio, sin embargo, no sería fiable si no se sistematizara la información metalingüística aportada por el *Vocabulario*. Esta obra fue concebida a partir de un *Arte de la lengua tagala* escrito por el franciscano Juan de Oliver a finales del siglo XVI, sin duda uno de los “primeros padres” que codificaron el tagalo. Pero dicha obra nunca fue impresa y se da por desaparecida. La obra manuscrita de Juan de Oliver debió ser consultada y mejorada probablemente por fray Joseph Blancas de San José en su *Arte y Reglas de la Lengua Tagala* de 1610, el primer arte impreso que nos ha llegado, pero también fue empleada por Pedro de San Buena Ventura, según él mismo indica repetidas veces, en la elaboración del *Vocabulario de la lengua tagala. El romance castellano puesto primero*, de 1613.

La obra del P. San José de 1610, con ser un monumento a la capacidad lingüística de los españoles en Filipinas, resulta mucho menos interesante que la obra de San Buena Ventura por lo que respecta a la incorporación de los préstamos hispánicos: los hispanismos del *Arte* no manifiestan modificaciones formales reseñables por no estar adaptados. En términos modernos, de acuerdo con Weinrich (1966) los hispanismos del P. San José, como los de la *Doctrina Christiana* (1593) están plenamente “asimilados” o “integrados” y suelen constituir *phonological citations*, mientras que los de San Buena Ventura (1613), simplemente, aún manifiestan el proceso de adaptación de los préstamos a la lengua tagala en las primeras etapas del contacto. Es menester indicar que, en el ámbito misionero hispanoamericano, es muy frecuente que los estudios sobre los vocabularios se centren en el análisis de la incorporación de préstamos de las lenguas amerindias al español (Schrage 2003: 241-247), pero en el ámbito asiático el interés debería centrarse, dialécticamente, en la incorporación de préstamos hispánicos en las lenguas asiáticas principales, puesto que han sido estas, y no el español, las que han mantenido su idiosincrasia al tiempo que se han visto modificadas por el contacto con la cultura europea exógena.

Comenzaremos el estudio por la descripción de los fenómenos fonológicos y morfológicos que se manifiestan a partir de los préstamos hispánicos (confusión de órdenes vocálicos, simplificación de diptongos, cambios consonánticos, reduplicaciones silábicas y de bases). Continuamos con el reanálisis morfológico y con la reorganización sintáctica, de acuerdo con la asignación a los préstamos de formas activas y pasivas y de formas causativo-permisivas (o de *facere facere*). Seguimos la exposición con la reorganización semántica a través del préstamo (préstamo aislado, especialización y sus dominios de introducción). Finalizaremos con el estudio de la pragmática del préstamo en lo concerniente a las fórmulas de tratamiento y a los actos de habla.

3.2. Fonología y morfonología del préstamo

3.2.1. Confusión de órdenes vocálicos

De acuerdo con Schachter (1987[2000:937]), al que sigue Quilis (2001: 5 y ss.), el sistema vocálico del tagalo del siglo XVII constaba de una serie de tres vocales, donde [e] y [o] eran alófonos en posición no complementaria de /i/ y de /u/, respectivamente. El sistema vocálico, como el del árabe clásico, por ejemplo, era trifonémico, puesto que se añadía la vocal central /a/. Los préstamos hispánicos muestran a las claras estas vacilaciones alofónicas del orden anterior y del posterior. Algunos de los muchos ejemplos del *Vocabulario* de San Buena Ventura manifiestan una realización variable de ambos órdenes en relación con la incorporación de los préstamos hispánicos, como se puede ver en los siguientes ejemplos:

(a) orden anterior: intrimis (“entremes”); binda (“atar con benda algo”); tubig bindita (“agua bendita”); istaca (“estaca”); binasiras (“vinajera”); batia/batea (“batea”); colis/coles (“coles”); papil/papel (“papel”); galila/galela (“galeras en que rreman los pescadores”); pibri (“pebre”); bintosa (“bentosa”); compision/compesal (“confesion, confesar”); tisa (“teja”); litor (“letor”); litra (“letra”); manrispuesta (“en respuesta”); mantica (“manteca”); mariniro (“marinero”); midias (“medias”); mimoria (“decorar de memoria”); tininti (“teniente”); ritablo (“retablo”); sinioldia (“obispo”, de “señoría”); sintinsia (“sentençia”); tintiro (“tintero”); liguas (“legua de camino”), etc.

Existe en el *Vocabulario* de San Buena Ventura (1613) un caso de especial importancia, según creemos. Véanse con detalle estas dos entradas:

Parte Primera (español-tagalo):

Absoluer) Bindision (pc). M. al penitente en la confesión, binibindisionan. I.P. ser el penitente absuelto, dili aco binindisionan ang Padre, no me absoluió el Padre. (SBV 1613: 10).

Parte segunda (tagalo-español):

Bindiçion. Pc.) Bendeçir. (SBV 1613: 632)

Es decir, que podemos hallarnos ante un par mínimo que podría ser la primera manifestación de una temprana refonologización de la alomorfa tagala originaria entre las vocales /e/ e /i/, de acuerdo con la siguiente oposición de significado: a) bendeçion (“bendeçir en la missa o en otro lugar algo o a alguien”); b) bindision (“absolver al penitente en la confesion”).

Este último ejemplo es importante, puesto que puede constituir la primera manifestación histórica de que tenemos noticia de la temprana fonologización de la

alofonía tagala originaria entre los sonidos [e] e [i] (Quilis 2001: 5). Como puede observarse, los religiosos, como San Buena Ventura, pudieron favorecer la aparición de una oposición vocálica alofónica que se daba en tagalo, pero también pudieron describir, simplemente, un fenómeno distintivo cuya autoría correspondía solo a los hablantes tagalos, como Domingo Loag y Tomás Pinpin en contacto diario y directo con los españoles.

(b) orden posterior: cabayung/cabayo (“caballo”); dimunio/demonio (“demonio”); asocal/asucal (“açucar”); coros/cruz (“cruz”); cotsada (“cuchara”); colanto (“culantro de Castilla”); conyas/cunyas (“cuñas”); asol (“açul”); comolga/comulga (“comulgar”); lichogas/lechugas (“lechugas”); casoya (“casullas”); plocodarol (“procurador”); polpito (“pulpito”); ponto (“punto”); ponyal (“puñal”); polgatorio (“pulgatorio”); caboche/cabuche (“sacabuche”); dimonio/dimunio (“demonio”) etc.

Al contrario de lo que sucedía en el orden anterior entre *benðiçion* y *bindisïon*, no hemos hallado en este orden posterior caso alguno en el que se manifieste la temprana reorganización fonológica entre las realizaciones [o] y [u].

Como puede observarse por los ejemplos previos, la vacilación se daba tanto entre las vocales tónicas como entre las átonas. En realidad, [e] y [o] eran, antes del contacto, alófonos en distribución no complementaria, de /i/ y de /u/, respectivamente (Quilis 2001: 5, nota 7; Schachter 1987[2000]). La realización era, no obstante, bastante variable, de modo que pueden encontrarse a lo largo del *Vocabulario* algunos de estos ejemplos en su realización plenamente hispánica y, tal como indicaba Weinrich (1966: 12), también muchos préstamos introducidos en tagalo desde el español en forma de *phonological citations*. Es de notar que los préstamos adaptados son mayoritarios en el *Vocabulario* de Buena Ventura (1613), mientras que las *phonological citations* son lo único que podemos encontrarlos, casi siempre, en el resto de la lexicografía hispano-filipina de los siglos XVII al XIX (esto es lo que sucede, por ejemplo, mayoritariamente en Méntrida (1637[2004]) para el bisaya o en Vivar (ms., ca. 1765) para el ilocano. En el peor de los casos (para nuestros intereses), se extraen casi por completo los hispanismos de los repertorios léxicos por considerarlos excesivamente numerosos y escasamente informativos, como sucede en la segunda edición de la obra de Domingo de los Santos (1793[1703]), el *Vocabulario de la lengua tagala*.

En las descripciones actuales del tagalo, no obstante, no deja de reseñarse que el subsistema vocálico de esta lengua consta, al día de hoy, de cinco fonemas vocálicos, que son los mismos que los del español (Schachter y Otones 1972; Schachter 1987[2000: 937]; Himmelmann 2005), a los que cabría añadir los mismos con el rasgo de duración. Los que aporta, por ejemplo, Quilis (2001: 5) del tagalo moderno

no dejan duda alguna de la reestructuración fonemática que ha conocido esta lengua, precisamente, según creemos, a partir del contacto con la lengua románica hispánica. Reestructuración que se ha extendido, como era previsible, a unidades léxicas que constituyen oposición con independencia de su origen malayo, chino, sánscrito o hispánico: benta “venta”/binta “canoa”; mesa “mesa/misa “misa”; balot “envuelto”/balut “huevo de pato empollado”; botas “botas”/butas “agujero”; borador “volador” (cometa)/burador “borrador”, etc.

3.2.2. Simplificación y asimilación de diptongos

De acuerdo con Schachter (1987[2000: 938]), el tagalo moderno tiene al modelo CVC como el más común para la construcción de la sílaba, tanto en posición final como no final, mientras que el modelo CV (:) suele aparecer tan solo en posición no final. Los diptongos son escasos en comparación con el español. El resultado es o bien la simplificación vocálica de los mismos en los préstamos, o bien la transformación de alguno de sus elementos. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la presión de modelos de diptongación foráneos acabará imponiéndose en muchos de los términos modernos del tagalo bien a partir del español, bien a partir del inglés, lengua esta, como es sabido, con un alto número y variedad de diptongos. En el *Vocabulario* de San Buena Ventura (1613), naturalmente, hallamos soluciones de ambos tipos, las foráneas simplificadas o transformadas y las foráneas admitidas:

/ai/ > /ai/: bayniya (“vainilla”);

/au/ > /au/ audiencia (“audiencia”);

/ei/ > /i/: asitunas/aseyte (“açeytunas de Castilla” y “açeyte”);

/wa/ > /o/ o /we/ o /Ø/: coresma (“cuaresma”); coventas (“cuentas de rosario”); pasco (“pascua”);

/we/ > /o/ o /wi/ o /we/ o /wo/: salauiles/salyviles (“çaraguelles”); escuela/iscovyla (“escuela”); irbabuyna (“yerva buena”); lavolta (“guerta”); casola (“caçuela”); binyolos (“buñuelos”); nosis (“nueçes”); irbabuyna (“yerna buena”); naueta (“naueta”); pluecos (“fluecos”)

/ja/ > /ja/: graçia (“graçia”); diablo (“diablo”); comirya (“tablado para representar comedias”); bisyilia (“vijilia”); midias (“medias”); christiano (“christiano”); siriales (“zirial de la iglesia”);

/je/ > /i/ o /je/: consirto (“conçierto de pleyto”); pista/piesta (“fiesta que se guarda fuera del domingo o la fiesta del patron”); piminta/paminta (“pimienta”); impierno (“infierno”); audiencia (“audiencia”);

/jo/ > /o/ o /jo/: pitison (“petiçion”); procesion (“proçesion”); saladio (“salario”); silisio (“ziliçion”).

Como puede comprobarse, un diptongo que se ve respetado en todas sus posiciones (átona y tónica), es /ja/ en esta época primera del contacto. La respuesta fonológica a este fenómeno parece evidente: preexistía en tagalo. Lo mismo ocurre con la semivocal en el diptongo /ai/ y en diptongo hispánico /au/. Por otro lado, la semiconsonante /j/ aparece extendida como parte del diptongo que sustituye a los sonidos palatales del español, de los que carece el tagalo. De hecho es la realización semiconsonántica que aparece sistemáticamente en sustitución de las consonantes nasal palatal /ɲ/ y líquida palatal /ʎ/ del español, como se puede comprobar en los ejemplos siguientes:

panio (“paño”); binyolos (“buñuelos”); cabayo (“caballo”); conyas (“cuña”); castanyas (“castañas”); donseya (“donçella”); galiyos (“grillos”); casoya (“casullas”); sinioldia (“obispo”, de “señoría”); siboyas (“çebolla”); boliyos “randas” o “bolillos”); ponyal (“puñal”); siya (“silla”); camayon (“camellones o caballones”); capiya (“vanco de iglesia”); calatiyo (“cuartillo”).

Indica Quilis (2001: 6) que la secuencia filipina derivada de hispanismos [nj] se realiza (en tagalo y cebuano actuales) como [ɲ] o como [n] palatalizada: banyo > [báño] o [bánjo]. También la secuencia del español [ni], si seguida de vocal, se ve arrastrada a menudo a [ɲ] en la realización habitual de esas lenguas en la actualidad: pulmonía > [pulmoñá]; matrimonio > [matrimóño]. No obstante, lo anterior ya atañe a la fonología de los préstamos de la serie consonante en el tagalo actual, tras más de tres siglos de contacto con el español.

3.2.3. Modificaciones consonánticas

Una posible reconstrucción de los dos sistemas fonológicos consonánticos en contacto en el siglo XVII, el del español y el del tagalo, es la siguiente (Quilis 2001: 5; Schachter 1987 [2000: 937-938]; Baklanova (2004):

Español: /p/ /t/ /tʃ/ /k/; /b/ /d/ /g/; /m/ /n/ /ñ/; /f/ /s/ /j/ /ʃ/; /l/ /ʎ/; /r/; /rr/; /ʾ/ (acento).

Tagalo: /p/ /t/ /k/; /b/ /d/ /g/ /ʔ/; /m/ /n/ /ɲ/; /s/ /h/; /l/; (r); /ʾ/ (acento).

Las consonantes españolas que tienen correlatos semejantes en tagalo, ya desde los primeros préstamos hispánicos de San Buena Ventura (1613), y que aparecen sin modificación relevante en los préstamos hispánicos, son los siguientes:

- a) las oclusivas sordas /p/ /t/ /k/
- b) las oclusivas sonoras /b/ /d/ /g/ (solo como oclusivas);
- c) las nasales /m/ /n/

d) la sibilante /s/

Por el contrario, el tagalo carecía a comienzos del siglo XVII de los fonemas hispánicos /j/, /tʃ/, /f/, /ʎ/, /rr/, /f/ y /ɲ/. A lo largo del *Vocabulario* se reproducen realizaciones concretas de cada uno de estos fonemas hispánicos en su adaptación al tagalo del siglo XVII. Quilis (2001: 6) indica que el fonema hispánico /j/ se adapta al tagalo y al cebuano (modernos) con una realización más abierta que la española: hierro > tag. [jéro]; ayuda > ceb. [ajúda]. Algunos de los ejemplos del *Vocabulario* en los que sería posible rastrear esta realización de /j/ son los siguientes: ayunal (“ayunar”); binyolos (“buñuelos”); papaya (“papaya”), etc.

La realización del fonema /tʃ/ del español resulta ser de lo más variado: (a) puede aparecer en el vocabulario representado gráficamente como <s>, en cuyo caso tenemos los ejemplos siguientes: biscoso (“bizcocho”), sirimias (“chirimía”); mansa (“mancha”); mansaro (“manchado”); (b) también puede aparecer transcrito como <ts>, en ejemplos como cotsada (“cuchara”); (c) por último, puede aparecer de acuerdo con la convención del dígrafo hispánico <ch>, como en lichogas/lechugas (“lechugas”) o cochon (“colchon de lana de Castilla”). Como se ve, las realizaciones pudieron ser de lo más variado, aunque Quilis (2001: 7) afirma que, en tagalo y cebuano modernos el fonema africado sordo español /tʃ/ tan solo se realiza mediante la secuencia consonántica [ts], precisamente, como en el ejemplo que hemos reseñado anteriormente de <cotsada> (“cuchara”). En el ilocano actual, según indica Rubino (1998; 2000: XXV), lengua también hablada en la isla norteña de Luzón y de sistema fonológico bastante similar al del tagalo, no se dan sonidos africanos que constituyan realizaciones de fonemas autónomos en voces patrimoniales, si bien ocurren en ciertos entornos fonológicos o en préstamos de lenguas extranjeras. Este autor indica que, precisamente, la africada alveo-palatal /tʃ/ se representa en ilocano moderno mediante el dígrafo <ts>, como en el hispanismo de origen náhuatl <tsokoláte>.

Por lo que hace a la consonante velar sorda del español moderno /χ/, Quilis afirma que, al día de hoy, se realiza según las zonas dialectales hispánicas como [χ] o como [h]. En tagalo no hay realizaciones de /χ/, pero sí como [h], que es la realización del fonema tagalo [h] (habla Quilis del tagalo moderno), por ejemplo en tag. /hablá/, que antigua y modernamente valen por “denunciar a alguien ante la autoridad”. No podemos rastrear dicha realización en los casos del *Vocabulario*, pero sí la realización derivada del fonema hispánico medieval /f/, que siempre se resuelve como /s/. Los ejemplos son numerosos y muy interesantes, según se observan en la secuencia siguiente:

cosin (“almohada, que vsan ya estas en el iglesia”); cason (“cajon”); botisa (“botija de Castilla”); ansiles (“angeles”) (también, angeles); binasiras (“vinajera”); pri-

soles (“frijoles”); indulsinçia (“indulgencia o jubileo”); eserçitarse (“exerçitarse”); sente (“iente” (“gente”)); sabon (“iabon (“jabón”)); sarò (“iarro” (“jarro”)); sugal (“iugar” (“jugar”)); sugadol (“iugador” (“jugador”)); palasugal (“iugador de naipes”); nabasa (“navaja”).

Como se ve, la transformación era generalizada en el siglo XVII. Quilis (2001: 7) afirma que un reducido número de palabras españolas han pasado al tagalo y al cebuano actuales con el fonema /s/. Entre ellas, en efecto, menciona los siguientes ejemplos: sabón (“jabón”), sarò (“jarro”), labasa (“la navaja”) y sugarol (“jugador”). Todos ellos ya presentes en el *Vocabulario* de San Buena Ventura de 1613. Considera dichos casos, y con acierto, a la vista de los ejemplos anteriores, como “algunos de los primeros hispanismos”.

Por lo que toca al fonema palatal lateral líquido del español /l/, inexistente en tagalo antiguo, creemos que se adapta en los primeros préstamos como [y], lo cual se manifiesta de modo habitual en las grafías de San Buena Ventura como <y>. Hallamos muchos ejemplos en el *Vocabulario*:

cabayong “caballo”; bayniya “vainilla”; donsiya “doncella”; siya “ensillar mula o caballo”; galiyos “grillos”; lariyo “ladrillo”; laoya “olla”; casoya “casullas”; paliyo “palillo”; boliyos “randas”; camayon “camellones o caballones”; siboyas “cebolla”; morsias/molsias “morçillas”; capiya “vanco de iglesia”; calatiyo “cuartillo”, etc.

Indica Quilis (2001: 7) que, en tagalo moderno, la adaptación se produce con dos realizaciones, [l] palatalizada y [ʎ]. De este segundo caso aporta Quilis un ejemplo que ya aparecía en San Buena Ventura, aunque con otra realización, probablemente: banilya [baníʎa] (“vainilla”). Como se observa por los ejemplos de San Buena Ventura, la situación era bien distinta a comienzos del siglo XVII, lo cual puede deberse tanto al propio (y probable) yeísmo de los religiosos castellanos, que en su mayoría provenían de Castilla, cuanto a la inexistencia de tal fonema palatal en el sistema del tagalo antiguo.

Por otro lado, la nasal palatal /ɲ/ del español se realiza como [nɲ] en los primeros préstamos hispánicos a esta lengua. He aquí algunos ejemplos: panio “pañó”; binyolos “buñuelos”; pinia “piña”; conyas “cuña con que hienden la madera gruesa”; castanyas “castañas”; senyora “española si es principal”; ponyal “puñal”. En las descripciones modernas del tagalo no se admite la incorporación de /ɲ/ a su sistema fonológico (Schachter y Otanes 1972; Schachter 1997[2000: 938]); Himmelmann 2005; Baklanova 2004), y esto mismo sucede en los repertorios léxicos modernos de otras lenguas filipinas de sistema fonológico similar, como el ilocano (Rubino 2000: XXIII).

Por lo que respecta al fonema /d/, afirma Quilis (2001:7) que las antiguas descripciones del cebuano consideran a [d] y a [r] alófonos en distribución casi comple-

mentaria. En tagalo sucede lo mismo. Encontramos en San Buena Ventura innúmeros ejemplos de este fenómeno, como en binra “venta”, binrira “agua bendita”, etc. La oposición hispánica entre /r/ y /rr/ en los primeros préstamos se suele resolver en [r], vibrante simple, en [r] o [l] en posición inicial (intervocálica) a final de sílaba o palabra y en [d] ante vocal o consonante en tagalo. Véanse algunos ejemplos de lo dicho: coral (“corral”); guitarra/gitara (“guitarra”); salivyles (“calçon, vestido ordinario” (zaragüelles)), ayunal (“ayunar de obligación”); casal (“casar el ministro en la iglesia”); compilma (“confirmación”); sugal (“iugar”); comeria (“comedia”); mansaro (“manchado”); sabaro (“sabado”); bandela (“pendon”); camalala (“amigo uno de otro”). El resultado es una notable variedad realizativa de /r/-/d/ y /l/ (de acuerdo con sus entornos fonológicos), y un rechazo generalizado al fonema vibrante múltiple del español /r̄/. En nuestra opinión, antes que buscar causas hispánicas a esta simplificación fonológica de las vibrantes, como quiere Munteanu (1996-1997: 969) para el chamorro de Guam, es más convincente observar que la sustitución de [r̄] por [r] se da en muchas lenguas malayo-polinésicas de las Filipinas y de la Polinesia, como el tagalo, el ilocano, el bisaya y el mismo chamorro. De modo que es más razonable considerar un origen autóctono a dicha neutralización o, tal vez mejor, una asimilación desde los primeros contactos.

Por lo que hace a los grupos consonánticos del español, lo más reseñable es que tienden, en esta primera etapa del contacto, a ser evitados por la misma estructura silábica del tagalo: no se dan grupos consonánticos en el seno de una misma sílaba. De modo que son habituales las incorporaciones vocálicas para restaurar la estructura abierta CV del tagalo. Véanse estos ejemplos (que podrían acrecentarse): polontal (“frontal del altar”); galiyos (“grillos”); calatiyo (“cuartillo”); cqiriligo (“clerigo”). Quilis (2001: 8) aporta varios ejemplos modernos del tagalo, como los siguientes: torompo (“trompo”); pilegues (“pliegues”), y del cebuano como los que siguen: kurós (“cruz”); paragata (“fragata”), y, en ambas lenguas, Parancisco (“Francisco”). Ya en Métrida (1637[2004: 27] aparecían tales desarrollos vocálicos para el bisaya (una de cuyas lenguas o variedades dialectales es el cebuano), con formas como curus (“cruz”) y nanguruz (“persignarse”). Los ejemplos, tanto antiguos como modernos, podrían incrementarse solo con acudir a diccionarios contemporáneos de estas mismas lenguas filipinas y aun de otras, como el ilocano, donde Rubino (2000: 136) reseña, por ejemplo, casos tan interesantes como el de boróka (del esp. “bruja”: ing. “organsucking vampire”). No obstante, también aparecen en el *Vocabulario* de San Buena Ventura para el tagalo y en el de Métrida para el bisaya, numerosos ejemplos de mantenimiento de grupos consonánticos hispánicos, como era de esperar, que contravenían los esquemas silábicos habituales de estas lenguas y que, en muchos casos, han acabado imponiéndose entre muchos préstamos hispánicos, como pritos (“frito”), kruz (“cruz”) o pridical (“predicar”), entre otros muchos (Cena 1979: 126).

3.3.- Morfología del préstamo

Un aspecto no menos interesante de los procesos de adaptación misionera de los préstamos introducidos en tagalo tiene relación con la “naturalización” derivada de la aplicación de reglas morfológicas que se consideran propias de la lengua austronésica. Desde luego, no siempre dicha adaptación resulta feliz, pero es, en cualquier caso, muy interesante en un vocabulario primerizo como el de San Buena Ventura.

3.3.1. Indistinción de morfemas de número

Muchos de los préstamos hispánicos se incorporan al tagalo desde sus formas plurales, pero tal incorporación está desmotivada morfológicamente en muchos casos. De este modo, los morfemas de plural vienen a configurar una parte no analizable ni reconocible para el hablante tagalo. Lo anterior se observa con facilidad con solo leer las traducciones de San Buena Ventura, que son las que incorporamos aquí. Es el caso de *pritos* (“frito”), *sanctos* (“sancto”), *casitas* (“cajeta”), *ansiles/angeles* (“angel”), *sintas* (“correa”). Este fenómeno incluso se percibe en formas híbridas de naturaleza colectiva, como *pagcachristianos* (“christiandad”). En otras ocasiones se incorpora sin más la forma plural porque es la habitual en español en sus contextos de uso generales en esta lengua, como en *patos* (“çapatos”), *prisoles* (“frijoles”), *galiyos* (“grillos”), *nosis* (“nueçes”) o *cuentas* (“rosario”).

Cuando la referencia es de plural obligatorio en español no solo se mantiene formalmente la categoría en tagalo, sino que, a lo largo del *Vocabulario*, se enfatiza a la manera concordante y redundante de la lengua románica mediante el cuantificador *mangga* (tag. actual *mga*) como en *mangga cantores/cantoris* (“los cantores”), *mangga pluecos* (“los fluecos”), *mangga milones* (“los melones”), *mangga binyolos* (“los buñuelos”), etc. Hay que tener en consideración que en tagalo, la aplicación del pluralizador *mangga* obedecía a una regla variable, dependiente por tanto del hablante según sus necesidades comunicativas, y no a una regla obligatoria. Sin embargo, los ejemplos del *Vocabulario* de San Buena Ventura indican que, al codificar lexicográficamente esta lengua, los españoles tendían naturalmente a extender el poder de la regla del plural a cualquier referente, es decir, transformaban la regla variable y optativa del tagalo en una regla gramatical obligatoria. Desde luego, el origen de este cambio radica en el carácter marcadamente concordante del español respecto a categorías como el género y el número. Según manifiesta Baklanova (2006: 7-8), en el tagalo actual existen casos evidentes de morfologización del género hispánico en una amplia gama de nombres y adjetivos (*maestro/maestra*; *listó/listá*; *peskadór/peskadóra*; *seryóso/seryósa*). Pero también se dan casos de interferencia notables en los

que lo que se morfologiza es la categoría del número: plor “flor”/plores “flores”. Sin duda, la presión insistente de los muchos préstamos asimilados a lo largo de más de tres siglos permitió esta remorfologización de categorías antes desconocidas en el tagalo del primer contacto con el español.

3.3.2. Incorporación de artículos al cuerpo léxico de la palabra

La incorporación de unidades léxicas hispánicas se lleva a cabo, en ocasiones, mediante la aglutinación del artículo femenino al cuerpo léxico de la palabra. Este proceder es muy lógico para las lenguas austronésicas de las Filipinas, puesto que carecen de la categoría del artículo así como de la distinción morfológica de género. Dado que el tagalo carece de palabras que comiencen por /e/, tal asimilación no se produce con el artículo masculino español /el/. Tampoco se da con las formas del artículo plural masculino /los/. Como hemos indicado en el epígrafe previo, la cuantificación en tagalo se podía manifestar mediante un cuantificador específico (*mangga*, tag. actual *mgá*). No obstante, existe algún caso de aglutinación con la forma del plural femenino /las/, como en *lasmonsas* (“monjas”). Es habitual que este fenómeno se dé en relación con nombres comunes de uso cotidiano que los frailes introducen en la vida de los tagalos o con referentes específicos de la vida religiosa, según se observa en los siguientes ejemplos (añadimos, como hemos hecho hasta ahora, entre paréntesis, la forma retraducida empleada en el *Vocabulario* de San Buena Ventura): *lamesahan/lamisahan* (“mesa”); *lascota* (“escota de embarcación”); *lamita* (“ermita”); *lavolta/lahorta* (“guerta”); *laoya* (“olla”). El proceso de reanálisis de los hablantes tagalos equivale a una neutralización morfológica del artículo, que viene a ser reinterpretado en tagalo como parte del cuerpo léxico de la palabra que se toma como préstamo.

3.3.3. Adaptación de categorías hispánicas

La mayor parte de los verbos incorporados por préstamo en tagalo parten de las formas verbales infinitivas en español, aunque no todas. Las palabras resultantes son, si parten de los infinitivos, obligatoriamente agudas. Es el caso de *hibongcola* (“encolar guitarra o algo”, desde *colar*), *pagcacanta* (“cantar”), *pilma* (“firmar carta o otra cosa de su nombre”), *pagcocompisal* (“confesar”), *compil* (“confirmar el obispo”), *lumpia* (“limpiar candeleros, cuchillos, etc.”), *pildona* (“perdonar”), *diconsiliya/consiliar* (“reconçiliarse”), *silbi* (“servir a los españoles”), *tisa* (“tejar”), *tala* (“talar”), *toca* (“tocarse con toca como española”), *bisti* (“vestirse de hornamento (sic) eclesiástico”), *plidical* (“predicar”), *ayunal* (“ayunar”), *habla* “denunciar”, etc. De acuerdo con las especificaciones acentuales de San Buena Ventura, hay que leer, respectivamente, /hiboŋkolá/, /pagkakantá/, /pilmá/, /pagkokompisál/, /kompíl/, /lumpjá/, /pildoná/, /dikonsiljá/, /silbí/, /tisá/, /talá/, /toká/, /bistí/, /plidikál/, /ajunál/, /hablá/, etc.

No obstante, también se dan, a menudo, recategorizaciones desde nombres hispánicos (ya sean simples o complejos), hacia la categoría verbal, como se observa en pare, de “padre” (“tener combidados religiosos o clerigos”), gitara/maggitara (“tañer guitarra”), pagsasarol (“cabar”), pritos (“freir cualquier cosa”), dondon (“llamar de don”), atoli “almidonar los corporales o otra cosa”. Existe incluso algún caso de recategorización desde un adjetivo nominalizado como [agua] bendita/bindita (“bendeçir agua o otra cosa”), en donde, no obstante la variación vocálica, aún no se contempla dicha refonologización. En realidad, la flexibilidad categorial de las bases tagalas permite incorporaciones de casi cualquier categoría léxica mayor (e incluso de sintagmas completos), hacia la verbal con el empleo de la morfología adecuada. Es el caso del neologismo religioso, seguramente propuesto por Buena Ventura o por los “primeros padres”, tag. *yariangtanda* (lit.: “esta la señal”, que vale por “persignarse” o “sanctiguarse”). Permite, incluso, la recategorización hacia el verbo de sintagmas prepositivos hispánicos muy extensos, como se observa en los préstamos polamoldirios/polomolderios (“mendigar por el amor de Dios”) o en tololmolde o polomolde (la transcripción es dudosa), (“pedir por amor a alguien”).

Los datos de la recategorización temprana en tagalo de los préstamos hispánicos hacia el verbo (de acuerdo con San Buena Ventura 1613), son de algún modo contrarios a los aportados por Baklanova (2006), donde solo se proporcionan ejemplos de recategorización hacia las categorías nominal y adjetiva por lo que hace a los préstamos (tanto antiguos como modernos) y desde lenguas tan variadas como el sánscrito, el chino, el malayo, el inglés y el español, préstamos que se han ido incorporando al tagalo a lo largo de su historia antigua y reciente.

Por otra parte, como se ve por los numerosos ejemplos anteriores, en contra de lo afirmado por Field (2002) para los préstamos hispánicos del primer náhuatl e incluso del *mexicano* actual, el tagalo descrito por San Buena Ventura en 1613 no rechaza la incorporación de verbos en primera instancia. Bien al contrario, parece no tener ningún empacho en aceptarlos y en naturalizarlos, al menos, desde la perspectiva de lo consignado por el lexicógrafo español en el vocabulario. En nuestra opinión, la causa hay que buscarla en una morfología aglutinante (como la del náhuatl) pero, además, notablemente “precategorial”, como quería Bloomfield (1917) o, simplemente, indiferente a la categorización inicial, como quiere Himmelmann (2005), que es la que determina en esencia la categoría de cualquier base léxica o morfológica prestada, y ello incluso con independencia de su categorización inicial en la lengua de origen. También se da, en el proceso de adaptación léxica, un buen número de fenómenos de carácter sustractivo respecto al español, como los que veremos a continuación.

3.3.4. Eliminación o modificación de segmentos iniciales, medios y finales

A causa de la misma razón fonológica que impedía la incorporación del artículo determinado masculino /el/ al cuerpo léxico de los préstamos hispánicos en tagalo, la mayor parte de los hispanismos que comienzan por /e/ y por /de/ sufren una transformación a la realización más cercana en el sistema fonológico tagalo, es decir, a /i/, en la mayor parte de las ocasiones reseñadas, o bien se abren hasta /a/. Tenemos así ejemplos de lo primero en isclibania (“escribania”), ispensero (“despensero”) e ispensa (“despensa”), y del segundo caso en asteraro (“desterrado, penitenciado”). En algún punto del Vocabulario de San Buena Ventura (1613) es, no obstante, posible hallar ejemplos más cercanos al español, como en dispensa (“despensa”) o esclibania (“escribania”), lo cual muestra, entre otras cosas, que el contacto directo entre hablantes de tagalo y de español acaba incorporando soluciones fonéticas y silábicas extrañas y, desde luego, al comienzo, vacilantes. Como era previsible, por el mismo motivo, las unidades léxicas que comienzan por /er/, /en/, /em/ e incluso /in/ y /al/ en posición pretónica pueden sufrir eliminaciones, como en los siguientes casos:

mitanio (“ermitaño”), lamita (“la [er]mita”); salara (“ensalada”); panara (“empañada”); sensario (“inçensario”); mohala (“almohada”).

Pero este hecho también puede suceder con algunos términos comenzados por el prefijo /dis/, como en suplina o siplina (“disciplina”). En ciertos nombres agudos del español, también desaparece la primera sílaba, como en sarol/sadol (“açadon”) y en su derivado verbalizado pagsasarol (“cavar”). Los datos son coherentes con alguno de los aportados por Baklanova (2006: 8) para el tagalo moderno a partir de hispanismos que creemos de datación posterior (y tal vez procedentes del español de México): (her)mano (mayor) > manong; hermana (mayor) > manang.

No obstante, el fenómeno más interesante parece ser el de un posible reanálisis de la sílaba inicial del español /sa/ (e incluso de la sílaba /se/) en ciertas palabras, que parece haber sido interpretada por los tagalos de los siglos XVI y XVII como la partícula directiva/benefactiva o locativa *sa* del tagalo, lo cual puede haber dado lugar a su desaparición en ciertos hispanismos con el fin de evitar confusiones. Este fenómeno se da en préstamos tempranos (en el *Vocabulario* de San Buena Ventura de 1613), como los siguientes: patos (“çapatos”), cabuche/caboche (“sacabuche”); cristan (“sacristan”), christia (“sacristia”) e incluso cretas/critas (“secretas” o “cajones”). Baklanova (2006: 9) aporta un ejemplo de nahuatlismo acorde con este reanálisis de la sílaba inicial *sa-* que manifiesta el mismo fenómeno, ejemplo que, sin embargo, no hemos localizado en San Buena Ventura (1613[1994]), por lo que deducimos que la cronología de su incorporación ha de ser posterior en tagalo:

Mex-Sp: *zaquisamé* ‘loft, upper floor’ > Tag **sakisamé* > *kisamé* ‘ceiling’ (*sa* might be taken as the Tagalog preposition *sa* ‘in, on’) (Baklanova 2006: 9).

Con todo, dicho reanálisis y posterior eliminación no aparece en otros entornos léxicos del *Vocabulario* de San Buena Ventura (1613), como en *saliro* (“salero”), *sasildote* (“saçerdote”) o *sanctos* (“sancto”). En el primero de los ejemplos, cabe interpretar un reanálisis de *sa-* como la partícula locativa y benefactiva tagala “en”, “sobre” y *-liro* como la base léxica hipotética. En los otros dos ejemplos, de notable importancia referencial para los religiosos, es posible que se diera una presión insistente para no eliminar la primera parte del cuerpo léxico de las palabras respectivas. No deja de ser notable que las funciones de *sa* en tagalo moderno sean objeto, en muchos entornos, de una redundancia funcional con la preposición hispánica *para*, según se deduce de los numerosos ejemplos aportados por Schachter y Otanes (1972) y por Schachter (1987[2000: 941]), al menos en los argumentos benefactivos: tag. *para sa babae* ‘a la mujer, para la mujer’.

Otro caso de reanálisis morfológico interesante del material léxico hispánico es el que da como resultado el sustantivo tagalo *limos* /limós/, que vale por “limosna”. Aparece con harta frecuencia a lo largo del *Vocabulario* del siglo XVII. Baklanova (2006) interpreta acertadamente que se trata de evitar la confusión con la partícula o “ligatura” *nang/na/-ng*, (en tag. mod. /naŋ/), que suele aparecer en la constitución de los sintagmas nominales tagalos. No hemos hallado, sin embargo, más que este ejemplo en el amplio corpus de préstamos hispánicos del *Vocabulario* (cf. Anexo I). También Quilis (2001: 7), para el tagalo moderno, reseña un ejemplo de eliminación del segmento silábico del español *-na-* que podría interpretarse como otro caso de reanálisis con idéntico fundamento al de *limos* (/limós/). Es el siguiente: *labasa* > (“la navaja”). En el *Vocabulario de la lengua tagala* de San Buena Ventura, por el contrario, el segmento silábico inicial de esta misma unidad léxica aparece intacto: *nabasa* > (“navaja”).

3.3.5. Incorporación y creación de compuestos

Uno de los episodios morfológicos más interesantes, según puede examinarse en el Anejo I, es el que guarda relación con la incorporación de préstamos hispánicos en los que interviene más de una unidad léxica, y que permite reseñar una amplia variedad de manifestaciones formales, según describimos, en parte, a continuación.

2.3.5.1. Compuesto hispánicos completos

Entre la incorporación de préstamos hispánicos con carácter morfológico de compuestos en tagalo caben destacar un gran número de sintagmas nominales. Los

que hemos recopilado a partir del *Vocabulario* de San Buena Ventura, clasificados de acuerdo con su asociación semántica general, son los siguientes:

a.- de carácter dogmático: Spiritu Sancto (“Espíritu Sancto”), Sancto Evangelio (“Sancto Evangelio”); istrimaunsiyon/istrimaonsion (“estremaunçion”);

b.- de índole jerárquica: Sanctopapa (“Sancto Papa”), Padre Provinçial (“Padre Provinçial”), Pare Prior (“Padre Prior”); Siniol Alsobispo (“Señor Arçobispo”), Siniol Obispo (“Señor Obispo”);

c.- de naturaleza doméstica: irbabuyna (“yerbabuena”); bistin cristan (“ropas de sacristia”).

Como se observa, se acogen aquí expresiones que constituyen SSNN o bien palabras compuestas en español como formas unitarias complejas en tagalo, sin intervención de la gramática. Se puede dar el caso excepcional de una unidad léxica española reduplicada, tan común entre muchas bases tagalas, como es el caso de la fórmula de tratamiento dondon (“don que ponen a los principales”), o el nombre común albaalbahan (“albillas de la iglesia”), que debe interpretarse como un calco traducido del sufijo hispánico *-illa* según la reglas pluralizantes de la reduplicación léxica del tagalo.

3.3.5.2. Compuestos y SSNN híbridos

No obstante, también se forman, y no son escasos, compuestos híbridos, a caballo entre la morfología y la sintaxis de los SSNN. En ellos, uno de los lexemas es tagalo y el otro hispánico, o bien ambos son hispánicos pero configuran SSNN mediante ligaturas tagalas. Se ligan mediante partículas, también llamadas “ligaturas” en la tradición descriptiva hispano-filipina (cf. Ridruejo, en prensa), o por mera continuidad. También se puede dar el caso de que ambos sean hispánicos y estén ligados o no por morfología, como en el epígrafe anterior. Los más relevantes, que pueden llegar a configurar auténticas series léxicas, tal vez sean los siguientes:

- candela sa altar (“candela del altar”);
- palia sa altar (“palya del altar”);
- sacramento sa altar (“sacramento del altar”);
- batang cantores (“muchachos cantores”);
- ieues arao (“el ieues”, lit.: jueves día);
- asucal bato (“açucar piedra”);
- panday cuentas (“oficial de cuentas”);
- cuentas na cala (“rosario de cuentas de tortuga”);
- patos cahuy (“zuecos de los religiosos franciscos”);
- patos na nahuy (“choclos con dos correas no mas”);

suplinang tinic (“zurriaga de los deceptinantes”);
 tubig bindita (“agua bendita”);
 paring pagmimisa (“sacerdote”, lit.: “el padre para/de la misa”).

En ocasiones, se crean series léxicas paralelas, como en torno al hispanismo *capitán*. Es el caso de la serie siguiente:

capitan basal (“gobernador”);
 capitan paliyo (“oficial de palillos”);
 capitan babuy (“mayoral de puercos”).

También se produce este fenómeno en torno a *babayi* (“mujer”), según se observa en la siguiente serie:

castilang babayi (“española ordinaria”), que se opone al simple tag. *senyora* (“española, si es principal”);
 cabayong babayi (“yegua, caballo hembra”).

Algo similar se da en torno al hispanismo *baca*, como en estos ejemplos:

mapagpatay nang baca (“que mata bacas, carnicero”);
 magtitimbang nang baca (“que pesa bacas”).

2.3.5.3. Creación de palabras desde SSPP hispánicos

Los casos de incorporación léxica más notables desde la gramática del español la proporcionan, con todo, ejemplos de sintagmas prepositivos en esta lengua románica que se convierten en verbos simples en tagalo, de naturaleza pragmática muy marcada (son, por lo general, actos de habla de petición), o bien en sustantivos de referentes muy prosaicos y cotidianos que parten de expresiones de solidaridad. Del primero de los casos sobresalen los verbos *tolomolde* o *polomolde* (“pedir por amor de alguien”) y *polomolderios*, *polamoldirios* (“mendigar por amor de Dios”). Como ejemplo del segundo de los casos nos encontramos con el nombre común del tagalo *paralosdos* (“migas”).

2.3.6. Desmotivación de la morfología derivativa sufijal del español

Muchos de los préstamos hispánicos del tagalo se incorporan, como es previsible en una comunidad lingüística ignorante de la lengua de contacto, con absoluta indiferencia hacia los procesos derivativos de las palabras hispánicas. Este fenómeno es muy notorio en lo relativo a la sufijación diminutiva, si bien no es exclusivo de él. Véanse los siguientes ejemplos (algunos de los cuales ya estaban desmotivados o lexicalizados en español o nunca gozaron de tal motivación):

paliyo (“palillo”), *lariyo* (“ladrillo”), *casitas* (“cajeta”), *galagantiya* (“gargantilla”), *castañitas* (“castañetas”), *campania* (“campanilla”), *bayniya* (“baynilla”),

naueta (“naueta”), *botisa* (“botija”), *boliyos* (“randas”), *capiya* (“banco de iglesia”), *calatiyo* (“cuartillo”), *casola* (“caçuela”).

Los correlatos no diminutivos prestados en tagalo, cuando se dan, reafirman esta desmotivación morfológica, puesto que, por ejemplo *palo* vale por “golpear a alguien contra su voluntad”, *castanya* vale por “castaña” y *boto* vale por “boto de elección”. Es decir, pierden su relación etimológica u homonímica también en los préstamos. Lo mismo sucede con la mayoría de la formas participiales ya lexicalizadas en español, como las siguientes: *panara* (“empanada”), *salara* (“ensalada”), *granara* (“granada, fruta”), *colara* (“colada”), *tablaro* (“cadahalso”), *candaro* (“candado”), *mansaro* (“manchado”), *criaro* (“criado”) o *astiraro* (“desterrado, penitenciado”).

De todas ellas, la única susceptible de propiciar un análisis aproximado de la sufijación participial es *mansaro*, que conoce en el tagalo de esta época su forma sustantiva prestada *mansa* (“mancha”), pero es este un caso casi aislado. Igual fenómeno parece suceder en los ejemplos siguientes de sufijación derivativa del español: *sugadol* (“jugador”), *silbiro* (“servidor, criado”) *palticqira* (“faltiguera”, sic), *cason* (“cajon”), *santol* (“santor”), *capote* (“capote”), *coldo* (“cordon de S. F[rancis]co.”), *mariniro* (“marinero”), *plumasing* (“plumaje”).

El único sufijo que, hipotéticamente, pudiera haber sido reinterpretado en términos de morfología derivativa agentiva en tagalo a comienzos del siglo XVII es el resultante de la siguiente y muy nutrida serie: *ispensa* (“despensa”)/*ispensero*, *gispinsiro* (“despensero”), *canrela* (“candela”)/*canrelero* (“candelero”), *cosina* (“coçina”)/*cosinero* (“coçinero”), *poltero* (“portero de convento”)/*polterohan* (“portería de convento”). No obstante, no aparece este sufijo agentivo *-ero/-a* aplicado a ninguna unidad léxica propiamente tagala si no es en colaboración con palabras hispánicas, de modo que dudamos que el préstamo morfológico tuviera posibilidades de integrarse en esta lengua en este punto concreto e inicial del contacto.

3.3.7. Adaptación morfológica a la gramática del tagalo

Por lo que hace a los nombres incorporados, es notoria la tendencia a hacer intervenir la partícula sufijal del tagalo (*-an/-han*) algunos lexemas del español. Dicho sufijo conoce dos alomorfos en tagalo, que son *-han* y *-an* y tiene un claro valor locativo y estatizante si aplicados a nombres. Puede verse lo anterior con claridad en ejemplos como los que siguen: *lamisahan/lamesahan* “mesa, en la mesa, sobre la mesa”, *benditahan* “[pila de] agua bendita”, *polterohan/portirohan* “portería”, *damahan* “tablero de ajedrez, donde juegas a damas”, *postahan* “lo que se apuesta de cada parte”, *camotihan* “el lugar do los camotes estan sembrados”, *escuelahan* “escuela”,

pinagcomesariohan “jurisdicción de comisario de visita”, *pinagpoprovinsiyalan* “jurisdicción de provincial”; *pinagpaparian* “jurisdicción de ministro cura o beneficiado”, *pagoondasan* “tumuló para las onrras de los difuntos”; *pinaapelohan* (“el tribunal para do se apela”); *tisaan* (“el tejar”). Estas últimas adaptaciones morfológicas implican una integración o naturalización de los primeros préstamos desde uno de los componentes de la gramática del tagalo, como es el morfológico derivativo, pero también manifiestan que los padres descriptores conocían, sin duda, el carácter espacial y locativo de los sufijos que se aplicaban a los préstamos. De hecho, obsérvese el modo en que San Buena Ventura describe la entrada hispánica “lugar”, en donde aparecen hispanismos adaptados al tagalo (sa pagcocompilmasalan) al lado de adaptaciones semánticas de índole religiosa y seglar (sa pagbibinyagan):

Lugar) Pag) dose haçe algo, con, an o han, post. a la raiz, vt sapagbibinyagan, en el lugar do bapça doon sa panGanGaran, en el pulpito, sapagcocompilmasalan, en el lugar do confiesan (San Buena Ventura 1613: 394).

Lugar) An) do esta algo pos puesto a la raiz, diyan sanalagian nang paamo, ay do tienes los pies, satinitirican nang cahuy, do esta incado el palo, sacqinoconan nag bigas, el lugar dedo se tomo el arroz limpio, asinan, el lugar do esta la sal, borboran, hocoman, lugar del juzgado.&c. (San Buena Ventura 1613: 394).

El origen de *albaarbahan* resulta, a nuestro entender, especialmente interesante a la luz de la descripción morfológica y semántica que proporciona San Buena Ventura sobre un tipo de reduplicación léxica del tagalo:

Diminutiuo) Han) pospuesta y duplicada toda la raiz. l. an, vt, tavotavohan, hombreçillo, no cossa biva sino de paja o madera, batabataan, muchachito de palo, babuybabuyan, cochinito, ynotese q[ue] no es cosa biua como algunos piensan, yansi p[ar]a llamar auno hombreçillo no diremos tavotavohanca, que seriallamarle hombre de palo y de paja, sino gagaunti cang tavo, eres un hombreçillo (San Buena Ventura 1613: 255).

En definitiva, se aplica la regla morfológica del sufijo *-han*, junto con la reduplicación de la raíz, para crear sustantivos inanimados a veces, a partir de sustantivos animados prototípicos, como *tavo* “hombre”, frente a *tavotavohan*, “hombrecillo de madera o paja”. Se puede afirmar, sin dudar, que los lexicógrafos describieron bastante bien la morfología nominal y adjetiva del tagalo, morfología de relativamente escasas reglas y notable transparencia morfotáctica, como se ve en el ejemplo precedente, en el que se aplica con coherencia la regla diminutiva para crear objetos inanimados a partir de un sustantivo hispánico, pero erraron por completo en la descripción de la morfología verbal, especialmente los primeros lexicógrafos, como San Buena Ventura, según veremos más adelante en la enumeración de las activas, las pasivas y las formas causativas o del *facere facere* de la lengua tagala.

3.4. Semántica y pragmática del préstamo

Tal vez lo más relevante en cuanto a la cualidad de los préstamos hispánicos en el primer tagalo del contacto, sean las unidades léxicas relativas a los actos de habla de naturaleza acusatoria, pero también compromisiva, petitoria y apostante. Hemos consignado un buen número de estas unidades, como las siguientes (añadimos sus series léxicas vinculadas, aparecidas a lo largo del *Vocabulario* de San Buena Ventura que aparecen, en ocasiones de modo repetido, en el Anexo I):

1.- Serie léxica de la denuncia pública:

habla (“acusar quejandose de otro”; “pleyto”);
 palahabla (“acusador”);
 apelo (“apelar de vn tribunal a otro”);
 nagaapelo (“apelar”);
 ypinagaapelo (“ser apelado”);

2.- Serie léxica del juego y las apuestas:

posta (“apostar sobre porfia”);
 nagpoposta (“apostar algo”);
 pinopostahan (“lo sobre que apuestan”);
 napopostahan (“el que quedo vençido apostando”);
 postahan (“lo que se pone de cada parte”);

3.- Serie léxica de los actos de habla ceremoniales compromisivos

bendiçion (“bendeçir en la missa o en otro lugar algo”);
 casal (“casar el ministro en la iglesia”);
 compesion (“confesion”);
 indulsinçia (“induljençia o jubileo”);
 compilma (“confirmaçion”);
 pagcompilma (“confirmaçion”);
 pilma (“firmar carta o otra cosa de su nombre”);
 polomolderios (“pedir por amor de Dios”);
 sintinsia (“sentençia”);
 unsiyon (“unçion”);
 istrimaunsiyon/istrimaonsion (“estremaunçion”);

Desde luego, los padres que codificaron el tagalo en cuanto al léxico, introdujeron una notable cantidad de actos de habla que pueden ser considerados específicos de las lenguas europeas en relación con los sacramentos católicos. En estos casos, la política de préstamos tuvo que ver, según creemos, con la necesidad de preservar el valor semántico-religioso de dichos sacramentos incorporando su etiqueta formal en español al léxico ritual de la lengua filipina. Algunos de dichos verbos, en su ver-

tiente tagala, debían preexistir, lógicamente, como es el caso de *casal* (“casar el ministro en la iglesia”), que se manifestaba en tagalo mediante el verbo *asuaua* y todos sus derivados, tal como indica el mismo San Buena Ventura al oponer el hispanismo al término patrimonial tagalo:

Casar) Casal (pc) C[astellano] el ministro e[n] la Iglesia [...] (San Buena Ventura 1613[1994]: 150)

Casarse) Asava (pp) dos o mas [...] (San Buena Ventura 1613[1994]: 150)

Pero al emplear ambos términos en su repertorio, San Buena Ventura explicitaba y vehiculaba un diverso carácter social y antropológico para el mismo acto de habla, como es previsible. En el caso de *asuaua* no existía el protagonismo religioso del ministro. Sin su intervención, se suponía que la ceremonia acabaría resultando inválida. Por el contrario, mediante el empleo del hispanismo *casal*, donde se garantizaba la presencia y la formulación ritual cristiana, se aseguraban los tagalos una ceremonia acorde con las exigencias formales, semánticas y culturales de los misioneros. De hecho, como se verá en el capítulo dedicado a las adaptaciones hispano-filipinas, tal vez la necesidad de introducir el préstamo hispánico *casal* se debiera a la amenaza de un sistema social en el que el concubinato era perfectamente aceptado, hasta el punto de que los religiosos negaban el bautismo a todas aquellas las que no fueran “la primera mujer” (al parecer, no se actuaba de igual manera entre los hombres, aunque tuvieran concubinas). En definitiva, la *auctoritas* de los tagalos se veía socavada desde el instante mismo en que los nuevos actos de habla de indudable relevancia social recaían en un nuevo sujeto foráneo, de manera que la existencia de tales dobles, de alguna manera, tenían la consecuencia de a) redefinir su contenido a la luz de concepciones del mundo diferentes; b) ampliar el sentido del término patrimonial hasta el punto de hacerlo coincidir con el prestado; c) poner en boca de los religiosos, de modo exclusivo, lo que siempre había estado en la capacidad de los tagalos; d) institucionalizar, en definitiva, una nueva realidad ritual.

Sin embargo, también es cierto que introdujeron préstamos para actos de habla de algún modo novedosos que, sin duda, modificaron la organización léxica de los preexistentes en tagalo. Por ejemplo, es indudable que el tagalo incorporaba unidades léxicas propias para el acto de habla relativo a la “acusación” (*sombong*, *bala*, *balicotcot*). Las nuevas realidades institucionales bajo el dominio político hispánico hicieron aconsejable la introducción de un verbo más especializado en cuanto a sus receptores funcionales, el verbo *habla* (“acusar”) (ante las autoridades pertinentes, habría que añadir, esto es, en la audiencia, ante el sacerdote, etc.). De hecho, tal verbo vio rebajado, probablemente el valor incriminatorio original de verbos como *sombong*, *bala* y *balicotcot* para pasar a significar, meramente “quejarse”. Se trata, por tanto, de la incorporación de un acto de habla muy específico que, sin duda, modifi-

có las relaciones pragmáticas del acto genérico del “acusar” en una lengua como el tagalo. No hay duda de que un acto de habla como “acusar” ante los demás o las autoridades de la comunidad prehispánica tenía vigencia antes de la llegada de los españoles, e incluso después, pero lo relevante es que el préstamo hispánico “habla” vino a especializarse para denotar acciones específicas más restringidas (“queja que se hace ante las instancias y autoridades judiciales o religiosas hispánicas”). Se trata de algo similar o mejor, paralelo, a lo que sucedía, por ejemplo, en el polaco bajo el régimen comunista entre el genérico “pedir”, el oficial “solicitar” y el específico “podanie” (“solicitar un favor a las autoridades sin que estas tengan necesidad legal alguna de concederlo”), según muestra Wierzbicka (1985 y 1986) y recoge Hernández Sacristán (1999).

No es este un caso único de reestructuración de realidades preexistentes. Según es previsible, algo parecido debió suceder con la implantación de juegos específicos de los europeos, como los naipes, y con los actos de habla compromisivos correlativos, como las apuestas. Los juegos de reto y las apuestas eran realidades prehispánicas entre los filipinos, como entre los demás pueblos asiáticos del Extremo Oriente. Y lo mismo sería predicable de los actos de habla petitorios de la mendicidad. Resulta de todo punto inaceptable que actos de habla similares (aunque no idénticos), no preexistieran en la sociedad tagala, bisaya o ilocana antes de la llegada de los españoles: la introducción de estos préstamos específicos debió suponer una reorganización particular de los actos de habla en los ámbitos de los juegos de azar (que halló una especialización en las apuestas de los naipes), y en la mendicidad (que pasó a manifestarse, al menos formalmente, de acuerdo con los parámetros religiosos europeos del siglo XVII).

El último de los casos que remiten a la reorganización pragmática del tagalo, según muestran los hispanismos del Vocabulario de San Buena Ventura (1613), tiene una relación directa con el empleo de los evidenciales. Las lenguas filipinas emplean diversos procedimientos para manifestar que el hablante no ha sido testigo directo de lo acontecido o de lo dicho. Los que recoge esta obra lexicográfica son los siguientes:

Diçe A) en nombres propios, vt, ani. I. P. N. diçe Christo. S. N. ani Diego, Diego lo diçe, y junta anombres sustantiuos, vt, anang Dios, Dios lo diçe, anang manGa tauo, los indios lo diçen, tambien se junta apronombres, vt, anila, ellos lo diçen, aniya, el lo diçe, aco aniyang gagava, di yolo hare, anino? quien lo diçe? anila, ellos lo diçen, juntase a genitiuos siempre (SBV 1613: 253).

Diçe Dao (pc) adverb. l. cono, vt, ayao dao, dice q[ue] no quiero, oo cono, diçe quesí, ano rao? q[ue] diçe? (SBV 1613: 253).

Diçen) Cono (pc) todo el bulgo, vt maysacqit cono, diçen que esta en fermo, paritiro cono, diçen que vendra, navala cono cagaby, diçen que anoche se solto (SBV 1613: 253).

Diçen) Dao (pc) el comun, tagaBilolodao, ang nagnacao, los de Bilolo diçen que lo hurtaron, na sa Dohatdao, alla diçen que esta en Dohat, oo dao, diçen que si (SBV 1613: 253).

Diçen) Disin (pc) T. habampasin disin, diçen que le quieren açotar, oo disin, diçen que si, siya disin ang natay, el diçen que lo mato, nalonor disin, sa ilog, diçen q[ue] sea hogo en el rio (SBV 1613: 253).

Dizque) Conorao (pp) nagpapaconorao. 5.ac. diçir dizque, ypinagoconorao 2. P. hechar todas las cosas por dizque, dati ca[n]g nagpapaconorao, ya es en ti viejo el deçir dizque, duo dic: cono rao (SBV 1613: 258).

Dizque) Conovari (pp) vt conovari, ay, ypagbibili.y.bago dile, dizque lo queria vender y ya no quiere, conovari.y.ybibigay bago biro lamang, dizq[ue] lo daria dijo y fue burla, duo dic: cono, vari (SBV 1613: 258).

Como puede observarse, el tagalo del XVII empleaba mecanismos morfológicos, como el prefijo *a-* ante nombres de referente humano (propios y comunes), así como diversos clíticos, *dao/rao*, *cono*, y compuestos de los anteriores y de otros, *conorao*, *conovari*, para expresar el discurso indirecto. Esta multiplicidad de procedimientos hace que el autor los denomine, en ocasiones “adverbios” y que otras veces no los llame de ningún modo. Mediante dichas partículas y palabras el tagalo manifestaba que el hablante no había sido testigo directo de lo acontecido, sino que lo que narraba le había sido relatado indirectamente, de otras fuentes, o bien que era de conocimiento común, aunque lo desconociera el receptor. Lo interesante es la introducción de un hispanismo, *disin*, que se suma a la nómina de evidenciales en esta lengua. La adaptación del préstamo no supone en sí un trastueque absoluto del sistema evidencial de la lengua austronésica, sino la ampliación formal del paradigma de evidenciales a partir de un proceder exógeno.

Otro aspecto no menos importante es el derivado, en parte, por el contacto mismo en lo relativo a la sustitución progresiva de los sistemas escriturarios silábicos de algunas lenguas filipinas. De acuerdo con el análisis de Santos (1996), algunos misioneros no solo consignaron dichos sistemas (en ocasiones, como para el bisaya, los lexicógrafos los seguían recogiendo y explicando en pleno siglo XX), sino que se interesaron por adquirir las habilidades necesarias para su empleo y propusieron ciertas modificaciones para su mejor adecuación a la estructura silábica de las lenguas filipinas (el *baybayin*, por ejemplo, podía reproducir una estructura silábica del tipo V y CV, pero no CVC, que tenían las lenguas filipinas ni, por supuesto, una hispánica del tipo CCV, de la que carecían). Es menester recordar que el primer

libro impreso en tagalo es una *Dochtrina cristiana* de 1593 en donde se reproducen, tanto en *baybayin* como en alfabeto latino, algunas oraciones fundamentales del cristianismo, como el Padre Nuestro, entre otras varias. Es prematuro suponer que los religiosos se dieran a la destrucción sistemática de los libros antiguos, entre otras cosas, porque no debían ser comunes en absoluto. Las causas de la decadencia y sustitución final de los silabarios filipinos, que parecen provenir de Java, las explica Santos (1996) de un modo sistemático y, según nuestra opinión, muy razonable:

The inability of the ancient scripts to record the new sounds introduced by Spaniards, the rapid acquisition of literacy in the Latin script with its concomitant social and material benefits, and the disruption of traditional family activities were the main culprits for the loss of the Tagalog script. Any burning of documents than may have transpired had very little to do with it.

El primer padre descriptor del ilocano aplicó un sistema de signos diacríticos para conseguir reproducir en el silabario que reproducía esta lengua del norte de Luzón las estructuras del tipo CVC. Lo hizo el P. Francisco López en época tan temprana como 1620 o 1621 (hay dudas sobre la fecha real de impresión). Por consiguiente, al menos al principio, los misioneros no pretendieron que murieran los silabarios locales, sino hacerse valer de ellos con vistas a la evangelización. Los textos que escribieron los misioneros en estos sistemas escriturarios iban dirigidos específicamente a los posibles lectores filipinos, puesto que se trataba de textos doctrinales, mientras que las artes y los vocabularios tenían como objetivo ampliar la competencia comunicativa de los propios misioneros para facilitar la evangelización a través de la mediación lingüística. En definitiva, emplearon ambos sistemas escriturarios de acuerdo con la naturaleza de sus receptores potenciales. El interés que mostraron los gramáticos y lexicógrafos misioneros por las escrituras autóctonas es muy notable incluso en épocas tardías. De hecho, el P. Aparicio, agustino, aún en 1909, reproduce en el Prólogo a su monumental e inédito *Diccionario español-bisaya y bisaya-español*, el silabario empleado por los bisayas del centro del archipiélago. De acuerdo con la interpretación de Santos arriba consignada, la inclusión masiva de hispanismos, a causa de la aparición de nuevas oposiciones fonológicas y de estructuras silábicas impropias de las lenguas filipinas, hicieron de los antiguos silabarios instrumentos demasiado imprecisos de representación fonológica de sus propias lenguas. Un factor más que favoreció, a la larga, la sustitución por el alfabeto latino. No es este, sin embargo, el único caso de sustitución de sistemas escriturarios en el sudeste asiático. Algo similar, si bien con un sistema ideográfico de origen sínico, le ocurrió al vietnamita a partir del siglo XVII, precisamente, a causa de la intervención misionera jesuítica.

En definitiva, los primeros préstamos hispánicos del tagalo muestran una auténtica voluntad misionera en influir, si bien a veces de modo heterogéneo, en el con-

tingente léxico de las lenguas austronésicas. No es función de este trabajo el determinar cuáles de los hispanismos primeros del tagalo tuvieron la fortuna de perdurar ni qué otros aparecieron a lo largo del largo proceso de contacto. Tampoco lo es averiguar la actitud de los hablantes de lenguas austronésicas respecto a estos elementos en principio ajenos a su ethos cultural y luego, muchas veces, asimilados e incluso transformados. Otros autores están investigando en esta fructífera dirección para lenguas austronésicas como el chamorro de Guam (Salas Palomo y Stolz 2008).

CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN LEXICOGRÁFICA Y GRAMATICAL DEL TAGALO

4. Introducción

Una labor de notable interés para la historiografía lingüística hispano-filipina es la relativa a la comparación sistemática entre la labor de los gramáticos primeros y la de los lexicógrafos pioneros en lo que respecta a la descripción de las características de las lenguas austronésicas. En este capítulo IV vamos a describir, con brevedad, algunos aspectos de esa posible comparación. En primer lugar, describiremos la oposición entre activas y pasivas en la lengua tagala, tanto por parte de San Buena Ventura (1613) como de San José (1610). En segundo término reseñaremos la importancia de la descripción (negativa) del correlato tagalo del *sum, es fui*. En tercer lugar nos detendremos en el tratamiento (equivocado) de la topicalización argumental en ambos autores. A continuación trataremos de la descripción categorial que se ofrece en el *Arte y Reglas*, por un lado y en el *Vocabulario*, por otra parte. Antes de todo, sin embargo, aportamos algunos datos biográficos conocidos sobre el autor primero conocido de un vocabulario impreso de la lengua tagala, fray Pedro de San Buena Ventura, religioso franciscano descalzo.

4.1. Datos sobre Pedro de San Buena Ventura (¿-1627)

Fray Pedro de San Buena Ventura (¿-1627) fue, como hemos indicado, el primer lexicógrafo hispano de lenguas filipinas del que tenemos obra publicada. Este franciscano descalzo debió llegar a las Filipinas hacia 1594. Gómez Platero (1880: 100-101, citado por Sueiro (2003: 159-160), traza así su biografía:

Fray José de San Buenaventura, confesor, profesó en la Provincia de San José; administró en Paete, Maoban, Santa Cruz y Sinoloan hasta 1609 en que fue nombrado Predicador de naturales en Manila; en 1611 pasó a Pila y allí escribió su Diccionario español-tagalog, que fue el primer diccionario tagalog que se imprimió, impreso en Manila por Tomas Pinpin el año 1613; después que administró en Pila hasta 1617, administró también en Meycuayan, Paete, Tayabas, Santa Cruz y Lilio. Falleció en 1627 navegando por el mar del Sur (Gómez Platero 1880: 100-101).

Varias notables imprecisiones cometió Gómez Platero (1880). En primer lugar, no se llamaba José, sino Pedro. En segundo término, no escribió un *Diccionario español-tagalo*, sino un *Vocabulario de lengua tagala. El romance castellano puesto primero* (Primera Parte: páginas 1-618) y una *Segunda parte del vocabulario. La lengua tagala puesta primero. Va a modo de copia verborum*. (Segunda Parte: páginas 619-707). Ambas partes alcanzan la extensión total de 707 páginas) e incluyen unas 16000 entradas. En tercer lugar Tomás Pinpin no imprimió solo el *Vocabulario*, sino que lo hizo junto a otro cristiano tagalo, Domingo Loag. Ambos debieron ser, o alguno de ellos, por lo demás, los primeros informantes de San Buena Ventura. Esas equivocaciones nos hacen sospechar que Gómez Platero nunca manejó de primeras el *Vocabulario* de Pedro de San Buena Ventura. No obstante, no podemos dudar del resto de informaciones biográficas que aporta. Lamentablemente, no hay más datos sobre este franciscano descalzo y los que añade Sueiro (2006) no son mucho más detallados.

4.2. Asignación de activas y pasivas

La lengua tagala, como las lenguas malayo-polinésicas en general, son notablemente predicativas. La organización sintáctica depende, en gran medida, de la morfología verbal. A su vez la morfología verbal depende, en gran medida, de las marcas específicas de los argumentos (si están topicalizados o no lo están). Los religiosos se percataron en parte de dicha relevancia y la describieron mediante la categoría diatética de la voz (activa y pasiva). El estudio metalingüístico de un vocabulario hispano-tagalo, a falta de los manuscritos de los “primeros Padres” que codificaron esta lengua, nos puede ayudar a comprender cómo otros gramáticos anteriores a San Buena Ventura, de los que no nos han llegado sus obras manuscritas, codificaron esta lengua en la segunda mitad del siglo XVI. El mismo lexicógrafo tagalista advierte en sus *Notables*:

NOTESE que en esta obra sigo el arte que desta lengua compuso Nuestro Padre Fray Ioan d[e] Oliver así en las espeçes de verbos actiuos como pasiuos y en las demas cosas de Reçiprocos, Abstractos, Adjetiuos, Verbales, superlatiuos, comparatiuos, diminutiuos, finjimiento, &c.

De la información lexicográfica puede extraerse el esquema gramatical de los primeros codificadores del tagalo y, lo que es más relevante para nuestros propósitos, dicha información puede contrastarse con la primera codificación impresa de esta lengua, el *Arte y reglas de la lengua tagala* de fray Francisco de San José (1610[1997]), también conocida y mencionada por San Buena Ventura en su *Vocabulario* de 1613 como fuente digna de encomio. Del *Vocabulario de lengua tagala* de San Buenaventura extraemos los siguientes ejemplos relativos a la codificación de la

“voz activa” en la categoría verbal (donde C vale por consonante y R por reduplicación silábica):

- a) primera activa (1.ac.): ungmí/C-ungmí-/C-ungma-, como en ungmíitlog (“poner la gallina”), sabsab/sungmasabsab (“pacer”); lungmilipas (“pasarse”);
- b) segunda activa (2.ac.): nag-/nag-(R), como en nagsasabsab (“pacer mucho”), nagdaop (“palmear”), naglipas (“pasarse”) y nagiitlog (“poner la gallina”);
- c) tercera activa (3.ac.): nana-/nama-/namo-/nanging-, como en nananasabsab (“pacer”), nanantampi (“palmear”), namoborborbor (“polvorear”), nangingitlog (“poner la gallina”);
- d) cuarta activa (4.ac.): naca-(R), como en nacalalanit (“contagiar”); nacalalauan (“apenar”), nacatitibo (“picar”);
- e) quinta activa (5.ac.): nagpapa, como en nagpapasotsot (“paladear”), nagpapalauan (“apenar”), nagpapaducha (“empobrecer”), nagpapahuli (“ultimar”);
- f) sexta activa (6.ac.): nacqicqí-, como en nacqicqipasasda (“partir”), nacqicqiuani (“pedir”), nacqicqialihan (“pretender”);
- g) séptima activa (7.ac.): napa-/napa-(R), como en napaylaya (“ir a la parte alta”), napapahamac (“menospreciar”), napapatanong (“preguntar”);
- h) octava activa (8.ac.): na-(R)/na_-na, como en nalalamoc (“despedazar”), napopoca (“pudrirse”), nabobotbot (“apresurarse”), nahamhaua (“sufrir con otros”), nalipasna (“pasarse”);
- i) novena activa (9.ac.): nagca-(R), como en nagcasasala (“pecar”), nagcasasalor (“apestar”), nagcatotongor (“hacer partes”).

Lo habitual es que una entrada común del *Vocabulario* de San Buena Ventura contemple una o varias activas y una o varias pasivas, aparte de un imperativo y, tal vez, algún abstracto y algún adjetivo. La consignación del imperativo responde a una razón de carácter pedagógico muy clara: en ella aparece la base o “radical” nudo que deben memorizar los aprendices. Si se tercia, se añade algún recíproco, alguna forma sincopada, o algún superlativo, comparativo o diminutivo.

La descripción de San Buena Ventura está basada, como la de San José, en la categorización clásica de las lenguas indoeuropeas entre activas y pasivas (oposición diatética). Ahora bien, la de San José (1610) es mucho más funcional que la de San Buena Ventura. Según el primer tagalista, las formas de la activa y de la pasiva eran escasas (*um* y *mag* para la forma activa, *y*, *yn* y *an* para la pasiva (Quilis 1997: 52-53). Por el contrario, San Buena Ventura elabora una lista casi interminable de activas, un total de nueve formas diversas. El problema se repetirá a la hora de establecer el número de pasivas.

En realidad, y a pesar de lo dicho en el mismo prólogo respecto a sus fuentes gramaticales, el modelo descriptivo de activas y pasivas en San Buena Ventura es, simplemente, descabellado. No se corresponde en absoluto con el de San José en cuanto al número de formantes. Allí donde San Buena Ventura reconoce, nada menos, que nueve activas, San José solo ve dos (-*um-*, *mag-*). Las formas “activas” que ve San Buena Ventura parecen basarse en una morfología lineal, como la de las lenguas indoeuropeas (en general), donde los morfemas constitutivos se suceden en un orden predeterminado. Por el contrario, las formas reconocidas por San José podrían basarse en una morfología alternante, a la manera de las lenguas semíticas, donde el material vocálico reproduce las categorías gramaticales y el consonántico las raíces. No queremos decir que ocurra esto mismo en las lenguas filipinas, sino que son habituales en estas lenguas los infijos (como -*um-*) y los circunfijos, así como las variaciones alomórficas de acuerdo con el carácter vocálico o consonántico de las bases, fenómenos que no vio con claridad San Buena Ventura ni, probablemente, su antecesor Juan de Oliver, pero sí San José en el *Arte y Reglas* publicada tres años antes.

He aquí la serie de formas pasivas de la categoría verbal que clasificó Ioan de Oliuer según se desprende del análisis del *Vocabulario de lengua tagala* de Pedro de San Buena Ventura (1613):

- a) primera pasiva (1.P.): -*in-*, como en *sinasacmal* (“ser abarcado”), de *sacmal* (“brazo, pierna o muñeca con la mano”);
- b) segunda pasiva (2.P.): *pinag-(R)_an*, como en *pinagpopolongan* (“el lugar do se juntan o el negocio a que”), de *polong* (“ayuntamiento o junta a cabildo”);
- c) tercera pasiva (3.P.): *pinang-(R)*, como en *pinangonganahan* (“el delante de quien va”), de *ona* (“adelantarse yendo delante”);
- d) cuarta pasiva (4.P.): *ycqina-(R)*, como en *ycqinahahampas* (“la causa porque le açotan”), de *hampas* (“açotar a persona”);
- e) quinta pasiva (5.P.): *pinapag-(R)*, como en *pinapagtotongcol* (“señalalle tarea”), de *tongcol* (“tarea tomada o señalada”);
- f) sexta pasiva (6.P.): *nacqicqi-*, como en *nacqicqipahat* (“pedir parte), de *pahat* (“parte que se da al pariente o al veçino”);
- g) séptima pasiva (7.P.): *ypina-(R)*, como en *ypinamomonglo* (“la causa de andar abuhajo uno”), de *boglo* (“abuhado de enfermedad, que anda amarillo”);
- h) octava pasiva (8.P.): *n_-an*, como en *nagaasan* (“abortar la muger”), de *agas* (“la muger preñada”);
- i) novena pasiva (9.P.): *pinag-(R)_-an*, como en *pinagcagalanitan* (“el que lo pego a los demas”), de *lanit* (“pegar una enfermedad a otro”).

En conjunto, San Buena Ventura describe la existencia, en tagalo, de un total de nueve formas pasivas, que sumadas a las nueve formas activas dan un global de 18 formas morfológicas de obligado aprendizaje para los misioneros. Como puede observarse, se dan inconsistencias notorias en la descripción, puesto que, por poner un solo ejemplo llamativo, aunque hay muchos, la *segunda passiva* es idéntica en cuanto a la forma a la *novena passiva*: pinag-(R)___-an. Desde luego, la descripción gramatical del *Vocabulario* era notablemente inadecuada. Más, probablemente, que la de San José, puesto que este último autor describió, a la postre, una organización que, si bien estaba errada desde la perspectiva teórica, daba cuenta de morfemas del tagalo de gran importancia en el esquema argumental. Si ambos estaban errados, porque otro es el fundamento organizativo de la sintaxis de las lenguas austronésicas, es evidente que el intento primero de los misioneros o “primeros padres”, el manifestado por San Buena Ventura, lo era en mayor grado.

La descripción de San Buena Ventura para la pasiva tampoco tenía nada que ver con la de San José de 1610. Este último autor tan solo reconoció tres morfemas de la pasiva en tagalo, el prefijo *y-* (primera pasiva), el sufijo/infijo *-in/-in-* (segunda pasiva) y el sufijo *-an* (tercera pasiva). No es momento para comentar su funcionamiento, pero obsérvese que las “pasivas” de San Buena Ventura incluyen muchos nombres (no solo verbos), contruidos mediante combinaciones de morfemas y reduplicaciones silábicas: *hampas* (“açotar”)/*y-cqina-ha-hampas* (“la causa porque le açotan”). La descripción de la oposición activa/pasiva de San Buena Ventura es insuficiente en cuanto a la segmentación, que muchas veces no es mínima (o de constituyentes inmediatos), pero también respecto a la aplicación de la diátesis, que es caótica o intuitiva y respecto a la categorización, que no se mantiene para el verbo.

También describieron los religiosos las formas que denominaban del *facere facere* y que podrían traducirse, en la actualidad, como formas causativas. San José (1610) fue exquisito en la descripción de las formas causativas o del *facere facere*. Dice seguir a los “primeros padres” en esto. San Buena Ventura advirtió en los *Notables* que el tagalo disponía, nada menos, que de diez tipos de formas causativas (o del *facere facere*). En nuestra lectura detallada del *Vocabulario* de las formas del *facere facere* del tagalo, sin embargo, solo hemos podido hallar ejemplificadas las que se recogen a continuación:

- a) primera pasiva de *facere facere* (1.P.ff.): Ø
- b) segunda pasiva de *facere facere* (2.P.ff.): pinag-(R), como en pinagsasalama-ha (“haçer que se adunen”), de salamoh (“adunarse dos o mas para algo”);
- c) tercera pasiva de *facere facere* (3.P.ff.): Ø
- d) cuarta pasiva de *facere facere* (4.P.ff.): Ø

- e) quinta pasiva de *facere facere* (5.P.ff.): pinagpag-(R), como en pinagpaglibis (“ser hecho abajar cuesta”), de libis (“cuesta abajo”); Ø
- f) sexta pasiva de *facere facere* (6.P.ff.): Ø
- g) séptima pasiva de *facere facere* (7.P.ff.): pina-(R), como en pinalilinao (“dexar que abonance”), de linao (“el tiempo o la mar despues de tempestad”);
- h) octava pasiva de *facere facere* (8.P.ff.): Ø
- i) novena pasiva de *facere facere* (9.P.ff.): Ø
- j) décima pasiva de *facere facere* (10.P.ff.): Ø

A pesar de que Joan de Oliver debió prever la existencia de nada menos que diez pasivas del *facere facere* en el tagalo del siglo XVI, solo hemos podido hallar formas reseñadas por San Buena Ventura (1613) para la segunda, la quinta y la séptima pasivas. Hay que comentar, sin embargo, que esta distribución de activas y pasivas es un auténtico disparate gramatical y, por supuesto, pedagógico. El mismo San José, en su obra modélica de 1610, solo reconocía dos formas activas para el *facere facere* (*mag-* y *nag-*) y una para la pasiva (*pa-*). No obstante, advertía de la existencia de un *facere facere* que se podría llamar “doblado: pues es el *facere facere* del *facere facere*” (Quilis 1997: 55), del que no nos proporciona más información. Al día de hoy, los gramáticos no hablarían de voces, sino de papeles temáticos para la compleja morfología del verbo tagalo (Schachter y Otones 1972; Schachter 1987[2000]; Himmelmann (2005). Desde luego, todos ellos, con la instrumentación teórica del siglo XX y de lo que va del XXI, han renunciado tanto a la atribución morfemática entre activas y pasivas de San José (1610) y de San Buena Ventura (1613), cuanto a la descripción que proponen uno y otro.

Por lo que respecta a la codificación de la morfología nominal, Ioan de Oliuer (s. XVI), con bastante probabilidad, y San Buena Ventura (1613) siguen esta clasificación de los denominados “verbales” o “nombres verbales”, que se corresponden con recategorizaciones hacia N/Adj. Provienden, en efecto, por lo general, de verbos, pero también de otras categorías (N y Adj), o mejor aún de bases o “rayces” indiferenciadas en origen en cuanto a la categoría. San José (1610[1997: 44]), sin embargo, habla de verbales en un sentido restringido, como “los nombres que significan la acción del verbo, como la lección, la adoración, o el leer, el comer, el andar, el dormir... se forman con la partícula *pag* y la raíz, *pagsulat* “escribir”. Por el contrario, el concepto de “nombre verbal” para San Buena Ventura abarca muchos tipos diversos de creación de nombres en tagalo a partir de procesos morfológicos distintos. Veamos algunas de estas formas según localización en el *Vocabulario* de San Buena Ventura:

- a) verbal 1: man-(R), como en manholola (“adivino de lo por venir”), de hola (“adivinar lo que está por venir”);

- b) verbal 2: mapa-, como en mapanampal (“abofeteador”), de tampal (“abofetear”);
- c) verbal 3: mapag-, como en mapaglubus (“el que bebe hasta acaballo”), de lubus (“la bebida de la taça o jarro”);
- d) verbal 4: ma-_hin/ma-_in, como en marauahin (“risueño”), de taua (“risa”), y mahinayangin (“aflijido por lo que no le toca”), de hinayang (“aflicción y tristeza de corazón”);
- e) verbal 5: ma-_in, como magalitin (“enojado”), de galit (“enojarse”);
- f) verbal 6: taga-, como en tagacaon (“alcaguete”), de cagon (“alcaguetear”);
- g) verbal 7: tagapag-, como tagapagdaras (“oficial de açuelas”, de daras (“açuela”));
- h) verbal 8: -an, como sombongan (“que a todos acusa”), de sombong (“acusarte alguno de tus pecados”); bibigan (“chismoso”), de bibig (“boca”); libacan (“mofador”), de libac (“mofar”);
- i) verbal 9: -in/-hin, como baybayin (“el abc”), de baybay (“deletrear”), paosin (“ronco siempre”), de paos (“ronco”);
- j) verbal 10: mag-(R), como en maglalangis (“açeytero que vende açeyte de cocos”), de langis (“açeyte de cocos”), magcacarayom (“que hace agujas o las vende”), de carayom (“aguja”), maglalaco (“mercader de rropa sola”), de laco (“mercaduria”).

La cuestión es ver qué tipo de “verbales” son los empleados para la introducción de préstamos hispánicos nominales y adjetivos en la morfología del tagalo. Si bien San Buena Ventura, en su Prólogo de 1613 no aporta mucha información a este respecto, tenemos lo que indica el P. Domingo de los Santos, autor del segundo *Vocabulario de la lengua tagala* (1703; reimpresión de 1794). Dice este lexicógrafo, en la nota séptima de su prólogo, lo siguiente:

“LO SEPTIMO Nota, que de proposito no he puesto los nombres Españoles que suplen por los que no tienen los Naturales por no alargar el Vocabulario. Todos los quales, se conjugan por la segunda Especie en activa, y por la primera en Passiva, si la tuvieren. Y advierte, que suelen syncopar nuestros Nombres, de zapatos dizen. *Patos. Magpatos ca. 2. activa. Ponte zapatos. Y tambien dize, hazerlos. Patosin mo ang patos mo. 1. P. Ponte mis zapatos*” (Fr. Domingo de los Santos, Al lector, 1794[1703], reimpresión).

Por esta decisión técnica de Fr. Domingo de los Santos, no podemos comparar el grado de coincidencia, de divergencia ni de transformación en el tratamiento de los primeros préstamos hispánicos en dos de los tres primeros vocabularios impresos de

la lengua tagala (1613 y 1703), si bien tenemos ciertas informaciones adicionales sobre su incorporación morfológica adaptada al tagalo.

La impronta léxica hispánica en lenguas filipinas como el tagalo (Wolff 2001; Baklanova 2006) fue de gran calado desde la primera labor religiosa de exogramatización. No solo produjo una reestructuración de los sistemas vocálicos y, en menor medida, de los consonánticos en diversas lenguas filipinas (tagalo, bisaya, ilocano, etc.), según hemos examinado en el Capítulo III de esta monografía, sino también algunas modificaciones morfológicas relevantes que, con el paso de los siglos, se acrecentaron en forma de préstamos con consecuencias sintácticas (Schachter y Otañes 1972; Wolff 2001). Respecto a la semántica, es indudable que supuso la implantación de un mundo objetual de uso cotidiano desconocido entre los tagalos, así como la entrada de ciertos verbos que manifestaban actos de habla específicos antes inexistentes según los parámetros europeos. A pesar de la deficiente descripción gramatical que puede subyacer en una obra lexicográfica como la de San Buena Ventura (1613) (tagalo), la de Méndrida (1637) (bisaya) o la de Domingo de los Santos (1703[1793]) (tagalo), no hay duda de que el impacto léxico del español y de lo hispánico en lenguas filipinas como el tagalo o el bisaya implicó un notable reordenamiento de las realidades culturales de dichos pueblos a través de la modificación simultánea de muchos de sus mecanismos lingüísticos, en especial, en muchos de sus actos de habla y en las manifestaciones ceremoniales compromisivas.

En lo relativo al sistema escriturario del baybayin y su sustitución por el alfabeto latino, Santos (1996) considera que los religiosos se interesaron por implantarlo al comienzo mediante la publicación de obras devotas, como la *Dochtrina cristiana* (1593), pero pronto se impuso una representación occidental de los textos por las notables mejoras técnicas que suponía, el prestigio cultural de los conquistadores y el escaso empleo que los propios filipinos hacían de sus sistemas escriturarios antes de la llegada de los españoles.

4.3.- Categorización del tagalo

Según ha demostrado Himmelmann (2001) para el tagalo y Ridruejo (2004) para el pampango, las lenguas filipinas no aceptan con facilidad una descripción de categorías gramaticales o partes de la oración a la manera de las lenguas indoeuropeas. Más bien lo relevante en dichas lenguas es la oposición entre morfemas léxicos y morfemas gramaticales. Sin embargo, las primeras descripciones (artes y vocabularios) del tagalo no pudieron sustraerse a una clasificación categorial y morfológica basada en las partes de la oración del latín. Lo anterior era imprescindible en una tradición descriptiva como la europea de los siglos XVI y XVII (Fonseca 2006; Buescu 1983).

En este estudio se analizan las descripciones que San Buena Ventura introdujo en su *Vocabulario* en lo relativo a los morfemas gramaticales propios de lo que él consideró las categorías “nombre”, “adjetivo”, “adverbio” y “conjunción” de la lengua tagala. El autor, según las palabras de su prólogo, se basó en un arte perdido de Juan de Oliver del siglo XVI y en el *Arte de la lengua tagala* de Francisco de San José (1610). San Buena Ventura empleó la denominación de “verbal” para la “cosa que sale de verbo” (distinguió hasta diez tipos morfológicos distintos de “verbales”), consideró “preposiciones” y “posposiciones” a ciertas “partículas” y describió los sintagmas nominales del tagalo (ya fueran formados mediante “ligaturas” o sin ellas), como complejos constituidos por “dos o tres dicciones”. No obstante, el problema fundamental del lexicógrafo, no fue la localización y segmentación de las “partículas” (que incluían morfemas libres, ligados y clíticos), sino su descripción lexicográfica y gramatical, puesto que a una misma partícula le podían corresponder muchas entradas independientes en el vocabulario, de acuerdo con sus diversas funciones gramaticales. Este problema, desde luego, no era exclusivo de la categorización de lenguas “exóticas”, según demuestra Auroux (1992[2001], pero se exacerba con un sintaxis tan flexible como la del tagalo y otras lenguas filipinas.

San Buena Ventura, en estas condiciones, no podía respetar lo que en la tradición lexicográfica europea se denomina “congruencia definitoria”, esto es, la correspondencia categorial entre lo definido y la definición, de modo que, en ocasiones, colocaba en la entrada española el término metalingüístico que le atribuía funcionalmente a una partícula. Por ejemplo, en la entrada Compararatiuos) Lalo..., y en la entrada Acto [...]de qualquier cosa) Pag...; o en la entrada Cosa) Ma) partícula de adjetivos...La consecuencia de este proceder, como no podía ser menos, es una notable vacilación en la adscripción categorial de la base respecto a la palabra derivada. Esta última suele describirse en términos de procesos morfológicos sobre la base, como “sale de X” y, en un menor medida, como “nombre”, “adjetivo” o “adver[bio]”, por ejemplo. Pero en estos últimos casos se refiere, necesariamente, al producto morfológico, y no ya a su origen. Con el fin de evitar este callejón sin salida, Métrida y los padres agustinos posteriores habían de construir sus vocabularios al modo inverso, esto es, dieron importancia a las bases (ya fueran estas palabras simples, complejas, temas o raíces), como objeto de descripción, y se propusieron dar cuenta así de sus posibilidades construccionales.

4.4.- *Partis orationis*: conjunciones y adverbios

La morfología fue entendida durante un largo periodo de la reflexión gramatical europea, como la disciplina que tenía por objeto el estudio de las clases de palabras, *partis orationis* o categorías gramaticales. Veamos cómo se describen las *par-*

tis orationis del tagalo en la obra de San Buena Ventura (1613). Respecto a los términos metalingüísticos “adjetivo”, “nombre”, “adverbio” y “conjunción”: de los cuatro, solo existe entrada metalingüística en el *Vocabulario* de SBV para el primero, “adjetivo”. No hay entrada específica para “nombre (apelativo)”, sino solo para “nombre propio”. Para “adverbio”, tampoco la hay. La categoría “conjunción”, cuando aparece, lo hace en relación a unas pocas “conjunciones copulativas”. Sin embargo, sí hay continuas referencias en la descripción de las unidades léxicas. La “conjunción” como término metalingüístico, solo parece para referirse a las “copulativas”, a una disyuntiva (*cun* “o” (p.) y a la “partícula” *nang* (p. 605). Véase el siguiente ejemplo ilustrativo:

O) *Cun* conjuncion de partes, vt, *cun ycao at cun sino ang pararoon?* Si iras tu o quien, *cun padaroo[n]* ca *cun sino*. *Iden*, si Pedro *cun si Juan*, Pedro o Iuan, *ycao*, *cun siya*, tu, o el. (SBV 448)

Indica Ridruejo (2004: 186) que, debido a la estructura de lenguas filipinas como el pampango, “las “partículas” no solo han de ser tratadas en los vocabularios, sino también en las artes...” (se refiere este investigador a la descripción que Coronel (1621) hace de esta lengua filipina, el pampango). Añade este autor (Ridruejo 2004: 187) que, en el caso de la descripción de Coronel:

[...] como el autor no dispone de un marco de categorías gramaticales que le permitan establecer paradigmas con las diferentes partículas y tampoco consigue construirlo, en todos los capítulos a ellas dedicadas, la descripción es más lexicográfica que gramatical” (Ridruejo 2004:187).

Lo que ocurre en el vocabulario de San Buena Ventura para el tagalo (1613) es que, muchas veces, la descripción es más gramatical que lexicográfica, desde el momento en que trata de la categoría del adverbio, cosa no hecha por Francisco de San José, por ejemplo, e incluso, aunque muy brevemente, la de la conjunción, si esta es copulativa. No obstante, la mayoría de las conjunciones que aparecen en el vocabulario son tratadas como “adverbios”, lo cual, al menos, es un avance respecto a la descripción de Francisco de San José (1610), quien dice que va a tratarlas y luego tan solo consigna cuatro de ellas en la descripción del verbo. No obstante esta discrepancia, ambos autores vienen a reconocer, en la práctica, las mismas categorías gramaticales básicas para el tagalo (nombres, adjetivos, verbos, adverbios, pronombres, conjunciones), pero San José añade preposiciones y partículas.

Es bastante probable que la descripción categorial primera fuera considerada muy incompleta en cuanto a ciertas *partis orationis* y que la labor lexicográfica de San Buena Ventura (1613) pudiera ser la base para una descripción categorial posterior más detallada en diversas lenguas filipinas. De hecho, Coronel (1621), Méndrida (1618[1818]) y López (1627), para el pampango, el bisaya y el ilocano, respectiva-

mente, tratan del adverbio en epígrafe específico de un modo mucho más detallado y elaborado que San José. El mismo P. Francisco López (1627) para el ilocano, dedica capítulos específicos de su *Arte de la lengua iloca*, a la descripción de adverbios y conjunciones.

Hay que tener en consideración, por ejemplo, que, según demuestra Dietrich (2000: 37-38), las primeras descripciones del quechua y del guaraní eran más fieles a las partes de la oración de las gramáticas clásicas. Se distinguían, en estas lenguas amerindias, las categorías del nombre, del pronombre, de la posposición (en lugar de preposición), del verbo, del adverbio, de la conjunción y de la interjección (Domingo de Santo Thomas (1560) para el quechua; Aragona (1620) y Ruiz de Montoya (1640) para el guaraní). Pero San José (1610) simplifica notablemente este esquema, puesto que desaparece la posposición/preposición como categoría gramatical, el adverbio apenas está tratado y carece de epígrafe (solo menciona cuatro en un apartado dedicado al verbo, y se trata de adverbios “oracionales”) y solo trata la conjunción copulativa como categoría propia del tagalo. De hecho, *grosso modo*, podemos encontrar una estructuración categorial para la primera descripción conocida del tagalo en el P. San José (1610[Quilis 1997]) del siguiente tenor:

- a) Nombre: a.1. apelativo; a.2. propio;
- b) Pronombre: de persona; demostrativos
- c) Adjetivo: b.1. simple; b.2. compuesto;
- d) Preposición: c.1. de apelativo; c.2. de propio;
- e) Verbo: d.1. sustantivos; d.2. activos; d.3. pasivos; d.4. de *facere facere*
- f) Adverbio (sin tratamiento independiente del verbo)
- g) Conjunciones (solo copulativas *at/-t*, ligatura *-ng* y partícula focalizadora *nang*)

Por el contrario, la descripción lexicográfica de San Buena Ventura (1613), aunque no incorpora a las partículas (preposiciones/posposiciones) como categoría autónoma, si bien las denomina genéricamente, a veces, “partículas”, da cuenta de gran cantidad de “adverbios”, en cuyo seno incluye gran cantidad de conjunciones (que podemos reconocer hoy como adversativas, concesivas, temporales, causales, etc.), e incluso clasifica como tales (“conjunción copulativa”), a un reducido grupo de conjunciones del tagalo del siglo XVII, a una conjunción disyuntiva (“conjunción de partes”) y hasta la marca funcional o “ligatura” *nang*. Por otro lado, el esquema categorial de San Buena Ventura (1613), de modo esquemático, sería *grosso modo* el siguiente:

- a) Nombre
- b) Adjetivo
- c) Pronombre: personales, demostrativos
- d) Preposición o “partícula”
- e) Verbo: imperativo, activa, pasiva, de *facere facere*
- f) Adverbio: de tiempo; de lugar; de comparación; derivados de adjetivos, de deseo (O)Nava, 448) Ojala) Nava (451), de admiración (O) bapa (448), de dudar (Pareçe) Anacqi (465); “duo dic.”, “tres dic.”, etc.
- g) Conjunción: solo conjunciones copulativas y disyuntivas

Lo anterior es exactamente lo mismo que hizo Ruiz de Montoya (1993[1640]) para el guaraní. Pero, al contrario de lo que ocurría en el guaraní del siglo XVII, una lengua esencialmente paratáctica, que solo ha desarrollado una nómina de conjunciones por su contacto prolongado con el español y según el modelo hispánico (García-Medall 2002), en tagalo sí que podría ser necesario hablar de conjunciones desde un primer momento. Schachter y Otanes (1972), por ejemplo, no dudan en hablar de “conjunctions” para el tagalo moderno (las hay, al menos, según estos autores, temporal-condicionales, concesivas, adversativas y causales). Según creemos, de acuerdo con los datos de San Buena Ventura (1613), es posible reconstruir en gran medida la categoría de lo que hoy denominaríamos “conjunción” en el tagalo del siglo XVII, en el seno de la oración compleja, esto es, de una lengua esencialmente hipotáctica, al menos, en lo que respecta a su cotejo con el español del siglo XVII. Esto mismo, sin embargo, es imposible de hacer solo con las informaciones de San José (1610). Veamos una pequeña sinopsis de los “adverbios” que pudieron funcionar como conjunciones en el tagalo del s. XVII (al menos, causales, temporales, adversativas y concesivas) y que aparecen consignadas y ejemplificadas en el tagalo del siglo XVII por San Buena Ventura (1613) en su obra lexicográfica (señalamos con Ø la ausencia de clasificación categorial manifestada por el autor):

1.- **Pro-concesivas:** bicsa (“aunque”) (adv.); cahimat (“aunque”) (adv.); cahinyamat (“aunque”) (adv.); bista (“aunque”) (adv.); man (“aunque”) (Ø); diman (“aunque no”) (adv.); mayapat (“aunque”) (adv.); bagaman (“aunque”) (adv.); succdan (“aunque”) (adv.); yayacaman (“aunque”) (“tres dic: ayao, ca, man”); bagaman (“puestocaso”) (Ø).

2.- **Pro-adversativas:** subali (“empero”) (adv.); nGnit (“empero”) (adv.); datapova (“empero”) (adv.); datapava (“empero”) (adv.); darapova (“empero”, “pero”) (adv.); dapova (“empero”) (adv.); bagcus (“masantes”) (adver); bacqit (“noobstante”) (adver).

3.- **Pro-temporal-condicionales:** samantala (“entanto”, “entretantoque”, “mientrasque”, “mientras que”) (adver.); samantalang di (“mientras queno”) (duo dic); sacaling (“mientras que”) (Ø); sacaling di (“entretantoque no”, “mientras queno”)

(“duo dic: sacaling, di”); caalamalam (“envnpunto”) (adver); caracaraca (“envnpunto”) (adver); caginsaginta (“envnpunto”) (adver); capagdaca (“envnpunto”) (adver); capagcaraca (“envnpunto”) (adver); cagiat (“envnpunto”) (adver); capagcovan (“luego”) (adver); bago (“luego”) (adver); diyata (“luego”) (Ø); valan bahala (“luego”) (duo dic); toving (“mientras”) (Ø); toving di (“mientras queno”) (duo dic); hangan (“mientras que”) (adver).

4.- **Pro-causales:** caya (“poreso”) (adver); haman (“pues que”) (adver); yaman (“pues que”) (adver); hayang (“pues que”) (adver); hayamang (“pues que”) (duo dic); yayang (adver); hamanGan (“pues que”) (Ø); Las causales suelen ser tratadas como adverbios, salvo si se interpretan como compuestos “duo dic”, como en el caso de hamayang.

Las conjunciones del grupo 1, las concesivas, simples o complejas, afirmativas o negadas, como *bicsa*, *cahimat*, *cahinyamat*, *bista*, *man*, *mayapat*, *bagaman*, *sucdan*, *diman* (“aunque no”) son descritas (si lo son), como “adver” y excepcionalmente, como “tres dic[tiones]” (*ayaocaman*). (SBV 1613: 94)]. La concesiva *bagaman* no es descrita ni como (adver) ni como “duo dic[tiones]”, a pesar de su constitución compleja: *baga*, *man*.

Hay algunas conjunciones temporales anteriores, del grupo 2, que no se clasifican como “adverbios” (*toving*, *sacaling*). Tampoco las negadas (*toving di*, *samantalang di*, *sacaling di*), que son descritas como “duo dic”, mientras que otras no negadas sí son clasificadas como tales (*samantala*, *hangan*), aunque alguna de ellas pudiera tal vez, etimológicamente, considerarse como “duo dic”, como *sa* + *mantala* (“conjuro”, “ensalmo”: en el conjuro, durante el ensalmo, esto es, “mientras”).

Cada uno de estos adverbios, o de “duo dic” o “tres dic”, aparecen ejemplificados configurando oraciones que debemos considerar complejas. En ocasiones, se trata de oraciones con cláusulas nominales puras por la ausencia de núcleo predicativo (frases no flexivas). Es, tal vez, relevante, que el corpus oracional que aporta San Buena Ventura (1613) casi siempre responda a la estructura [NEXO (cláusula)+partícula topicalizadora (ay/y)+(cláusula)]. Véanse algunos ejemplos relativos, tan solo, a la expresión de la concesividad en tagalo, según describe San Buena Ventura:

Concesivas en San Buena Ventura (1613):

Aunque Bicsa (pp) adver) bicsa, t, matanda, y, valanbait, aunq[ue] viejo es un tonto, bicsa, t, bata, y, matapang din, aunq[ue] es muchacho es balie[n]te, bicsa, t, munti.y.magaling, aunq[ue] es poco es bueno 8SBV 1613: 94)

Aunque Cahimat (pc) adver) cahimat acoy morahin mo, ybabaval codin saiyo ang gavamong masama, aunque me afrente te edef[...]dar lo mal hecho, ytelo e de decir (SBV 1613: 94).

Aunque Cahimat (pc) adverb vt. cahimat ycao, ay, mag linGir saacqin nang casalanan mo mapagliling dan mopa ang Dios? Aun que me en cubras tus peccados podras los en cubrir a Dios? (SBV 1613: 94).

Aunque Cahinyamat (pc) adverb cahinyamat camoy natotova nGayon, balang arao namay camoy magtatanGis, aunque ahora os alegrais, algun dia llorareis (SBV 1613: 94).

Aunque Bista (pp) adverb bistat ducha, y, banal din, aun que es pobre, es justo y sancto, bista t.tauo. y. Dios din naman, aun que es hombre es Dios tambien. I. S. N. (SBV 1613: 94).

Aunque Man) dungmating man aco.y.dile paaco dinaralao, aunq[ue] e venido no an venido auerme, diman cqita pinalo, magtandacadin at magdatna, aun q[ue] no te açote, ten cuenta y guardate (SBV 1613: 94).

Aunque Mayapat (pp) adverb vt. mayapat ycao. ay nag mamabanal mapag darayaan mo pa ang Dios? Aun q[ue] tu te finjas justo, engañaras a Dios? (SBV 1613: 94).

Aunque Bagaman (pp) adverb vt. bagaman ycao, ay, banal, aanhin nang Dios ang cabalanan mo? Dile ycao din ang nacqicqinabang? aun q[ue] tu seas justo, q[ue] se le da a .D. dello no es prouecho tuyo? (SBV 1613: 94).

Aunque Sucdan (pp) adverb vt. suc dang mamatayaanhin co, aun q[ue] se muera que se me daa mi. (SBV 1613: 94).

Aunque Diman (pc) adverb mag ayunal ca.t.d[i]caman cumaeng maghapun dile ca mamatay, ayuna q[ue] aunque no comas en vn dia no te moriras, di man parito, y, anhin) aunq[ue] no venga q[ue] importa (SBV 1613: 94).

Aunque Ayaocaman (pc) tres dic) ayao, ca, man, totoloy cadin coon ayao caman, aunq[ue] te pese as de llegar alla, aayao caman padorron din aco, aunque te pese de ir alla (SBV 1613: 94).

Se puede deducir de lo anterior que la información metalingüística de las obras lexicográficas (en este caso de la hispano-filipina), puede ser más acertada o completa que las informaciones escuetas de las artes, y que incluso, pueden superarla en algún punto concreto de la descripción gramatical: por ejemplo, en la categorización de ciertas clases de palabras descuidadas en las artes. Clases de palabras que intervienen decisivamente en la construcción de la oración compleja. Dicho de otro modo, la sintaxis implícita aparece bajo el ropaje de la categorización clásica. Mientras el *Arte y Reglas* de San José (1610) intenta describir un número escaso de esquemas sintácticos que siempre responden a la oración simple (frases sin verbo finito o frases nominales puras, frases activas, frases pasivas, etc.), el *Vocabulario* de San Buena Ventura consigna decenas de oraciones complejas en las que intervienen “adverbios”, que son, muchas veces, en realidad, conjunciones (o “pro-conjunciones”) de la oración compleja.

4.5.- Criterios descriptivos

No obstante, hay que tener en consideración que los criterios descriptivos de los vocabularios suelen ser mixtos en mayor medida que los criterios descriptivos de las artes que les son contemporáneas. Por ejemplo, San Buena Ventura (1613) trata de una gran cantidad de unidades léxicas que podrían describirse, desde la nomenclatura moderna, como “adverbios” del tagalo (ya formas autónomas, ya formas ligadas y clítics), pero no les asigna categorización ninguna. Dicho de otro modo, no los “bautiza” con el metalenguaje grecolatino heredado. Por el contrario, califica como “adverbios” gran cantidad de elementos léxicos que, desde nuestra perspectiva, deberían considerarse “conjunciones”, es decir, los bautiza, pero de modo inesperado desde una perspectiva categorial moderna. No obstante, si dichos “adverbios” (en realidad, conjunciones de la oración compleja) son analizables en dos unidades léxicas autónomas o más, entonces no los clasifica categorialmente, sino morfológicamente, como *duo dic[tiones]* o como *tres dic[tiones]* sin hacer mención alguna de las ligaduras que, en ocasiones, pueden formar parte de su estructura.

Habría que preguntarse las razones por las cuales la categoría “adverbio” se confunde a menudo con la de la “conjunción” en la lingüística misionera hispánica. Veamos brevemente cuál es el tratamiento que daba Nebrija a la categoría conjunción del latín y del español, de acuerdo con las palabras de Dedenbach-Salazar Sáenz (1997: 296):

“En cuanto a la conjunción, Nebrija, en su gramática castellana (igual que en su gramática latina), la define como una de las partes de la oración, “la cual aiunta y ordena alguna sentencia”. En la gramática castellana distingue cinco clases de conjunciones: la copulativa, la disyuntiva, la causal, la conclusiva y la continuativa (Quilis, en Nebrija [1492] 1981: 38-39, Nebrija [1492] 1981: 199), mientras que para el latín había establecido las clases de conjunciones siguientes: copulativa, continuativa, subcontinuativa, adyuntiva, aprobativa, disyuntiva, subdisyuntiva, electiva, adversativa, “abnegativa”, colectiva (o racional o ilativa), dubitativa y completiva (Nebrija[1492]1981), con lo cual muestra que no se trata de una clase cerrada, sino que hay variedad según la lengua” (Dedenbach-Salazar Sáenz, 1997: 296).

Habría que preguntarse por qué no hay “conjunción” en Francisco de San José (1610) ni, en gran medida, en Pedro de San Buena Ventura (1613) para el tagalo, si Nebrija, por ejemplo, hacía una clasificación tan copiosa de conjunciones tanto en latín como en español. La respuesta parece ser clara: se trata de un paradigma abierto en cada lengua, de acuerdo con la clasificación divergente misma del maestro sevillano entre el latín y el español, lo que justifica el diverso número de miembros que

lo componen y la distinta naturaleza de las relaciones sintácticas que instauran. Veamos, brevemente, qué sucedía en América.

Los gramáticos de la Nueva España hicieron lo mismo, por ejemplo, respecto al náhuatl o el pur'hépecha y los gramáticos del quechua (Dedenbach-Salazar Sáenz 1997: 291-319) y del guaraní también (Dietrich 2000: 37-38). En el caso de Ruiz de Montoya (1640[1993]), por ejemplo, para esta última lengua, se tratan los adverbios en el *Arte de la lengua guaraní* (“de tiempo”, “de lugar” y “particulares”, si bien se advierte que “los demas se pueden ver en la segunda parte del *Bocabulario*” (Ruiz de Montoya 1640[1993: 144]). Lo mismo se hace respecto a la interjección y a la conjunción (1640[1993: 81-82]), es decir que las partes invariables solían tener un tratamiento más lexicográfico (en los vocabularios), que gramatical (en las artes). Hay que tener en consideración que, según afirma Dietrich (2000: 38) “todas las conjunciones coordinativas del guaraní paraguayo moderno no son tradicionales en la lengua indígena, sino que se han formado sobre el modelo castellano”.

Pero en tagalo a) no se tratan los adverbios en las artes (apenas); b) no se tratan las conjunciones en las artes, siendo esta lengua rica en conjunciones (adversativas, temporales (o temporal-condicionales), causales y concesivas, como mínimo). Solo se puede encontrar información sobre dichas categorías en los vocabularios primeros, bajo el título genérico de “adverbios”, si es que consta. Las conjunciones del tagalo son descritas como “adverbios”, “preposiciones” y “partículas” ¿Por qué no trata San José (1610) de los “adverbios”, a pesar de habérselo propuesto en su *Arte*? El hecho cierto es que San José solo trata las conjunciones temporales *cun* y *nang* como “adverbios” en la oración simple. De hecho, hay que buscar en el capítulo de los verbos para encontrar alguna información sobre esta categoría, según indica Quilis (1997: 55 y 56), pero siempre bajo el etiquetado de “adverbio”.

El resultado ante la extrañeza estructural del tagalo deriva en una nómina reducida de “clases de palabras” que se pueden adscribir, a nuestro entender, a dos tipos fundamentales:

1. [nombre (propio/apelativo)/pronombre/preposición (de nom., ac., gen., dat., abl. y voc)/adjetivo], que son clases ligadas al sintagma nominal o constitutivas del mismo, por una parte; y
2. [verbo/adverbio/conjunción (copulativa y disyuntiva)], por otra, clases constitutivas del predicado o más ligadas a él o configuradoras de la oración compleja.

Aunque la subcategorización sea más numerosa en lo que afecta a los sintagmas nominales, la centralidad es predicativa, puesto que la mayor parte de las “partículas” y “adverbios” afectan a la categoría verbal, cuya morfología supone las

mayores complicaciones y el mayor esfuerzo descriptivo en artes y vocabularios en las lenguas austronésicas. San Buena Ventura (1613) no hace más que reflejar lo anterior manteniendo la inconsistencia, ya que por lo general denomina a los elementos conectivos (o conjunciones, simples o complejas) como “adver[bios]”, pero otras muchas veces, simplemente, no los clasifica, lo cual, por otra parte, también sucede con muchas de las “partículas” (morfemas ligados y clíticos).

No obstante, San Buena Ventura (1613) va mucho más allá que San José (1610), por cuanto clasifica a los “adverbios” que describe, de un modo más detallado, con una base semántica indudable, de manera que distingue, al menos, a lo largo de su *Vocabulario*, entre adverbios de estos tipos:

a) “adverbios de similitud”:

Como) Gagar (pp) adver. similitud) aco vari, ay, gagarmo? Yo por dicha soy como tu, yaring asal nGayon dilegagar nang saonan asal, lo que agora se vsa no es como lo que se vsaba antes (SBV 1613: 174).

Como) Ga) adver. similitud) vt. gaicao catampasalan, tan gran bellaco como tu, gayari cataas, tan alto como esto, gaaco, como yo, gaitlog, como guevo, gahayop, como vestia. V. Asi (SBV 1613: 174).

b) “adverbios o partículas de comparación”:

Tan) Sing (pc)particula d[e] y gualdad, vt. singputi silang dalua, tanbla[n]co es vno como otro.Vi. Deu[n]) (SBV 1613: 566).

c) “adverbios de compañía”:

Con) Sa) partícula de compañía, vt. sumama ca sa Padre, ve con el Padre, maqci-cayng ca sa manGa bata, come con los muchachos, ypacqisama mo diyian, haz que se junte con esos (SBV 1613: 178)

d) “adverbios de dudar”:

Pareçe) Anacqi (pp) adver. de dudar, anacqi tavo, pareçe hombre, anacqi coy siya, pareçeme que es el, anacqi gadya mand[i]n, sin duda pareçe elefante, anacqi icao ay bata, pareçe que eres niño (SBV 1613: 465).

Pareçeme) Aha (pp) adver) antepone, vt.aha co, pareçeme ami, yndi ca marati-han niyan aha co, pareçeme que no saldras con eso, yndi din mang yari aha co, pareçeme que no puede ser (SBV 1613: 465).

Pareçeme) Casi (pc) T. adver) pospone, paghahampasin casi, pareçeme que le querian açotar (SBV 1613: 465).

e) “adverbios o partículas de instrumento”:

Con) Nang) particula de instrumento, vt, sapnan mo nang papel, aforralo con papel, pitpitin mo nang cahuy, machacalo con un palo, talian mo nang lubit, atalo con un cordel (SBV 1613: 178).

f) “adverbios temporales”:

Muchoa) Lavon (pp) adver) temp) lavon nang vngmalis, muchoa que se fue, cailan dungmating? lavon na? quando vino? Muchoa? Lavon na g[i]nahapay, muchoa que se cayo (SBV 1613: 435).

g) “adverbios de deseo”

O) Nava (pc) adver.) de deseo: vt.tubig nava, o quien tu viera agua, sapipingan nava yaong manGa ibon, o quien tu viera en un plato aquellos pajaros, posponese siempre (SBV 1613: 448).

Ojala) Nava (pc) adver) de deseo, vt.siya nava, ojala ansi sea. Vi. Enhorabuena) aralan nava aconang Pare nang gagaoing co, ojala el Padre me enseñe lo que tengo que hacer (SBV 1613: 451).

h) “adverbios de admiración”:

O) Bapa (pc) adver) de admiración, vt.galing bapa, o que cosa tambuena, catampalasanan bapa a, o que gran bellaco, tamis bapaa, o que dulce, alam bapaa, o que buena condicion. Vi. Admirarse) (SBV 1613: 448).

i) “adverbios numerales”

Vnauez) Minsan (pc) adver) numeral, nagmiminsan.2.ac. haçer algovna vez.l.miniminsan.I.P.I.pinamiminsanan.7.magmiansanca, hazlo otra vez aun.l.paminsanan moça (SBV 1613: 603).

La clasificación categorial es más detallada y profunda a este respecto: de nuevo aquí nos hallamos con que, en algunos puntos, la descripción lexicográfica puede ir más allá que la descripción gramatical del arte. En propiedad, lo que sucede es que tanto vocabularios como artes no pueden sustraerse a un proceso dialéctico de mutua mejora en la descripción global de la lengua. Habría que recordar que ambos parecen instrumentos de consulta constante por parte de los religiosos en su proceso de aprendizaje de las lenguas que estudiaban los misioneros.

Respecto a la mayoría de las conjunciones complejas, se describen simplemente según el número de bases (pretendidamente autónomas) que las constituyen: “duo dic[tiones]”, “tres dic[tiones]”, etc., abandonando el criterio categorial para acoger uno de tipo morfo-léxico. Cuando no se emplea este criterio formal, las conjunciones se describen como “adverbios”. Dado que San José no describió la categoría “adverbio” en su *Arte* de 1610, sino en relación con el verbo y en número escaso (cuatro adverbios temporales o tempo-aspectuales que solo afectan a la oración simple), la información de San Buena Ventura es muy valiosa, puesto que nos permite ver cómo se enfrentaron los primeros gramáticos del tagalo al problema de la categorización en una lengua tan distinta de las indoeuropeas en lo relativo a unas categorías que, precisamente, no fueron descritas en las artes primeras.

Si se observa con detalle, el número de categorías para el tagalo no coincide con el número de categorías para el latín que se intentó aplicar en América respecto a muchas lenguas, como el náhuatl, el quechua y el guaraní, por ejemplo (siete u ocho), lo cual es congruente con la diferencia entre el número de conjunciones que Nebrija ve para el latín y el que reconoce para el español, así como con el hecho de que considerase que se trataba de una categoría que hoy denominaríamos “variable” de lengua a lengua.

Lo que ocurre en la lingüística misionera hispano-filipina es que la denominación no coincide entre los autores: se produce una confusión polisémica entre las clases de palabras indoeuropeas y las “clases” de unidades del tagalo, puesto que se incluyen las “partículas” como si de una clase más se tratara, cuando carecen de entidad léxica (son morfemas gramaticales, ya sean sufijos o prefijos ligados o clíticos). Lo anterior supone, en nuestra opinión, una clara violación de la tradición descriptiva occidental, donde no es concebible que las categorías gramaticales no sean morfemas léxicos o clíticos (artículos y pronombres oblicuos), esto es, unidades con cierto valor referencial antes que meramente funcional. En la lexicografía hispano-filipina esto, sin embargo, es habitual: se trata de una innovación descriptiva que demuestra la dificultad de aplicar el molde categorial indoeuropeo a una lengua predicativa donde lo pertinente es la oposición entre morfemas gramaticales y morfemas léxicos.

En definitiva, las categorías formales se han convertido en categorías funcionales, como afirma Hernández Sacristán (1997: 44) para las gramáticas del náhuatl del siglo XVI, pero con grandes limitaciones respecto al tagalo: de ahí que la reorganización categorial con que se describe haya que entenderla funcionalmente, y no formalmente. En las primeras descripciones del tagalo la categoría del “adverbio” engloba sin dificultad a la de la “conjunción”, que se restringe y encoge, mientras que las categorías mayores como “verbos” y “nombres” sufren un proceso de indeterminación notable, solo resuelto por la descripción morfológica, y no siempre de manera adecuada.

Una posible explicación, y no del todo incompatible con la anterior, sería la siguiente: cada raíz (base o tema) del tagalo es susceptible, funcionalmente, de aparecer en cualquier posición de la estructura argumental como núcleo (Schachter 1987[2000]). Una forma verbal se sitúa como sintagma sujeto, por ejemplo, o un nombre llamado “adjetivo” (en la tradición grecolatina) pasa a convertirse en objeto directo mediante una simple marca de “argumentabilidad” con *ng/ni* (si no está focalizado) o con *ang/si* (si está focalizado) (dependiendo de si se trata de nombre común, un adjetivo o un adverbio (*ng/ni*) o de un nombre propio o de consanguíneo (*ang/si*)). De este modo, oraciones completas pueden funcionar como meros argumentos de oraciones expandidas.

Dicho de otro modo, la elevada flexibilidad sintáctica parece universal en esta lengua. De hecho, esta característica ha sido fundamental para interpretar como “pre-categoriales”, por parte de algunos autores, las raíces (o morfemas) del tagalo, como quería Bloomfield (1917). Incluso ciertos adverbios serían susceptibles de dichos cambios funcionales. Lo anterior está mucho más restringido en las lenguas indoeuropeas como el español, donde una preposición, por ejemplo, difícilmente podría ocupar el hueco funcional de un objeto indirecto, salvo en el caso de que nos hallemos ante un discurso puramente metalingüístico (“Dale un núcleo al “por””, podríamos inventarnos). Pero parece haber una excepción en tagalo: las conjunciones de la oración compleja. En nuestra opinión, ante esta promiscuidad funcional, los religiosos españoles pensaron que las conjunciones del tagalo, precisamente por no acceder con facilidad a cualquier función argumental en esta lengua, o al menos no mostrar como frecuente dicho comportamiento, debían ser consideradas la clase de palabras “invariable” por antonomasia en tagalo. *Ergo*, eran adverbios, y así los definieron, esto es, como la clase más invariable morfológicamente y de las más restrictas sintácticamente de lenguas como el español o el latín.

Otra posibilidad es la apuntada por Himmelmann (2005: 350). El sistema de conjunciones del tagalo moderno sería, según esta postura, una derivación de la influencia del español en la morfosintaxis de esta lengua, especialmente notable en “comparative constructions and the use of adverbials/conjunctions”. Si esta tesis es la adecuada, entonces el desarrollo de las conjunciones en tagalo en el seno de la oración compleja, sería paralelo al de la categoría “conjunción” en el guaraní paraguayo, por ejemplo, según afirma Dietrich (2000) y hemos comprobado nosotros mismos para el conjunto de los formantes tempo-aspectuales del guaraní paraguayo actual (García-Medall 2002). Si esta interpretación se pudiera justificar históricamente y valiera también para otras lenguas filipinas y austronésicas no filipinas sería así posible justificar que lenguas como el bisaya no sean descritas en lo relativo a las conjunciones sino a partir de la segunda mitad del siglo XVII o finales del XVIII, ni en las primeras artes y prácticas ni tampoco en los primeros vocabularios (cf. Ezguerro 1663[1771], para el bisaya).

Hay, no obstante, un argumento que parece contradecir esta postura de interferencia sintáctica hispánica. Existen muchas conjunciones complejas en el *Vocabulario* de San Buena Ventura (1613) que parecen resultado de procesos de gramaticalización muy comunes a las conjunciones de gran parte de las lenguas naturales (Hopper y Traugott 1994). De otro modo, las conjunciones tagalas parecen previas al modelo de influencia hispánico, de modo que lo más natural es considerar que la oración compleja fuera un esquema sintáctico bastante natural entre los tagalos antes del contacto con los españoles. Obsérvese una conjunción como *samantala*: vale por *sa* (partícula de benefactivo y objeto oblicuo) más *mantala* (hechizo, brujería). Literal-

mente significa “en el ensalmo, durante el conjuro”. Gramaticalmente significa, según traduce San Buena Ventura (1613) al español, “mientras”. Es altamente improbable que los frailes, que conocían el significado del nombre *mantala* en tagalo, nombre con absoluta autonomía léxica, propiciaran su empleo como conjunción de la oración compleja en esta lengua, precisamente ellos que no dejan de criticar las prácticas paganas de los tagalos. Es muy probable, por el contrario, que dicha argumentación, que vale para *samantala*, pueda valer igualmente para muchas otras conjunciones del tagalo del s. XVII.

Otro argumento indirecto vendría a apoyar esta suposición. Se cree (a veces sin datos que lo avalen), que las lenguas sin registro escriturario tienen mayor tendencia a una sintaxis coordinativa o paratáctica, mientras que las lenguas con tradición escrituraria desarrollan con mayor facilidad esquemas sintácticos hipotácticos o complejos. Pues bien, el guaraní, por ejemplo, caso típico de comunidad lingüística ágrafa hasta el contacto con los europeos, ha desarrollado un sistema conjuntivo tempo-aspectual bajo el molde del español desde el siglo XVI, empleando, sin embargo, materiales formales preexistentes en guaraní que solían clasificarse como “adverbios”. Algunos pueblos filipinos de ágrafos no tenían nada antes de la llegada de los españoles (cf. el *baybayin* de los tagalos, el *dewanag* de los ilocanos, etc.). En el caso del tagalo, el origen de las posibles conjunciones prehispanicas que sirvieran como modelo nos resulta desconocido: no podemos rastrear, al menos de momento, el calco sintáctico europeo tal vez, entre otras razones, porque nunca haya existido.

4.6.- Tratamiento gramatical y lexicográfico: la traducción

El *Vocabulario* de San Buena Ventura tiene, como corresponde a la lingüística misionera, todas las características propias de la exogramatización definida por Aroux (1992[2001: 66-67]). Afirma esta autora que toda gramática (arte, para nosotros), posee a) una categorización de las unidades; b) ejemplos y c) reglas más o menos explícitas para construir los enunciados. Además, resulta que la constitución de un corpus de ejemplos es algo decisivo para la gramatización. Así las cosas, la única diferencia entre las primeras artes hispano-filipinas del tagalo y sus vocabularios correlativos es una diferencia de grado. De hecho, la especificación de las categorías es más deficitaria en San José que en San Buena Ventura, en muchos casos, según hemos visto para la categoría “adverbio” *versus* “conjunción”. Es cierto que las reglas son mucho más detalladas, técnicas y adecuadas en el *Arte* que en el vocabulario, como no podría ser de otro modo, pero, para compensar esta desventaja, el número de oraciones o corpus de ejemplos del vocabulario es infinitamente más numeroso y detallado en el *Vocabulario* que en el *Arte*, como se puede deducir de una obra con más de 16000 entradas y 707 folios frente a una obra de poco más de 300 páginas en cuarto.

En esta dialéctica entre la regla gramatical y la ilustración real de una lengua ajena interviene en el vocabulario un proceder muy alejado de la teoría traductológica de su época. San Jerónimo existe (Sueiro Justel 2000a; 2000b), en efecto, como modelo teórico traductológico para los misioneros, pero entre la teoría de la traducción y la necesidad de aprendizaje de una lengua como el tagalo, el bisaya, el pampango, el ilocano y tantas otras se abre un abismo que intenta ser cubierto mediante cualquier proceder metalingüístico. De hecho, San Buena Ventura, por ejemplo, actúa no como un teórico de la traducción, sino como un artesano de los códigos: trabaja con materiales simbólicos a manera de pequeñas piezas que deben encajar entre sí. Más que como un conocimiento solo abstracto, San Buena Ventura debe concebir lo relativo a las lenguas y su dominio como una *techné*. Y es sabido que una *techné* tiene mucho de rutinario y solo algo de creativo. Es notorio que, en la teoría moderna sobre la traducción, cada vez más se esté dando importancia a lo que realmente la tiene: el papel mismo del traductor en los procesos en que se implica, antes que en el texto que ha de traducir, el código del texto origen u otras circunstancias. En definitiva, lo relevante de un traductor (y de un lexicógrafo) no es sino su capacidad de resolver problemas con la utilización de códigos diversos en su idiosincrasia. Como indica Robinson (1991: 259), “translators feel their way to the “right” T[arget]L[anguage] words and phrases in a complex two-way dialogue with the writer of the S[ource]L[anguage] text and the reader of the T[ext]L[anguage] text”. Desde luego, para que los aprendices llegaran a dominar dicha *techné* específica cualquier expediente lexicográfico parecía legítimo. Incluso las traducciones y, en su seno, algunas de las más inadecuadas. Veamos algunos ejemplos.

4.7.- Artículos, confusiones funcionales y su traducción

San Buena Ventura (1613) cometió la equivocación de confundir dos partículas de argumento nominal muy distintas en tagalo, el artículo *ng* de argumento no focalizado y la partícula *ang* de argumento focalizado. Confundir, en este caso, se refiere a interpretar un carácter indistinto, para los misioneros, de ambos morfemas. De hecho, solo percibieron la existencia del segundo, *ang*, y eliminaron así una oposición informativa esencial en la sintaxis del tagalo. Como San José (1610), el lexicógrafo fue incapaz de observar que la aplicación de *ang* a cualquiera de los argumentos de la oración cambiaba, obligatoriamente, la morfología verbal, en una especie de concondancia de argumentos. En consecuencia, en el vocabulario de San Buena Ventura (1613), cuando aparece la forma *ang*, es interpretada, desde la polisemia, de muchas maneras: a) como un adverbio en español (*antes que*); b) como una preposición (*con*); c) como una conjunción temporal (*cuando*); d) como una preposición de modificador (*de*); e) o como una conjunción copulativa (*y*). La forma *ang*

(*ng*, en realidad), también se considera en el *Vocabulario* como el artículo determinado del español (*el, la, los, las*) e incluso como el nominalizador *lo*.

Las causas de esta confusión (la falta de reconocimiento formal), tal vez haya que buscarlas en el sistema fonológico del español, donde combinaciones consonánticas como *ng* son del todo extrañas. Es posible que, para su representación, los españoles añadieran una *a-* protética que reinstauraba parcialmente la estructura silábica que tenían interiorizada ante una combinación consonántica insólita en su propio sistema, pero este proceder supuso, de hecho, la confusión entre dos marcas funcionales muy distintas del tagalo, *ng* y *ang* y una pérdida importante de calidad en la descripción de la lengua austronésica.

4.8.- La descripción lexicográfica del prefijo tagalo *ma-*

El caso del prefijo *ma-* es, a nuestro entender, el más relevante en el tratamiento de los morfemas gramaticales descritos por San Buena Ventura. Merece nada menos que veintidós entradas distintas en el *Vocabulario* (parte español-tagalo). Desde luego, también hay otros morfemas ligados a bases consideradas “nombres” y “adjetivos” que merecen varias entradas, como es el caso de *ca-* y de *maca-*, (que tienen ocho entradas cada uno de ellos), de *pa-*, (que tiene siete), de *na-*, (que tiene seis), o de *ga-*, (que conoce cinco) y de *sa-*, (que tiene cuatro entradas). Y esto solo en lo relativo a las “partículas” afectas a las unidades léxicas que San Buena Ventura considera “nombres” y “adjetivos”. He aquí una breve lista que creemos representativa del proceder descriptivo del lexicógrafo misionero respecto a este prefijo, tan productivo y ubicuo, del tagalo. En ella aparecen los ejemplos más representativos del proceder lexicográfico primero de San Buena Ventura (1613). Se atribuye a este prefijo una enorme cantidad de valores gramaticales y traductológicos en su comparación con el español. De hecho, hay, para el lexicógrafo, nada menos que un *ma-* adjetival, uno existencial y posesivo, uno comparativo, uno pragmático de advertencia y posibilidad y uno distributivo (tan solo reseñamos algunos de los casos consignados por el autor a lo largo de la obra lexicográfica):

a) **Prefijo *ma-* adjetival:**

Adjetivo) *Ma*) antepuesta a nombres sustantivos. Vt. *sacqit*, dolor, *masacqit*, cosa que duele mucho, *damdam*, *madamd*, cosa de dolor, *dicqit*, *maricqit*, cosa hermosa, & *sic de alijs* (SBV 1613: 25).

Afable) *Ma*) antepuesta por adjetiuo en algunas metáforas, vt, *maalam na loob*, *malamlam na loob*, *maamong loob*, *mabayanar na loob*, *mabarig na loob*, *ho[m]bre afable*, manso, y *q[ue]* todos le ama[n] (SBV 1613: 27).

Cosa) Ma) partícula de adjetivos, porque esta palabra cosa casi siempre se hace por el adjetivo, vt. maganda, cosa hermosa y linda, maricqit, cosa graciosa, madaval, cosa mala (SBV 1613: 196).

a) **Prefijo *ma-* existencial y posesivo**

Aver, Ma) algo en alguna parte. vt, matubig, aver mucho agua en camino.&c. macuyitib. l. cuyitibing bahay. l. cuyicuyitib ang bahay na ito, muchas hormingas chicas ay e[n] esta casa. V. Tener. (SBV 1613: 96).

Tener) Ma) antepuesta a cualquier raíz, vt maginto ca, tienes mucho oro, mapalaydin, tiene mucho arroz, magava aco, tengo q[ue] hacer, maabala siya, tiene ocupación, macati, tener bubas (SBV 1613: 571).

Tenerlo) Ma) por esto o por aquello interponiendo, vn, in, minamagaling co, tengo lo por bueno, malayoin mo, tenlo por lejos, minasamaco, tubelo por malo, mamaataatin co, tenerlo por alto (SBV 1613: 572).

Lugar) Ma) o parte de la abundancia de algo. Vi. Mucho) manamuc dito, lugar d[e] mosquito[s] es este (SBV 1613: 394).

Mucho) Ma) aver abundancia de algo, vt, malimatic ang daan, muchas sanguijuelas tiene el camino, matinic, muchas espinas, mapalay, mucho arroz, mabato, muchas piedras. &c. (SBV 1613: 435).

Razonable) Ma) partícula de, ad) duplicando la raíz, vt, magaling galing, razonable. l. maigiigi, mataastaas, razonable de alto, maicleicle, razonable de corto. Vi. Mediano). (SBV 1613: 509).

Rico) Ma) partícula que ante puesta a cosas de hacienda hace aun hombre rico en ellas, vt. maginto, rico de oro, mapalay, rico de arroz, masalapi, rico d[e] tostones, mabaca, rico de bacas. Vi. Tener (SBV 1613: 532).

c) **Prefijo *ma-* comparativo**

Comparativos) Ma) vt. alin ang magaling nang Santol nang nangca? Qual es mejor el santol o la nangca? magaling ang nangca sa santol, mas buena es la nangca que el santol (SBV 1613: 175).

d) **Prefijo *ma-* copulativo**

Eres) Ma) segundo modo de hacer a.ss.mapagca din, diligente eres, partícula de ad) malacas ca sa ona, y, nGayo, y, hungmina ca, fuiste de fuerzas antes y ya eres flojo. V. Es) (SBV 1613: 297).

Es) Ma) modo de hacer.ss.Vi. Eres) mabayt siya sacapova mabayt, es demas entendimiento que otro su ygal, maalam naloob siya, es manso de corazón.l. es de buena condición (SBV 1613: 297).

e) **Prefijo *ma-* pragmático (de advertencia y posibilidad)**

Mira) Ma) avisando, vt. ma ycao, ay, pag hampasin, miranote açoten, mari mo marating ang banta mo, mira que no saldras con lo que traças, madi mo tapi iyan, mira q[ue] no sera esa tu manta (SBV 1613: 424).

Guardate) Ma) desto o de aquello, vt. maavayang ca, guardate no te riñan, masor-sorang ca, guardate note dismientan, y p[ar]a haçer plu[ral] con mapag, vt. mapagpatay camo doon, guardad no os maten alla, mapagpalo camo, guardad no os aporreen, mapagmora camo, guarda noos afrenten (SBV 1613: 337).

Poder) Ma) haçer algo y con negatiua no poder, madadala mo iyan? Podras lleuar esto? Marimo yariin nGayon, mira que nolo podras cabar oy, yadi matatangso, nose puede desencajar (SBV 1613: 487).

Podraser) Ma) se haga tal o tal cosa, vt. maavayang ca, podraser te riñan, madi ca maavayan, podra ser q[ue] no te riñan, mahahampas ca, madi ca mahampas, podraser yno q[ue]te açoten. Vi. Guardate) (SBV 1613: 487).

Puedeser) Ma) que t[a]l o tal, vt. mahanap ca.l. macaycao, ay, hanapin, puede ser quete busquen (SBV 1613: 501).

f) Prefijo *ma-* distributivo

Vno) Ma) vt.mamisos, vn peso acada vno, manalapi, avn toston, maGahati, aun real de ados.l.mamtating, manalop, auna ganta, manGalatiyo, aun cuartillo. Vi. Acada) (SBV 1613: 604).

Acada) Ma) mudandoles letras de las rayces que se llegaren como la .P.B.en .m. la .s.t.d. en .n. las cinco letras vocales, y la .c.h. en .g. gangosa, vt, calatiyo, manGalatiyo, acada vn cuartillo, cahati, manGahati, acada dos reales, pesos, mami-sos, a cada vn peso, binting, maminting, a cada dos se da vno ciento, esto se en tiende en numeros y monedas no mas yno en verbos (SBV 1613: 13).

Tras analizar las entradas del *Vocabulario* de San Buena Ventura, en el caso de las descripciones del prefijo *ma-*, observamos que se emplean, al menos, criterios de cuatro tipos, a nuestro entender, para la descripción del valor funcional, que son los siguientes:

- a) criterios gramaticales o metalingüísticos (“adjetivo”, “comparatiuo”);
- b) criterios semánticos (“raçonable”, “aver”, “mucho” “tener”);
- c) criterios de configuración de series léxicas (“afable”, “pescador”);
- d) criterios pragmáticos (“poder”, “podraser”, “puedeser”, “tenerlo por esto o por aquello”).
- e) criterios traductológicos (“ser”)

El primero de los criterios (el gramatical), entronca con la categorización de las gramáticas clásicas: toda base léxica modificada por *ma-* se convierte en adjetivo. Es decir, nos hallaríamos ante un prefijo recategorizador o transcategorizador (X-Adj).

El segundo (el criterio semántico), en nuestra opinión, es un expediente de correspondencias léxicas impuesto por la búsqueda de similitudes semánticas (algo así como la búsqueda de un *tertium comparationis*, tan caro a la lingüística contrastiva moderna).

El tercero, (mnemotécnico) guiado también por la primacía del aprendizaje de una L2, se basa en la elaboración de series léxicas emparentadas en una sola entrada para su mejor memorización; tiene, por tanto, carácter recordatorio y, en último término, pedagógico.

El penúltimo criterio (el pragmático), que describe a los evidenciales o modales con *ma-*, es un modo de clasificar información pragmática sobre la postura del sujeto de la enunciación respecto a lo dicho y, en particular, sobre la posibilidad y sobre la advertencia.

El último (el traductológico) es, en realidad, el que subyace a todas las descripciones, pero que se observa con transparencia en el caso de las oraciones copulativas: se basa en la posible traducción al tagalo de las oraciones copulativas de las lenguas románicas, que hallan una correspondencia de frase nominal en tagalo en donde interviene el prefijo *ma-*.

Si esta interpretación es adecuada, el criterio de multiplicar las entradas para la descripción de *ma-* va más allá, probablemente, que las descripciones que sobre tal morfema se hicieron anteriormente en el *Arte de la lengua tagala* de Francisco de San José (1997[1610]). Este autor describe el funcionamiento de *ma-* de un modo muy detallado, ligado a la categoría nombre adjetivo y muy concentrado en hallar sus valores semánticos y morfológicos, pero no se le ocurre vincular *ma-* con la posesión, la distribución, la existencia o la afabilidad, por ejemplo, como hace San Buena Ventura.

En ocasiones, no obstante, las descripciones lexicográficas de los morfemas ligados como *ma-* son notoriamente desviantes de lo apuntado en las artes (y también de lo descrito en las gramáticas modernas, todo hay que decirlo). Un ejemplo de lo anterior es la interpretación de la estructura [[*ma-B*]+*B*]= ADJ. en el *Vocabulario de lengva tagala. El romance castellano pvesto primero*, de San Buena Ventura (1613), donde no existe consenso entre el franciscano y el dominico que le precedió (y que atinó mucho más en la descripción semántica de esta regla de formación). A este respecto, solo hay que comparar las palabras del *Arte y Reglas de la Lengua Tagala* de Francisco de San José (1610) con las del *Vocabulario* de San Buena Ventura (1613):

Medio) Ma) particula de adjetivos antepuesta ala raiz duplicada toda. Vi. Raçonable) vt. maganda ganda, medio hermosa no mucho, maalam alam, medio afable, matanda tanda, medio viejo, marunung dunong, media-no sabio, saue yno mucho, mataas taas, mediano no muy alto.
(San Buena Ventura 1613[1994]: 411)

EMPERO para dezir de alguna cosa que aunque no es verdaderamente tal, esto o lo otro, pero que se va allegando mucho a ello, y en cosas se parece a aq[ue]llo, se dize con, ma, y la rayz reduplicada. Mabagyobagyo na ytong hanGin: es muy recio q[ue] aunque no es bagyo, se parece mucho. Mabungnot bugnot ytong tavong yto, que le falta poco para sello, porq[ue] se parece al bugnot en algunas costumbres. Magalit galit na yaong panGunGnusap, ya queria casi casi ser enojo, mayraprap na &c. Y si de tres silabas o mas: macapacapangpanGan, que se quiere parecer PangpanGo, matagatagalog. Empero nacacapaca-pangpanGan, natatagatagalog que lo es verdadero sino de todos. 4. costados [...]

(Francisco de San José 1610[1997: 14-15])

En definitiva, San Buena Ventura (1613) interpreta en su *Vocabulario* un *ma*-cuantificador medio de la escala o mitigador, lo que San José (1610) considera una aproximación *in fieri*, siendo más fiel, probablemente, al sentido último de la regla en tagalo, que ha sido descrita mediante una matriz semántica por Himmelmann (2005), como “become X”, es decir, como un proceso morfológico que permite y vehicula el cambio de estado del referente.

Desde luego, sería la mixtura de todos estos intereses lo que resulta censurable desde el punto de vista de la lexicografía moderna. A veces, es posible describir la entrada como:

- a) la categoría resultante (“adjetivo”);
- b) la semántica aproximada de toda la aplicación de *ma*- (“afable”); o
- c) la posible traducción aproximada de todo el constructo (“puedeserque”).

La heterogeneidad de las entradas españolas no permite analizar el procedimiento para el consultor del vocabulario, que se guía por dudas particulares, lo cual no significa que este, el procedimiento, no exista en absoluto. En último término, no es esperable una adecuación clasificatoria basada en un solo criterio, sino en varios, y de muy distinta naturaleza, de modo que puede darse el caso de que varios criterios compitan sobre una misma forma o que, por el contrario, uno de ellos se imponga sobre las demás en una descripción concreta.

La primera razón de esta situación, a lo que parece, se debe a que, en esta primera etapa descriptiva, la casuística de las obras lexicográficas ha de ser muy extensa por definición, lo que obliga a emplear todo tipo de trasvases traductores para lograr una comprensión funcional de las unidades. La segunda razón es que la distancia tipológica también es muy grande (entre las lenguas austronésicas y las indoeuropeas como el español). Entre dichos trasvases traductores los hay propiamente metalingüísticos, como el sustantivo “adjetivo”, pero también claramente asociativos (cuando se establecen relaciones paradigmáticas entre diversos adjetivos), notoriamente prácticos, como cuando se relaciona a ciertos adjetivos con *ma*- con verbos copulativos, existenciales y posesivos del español que aparecen conjugados), y evidentemente pragmáticos, cuando se traduce el *ma*- por una expresión de posibilidad en esta lengua románica (una perífrasis como “puedeser”, o un valor como el de “advertencia”, por ejemplo). Ninguno de los criterios, salvo el de la traducción pura y dura, sería al día de hoy, probablemente, eliminado de una descripción integral de los valores de *ma*- en tagalo, pero lo importante es que, en su heterogeneidad, van más allá “funcionalmente” de lo que se advierte en las descripciones contemporáneas de las artes para dicha lengua.

Tal vez el caso más llamativo en todo el corpus lexicográfico aportado por San Buena Ventura es el relativo a la entrada *Mos* (español), que, en su excepcionalidad, nos enseña, sin embargo, hasta qué punto era capaz de llegar el lexicógrafo español para que los compatriotas aprendices reconocieran la distancia estructural entre el tagalo y el español:

Mos) Atin (pp) genit.I. del pro: tayo, ante pon[ese]: atin tolonGan, ayudemos le.I.natin. 2.genit: post po: sintahin natin ang Dios, amemos a .D. Vi. Nuestro) I.amin, vt. aming gauin ito, hagamosesto, alaalahin namin, pensemos lo.I.ta, ayvanta, dejemoslo.I. canita, canitangybao[n], e[n]terramosle (SBV 1613: 433).

El descriptor, en forma de entrada de diccionario, entre un conjunto enorme de entradas con autonomía léxica del español, es el morfema flexivo del español *-mos*, de primera persona del plural. Hay aquí una mezcla de descriptores metalingüísticos, con descriptores léxicos y descriptores que son morfemas españoles ligados de la flexión, cuando considera que existe un cierto paralelo estructural que puede ser explicado mediante segmentación del verbo español. Lo que ocurre es que el correlato se trata, en tagalo, de un clítico de persona, mientras que en español es un morfema flexivo de persona. Lo que de verdad interesa a San Buena Ventura es manifestar el valor pragmático de incitación conjunta, manifestado en español por las formas plurales (1º persona) y con verbo en subjuntivo (imperativo de 1º persona del plural), y no se le ocurre otra cosa que segmentar el morfema flexivo del español *-mos* para llevar adelante la descripción, hasta el punto de constituir con él una entrada autónoma del diccionario.

En definitiva, todo vale en el proceder lexicográfico para echar luz sobre la diferencia gramatical. No obstante, es este un caso aislado en el proceder de San Buena Ventura (1613) a lo largo de su obra: lo habitual es que respete la tradición lexicográfica hispánica y europea y mantenga como entradas independientes a las palabras autónomas del español, y no a sus morfemas flexivos segmentados.

Otra cosa es la valoración que suponga hacer este tipo de descripción atomizada y heterogénea en relación con el aprendizaje de la lengua, que era el objetivo último de las obras lexicográficas. Diversos gramáticos españoles en las Filipinas, como Alonso de Mérida (2004[1637]), mostrarán con hechos su evidente desacuerdo: partirán de las bases del bisaya para construir palabras de morfología compleja en las definiciones, lo cual, sin duda, tiene sus ventajas para una lengua filipina donde lo más pertinente parece que sea distinguir entre morfemas léxicos y morfemas gramaticales o donde, en último término, resulta tan laborioso crear categorías “morfo-léxicas” a partir del comportamiento sintáctico de las unidades léxicas complejas.

4.9.- Las marcas *duo dic*, *tres dic* en el *Vocabulario de San Buena Ventura* (1613)

Una marca muy interesante en el *Vocabulario* de San Buena Ventura es la que suele aparecer, a lo largo de las definiciones de las entradas, para especificar el carácter complejo de los sintagmas o de las palabras complejas (nominales, adjetivales o verbales). Se utilizan dos denominaciones: a) *duo dic*, que vale por “dos dicciones” o, en términos modernos, dos unidades léxicas con valor semántico autónomo; y b) *tres dic*, que vale por tres dicciones o unidades (léxicas más gramaticales) con valor semántico particular. Lo curioso de esta clasificación es que no tiene en consideración la aparición muy habitual de las denominadas “ligaturas”, que no son consideradas “dicciones” en ningún momento, es decir, que no son entendidas como una parte de la oración como lo eran las preposiciones ni las conjunciones.

Dicho de otro modo, lo que interesa al *Vocabulario* de San Buena Ventura es el reconocimiento de las unidades léxicas que constituyen el sintagma o la palabra compleja, pero no la descripción y el reconocimiento concretos de las unidades funcionales que permiten constituir dicho sintagma como una unidad compleja. Lo cual no significa que no se reconozca su existencia, puesto que al describir las unidades léxicas en la parte tagalo-español, el autor segmenta a la perfección la “rayz” hasta el límite en el que debería aparecer la ligatura. Lo anterior es consecuente con el interés especial que los vocabularios han de prestar a la información léxica de las lenguas. Al contrario de lo que describen los gramáticos de las lenguas filipinas, se deja de lado el problema de la adscripción gramatical de las “ligaturas” para centrarse en la unidad sintagma a través de sus morfemas léxicos principales. Tenemos que hablar aquí de interés por una morfología del sintagma.

¿Qué tipo de unidades aparecen bajo la marca *duo dic*? Desde luego, las bases o “raíces” de lo que San Buena Ventura considera las categorías nombres, adjetivos y verbos del tagalo, que son los más habituales. En el caso de que aparezcan verbos estos suelen ser seguidos de nombres. En realidad, lo que reproducen estos *duo dic* es, ni más ni menos, que una estructura sintáctica de alta frecuencia para el lexicógrafo en la lengua de descripción, y por ese motivo, susceptible de aparecer como una unidad compleja en el diccionario.

Es lo que ocurre con las formas complejas como *bigay tova* (lit.: “dar alegría”, que vale por “complacer o contentar a otro”) (SBV 185a), o con *bigay logor* (lit.: dar gusto o alegría”, que vale por contentar con obras o palabras”) (SBV 185b), pero también con *calag panGao* (lit.: “desatar cepo” o “soltar cárcel”), que vale por “carcelaje” o pago para conseguir la libertad de un preso por la justicia. Es probable que un análisis moderno incidiera en el hecho de que muchas de estas estructuras habrían de

describirse, en virtud de su fijación y frecuencia, como “colocaciones”. En general, *duo dic* y *tres dic* remiten a las siguientes estructuras del tagalo:

- a) sintagmas nominales, verbales y adjetivos, con ligatura o sin ella (como las anteriores);
- b) locuciones conjuntivas complejas (formadas por dos o más unidades léxicas autónomas);
- c) adverbios complejos, formados por dos o más unidades léxicas autónomas;
- d) sistema numeral complejo, formado por dos o más unidades léxicas más una “ligatura” o “preposición” (*ca-*).

Hay que tener en consideración que, si la postura de San Buena Ventura no resulta del todo adecuada cuando deja de denominar “adverbios” a las locuciones adverbiales compuestas con *duo dic* o con *tres dic*, es plenamente coherente cuando señala como *duo dic* o *tres dic* los sintagmas numerales del tagalo que están ligados mediante el prefijo *ca-*. Por el contrario, para el tagalo actual, los gramáticos descriptivos no vendrían a considerar sintagmas con ligatura a dichas estructuras (Schachter y Otones, 1972), esto es, primarían el criterio semántico (de la numeración o de la constitución de una serie vinculada morfológica y semánticamente), sobre el sintáctico. En realidad, mediante este expediente, San Buena Ventura puede dar cuenta, formalmente, de la estructura del sintagma nominal del tagalo, tanto del no cuantificado como del cuantificado o numérico.

Las primeras descripciones del tagalo, tanto por lo que hace a la primera arte (1610) como al primer vocabulario (1613) no podían emplear conceptos de la lingüística contemporánea para discernir esta diferencia tipológica esencial entre las lenguas indoeuropeas y las malayo-polinésicas o austronésicas. Es notable que otros valores del *Vocabulario* de San Buena Ventura, como su magnífica información enciclopédica, antropológica e incluso pragmática (como la relativa a las formas de tratamiento vigentes a comienzos del siglo XVII), hicieran de esta obra la única fuente lexicográfica impresa conocida por nosotros para el aprendizaje del tagalo hasta la publicación del *Vocabulario de la lengua tagala* de Domingo de los Santos (1703) y, medio siglo después, del de Juan de Noceda (1754). Siendo como era un *Vocabulario* muy imperfecto desde la perspectiva gramatical, y no solo por los aspectos que hemos tratado de describir, incluso en relación con la primera arte publicada sobre esta lengua, siguió, no obstante, empleándose durante, al menos, casi un siglo tras su aparición.

4.10.- Sintaxis implícita y focalización argumental

El tagalo moderno, como otras lenguas filipinas, dispone, en general, de un orden oracional no marcado del tipo verbo-sujeto-objetos (VSO). A partir del núcleo verbal, no obstante, el orden de los argumentos oracionales puede ser bastante libre entre sujeto y objetos. Además, según describe Schachter (1987[2000]), para el tagalo moderno, se da la circunstancia de que cualquier argumento puede focalizarse si este es el interés del hablante. La focalización se lleva a cabo mediante la anteposición al núcleo argumental elegido de una partícula específica, que en tagalo actual es la partícula *ang*. Si el argumento no está focalizado (solo se puede focalizar un argumento por oración), entonces suele presentar la partícula *ng* antepuesta. La partícula *ang*, según Himmelmann (2001: 834), es un artículo de uso específico-indefinido (*specific-indefinite use*) que puede emplearse sin que sea necesario que el hablante asuma que el referente sea identificable por el oyente. Veamos algunas de las oraciones no marcadas (VSO) pero focalizadas en alguno de sus argumentos del tagalo moderno proporcionadas por Schachter (1987[2000: 941]) (la traducción al español, a veces forzada para una mejor comprensión de las funciones, es nuestra):

Mag-aalis ang tindero ng bigas sa sako para sa babae

(El tendero quitará algo de arroz del saco para la mujer)

Aalis-in ng tindero ang bigas sa sako para sa babae

(Un/el tendero quitará **algo de arroz** del saco para la mujer)

Aalis-an ng tindero ng bigas ang sako para sa babae

(Un/el tendero quitará algo de arroz **del saco** para la mujer)

Ipag-aalis ng tindero ng bigas sa sako ang babae

(Un/el tendero quitará algo de arroz del saco **para la mujer**)

Por lo visto, la focalización de un argumento exige ciertos afijos verbales, en una especie de concordancia extensa que afecta decisivamente a la morfología verbal. Schachter (1997[2000]), por ejemplo, los denomina “Trigger-marking Affixes” y reconoce, para el tagalo moderno, una nómina de papeles temáticos asociados a dichas marcas, como los de ACTOR, PACIENTE, DIRECCIÓN, BENEFICIARIO e INSTRUMENTO (aunque haya otros, como LOCATIVO, RAZÓN y REFERENTE). Pues bien, ni San José (1610) ni San Buena Ventura (1613) pudieron identificar con claridad la distinta naturaleza de *ng* y de *ang* ante los argumentos oracionales del tagalo, lo cual tuvo, como es imaginable, consecuencias notables en la descripción de esta lengua austronésica (y de otras del mismo tipo del archipiélago filipino y de algunas islas del Pacífico). De hecho, ambos autores solo reconocieron la existencia

de un morfema, *ang*. Esta falta de discriminación entre *ng* y *ang* permitió que extendieran la distribución de *ang* ante casi cualquier argumento. La segunda consecuencia relevante fue que lo habían de interpretar como un artículo determinado semejante a los artículos definidos hispánicos *el*, *la*, *los* y *las*, e incluso al neutro *lo*. Véanse, a este respecto, las definiciones que aporta San Buena Ventura a partir de las entradas españolas *el*, *la*, *los*, *las* y *lo*:

El) Ang) prepos[ición] de nominatiuo de nombres apelatibos, ang bao, el casco, ang cota, el fuerte, ang paa, el pie, ang balon, el hoyo, ang bondoc, el monte, mataas diu ang lanGit, alto es el çielo (San Buena Ventura 1613[1994]: 264.)

La) Ang) prepos[ición] de nom[inativo]) vi. ang bahay, la casa, ang gava, la obra, ang igi, la bondad, ang taas, la altura, ang siniramong caban, la arca que tu echaste a perder. (San Buena Ventura 1613[1994]: 379.)

Los) Ang) pospuesto manGa, y si quieres dobla la primera silaua de la raiz, vy. Ang manGa tavo, los hombres, ang manGa malalacqi, los grandes. l. ang dadacqila, ang manGa lanGit, los çielos. &c. (San Buena Ventura 1613[1994]: 393.)

Las) Ang) prepos[ición] de sustan[tivos]: con vn manGa haçe plural de femeninos, vt, ang manGa cambing, las cabras, ang manGa dalig, las tablas, ang manGa tapayan, las tinajas. &c. (San Buena Ventura 1613[1994]: 384.)

Lo) Ang) preposicion de nominatiuo para sustantibos, ang caputan nang mata, lo blanco del ojo, ang di co yniibig siya mong pinipita, lo que yo no quiero apetececs tu (San Buena Ventura 1613[1994]: 392).

En la práctica, lo anterior significaba que cualquier argumento focalizado con *ang*, por el hecho de serlo, adquiriría carácter de Nominativo (Ridruejo 2007). El problema era, por ejemplo, el que planteaba una oración con un argumento que manifestaba el papel temático de paciente y que no estaba focalizado mediante *ang*, mientras que su correlato activo (un objeto directo) sí que lo estaba. Por otro lado, también significaba que los misioneros habían de hacer de la regla optativa de plural con *manGa* una regla de pluralización obligatoria, como se da en español.

Los frailes interpretaron la compleja morfología verbal como un juego de activas y pasivas mediante una intuición notable: era el único proceder indoeuropeo que conocían para focalizar los argumentos de modo variable, aparte del cambio de orden de palabras. Lo anterior implicó, no obstante, una multiplicación de afijos para cada una de estas voces. De hecho, esta multiplicación de formas para la activa y la pasiva es especialmente relevante en las primeras descripciones léxicas del tagalo que nos ocupan, sobre todo la de San Buena Ventura. En las descripciones lexicográficas posteriores (sobre todo a partir del siglo XVIII, pero ya desde el XVII), el número de formas de la voz pasiva atribuidas a las distintas lenguas filipinas habría de disminuir

notablemente, pero nunca se pondría en duda la funcionalidad de la oposición activa/pasiva pese a su incongruencia interna y a su inadecuación descriptiva.

4.11.-Variaciones del orden no marcado: la partícula *ay/y*

En el otro plano, el informativo, también puede entrar en juego en tagalo la variación del orden no marcado. Se cree que el orden no marcado de esta lengua austronésica (tanto en el siglo XVII como en la actualidad) era el que anteponeía el verbo a sujeto y a objetos: VSO. Tal orden, con todo, podía verse alterado por parte de los hablantes. Dicha variación se manifestaba cuando, por ejemplo, se anteponeía uno o más argumentos al verbo. En este caso entre el argumento antepuesto y el verbo había de incluirse un morfema enmarcado suprasedgmentalmente por pausas, *ay*, que conoce una variante morfológica, *y*.

Desde luego, los gramáticos y lexicógrafos españoles conocieron desde el principio la existencia de este morfema *ay/y*, que aparece una y otra vez siempre que se produce una inversión del orden no marcado. Describieron su existencia tanto en el *Arte y Reglas* como en el *Vocabulario*. Sin embargo, no llegaron a describir con acierto sus características funcionales: suponemos que carecían de los instrumentos teóricos necesarios, que, de hecho, creemos que no fueron planteados sistemáticamente hasta el siglo XX por parte de la lingüística praguense. Como sabemos, tema y rema, orden argumental marcado y no marcado, focalización y topicalización son conceptos lingüísticos bastante modernos del estructuralismo (en especial del europeo) y eran, lógicamente, ajenos, que sepamos, a la tradición historiográfica europea del siglo XVII al menos hasta este punto. El resultado es una descripción inadecuada del orden argumental de la estructura oracional, que se veía sometida a constricciones metalingüísticas ajenas a la sintaxis del tagalo. Veamos algún ejemplo expuesto por San Buena Ventura (1613) en su extenso corpus lexicográfico:

Guerfano) Olila (pp) de padre o madre o de ambos. Vi. Huerfano) valang nagaa-lila sa acqin, at, aco, y, olila, no tengo quien mire por mi porque soy guerfano. (San Buena Ventura 1613 [1994]: 337.)

Como siempre, en lingüística, lo difícil es hallar una conceptualización explicativa de la realidad, antes que toparse (e inesperadamente), con la realidad misma. En definitiva, la calidad en lingüística la proporciona antes la capacidad hermenéutica que la abundancia de datos perceptibles (aunque no interpretables de modo adecuado). Lo curioso es que esta, la realidad, la reflejaron los lingüistas misioneros en forma de *corpora* con gran agudeza. Es posible, incluso, que fueran capaces de combinar, en la práctica, los criterios de focalización de los argumentos con los criterios de orden marcado y aparición de *ay/y* de un modo considerado “gramatical” por los

propios tagalos (al menos en ocasiones o aleatoriamente). En otras palabras, como tantas veces sucede con los hablantes no nativos de cualquier lengua natural, no tenían acceso a una descripción metalingüística adecuada de los hechos sintácticos, pero tal vez los utilizaran, en general, correctamente a partir de la observación, la imitación y el uso continuado.

Lo anterior se deduce de la información aportada por San José (1610: 293) y por San Buena Ventura (1613: 297). Ambos se equivocan al considerar el significado funcional de la partícula *ay*, puesto que la tratan como “sonsonete, descansillo o gracia” o elemento “solo retórico”, en el caso del gramático pionero, o como simple “diptongo” ornamental, en el caso del lexicógrafo. Y esta descripción, como tantas otras, seguirá viva hasta comienzos del siglo XX en la tradición historiográfica hispano-filipina para la gramatización de esta lengua y de otras lenguas filipinas con parecidos sistemas de cambio de orden argumental. Lo anterior se observa con claridad en los siguientes ejemplos del *Vocabulario*:

Es) Ay tres diphtongos tiene esta lengua, vno de ei. Vi. E) el segundo este, q[ue] sin significar nada vsan del muchas veçes por adorno, el tercero de ov. Vi. O)-. (San Buena Ventura, 297).

Eres) Y) M. ycao, y, valan bait, eres un tonto. I. ycao, y, bangao. L. ycao, y, lolol” (San Buena Ventura, 297).

Dado que las lenguas filipinas carecen de verbos copulativos como *ser* o *estar*, la última descripción del lexicógrafo no puede ser más desafortunada. En realidad, está interpretando un morfema que delata el orden marcado en una frase nominal pura (carente de verbo copulativo), como un ornato estilístico del tagalo. En este error, tal vez debido al arte perdida de Ioan de Oliver en que se basaba también San Buena Ventura, no habría de caer con tanta ingenuidad Francisco de San José (1610), que advierte con notable perspicacia lo siguiente al especificar la inexistencia de un verbo copulativo en tagalo:

NO ay palabra que diga *sum, es fui*, en qua[n]to significa ser, ni q[ue] particularmente lo supla: sino que de suyo en esta lengua se suple o subintelectamente se entiende, puestas las de mas partes de la oracion, quanto a modos y tiempos, y qua[n]to a todo. Podría offercer se le a alguno que se suple co[n] esta particula, ay, como dizie[n]do, si Pedro, ay, matapang: pero no es assi, por q[ue] essa particula, ay, no es sino vn sonsonete y gracia q[ue] pone[n] en medio quando preçe de el sujeto de quien dize[n] algo: y sino bueluan al reues aquella misma oracio[n], si Pedro, ay, matapang, diciendo, matapang si Pedro; la qual esta muy buena y perfecta, y vea se donde esta el, ay, que supla el *sum es fui*. Ite[m] en quantas cosas hablan estos hermanos ponen en medio este descansillo o gracia o

como quisieren llamar, aunq[ue] nunca aya ni memoria de *sum es fui*. (Francisco de San José 1610[1997: 14-15]).

Por el ejemplo aducido, el P. San José es perfectamente consciente de que la partícula (*ay/y*) aparece cuando se quiere resaltar un argumento anteponiéndolo al verbo, pero, por supuesto, no llega a verbalizar, mediante generalización, la regla gramatical del orden de los argumentos en tagalo. Su argumentación es magnífica para justificar la existencia de frases nominales puras en tagalo y la ausencia correspondiente de los verbos copulativos. La oración que menciona el gramático tagalista tendría esta traducción literal, *Valiente, el señor Pedro*, y estas funcionales: *Don Pedro es valiente/Es valiente, don Pedro*. También advierte con intuición genial este primer gramático conocido del tagalo que los hermanos, esto es, los hablantes tagalos (en proceso de evangelización o ya cristianizados), emplean a menudo el recurso sin que haya rastro alguno en sus oraciones de lo que en tagalo podría ser el correlato del verbo copulativo.

El resultado de ambos análisis es que las reglas de orden y focalización están presentes tanto en el *Arte y Reglas de la lengua tagala* de San José como en corpus oracional del *Vocabulario* de San Buena Ventura, aunque nos falte una descripción gramatical moderna (lógicamente), durante todo el período hispánico. De nuevo aquí lo consignado mediante ejemplificaciones podría representar un ámbito sintáctico mayor que lo descrito mediante reglas gramaticales específicas. En definitiva, la sintaxis implícita del vocabulario también podría contribuir a la elaboración de una sintaxis que nunca se llevó a cabo por falta de instrumentos teóricos y descriptivos más elaborados. De hecho, una descripción adecuada de tales fenómenos solo parece darse muy avanzado el siglo XX para esta lengua austronésica y todavía existe gran controversia sobre su auténtico significado.

4.12. Conclusiones sobre las primeras categorizaciones del tagalo

Podemos, ahora, proponer algunas conclusiones provisionales sobre la categorización llevada a cabo en las primeras descripciones del tagalo, esto es, el *Arte y Reglas de la lengua tagala* (1610), de Francisco de San José y el *Vocabulario de lengua tagala. El romance castellano pvesto primero* (1613), de Pedro de San Buena Ventura.

a) San Buena Ventura no se basó directamente en la descripción del *Arte* de San José (1610), obra que sin embargo recomienda y que encomia, sino en alguna descripción manuscrita anterior, del siglo XVI y, según él mismo afirma, de Joan de Oliver (probablemente “uno de los primeros Padres”), tal como indica en *los Notables: sigvense algvnos notables para mas declaracion de esta obra* (1613[1994: s. p.]).

Dicha descripción del siglo XVI, que no nos ha llegado, debía ser mucho más deficiente que la publicada por Francisco de San José (1610), al menos en ciertas cuestiones gramaticales esenciales del tagalo.

b) La categorización del tagalo es caótica e intuitiva, según hemos comprobado en las páginas precedentes, pero bastante aceptable con el metalenguaje que se utilizaba en el siglo XVII y la realidad contrastiva del latín y del español como *tertium comparationis*. Los misioneros estaban constreñidos no solo por la tradición gramatical hispano-latina, sino por las categorías propias de su lengua materna. Tal vez si los religiosos hubieran sido eslavos, rusos o mejor, búlgaros, se hubieran percatado con facilidad, por ejemplo, de la existencia de un aspecto *perfectivo/imperfectivo* manifestado morfológicamente en los verbos del tagalo. A la oposición *realis/non realis*, por ejemplo, la describieron en términos modales del español o del latín, *indicativo/subjuntivo*. Como se ve, actuaban por aproximación mediante su conciencia lingüística, ni más ni menos que como suele hacerse cuando se intenta dominar una lengua no materna: en ocasiones las hipótesis que lanzamos sobre cómo funciona una lengua nos llevan a crear, proponer y dar por reales reglas que dicha lengua no posee.

c) San José (1610) y San Buena Ventura (1613) aplicaron el sistema diatético indoeuropeo de activas y pasivas a otro tipo de focalización de papeles temáticos del tagalo al observar las variaciones formales del predicado y las modificaciones morfológicas del verbo. Mientras en lenguas indoeuropeas como el latín y el español solo entran en juego dos papeles temáticos en activas y pasivas (agente/paciente), en el tagalo moderno (y suponemos que en el del siglo XVII), puede focalizarse casi cualquier papel temático con la aplicación del morfema *ang* (entre los argumentos nominales basados en nombres comunes). Del carácter de dichos papeles temáticos focalizados depende en gran medida la morfología verbal de esta lengua (si bien también es muy relevante la oposición aspectual perfectivo/imperfectivo y la modal *realis/non realis*).

d) San José (1610), sin embargo, fue mucho más perspicaz que San Buena Ventura (1613) (y, probablemente, que su antecesor Joan de Oliver), al oponer activas y pasivas al empleo de *ang* y de *nang*. Actualmente, en tagalo, la oposición se establece entre *ng* (para argumentos no focalizados) y *ang* (para argumentos focalizados). San Buena Ventura (1613) ni siquiera fue capaz de percibir dicha oposición, puesto que solo describió una especie de artículo: “*ang*”, que equivalía, en su opinión, al artículo determinado del español en cualquiera de sus formas y al nominalizador *lo*.

En términos funcionalistas modernos (Foley & van Valin 1984), lenguas como el latín, el español o el inglés son idiomas donde parece predominar la referencia (los papeles temáticos de los argumentos, si funcionan como agentes, pacientes, fuerzas,

locativos, beneficiarios, etc., a la manera de la nómina de casos semánticos profundos de Fillmore), mientras que aquellos idiomas como el tagalo parecen lenguas donde predominan las funciones pragmáticas o informativas (topicalización, focalización, etc.), mediante fenómenos que se manifiestan a través de la morfología verbal, de las marcas argumentales (*ang/ng*) y del orden de constituyentes (*ay/y*) (forma no marcada VSO)/formas marcadas (S/V/O). Desde luego, ni San José ni San Buena Ventura pudieron describir acertadamente tales fenómenos desde la perspectiva teórica moderna. De hecho, con su descripción, los primeros gramáticos y lexicógrafos del tagalo impusieron a los tenaces hechos lingüísticos el modelo de lo que ellos consideraban natural, como la regla de pluralización obligatoria (con *manGa*), la de partículas que debían asimilarse a los artículos determinados del romance (cuando no se da dicha categoría en estas lenguas) o la existencia de una oposición diatética entre activas y pasivas, oposición no funcional en las lenguas austronésicas.

Hemos intentado analizar brevemente algunos de los fenómenos sintácticos y morfológicos del tagalo a la luz de las descripciones misioneras primeras. Hemos visto la divergencia en la descripción de activas y pasivas para el verbo en la obra gramatical primera y en el primer vocabulario impreso. La asignación categorial vacilante entre los adverbios y las conjunciones, la descripción hartamente heterogénea de algunos de los afijos más productivos, como *ma-*, la confusión de marcas de los argumentos nominales (*ng/ang*) y la incapacidad para describir las reglas de inversión del orden argumental (*ay/y*), su interpretación errónea a veces y su valor de focalización.

Tales reglas sintácticas podrían haber sido objeto de descripción si el marco historiográfico hubiera sido más completo desde la perspectiva teórica. Pero no lo era. Con los instrumentos con que contaban, los primeros misioneros lingüistas de las Filipinas hacían las tentativas que podían para vislumbrar reglas categoriales, morfológicas y sintácticas (en menor medida), de lenguas aglutinantes focalizadoras como el tagalo. La descripción gramatical de San Buena Ventura, basada en un arte manuscrito perdido de Ioan de Oliuer del siglo XVI, es, sin duda, mucho menos adecuada que la anterior de Francisco de San José de 1610, fundada directamente en la estructura de las *Introductiones latinae* de Elio Antonio de Nebrija (1488). No obstante la labor descriptiva de ambos, tanto en lo gramatical como en lo lexicológico, habría de ser de suma importancia para la gramatización posterior de esta lengua malayo-polinésica precisamente por ser los primeros en desbrozar gran parte del camino, a pesar de lo que no consiguieron desentrañar en su totalidad.

CAPÍTULO V

EL VOCABULARIO JAPONÉS-PORTUGUÉS (1603-1604) Y SU TRADUCCIÓN (1630)

5.1.-La extraordinaria lexicografía luso-nipona e hispano-nipona

De acuerdo con Debergh (1982: 36-37), el vocabulario japonés-portugués de 1603 y su Suplemento de 1604 es una obra colectiva anónima de largo alcance donde se especifican muchas informaciones dialectales de la zona de Cami (Kami, la región de la capital, Kioto) y de la zona de Ximo (o Shimo). El vocabulario original de 1603 consta de 26000 entradas más las 6800 entradas del Suplemento (1604), que debe considerarse su complemento natural. En total, se trata de un vocabulario de unas 32800 entradas, que solo refleja las correspondencias japonés-portugués, pero no las portugués-japonés. Hay que tener en cuenta que obras casi contemporáneas elaboradas por otras órdenes religiosas en las Filipinas por la misma época, como el *Vocabulario de lengua tagala. El romance castellano puesto primero* (1613), del franciscano Pedro de San Buena Ventura, editado en Manila, no pasaban de las 16000 entradas, esto es, tenían menos de la mitad de la extensión. Algo parecido puede decirse, por ejemplo, del *Vocabulario de lengua visaya, hiligueyna y haraya de la isla de Panay y Sugbú y para las demás islas*, elaborado por el agustino Alonso de Métrida (1637[2004]).

Desde luego, la obra publicada en Japón por los jesuitas portugueses tiene mucho más del doble de extensión que los vocabularios hispano-amerindios impresos durante los siglos XVI y el XVII en Nueva España, como el primero de Alonso de Molina (1555) para el náhuatl o el de Maturino Gilberti (1559) para el tarasco o pur'épecha. Se trata, pues, posiblemente, del vocabulario impreso hispano-asiático más extenso que jamás se haya publicado en época histórica. Tal vez sea el más voluminoso de todos los vocabularios bilingües de la lingüística misionera de la época clásica. Hay que tener en cuenta, por otro lado, que es un vocabulario que tan solo contempla la correspondencia japonés-portugués, pero no la correspondencia portugués-japonés, al contrario que los vocabularios contemporáneos hispano-americanos e hispano-filipinos. Estos últimos siempre incluían un glosario, como mínimo, de unas cien páginas con la correspondencia complementaria (en Filipinas), cuando no partes mucho más desarrolladas e equiparables (en Nueva España, en el Virreinato del Perú). Si buscamos los antecedentes más cercanos de este *Vocabulario japonés-portugués*

portugues, tal vez el más importante sea otra obra magna de la lexicografía misionera en tierras asiáticas, debida también a la pericia de los jesuitas portugueses y los hermanos japoneses, el anónimo *Dictionarivm Latino Lvsitanicvm, Ex Ambrosii Calepini volumine depromptum...*, publicado en Amakusa en 1595, obra trilingüe de la que debieron aprovecharse muchos de los materiales relativos al japonés y al portugués para componer la obra que nos ocupa de 1603 y 1604. Lo anterior queda declarado, además, en el mismo prólogo del *Vocabulario* de 1603-1604 al que nos referimos en estas páginas:

[...] ja ha annos auia algûs Vovabularios, & Artes de mão de que se ajudãuao os que de nouo aprendiãõ, & principalmente hû Dictionario da lingoa Latina impresso com a declaração em Portugues, & em Iapão, de que se ajudarãõ muito assi os de Europa pera aprender a lingoa de Iapão, como os mesmos Iapões Irmãos, & Dôjicos pera aprender a Latina; [...] alguns dos que melhor sabião a lingoa de Iapão, com a ajuda tambem de alguns naturaes entendidos nella nos aplicamos com diligencia por alguns annos a examinar, acrecentar, & aperfeiçoar este Vocabulario... (Anónimo, 1603; Prologo).

De acuerdo con Maruyama (2004: 145-146), este vocabulario trilingüe que fue empleado como modelo contiene cerca de 30000 entradas. A su vez, su modelo fue una de las ediciones del plurilingüe *Calepino* publicadas en Europa entre 1570 y 1587 y su organización parte de la entrada latina a la que sigue la correspondencia portuguesa, luego la japonesa y vuelta a empezar en cada una de las acepciones de la entrada latina. Es seguro que se emplearon las informaciones de esta magna obra trilingüe para completar el *Vocabulario japonês-português* de 1603 y 1604, según se afirma en el Prólogo pero, en esta ocasión, lo hicieron partiendo únicamente de la entrada japonesa, y no de la portuguesa.

Además, muchas de las palabras que aparecen en cada entrada del *Vocabulario japonês-português* de 1603 y 1604 tienen informaciones suplementarias que hacen de esta obra algo excepcional. Debergh (1982) y Maruyama (2004) especifican las siguientes (aunque no sean todas las presentes): P (poesia), S (escritura), Bup (buppo, o budismo), B (baixa, o vulgar), las marcas *palaura de molheres*, *palaura de meninos*, etc. El vocabulario búdico sobrepasa, para Debergh, las 150 entradas, pero, probablemente sean muchas más, entre las entradas directas y las referencias ocultas. Muchas de las unidades léxicas han sido extraídas, directamente, de fuentes escritas de la cultura nipona del siglo XVI, algunas de ellas referidas explícitamente, pero también de obras religiosas escritas por los jesuitas con la ayuda de informantes católicos japoneses. Además, el vocabulario se nutre de textos escritos a la manera china (o *kanbun*) y de textos poéticos a la manera japonesa (o *waka*). Muchas de las fuentes de las oraciones ejemplificadoras están especificadas en cuanto a las fuentes impresas. El mismo Debergh localiza no menos de 100 ejemplos de la edición del

Taiheiki de Nagasaki (de entre 1598 y 1604), 80 ejemplos del *Heike* (1592), 70 ejemplos del *Mai no hon*, 55 ejemplos de diferentes textos y relatos, 30 ejemplos del *Kinkushu* (1593), 11 ejemplos de los *Hosshinshu* del budismo, etc. En definitiva, la tarea lexicográfica de los jesuitas portugueses fue ímproba porque tuvieron que realizar un gran número de catas de textos clásicos y contemporáneos de la literatura japonesa, así como innúmeras preguntas a informantes japoneses con los que convivían.

Como es perceptible, el *Vocabulario japonés-portugués* de 1603-1604 tiene una enorme extensión, para los repertorios de la época, porque sus fuentes habían de responder tanto a la tradición oral cuanto a una extraordinaria tradición textual desarrollada en Japón durante milenios. La mayor parte de las lenguas descritas por los religiosos en América no contaban con tradición escrituraria, lo que limitaba notablemente la elaboración de repertorios muy complejos. Respecto a Asia, la tradición escrituraria del *baybayin* en las Filipinas, por ejemplo, no parece comparable en ningún sentido a la riqueza textual de la cultura japonesa, y no sabemos, al día de hoy, si los textos prehispánicos en *baybayin* (que debieron ser relativamente escasos), fueron empleados en estas islas como material incorporable en los vocabularios, aunque lo más probable, dada la ausencia casi total de referencias al contenido de los textos antiguos, es que los misioneros españoles no hicieran esta labor, al menos sistemáticamente. La razón última de tal diferenciación radica, a nuestro entender, en que los textos en *baybayin* tan solo se elaboraban para la comunicación epistolar y las composiciones poéticas (Santos 1996), pero es improbable que se tratara de un sistema de creación de textos masivos, como ocurría en Japón desde tiempo inmemorial.

Estas escuetas noticias nos muestran, sin lugar a dudas, que el *Vocabulario japonés-portugués* es una obra de extraordinaria importancia en la historiografía lingüística misionera jesuítica y general, donde la información extraída de la comunicación directa de los informantes (probablemente de japoneses católicos, hombres y mujeres, o en trance de conversión al catolicismo), se veía completada con el vacío oracional de muchas obras literarias del siglo XVI o anteriores, obras pertenecientes a la tradición literaria nipona (que se remonta, al menos, al siglo VIII d.C., o creadas ex profeso por los jesuitas en *romanji* con finalidades evangelizadoras).

Algunos autores, como Debergh (1982), consideran que la labor de traducción al español de esta magna obra colectiva de la lexicografía en Extremo Oriente, de 1630, corrió a cargo del Padre Esquivel (O.P.), dominico, de origen vizcaíno, fallecido en 1639, según indican Aduarte y Ferrero (1640[1962]) y recoge Sueiro Justel (2003: 91). Otros autores solo hacen constar que la obra traducida también ha de ser considerada colectiva, puesto que carece de autoría concreta, como es el caso de Maruyama (2004).

Pero algo realmente sorprendente en la historia de la lexicografía misionera es que un vocabulario de estas características llegara a traducirse a otra lengua europea en época tan temprana como 1630. Que sepamos, el anónimo *Vocabulario de Japon declarado primero en Portugves...y agora en castellano* no ha sido reimpresso jamás desde su publicación en Manila en 1630. Lamentablemente, tampoco ha recibido ninguna atención sistemática en su cotejo con el original. Aquí tan solo compararemos una pequeña parte del *Vocabulario japon-portugues* (1603-1604) con el *Vocabulario japon-español* (1630) la correspondiente a las letras A, B y C y el contenido correspondiente al suplemento de estas tres letras. Además, y corriendo grandes riesgos, analizaremos otras partes del *Vocabulario japon-español* impreso en Manila en 1630 para intentar llegar a ciertas conclusiones sobre su importancia en la conformación de muchos estereotipos hispánicos (y occidentales), que perviven al día de hoy, sobre la cultura y el pueblo del Japón.

Sin duda, la excepcionalidad de esta traducción lexicográfica hay que buscarla en los tormentosos acontecimientos que se cernían sobre los católicos en Japón: en 1614 comenzó una persecución implacable sobre ellos, que iba a producir varios mártires de diversas órdenes (sobre todo, dominicos y jesuitas), y en 1633, tan solo tres años después de la publicación de la traducción española en Manila, se iba a prohibir definitivamente que los japoneses abrazaran el culto católico. Durante este lapso, los jesuitas portugueses buscaron el apoyo de los religiosos españoles de las Filipinas con la idea de que recogieran, en el futuro, el testigo de la evangelización del Japón.

Analizaremos en las páginas siguientes la presencia de algunos lusismos en los textos ocultos japoneses del *Vocabulario*, de japonismos en el portugués y español del original y su traducción, el tratamiento que sobre algunos honoríficos proporcionaron estos vocabularios descriptivos (en particular la suplección verbal en el registro de respeto del no sujeto frente a sus correlatos en el registro neutro y el léxico del parentesco familiar), así como las modificaciones léxicas que los religiosos españoles impusieron en la traducción al español del original portugués, con la introducción de ciertos sinismos y de malayismos de las lenguas filipinas. Por último, analizaremos con brevedad el examen que hace el *Vocabulario* de los morfemas funcionales más comunes del japonés en su estructura argumental (tematizador, sujeto, determinación, objeto directo y objeto indirecto).

5.2.-Contrastes entre el original y su traducción: una cata

De la comparación sistemática entre ambas obras en lo relativo a las tres primeras letras, A, B y C, y al contenido del *Suplemento* de 1604, podemos deducir, esquemáticamente, y a falta de estudios más profundos y exhaustivos, lo siguiente:

a) La obra japonés-español de 1630 incluye toda la información, aglutinada, tanto del *Vocabulario japonês-portugues* de 1603 como de su *Suplemento*, publicado de 1604. Por tanto consta, al menos, de 32800 entradas completas. Decimos que al menos porque en lo relativo a las tres primeras letras del *Vocabulario japonês-español* de 1630 hemos advertido la añadidura de otras entradas. No estamos en condiciones de calcular el número de entradas añadidas a la edición completa de 1603-1604, pero lo cierto es que la obra traducida ha sido aumentada a partir de materiales que solo pueden haber aportado los jesuitas y dominicos expulsados del Japón y arribados a Filipinas, con los que colaboraron dominicos españoles para la confección de la traducción. No obstante, lo normal es encontrar una muy notable similitud entre la información del primer vocabulario y la del traducido, con ciertas añadiduras esporádicas tanto respecto al número de acepciones de una entrada como en lo relativo a la adición de entradas novedosas. Obsérvense con detenimiento esta entrada en sus dos versiones, probablemente una de las más extensas de ambas obras:

Auaxe, auasuru, auaxeta. Ajuntar h[u]a cousa com outra // Teuo auasuru. Aleuantar as maôs juntas // Sanyôuo auasuru. Fazer contas// Fiôguio ausauru. Concertar se & concordar com outro acerca do modo de fazer alguma cousa// Cocoro, l. cocorazaxiuo auasuru. Concordar entre si, ou vnir se.// Chicarauo auasuru. Aiudar se hus aos outros. //Feôxiuo auasuru. Cantar ou descantar juntamente & com cõpaço// Gacuquiuo auasuru. Descantar com instrumentos musicos. //Cusuriuo auasuru. Aiuntar os materiaes, & fazer delles mezinha.// Camisoriuo auasuru. Afiar as naualhas.// Xubi, l. fazu uo auasuru. Concordar o principio, & fim, ou comprir a promessa.// Niuatoriuo auasuru. Fazer peleiar os galos.// Toquiuo auasuru. Responder com grita ao exercito, ou outra gente que primeiro gritou.// Vomoteuo auasuru. Estar virado hu pera outro cõ rosto.// Meto meuo auasuru. Fixar os olhos hum no outro.// Coyeuo auasuru. Gritar juntamente.// Yariuo auasuru. Enrastar as lanças hum com outro.// Item. Auasuru. Cotejar hua cousa com outra.// Vguysuuo auasusu. Cotejar o cantar de hum roxinol cõ outro.// Yomiauasuru. Cotejar lendo. (Anónimo 1603, 15v.).

Auaxe, auasuru, auaxeta. Iuntar alguna cosa con otra. // Teuo Auasuru. Leuantar las manos jûtas. // Sanyôuo auasuru. Hazer cuentas. // Fiôhuio auasuru. Concertarse, y concordar con otro acerca del modo de hazer alguna cosa.// Cocoro, l, cocorozaxiuo auasuru. Concordar entre si, o vnirse.// Chicarauo auasuru. Aiudar-se vnos a otros.// Feôxiuo auasuru. Cantar, o discantar juntamente, y con compas. // Gacuquiuo auasuru. Discantar cõ instrumentos musicos. // Cususiuo auasuru. Iûtar los materiales, y hazer de ellos medicinas. // Camisori uo auasuru. // Afilar

las nauajas. // Xubi, I, fazuuo auasuru. Concordar el principio y el fin, o cumplir la promesa. // Niuatoriuo auasuru. Hazer pelear los gallos. // Toqiuo auasuru. Responder con grita al exercito, o aotra gente que grito primero. // Vomoteuo auasuru. Estar buelto el rostro vno para otro. // Metomeuo auasuru. Fixar los ojos vno en otro. // Coyeuo auasuru. Gritar juntamente. // Yariuo auasuru. Enristrar las lanças vno contra otro. // Item, Auasuru. Cotejar vna cosa cô otra. // Vguysuuo auasuru. Cotejar o cantar de vn Ruyseñor con otro. // Yomiauasuru. Cotejar leyendo// **Tacauo toriauasuru. Largar el gauilan, o paxaro** (Anónimo 1630).

b) La obra japonés-español de 1630, por tanto, incluye ciertas informaciones lexicográficas en forma de entradas que no se publicaron ni en 1603 ni en 1604. La información añadida, sin embargo, es aquí notablemente literaria y aristocrática: se describe nada menos que el arte de la cetrería, lo cual no estaba al alcance del pueblo llano en aquella época en Japón, como no lo estaba en España ni en Portugal. La fuente, posiblemente, fuera un texto japonés que hablara de los hábitos cortesés de los nobles que rodeaban al Emperador o a él mismo. Caben dos conjeturas al respecto. La primera defendería la idea de que se trata de informaciones desechadas para su publicación en 1603 y 1604 pero recuperadas para la traducción española de 1630. La segunda consideraría que se trata de informaciones proporcionadas por los jesuitas y dominicos portugueses expulsados a los dominicos españoles de las Filipinas y que fueron recopiladas durante los últimos años de presencia jesuita en el Japón (desde 1604 hasta 1627, aproximadamente), sin que diera tiempo, sin embargo, a incluirlas en una nueva edición mejorada del original, que nunca vio la luz. Es muy posible que jamás sepamos con certeza si estas dos circunstancias se dieron conjuntamente, ni en qué grado, o solo alguna de ellas, ni cuál fue la que se dio y cuál no. No obstante, la hipótesis más verosímil parece la segunda. No solo porque la primera no se apoya en ninguna información contemporánea que conozcamos, sino porque los religiosos, con seguridad, siguieron recopilando información léxica hasta el momento de la expulsión, como era habitual en el proceder codificador misionero de las órdenes religiosas en el siglo XVII. Su modo de elaborar vocabularios, como el de la lexicografía bilingüe y monolingüe actual, era y es acumulativo en gran medida.

c) La mayor parte de los japonanismos insertos como léxico oculto o como entrada autónoma en las obras de 1603 y 1604 para el portugués se mantienen como tales en la traducción española de 1630, esto es, se incorporan (por vez primera, según creemos, en la historia de esta lengua románica), como japonanismos del español. Algunos de los ejemplos que podemos aducir, de los más recurrentes en el *Vocabulario* de 1630, son los siguientes: *cha*, *catana*, *bonzo*, *tatami*, *bio[m]bo*, *fotogue* (dioses familiares), *dairi*, *cubo* (capitán de la milicia), *xo[n]guachi* (estación anual), *sacana* (comida de carne o pescado) *chanoyu*, *quimones* (kimonos), etc.

Como puede observarse a primera vista, la mayoría de tales japonsismos del español (muchos de los cuales tienen una vigencia notable en nuestros días en todo el ámbito hispánico) son préstamos vehiculados desde la codificación lexicográfica de los jesuitas portugueses a través de la traducción de esta magna obra al español. Otros, por el contrario, solo han perdurado allí donde se tradujo ese monumento de la lexicografía misionera. Es el caso del sustantivo *cha*, que, con independencia de su origen persa o chino, parece entrar en Filipinas (y en el español de Filipinas, según el DRAE (2001: 511, 21ª ed., letras a/g) a partir del japonés de este *Vocabulario* traducido. Otros japonsismos, como *fune* “embarcación”, también se adaptan al portugués mediante la asignación del género femenino (*a fune*), lo cual pasa al español, que, además, reconoce la extrañeza de un sustantivo acabado en *-e* y vuelve a establece la concordancia formal, dando como resultado naturalizado *la funea*. Véanse estos ejemplos con detalle:

Cayesute, tçuru. Botar fuera como agua de bomba. &c. Funeno acauo cumi ague c[a]ye sutçuru. Monog. Dando à bomba botauão fora toda a immundicia. & agoa da Fune (1603: 46a).

Cayesute, tçuru. Echar fuera como agua de la bomba, &c. Funeno acuo cumi ague caye sutçuru. Monog. Dando a la bomba echauan fuera toda la suziedad, y agua de la funea (1630: 78a).

Sin embargo, tal adaptación morfológica, y otras semejantes que se podrían encontrar a lo largo del *Vocabulario* original y del traducido al español, no parecen suficientes para constituir niponismos del español de Filipinas ni del español general.

d) Algunos japonsismos son tratados o descritos también mediante sus equivalentes malayo-polinésicos o chinos, si bien, en ocasiones, desconocemos la lengua exacta de procedencia, como *tibor* o *tiborcillo* (por jap. *buyon* o cántara), lo cual no es de extrañar, porque los religiosos españoles en 1630, ya habían incorporado un contingente notable de términos de las lenguas austronésicas y de los sangleyes de allí (chinos) relativos, sobre todo, a aspectos de la cultura material de tagalos, ilocanos, bisayas o pampangos, entre otros diversos pueblos del archipiélago que intentaban evangelizar. Además, esta retraducción léxica parecía obligada: los lectores de semejante compendio iban a ser los religiosos españoles establecidos ya en las Filipinas, que habían de tomar el testigo de una futura evangelización del Japón ante la rebelión anticatólica que estaba teniendo lugar por parte del *Edo Bakufu* que había impuesto el *Tokugawa Ieyasu*.

e) En la traducción de la parte portuguesa del *Vocabulario* al español son muy frecuentes los lusismos, como era previsible, a causa de la cercanía tipológica y genética entre ambas lenguas románicas peninsulares. Los lusismos suelen aparecer

seguidos de su versión española mediante una disyunción *o*, si bien esto no sucede siempre. He aquí algunos ejemplos de lusismos frecuentes en el Vocabulario: *feición* “modo, aspecto, manera”, *todavía* “sin embargo”, engañoso o *embaydor*, agujero o *buraco*, *juera* “zaranda, cedazo” (port. *joeira*), *prieto* “negro” (port. *preto*), viento *leste* (viento del este), etc. Una búsqueda sistemática de los lusismos del Vocabulario de 1630 depararía muchas informaciones relevantes sobre el contraste léxico entre estas dos lenguas románicas en el primer tercio del siglo XVII. La frecuencia de tales lusismos puede tener una causa añadida: es muy probable que los frailes jesuitas portugueses estuvieran representados en la labor misma de la traducción o participaran directamente en la misma. De hecho, algunas de las añadiduras informativas que hallamos en el *Vocabulario* traducido de 1630 (japón-español) solo parecen entenderse como resultado de la intervención directa de religiosos portugueses que incorporan al texto español parte de sus experiencias personales vividas en Japón y no recogidas en el *Vocabulario japon-portugues* de 1603 y 1604. Veamos, como ejemplo, el siguiente:

Caxij. Hũa fruita do mato como bolotas, ou landeas pequenas (1603:45a).

Caxij. Vna fruta del monte como bellotas pequeñas, amargas que dan garraspera (1630: 77a).

Ciertamente, si la añadidura “amargas que dan garraspera” aparece en la traducción española de 1630 pero no en el original portugués de 1603-1604, tenemos que concluir que alguno de los autores participantes en la traducción tenía la experiencia de haber probado ese fruto del bosque en la campaña japonesa. Así lo debió hacer notar a sus colegas dominicos de las Filipinas, que no dudaron en incorporar la información. A no ser que no demos ningún crédito a los autores del *Vocabulario*, lo cual, a la vista de su maravillosa complejidad y riqueza, carece de sentido. Con añadidura tan personal, además, se evitaba la incomodidad de traducir al español un término portugués, *landeas*, que no tenía ni tiene un correlato léxico claro en español, puesto que el correspondiente etimológico del port. *landea*, el español *landre* o *landrecilla*, portaba un significado escatológico muy desagradable. Se entendía *landre* en el español clásico, como tumefacción inflamatoria, del tamaño de una bellota, de un ganglio linfático, generalmente del cuello, las axilas o las ingles. También se hacía referencia nada menos que a la peste bubónica con este nombre. Fernando de Rojas podía poner en boca de la misma Celestina la maldición “mala landre te coma o te mate”, dirigiéndose al criado Pármeno a fines del siglo XV. Hay que concluir que los autores de la traducción conocían bien tanto el japonés como el portugués y el español para llegar a soluciones tan correctas y eufemísticas.

f) Algunas de las entradas del original y de la traducción española de 1630 son muy interesantes por la relevancia que la historia léxica les ha deparado en nuestras

lenguas. Me refiero, por ejemplo, a la siguiente: *auosamurai* (presente ya en el suplemento de 1604), cuya forma (simplificada) permanecerá como japonésismo del portugués y del español (y de otras muchas lenguas europeas), hasta nuestros días:

Auosamurai. Hũa sorte de homens honrados que serven aos Cungues (1604: 334a)

Auosamurai. Vna suerte de hombres honrados q[ue] siruen a los Cungues (1630: 25).

De acuerdo con Inoue (1987[1979]), el nombre común para los caballeros de la época (comienzos del siglo XVI) en japonés, sin embargo, era el de *bushi*. Su código de conducta estaba representado mediante el *bushido*. No obstante, las lenguas europeas (con el portugués y el español a la cabeza), consagrarán el empleo del término *samurai*, derivado de aquel *auosamurai*, que permanecerá en las lenguas europeas occidentales hasta nuestros días.

g) Ciertos lusismos que se introdujeron en el japonés desde el siglo XVI también están representados tanto en el original de 1603 y 1604 cuanto en la traducción al español de 1630. Los lusismos reconocidos por los especialistas en la historia de la lengua japonesa desde 1549 (con la llegada de San Francisco Javier) hasta la expulsión de los jesuitas, como afirma Kyoko Inoue (1987[1979]: 250) son centenares, algunos de los cuales, son los siguientes: *kirishitan* “cristiano”, *konhisan* “confesión”, *garasa* “gracia”, *orasho* “oración”, *bateren* “padre”, *botan* “botón”, *karuta* “naipes”, *koppu* “copa”, *rasha* “saya” (desde port. *raxa*), *shabon* “jabón” o *totan* “zinc” (desde port. *totanaga*). Solo hemos podido localizar en las tres primeras letras de la obra de 1603 y 1604 los siguientes lusismos en japonés: *aiuno* “ayuno” (p. 9) y *christianon* “cristiano” (p. 9), pero sin duda su número, ya a comienzos del siglo XVII, debía ser mucho mayor. Al parecer, hubo un cambio en la política de traducción de los conceptos cristianos hacia mediados del siglo XVI, posiblemente debido a la mano del P. Rodrigues, que instauró los términos portugueses del catolicismo en detrimento de las primeras traducciones que hicieron los religiosos. En la traducción al español de 1630 se mantienen los lusismos introducidos en japonés entre el léxico oculto de las entradas, de modo que podemos rastrearlos sin demasiada dificultad. En general, pues, la política de traducción textual del *Vocabulario* por parte de los españoles dominicos en Filipinas fue muy respetuosa con la extraordinaria labor de los jesuitas en el Japón, con quienes, seguramente, colaboraron. Hay que tener en cuenta que el reino de Portugal y el de Castilla formaron parte del Imperio de la Corona de España desde 1580 hasta 1640. Es menester añadir, sin embargo, que, como era de esperar, muchos de los lusismos eclesiásticos de los siglos XVI y XVII acabaron por desaparecer del léxico japonés durante el largo periodo de aislamiento que siguió a la prohibición del catolicismo en Japón (desde 1633 hasta mediados del siglo XIX).

5.3. Descripción pragmática de los honoríficos

Los vocabularios de los que estamos tratando son, sin embargo, mucho más importantes por lo que pueden deparar a la investigación que por lo que, al día de hoy, conocemos sobre ellos. Por poner un ejemplo, son documentos muy valiosos para conocer el sistema de tratamiento social (deíxis social) que imperaba en el Japón de los siglos XVI y XVII. Lo son, además, porque ponen a prueba la sensibilidad contrastiva de los religioso europeos que lo codificaron. Un rastreo sistemático del léxico neutro y respetuoso, de los morfemas de cortesía y humildad o de las fórmulas específicas de la escritura en comparación con el japonés moderno podría darnos una idea muy apropiada de cómo los occidentales se aplicaban al estudio de la complejidad social del Japón y, lo que es más importante, de cómo se ha ido modificando históricamente el sistema de los honoríficos del japonés. Los datos aportados por estos vocabularios, en su comparación sistemática, habrían de resultar de gran importancia para aclarar muchos aspectos de la pragmática histórica de la lengua japonesa desde la perspectiva del contacto intercultural.

Es menester advertir que, en la pragmática moderna de carácter sincrónico, el sistema de los honoríficos del japonés ocupa un lugar sobresaliente a la hora de hablar de la deíxis social, tanto por su complejidad y riqueza como por la oportunidad que ofrecen de actuar con variables diversas, como la relación entre el hablante y el destinatario, las diferencias jerárquicas entre los participantes, la oposición entre hablante masculino y femenino o la edad de los interlocutores. Igualmente, es un campo abonado para el estudio de los registros o tipos de uso lingüístico en sus contextos de empleo. No es de extrañar que la bibliografía moderna sobre estas cuestiones sea enorme, y esto debido tanto al trabajo intenso de los niponistas cuanto al estudio externo de los lingüistas europeos y norteamericanos. De hecho, uno de las investigaciones fundacionales de la pragmática intercultural moderna, el de Florian Coulmas (1982) "Poison to your Soul" Thanks and Apologies Contrastively Viewed", trataba, precisamente de los agradecimientos y de las disculpas en lenguas europeas como el inglés y el alemán, frente a los concepto de disculpa y agradecimiento en el japonés de finales del siglo XX. Otros muchos estudios sobre los honoríficos en diversas lenguas del mundo no hacen sino abundar en la investigación de un tema que, si bien no es exclusivo en absoluto de la lengua japonesa, como es el de la cortesía mediante formas gramaticalizadas específicas, sí que tiene en esta lengua un exponente con gran complejidad y riqueza de procedimientos (cf. Inoue 1979[1987]; Ide 1982; Coulmas 1982; 1992; Shibatani 1998; Agha 1994; Levinson 1998, Foley 1997; Shimamori 2000, entre otros). Según indica el propio Coulmas (1992), el empleo adecuado y el control de las fórmulas de cortesía era, hacia los años 90 del siglo XX, entre los japoneses, una de sus mayores preocupaciones, tan solo superada por el interés por el estado de

su salud. Pues bien, un vaciado exhaustivo de las informaciones de los vocabularios que nos ocupan depararía probablemente, muchos datos relevantes sobre la evolución histórica de los honoríficos en esta lengua.

Analicemos con un poco más de detalle este último aspecto, siquiera sea para ver cómo podría articularse un estudio de esta naturaleza. En el japonés actual (Shimamori 2000) se dan al menos tres registros fundamentales: (a) el registro familiar, (b) el registro cortés y (c) el registro de respeto. A medida que el registro empleado supone un mayor reconocimiento del interlocutor por parte del hablante, este empleará un mayor número de procedimientos gramaticales para marcar su situación de inferioridad o humildad y sus manifestaciones serán más extensas, complejas y variadas. Además, afectarán a mayor número de categorías gramaticales y de argumentos sintácticos. En definitiva, a mayor manifestación de la relación jerárquica de inferioridad, la ha de corresponder el empleo de una mayor cantidad de material verbal, en una suerte de iconismo que refleja la distancia social entre los interlocutores.

Uno de estos procedimientos es la suplección de los verbos para la manifestación del no-sujeto. Al día de hoy, en el registro neutro *aru* (haber/tener) se opone a *gozaimasu* (haber/tener) en el registro de respeto, *iru* (estar) se opone a *orimasu* (estar), *iku* y *kuru* (ir y venir) se opone a *mairimasu* (ir y venir), *suru* (hacer) a *itashimasu* (hacer), *taberu* (comer) y *nomu* (beber) se oponen a *itadakimasu* (comer y beber), *iu* (decir) se opondrá a *mooshimasu* (decir). Finalmente, *omou* (pensar) y *shiru* (saber) se oponen a *zonjimasu* (pensar y saber, respectivamente). Podemos preguntarnos si este sistema supletivo entre los verbos era idéntico en el japonés de comienzos del siglo XVII. Una notable fuente de información podría ser, sin duda, el *Vocabulario japão-portugues* de 1603-1604 y su traducción española de 1630. De este último extraemos la información siguiente relativa tan solo a las correspondencias de dos de estas formas separadas por el criterio de neutralidad y de respeto, *omou* (“pensar”, registro neutro) y de *zonji[masu]* (“pensar”, registro respetuoso), que son reproducidos, respectivamente, en el *romanji* de los jesuitas portugueses de los siglos XVI y XVII, por las formas *vomoi* y *zonji*:

Vomoi, iru, ita. Estar muy profundamente considerando o pensando alguna cosa (1630).

[Preceden o siguen hasta un total de 60 entradas distintas a lo largo de tres páginas, todas ellas de derivados sufijados o de compuestos con *vomoi*, que no vamos a reproducir aquí, pero que son los siguientes: *Vomoi acaxi*; *Vomoi ai*; *Vomoi amari*; *Vomoi anadori*; *Vomoi atari*; *Vomoi ate*; *Vomoi ategai*; *Vomoi auaxe*; *Vomoi bito*; *Vomoi cacari*; *Vomoi cane*; *Vomoi caqe*; *Vomoi catame*; *Vomoi cauaxi*; *Vomoi caye*; *Vomoi cayeri*; *Vomoi cayexi*; *Vomoi cogare*; *Vomoi come*; *Vomoi comi*; *Vomoi conaxi*; *Vomoi curabe*; *Vomoi curaxi*; *Vomoi cutaxi*; *Vomoi cuuatate*; *Vomoi daxi*; *Vomoi de*; *Vomoi deua*; *Vomoi dori*; *Vomoi sacari*; *Vomoi sanaxi*; *Vomoi sataxi*;

Vomoigaqemo; Vomoigo; Vomoigusa; Vomoiidaxi; Vomoiiide; Vomoijini; Vomoii-re; Vomoimeguraxi; Vomoimidare; Vomoimoqe; Vomoinagueqi; Vomoinagusami; Vomoinare; Vomoinaxi; Vomoinauxi; Vomoine; Vomoinocoxi; Vomono iye; Vomoiqugaxi; Vomoiqiri; Vomoisadame; Vomoisague; Vomoisatori; Vomoisome; Vomoi sugoxi; Vomoisusami; Vomoitachi; Vomoitacumi; Vomoitaye; Vomoitçume; Vomoitçumori; Vomoitçuqi; Vomoitçurane; Vomoitçuzzuqe; Vomoi todomari; Vomoi togame; Vonmoitogue; Vomoi tomari; Vomoi tori; Vomoi vabi; Vomoivaqe; Vomoivasure; Vomoivazzurai; Vomoivamoi; Vomoivoqi; Vomoixime; Vomoixini; Vomoixiraxe; Vomoixiri; Vomioxizzumari; Vomoixizzume; Vomoiyari; Vomoiyori; Vomoizaxi; Vomoizzuma; Vomoizzune].

Zonji, zuru, ita. Pensar // Item. Saber // Comunmente quando se vsa en el preterito significa saber. En el presente afirmativo, pensar: **es verbo humilde y cortes**. // Gozanjino maye, l, gozanjino qotoqu. Assi como sabeis, &c. **hablando honradamente**. // Item, zonji significa vivir. Mas ha se de vsar con otro nombre. *Ut*, Inochiuo zonzuru. // Item, Este verbo. Zonji, zuru, &c. **tiene casi todos los sentidos, y modos de hablar de vomoi, vomô, &c.** (1630) [la negrita es nuestra]

De la información anterior podemos extraer algunas conclusiones interesantes: a) en primer lugar, los jesuitas portugueses consideraban los verbos como *vomoi*, las formas no marcadas o neutras del japonés del siglo XVII (si bien no emplean este metalenguaje de la lingüística estructural siglo XX, por supuesto). Por este motivo describen sus derivados sufijales y sus compuestos con extremo detalle (hasta un total de 60 entradas que contienen *vomoi*, por ejemplo, y que ocupan casi tres páginas del *Vocabulario*), cosa que no hacen respecto a *zonji*; b) en segundo lugar, cuando han de describir las formas del registro de respeto para el no-sujeto, como *zonji*, lo hacen con la extrema cautela de manifestar su carácter marcado mediante explicaciones o marcaciones lexicográficas del tipo “es verbo humilde y cortes” o “hablando honradamente”. Este último adverbio ha de interpretarse no a la manera del español actual, “sinceramente” o “francamente”, sino al modo etimológico, esto es, “con honra, con respeto”; c) la última indicación, pero no la menos importante, es la referida a la distribución de un verbo como *zonji*. Se advierte que aparece en casi todos los contextos y significando lo mismo que un verbo como *vomoi*. Se ha de suponer, entonces, que es posible sustituir *vomoi* por *zonji* en nada menos que casi todas las sesenta entradas del vocabulario sin que se resienta la gramática, la semántica ni la sintaxis del japonés. Con esta advertencia se subraya, en realidad, el carácter marcado de *zonji* porque es dependiente del registro de respeto, frente a la naturaleza no marcada de *vomoi*. Por este motivo la descripción lexicográfica de *vomoi* y sus derivados y compuestos ocupa casi tres páginas del *Vocabulario japon-español* (y de su original, el *Vocabulario japon-portugues*), pero la de *zonji* está restringida a lo reproducido anteriormente.

Si los ejemplos anteriores son representativos de toda la serie de verbos opuestos para el tratamiento del no-sujeto, el proceder lexicográfico jesuita y luego domi-

nico fue, como vemos, muy sensible a la descripción de una parte de los honoríficos de la lengua japonesa del siglo XVII, si bien esta no ha de resultar, lógicamente, siempre coincidente con lo que hallamos al día de hoy. Las divergencias que podamos encontrar pueden deberse, desde luego a estos factores: (a) la interpretación errada de los misioneros sobre el valor social de los signos en japonés; (b) el efecto posible del cambio lingüístico de la lengua japonesa y de la deriva histórica. Por ejemplo, las formas corteses o respetuosas que hemos hallado en el *Vocabulario* de 1603-1604 y en el de 1630 carecen del sufijo *-masu* (*zonji*, y no *zonji-masu*; *mairi*, y no *mairi-masu*; *itadaki*, y no *itadaki-masu*, entre otras varias formas). Estas últimas, sin embargo, son, al día de hoy, y de acuerdo con las fuentes que hemos consultado (Shimamori 2000), las únicas correctas que podemos hallar en japonés para la manifestación del registro de respeto en lo que atañe al no-sujeto. La razón parece de carácter categorial: los jesuitas tan solo incorporaron las entradas verbales infinitivas. Pero también habría que comprobar si la sufijación *masu*, presente en el japonés moderno, no es sino una extensión morfológica posterior.

En el extremo opuesto podemos hallar información sobre el tratamiento de los miembros familiares por parte de un miembro pequeño de la familia frente a un extraño a la misma. Shimamori (2000) explica, por ejemplo, que, con el fin de no imponer al interlocutor un extremo respeto hacia los miembros de la familia del hablante, este emplea formas léxicas nominales de parentesco desnudas de todo tipo de morfemas (ni de respeto ni de posesión o dependencia, etc.). Los denomina “sustantivos de humildad” y son, entre otros, en el japonés actual, los siguientes: *chichi* (mi padre), *haha* (mi madre), *ani* (mi hermano mayor), *ane* (mi hermana mayor), *sofu* (mi abuelo), *sobo* (mi abuela), *oji* (mi tío) y *oba* (mi tía). Pues bien, el *Vocabulario* de 1630 y, con seguridad su antecesor portugués, reproducen algunas de estas unidas léxicas, según se observa en las entradas correspondientes:

Chichi. Padre.

Ani. I. Conocami. Hermano mas viejo.

Ane. Hermana mas vieja.

Sobo. I. Vba. Aguelo.

Como es perceptible, y siempre poniendo en cuarentena estas informaciones de carácter exógeno y alejadas en el tiempo, la pragmática histórica del japonés podría beneficiarse de la capacidad contrastiva que manifestaron los jesuitas portugueses y sus traductores españoles para interpretar mejor la evolución pragmática de su lengua o, por el contrario, su estatismo histórico respecto a los usos lingüísticos de su sistema de honoríficos, un aspecto muy relevante de su estructura gramatical y, en último término, de su ethos cultural, tan diverso del hispano-luso el siglo XVII.

5.4.-Tratamiento de algunos morfemas funcionales

Según se indica en el prólogo de la obra de 1603 y 1604, antes de la confección del *Vocabulario* que nos ocupa ya circulaban “vocabularios e artes de mão” entre los jesuitas del Japón. Tal vez uno de los redactores del *Vocabulario* fuera el padre jesuita João Rodrigues, que casi al mismo tiempo iba a dar a la imprenta en Nagasaki su *Arte da Lingoa de Iapam composta pello Padre João Rodrigues, Portugues da Copanhia de Iesv diuidida em tres livros* (1604-1608). Como ha indicado Maruyama (2004: 155-156), Rodrigues habla en su arte de “artigos” (“artículos”) o de “particula articular” al referirse a los sufijos japoneses con función gramatical en la oración. Lo hace intentando asimilarlo al modelo latino de casos (los denomina nominativo (-ga), genitivo (-no), dativo (-ni) y acusativo (-uo, al día de hoy, -wo)). Este proceder era habitual entre los lingüistas misioneros de la época en todas las latitudes de la evangelización del siglo XVII. El metalenguaje gramatical era el heredado de la gramática latina, con independencia de que en las lenguas de descripción no se pudiera muchas veces, en propiedad, hablarse de un paradigma morfológico de casos a la manera del latín.

Veamos lo que sucede con la descripción de algunos de estos “artigos” funcionales en el anónimo *Vocabulario japon-espñol* traducido de 1630:

Ga. Es particula de nominatiuo hablando humildemente. Vt, Fitoga maitta. Veo vn hombre.// Soregaxiga mairzuru. Yo ire.// Item, Es particula de genitiuo. Vt, Soregaxiga monode gozaru. Es cosa mia.//Item, Pospuesta esta particula a los verbos significa a las vezes mas empero, &c. Vt, Vomeni cacarotote maittaga, saxiuo cotoga gozatte, &c. Vine para veros, empero sobre viendo vn negocio, &c. // Item, tiene fuerça de infinitivo, Vt, Cutaga yoi. Es bueno auer comido.// Item. De acusatiuo. Vt. Feiqeno yuraiga qiqitai. Deseo de oyr el principio de las cosas del Feiqe. Tiene otros modos de hablar menos principales, los quales se puede ver en el arte (Anonimo 1630: 204a).

Como es apreciable, se distinguen, al menos, tres valores declinativos para la misma partícula -ga del japonés, a saber, el nominativo en registro de humildad, el genitivo e incluso el acusativo. Para otros valores, se remite al *Arte*, que debe ser el contemporáneo de João Rodrigues (1604-1608). Como se puede ver, el intento de acomodo no funciona para la partícula -ga porque una cosa son los valores morfológicos y funcionales de los casos latinos y otra los valores funcionales (y temáticos) de -ga en japonés, que actúa como un focalizador. Como podemos apreciar a continuación, algo similar ocurre con el sufijo -ni (asociado al dativo) o con el sufijo -no (asociado al genitivo):

Ni. Particula de datiuo.// Item, proposicion de ablatiuo (Anónimo, 1630).

No. Particula de genitiuo, y de nominatiuo (Anónimo, 1630)

Similares indefiniciones funcionales aparecen en las dos entradas que tratan del sufijo *-uo* (*-wo*), según se observa a continuación:

Vo. Empero. Va despues del verbo. Vt, Sonataye maitozuruu. Vbiera de ir alla empero (Anónimo, 1630).

Vo. Proposicion de acusativo (Anónimo, 1630).

Es decir, que la información gramatical del Anónimo de 1603-1604 y de su traducción al español de 1630 provenía del *Arte* de Rodrigues, ya en forma manuscrita o copiada, ya en su forma impresa de 1604-1608. Puesto que la remisión genérica al *Arte* es muy frecuente en el *Vocabulario*, tal vez el mismo padre, contemporáneo, colaborara en su elaboración. A pesar de que el *Vocabulario* seguía un estricto orden alfabético y, en teoría, solo describía unidades léxicas completas (palabras), se veía también obligado a reseñar brevemente el valor gramatical de los morfemas ligados más importantes en la sintaxis oracional del japonés, que suelen tener categoría de afijos pospuestos, es decir, de sufijos. Seguía las informaciones del *Arte* de Rodrigues y, a menudo, remitía a esta obra para mayor información, aunque no especifica su autoría. Reproducía así los problemas que suponía aplicar la forma latina de los casos a las funciones sintácticas de los sufijos japoneses, de modo que lo habitual era que un mismo sufijo conociera varias adscripciones casuales. El mismo problema de adaptación metalingüística podía encontrarse, por esa misma época, en la descripción misionera de otras muchas lenguas en la tradición descriptiva nebrisense hispánica, tanto en América como en Asia, como en la descripción de las lenguas filipinas.

5.5.-Posible influencia en la lexicografía hispano-filipina

El hecho de que los religiosos portugueses y españoles no pudieran regresar jamás al Japón para continuar su labor misionera no supuso, sin embargo, que sus esfuerzos codificadores para el japonés fueran totalmente inútiles para la codificación de otras lenguas. Las obras de las que hablamos debieron tener una notable repercusión en la lexicografía hispano-filipina. De este modo, el hecho de traducir la magna obra desde el portugués hacia el español, a pesar de resultar baldía en cuanto a su uso aplicado con vistas a una evangelización posterior del pueblo japonés, resultó ser decisiva para la elaboración de obras lexicográficas en la tradición historiográfica de las lenguas filipinas. No tenemos duda ninguna de que la comparación sistemática del original japonés-portugués con la traducción japonés-español nos habría de aportar valiosas informaciones sobre la lexicografía histórica hispánica en la codificación léxica de las lenguas asiáticas.

Por ejemplo, el mismo orden de presentación de la información lexicográfica que refleja el original *Vocabulario japonés-portugués* (1603-1604) y su traducción, el

Vocabulario japon-español (1630), es bastante ajeno a la tradición lexicográfica española que parte de Elio Antonio de Nebrija (1495?), sigue con Alonso de Molina (1555 y 1571), Maturino Gilberti (1559) o Alonso Urbano (1605) en Nuevo México, entre otros lexicógrafos misioneros españoles y llega a las Filipinas, donde San Buena Ventura (1613), por ejemplo, sigue empleando el orden descriptivo español-tagalo y tagalo-español en su obra lexicográfica.

Es de notar, sin embargo, que autores posteriores de las Filipinas como Alonso de Méndrida (1637) emplean ya el orden del *Vocabulario japon-portugues* también reflejado en el *Vocabulario japon-español* en 1630, para su obra dedicada a la codificación lexicográfica de la lengua bisaya, añadiendo, no obstante, como hizo Alonso de Molina para el náhuatl en 1555, un glosario español-lengua autóctona (en este caso, el bisaya), cosa que no sucedía en el *Vocabulario japon-portugues* que nos ocupa. Lo mismo habrá de suceder en la tradición lexicográfica agustiniana (y de otras órdenes) con varias lenguas filipinas, como el iloco o ilocano, por parte del Padre Francisco López (ms. 1621) y del Padre Vivar (ms. 1797), del Padre Sánchez (1711) para la misma lengua bisaya, del padre Bergaño (1729) para la lengua pampangá y del Padre Ortiz (ms., 1726) para el propio tagalo, entre otros varios. Esta organización, seguramente derivada del *Vocabulario japon-portugues* de 1603 y 1604, tuvo una repercusión secular en la descripción de las lenguas filipinas, puesto que se puede rastrear nada menos que hasta 1909, fecha en la que se elabora el penúltimo diccionario bisaya-español a cargo del P. Aparicio y de otros padres, obra manuscrita que nunca vio la imprenta (depositada en el Real Colegio de los PP. Agustinos-Filipinos de Valladolid, España) y que también sigue el orden iniciado para el japonés, esto es, lengua asiática-español.

Nuestra opinión es que el conocimiento del original portugués de 1603 y 1604 y de su alta calidad lexicográfica, así como los problemas definitorios que planteaba el, por otro lado magnífico *Vocabulario de la lengua tagala. El romance castellano puesto primero*, de Pedro de San Buena Ventura de 1613, hicieron que Alonso de Méndrida y los demás padres de distintas órdenes se plantearan otro tipo de organización de la macroestructura del vocabulario: había de partir de la lengua objeto de descripción para continuar con la parte español-lengua objeto de descripción. A eso debió sin duda contribuir el *Vocabulario japon-español* de 1630, que era una traducción española un tanto modificada (y posiblemente algo aumentada y mejorada) del *Vocabulario japon-portugues* de 1603 y de su Suplemento de 1604.

De este modo, la influencia que la obra de los jesuitas portugueses ejercieron en el modelo técnico de la información lexicográfica fue de largo alcance al afectar a los religiosos españoles presentes en las islas Filipinas, y a un buen número de las lenguas que describieron en dicho archipiélago desde 1630 hasta 1909, pocos años

después de la ocupación norteamericana del archipiélago. Como mínimo, los idiomas filipinos descritos bajo el modelo de la obra portuguesa de los que tenemos noticia (y que puede ser ampliada), tal vez a través de su traducción española, fueron el bisaya, el pampango, el bicol, el pangasinán e incluso, posiblemente, el tiruray y el maguindanao en fecha tan tardía como 1892 y 1894, respectivamente.

De algún modo, pues, la obra jesuítica del Japón sirvió de puente entre la lexicografía plurilingüe europea del Calepino (siglo XVI), en sus distintas versiones, y la lexicografía hispánica nebrisense bilingüe (latín y español) mejorada en la Nueva España (náhuatl-español, mechoacano-español, otomí-español, etc.). No deja de ser sorprendente la peripecia de los modelos: cómo dos líneas de organización del material léxico se influyeron entre sí procediendo del Viejo Mundo y hallaron su crisol en el extremo de Asia a través de la traducción de una obra lexicográfica tan extraordinaria como la que nos ocupa.

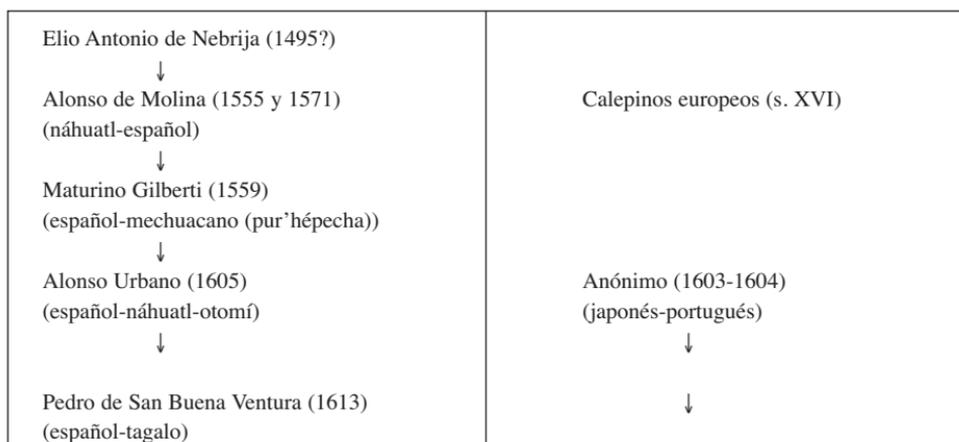
Lo anterior, pertinente en cuanto a la macroestructura del orden de exposición, no significa, sin embargo, que sean vocabularios similares en cuanto a la microestructura. De hecho, son obras distintas en lo relativo a la configuración de las entradas seleccionadas. Tanto el japonés como las lenguas malayo-polinésicas de Filipinas eran y son lenguas aglutinantes. Las lenguas aglutinantes se caracterizan por el hecho de que las “raíces” o bases léxicas permiten la aplicación de un notable número de afijos, superior, en todo caso, al que suelen permitir las lenguas flexivas como el español, el portugués o el latín (en tipología lingüística suele denominarse “índice de afijación”). La tipología funcional afirmarí que las lenguas como el japonés y el tagalo, por ejemplo, tienen un “mayor índice de afijación” que las lenguas flexivas, como el latín o el italiano. El Vocabulario de 1603-1604 para el japonés organiza, no obstante, las entradas partiendo del concepto tradicional occidental de palabra (y no el de “raíz” o base léxica), lo cual significa que cada palabra autónoma y también las derivadas de una previa habrán de gozar, por lo general, del estatuto de entrada independiente en el vocabulario, y esto es lo que se suele dar (cf. lo dicho para la entrada *vomoi* y sus casi 60 derivados en el epígrafe anterior), salvo para el caso de algunos morfemas funcionales muy importantes en la estructura sintáctica (como *ga*, según hemos visto).

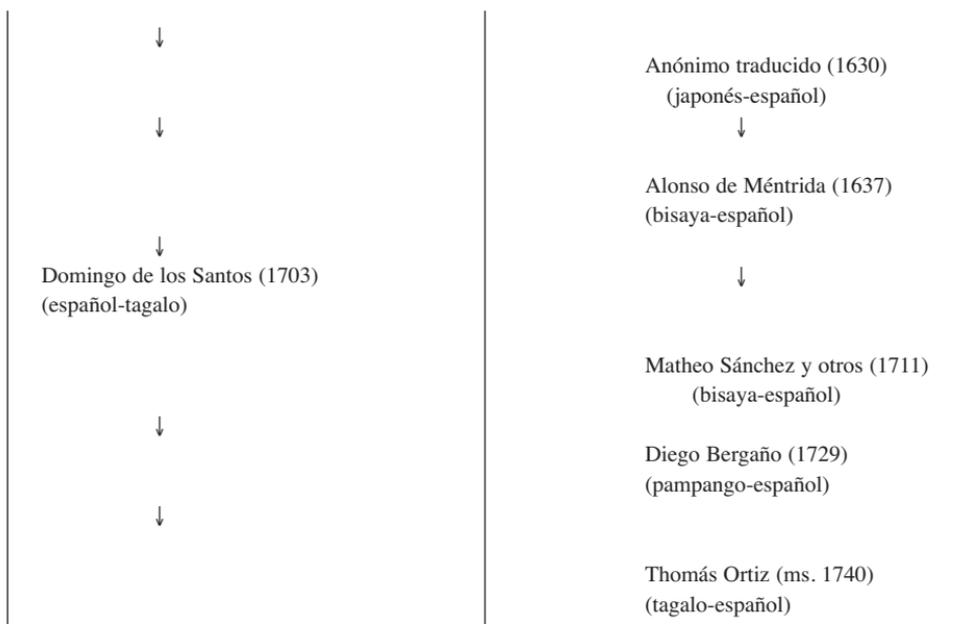
Por el contrario, Alonso de Mérida (1637) y sus seguidores parten del concepto de “raíz”, la cual puede tener autonomía léxica o no tenerla, pero, en cualquier caso, en la microestructura de la entrada han de especificarse los derivados de la raíz correspondiente como si de acepciones semánticas distintas se tratara. Dicho de otro modo, los religiosos de las Filipinas adoptaron el modelo expositivo general pero modificaron a su gusto la estructura interna partiendo de la morfología, cosa que los jesuitas portugueses, al parecer, no se atrevieron a emprender, puesto que sus entra-

das tendían a ser palabras independientes en torno a las cuales podía y debía desarrollarse el paradigma morfológico mediante la consignación de entradas autónomas, aunque vinculadas.

En definitiva, el esfuerzo que llevaron a cabo los jesuitas portugueses durante el siglo XVI y XVII y que fue adoptado por los religiosos españoles con la traducción del *Vocabulario* hacia 1630 no fue del todo baldío, porque supuso una mejora notable de las obras que suponían una codificación lexicográfica de las lenguas mala-yo-polinésicas de las islas Filipinas. Tal impulso se habría de mantener hasta comienzos del siglo XX, en concreto, hasta la elaboración del último diccionario de la lengua bisaya que llevó a cabo el P. Aparicio con la colaboración de otros padres agustinos (1909), y que nunca llegó a imprimirse.

Esta benéfica influencia supuso la coexistencia de dos modelos de descripción léxica de las lenguas filipinas: a) la que se inspiraba directamente en los renacentistas Elio Antonio Nebrija y Alonso de Molina, con un orden que partía del español y seguía con las informaciones correlativas de lenguas como el náhuatl y el tagalo, por ejemplo, para seguir con una parte lengua de descripción-español y; b) la que se inspiraba en alguna edición del plurilingüe Calepino de fines del siglo XVI, seguida por el Anónimo jesuita de 1603-1604 para el japonés, a través de su traducción al español de 1630, que presentaba un orden del tipo lengua filipina-español (bisaya, ilocono, pampango, tagalo, etc.), más español-lengua filipina (mucho más breve y esquemático, a la manera de un breve glosario), y que había de ser adoptado por los agustinos e incluso jesuitas españoles en las islas durante casi tres siglos. Véase este esquema que trata de mostrar las direcciones de los modelos según la macroestructura de algunos vocabularios fundamentales que hemos podido consultar desde el siglo XVI al XVIII:





Es de lamentar que las innovaciones lexicográficas que se pusieron a prueba según el modelo jesuita en Japón no tuvieran repercusiones perceptibles en la lexicografía europea (Colón 1997; García-Medall, en prensa), como no las tuvieron los vocabularios hispano-amerindios, según se demuestra con el estudio de los vocabularios bilingües europeos posteriores. Con todo, no hay duda de que fueron de gran utilidad para la evangelización hispánica de los pueblos filipinos. Dicho de otro modo, traducir el vocabulario fue inútil, a la larga, para la cristianización de Japón, pero supuso una mejora notable en las técnicas de elaboración los vocabularios de lenguas malayo-polinésicas de las islas Filipinas, lo cual, sin duda, hubo de facilitar el dominio léxico y gramatical de dichas lenguas por parte de los religiosos españoles y, a la postre, la cristianización de diversos pueblos, que era su finalidad última. Huelga recordar que, al día de hoy, el único país asiático en donde se da un predominio de la religión católica es, precisamente, Filipinas.

5.6.- Entre la traducción y la cesura histórica

Según Maruyama (2004), que aporta más información específica sobre cada una de las características del *Vocabulario*, este diccionario japonés-portugués es una mina de oro para la historia de la lengua japonesa y de su cultura de los siglos XVI y XVII. Estamos por completo de acuerdo con dicha afirmación. Lo más interesante, sin embargo, a nuestro entender, es que, tras la expulsión de los católicos del

Japón y su clausura al mundo occidental (tanto en lo relativo a las órdenes religiosas cuanto al comercio y la diplomacia con los portugueses), los religiosos españoles de las Filipinas se propusieron imprimir toda la obra en su versión traducida al español. No debió ser tarea sencilla ni breve, porque se trataba del mayor vocabulario conocido de una lengua muy alejada tipológicamente, a pesar de que las lenguas de descripción (portugués y español) eran y siguen siendo muy cercanas entre sí (las más parecidas entre las románicas). Sin duda, los religiosos de España y su Corona consideraron que las Filipinas debían constituirse en el bastión que permitiera el regreso al Japón, para su evangelización definitiva. Tales deseos, sin embargo, nunca se cumplieron. Se trata, por tanto, de una obra baldía en relación con sus últimas finalidades aplicadas: nunca fue empleada para ayudar a los religiosos en su labor evangelizadora mediante el estudio y la comprensión del *ethos* cultural japonés a través de su lengua en uso.

No obstante, la labor de traducción al español de un vocabulario de tal entidad permitió, en nuestra humilde opinión, que ciertos estereotipos arraigaran en el imaginario occidental sobre Japón. En particular, reforzó entre los peninsulares (portugueses y españoles) una concepción esclerotizada de la cultura japonesa que nos ha sido legada desde comienzos del siglo XVII. El estereotipo se ancló en las “Realia” japonesas desprovistas de toda posibilidad de contraste cultural y manifestado mediante los préstamos de mayor éxito en portugués y en español. Muchos de los japonsismos de estas lenguas fluyeron con notable rapidez a otras lenguas europeas, cuyas culturas tampoco fueron capaces, sin embargo, de aquilatar el significado de los signos en sus contextos de uso a causa de razones históricas de separación.

Los préstamos japoneses del español se ven así introducidos en las obras lexicográficas pero sin un anclaje directo en las realidades culturales que transmiten. La mayor parte de los japonsismos del portugués y del español del siglo XVII se vieron relegados en el desarrollo léxico de estas lenguas europeas, pero los que permanecieron lo hicieron favoreciendo una perspectiva estereotipada de una sociedad fija en los inicios del siglo XVII, y no de una sociedad compleja y en evolución permanente. Los japonsismos que sobreviven hacia finales del siglo XX en español, por ejemplo, no muestran sino esta reducción léxica que acompañó y acompaña a un imaginario estereotipado. Por ejemplo, la vigésima primera edición del *Diccionario de la Real Academia*, publicada en 1992 (edición en CDRom), tan solo recogía como japonsismos del español los siguientes sustantivos: *biombo*, *bonsái*, *bonzo*, *camica-ce*, *daimio*, *dan*, *haraquiri*, *maque*, *micado*, *moxa*, *quimón*, *samurai*, *sintoísmo*, *sogún*, *soja*, *tatami* y *judo*. Menos de una veintena. Los más antiguos, sin duda, se deben a obras como las que nos ocupan ahora, en donde se atestiguaron por vez primera en las lenguas occidentales (*biombo*, *tatami*, *bonzo*, *samurai*, *quimón* o *quimono*). Muchos de ellos fueron puestos de nuevo en circulación a través de noveliza-

ciones recientes, como la obra de Clarke *Shogún* (1975), traducida al español y llevada a la televisión, cuya acción transcurría, precisamente, en los comienzos del siglo XVII. Los japonsismos más recientes son, por lo general, sustantivos derivados de una mayor expansión de los medios de comunicación o globalización informativa que exportaron realidades de la II Guerra Mundial, el poder y la lucha personal (*camicaeze, haraquiri, judo, dan, daimio*). Otros préstamos más recientes son también más acordes con la realidad material de la vida civil japonesa, que se exportan al mundo con notable eficacia (*bonsái, soja, tatami, jakuzzi* y, últimamente, *tsunami*). Los hay cada vez más empleados entre nosotros, relativos a la vida material japonesa desde tiempo inmemorial, pero que tampoco encuentran aún reflejo en los diccionarios hispánicos actuales, a despecho de que se utilicen cada vez más entre los hispanohablantes, como *sake* “licor de arroz”, *sushi* “pescado crudo con arroz y envuelto en algas” o *manga*, sobre todo entre los más jóvenes e inquietos ante el mundo audiovisual japonés.

Para los jesuitas portugueses en el Japón de comienzos del siglo XVII, el empleo sistemático de préstamos del japonés en portugués no era sino una suerte de “traducción radical” (Hernández Sacristán, 1999). Entendemos la “traducción radical” como una forma de apoderarse de todo el conjunto de relaciones sociales, culturales y físicas en que los signos encuentran su auténtico valor, reproduciendo no solo el contenido de los signos, sino su forma original. Sin embargo, para los dominicos españoles en las Filipinas que hacia 1630 publican la traducción de ese *Vocabulario japonés-portugués*, el empleo de los préstamos japoneses en español ya no responde a una necesidad comunicativa sobre instituciones específicas, vivas y únicas en su contexto. Más bien su uso es una especie de homenaje esperanzado a los religiosos portugueses que los codificaron, en el deseo diferido de que volvieran las palabras y los discursos a contextualizarse en el mundo propio al que pertenecían y en el que adquirirían sentido. En definitiva, en la cultura japonesa.

5.7.- Lexicografía y estereotipos culturales

Vistas así las cosas, y dado que los portugueses y los españoles no iban a volver al Japón hasta el siglo XIX y, de hecho, casi no han vuelto a principios del XXI, el observador occidental se vio incapacitado para analizar la realidad nipona más allá de un conjunto descontextualizado, afuncional de signos aislados hecho a base de retales estereotipados que habrían de acabar constituyendo todo un imaginario. El concepto de estereotipo que defendemos aquí parte de la psicología social antes que de la lingüística inmanente, desde luego. Pero también en esta disciplina, la psicología social, se produce una polisemia inevitable. Por un lado el estereotipo se define con sus rasgos negativos como una simplificación de la imagen del otro:

“Maneras de pensar mediante clichés, que designan las categorías descriptivas simplificadas basadas en creencias y en imágenes reductoras, por medio de las cuales calificamos a las demás personas o a otros grupos sociales, sujetos a prejuicios” (Fischer 1996: 133; cit. en Amossy y Herschberg Pierrot (1997[2001: 33]).

Por otro lado, el estereotipo constituye, para la psicología social, un “conjunto de creencias compartidas relativas a las características personales, por lo general, rasgos de personalidad, pero también con frecuencia a comportamientos de un grupo de personas” (Leyens, Yzerbyt y Schandron 1994: 12; cit en Amossy y Herschberg Pierrot (1997[2001: 34]). Del mismo modo que el estereotipo es inherentemente problemático por suponer una reducción insultante de la realidad ajena, también se puede entender como un objeto notable de la investigación para la psicología social, y de ahí su notable ambivalencia. Nosotros creemos que el estereotipo hispánico sobre el Japón tiene unas causas históricas bien definidas, es decir, se puede analizar desde la perspectiva tanto negativa como desde la neutra de la psicología social.

La tesis es esta: nuestra imagen de la cultura y el pueblo japoneses es una imagen estereotipada porque la recepción de la realidad japonesa entre nosotros ha tenido, en último término, estas características:

a) Es, en lo fundamental, la recepción de una imagen cultural de un pueblo de comienzos del siglo XVII. Por tanto, muchos de sus aspectos esenciales han de haber caducado o haberse modificado sustancialmente, en particular, en una sociedad tan dinámica y evolucionada.

b) Es la recepción hecha a través de la traducción de una traducción (del portugués que traduce la realidad lingüística y cultural japonesa al español que traduce la traducción portuguesa), es decir, es una recepción doblemente mediatizada.

c) Es la recepción de una imagen cultural que no ha podido ser modificada a lo largo de varios siglos, y que ha derivado, por tanto, en un estatismo que se ha acabado adulterando en un carácter necesariamente estereotípico.

Hay que hacer constar que, para nosotros, la traducción es una mediación intercultural vehiculada naturalmente por lenguas naturales (Hernández Sacristán 1999). No hay que considerar sin más que el estar mediatizado sea negativo. Más bien es inherente al proceso mismo de la traducción. Solo habría que considerarlo así, negativamente, cuando la imagen derivada de la traducción no tuviera posibilidad de contraste con la realidad cultural de un pueblo ni con los actos comunicativos que dan sentido a la traducción misma. En suma, la traducción fosilizada da lugar a una imagen fosilizada de las culturas. En ausencia de una actividad interpretativa ante el contraste, las informaciones culturales tienden naturalmente a empobrecerse. Sin embar-

go, el imaginario colectivo pervive mediante estereotipos vigentes por el hecho de que no se puedan destruir mediante la vivencia traductora. Esa fue la paradójica situación durante siglos entre dos *ethos* culturales, el hispánico al que pertenecemos y el nipón, que nos gustaría conocer, que solo tuvieron ocasión de autenticarse durante un periodo de convivencia muy fructífero en lo relativo a la traducción y la codificación historiográfica.

Los españoles, si bien no intervinimos en la gramatización directa de la lengua japonesa, como lo hicimos en América y en otros países de Asia, como las Filipinas, y respecto a un número enorme de lenguas, sí que contribuimos indirectamente al fomentar la traducción de un magnífico vocabulario: nada menos que el último intento histórico, hasta el siglo XIX, de que dos mundos no siguieran en su extrema ignorancia. Su impulso, en aquel tiempo, era ecuménico-religioso, porque se pretendía una transformación global de los pueblos desde la perspectiva del catolicismo. El impulso que ahora se ha impuesto en el mundo, es esencialmente profano y mercantil. Con todos los reparos posibles que merece una globalización como la que vivimos, creemos que, al día de hoy, es el único camino real para evitar la pervivencia de los estereotipos entre nuestras culturas en el siglo que se abre ante nosotros.

CAPÍTULO VI

EL VOCABULARIO DE LENGUA BISAYA DE ALONSO DE MÉNTRIDA (1637)

6. Datos sobre la vida y la obra de Alonso de Méntrida (1559-1637)

El fraile agustino Alonso de Méntrida (1559-1637) nació en la localidad toledana del mismo nombre a mediados del siglo XVI. Al parecer, viajó hasta las Filipinas en 1598. Fue primero misionero en la isla bisaya de Panay y luego prior del Convento Agustino de Manila, así como definidor, visitador y por último provincial de la Orden de San Agustín a partir de 1623. Murió en Manila poco antes de ver impreso su *Vocabulario*, en 1637, labor que realizó fray Martín Claver ese mismo año. En 1618 ya había impreso su *Arte de la lengua bisaya*, que se reimprimió en 1818. Con ser esta la segunda arte impresa de una lengua filipina, el mal estado de conservación en que se encuentra el ejemplar de la Biblioteca Nacional impide su examen detallado. También es autor de un Ritual para la Administración de los Santos Sacramentos (1630), de una colección de Sermones aún manuscritos, de otra obra en latín, *Monita ad Patres Missionarios huius Provinciae de Bisayas* y de un volumen de *Varia*, nunca impreso, que todavía se encontraba en el Convento Agustino de Panay, según afirman algunos, a mediados del siglo XIX y que se da por desaparecido. También fue autor, a lo que parece de un Catecismo de Doctrina Cristiana en lengua bisaya, publicado, póstumamente, en 1640. Todos estos datos pueden verse, con no mucho más detalle, en las obras de Hernández (1998), de Sueiro (2003) y de García-Medall (2004).

6.1. Introducción

Existe una notable abundancia de datos históricos sobre la labor evangelizadora de los primeros frailes agustinos en las Filipinas (Phelan, 1959; Gerhard, 1964), así como algunas obras de conjunto sobre la tarea propiamente lingüística de los religiosos de las diversas Órdenes (P. Hernández, 1998; Quilis, 1982; 1992; 1997; 1999), sobre el español en Filipinas (Merino, 1948; Quilis, 2001) y los filipinismos en la lexicografía actual del español (Quilis y otros, 1997), así como sobre los hispanismos en las Islas de Poniente (Albalá 2000). Todas estas investigaciones, sin duda muy valiosas, tienen un carácter histórico y filológico muy relevante. De entre las artes que elaboraron los religiosos, no obstante, tan sólo A. Quilis ha elaborado un estudio crítico de cierta envergadura (Quilis, 1610/1997) con la reproducción facsimilar de

la primera obra gramatical impresa en Manila, el *Arte y reglas de la lengua tagala*, de fray Francisco de San José. El profesor Emilio Ridruejo ya ha publicado algún estudio de mucho interés sobre las primeras descripciones gramaticales de las lenguas filipinas en el siglo XVII (Ridruejo, 1999; 2001) y va a publicar, posiblemente, otras artes de diversas lenguas filipinas.

Pero el trabajo lingüístico de los religiosos en las Filipinas no se quedaba en la elaboración de artes, sino que seguía con la de vocabularios y continuaba con la de doctrinas, catecismos y otras obras devotas. En este capítulo nos centraremos en la labor lexicográfica de Alonso de Méntrida, agustino toledano que imprimió en 1618, en Manila, el *Arte de la lengua bisaia, hiliguayna de la isla de Panay*, obra que fue reimpresa en Manila en 1818, y su correlato complementario en forma de vocabulario, el *Vocabulario de lengua visaya, hiligueyna y haraya de la isla de Panay y Svgbu y para las demas islas*, impreso en 1637. Esta obra conoció una reimpression en Manila en 1841, en la imprenta de José María Dayot. Debe hacerse constar que las obras (artes y vocabularios) del siglo XVII relativas a la lengua bisaya o visaya, también llamada cebú, cebuana y hiligaynón o hilihayno (Constantino, 1971; Revert & Gallardo, 2001), una de las más habladas de Filipinas, son ciertamente escasas en comparación con la hoy lengua general de las Filipinas, el tagalo o tagalog, base del moderno filipino o pilipino. Quilis (1997), por ejemplo, tan sólo reseña las siguientes:

1.- Méntrida, Alonso de (1618/1818) *Arte de la lengua bisaia hiliguayna de la isla de Panay*, Manila, Oficina de los Jesuitas 51 pp.). Segunda edición, Manila, Imprenta de don Manuel Memije, por don Anastasio Gonzaga, 1818 (BICRES, II, 294). Según Quilis (1997: 66), tiene 244 páginas y existen los siguientes ejemplares localizados: BN: R-7.312; B-U/102 (ejemplar que ya no se puede consultar por deterioro); AFV: 18.652; 25.292; 25.719; 25.720; 36.690.

2.- Claver, Martín (1637) *Práctica breve de la lengua Bisaia y reglas para sabella hablar*, Manila, Luis Beltran y Andrés de Belén. Biblioteca de los PP. Agustinos (Valladolid). Forma un volumen facticio con un manuscrito del Vocabulario de Méntrida. Faltan las siete últimas hojas que están suplidas por un manuscrito (BICRES II, 543). BN: R-4.507. AFV: 27.740 (ejemplar sin portada, que comienza a la mitad de la letra A, según Quilis).

3.- Ezguerra, Domingo (1663/1949) *Arte de la lengua bisaya de la provincia de Leyte...* Manila. Imprenta de la Compañía de Jesús. Apéndice por el P. Constantino Bayle, S.J., Madrid, Librería General Victoriano Suárez, 1949 (BICRES. II, 331).

Con certeza, la obra gramatical de Alonso de Méntrida (1618) sirvió para las descripciones del P. Martín Claver (1637) y del P. Domingo Ezguerra (1663), como era habitual entre los religiosos misioneros lingüistas. Según Phelan (1955) el primer

libro impreso en bisaya apareció en 1610 y se trataba de una traducción a esta lengua del Catecismo del Cardenal Bellarmino, pero, lamentablemente, no nos ha llegado copia alguna. Si dicha obra existió, fue el antecedente de la Doctrina Christiana traducida al ilocano basada en el catecismo del Cardenal Bellarmino publicada por el P. Francisco López, también agustino en 1621. Por otro lado el primer diccionario bisaya-español, al parecer, fue escrito por fray Mateo Sánchez, que vivió entre 1562 y 1618, pero dicha obra, que pudo ser la base del *Vocabulario...* de Méntrida, quien lo tuvo que consultar en forma manuscrita, no fue impresa, y muy modificada, hasta 1711 (Mateo Sánchez, *Vocabulario Bisaya*, Manila). Actualmente, se puede consultar un ejemplar del mismo en la Biblioteca Nacional, con la signatura R-33.061. Aparte de estos repertorios, Tormo Sanz (1973) ha publicado el fragmento de un vocabulario bisaya del siglo XVIII hallado en el Archivo de la Compañía de Jesús sito en Loyola y nuestro tipólogo pionero, el jesuita Lorenzo de Hervás y Panduro (1800-1805) en su *Catalogo delle lingue delle nazioni nosciute*, empleó y publicó materiales bisayas que quizás tuvieran este mismo origen. Retana (1906) en su *Aparato bibliográfico de la historia general de Filipinas*, indica que entre 1637 y 1895 ocho autores distintos publicaron sendos vocabularios de esta lengua. De todos ellos sólo llegó a reimprimirse el más antiguo que ha llegado hasta nosotros, el de Alonso de Méntrida, y en fecha tan tardía como 1841 (cf. Regalado Trota, 1998).

De los datos anteriores podemos deducir que la obra que aquí comentamos no fue, con certeza, el primer jalón lexicográfico de la lengua bisaya desde la perspectiva lingüística occidental, pero sin duda fue el primer vocabulario que se imprimió sobre la lengua bisaya y que, además, conoció dos ediciones, la primera en 1637 y la última en 1841. Todo lo anterior tal vez sea una muestra de la riqueza lingüística indudable del *Vocabulario* de Méntrida, así como de su utilidad para los religiosos en el dominio lingüístico bisaya durante más de dos siglos y medio. De hecho, como hemos comentado en la presentación general de este libro (capítulo I), el caballero Pigafetta publicó en 1536 una lista de 160 términos italianos con sus correlatos en bisaya y esta pequeña lista ha de considerarse la primera descripción léxica occidental de esta lengua en forma de glosario.

Del mismo modo, es seguro que el mismo Alonso de Méntrida tuviera muy en cuenta la obra del P. Francisco de San José (1610) sobre la lengua tagala y de sus antecesores para su trabajo gramatical. Todos ellos estructuraban sus artes, o gramáticas, en dos partes: a) el arte propiamente dicho, que venía a ser un reflejo más o menos distorsionado de las *Introductiones latinae* de Elio Antonio de Nebrija; b) las Reglas, que trataban en especial una morfología propia de lenguas aglutinantes que de ningún modo cabían en el arte de finales del s. XV del gramático andaluz.

Ahora bien, las artes y reglas de los religiosos elaboradas para las diversas lenguas malayo-polinésicas de Filipinas tenían, a su vez, su reflejo organizativo en los vocabularios. Este estudio quiere poner de manifiesto justamente este hecho: artes y vocabularios no constituían obras disjuntas, sino profundamente entreveradas y complementarias en el aprendizaje de las lenguas exóticas para los religiosos. Todas ellas se consultaban repetidas veces, y lo que es más importante, al mismo tiempo en un proceso complejo de aprendizaje. Por otra parte, doctrinas, catecismos y otras obras traducidas por los religiosos tenían como finalidad la evangelización directa de los “indios”. De hecho, muchas veces se elaboraban e imprimían antes que artes y vocabularios. No es cierto, según creemos, que la lingüística misionera fuera exclusiva de las artes: también se daba en los vocabularios de modo complementario. La tarea lingüística de los religiosos no acababa con la elaboración de artes y vocabularios, a no ser que consideremos que la tarea traductora no tuviera nada que ver con lo lingüístico. De hecho la creación de textos devocionales en las lenguas exóticas es también una tarea impensable sin lo lingüístico e impensable sin lo cultural, como se corresponde con toda labor de traducción.

Y lo mismo sucede, por supuesto con el *Vocabulario* de Alonso de Métrida. Se trata de obras lexicográficas cuya ordenación responde a dos imperativos fundamentales, según creemos: a) la adecuación de las informaciones léxicas con las reglas explicitadas en las artes mediante “notables” y “reglas”; y b) la producción de textos relevantes y susceptibles de ser traducidos, memorizados y empleados por los evangelizadores en situaciones de uso muy específicas.

Hay dos hechos muy importantes que avalan la anterior interpretación. En primer lugar, se repiten las abreviaturas que remiten sin duda a las reglas explicitadas en la obra anterior de Alonso de Métrida, el *Arte de la lengua bisaia, hiligueyna y haraya* (1618/1894), obra que, todavía hoy, es de obligada referencia en toda descripción de esta lengua (cf. Spitz, 2001, sobre el hiligaynon o ilonggo), y lo hacen ante los distintos eductos morfológicos resultantes o tras ellos. En segundo término, ocurre que una gran cantidad de los sintagmas y oraciones con que Alonso de Métrida ejemplifica el significado de los términos no se ha traducido, sin duda para estimular a los lectores religiosos a la comprensión plena mediante el ejercicio de la traducción. Se trata de una especie de *pattern* inverso, o de un expediente preestructuralista en donde se parte, tan sólo, del significado de uno de los elementos (el que merece la categoría de entrada) que, una vez incorporado al sintagma, actuará como clave para el desciframiento, o, al menos, como cebo para la perfecta comprensión a través del hábito traductor. El *Vocabulario* se constituye entonces como un complemento práctico de las *Artes*: incluye sus reglas, añade significados léxicos y actúa de puente hacia el objeto de la traducción, que son los textos o discursos que deben permitir la comunicación.

Pero, al contrario de lo que sucede en el s. XIX y parte del XX con el método gramática-traducción, hay que tener en cuenta que los textos del *Vocabulario* no sólo no están desligados de su contexto social, sino que los reproducen y los anclan desde dos puntales. Dichos puntales eran los siguientes: (a) la propia realidad material en que vivían los religiosos y los naturales, y (b) la propia realidad espiritual que tenían que reflejar los religiosos en los textos elaborados y traducidos para transmitirlos a los naturales.

Las entradas léxicas responden a estos dos mundos entreverados, porque o bien los significados se acercan a las condiciones de vida en las islas en el siglo XVII (labores productivas de todo tipo, marineras, terrestres, comerciales, agrícolas, etc.), o bien porque son reflejo de la necesidad de la evangelización, para lo cual tienden a apropiarse de los significados de los términos bisayas introduciéndolos en un discurso cultural muy distinto. Es por ese motivo por lo que nos parece muy adecuada la interpretación de Tormo Sanz (1978) sobre la efectividad del sistema de aprendizaje de lenguas de la lingüística misionera. De modo similar a como el bilingüismo es insostenible sin una socialización adecuada que lo soporte, el aprendizaje memorístico de una lengua es baldío sin una motivación de socialización que la respalde (García-Medall, 2001). De hecho, no es casual que los religiosos doctrineros tuvieran la misión encomendada de aprender al menos dos o tres lenguas y de transmitir sus saberes antes de emprender de nuevo el camino. Y esto, desde los primeros tiempos de la llegada a tierras tan lejanas. Muchos han sido los autores que han descrito, con notable fortuna, la función de los primeros intérpretes y traductores en los primeros contactos entre los pueblos filipinos y los exploradores europeos (Baigorri, 1999/2000; de la Cuesta, 1992; Villoria Andréu y Villoria Prieto, 1998). No obstante, poco se ha investigado sobre la labor lexicográfica posterior de los misioneros españoles en las Filipinas.

6.2.- Descripción de las partes del *Vocabulario*

La obra de Alonso de Métrida consta de dos partes (describimos aquí el manuscrito depositado en la Biblioteca de Estudio Teológico de los PP. Agustinos Filipinos de Valladolid, Real Colegio de los PP. Agustinos Filipinos, que fue, sin duda, la base para la obra impresa o una copia inmediata). La *Parte Primera*, así titulada, consta de unas cien páginas manuscritas a dos columnas. La entrada suele ser tripartita: a) un lema (en español) que consta de una o más palabras en esta lengua; b) la o las correspondencias en lengua austronésica de filipinas (generalmente visa-ya o bisaya, pero también haraya, hiligainón, panayana o sugbu, y, de modo extraordinario y siempre crítico, tagala), con su acentuación correspondiente, más la información dialectal, si el autor lo considera oportuno.

Esta somera estructura bipartita no aporta muchas informaciones que pudieran parecer necesarias, de modo que el metalenguaje gramatical empleado es relativamente escaso. Si aparece, lo hace este en español o en latín, casi indistintamente, con las funciones de remisión a otras partes (entiéndase “entradas”) de la obra (*vide in...*; *unde...*, etc.) o de remisión y especificación de categorías y funciones gramaticales, ya en latín, ya en español (*in ordine...*; *transitive...*; *causative...*; *adverbio...*; *interrogativo*, etc.).

No obstante, tales informaciones gramaticales son esporádicas a lo largo de la *Parte Primera* del Vocabulario. De hecho, tras este somero análisis, es evidente que Alonso de Mérida concibió esta *Parte Primera* como una guía rápida para solventar lagunas léxicas en bisaya que pudieran sufrir los padres a los que iba dirigida la obra. Tan es así que ha de considerarse obra de remisión en donde no es aplicable el concepto de economía de la lexicografía contemporánea: la redundancia de la entrada (que no en la información posterior) sólo parece pretender expandir el concepto de paráfrasis con la finalidad de que los estudiosos de la lengua encuentren salida a su callejón léxico de uno o de otro modo. Sólo así se explica la muy poca información gramatical aportada, la nudez de las unidades léxicas de la lengua austronésica (se diría que es lengua bisilábica, cuando su riqueza compositiva es propia de una lengua con un alto índice de aglutinación, al menos predicativa), y la extrema redundancia de remisiones y circularidades. La finalidad de la primera parte del *Vocabulario* estaba, justamente, en la *Parte Segunda*, donde, aquí sí, el autor iba a dar cuenta con profusión de toda una compleja microestructura muy similar en sus pretensiones, que no en su ordenación interna ni en su metalenguaje lexicográfico, a lo que se busca en un diccionario bilingüe contemporáneo. Como el lector ya sabe por los capítulos anteriores, Mérida invirtió el orden de importancia de las lenguas de sus célebres antecedentes en tres continentes, de Lebrija en Europa, de Molina en América y de San Buena Ventura en Asia.

6.3.- Influencias mesoamericanas y selección léxica

Es habitual dar por válidas afirmaciones rotundas sobre los más importantes modelos lexicográficos en su aplicación a obras posteriores. En el caso del *Vocabulario español-latino*, Salamanca, 1495? y del *Vocabulario de romance en latín*, Sevilla, 1516, de Elio Antonio de Nebrija. Nadie duda de la extraordinaria impronta que el quehacer léxico del gramático andaluz tuvo en toda la lexicografía bilingüe que tuviera como referencia al español durante siglos. Ello incluye, como no podía ser de otro modo, a la lexicografía americana, según han mostrado insignes investigadores para las lenguas mesoamericanas, como el náhuatl (Hernández de León Portilla, 1992; Moreno Fernández, 1994; E. Hernández, 1996; 2000; J. L. Martínez, 1993; G.

Moreno de Alba, 1992 o J.-M. Lope Blanch, 1999), las sudamericanas, como el quechua y el aymará (Hildebrandt, 1992; Calvo Pérez, 1997; 2000; Torero, 1997) o el guaraní (Dietrich, 1987; Liuzzi, 1994), entre otras muchas lenguas descritas en el nuevo mundo. Al enfrentarnos a la labor lexicográfica misionera en Filipinas, sin embargo, que viene a encontrar su época dorada más tardíamente, especialmente en la primera mitad del siglo XVII, se nos plantea la posibilidad de que el modelo nebrisense de fines del siglo XV y de comienzos del XVI ya no actúe tan directamente sobre la organización de los vocabularios de estas lenguas austronésicas.

Esther Hernández (1996; 2000) ha demostrado que fray Alonso de Molina (1555) reelaboró los materiales léxicos de Nebrija para acomodarlos a las necesidades léxicas de los españoles en México en relación con el náhuatl, de modo que contabiliza no menos de 199 incorporaciones o entradas léxicas españolas novedosas sólo en las tres primeras letras de la obra de Molina *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana* (la autora examina las dos ediciones, la de 1555 y la de 1571). Un estudio muy detallado lo lleva a cabo también J. M. Lope Blanch (1990) sólo para las entradas de las primeras 21 páginas de la letra A en la obra segunda de Alonso de Molina (1571). Nuestra idea es que Alonso de Mérida (y, probablemente, todos los lexicógrafos en Filipinas) tomaba como referencia principal la 1ª edición del *Aquí comienza un vocabulario en lengua castellana y mexicana* de Alonso de Molina, la de 1555: sólo así se explica que, según hemos comprobado, en las entradas de las letras A, B y C de la parte español-bisaya aparezcan más de cien de las incorporaciones españolas que hizo Molina en su primera obra (esto es, más del 50% de las innovaciones de Alonso de Molina), las cuales, una vez expandidas mediante acepciones particulares, cuentan más de 160 entradas distintas en el *Vocabulario* de Mérida (1ª parte: español-bisaya).

Es muy probable que la influencia de Nebrija, y a pesar de ser consultado en la lexicografía filipina del siglo XVII, fuera de segundo grado. Lo más lógico es que los padres hicieran acopio de materiales bilingües durante su paso obligado por México y, de entre ellos, el primer vocabulario de Alonso de Molina (en sus dos ediciones, pero más en la primera), fuera una obra de referencia fundamental para describir el léxico de las lenguas malayas de Filipinas, como el bisaya o el tagalo.

¿De qué modo actuaban los lexicógrafos hispanos en Filipinas ante el acopio de materiales bilingües español-náhuatl que no aparecía en la obra nebrisense? Por lo que hace a Mérida, y tras examinar tan sólo los materiales añadidos por Molina en las letras A, B y C de las dos ediciones de su obra magna, nos parece que, en general, el gramático toledano procede de la siguiente manera en la selección léxica española frente al bisaya:

1) Eliminación de la entrada propuesta por Alonso de Molina (y que este añadió a la obra de Nebrija):

Es lo que sucede con la mayoría de las locuciones y sintagmas prepositivos que incluye (a veces auténticos predicados complejos), a los que el gramático del náhuatl trata como unidades léxicas no descomponibles, como las siguientes, y que no aparecen en Méndrida (1637): *a bocanadas echar algo, a derechas, a deseo, a escondidas, a empuxones, a essotra parte, a esta hora, a este tiempo a hurtadillas,, a la mano derecha/a man derecha, a man izquierda, a izquierdas hazer algo, a la oreja, al cabo o al fin, al contrario, alderredor, a los lados, a los pies de alguno, al principio, al reves, al tercero dia, al tercer año, a media noche, a pedaços sacar el niño muerto del vientre, a qual de dos?, a que hora?, a que o para que?, a tiempo o coyuntura, a troche moche, a tuertas, con sazón y tiempo, con tiento*, etc. Se trata por lo general, de gran parte de las innovaciones a Nebrija que Alonso de Molina añadió a la segunda parte de su obra, la de 1571.

2) Eliminación de términos específicamente americanos y particularmente mesoamericanos sin relevancia en el ámbito cultural austronésico o con un léxico específico:

Es lo que sucede, por ejemplo, con *adive* (“coyote”), *axi o pimienta de esta tierra*, *batata* (del taíno), *batei, juego de pelota...*, *breuaje que hazen de cierta harina de chia*, *buhio* (del taíno o arahuaco) *o casa de paja*, *cacao* (del nahua), *almendra y moneda*, *coa* (del nahua) *o pala para cauar o deseruar, cutaras* (arahuaca?) *o sandalias*, etc.

3) Eliminación de unidades léxicas del español del XVI que por diversos motivos, no parecen funcionales a los ojos de Alonso de Méndrida:

Algunos de los términos son notables cultismos documentados por vez primera en español, otros son producto de las reglas morfológicas derivativas y compositivas esperables y aun otros parecen ya arcaísmos en pleno siglo XVII): *absorto, acelerarse, aceuilarse/ceuil persona* (de “civil”), *adalid, admitir, anhelar mucho por algo, aplicada cosa o dedicada para alguna persona, aprensar, armiño, asaz, asementarse, atesorar, auenencia o cosa semejante, azial, bannas hazer o divulgaciones a los que se quieren casar, boquituerto, camellon de tierra, cancelar escriptura, carienxuto, carirredondo, caritriste, carimenuo, castizo, conchavar, conciencia, contraer parentesco, contriccion tener; busca arrepentirse, cuerço, cuzilla o toska, çahareño; busca esquiuo, cenogil, circunspecto; busca auisado, cirial, çongotrear la vasija o cuero que no esta lleno, chirimia, chocarrear o dezir chufas*, etc.

Nótese al respecto que ciertos términos podrían ser de extraordinaria importancia religiosa en un ámbito católico reformista, como *conciencia* y *contrición*, pero

ya no resultan admitidos por el agustino Alonso de Métrida en 1637, como no lo fueron en 1613 por el franciscano Pedro de San Buena Ventura para el tagalo. Por el contrario Alonso Urbano (1605), que tuvo serios problemas con la Santa Inquisición (Acuña 1990: “Introducción” 1605[1990]) en relación con el significado de algunas afirmaciones vertidas en los sermones de sus misas, aún los incluía en su vocabulario trilingüe español-náhuatl-otomí. Creemos que el introductor de al menos uno de estos dos términos tan “peligrosos” (*conciencia*) debió ser Matutino Gilberti (1559), del que se aprovechó primero Molina en 1571 y luego Urbano en 1605. Otros términos, como *chirimia*, aparecen como hispanismos introducidos en el bisaya por los religiosos españoles, pero sólo en la 2ª parte, bisaya-español.

4) Aceptación y acomodo de las entradas añadidas por Molina (1555 y 1571) a la obra de Nebrija (1495?) según las necesidades descriptivas del bisaya en relación con el español:

Se procede, generalmente, de este modo:

a) Mediante cambios categoriales o morfológicos (en primer término, la entrada de Molina, en segundo lugar, la de Métrida y su correlato o correlatos en lengua bisaya): *abouamiento-abobado (bungug)*; *acorrucado-acorrucarse (doco loco)*, *acurrucar los pollos (luub)*; *admirar-admirable (tingala; bulung)*; *afamarse-afamar, afamado (bantog; sanglet)*; *aficionarse-aficion, bienquerer (pagbuut)*, *aficion tener (lolot)*; *agonia-agonizar (hiboc, tinga, tinghac)*; *alto, a ello-alto hazer (hunung)*; *asaetar-asaetear (pana)*; *asosegar-sosegar (uhor)*, *atestiguador-atestiguar (sacsi)*; *becerro-bezerrito (nati)*, *caducar-caduco (ulianun)*, etc.

b) Mediante ampliación del número de acepciones. Por lo general, se amplía el número de objetos: *atentar con la mano buscando algo-atentar (sagabay)*, *atentar con dedos (pisil)*, *atentar con pie (sinsin)*, *atentar fruta (pispis)*; *aumentar-aumentar (dacu, boar, damu, dugang)*, *aumentar hacienda (tobo)*, *aumentar rasion (laya)*, *aumento de siembra (uya)*; *cauallete de pared-cavallete de casa (bobong)*, *cavallete de ave (cagubcub)*, *cavallete de tijeras (daog)*; *concauidad entre viga y viga-concabidad (loang)*, *concaba cosa (luyac)*, *concaba (siclub, yahong)*; *cruxir los dientes de frio-cruxir los dientes (tacub)*, *cruxir tafetan (cagascas)*, *cruxir entre ellos (agubub)*, etc.

Tras el análisis de los ejemplos anteriores no tenemos dudas de que Alonso de Métrida tenía muy presente el modelo nebrisense, pero probablemente no (solo) a través de su consulta directa, sino mediante el análisis de las mejoras introducidas en la lexicografía bilingüe hispano-amerindia mesoamericana. En particular, creemos que su obra fundamental de referencia fue la obra *Aquí comienza un vocabulario en lengua castellana y mexicana*, de 1555, cuya autoría corresponde al franciscano fray

Alonso de Molina, también llamado por algunos “el primer Nebrija indiano”. La influencia de la segunda parte de su obra, la de 1571, en la lexicografía hispano-filipina de la primera mitad del siglo XVII fue escasa o inexistente. Dado que el primer vocabulario escrito para la lengua bisaya fue el manuscrito de fray Matheo Sánchez (que murió en 1618), es muy probable que fuera este religioso el primero que se sirviera de las innovaciones léxicas de Alonso de Molina sobre la obra de Nebrija, labor que luego, hipotéticamente, habría de adoptar fray Alonso de Métrida a través de Pedro de San Buena Ventura (1613) para el tagalo.

Pero hasta 1711 no se publicará, sin embargo, la obra lexicográfica de fray Matheo Sánchez sobre el bisaya, con muchas supresiones y adiciones hechas por sus correligionarios del XVIII, sin duda, de la cual tenemos un ejemplar en la Biblioteca Nacional con la signatura R-33.061 (Sánchez, M. 1711, *Bocabulario de la lengua bisaya*. Impreso en el Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús, por Gaspar Aquino de Belén, Manila, 5 hojas + 561 + 41 págs. Fuente, Quilis, 1997: 68). De su consulta directa cabe extraer esta conclusión: se trata de la obra que menos tiene en consideración el bagaje innovador de Alonso de Molina para el náhuatl (55 incorporaciones sobre un total de 199). Por el contrario, y siempre en el siglo XVIII, el *Diccionario de romance en pampango*, de Diego Bergaño (1732) es el que mayor número de incorporaciones de las innovaciones de Alonso de Molina acoge (101 de 199, esto es, como el *Vocabulario* de Métrida y antes el de Pedro de San Buena Ventura (1613), más del 50% de la innovaciones de Alonso de Molina sobre la obra de Nebrija.

Se puede afirmar con rotundidad, pues, que Alonso de Métrida no fue el primero, en la labor lingüística hispano-filipina, en actuar de este modo en la selección léxica de las entradas españolas. Es muy probable que toda o la mayor parte la lexicografía hispano-filipina del siglo XVII responda a este modelo interpuesto e ignoto en lo relativo a la selección léxica, pero esto no se esclarecerá en tanto no se caten los escasos vocabularios de lenguas filipinas que elaboraron los religiosos en el archipiélago en el siglo XVII que han podido llegar hasta nosotros. Según los datos aportados por Quilis (1997: 76-78), sólo hay reseñados los siguientes vocabularios español-tagalo y tagalo-español a lo largo del siglo áureo de la gramática y la lexicografía hispana en las Filipinas:

1.- Jerónimo Montes y Escamilla (1610) *Vocabulario de la lengua tagala*, Manila, en la Imprenta de la compañía de Jesús, por Simón Pinpín. (ilocalizado; algunos dudan de su existencia, como C. Sánchez Fuertes (1990: 1072, según indica Quilis).

2.- Jerónimo Montes y Escamilla (1648) *Vocabulario de la lengua tagala*, Manila, Compañía de Jesús, Simón Pinpín.

3.- Pedro de San Buena Ventura (1613) *Vocabulario de la lengua tagala. El romance castellano puesto primero*. Primera y segunda parte, Impresso en la noble villa de Pila, por Thomás Pinpín y Domingo Loag Tagalos, en el Archivo Franciscano Ibero-Oriental (AFIO), Madrid, F 1/6 ayb; c/ Duque de Sexto, nº 9 (cerca del Retiro, Goya). Reimpresión facsimilar de 1994, Valencia, Librería París-Valencia.

Como se puede ver, a pesar de tener noticia de la elaboración de muchos más repertorios lexicográficos hispano-filipinos del siglo XVII (Sueiro Justel, 1999), no son muchos los vocabularios que nos han llegado en forma manuscrita o impresa. En realidad, solo uno para el tagalo, el de San Buena Ventura (1613) y uno para el bisaya, precisamente el de Alonso de Métrida (1637). El resto de las obras lexicográficas hispano-filipinas son reelaboraciones de los siglos XVIII o del XIX de obras del XVII o bien obras más o menos acumulativas de los siglos anteriores. Las obras de Jerónimo Montes y Escamilla (1610 y 1648) son, para nosotros, un misterio. Tal vez existan, pero su localización ha sido un intento inútil. Salvo para el bisaya y para el tagalo, otras varias lenguas filipinas, como el bagobo, el batán, el bicol, el ibanag, el ilocano, el maguindanao, el pampango, el panayano, el pangasinán o el tirura sólo fueron descritas y algunos de sus vocabularios publicados durante los siglos XVIII y XIX. De ahí la importancia del análisis de la labor lexicográfica de los religiosos durante este siglo dorado, el siglo XVII, de la lingüística misionera en tierras filipinas.

Para ver con claridad el calado de las innovaciones léxicas llevadas a cabo por Alonso de Molina en relación con la obra de Nebrija (*Dictionarium hispanicum latinum*) de, aproximadamente, 1495, hemos situado las añadiduras del lexicógrafo de la Nueva España en las letras A, B y C, en la columna de la izquierda (eds. de 1555 y de 1571), y las incorporaciones que hace Alonso de Métrida en estas mismas letras para el bisaya en la columna de la derecha (1637). Los datos para el *Vocabulario de lengua tagala* de Pedro de San Buena Ventura, de 1613, son idénticos a los que aporta Alonso de Métrida en 1637, así que no los añadiremos. Las abreviaturas que incorporamos se deben leer como sigue: Esp. indica especialización semántica; Morf.: cambio morfológico o categorial, Restr., restricción semántica y Gen., generalización. Para evitar prolijidades, y dado que no se trata de un estudio sobre lenguas amerindias, no hemos añadido los correlatos del náhuatl que indicó Alonso de Molina en sus obras de 1555 y de 1571, pero añadimos esta información en los Anexos II y III al final de esta monografía.

6.4. Coincidencias léxicas entre las innovaciones de Molina (1555 y 1571) a la obra de Nebrija y la selección léxica de Métrida (1637)

Adiciones de Molina (1555 y 1571)

a Nebrija (1495?) (letras A, B y C)

Coincidencias con Alonso de Métrida (1637)

abarrisco.....	abarrisco llevar: laris (Esp.)
abiuar.....	—
a bocanadas echar algo.....	—
abochornarse las mieses.....	—
abouamiento.....	abobado: bungug (Morf.)
abroquelarse o escudarse.....	1.- abroquelarse: calasag 2.- abroquelarse detrás: lipur (Esp.)
aborto.....	—
abstenerse de algo o yrse a la mano.....	abstenerse en comer: tilu (Esp.)
a buen tiempo.....	—
abultar.....	—
acelerarse.....	—
aceuilarse.....	—
aconsejar.....	aconsejar: uali. laygay
acorruado.....	1.- acorrucarse: doco loco (Morf.) 2.- acorrucar los pollos: luub (Esp./Morf.)
acortar o achicar.....	1.- acortar: hayocong; cubus 2.- acortar plazo: cubus (Esp.) 3.- acortar cortando: otor 4.- acortar platica: alang alang (Esp.)
acostamiento o soldada.....	—
acostumbrar.....	acostumbrar amar: basbas (Esp.)
acreedor.....	acreedor: otang
acucharrada cosa.....	—
adalid.....	adalid: panogot; tagona
aderechas.....	—
adeseo.....	—
adiestrar ciego.....	—
adive (“coyote”).....	—
admirar, escandalizar o espantar.....	admirable: tingala; bulung (Morf.)
admitir.....	—
adquirir.....	1.- adquirir: sapol; daguinor 2.- adquiridos bienes: sapol; sadili (Morf.)

advertir a otro para que ande sobre aviso	1.- advertir: timaan; andam alap 2.- advertir oyendo: bati (Esp.)
adular o lisongear	1.- adular: olog 2.- adular el perro: apop
a ello, ea, a ello	—
a escondidas	a escondidas hazer: licao (Esp.)
a empuxones	—
a essotra parte	—
a esta hora	—
a este tiempo	—
afable persona	1.- afable: naya naya 2.- afable: alaihan; yuyun (Esp.)
afamarse	1.- afamar: bantog 2.- afamado: bantog; bayug (Morf./Esp.)
afeminado	afeminado: bantot; bayug
aficionarse o aplicarse a algo	1.- aficion, bienquerer: pagbuut 2.- aficion tener: lolot (Esp.)
aforrar algo	1.- aforrar: sanib sapao; langcub 2.- aforrar olla: hanig 3.- aforrar cesto: haclap (Esp.)
afrentar a otro	1.- afrentar: lau-ay; daut; timolang 2.- afrentosa: icalau-ay; icaalo (Esp./Morf.)
agaçaparse	— (ilegible)
agonia	agonizar: hiboc; tinga; tinghac (Morf.)
aguacero	— (aunque se dan 17 entradas para <i>agua</i>)
aguardar o esperar a otro...etc.	—
ahermosear o hermosear algo	1.- hermosear: duag (Morf.) 2.- hermosa, hermosura: anag (Morf./Esp.)
ahorrar	1.-ahorrar eslabo: timaua (Esp.) 2.- ahorrar de gastos: imut (Esp.)
a hurtadillas	—
ahusar algo	—
ajena cosa	1.- ageno: ang dili acun (Esp.) 2.- ageno: ang dili siya (Esp.) 3.- ageno: ang sa lain (Esp.)
a izquierdas hazer algo	—
a la mano derecha	—
alanzar de sí algo	lanzar, echar: bangcao
a la oreja	—

al cabo o al fin.....	—
al contrario.....	—
alderredor.....	—
alijar nabio.....	1.- alijar: dagdag; holog 2.- alijar: cancan (Restricc.?)
a los lados.....	—
a los pies de alguno.....	—
al principio.....	—
alquilarse.....	1.- alquilar nabio: hinacay (Esp./Morf.) 2.- alquilarse jornalero: poo (Esp.) 3.- alquiler: tagolham (Morf./Esp.)
al revés.....	1.- al revez: suli 2.- al revez: baliscar (Esp.?)
altercar.....	altercar: soay
al tercero día.....	—
al tercero año.....	—
alto, a ello, sus, a ello, ea, a ello.....	alto hazer: hunung (Esp.)
altozano o rebenton.....	—
a man derecha.....	—
a man izquierda.....	—
a media noche.....	—
amohinar y moler a otro.....	amohinarse: aquiq; pungut (Morf.)
amojonar.....	amojonar: bogsoc
amortajar muerto.....	amortajar: sapot (Eliminación redund.)
anhelar mucho por algo.....	—
antantier.....	anteayer: casanghapon (Morf.)
antenoche.....	antenoche: sausa pacagabi
antepecho de azotea.....	antepecho: hambuyan (Restricc.)
apalancar.....	—
apalear.....	apalear: hampac
aparecer o manifestarse.....	aparezer: tuhao (Restricc.)
apechugar con otro.....	—
a pedaços sacar el niño muerto del vientre.....	—
apezgar o apretar algo con las manos.....	apesgar: daog
aplacar a alguno.....	aplacar: tambag; alam alam; tugpay
aplicada cosa o dedicada para alguna persona.....	—
apocarse o aceuilarse en lo que se hace o dize.....	1.- apocarse: cubus 2.- apocar: diot; diot diot (Morf.) 3.- apocado: imut (Esp./Morf.)

apostar.....	apostar: hinatay
aprensar.....	—
apuñalado.....	—
apuntalar algo.....	apuntalar: toco
a qual de dos?.....	—
a que hora?.....	—
a que o para que?.....	a que vinisti?: cari? (Esp.)
arcabuz o escopeta.....	arcabuz: luthang
arista.....	arista de arroz: longo (Esp.)
arreja.....	—
armiño.....	—
arrebujar algo assi como papel, manta, estera o cosa semejante.....	arrebujar: yucut; comos (Gen.)
arregaçarse el varon.....	—
arrobarse o transportarse.....	arrobarse: cutang
arrodelarse.....	arrodelarse: calasag
arroyo.....	arroyo: sapa
arrollar manta, estera, papel o cosa semejante.....	1.- arrollar: locot; balilin 2.- arrollar el viento: tipioc (Esp. diferente)
asadura de animal.....	asadura: tinae (Elim.)
asaetar.....	asaetear: pana (Morf.)
asaz.....	—
asementarse.....	—
asosegar y quietar a otro.....	1.- sosegar o sosegarse: uhor (Esp./Morf.) 2.- sosegar alborotos: husay (Esp.) 3.- sosegada persona: huay (Morf./Esp.)
asqua o brasa.....	1.- asqua: бага 2.- asqua hazer: бага (Esp./Morf.)
asquerosa.....	asquerosa: mahiguinum
asegurar con engaño a alguno.....	asegurar: tagmay (Restricc.)
atentar con la mano buscando algo.....	1.- atentar: sagabay 2.- atentar con dedos: pisil 3.- atentar con pie: sinsin 4.- atentar fruta: pigis (Esp.)
atesar o bruñir algo.....	1.- atesar: mucmuc; banal (Restricc.) 2.- atesar rellenando: dastuc (Esp.)
atesorar.....	—
atestiguador.....	atestiguar: sacsi (Morf.)
a tiempo o coyuntura.....	a tiempo llegar: tabo (Esp.)

a troche moche.....	—
a tuertas.....	—
auenencia o cosa semejante.....	—
auentajar o sobrepujar a otro.....	aventajar, exçeder: labi (Sin.)
auer debaxo exemplo de hazer penitencia los Sanctos pasados.....	—
aumentar.....	1.- aumentar, añadir: dugang; dacu; boar; damu 2.-aumentar razion: laya 3.- aumentar haçienda: tobo (Esp.) 4.- aumento de siembra: uya (Esp./Morf.)
auergonzar a otro.....	avergonzar: alo
auendezarse o detenerse en algun lugar.....	1.- avesindarse: banua 2.- avesindarse: ayon
avisar a otro.....	1.- avisar, hazer saber: napahabalo 2.- avisar ansi: pagpahabalo 3.- avisar o dezir: silong 4.- avisado: inunung; buut (Esp./Morf.)
axi o pimienta desta tierra.....	—
azero.....	azero
azial.....	—
baçucar.....	basucar: sipoc; sino
balsa.....	balza y hazella: gaquit (Esp.)
bannas hazer o divulgaciones a los que se quieren casar barriga o vientre.....	— 1.- barriga: pos-on 2.- barrigadas dar: ayor (Esp.) 3.- barrigon: siar (Esp./Morf.)
basta.....	1.- basta: amona 2.- bastar: sanang (Esp.) 3.- bastante: ayao; sarang (Esp./Morf.)
batata.....	—
batea.....	batea para oro: dugang (Esp.)
batei, juego de pelota...o el mismo lugar donde juegan.....	—
bezerro.....	bezerrito: nati (Morf.)
bizma o bidma.....	bidma: tampul
blasonar.....	blasonar: dangin
bocarriba estar la vasija.....	1.- boca arriba: hayang 2.- boca arriba tendido: holos (Esp. +hum.)
bocabaxo estar assi.....	1.- boca abaxo: yaub 2.- boca abaxo tendido: dapa (Esp. +hum.)

bodoque	bodoque: songlo
boquituerto	—
bracelete de oro	—
breuaje que hazen de cierta harina de chia	—
bruñir lo encalado	1.- bruñir mantas: bunal 2.- bruñir paño: bulalo (Esp./Restricc.)
buhio o casa de paja	—
buzano que anda debaxo del agua	—
cacao, almendra y moneda	—
cacarear la gallina	cacarear, cacar: putac (Restricc.)
caducar	caduco: ulianum (Morf.)
caldo de carne	caldo: sabao (Restricc)
camellon de tierra	—
cancelar escriptura	—
carienxuto	—
cariredondo	—
caritriste	—
carlear	carlear: hagac
carimenuado	—
caro en precio	caro: mahal (Restricc.)
castañeta	1.- castañeta de boca: taclap (Esp.) 2.- castaña: cagay (Morf.) 3.- castañetear: ligatoc
castizo	casta: gican (Morf./Esp.)
cauallete de pared	1.- cavallette de casa: bobong (Gener.) 2.- cavallette de tijeras: daog (Esp.) 3.- cavallette de ave: cagubcub (Esp.)
coa o pala para cauar o deseruar	—
cocar la ximia	cocar el mono: acla (Adapt.)
compañon o cojon	—
comprender lo que se dize	1.- comprender: lutub 2.- comprender: sacup
concauidad entre viga y viga	1.- concabidad: loang 2.-concaba cosa: siclub; yahong; luyac (Esp./Morf.)
conchaur	—
conciencia	—
condender con el que algo pide	condeszender: ayon
con sazon y tiempo	—

contemplar.....	contemplar: landong; tambong
contenerse o abstenerse.....	contener: sacup; lucup (Restrict./Morf.)
con tiento.....	—
contraer parentesco.....	—
contrición tener. Busca arrepentirse.....	—
conuiene a saber.....	1.- convenir: gayon (Morf.) 2.- convenir en parecer: oyoon-toon (Esp.)
coxcorron dar a otro con la mano.....	coscorron: toctoc
cruxir los dientes de frío.....	1.- cruxir los dientes: tacub (Restrict.) 2.- cruxir entre ellos: agub-ub (Esp.) 3.- cruxir tafetan: cagas cas (Esp.)
cuerço.....	—
cutaras o sandalias.....	—
cuzilla o tosca.....	—
çahareño; busca esquiuo.....	—
çanja para cimiento de pared.....	zanja: silog (Gener.)
çarçaparrilla.....	zarzaparrilla: banug
cejo poner contra alguno.....	zejas juntas: sidung (Morf./Esp)
cenogil.....	—
certero, que tira derecho.....	zertero: maigo (Restrict.)
ceuil persona.....	—
circunspecto. Busca auisado.....	—
cirial.....	—
çongotrear la vasija o cuero que no este lleno.....	—
chirimia.....	—
chirriar las aves.....	chirriar: silit silit (Gener.)
chocarrear o dezir chufas.....	—

Cotejando la estructura de la obra de Gilberti (1559) con la de Molina (1555) y ambas con la de Molina (1571) y la de Métrida (1637) creemos que se puede afirmar con bastante rotundidad que Métrida (1637) y San Buena Ventura (1613), empleaban como fuente principal, no sé si directa o indirecta, la 1ª edición de la obra de Molina, la de 1555. Sin embargo en raras ocasiones, también añadían algunos términos que aparecieron por vez primera en la edición de Alonso de Molina de 1571.

Como puede verse con nitidez, Alonso de Métrida actúa, en su selección léxica de los materiales añadidos por Alonso de Molina a la obra de Elio Antonio de Nebrija (?1495), mediante procesos generales de (a) *eliminación* (*cutaras o sandalias* = Ø); de (b) *adaptación morfológica o categorial* (*concauidad* = *concaba cosa*);

de (c) *especificación semántica* del referente (*batea = batea para oro*) y de (d) *generalización* (*çanja para cimientto de pared = zanja*). Se observa, de otro lado, un prurito especial por aprovechar los materiales de Alonso de Molina al máximo, esto es, cuando se acepta un nuevo lema en el *Vocabulario español-bisaya* (1ª parte), este se suele incorporar ampliado, con una media de dos o tres entradas, que valen por acepciones, por ejemplo: *cruxir los dientes de frio* = a) *cruxir los dientes: tacub*; b) *cruxir entre ellos: agub-ub*; c) *cruxir tafetan: cagas cas*. Era este un proceder, sin embargo, que ya aplicaban, para las lenguas mesoamericanas, otros lexicógrafos y gramáticos, como Alonso Urbano (1605) para el náhuatl y el otomí.

Siempre cabe la posibilidad, más que probable, de que el agustino toledano se valiera de materiales lexicográficos previos, como el *Vocabulario español-bisaya* del padre Matheo Sánchez, escrito a finales del XVI o a comienzos del XVII, que circulaba en forma manuscrita por las islas Bisayas y que, sin duda habían de conocer. A su vez, dicho autor pudo valerse de otros repertorios relativos a otras lenguas filipinas, como el tagalo, que tuvieran el mismo modelo de selección léxica, basada en el armazón básico de Nebrija más las aportaciones léxicas de Alonso de Molina para el náhuatl. No obstante, tan sólo nos sería posible comparar actualmente el repertorio de Métrida con la impresión tardía de la obra de Matheo Sánchez, indudablemente retocada, que data de 1711. El único antecedente publicado que nos ha llegado que pudiera servirnos para establecer esta relación hipotética entre la lexicografía filipina y la mesoamericana es el *Vocabulario de la lengua tagala, el romance castellano puesto primero*, de Pedro de San Buena Ventura (1613). Sobre este antecedente no hay duda ninguna: es casi idéntico a lo elegido por Métrida, como lo de Gilberti era casi idéntico a lo innovado por Molina en Nueva España.

El modelo nebrisense de finales del XV parecía ya una referencia aún fundamental, pero también precisaba de mejoras para la descripción parafrástica de otras realidades culturales, la de los “indios” (y tan “indios” eran los mexicas americanos como los bisayas filipinos a ojos de los españoles). Nada mejor que emplear los materiales aportados por el primer Nebrija indiano, Alonso de Molina (Galeote 2003), durante la segunda mitad del siglo XVI, para mejorar el instrumento de descripción léxica. Los religiosos que llegaron a las Filipinas debieron hacer acopio de los materiales de la lexicografía bilingüe que sus colegas de la Nueva España (por donde pasaban necesariamente en su largo viaje), venían elaborando desde mediados del XVI. La obra señera de la lexicografía bilingüe de la época era, justamente, el vocabulario de Alonso de Molina en sus dos ediciones (1555 y 1571). La primera de estas obras sería un modelo seguido hasta la saciedad por los lingüistas misioneros de mesoamérica, pero también, aunque en menor grado, por los de las Filipinas. Al tiempo, no existía contacto alguno con el mundo incaico, de modo que parece improbable una influencia como modelo interpuesto de la obra de Domingo de Santo

Tomás para el quechua (Moreno Fernández, 1994; Calvo Pérez, 1997) o, por ejemplo, de la de Ludovico Bertonio para el aymara (Torero, 1999).

Cabe igualmente la posibilidad de que fueran, además de la obra de Alonso de Molina (1555 y 1571), otras las obras aprovechadas en la selección léxica para el bisaya. Lo probable es que se trate de obras basadas igualmente en el repertorio de Nebrija y elaboradas por frailes en Mesoamérica (Martínez, 1993) a mediados del XVI y a comienzos del XVII. Las más probables, a nuestro entender, que han llegado hasta nosotros son el *Vocabulario en lengua de Mechuacán* (1559), del franciscano Maturino Gilberti, y el *Arte breve de la lengua otomí y vocabulario trilingüe, español-náhuatl-otomí* (1605) del Padre agustino Alonso Urbano. Debemos, no obstante, descartar la primera de estas obras: es casi un calco (con algunas, muy escasas, añadiduras) de la selección léxica hispana que Molina lleva a cabo en 1555. No interviene aquí, lógicamente, la edición de 1571. Nos inclinamos a pensar que fue la obra de Alonso Urbano (1605), también agustino, una de las candidatas a constituir un modelo intermedio entre el *Vocabulario* mejorado de Molina de 1571 y las obras lexicográficas hispano-filipinas del XVII que han llegado hasta nosotros. Y esto, no sólo por ser trilingüe (con el náhuatl como una de las lenguas consideradas), sino por su coherencia cronológica y por el hecho de que su autor también fuera un agustino, como Alonso de Métrida).

En suma, las coincidencias en las entradas léxicas observadas previamente entre las innovaciones de Alonso de Molina (1555 y 1571), las de Matutino Gilberti (1559), las de Alonso Urbano (1605), las de Pedro de San Buena Ventura (1613) y las de Alonso de Métrida (1637) parecen obedecer a un proceder generalizado en la lexicografía hispano-filipina del siglo XVII, la de emplear los logros de la lexicografía bilingüe hispano-mexicana (o hispano-mesoamericana) para la elaboración de los vocabularios de las lenguas filipinas. El proceso de expansión del modelo léxico fue, pues, centrífugo. El que afectó a las Américas fue, sobre todo, nebrisense, aunque no exclusivamente, puesto que enseguida sometió a mejora y depuración el léxico hispánico. El que afectó a las Filipinas fue nebrisense y mesoamericano, pero no solo, puesto que solo aceptó parte de las mejoras mesoamericanas. Dentro del grupo de lenguas mesoamericanas, parece que fue específicamente uto-azteca, y, en especial, náhuatl. La selección léxica se lleva a cabo por incorporación parcial y modificación del material léxico nebrisense hispánico, primero en Nueva España respecto al náhuatl, y, tal vez, otras lenguas (como el mechuacano y el otomí), después en Filipinas respecto al tagalo (1613; 1648), al bisaya (1637 Y 1711), y más tarde respecto al pampango (1732) y, probablemente, al bicol (1754), entre otras lenguas.

He aquí un muy breve cuadro en donde se manifiesta el número total de incorporaciones de las innovaciones de Alonso de Molina (1555 y 1571) a la lexicografía

mesoamericana e hispano-filipina en las tres primeras letras de cada vocabulario del XVII y del XVIII que hemos podido consultar hasta el momento.

Vocabularios hispano-mesoamericanos: peripezia de las innovaciones de Molina a Nebrija:

Alonso de Molina	español-náhuatl	eds. de 1555 y 1571	199 (100%)
Maturino Gilberti	español-mechuacano	1559 (solo de 1555)	118 de 122 (96%)
Alonso Urbano	español-náhuatl-otomí	1605 (de 1555 y 1571)	126 de 199 (63%)

Vocabularios hispano-filipinos:

San Buena Ventura	español-tagalo	1613	96 de 199 (50% apr.)
Alonso de Métrida	español-bisaya	1637	104 de 199 (51% apr.)
Matheo Sánchez	español-bisaya	1711	55 de 199 (26% apr.)
Diego Bergaño	español-pampango	1732	101 de 199 (50% apr.)

Para comprobar los datos anteriores, remitimos al lector a los cuadros en los que se especifican las entradas de Molina, Gilberti y Urbano al final de esta monografía.

Si, por otro lado, se comparan las innovaciones de Alonso de Molina aceptadas por los lexicógrafos de las distintas lenguas filipinas, la coincidencia es muy notable incluso en el número de acepciones por entrada. Todos los vocabularios consultados adoptan los mismos criterios de exclusión de términos innovadores propuestos por Alonso de Molina: (a) eliminan la mayor parte de los sintagmas prepositivos; (b) restringen extraordinariamente los americanismos derivados del náhuatl; (c) eliminan conceptos técnicos cristianos propios del Humanismo renacentista de Molina y de Gilberti (e incluso de Urbano), pero poco útiles en un contexto contrarreformista y barroco (*conciencia*, *contrición*, etc.). Todos ellos parecen tener los mismos modelos últimos en Alonso de Molina, o bien a través de obras lexicográficas hispano-filipinas que no han llegado hasta nosotros (“las obras de los primeros padres”), o bien a través de obras lexicográficas hispano-mexicanas que sí pueden haber llegado hasta nosotros sobre las lenguas náhuatl, tarasca, zapoteca, otomí y mixteca.

De acuerdo con J. M. Lope-Blanch (1990) los vocabularios hispano-mesoamericanos más relevantes publicados en la segunda mitad del siglo XVI de los que hay noticia y que han llegado hasta nosotros son los siguientes y para las siguientes lenguas:

- a) Alonso de Molina (1555 y 1571): español-náhuatl (*Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana*)
- b) y mexicana y *Vocabulario en la lengua mexicana y castellana*);

- c) Maturino Gilberti (1559): español-tarasco (*Vocabulario en lengua de Mechuacán*);
- d) Juan Bautista de Lagunas (1574): español-tarasco (*Diccionario en lengua Michuacana*);
- e) Juan de Córdoba (1578): español-zapoteco (*Vocabulario en lengua zapoteca*);
- f) Francisco de Alvarado (1593): español-mixteca (*Vocabulario en lengua mixteca*).
- g) Alonso Urbano (1605): español-náhuatl-otomí (*Vocabulario trilingüe*)

Karttunen (1988) ha investigado la influencia de la obra de Molina en las obras mesoamericanas de Gilberti, Urbano, Córdoba, Alvarado y otros lexicógrafos del siglo XVI. En ellos no puede sino ratificar el enorme éxito y la influencia que la obra *Aquí comienza un vocabulario en lengua castellana y mexicana...*(1555) imprimió en la mayor parte de los diccionarios mesoamericanos del siglo XVI, de modo que no es aventurado suponer lo mismo para la lexicografía hispano-filipina del XVII.

6.5.- Los americanismos generales del *Vocabulario* de Métrida

Evidentemente, del cotejo entre los americanismos empleados por Molina (1555 y 1571) y por Métrida (1637) saltan inmediatamente a la luz dos hechos: a) la notable diferencia numérica (68 indigenismos americanos del náhuatl emplea Molina en sus textos castellanos del *Vocabulario* y a 17 de ellos les reservó una entrada propia entre el léxico español (E. Hernández, 2000:2), por unos 33 americanismos usados por Métrida en los textos españoles de la 2ª parte, de los cuales sólo un puñado tienen entrada en la 1ª parte; b) una misma política subyacente de incorporación de términos léxicos de las lenguas objeto de la descripción (el náhuatl en el caso de Molina y el bisaya en el caso de Métrida).

Todos los términos americanos, como los antillanismos que emplea González Holguín en su *Vocabulario de la lengua general del Perú...* (1608) se emplean en la obra de Alonso de Métrida (1637) sin vacilación alguna (si bien en ocasiones con ciertas variantes ortográficas), simplemente, porque su carácter hispánico es indiscutible para el agustino, y, muy probablemente, porque eran de uso general en el español hablado de la época por un sector muy minoritario de la población en las Islas Filipinas del primer tercio del siglo XVII (el de origen propiamente hispánico).

Probablemente, un breve cotejo con los americanismos del *Tesoro* de Covarrubias (1611), poco más de una veintena (23), nos haría reafirmarnos en tal convicción. En esta obra clásica de la lexicografía monolingüe española (Azorín Fernández, 2000), de carácter quasi enciclopédico, el investigador Lope-Blanch (1990: 161) reseña la totalidad de indoamericanismos aparecidos, que son los siguientes: *acal*;

araucana; cacique; caimán; canoa; coca; Cuzco; hamaca; huracán; inga; maíz; Mechoacán; mexicano; México; mico; Motezuma; nopal; Perú; perulero; pita; Tenochtlacán; tiburón; tuna.

De todos ellos, tan sólo cinco, a saber, *caimán, canoa, hamaca, maíz y tiburón* aparecen en la obra de Méntrida, pero junto a estos, muy extendidos por todo el dominio lingüístico hispánico a comienzos del siglo XVII, también aparecen otros, no menos usuales, como *bejuco y caribe* (que emplea Cervantes, por ejemplo, según la obra de Fernández Gómez, *Vocabulario de Cervantes*, 1962). De lo anterior podemos inferir lo siguiente: la mayor parte de los americanismos de Méntrida que resultan interesantes no son los comunes al dominio hispánico de la época, sino los nahuatlismos que decide incorporar por considerarlos de uso general en 1637 y que no suelen aparecer en las obras primerizas de los primeros lexicógrafos del náhuatl, como en la obra de Alonso de Molina (1555 y 1571).

Hay que hacer constar que la bibliografía suele ocuparse de buscar coincidencias en la selección léxica para determinar la importancia del modelo nebrisense, según ha investigado, por ejemplo, F. Moreno Fernández (1994) o Calvo Pérez (1997) para el *Lexicón o Vocabulario español-quechua* de fray Domingo de Santo Tomás (1560). Pero lo que de verdad interesa aquí es una continuidad de la labor lexicográfica religiosa que adapta el modelo nebrisense de selección del léxico hispánico a lo largo de los siglos XVI a XVIII y que tiene un carácter geográfico notablemente expansivo o centrífugo, hasta el punto de alcanzar con sus descripciones a las lenguas austronésicas del Extremo Oriente con una coherencia metodológica notable.

6.6.- Estrategias léxicas: hispanismos en textos malayos, malayismos en textos hispánicos

Llegados aquí, es menester comprobar cómo otro tabú de la lexicografía actual, o mejor dicho, un *desideratum* siempre planteado desde la lexicología pero difícilmente aplicable desde la práctica lexicográfica, el de la incompatibilidad interlingüística de las definiciones, tampoco tenía que regir, por necesidad, a la hora de dar cuenta organizada de los significados de la lengua asiática en relación con la europea. Nos referimos al hecho de que el *vocabulario* de Alonso de Méntrida no sólo no hace ascos a la inclusión de bisayismos en el español de los padres agustinos que han de leer la obra con fines de aprendizaje, sino que alecciona a los padres mediante las definiciones apropiadas del tipo de hispanismos que resulta de todo punto necesario incorporar al léxico de los habitantes de aquellas islas con el fin de hacer progresar su evangelización.

Desde luego, no se trata de una posición particular del Padre Alonso de Méntrida, sino, y esto es lo importante, de una estrategia muy extendida de acercamiento intercultural en la lingüística misionera española en la época moderna. Hildebrant (1992) al estudiar la labor lexicográfica de Diego González Holguín en su *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua qquichua o lengua del Inca*, publicado en Lima (1608), observa ya esta mixtura o como ella denomina, este mestizaje lingüístico. En la obra citada y publicada unos treinta años antes que el *Vocabulario* de Méntrida, González Holguín emplea nada menos que 142 términos castellanos distintos en sus textos quechuas, de los cuales 48 pertenecen al ámbito de la religión y del culto católico, 23 están referidos a otras instituciones sociales, otros 37 a productos de la cultura material (objetos varios, ropa, accesorios), 11 a la fauna, 6 a la flora y 3 a los alimentos. Por último, se incluyen 14 nombres propios españoles en el texto quechua, casi todos ellos relacionados con los textos sagrados y el santoral católico.

Lo mismo había sucedido en el s. XVI en México (Zimmermann & Neuhaus, 1987) y sucedía hacia finales de este siglo en Filipinas: indica Phelan (1955: 156) que el primer libro impreso en Filipinas en 1593, la *Doctrina Christiana* (español-tagalo y chino-español), atribuida a Juan de Plasencia, mostraba los conceptos clave del cristianismo manteniendo las voces hispánicas fundamentales, entre las que destacan las siguientes: *Dios, Trinidad, Espíritu Santo, Virgen María, Papa, gracia, pecado, cruz, infierno, Santa Iglesia, domingo* y los nombres de los sacramentos. La pretensión general de esta política de relexificación mediante préstamos, común en América y en el Extremo Oriente, era la de no facilitar, mediante el expediente de la traducción léxica, siempre aproximada, la identificación de los cultos paganos de los indios con las ideas cristianas.

Es indudable que la función de semejante estrategia, compartida igualmente por Alonso de Molina (1555 y 1571) para el náhuatl, por Domingo de Santo Tomás (1560) y González Holguín (1608) para el quechua, por Ruíz de Montoya (1640) para el guaraní, así como por Pedro de San Buena Ventura (1613) para el tagalo y por Alonso de Méntrida (1637) para el bisaya, entre otros muchos lingüistas misioneros, es doble: a) proporciona una guía o modelo a la construcción gramatical correcta en lengua foránea para una correcta cristianización de los naturales (sus destinatarios directos son los propios padres agustinos que aprenden bisaya con la consulta del *vocabulario* o los frailes que quieren aprender quechua, aymara o guaraní, por ejemplo); y b) facilita el aprendizaje de los conceptos cristianos fundamentales mediante la injerencia de hispanismos en el bisaya de los filipinos, en el quechua de los incaicos o en el náhuatl de los mexicanos (sus destinatarios indirectos son los receptores de la palabra de los ministros).

Por tanto, la inclusión deliberada de hispanismos en bisaya (como en náhuatl o en quechua), responde a una estrategia pedagógica de doble nivel. En el primer nivel se da la guía de aquellos términos que deben actuar como auténticas *Realia* (Harslem, 1998) en la cultura de los naturales, esto es, se limita en la práctica la relexificación masiva a las que podrían ser propensos los aprendices cuya lengua materna es el español. En el segundo nivel se facilitan a los naturales o indígenas bisayas unas nuevas realidades soportadas por un discurso gramaticalmente correcto en su propia lengua. En caso de falta de comprensión de los nuevos términos, los padres habrán recibido una preparación suficiente para satisfacer mediante paráfrasis adecuadas las lagunas que puedan surgir, siendo tales paráfrasis, como todo discurso religioso, de carácter profundamente circular y autotélico.

Así las cosas, la lógica del mestizaje en la definición lexicográfica no sólo no resulta perjudicial a los fines previstos por los religiosos, sino que se revela como el mejor proceder para conseguir la más rápida familiaridad entre culturas poco integradas si lo que se pretende es el mantenimiento de la ortodoxia religiosa. Tal política lingüística relativa al léxico fue sancionada tanto en América como en las Filipinas en diversos Sínodos durante el siglo XVI.

Ahora bien, si justificado está el empleo deliberado de hispanismos en bisaya, la perspectiva contraria debe considerarse más bien complementaria. Los bisanismos deben ser moneda corriente en la definición en español de los significados que encubren los términos del bisaya. Y así es, precisamente como ocurre en el *Vocabulario* de Méntrida, donde en la descripción, por ejemplo, de los tipos de objetos que pueden aparecer regidos por un verbo bisaya particular, no es raro hallar, junto a palabras españolas habituales, voces bisayas que se dan con frecuencia en el mismo discurso español de las definiciones. Tanto es así que los bisanismos son tan frecuentes, si no más, que los hispanismos. Ni que decir tiene que aquí, sin embargo, la doble función que observábamos en el empleo de los hispanismos en las oraciones ejemplificadoras de la definición del *Vocabulario* tiende a simplificarse al primer tipo de receptor, el consultante español o americano que intenta dominar el idioma bisaya como segunda lengua o lengua de aprendizaje. Lo cual no significa que no pueda hallarse una notable simetría entre el léxico español empleado en bisaya y el léxico bisaya empleado en español. De hecho, ocurre aquí que las tradiciones religiosas bisayas encuentran notable representación en el *Vocabulario* (al contrario de lo que nos cuenta M. Hildebrandt para la obra de González Holguín sobre el quechua, de 1608), sin duda a causa de la muy notable preocupación que suponía su erradicación para los religiosos hispanos en las Filipinas y a la necesidad de conocer una compleja cosmogonía muy arraigada con el fin de eliminar sus trazas.

6.7.- Los americanismos particulares del *Vocabulario de Métrida* (1637)

El agustino debió permanecer un tiempo en México antes de llegar a Filipinas, política más que frecuente entre los religiosos españoles de tránsito hacia el Extremo Oriente, lo cual explicaría el alto índice de americanismos del *Vocabulario*, pero, en particular y sobre todo, el número y la frecuencia de los nahautlismos que se hallan a lo largo de la obra.

Desde luego, son comunes términos americanos que llegaron a la Península Ibérica ya en los primeros tiempos de la conquista y que se expandieron con rapidez por todo el dominio (Buesa & Enguita, 1992). Hemos reseñado en el *Vocabulario de Métrida* (1637) los siguientes: *canoa, caíman, caney, bejuco, galápago, hamaca* (o *amaca*), *maíz, papagayo, tabaco, tiburón* y *tiboroncillo, iguana* o *yguana*, (indios) *caribes, papaya, cazabe, guayaba, batea, mangle* y *zaraza*. Muchos de estos étimos son de procedencia antillana: derivan del taíno, por lo general, o, excepcionalmente, del arahuaco. La edición de la obra *Aquí comienza un vocabulario de la lengua castellana y mexicana* de Alonso de Molina (1571) y la de Alonso de Métrida sobre el bisaya (1637) comparten, sin embargo, tan sólo cuatro de estos términos generales: *batea, hamaca, maíz* y *caribe* (Galeote, 1999; 2000).

Pero lo habitual es que exista una representación muy numerosa y sobre todo muy frecuente, de otros términos del náhuatl en la primera lexicografía hispano-filipina, como los siguientes: *mecapal, zacate* y *zacatal* (o *sacatal*), *camote, petate, tamal, chancaca, tomate* y *tecomate, atole, cacao, chocolate, chicle* o (hacer) *papachos* (“hacer caricias, acariciar”). Todos ellos, pese a sus variantes ortográficas, perfectamente adaptados al sistema fonológico y morfológico del español del siglo XVII (E. Hernández, 1998). De entre todos ellos, solo tres aparecen tanto en Alonso de Molina (1571) como en Métrida (1637): *tamal, tomate* y *atol/atole*. En contraste con lo anterior, y probablemente a causa de la temprana prohibición real a los habitantes del Perú de trasladarse a las Filipinas (Hidalgo Nuchera, 1998) no tenemos constancia del empleo de ningún quechuísmo (si bien tal vez la voz *chancaca* también pudiera tener también este origen incaico).

La impresión que produce este hecho es que Métrida o sus antecesores lexicógrafos del bisaya hicieron uso de las innovaciones propiamente románicas de Alonso de Molina a la obra Nebrija, pero fueron muy estrictos en la incorporación de americanismos del náhuatl: su idea era la de añadir, precisamente, todos los malayismos del bisaya que fuera menester, para lo cual la mayor parte de los nahuatlismos serían más un estorbo inútil de carácter dialectal que algo necesario, especialmente si se consideraban no generales en el dominio hispánico. Solo así se entiende la eliminación sistemática de muchos americanismos del náhuatl usados por Molina

que, en efecto, no han triunfado de modo general en el mundo hispánico. Solo así, también, se comprende el empleo de los únicos que eran, probablemente, de uso habitual entre españoles y americanos en las islas Bisayas de las Filipinas. Prueba evidente de lo anterior es el hecho de que las obras que siguieron la forma léxica de Alonso de Molina durante el siglo XVI para lenguas mesoamericanas, como el mechuacano, tarasco o purhépecha (Gilberti, 1559/1997) hicieron caso omiso de la mayor parte de los nahuatlismos incorporados por el Nebrija indiano en la parte castellana-náhuatl de 1555 (y su grado de coincidencia léxica en las tres primeras letras es de más del 96%). Lo mismo sucedió con la mayor parte de los nahuatlismos propuestos por Molina respecto al vocabulario trilingüe de Alonso Urbano de 1605. También este hecho parece prueba indirecta de que el modelo (ya directo, ya interpuesto) de los lexicógrafos hispano-filipinos que ha llegado hasta nosotros pueda ser, perfectamente, una obra mesoamericana con la que todavía no hemos dado que se basaba, sin duda, en Molina, probablemente en su obra de 1555, pero le profesaba una menor fidelidad a la incorporación de nuevos términos del gramático hispano-mexicano (sobre un 50%).

Si tal interpretación es la adecuada, resulta que las afirmaciones de Lope Blanch (1999: 564) sobre el hecho de que “los diccionarios de lenguas amerindias cumplieron su función práctica sólo en el Nuevo Mundo, en manos [...] de los misioneros encargados de la evangelización de los pueblos americanos”, con ser en su conjunto aceptable, debería someterse a una ligera revisión: si bien la labor lexicográfica bilingüe americanista fue, de hecho, ignorada por la lexicografía bilingüe europea, no ocurrió lo mismo, sino lo contrario, respecto a la labor lexicográfica de los religiosos en las Islas Filipinas por lo que hace a las lenguas austronésicas. Los modelos mesoamericanos sirvieron a los vocabularios del siglo XVII en las Filipinas para mejorar el modelo que supuso a finales del XV la obra de Nebrija, la cual, a su vez, había sido repetidamente empleada y mejorada por los religiosos en toda la América hispánica desde mediados del siglo XVI para la descripción básica de muchas lenguas americanas. El modelo adquirió, pues, una fuerza centrífuga hacia América y Asia (Colón, 2001).

6.8.- Los americanismos tenidos por filipinismos, hoy

El estudio que llevan a cabo Quilis, Casado-Fresnillo y M^a J. Quilis-Sanz (1997) aporta datos muy interesantes sobre cuáles de los americanismos tenidos por filipinismos en el DRAE (1992, vigésima primera edición), han perdurado entre los tagalos de Manila en el presente siglo: sólo el 15% de todas las edades conoce un derivado del americanismo *bejuco* (*bejuquillo*); no hay datos sobre *atole*, salvo que se reconoce aún en el archipiélago, y sólo el 1.4% de la población reconoce el signi-

ficado de *zacatal*; *mecate* (que no aparece en Métrida) es tan sólo reconocido por el 11% de la población, y *metate* (tampoco hallado en Métrida) sólo es del dominio del 4% de los informantes. Respecto al resto de americanismos que aparecen en el *Vocabulario* de Alonso de Métrida no hay noticia en el estudio citado, estudio que, sin embargo, habla de la vigencia moribunda de los nahuatlismos *gangoche* y *tiangue* (con un porcentaje de conocimiento entre la población encuestada del 1%). No obstante, son estos americanismos que tampoco aparecen en la obra del gramático y lexicógrafo toledano por lo que hace al bisaya de la primera mitad del siglo XVII. En consonancia con el predominio lingüístico autóctono en las Filipinas, que llega hasta nuestros días, resultará cada vez más difícil, si no imposible, para los hablantes de estas lenguas malayo-polinésicas el reconocer el origen americano de algunos de sus cada vez más escasos hispanismos derivados de lenguas de América.

6.9.- Los hispanismos en los textos bisayas del *Vocabulario* de Métrida

Como no podía ser de otro modo, la postura de Alonso de Métrida respecto a la incorporación de hispanismos en los textos ilustrativos del *Vocabulario* no se aparta mucho de la de sus correligionarios americanos y filipinos de diversas órdenes. De hecho, se puede postular una política común a las diversas órdenes respecto a la incorporación de préstamos en las lenguas amerindias y asiáticas como una necesidad imperiosa para la evangelización. En la introducción de esta *Parte Segunda*, la más compleja y relevante de toda la obra, Alonso de Métrida manifiesta lo siguiente:

“Los verbos y bocablos tomados de los hespañoles que los que han bisayizado a su modo, sierra, sirra, sinde, bisti, cantores, santos, chirimias, canta, confesal, comulga, etc. se han de variar según las reglas comunes de la practica.”

Se refiere, claro está, a las reglas comunes de la práctica gramatical que los padres están aprendiendo mediante las artes escritas (por San José (1610), el propio Métrida (1618) o por Claver (1637), entre otros) y los ejercicios y las encuestas continuas a los naturales. A lo largo del vocabulario bisaya-español (*Parte Segunda*) encontramos los siguientes hispanismos en los textos bisayas empleados por el Padre agustino Alonso de Métrida:

a) *nombres propios*: 1.- evangélicos/santoral: Dios; San Lorenzo; Jesu Christo, Christo; Adam; Ebangelio; Espiritu Santo; San Bacillo; San Juan Bautista; Santa María; Sancto Papa; Ponçio Pilato, Pilato; Herodes; Nazaret; Loreto; Pasqua; Nicodemus; Job; Noe; Santissima Trinidad; 2.- no (sólo) evangélicos: Castilla; Ines; (Juan, Joan); Pedro; Domingo; esto es, un total de 23 nombres propios distintos de y a través de la cultura hispánica.

b) *nombres comunes, adjetivos y verbos* (entre paréntesis, las series léxicas y las variantes formales): (pagconfesar, magconfesar, nagaconfesar, igconfesar); (pag-

penitencia, penitencia, penitência); gracia; maestro; (sanctos, santos); padre; (pagmisa, igmisa, igmimisa, missa); angeles; tocon; caballo; olla; semana; (pagcapitan, capitan); (pagfiscal, fiscal); lampara; cantores; jarro; pasamanos; grillos (= esposas); pesos; cota; (nagabaptizo, gibaptizohanta); paleta; sotan (sotana); (imagen, imajen); llave; faltriquera; esposa (esposas); (crus, cruz, curus (cruz) /nanguruz) (= persignarse); paño; pobre; baca (vaca); infierno; christianos; herejes; galas; libro; candela; bizcocho; pagcanta (cantar); colchon; (zapatos, sapatos); indulgencias; caxon; casulla; (soldados, pagsoldados) (= empezar a ser soldado); renglon; hostias; judios; manteles; bozes (voces); nagafiesta (= hacer fiesta); limos (= limosna); (piloto, magapiloto); camisa; zaraguel; nabaja; cuchara; cama; obispo; raso (lambong nga raso = lambong o faldilla masculina de raso); silla; (pitos, nagapitos (= pitos, mazos; mazotear a otros); confites; tinaja; saya; cuello; pañuelo; frontal (sa altar) (= frontal del altar); altar; manto; toca; guantes; hilo; magcomulgar; rosas; corona; s(á)bana; animas; tafetan; bandera; lamesa (= la mesa); leçon. Esto es, hemos consignado un total de 83 hispanismos distintos en los textos bisayas del Vocabulario... (1637).

En definitiva, contando los nombres propios, los comunes y los verbos son poco más de un centenar (106, exactamente) los hispanismos que presenta el *Vocabulario* entre los textos bisayas incluidos en las definiciones del Vocabulario de Méntrida, que pueden clasificarse en dos grupos muy distintamente diferenciados, a saber:

- a) los relativos al mundo católico de un modo bien específico;
- b) los relativos a la cultura europea de la época en sus aspectos materiales y sociales más palpables y, sobre todo, más cotidianos en la vida de los religiosos.

Lo más probable es que esta política de inclusión de préstamos hispánicos en el bisaya no fuera divergente en absoluto de la que siguieron los religiosos españoles en el Nuevo Mundo. De hecho, resulta fácil observar una comunidad de políticas lingüísticas al respecto entre los distintos sínodos celebrados en México, Lima y Manila (1582), según se observa de los textos editados por Porras Camúñez (1988). Lo cual no deriva, necesariamente, en que todos los religiosos aplicaran las directrices generales con igual intensidad o profundidad. Probablemente Ruiz de Montoya (1640), jesuita, lo hizo en menor grado en su *Vocabulario de la lengua guaraní* que Alonso de Méntrida (1637), agustino, en su *Vocabulario de la lengua bisaya*, por poner solo dos ejemplos contemporáneos. De hecho, la política de naturalización al guaraní de términos “sensibles” de la religión católica solo reportó notables sinsabores al gramático limeño. O de otro modo, debieron existir tendencias generales y casos particulares en la lexicografía bilingüe hispánica. Unas y otros estaban determinados por políticas lingüísticas de largo alcance. Mientras las primeras se extendieron con las conquistas sucesivas nada menos que hasta las Filipinas, las segundas actuaron con parecida eficacia pero en ámbitos regionales más reducidos, como la región del Guairá del Río de la Plata.

6.10.- Funciones del metalenguaje latino en el *Vocabulario* (1637)

En propiedad, el *Vocabulario* de Alonso de Méndrida (1637) no es bilingüe, sino trilingüe, desde el momento que los materiales empleados para la descripción gramatical no utilizan únicamente léxico español y bisaya, sino también léxico latino. También esto es novedoso en relación con la lexicografía mesoamericana, puesto que ya lo había llevado a la práctica, si bien en menor medida, Pedro de San Buena Ventura (1613) para la descripción de la lengua tagala. Este metalenguaje latino no es internamente homogéneo, como era de esperar. Lo hay (a) propiamente gramatical, el de la tradición gramatical de las artes que describían las diversas lenguas, en este caso el bisaya; (b) remisivo, o propio de la tradición lexicográfica europea, para llevar al lector a otros puntos de la obra o lo remite a otras unidades descritas o descriptoras; (c) evangélico, o propiamente incardinado en los textos sagrados como obra directa de referencia y, en particular, en la *Vulgata*, de la que se extraen numerosos ejemplos a lo largo de toda la obra; y (d) el eufemístico, o relativo a la escatología, muy abundante a lo largo de todo el *Vocabulario* y que tiene como fin el mitigar la crudeza de los actos descritos desde la óptica de la Contrarreforma. Veamos, tan solo aquí, algunos de estos últimos ejemplos:

Una de las funciones más relevantes del empleo de la lengua latina eclesiástica por parte de Alonso de Méndrida es la de su uso como paraguas moral. Se trata de un empleo parafásico del latín como una especie de *code switching* lexicográfico empleado *ad hoc* para las situaciones consideradas tabú por la religión católica en un contexto histórico claramente contrarreformista. El modelo último mesoamericano de Méndrida, es decir, Alonso de Molina (1555) no tenía empacho casi un siglo antes en emplear el español siempre y en todo lugar para establecer correspondencias con el náhuatl y, de hecho, evitaba el empleo de latinismos incluso en la remisión de unas entradas a otras:

Miembro del hombre: tepulli. tototl

Miembro de la muger: tepilli. nenetl (Ed. de M. Galeote, p. 358)

Por el contrario, los ejemplos más relevantes del uso latino eufemístico del latín en Méndrida van, formalmente, desde oraciones completas hasta breves sintagmas en un cotexto hispanizado. Véanse algunos de los casos más notables, relativos a los siguientes puntos: a) los miembros genitales de ambos sexos; b) la actividad sexual compartida o individual; c) los aditamentos necesarios en su intervención; d) la finalidad de tales actos e incluso, e) ciertos comportamientos anticonceptivos o abortivos:

Atubangan: *pro verendis viri.l.faeminae* (Atubangan: la presencia).

Ayor. u.a. et **Ayorayor**, frequen(tativo), et **Saquior saquior.** p.c.: dar barrigadas hacia delante el que suele ir en pie cantando a la boga, o dallas *ad coendum*. F.3.

Ayus. u.a. **Cuyao.** h.: negar el debito muger al marido. l. *e contra*, lo qual tambien se dize de los ama(n)cebados, que no quieren *ad tempus*, porque si estan apartados, es **Baya**.

Bauas. l. **Bao-as:** esteril hombre o muger; *etiam in brutis*. Nabauas: ser esteril. Nacabauas.f.2.: esterilizar o nazer esteril...

Bibig. u.a. **Ngabil:** *labia verendorum faeminarum*.

Biga. p.a. et **Pagcabiga sa lauas:** *dicunt esse ardorem libidinis ad coendum*. Poco usado es, pero los compuestos bien usados; *unde*, **Bigau:** puta o rufian. **Nami-ga.** l. **Nagapamiga:** putear o rufi(a)near.f.3.: llamar **Bigau**, *id est*, puta o rufian. **Caligaunan:** es plural.

Bilat. u.a.: *verenda faeminae*. **Bilatan** l. **Bilatun nga lalaque:** *dicitur de hermafrodito*; como **Botoan nga babaye** de la muger hermafrodita. **Nanhimilat:** dezir buyayaus *nominando verenda*.

Bitas. p.a.: cosa rota como oreja, nariz de buey *et similia*. **Nagabitas.** f.2.: romper orejas, narizes o romper muger *in coitu*. f.3.: a quien le rompen algo de lo dicho. **Nabitas:** estar algo roto assi o romperse.

Boto. p.a.: *membrum virile, etiam in brutis*. **Botoan:** que tiene miembro viril. **Babaye nga botoan:** muger hermafrodita, que tiene *sexu* viril. **Hiboto:** capar.

Buli. l. **Boli.** l. **Buri:** culo. *Item*, asiente o culo de cesto o vasija. **Nagabuli.** **Naquigbuli.** F.2.hun.: ser sodomítico *active*. **Napaburi:** *pasive*, que lo consiente. Fuera de esto, el pasivo: **Ginburi.** **Maquigburihun:** sometico activo. **Mapaburihun:** sometico passivo, *et alibi ne nominatur, quia turpissimum, maxime in praesentia femi(nae)*, etc.

Bulicat. l. **Boricat.** p.p.f.2.: abrir los ojos con la mano; abrir cuchillada para curalla. F.3.: la persona a quien; y aun abrir las partes a la muger con los dedos, o rompellas *in cuitu*...

Buuac, disilabo. **Nabuuac.** **Binmubuuac:** seminar el miembro viril. **Napabuuac.** f.2.: hazelle seminar; *unde*, **Pagbuuac:** polucion; y si es voluntaria *aliquo adminiculo:* **Pagpabuuac**.

Buyu: *verenda in faeminis parvulis*. **Taboni ang buyo mo:** dizen a las niñas. En los hiligueynos de las grandes lo dizen tambien.

Kilag. p.a.f.2.: cubrir macho a hembra *in quadrupedibus*. **Napaquilag:** consentir la hembra.

Kimon quimon. p.a.f.2.: redoblar falda de lambong o de tapiz *super verenda* quando pasan entre personas de respeto, que casi no cabe.

Cohit. p.a. Reg. 9.: limpiar raspando como Job sus llagas o los oidos con paletilla; apartar como raton muerto o otra cosa con pie, dedo, palo; coger brasas o suziedad en algo; escarbar la ceniza para buscar el fuego; sacar de olla o caraha con cuchara o paletilla. El f.1.: con la que, instrumento. *Item, in faeminis, extrahere digito semen in cuitu receptum*. Dimo icohit yanang taliuis sa dalung gan: no limpie con eso puntiagudo la oreja.

Culu. l. **Curu.** d.: ruga en ropa o cuero. **Nangulu vel Nanguluculu:** arrugarse o estar arrugada ropa, cuero.

Naculu. Quinmuculu: encojarse niebro, cuerda, *aut membrum genitale frigore. I. alia de causa contractum, aut genitali brutorum cu(m) contrahitur.* **Quinulan siya sang iya quinatao:** le tiene encogido. **Naga.** l. **Nacaculu.** f.2.: arrugar o encojer lo dicho enfermedad o otra cosa. *Item,* doblar pierna o brazo. **Culu culu:** diminutivo.

Daua. Dial. p.a: salida estar alguna cosa afuera, como artillería por tronera o portañuela; daga encubierta que se ve la punta; *ac etiam membrum virile;* (lengua) si sale fuera de los dientes *et similia.* **Napadaual.** l. **Dial.** f.2.: sacar o asomar así lo dicho.

Giti.d., *unde Git-an:* crica, *in verendi faminarum.*

Haplus.p.a. **Hosohoso.** p.p.f.2.: refregar trayendo la mano blandamente, halagando a persona o animal. *Item,* refregar entre la mano cosa larga, *etiam genitale ut commoueat da pollutione(m).*

Lasa. p.a. **Malasa nga can-un:** comida sabrosa, bien guisada...**Lasa et Malasa:** se llama todo el aderezo que se hecha (sic) en la comida. **Ang ipinanlacot,** etc.: es también el *delecte in coitu.* **Linasaan:** los deleitados así. **Malalim. Gilalim mo cana?:** te sabe eso?

Opa. p.a. *et Copa.* f.2.hun: cubrir el macho a la hembra *in auibus.* **Inmoopa. Naquigopa ang lalaqui. Napaopa.** l. **Copa ang babaye.**

Oploc. p.p.l. **Upluc et Unluc. Inmooploc. Nahaoploc:** retirarse adentro de puerta o ventana; volverse a meter adentro persona o animal en su vivera, como ratón o culebra, la tortuga que saca la cabeza y la vuelve a meter, el niño en el vientre que asoma la cabeza *per os vulvae* y se vuelve adentro...

Poclo. p.p. *et Bagol bagol:* enpeine o gueso en que carga el *vientre super verenda virorum et mulierum.*

Sacla. l. **Sacra.** p.p.: rodaja que se ponen en el genital *ad cocundum.* **Saclaan:** el que la tiene. **Nagasacla:** tener aceso a mujer son sacla. f.3. **Napasacla:** querello o consentillo la mujer. **Liuan:** la llaman por vocablo disfrazado.

Tobor. u.a. *hinc,* **Nagatorbor ang quinatao sing tulus:** seminar el genital. **Napatorbor.** F.2.: hazer seminar al miembro, *ora intravas, ora extra.*

Tulus. l. **Tuxus.** p.a.l. **Pinla.** p.p.: semen de hombre o de animal. **Tinmutulus. Pimmipinla:** es seminars *membrum genitale.* **Timulusan:** es donde semino, etc. **Napatulus sang guinatao.**f.2.: hazelle seminar.

Esto es, el tabú de los miembros sexuales y de su actividad se especifica, a lo largo de toda la obra en latín eclesiástico, muchas veces mediante simples sintagmas insertos en un discurso romance o romance y austronésico. Es muy revelador que, para la descripción de actividades pecaminosas relativas al mundo sexual, tan solo emplee Métrida expresiones del latín eclesiástico, al contrario de lo que sucedía el

Vocabulario de lengua tagala de Pedro de San Buena Ventura (1613), donde se recurría a la definición en romance. También existe en la obra de Métrida algún caso de escatología en otra dirección, como en los siguientes ejemplos, si bien es lo excepcional a lo largo de la obra:

Igit. u.a. **Igit igit**, diminutivo: cazcarria que se pega a los pelos posteriores *oculi* con palominos. **Igitum**: cazcarriente o empalominado. **Nagaigit.** f.3.: encazcarriar los pelos dichos o la camisa, etc. **Igit igit**: es frequentativo.

6.11.- Algunas informaciones pragmáticas

Es notable de qué modo la pragmática moderna se ha ocupado del estudio de la cortesía en muy distintos tipos de lenguas. Respecto a las informaciones que los repertorios lexicográficos monolingües del español proporcionaban en cuanto a los usos pragmlingüísticos, resulta muy clarificador el estudio de E. Ridruejo (1999) sobre las marcas pragmlingüísticas en el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias (1611). Un somero cotejo entre lo afirmado en esta investigación y lo que nos encontramos en el *Bocabulario* de Alonso de Métrida (1637) nos muestra, lógicamente, un enorme contraste cultural.

Sabemos que ciertas sociedades muy jerarquizadas como la japonesa gramatilizan las formas de cortesía de modo muy complejo para no violar las distancias sociales. Otras comunidades asiáticas como la thai evitan la intervención de los malos espíritus mediante manifestaciones degradantes (e insinceras) sobre lo que es muy apreciado socialmente (Watts y otros, 1991). Se dice, por ejemplo, de un recién nacido que es feo o poco despierto, para no despertar las envidias de fuerzas poderosas.

Se diría que la manifestación más sobresaliente de carácter pragmlingüístico que atañe a la sociedad bisaya a los ojos de un agustino español como Alonso de Métrida en el siglo XVII es el concepto de “buyayao”. El buyayao viene a ser el insulto, la increpación agresiva y la descalificación, todo a un tiempo, organizado en torno a estrictas normas de carácter cultural. No menos de 30 entradas léxicas de la obra de Métrida explican el carácter propiamente descortés de muy diversos “buyayaos”, lo cual no deja de ser extraordinario frente a las muy escasas referencias pragmlingüísticas que este mismo *Bocabulario*... dedica a la descripción de la cortesía en esta misma lengua. La propia descripción lexicográfica del *buyayao* y de sus derivaciones da una idea de la utilidad, frecuencia y operatividad del término en la sociedad hispano-filipina de las islas Bisayas en la primera mitad del siglo XVII:

Buyayao. p.c.: maldición, pulla, palabra afrentosa, como Sinubarca, Binococa, Maangsocca, Binmubuyayao, Bumuyayao. F.2.: maldezir ansi, pullear, dezir pala-

bras afrentosas, imprecicar mal. Nagabuyayao: es quando es *ad invicem* o quando persiste uno solo en echar ansi maldiciones. Si es contra Dios sera *blasfemar*.

La excepcionalidad de las informaciones relativas a lo insultante, manifestación extrema o escandalosa de lo descortés en una cultura, no deriva del hecho de que estas sean muy numerosas en los repertorios lexicográficos, o de que existan gran cantidad de sinónimos, o de que se intente introducir un hispanismo como hiperónimo mediante la especialización que supone “blasfemar” (insultar a Dios). La relevancia del insulto radica en la calidad de las descripciones parafrásticas de la descortesía y, sobre todo, en la forma lingüística de la misma, muchas veces sumamente divergente de la propia del español del XVII y del del siglo XXI, tanto desde el punto de vista antropológico como del lingüístico-formal.

De hecho, el insulto o “buyayao” que se puede rastrear en el material aportado por Méntrida en la cultura bisaya del siglo XVII tiene que ver con las siguientes actitudes agresivas de relación interpersonal, auténticos atentados a la imagen del otro:

a) La manifestación del deseo de destrucción ajeno o deseo de muerte, a poder ser, sumamente dolorosa y cercana (mediante procesos de descuartizamiento y caída de la carne de sobre los huesos, hinchazón del estómago, soterramiento, ahogamiento en la propia sangre, ahogamiento por naufragio, deseo de la enfermedad hidrópica ajena, etc.).

b) La manifestación degradante del carácter defectivo del otro, respecto a algunos de sus distintos atributos (la inutilidad del esclavo, la defectividad general de la persona (“eres como una palma agujereada”), la defectividad generadora de la mujer (“estrecha para parir” o “de parir estrecho”), la imperfección generatriz del hombre (“sin agujero para el perno genital”), el aspecto imperfecto y defectivo de otros grupos humanos (“pelados”, “calvos” o “afeitados”, son los tagalos, por ejemplo), la defectividad en la percepción de lo más entrañable, en el sentido más etimológico (“no ves ni tu propio hígado”); la descalificación del destinatario a través de la degradación de sus progenitores en sus partes más íntimas (“tu padre es de prepucio sucio”, por ejemplo), etc.

En realidad, el gran número de “buyayaos” explícitamente incluidos por Alonso de Méntrida en su *Vocabulario* del bisaya es manifestación social de estatus: se aparta sistemáticamente la cortesía del trato hacia el indígena no situado en lugar prominente en la escala social y se faculta a los misioneros a tratar rompiendo la imagen del interlocutor a los nativos situados en un nivel inferior, para lo cual se seleccionen apenas las expresiones de carácter insultante. Esta política explicaría el tremendo predominio pragmático de la descortesía (más bien “anticortesía”) en la obra lexicográfica que nos ocupa. Hay que tener en cuenta que en el siglo XVII las

normas de relación interpersonal en español eran mucho más rígidas que las actuales (Ridruejo, 2002: 169), de modo que la inclusión sistemática de estas expresiones degradantes sólo podían tener por finalidad el romper los escrúpulos de los religiosos respecto a la aplicación de un duro trato a los naturales inferiores mediante el empleo de sus propias expresiones acuñadas de desprecio. He aquí las entradas dedicadas al insulto, la imprecación y la puya (el *buyayao*, propiamente dicho) en el *Vocabulario* de Métrida para la lengua bisaya:

Agap. p. **Dali:** cosa breve, que dura poco o que en breve se haze...; hinc, Maagap ca pagcamatay: mueras en breve, esto es, niño: buyayao que dizen a los niños.

Alot. u.a. **Bolog.** h.: persona afeitada, sin cabellera ni coleta. Nagalot. F.2.: afeitar el cabello o la persona. Pero dize infamia ansi: Inalotan ca, era buyayao que el bisaya dezia al tagalo...

Amahan. u.a.: padre et **Inahan**, madre. Nom.: si ama; Gen.: ni ama. L. can ama. Supl.: can ama. Y de la misma manera se varian: mama et amang et ina et inang. Bolasun si ama mo (trad.: “De prepucio sucio (es) tu padre”), es buyayao.

Atay. p.p.: higado. Atayun et Maatay: cosa de gran higado. **Atay mo:** es buyayao. Ano man ini? Dile atay mo: dizen al que busca algo que tiene delante y no le ve...

Baliscar. p.p.f.2.: volver vestido, lo de dentro afuera. Hinc, Balisca si inamo, buyayao: salido [...] (Trad.: “Salida tu madre”).

Cauro. u.a.: mecapal; con el f.1.: ponelle a la carga. F.3.han: la carga en que se pone. Quinauo ca sing buaya: es buyayao.

Dascu. p.a.: cosa apretada, recalcada i recalcar, apretar cesto de arroz, tierra..., y ansi Nahanug. l. Nadas(c)u camo sa lubung: es buyayao, juntos os entierren...

Ginabut. p.a. **Panagaun.** p.p. **Sapar:** redaño de persona o animal. Sapar mo, es buyayao: tengas, fueras o seas el redaño (“tejido del vientre o víscera”).

Haha. p.a. Reg. 9: sacar el vientre a animal o persona...Hinaha ang tinai mo, es buyayao: sacadas tengas las tripas.

Halos. p.a.: probecho o utilidad. Ua cai halos: no tienes cosa de probecho, eres inutil, sin probecho. Y ansi es buyayao dezir a uno: Mei halos ca bala? Mei halos aco bala sining olipun co?: Tengo yo por ventura probecho de este mi eslabo...?

Hignit ca.: buyayao es que se dize a la mujer. Cay ignit ca dili ca umupur sa manga lalaque; vide in Hugnit. p.a.: id est: ... coger o tomar algo como a la rebatiña, como a pellizcos...*Hinc*, Pahugnit ca? Limingcor ca dira, le dizen a la hija callejera: vas a que te pellizquen, sientate.

Hoot. p.a.l. **Mahoot:** cosa que viene apretada, como zapato o vestido... Mahoot se dize la mujer zerrada y que no puede parir o pare con dificultad, unde Hoot si inamo, es buyayao... (Trad.: “Estrecha o estéril tu madre”).

Yumyum. p.a.f.2. Nagayumyum siya sa pangasi con saalac, con sa tuba: del que no se aparta de la pitarrilla, estar siempre sobre la pitarrilla, o vino, o tuba bebien-

do, al qual dizen el buyayao siguiente: Nagagaca sing yumyum sang dugumo: amanezcas bebiendo tu sangre; este de pretérito, como ellos usan.

Lamos. u.a. **Malamos:** el que no tiene horadado el genital para perno. Malamos ca: es buyayao dezille que es malamos (“Eres de pene sin horadar”).

Lubut. p.c.l. **Lobot.:** agujero en tabla o tinaja...Loboton nga tariao: tinaja agujereada. Malobot ang buri mo: es buyayao. (Lit.: Agujereada la palma tú. Trad.: “eres (como) una palma agujereada”).

Lugdang. l. **Tugdang.** p.c.: irse algo a pique en el agua o en cosa líquida...Nalugdang ca, natugdang ca, es buyayao, quiere dezir: ahogueste y bayaste a pique...

Luscag. P.a. **Lumuscag.** **Linmuscag:** creçer o hincharse el grano de arroz o maiz que se moxa, pan, viscocho...Linuscagan ang tian mo, es buyayao: hínchese tu barriga como el grano que se moja...

Ot. L. **Otmo.** p.p.l.: **Ot niño,** buyayao es de Iot (o Iyot), quitada la i-, vide Iot: tener acceso hombre a mujer, pero muy deshonesto. (Iyot. p.a.l.: ...tener acceso a mujer, es deshonesto...).

Pasuc. p.c.: tarugo y entarugar. F.1.: el tarugo. F.3.: la cosa. Hinc, Pascan si inamo: buyayao (Trad.: “tarugo (es) tu madre”).

Sagingsing. p.p. **Nanagingsing:** es imitar al pla(n)tano que se cae en dexandole madurar y pudrir en el árbol; y así, Ma panaging sing ca sing hinglao, es buyayao que dizen al que hurto algo de comer y aun del muy enfermo: cáigansete a pedasos las carnes de los quesos.

Salup et Harup. p.a.: tapon que entra en la boca de la vasija...Dizese, Dao sinalupan ang dalung gan co sing buyayao: porque le llenaron las orejas de buyayaos.

Solar. p.a.l. **Sular,** *id est,* **Camatayan:** Pauli quita sa solar, dize uno a otro quando se desafian a matarse: iremos los dos al solar, *hoc est,* al lugar donde ban los muertos, porque ellos no tubieron notiçia del infierno. Gindaraca ni amo mo sa solar: es buyayao.

Subar. u.a.f.2.: comer los peçes unos a otros o comerse el caiman o tiburón persona, animal, etc. Sinubar ca: es buyayao...

Tamla. **Huca.** P.a. **Nagatamla:** hablar palabras deshonestas, propio del que echa buyayaos. Nagahinamla. L. Nagapanhinamla. F.an.: dezille a alguno que es matamla: bellaco, desvergonzado en hablar...

Tian. u.a. **Nacatian.** L. **Nacabosang,** h.f.2.: hidropico o causalle este mal a alguno comida, bebida o otra enfermedad. Dezian que esto lo hazia el dato al que le engañaba. Tinitian. Binobosong. h.: hidropico; y así, Tinian ca. l. Binosong ca: es buyayao.

Tonglo. p.p. (+), *id est,* **Nagabuyayao.** **Namalicas** (+) (véase Nagabuyayao: es quando es *ad invicem* o quando persiste uno en echar así maldiciones [...]).

En relación con el valor de uso concreto de estas informaciones pragmáticas reseñadas en la lexicografía hispano-filipina y su análisis más detenido, remitimos al

lector al capítulo dedicado al estudio del insulto y la ironía en tagalo y en bisaya, tal y como reproducimos en el capítulo IX de este libro.

6.12.- Importancia del concepto de “uso” en la labor lexicográfica

Es notable cómo la lexicografía actual tiende a intentar incardinar de un modo coherente la información propiamente gramatical, por una parte, con la tradicionalmente considerada como el meollo de la información de los repertorios léxicos, la semántica. En segundo lugar, pretende completar la información del uso de las unidades léxicas mediante información propiamente pragmática. Como no podía ser menos, lo anterior se presenta entre los intereses centrales de la propia la lexicografía contrastiva.

Krzyszowski (1991), por ejemplo, desde la lingüística contrastiva, al tratar en su obra la forma de descripción de las entradas léxicas, defiende que cada una de ellas se ha de describir como un conjunto de cuatro rasgos, los fonológicos (F), los sintácticos (S), los semánticos (M) y los relacionales (R). Los primeros no merecen aquí comentario. Los sintácticos deben especificar en qué contextos aparecen las unidades léxicas de acuerdo con su categorización (clases de palabras) y, en ocasiones, de subcategorización (como +/- contable, +/- común, +/- abstracto, etc.), además de subcategorizarse por su contexto sintagmático (+/- transitivo). Los rasgos semánticos mínimos, para el autor polaco, presentan enormes dificultades de empleo por ser potencialmente infinitos, porque no responden a conceptos primitivos o básicos, porque suelen hacernos incurrir en la circularidad y porque no dan cuenta de aspectos del significado del signo no describibles con su concurso. Los rasgos relacionales, por último, se ocupan de establecer las relaciones paradigmáticas léxicas entre las unidades, ya sean de oposición o de contraste, como la sinonimia, la hiponimia, la antonimia, etc. A todo ello habría que añadir información propiamente enciclopédica, que es la basada en el conocimiento que una comunidad hablante tiene del mundo de modo más bien específico frente a la comunidad hablante receptora, y, por último, la información pragmática más relevante, porque, de otro modo, se incurre en redundancias y en tautologías no deseadas.

Las críticas más acerbas que puede hacerse de los diccionarios bilingües actuales parten de la idea de que suelen ser simples constructos de correspondencias basadas meramente en las intuiciones de los autores. Para la elaboración de diccionarios bilingües modernos Krzyszowski (1991) defiende una lingüística de corpus (que permita la comparación masiva de textos y la búsqueda ilustrada de correspondencias), criterios estadísticos de frecuencia para la consignación de las acepciones y, por último, la necesidad de que se aporte información contextual, esto es, que se manifieste cuáles son las posibilidades de aparición de las unidades léxicas en sus

contextos de uso más habituales. En suma, la construcción de una entrada léxica en un diccionario bilingüe moderno debería basarse en la interpretación de las informaciones que proporcione una lingüística de corpus verdaderamente representativa, más los refinamientos descriptivos de la actual teoría lingüística que debería permitir una interpretación más adecuada de los hechos lingüísticos.

Ni que decir tiene que tal pretensión de finales del siglo XX y comienzos del XXI era totalmente inconcebible para los religiosos gramáticos hispánicos a comienzos del siglo XVII. De hecho, eran los misioneros lingüistas los primeros que, con sus descripciones lexicográficas, elaboraron corpus extensos bilingües con la ayuda de la apelación a la conciencia lingüística de sus informantes filipinos y a su propia capacidad contrastiva. No parece, por otro lado, que la producción textual en las Filipinas fuera precisamente masiva. El cotejo de textos, en definitiva, y la creación de un corpus lingüístico representativo es lo que, justamente, buscaban los lingüistas misioneros con sus vocabularios, artes y obras doctrinales en lenguas filipinas. En definitiva, fueron los misioneros los que pusieron sobre sus hombros la tremenda tarea de crear un corpus, inexistente hasta la fecha. Hay que tener en consideración que, todavía hoy, existen casos de redacción de diccionarios bilingües donde la mera elaboración de un corpus que se pretenda “representativo” de una cierta lengua natural es casi de una dificultad insuperable. Y no estamos hablando de lenguas consideradas “exóticas”, “minoritarias” o “raras”, sino de lenguas europeas vigentes y existentes en el solar del Viejo Continente desde hace siglos o milenios. Si se pretende, por ejemplo, establecer un corpus representativo de textos traducidos (en ambas direcciones) entre el español y el búlgaro la escasez de textos existentes hará muy difícil la representatividad. Por otro lado, se han elaborado grandes instrumentos lexicográficos bilingües durante la historia lingüística de la humanidad sin el concurso de lo que, al día de hoy pueda aportar la lingüística de corpus y la mayor parte de las obras lingüísticas relevantes para la teoría lingüística, si no todas, jamás tuvieron en consideración sino la conciencia lingüística de sus autores complementada con las informaciones minoritarias de algunos informantes.

Pero todos y cada uno de los conceptos manifestados desde el metalenguaje gramatical de este comienzo de siglo para la lexicografía bilingüe parecen tener cabida en la lexicografía bilingüe hispano-filipina del siglo XVII en mayor o menor grado. Es más, la lingüística contrastiva actual parece olvidar a menudo que el fundamento de cualquier descripción de otra lengua es la naturaleza selectiva de la actividad parafrástica, la cual es la base de la labor misionera también en Filipinas. Dicho de otro modo, describir el significado y el sentido de las unidades léxicas de una L2 es hallar las mejores paráfrasis posibles de tales significados y sentidos aproximados en la L1, más añadir los contextos habituales en que puede encontrarse inserta la unidad léxica correspondiente en la L2, objeto de la descripción. Así, ni

más ni menos, es como actúan los religiosos y lo hacen Pedro de San Buena Ventura en 1613 y Alonso de Méntrida cuando elabora su *Vocabulario* bisaya-español (Segunda Parte) en 1637.

La manifestación más evidente de lo anterior es que se apela constantemente al concepto de “uso” como el *desideratum* al que ha de tender cualquier descripción del funcionamiento del léxico. El uso para Méntrida viene a equivaler al fundamento de la norma que subyace a una lengua, de modo que, a la hora de codificar el léxico de una lengua “extraña”, como el bisaya, en este caso, lo verdaderamente importante es dar cuenta de su uso y dejar de lado aquello que podría decirse, pero que de hecho no se emplea por parte de los hablantes de dicha lengua. También en esto los lexicógrafos hispano-filipinos eran de una pasmosa modernidad, puesto que, incluso en la actualidad, cuando se pretende impulsar el conocimiento de una lengua extranjera en otro dominio lingüístico, lo primero que se hace es elaborar diccionarios de uso de ambas lenguas, la descriptora y la descrita que atiendan en lo posible al criterio de frecuencia. En definitiva, sus corpus eran necesariamente exiguos, pero su pretensión era la de hacer valer el concepto de lo real del material lingüístico que conformaba su obra lexicográfica.

6.13.- Logros y defectos en la descripción gramatical

Hemos defendido aquí que los repertorios lexicográficos elaborados por los religiosos de las diversas Órdenes no eran meros instrumentos de consulta para el relleno de lagunas meramente léxicas. Su organización es de tal naturaleza que resulta imposible sustraerse a todo un metalenguaje gramatical muy elaborado al describir cualquier entrada de *Vocabulario*. Esto es así, precisamente, porque constituían obras conjuntas, especializadas y dirigidas a colegas religiosos de formación teológica y gramatical muy similar a la de los autores, como San Buena Ventura o Méntrida.

Algún estudioso ha defendido la idea de que en las lenguas amerindias los gramáticos españoles se enfrentan a las peculiaridades gramaticales con la misma flexibilidad adaptativa que se ve en Nebrija, el cual, a su vez, tuvo muy en cuenta las peculiaridades del árabe y del hebreo a la hora de describir el español en 1492 (López García, 1995). Los religiosos gramáticos (y lexicógrafos) de las Filipinas mostraron una semejante capacidad de adaptación y lo hacían con la facilidad añadida de contar con modelos descriptivos para lenguas que pertenecían también al tipo morfológico aglutinante. Tal coherencia deriva de una postura compartida ante los hechos lingüísticos. Los fenómenos más contrastivos con que se encontraron los religiosos respecto al español fueron en ocasiones comunes a lenguas amerindias y a lenguas

filipinas, como el bisaya o el tagalo, y en ocasiones divergentes. Veamos primero lo propiamente común y su tratamiento:

- a) Muchas de las lenguas amerindias poseen la oposición “inclusivo/exclusivo” para el sistema de los pronombres de la 1ª persona del plural (como el náhuatl, el quechua, el cocama, el guaraní, etc.). Las lenguas malayas de Filipinas, como el tagalo, el bisaya, el pampango, etc., poseen esa misma distinción “exclusivo/inclusivo” para la 1ª persona del plural y así resulta descrita en las diversas artes de los religiosos e incluso, como es lógico, en sus vocabularios.
- b) Las artes de las lenguas amerindias destacan siempre la ausencia de una categoría de género marcada morfológicamente en los nombres. El género se suele marcar, si lo hace, léxicamente. Las artes y los vocabularios de las lenguas filipinas hacen exactamente lo mismo.
- c) La distinción entre nombres y verbos es muy problemática entre las lenguas aglutinantes de América y así se manifiesta en muchas artes de lenguas amerindias. La distinción entre nombres y verbos (y entre cualquier categoría) es igualmente controvertida entre las lenguas aglutinantes de Asia y, en particular, de las austronésicas de Filipinas, y así se manifiesta en las artes y vocabularios de dichas lenguas.

Se trata de características tipológicas muy relevantes, sin duda, y compartidas por ambos grupos de lenguas, la mayor parte de las amerindias y la mayor parte de las filipinas, que fueron tratadas de modo bien coherente por los religiosos gramáticos de las Américas y de las Filipinas. Veamos ahora otras características tipológicas muy similares pero no idénticas sobre las que los religiosos gramáticos que llegaron al Extremo Oriente mostraron una notable flexibilidad descriptiva en la divergencia:

- d) Las lenguas amerindias y las austronésicas filipinas carecen de flexión casual. En las primeras los valores actanciales de los argumentos se marcan, generalmente, mediante postposiciones. En las lenguas malayas filipinas los valores actanciales (o de papeles temáticos), pero también los valores determinativos (determinación e indeterminación) y los valores focalizadores (argumento focalizado y no focalizado) de los argumentos oracionales se marcan mediante preposiciones o partículas antepuestas (también llamados en varias artes, con gran propiedad etimológica, “artículos”).
- e) En ciertas lenguas amerindias los paradigmas temporales del verbo se describen sutilmente en torno a la oposición futuro/no futuro, pero, y este es el punto más relevante, una misma forma verbal amerindia puede ser traducida por diversas formas temporo-aspectuales en español. En las lenguas malayo-polinésicas de Filipinas no se describe el paradigma del verbo en torno a la oposición futuro/no futuro, sino de acuerdo con el sistema temporal latino. No obstante, se trata de paradigmas complejos (como el del hiligayno actual, que para algunos presenta 4 voces, 4 tiempos, 3 aspectos y 2 modos (cf. Spitz, 2001:35), y que, a la hora de ser traducidos al español, se corresponden con varias formas temporo-aspectuales que se especificaban como lo hacían los

gramáticos de lenguas amerindias (e hizo, lógicamente, Nebrija, que es el origen de la descripción a través de los *genera verbi* clásicos) (cf. Francisco de San José, 1610, en Quilis, 1997).

- f) En las lenguas amerindias se describe la conjugación objetiva si esta se da, como en náhuatl, quechua o muisca, por ejemplo, así como Nebrija ya distinguía entre los verbos activos (transitivos) y absolutos (intransitivos) del español, de acuerdo con los *genera verbi* latinos. Para las lenguas filipinas, como el tagalo, el bisaya, el ilocano y otras varias, se ignora esta distinción nebricense entre verbos activos y absolutos, pero se subcategorizan los verbos en pasivos y activos, de modo que los primeros aparecen sólo como regentes de objetos determinados y los segundos sólo como regentes de objetos indeterminados (no obstante, existen otras lenguas filipinas, como el pampango, en donde, al parecer, sí que se da una especie de conjugación objetiva, que resulta, a su vez, coherentemente descrita).

Las deficiencias particulares en la descripción de la obra de Métrida (y de otros gramáticos de lenguas filipinas) con las tendencias anteriores se relacionan, indudablemente, tanto con la concepción lingüística que imperaba en su época (meta-lenguaje gramatical), como con interpretaciones defectivas de los fenómenos lingüísticos que otros colegas suyos de Filipinas, sin embargo, habían descrito con indudable perfección para lenguas similares al bisaya, como el tagalo, por ejemplo. Así, la descripción que Francisco de San José (1610) da de la oposición inclusivo/exclusivo en el pronombre de 1ª persona del plural del tagalo (que, hemos visto común a muchas lenguas amerindias y filipinas), es de una sutileza notable, como indica Quilis (1997:46), según la reproducimos aquí, y perfectamente homologable a las descripciones que del mismo fenómeno habían hecho otros gramáticos que trataron de describir las lenguas amerindias:

La diferencia entre el plural inclusivo y el exclusivo es “que aquel primero se usa quando aquél o aquéllos con quien hablamos los queremos incluir en aquello de que hablamos; empero el segundo es a el contrario, pues antes denota que aquéllos con quienes hablamos no se comprehenden en aquello que decimos, ni habla dellos”. Y continúa diciendo que si, por ejemplo, hablando con los tagalos, un español para decir algo de los españoles “dixese *tayo mangga Castilla*, diría mal, porque denotaua que aquellos con quien habla son también Españoles: hay que “dezir: *caml*”.

De hecho, esta descripción metalingüística es perfectamente comparable con la que llevará a cabo, por ejemplo, años después, el jesuita Ruiz de Montoya para el guaraní (1640) o con la que había propuesto a mediados del siglo XVI (1555) Alonso de Molina para el náhuatl.

Por el contrario, la descripción que Alonso de Métrida (1637) hace para el bisaya no presenta la misma calidad, desde el momento que restringe el valor refe-

rencial de los pronombres exclusivos al solo grupo etnológico de los bisayas. Tal vez aquí, el agustino, verdaderamente obsesionado con el uso de los signos, confundió precisamente la frecuencia con que el empleo del plural exclusivo aparecía en boca de los bisayas para referirse a su propio grupo, con el hecho de que se trata, como todo pronombre personal, de un “conmutador”, un elemento prototípicamente deficiente y alternante en cuanto al valor de su referente y, por tanto, susceptible de ser empleado intencionalmente para reagrupar o para segregar a ciertos miembros del acto comunicativo.

La segunda deficiencia tiene que ver con la indistinción fáctica entre la reduplicación propiamente numérica, la relativa al tamaño (disminuido) y la referente al aspecto (frecuentativo o habitativo). Al parecer, Métrida (pero también Francisco de San José para el tagalo, entre otros varios religiosos gramáticos de lenguas filipinas), fue incapaz de distinguir los valores relativos a los tres tipos de reduplicación que se daban y se dan en bisaya, hiligayno y otras lenguas de las islas Bisayas. Según Spitz (2001), por ejemplo, la distinción entre los diversos tipos de reduplicación en hiligayno, por ejemplo, que se entiende como una lengua bisaya, tiene que ver al día de hoy con la distribución acentual en el seno de la palabra reduplicada, aspecto este no percibido por el agustino ni por sus colegas, de modo que clasificaba indistintamente los términos reduplicados como *dimin(utivos)*, *freq(uentativos)* y como *multipl(icativos)*, cuando, probablemente, tanto en el siglo XVII como en el XXI, algunos de los valores o funciones atribuibles se derivaban de la posición acentual (Kiyomi, 1995), es decir, estaban condicionados en este grupo de lenguas centrales del archipiélago, suprasegmentalmente.

La tercera y más importante deficiencia descriptiva es de mucho mayor calado. Es, de hecho, de índole tipológica. Las lenguas malayo-polinésicas y las filipinas, en particular, se fundamentan en las oposiciones básicas de fondo/figura entre los argumentos oracionales. En ellas prima, en realidad, el orden informativo frente a la concordancia y en combinación con el régimen. En la tradición actual de las descripciones sobre el tagalo o el bisaya, por ejemplo, siempre se habla de argumentos foco frente a argumentos no foco, lo cual se corresponde también con cierta determinación/indeterminación en los mismos (Spitz, 1998). El hecho de que los argumentos obligatorios deban ser focalizados exige ciertas marcas morfológicas en el verbo, que es la palabra de dichas lenguas que encarna la complejidad aglutinante de un modo primordial. A su vez, en el verbo se manifiestan otros valores mediante morfemas de muy diversos tipos, tiempo-aspectuales, modales, causativos, etc.

Esta organización aglutinante y la importancia de los argumentos focalizados escapaba por completo al molde gramatical renacentista y barroco (Lozano Guillén, 1992), avezado en la descripción de lenguas flexivas, que si bien intentó describir los

fenómenos de focalización argumental lo hizo mediante la oposición latina e indoeuropea de diátesis (activa/pasiva). El *Arte* de Métrida (1818[1618]), así como lo que se desprende de su *Vocabulario* hispano-bisaya (1637) no fue, indudablemente, una excepción a esta tendencia, ya presente en San José en 1610 (cf. Quilis, 1997) y vigente, sin duda, en toda la tradición descriptiva hispánica hasta fines del siglo XIX y comienzos del XX (cf. Claver, 1637).

CAPÍTULO VII

ADAPTACIONES HISPANO-FILIPINAS SEGÚN VOCABULARIOS BILINGÜES Y OTRAS FUENTES HISTÓRICAS

7.1.- Introducción

Uno de los aspectos más interesantes del contacto de lenguas es el ámbito de actuación jerarquizado, aquel en el que una de las dos lenguas sufre procesos de torsión a causa de la presión de otra, sin que la primera llegue a permearse significativamente la segunda. En particular, tanto en la traducción como en la axogramatización gramatical y lexicográfica con fines didácticos (lingüística misionera), se observan estos fenómenos de un modo especialmente dramático. Es previsible que la lengua objeto de codificación (y su cultura) sufra modificaciones significativas en su sistema de negociación interpersonal, así como en la vigencia, eliminación y modificación de ciertas prácticas culturales. Dicho proceso puede llamarse, genéricamente, “adaptación”. Todo esto es lo que sucedió con el tagalo, el bisaya y otras lenguas filipinas a partir del siglo XVI, y con especial intensidad durante los siglos XVII y el XVIII (Pámparo Ramos 1993). Los vocabularios, crónicas e historias manuscritas o impresas de estos siglos aportan una información valiosa del proceso de contacto (que no siempre se halla en las artes), en lo relativo, al menos, a estos aspectos: (a) la deíxis social y sus posibles modificaciones; (b) el abandono de ritos y prácticas de la cosmogonía previa; (c) la adaptación semántica de términos preexistentes y (d) algunos de los malentendidos culturales derivados del contacto.

7.2. Deíxis social y sus modificaciones

7.2.1. Formas léxicas de tratamiento

El respeto se manifestaba en el tagalo consignado en el *Vocabulario* de San Buena Ventura de comienzos del XVII (1613) con fórmulas léxicas específicas de tratamiento al comienzo y al final de la intervención. Hallamos en el *Arte y Reglas de la lengua tagala* de Francisco de San Joseph 1610[1997:5] y en el *Vocabulario de la lengua tagala* de Pedro San Buena Ventura (1613[1994]), los siguientes tipos:

- 1.-Formas léxicas patrimoniales (*panGinoon*, *maGinoo*, esto es, “señor principal” y *ginoo*, o “señora principal”, entre otros).

2.-Formas léxicas tomadas en préstamo o impuestas desde el español, como *Dios*, *sinyol* (dirigiéndose a algún español seglar), *pare/padre* (refiriéndose a algún religioso de cualquier orden), o llamando de *don* (*dondon*) a los españoles principales no religiosos y *sinioldia*, *siniol alsobispo*, *siniol obispo*, etc., a los religiosos principales.

3.-Formas de tratamiento derivadas de la selección por traducción al tagalo de formas hispánicas, como *gungmagaua* (“Hacedor”, referido en exclusiva a Dios, que se oponía a *mangagaua*, “hacedor, que hace algo, oficial, menstrual”). (San Buena Ventura 1613[1994: 341]). La forma *gungmagava* puede ser un calco desde el esp. “hacedor”, para hacerlo competir con la referencia habitual al dios supremo de los tagalos o *Bathala*, según muestra el *Vocabulario: Bathalang maycapal sa lahat*, “Dios que todo lo hizo” (San Buena Ventura 1613[1994: 255-256]).

4.-Clíticos de tratamiento respetuoso, como *poon* (tagalo actual *po/ho*), por ejemplo, de los hijos hacia los padres, entre extraños o de inferior a superior en el rango social.

5.-Aplicación de los morfemas de persona a las denominaciones comunes de parentesco, para mostrar la relación del respeto y la intimidad (*si bapa*, “mi padre/señor padre”, *si ali*, “mi tía/mi señora tía; señora”, etc.) (Francisco de San Joseph 1610[1997:5]).

El tagalo disponía de toda una batería de unidades léxicas para el tratamiento respetuoso (*maguino*, “señor principal”, *guino* “señora principal” (San Buena Ventura 1613[1994]), *laca* “señor (noble)”, *dayang* “señora” (lit. princesa), *poong co* “señor mío” (Delgado 1754[1892: 337]), etc., que se vio incrementado en el proceso de contacto por una buena cantidad de hispanismos para referirse con respeto a los propios españoles de manera exclusiva (*sinyol*, *don*, *donya*, etc.). El tratamiento que los propios tagalos pudieran hacer de formas hispánicas como “don” para referirse a ellos mismos se veía duramente reprimido a comienzos del s. XVII, según los ejemplos de San Buena Ventura (1613[1994: 261]). No obstante, en el s. XVIII, según indica Delgado (1754[1892: 337]), el proceso de sustitución había triunfado en detrimento de ciertas formas patrimoniales como *laca* “señor” para los hombres, de *dayang* “señora” para las mujeres, y a favor de los hispanismos “don” y de “donya”.

7.2.2- Insultos mediante la mención familiar de los progenitores

Un tipo de afrenta muy común en tagalo derivaba del empleo exógeno de las formas léxicas íntimas de tratamiento familiar, según se ve por los ejemplos del *Vocabulario* San Buena Ventura (1613[1994]):

Madre Bayi (pp) nombre regalado llamándola o nombrándola el hijo, mas si tiene aguela la llama bayi, y a su madre, ina, y nombrándosela otro es afre[n]talle, pinabayihan, dalle en rostro co[n] cosas de su madre o nombrársela por afren-

ta, aco, y, pinabayihan niy[a], afrentome con mi madre. (San Buena Ventura, 1613[1994]: 402).

Padre Bapa (pp) nombre regalado con q[ue] le nombre el hijo pero dicho por otro es afrenta, niyogan ni bapa, el palmar de mi padre, binilinibapa mo) comprolo el bellaco de tu padre? (San Buena Ventura, 1613[1994]: 458).

Tia Ali (pp) llamándola el sobrino, ali co, tia mia, si ali mo (es afrenta), tu tia la bellaca. (San Buena Ventura, 1613[1994]: 574).

La mención insultante hacia los progenitores se manifiesta mediante el uso del léxico de las formas de intimidación familiar, en teoría reservadas a los familiares descendientes respecto a los ascendentes. Cuando alguien ajeno a la familia hacía uso de tales tratamientos de respeto se producía un auténtico ultraje que afectaba al receptor y a todo su linaje. En español actual, por el contrario, tal regla es optativa (se suele manifestar mediante diminutivos y acortamientos de las formas básicas, así como mediante entornos suprasegmentales específicos de mofa), mientras que en tagalo, según el franciscano, era sistemática y derivaba en una afrenta muy grave hacia el receptor. San Buena Ventura se ve obligado a construir en la traducción un epíteto aclaratorio: “el bellaco de tu padre” o “tu tía la bellaca” para dar cuenta de la fuerza ilocutiva de esta ruptura pragmática. Las formas léxicas dobles del tagalo que hemos encontrado en la información del *Vocabulario* de San Buena Ventura para la mención de familiares (tanto propios como ajenos), son las siguientes (int. vale por “intimidación”, y form. vale por “formalidad” en el tratamiento; se respeta la grafía antigua de Pedro de San Buena Ventura (1613[1994]) y la modernizada de Delgado (1754[1892]):

- (a) madre: *bayi* (int., con abuela)/*ina* (int./form, sin abuela)/*indo* (form.) (Delgado 1754[1892]:pár. 104);
- (a') madre ajena: *y-* (*yPedro* “madre de Pedro”)/*bayi ni Juan, bayi co* (insultante)
- (b) padre: *bapa* (int.)/*ama* (form.);
- (b') padre ajeno: *ami-* (form.) (p. ej. *amiPedro*, “padre de Pedro”)/*bapa ni Pedro, baca co* (insultante);
- (c) abuelo: *amba* (int.)/ *apong lalacqi* (formal);
- (c') abuela: *ina* (int., si hay madre)/*bayi* (int., si no hay madre)/*indo* (int.)/*apong babayi* (formal);
- (c'') abuelo y abuela: *nono* (cuando son muy viejos);
- (d) tía: *ali* (int.)/*daga* (form.);
- (d') tío: *mama/caca* (int.)/*amain* (form.);
- (e) hermano o hermana entre sí (*capatir*);

- (e') hermano mayor (*caca*);
- (e'') hermano menor (*bongso*);
- (e''') hermanos de dos viudos casados (*caanactilic*);
- (e''''') hermano de leche (*labot*);
- (e''''''') hermanos de un (mismo) vientre (*dogtong*)/parientes (*dogtong*) (int.).

Esto es, según parece desprenderse de la serie léxica, los parámetros que intervenían en el tagalo de comienzos del s. XVII para la elección de las formas de tratamiento por parte de los hijos hacia sus progenitores, abuelos y tíos y hacia progenitores ajenos, e incluso hacia miembros queridos ajenos a la familia, según inferimos, eran los siguientes:

- a) el género del receptor (masc./fem.);
- b) el tipo de tratamiento según el receptor (la intimidad/la formalidad/el insulto);
- c) la horfandad/la no horfandad (respecto a la abuela y a la madre);
- d) la mayoría de edad/la minoría de edad/la edad no avanzada/ la edad avanzada; y,
- e) por último, pero no el menos importante, la consanguinidad/la no consanguinidad.

El sistema no era simétrico porque afectaba de modo desigual a la mención de padre y madre, abuelo y abuela, tío y tía, por un lado, que eran sensibles a la duplicidad formal (int./form), y a la mención de hermano, hermana y hermanos, por otro lado, que no presentaban tal duplicidad, si bien alguna de estas formas podían emplearse como tratamiento íntimo respecto a otros parientes. Veamos algún ejemplo al respecto:

Hermanos) Dogtong (pc) de un vientre, cadogto[n]g bitoca, los hermanos así o de vnas mismas tripas, carogto[n]gco[n]g bitoca, somos hermanos d[e] un vientre, ta[m]bien se llaman a[n]si los parientes por regalo (San Buena Ventura 1637[1994: 350]).

En opinión del Dr. Mauro Fernández (com. personal), las fórmulas de lo que hemos venido en llamar “tratamiento íntimo” no son más que unidades léxicas que suelen provenir del malayo e incluso de otras lenguas y que tienen un sentido (en el tagalo moderno) notoriamente ponderativo. Así, por ejemplo, *bayi*, significa, en tagalo actual, “princesa” o “alteza”, y *bapa*, también tomado del malayo, donde vale por “padre” y también por “tío” (como en pampango actual), sería una fórmula íntima para referirse al padre en tagalo (frente a *ama*). La diferencia última entre el sistema español y el tagalo no derivaría de la existencia del doble paradigma esbozado ni del

carácter afrentoso en tagalo, sino del hecho de que, en español, tal paradigma es morfológico, ya sustractivo, ya aditivo (*mami, mamita*, etc.), mientras que en tagalo sería léxico. En ambas lenguas, para el Dr. Fernández, el uso indiscriminado por parte de un no familiar derivaría en una afrenta, como indicaba San Buena Ventura, quien, sin embargo, tal vez exageró su carácter insultante.

Por otro lado, en opinión del cronista Delgado (1754[1892]), durante el siglo XVIII era habitual entre los tagalos el empleo de otras formas familiares de intimidad como *bayao* “cuñado”, entre conocidos no emparentados. Este subsistema del tratamiento familiar del tagalo, que en la América hispánica de los ámbitos rurales resultaría ser una mención insultante de incalculables consecuencias, no parece paralelo al de la lengua bisaya por la misma época. Ya los cronistas del s. XVII habían advertido de esta diferencia en los usos pragmáticos de la deixis social entre tagalos y bisayas:

En tratos de cortesías y aficiones [los tagalos] son extremados, y usan mucho de escribirse con grandísimas y delicadísimas finezas y primores... Los Bisayas son más rústicos y llanos, como su lengua más bronca y grosera... (Chirino 1604[1890:57]).

Los datos de que disponemos sobre la lengua bisaya en relación al tratamiento hacia los progenitores y de estos hacia los hijos son los aportados por Martín Claver (1637), puesto que del *Vocabulario* de Métrida no se pueden extraer demasiadas informaciones (si bien suponemos también ciertas formas “regaladas” no sistemáticas). En su *Practica breve de la lengua bisaya, y reglas para sabella hablar* (1637), afirma Claver lo siguiente:

Dividesse el nombre sustantivo en propio y apelatibo, el propio es el que significa cosas propias y ciertas. En esta lengua Bisaya se determina en el nominativo, con una particula antepuesta que es *si*. v.g. *si Pedro, si Juan*, Pedro, Iuan; en el genitivo *ni*. v.g. *ni Pedro*, de Pedro, *ni Iuan*, de Iuan, y en los demas casos *can*. v.g. *can Pedro*, a Pedro o para Pedro, o con Pedro, etc. Y quando llaman amorosamente el Padre al hijo, o el hijo al Padre es con el mismo *si*. v.g. *si anac*, es lo mismo que *acun anac, si amang*, es lo mismo que *acun amay* (Martín Claver 1637: 1).

Al parecer, el bisaya no empleaba un doble sistema léxico-morfológico como el del tagalo para la intimidad/formalidad en el tratamiento de los familiares más cercanos y ascendentes (al menos, no un sistema tan simétrico), sino la marca funcional de los nombres propios (*si, ni, can*) pero aplicándola, como mínimo, a los nombres comunes del parentesco más cercano. Este tratamiento era, para Claver, equivalente en el bisaya al empleo de los posesivos aplicados a los nombres comunes de parentesco. Lo significativo es que el tagalo, según nos consta por el *Arte* de Francisco de

San José (1610[1997]) tenía, a mayores, el mismo sistema de tratamiento “regalado” para con los parientes más cercanos, por el cual los morfemas de nombres propios, aplicados a nombres comunes de parentesco o de alta estimación, tenían iguales efectos semánticos que los posesivos más una marca de afecto:

...Verdad es que quando los appellatiuos son nombres de parentescos, no se les pone[n] estas preposiciones de nombres appellatiuos [*ang, nang, sa, ay*] sino las de los propios, quando los mismos parientes hablan vnos de otros: y assi dizen, si *bâpa*: mi padre; si *ali*, mi tia &c. q[ue] es modo regalado y de amor. Y au[n]que no sean parientes, hablando con este amor como cosa suya: *si señora doña* &c. *si ginoong Sancta Maria*. En los quales tambien caben las dichas preposiciones, *sina, nina, cana*. v.g. *sina ali; cana caca; cana bâpa*, en casa de mi Padre, quando el hijo ya no esta con su padre (San Joseph 1610[1997:5]).

En definitiva, el sistema pragmático de la deixis social del parentesco parecía más complejo en tagalo que en bisaya, si bien ambas lenguas compartían algunos procedimientos de denominación en lo relativo al trato solidario entre miembros no pertenecientes a la misma familia, pero considerados parte de ella por diversos motivos y en lo tocante al uso de los morfemas de los nombres propios aplicados a los comunes de parentesco y de cercanía afectiva. Hemos analizado, en otro lugar, este subsistema para un total de 13 artes de seis lengua filipinas diversas, el tagalo, el bisaya, el ilocano, el pangasinán, el pampango y el ibanag (García-Medall 2007; cf. “artículos de los nombres propios”, más adelante). Lo relevante aquí, no obstante, es que las artes y prácticas, aportan una información parcial sobre el sistema pragmático vigente de ambas lenguas, y que, en ocasiones, hay que acudir a las informaciones lexicográficas y a las de otras fuentes históricas (tratados, crónicas y epistolarios) para completar en lo posible (aunque parcialmente), las prácticas verbales vigentes en la época relativas a la deixis social.

7.2.3.- Posible tabú en la mención del nombre de los progenitores

En el tagalo del siglo XVII y del XVIII existía una notable restricción en el empleo de los nombres propios de los progenitores cuando hablaban con terceros, una especie de tabú referencial, que se observa con claridad cuando los sacerdotes preguntan, justamente, por la filiación y la paternidad. Los padres como San Buena Ventura (1613) denominan a esta renuencia “abusión” o “agüero” y luchaban para erradicarla del sistema de tratamiento familiar del tagalo. La causa de esta política tan represora hay que buscarla en la necesidad religiosa y administrativa del empadronamiento. Véase, a este respecto, la entrada siguiente consignada en el Vocabulario de San Buena Ventura:

Abusion) Manuc (pc) o agüero que se tiene de algo, nagmamanuc. 2.ac. tener abusion con pajaro, culebra o otra cosa, pinagmamanucan. 2.P. ocurrielle aquello con que tiene abusion, nagmamanuc capang magsabi nang nGalan nang amamo? Tienes aun abusion en no nombrar el nombre de tu Padre?... (San Buena Ventura, 1613[1994]: 11).

En realidad, parece tratarse de un tipo de manifestación parafrástica del mismo referente por causas sociales. En otros términos, para los tagalos mencionar el nombre propio de los progenitores (propios o ajenos), era incurrir en la mención reprochable de un tabú (Apte 1998: 987). El tabú o “abusión”, para los religiosos, también afectaba, desde el momento del nacimiento, al propio padre, que se presentaba como “padre de Juan”, antes que con su nombre propio anterior al nacimiento de su hijo. A este respecto, se empleaba por parte del progenitor el nombre propio del hijo al que se le anteponeía el prefijo instrumental *pan-*, según indica Francisco de San José:

Tambien es de otro prouechuelo esta particula, pan, y es que antepuesta al nombre de algun hijo se haze nombre de su Padre, y guerra dezir: Padre de fulano.v.g llama se alguno Palar: su Padre se llamara Panpalar, principalmente si es su hijo mayor dicho Palar. Y Assi se llamauan ellos antiguame[n]te no obstante que tenian nombres propios q[ue] les ponian naciendo: y procedia esto de sus grandes cortesias, que dizque era falta de cortesia el nombrar les sus propios nombres quando ay rodeos por do nombrar los. Al mismo modo sirue esta letra. y. para nombrar las madres. v.g. ypalar la madre de Palar: y agora, yMaria la madre de Maria (San José 1610[1997: 219]).

Este fenómeno parece extensible a la mención de los progenitores de otras personas, que se evitaba mediante una paráfrasis (cf. “padre ajeno” *ami-* y “madre ajena” *y-*). No tenemos absoluta certeza sobre las causas culturales que subyacen a la vigencia de este tabú referencial. A mediados del siglo XVIII, Delgado (1754[1892: párr. 105]) proporciona una posible explicación sobre el tabú del nombre propio de los progenitores entre los tagalos, que, sin embargo, hay que tomar con la cautela para no incurrir en ninguno de los dos extremos habituales del análisis antropológico, esto es, el exotismo y el etnocentrismo:

“En tagalos hasta ahora usan el llamarse los padres con el nombre del hijo o hija mayor; el cual nombre lo ponía la madre luego que paría, en atención á alguna circunstancia del parto v.gr. si éste fue dificultoso le nombraba maliuag; y el padre se comenzaba desde entonces á llamar amá ni maliuag, padre de maliuag; y si era mujer y se llamaba Rosa, el padre amá ni Rosa, Padre de Rosa... Esto de nombrarse por los nombres de los hijos parece que era porque entre ellos era nota de esterilidad o infamia el no tenerlos; así por el hijo era conocido el padre, y no al contrario; por eso cuando hablan con los españoles ó los ministros les causa algún rubor el nombrar á alguno de su nación por su nombre propio...” (Delgado (1754[1892: párrafo 105]).

Téngase en consideración que en el *Vocabulario de lengua tagala* de San Buena Ventura (1613: 670) el adjetivo (base) *livag* se interpreta como “malacondicionado” o “dificultoso” o “entricado”.

De esta política de los hablantes tagalos de denominarse con el nombre propio de su progenitor se derivan importantes consecuencias de índole pragmática en relación con los implícitos. Si la interpretación de Delgado (1754[1892: párrafo 105]) es la correcta, resulta que, en la sociedad tagala, la mención del padre con el recurso al nombre propio del hijo o hija primogénitos y la subsecuente ocultación del nombre propio atribuido era un “implícito postliterar” para los hablantes tagalos. Esto es, se trataba de advertir del carácter fértil del progenitor mediante el expediente indirecto de la mención de la relación paterno-filial. Los misioneros no llegaron a entender, durante muchos años, la existencia ni la función pragmática de la deixis social así manifestada en varias lenguas filipinas y aún hoy vigente en muchas lenguas austronésicas, según Himmelmann (comunicación personal), razón por la cual insistían una y otra vez en averiguar el nombre paterno sin atender a la violencia generada por dicha imposición al comportamiento verbal entre los tagalos. Hubo de procederse, para el mejor conocimiento de los miembros familiares, a la asignación nominal hispánica mediante un empadronamiento obligatorio, para que los religiosos y las autoridades religiosas, civiles y militares españolas tuvieran una panorámica sin más implícitos intraculturales para ellos despistados o, cuando menos, tendentes a la ambigüedad referencial, pero perfectamente sancionados por el comportamiento social de los tagalos (y otros pueblos austronésicos) durante generaciones.

7.2.4.- Tratamiento insultante de la 2ª persona del singular en tagalo

San Buena Ventura explica que decir de tú (*icaou/ikaw*) a otro es un tipo de insulto grave en tagalo. En concreto, la información lexicográfica que aporta es la siguiente:

Decir) Icau (pc) de tu a otro q[ue] es jenero de afrenta. 7.ac. decir a uno de tu, inica. I.P. serle dicho, (imp) dovag cang paicau sa Padre, no digas al Padre de tu. L. Hovag mong icavin ang Padre, ano. T. ynicau mo aco? Por que tu me dices a mi de tu? (San Buena Ventura, 1613[1994]:218).

Los religiosos manifiestan que los tagalos emplean *icaou* (tag. actual *ikaw*) como un modo de afrenta. Valía, probablemente, por la forma hispánica de escaso respeto *vos*, e incluso por la menos respetuosa de *tú* en el español del siglo XVII. En realidad, *icaou/ikaw* solo se empleaba entre familiares de igual rango o en situaciones muy jerarquizadas (por ejemplo, del dueño de esclavos hacia el esclavo, o del señor hacia sus tributantes, o del sacerdote hacia sus servidores), según indican Schachter

y Otones (1972). Los tagalos debían emplear las formas respetuosas de segunda persona del plural *cayo* (tag. actual, *kayó*) “vosotros”) o la tercera persona del plural *sila* (“ellos”) (tag. actual *silá*), para referirse a un solo receptor o a varios, según indican también estos autores, Schachter y Otones (1972) para el tagalo moderno, tanto como la forma clítica *poon* (tagalo actual *po/ho*).

Aquí caben, en nuestra opinión, dos posibilidades interpretativas: a) los religiosos exigieron que los tagalos se dirigieran a Dios, la Virgen y los santos mediante *icaulikaw*, ni más ni menos que como en las traducciones romances de la Biblia se dirigen en sus rezos los creyentes a tales receptores; b) la forma habitual de las plegarias tagalas empleaba la forma de segunda persona para referirse al *Bathala* y otros dioses menores de la cosmogonía tagala, en cuyo caso no hubo imposición alguna. Si se dio el primer caso, el origen parece ser la práctica de la *Vulgata*. Si se dio el segundo (a los dioses menores se dirigían con *icaolikaw*, pero no hemos hallado ejemplos, evidentemente, de empleo de vocativos al *Bathala* en San Buena Ventura), entonces, no existió modificación alguna en el tratamiento vocativo hacia la divinidad.

Por otro lado, los tagalos comunes no podían aplicarse a sí mismos las formas respetuosas de tratamiento exclusivas de los españoles, de modo que estos les recriminan (en los ejemplos más notorios del *Vocabulario*), el empleo de formas como *don* para referirse a ellos mismos, esto es, a los hablantes tagalos (San Buena Ventura 1613[1994: 261]), y se les impone dicha forma para tratar así solo a los españoles seculares importantes (o “principales”). Como contrapartida, los religiosos solían dirigirse a los tagalos que les servían (no a los principales), mediante la forma *icaolikaw*, según muestran centenares de oraciones imperativas del *Vocabulario* en donde el hablante es un religioso español y el receptor un servidor tagalo (o, mediante hispanismo, un *silbe* o *silbi*). Lo anterior es fácilmente perceptible por el sentido mismo de muchas de las oraciones consignadas a modo de ejemplificación. Existía para esta muy copiosa muestra de oraciones imperativas, tanto un fundamento de jerarquización social (reconocimiento de la autoridad del emisor), cuanto una razón de índole pedagógica: los padres consideraban que las formas imperativas, por estar desnudas de todo morfema, resultaban básicas para introducirse en la compleja morfología verbal de estas lenguas austronésicas.

Como consecuencia de todo este proceso, se dio una ampliación en tagalo y en bisaya de formas léxicas de respeto más numerosa que el preexistente, en particular en la adición de formas léxicas cuyos referentes eran los españoles. Es de suponer que los referentes hispánicos, al principio, serían los únicos posibles para tales formas de tratamiento, pero, como hemos visto, no eran inhabituales aplicaciones también a los filipinos.

Los vocabularios nos indican, en ocasiones, que el aprendizaje de las formas léxicas hispánicas de tratamiento respetuoso no siempre fue fácil por parte de los naturales, que, a veces, no distinguían entre españoles seglares y religiosos, como en el siguiente ejemplo sobre el bisaya, que parece un caso claro de generalización:

gamun.d. taman.d. nacagamun. l. taman. f.2.: concertar, atraer de bajo concierto o palabra a otro...Nahagamun. L. nahataman ang dila co. l. ang baba co: fué-seme la lengua a lo que suelo decir, como los que sirven a los religiosos que dicen: Sí, padre o no, padre, etc., cuando hablan con el seglar español le dicen: sí, padre, etc. (Métrida, 1637[2004]: 241)

Tal sistema mixto es el que parece haber subsistido, con ciertos cambios, hasta el día de hoy, en tagalo y en bisaya, y, posiblemente en ilocano y otras lenguas filipinas, si bien se han introducido, suponemos, otras modificaciones en el tratamiento léxico a partir del inglés. El profesor Mauro Fernández (comunicación personal), no obstante, buen conocedor de la realidad lingüística filipina, nos advierte de que las formas como *lakat* “señor noble” y *dayang* “princesa” que el P. Delgado daba por sustituidas a mediados del siglo XVIII, siguen en uso, ambas como títulos de nobleza. No obstante tu empleo se ha restringido al registro oral de las narraciones infantiles: los cuentos de princesas siguen empleando *dayang*, por ejemplo, mientras que, en tagalo actual, las formas respetuosas del español *don* y *donya* parecen equivalentes coloquiales de *ginoo*, *maginoo* y *senyor*, de modo que insistimos en que todas estas interpretaciones e inferencias sobre la pragmática histórica de las lenguas filipinas deben ser tomadas con extrema cautela.

7.3.- Adaptaciones semánticas en tagalo y en bisaya

A lo largo de la historia de la lingüística misionera, en general, y de la hispánica, en particular, se manifiesta la tensión resultante de la oposición lingüística, cultural e ideológica de los agonistas del contacto. Algunos religiosos, como el jesuita Ruiz de Montoya (1640), en las tierras del Guairá, adoptaron una política intensa de guaranización del catolicismo: el resultado es que resulta bastante difícil hallar préstamos hispánicos en sus obras lexicográficas, lo cual, en compensación, implica una ardua tarea de adaptación de términos autóctonos hacia realidades semánticas exógenas. Dicha política, no obstante, le reportó no pocos problemas con las autoridades eclesiásticas más ortodoxas. Otros muchos misioneros gramáticos y lexicógrafos, por el contrario, tanto en Nueva España como en el Virreinato del Perú, optaron por ser implacables con las realidades espirituales de mexicanos, incaicos y filipinos desde la perspectiva de la imposición léxica hispánica en lo que atañía a las realidades del catolicismo. De hecho, las políticas léxicas sobre los hispanismos en el náhuatl, son bien semejantes a las llevadas a cabo por Domingo de Santo Tomás (1560) para el

quechua (Torero 1999: 123) y por Bertonio (1612) para el aymara. Todas ellas, a su vez, son parecidas a las llevadas a cabo por San Buena Ventura (1613), para el tagalo o por Métrida (1637) para el bisaya. En las líneas que siguen trataremos de algunos de estos procesos adaptativos.

Muchos términos empleados por los tagalos se vieron readaptados en su significación al contexto religioso católico, en especial, aquellos que provenían de una cosmogonía propiamente tagala o derivada de los ritos musulmanes. San Buena Ventura por ejemplo, adapta *binyag* para el acto del bautismo, porque para los tagalos tal verbo se aplicaba antiguamente a “mojar”, pero también, por adaptación previa, a cierto lavatorio musulmán de purificación (San Buena Ventura 1613[1997:427]). A una solución semejante llega el agustino Fr. Pedro de Vivar para el ilocano en ca. 1765, que ya considera *buniag* una forma antigua de esta lengua que había que sustituir por otra unidad léxica del ilocano: *buggo* (Fernández Rodríguez 2006: 128). Por el contrario, Métrida, para el idioma bisaya, no acepta dicha solución por considerar que el verbo bisaya *buñag* solo ha de significar “regar el suelo de la iglesia, plantas, etc.” (Métrida 1637[2004:201]). Tampoco considera adecuado el empleo de otras raíces bisayas, como *digos* “bañarse, lavar sentado el cuerpo en el río o en fuente o en casa” (Métrida 1637[2004: 231]), de modo que, celoso con el valor sacro atribuible al hecho mismo de la iniciación en el cristianismo, introduce en bisaya el hispanismo (vehicular) *baptizanta*.

Los jerarcas de la ley musulmana se vieron, como era de esperar, eliminados del discurso católico en las lenguas filipinas, como el *siac* “obispo o maestro de moros”, para dar paso a los nombres hispánicos de las jerarquías católicas (San Buena Ventura 1613[1994: 448]). Los *anitos*, espíritus o dioses menores de la cosmogonía tagala también resultan marginados en este proceso de adaptación de lo religioso, como puede verse en San Buena Ventura (1613[1996: 546]), y lo mismo sucede con los *diuatas* bisayas (Métrida 1637[2004: 232]), que eran su correlato cosmológico en las islas centrales y sureñas del archipiélago. Ambos términos pasan, con el tiempo, a significar algo así como “superstición” o “idolatría” en dichas lenguas.

Cosa parecida ocurre con las adaptaciones semánticas de los ritos religiosos de los pueblos filipinos. Pongamos algunos ejemplos ilustrativos:

- a) el *alay* tagalo, que era la primera ofrenda que se hacía a los *anitos*, pasa a significar “el servicio que ponen a los combidados” (San Buena Ventura 1613[1994:451]);
- b) las antiguas plegarias de las hechiceras o *catalonas*, el *panGaryi*, se aplica sin vacilación al rezar cristiano (San Buena Ventura 1613[1994:519]) entre los tagalos, a pesar de su origen exógeno bruneyense;

- c) el verbo *paripa*, que proviene de *dipa* (“brazo”), se aplica al “crucificar”, puesto que el crucificado “mide la cruz a brazos” (San Buena Ventura 1613[1994:201]);
- d) el término *masirhi* “adiuino sapientísimo” de los tagalos, entre otros, se ve readaptado para referirse a los Santos Profetas (San Buena Ventura 1613[1994:25];
- e) los “pecados veniales” son traducidos como los “pecados chicos” (*momonting casalanan*), literalmente, “pequeños yerros” (San Buena Ventura 1613[1994: 118]);
- f) el acto de borrar lo escrito o lo pintado en tagalo (*payi*), pasa a aplicarse también, metafóricamente, a “borrar los pecados D[ios] N[uestro] Señor” (San Buena Ventura 1613[1994:118]);
- g) el término de parentesco “ahijado” (*ynaanaac*) se ve especializado según los distintos sacramentos del rito católico: *ynaanaac sa pagbinyag* “ahijado de pila (bautismal)”, *ynaanaac sa pagcompilma* “ahijado de confirmación”, *ynaanaac sa pagaasava*, o *ynaanaac sa pagcasal* “ahijado de casorio”, (San Buena Ventura 1613[1994:36]), etc.

No es difícil ver aquí que el proceder es bien paralelo a lo que, desde luego, había ido sucediendo en la lexicografía misionera de Nueva España y del Virreinato del Perú desde mediados del siglo XVI (1555 y 1560). Pero es igualmente constatable en la adaptación que, en el siglo XVII, hacen los jesuitas portugueses al reformular el significado de algunos términos escatológicos del *canari* (lengua dravídica kannada), como Diogo Ribeiro (1632) en su *Declaraçam da doutrina christiam* (Rachol, 1632). Indica al respecto Fonseca (2006: 93):

Diogo Ribeiro serviu-se de lexemas da religião hindu para designar realidades do cristianismo, por um processo de adaptação de significados que se esvaziaram do sentido pagão, substituído pelo elemento religioso da igreja institucional). Acontece com a palavra “vaincuntha” (paraíso)...

Otros ejemplos para el bisaya (Alonso de Métrida, 1637[2004]) son también significativos de las dificultades y de los meandros de la adaptación, así como del paralelismo que se da entre diversas órdenes en las adaptaciones semánticas de los términos más sensibles de la religión. Aquí solo ilustraremos mediante algunos casos las adaptaciones religiosas de la cosmogonía bisaya a la nueva realidad evangélica:

a) El *solar* o *sular* de los bisayas o “lugar donde van los muertos” se emplea para referirse al “infierno católico” (Métrida 1637[2004: 371]) y se opone sistemáticamente al “cielo” bisaya (*lacad*), que, en origen, no tenía en absoluto el significado paradisiaco del cielo católico, al contrario de lo que sucedía con el término *vaincuntha* de la lengua canari (dravídica) de la India.

b) La capacidad de volar de los *diuatas* o dioses menores de los bisayas, se emplea de modo restringido para referirse a la ascensión a los cielos de Jesucristo, la Virgen, los ángeles o las almas al cielo: todo ello mediante el empleo de la raíz *cayab* (Méntrida 1637[2004: 212]).

c) La relación feudal entre el siervo (esclavo) y el amo, manifestada mediante la raíz *agalun*, pasa a aplicarse también a la relación entre el asalariado y el patrón, e incluso a la relación entre el tributante y el encomendero, sea este el mismo Rey u otro (Méntrida 1637[2004: 153]).

Como podemos ver, en lo relativo al bisaya, la adaptación procede, generalmente, por alguno de estos tres expedientes: a) eliminación del signo y sustitución de su dominio referencial mediante un hispanismo (bis. *baptizanta*); b) derivación semántica hacia otras realidades (bis. *solar* versus “infierno”); o c) ampliación semántica de sus posibilidades construccionales (bis. *agalun*, también aplicado a la relación entre hombre libre y señor).

La similitud o parecido de familia entre las diversas lenguas filipinas descritas por las varias órdenes actúa como un arma de doble filo en la descripción gramatical y léxica. En primer lugar, favorece la extensión de modelos comunes. Esto es lo que sucede en la tradición gramatical de las artes, que muestran nomenclaturas y procedimientos bien similares y, en ocasiones, los mismos ejemplos ilustrativos, mantenidos muchas veces hasta fines del siglo XIX y comienzos del XX. Pero, de otro lado, también implica que se favorezca una especie de competencia entre los autores de órdenes diversas por la mejora de la descripción léxica de materiales muy similares.

El resultado de ambas fuerzas es manifiesto en el hecho de que Méntrida (1637), por ejemplo, emplee, en la práctica, la misma selección léxica de términos hispánicos que había hecho San Buena Ventura (1613), esto es, algún vocabulario de alguna lengua de México que ya había reducido al 50%, más o menos, las innovaciones que Alonso de Molina, para el náhuatl, había añadido a la obra de Nebrija (1495). Por el lado contrario, no obstante, parece existir una notable competencia descriptiva entre franciscanos y agustinos en la selección léxica de términos de relevancia relativos a la vida católica, como se ve en los siguientes ejemplos:

- a) bautizar: *nagbinyag* (tagalo)/*baptizanta* (bisaya);
- b) Santo Olio: *mahal na lana* (tag., lit. “preciosidad del aceite”)/ (hisp. “Santo Olio” (bisaya));
- c) persignarse: *yariangtanda* (tag.) (lit.: “esta la señal”)/*nangurus* (lit.: “hacer cruz”) (bisaya).

San Buena Ventura no se acoge, por lo general, el préstamo, sino que produce un calco explicativo o pedagógico de carácter deféctico, a veces, como en *yariang-tanda*, que se analiza por *yari* (“esta”), *ang* (“la”), *tanda* (“señal”) y que vale por “persignarse”. Otras veces se opta por el calco (*mahal na lana*: lit.: preciosidad del aceite, esto es, “Sancto Olio”). Esta opción sería paralela, en el Nuevo Mundo, a la política que aplicó Bernardino de Sahagún en sus *Sermones* en lengua náhuatl (Suárez Roca 1998) a fines del siglo XVI. Por el contrario, Méntrida, para el bisaya, suele ser partidario de introducir el préstamo desde el español en algunos de estos casos sensibles. Pero otras veces no sucede así, puesto que ciertas actividades católicas o requisitos religiosos son manifestados con las formas léxicas propias de tagalos y bisayas, si bien sin dejar a un lado su adaptación semántica correspondiente:

d) rezar: *panGaryi* (tagalo)/*nangadie*, *nagapangadie* (bisaya);

e) fe del christiano: *pananangpalataya* (tagalo)/*pagtoo* (fe o creencia activa); *talooan* (fe pasiva) (bisaya).

En ocasiones, la política de introducción del préstamo es divergente en los diversos autores lexicógrafos, porque el hispanismo puede llegar a convivir con la solución auctóctona en, al menos, una de las lenguas, como en estos ejemplos: f) *compisal* (tagalo)/*utatoon* (tagalo), frente a *compesal* (bisaya) y *confesar* (ilocano).

Como puede observarse, los lexicógrafos de diversas órdenes tenían los mismos modelos para la descripción léxica (o mejor), utilización lexicográfica del español, pero describían lenguas austronésicas emparentadas siguiendo criterios divergentes incluso en lo relativo al léxico religioso más relevante. Lo anterior es predicable, al menos, en lo que atañe a tres de las lenguas más importantes del norte y centro del archipiélago, el tagalo, el bisaya y el ilocano y se da, al menos, a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Es muy probable que lo dicho (aunque no lo hemos podido comprobar en este trabajo), también se diera en otras lenguas filipinas y durante los siglos XIX y XX. No alcanzamos a entender las causas de dichas divergencias si esta no se debe a la presencia de una notable competencia entre los religiosos y a la necesidad de mantener señales de identidad de grupo por un prurito intelectual entre ellas y sus miembros, pero también es posible que las distintas políticas se deban, sin más, a las peculiaridades de la evangelización y a las necesidades comunicativas variables en cada dominio lingüístico en el que trabajaban los religiosos.

7.4.- Etnocentrismo e ideología

Los religiosos se enfrentaban a una sociedad políticamente fragmentada, pero al contrario de lo que hallaron en América, de ningún modo se podía decir que fueran sociedades que ignoraran sistemas escriturarios de representación. El *baybayin*,

que probablemente provenía de Java (Santos 1996; Muhlhausler 1990), según algunos, o de la India, para otros, era un sistema de escritura que ha dejado huellas relevantes de su empleo entre los tagalos. El documento más antiguo del que se tiene noticia es la condonación de una deuda de oro que data del año 900 d.C, escrita en una tabla de bronce recuperada del fondo lodoso de la bahía de Manila. La extensión del hábito escriturario era, con todo, mucho más restringida que, por ejemplo, en China o en Japón. Por otra parte, los pueblos filipinos tenían sistemas cosmogónicos complejos. Los tagalos, por ejemplo, contaban, al menos, con un Dios supremo (*Bathala*) y un nutrido panteón de dioses menores (de los cultivos o de la pesca, por ejemplo, denominados *anitos*), así como un buen número de ídolos, pero también estos dioses convivían con la manifestación de ciertos rasgos animistas. Además, al menos los tagalos de la isla de Luzón, conocían los rudimentos de una religión mono-teísta como la musulmana, puesto que los mahometanos estuvieron presentes en las islas del norte de Filipinas desde el siglo XII-XIII hasta, como mínimo, el siglo XV. Se podía predicar lo mismo, pero con contactos islámicos más profundos, de la sureña isla de Mindanao. No hay duda de que gran parte de la adaptación se produjo en negativo, puesto que era obligación de los sacerdotes conocer las cosmogonías tagala o bisaya, entre las de otros pueblos, con el fin de erradicarlas.

Los religiosos que codificaron el léxico optaron, con este fin, por informar a sus correligionarios del contenido de las prácticas cosmogónicas de los pueblos filipinos. Lo hicieron de un modo casi enciclopédico, pues en las definiciones de los vocabularios nos encontramos, en ocasiones, con auténticos trabajos de etnografía y, por el contrario, con muy escasa información gramatical en dichas entradas. Esto es precisamente lo opuesto de lo que sucede con otros miles de entradas sin este valor, donde lo que prima es la información semántica y gramatical. Al lado de la descripción y de la calificación negativa, los religiosos entraban en un estado de incertidumbre notable, pues no siempre tenían la seguridad de que las prácticas antiguas hubieran dejado de tener vigencia. Tales informaciones eran muy relevantes para los sacerdotes aprendices, pues así sabían a qué atenerse en el proceso de evangelización. El objeto de descripción era sometido a un proceso de ideologización por parte de una minoría, que se servía de la exogramatización de manera instrumental para alcanzar sus fines (Hernández Sacristán 1999: 40-41).

Según nos informan los vocabularios hispano-filipinos del s. XVII y, en parte, las historias y crónicas de los siglos XVII y XVIII, la estigmatización fue muy intensa en lo relativo, al menos, a las siguientes prácticas: a) los rituales mortuorios; b) los agüeros; c) las invocaciones para lo propicio (la cosecha y la pesca abundantes, la protección ante el dolor y la muerte); d) el empleo de talismanes benefactores; e) los rituales animistas y, por último, e) la descripción del poder de brujos y fantasmas.

Por lo que hace a los rituales mortuorios el hábito, por ejemplo, de los tagalos, bisayas, ilocanos, pampangos, pangasinanes y otros pueblos filipinos ante la muerte distaba bastante del proceder católico. La hechicera y los familiares y vecinos del difunto con sus lavativas personales, sus ofrendas a los dioses, sus lecturas nocturnas y sus comilonas y borracheras no eran precisamente alabadas por parte de los misioneros. A todo ello, le seguía un ayuno prolongado. Ante la muerte de un familiar, el uso católico peninsular exigía recato, ausencia de bebidas y comidas copiosas y silencio respetuoso (aparte de luto riguroso y ciertos ayunos). En el mundo hispánico y en buena parte del dominio mediterráneo católico (en el *ethos* cultural mediterráneo) un funeral tal vez sea, al día de hoy, el único momento de relación social en el que el comer y el beber esté altamente estigmatizado.

Por el contrario, en la cosmogonía de los pueblos austronésicos filipinos, el resultado de la liberación del alma del muerto y su comunión con el *Bathala* (dios supremo de la cosmogonía tagala), tras la lectura o recitado de textos sagrados (¿en *baybayin*?) por parte de la hechicera (*catalonan* o *malimacar*), derivaba en una liberación paralela de los familiares y los convecinos, que se daban a un banquete abundante y prolongado (carne de cerdo, aportaciones de comida de los allegados, alcohol de arroz, etc.), y luego, a un ayuno no menos prolongado. Todo ello, sin embargo, es considerado una auténtica “necedad” si no una “medio idolatría” para los sacerdotes, según se ve en estos ejemplos extraídos del *Vocabulario* tagalo de San Buena Ventura (1613):

Entierro) Baon (pp) vsauan estos qua[n]do enterrauan alguno a echalle tierra los presentes diciendo, dumamay sa iyo ang sacqit co. I. en ti se acaben mis duelos, luego se bañauan porque temian morir. Antes q[ue] muriese le haçian sus anitos y despues de muerto ivan donde le auia dado el mal y lleuauan oro y otras cosas y deçianle a la alma no se fuese y le darian todo aquello y ataban alli vn gallo y otras neçedades, luego se juntauan en gran borrachera hasta caer, y despues en algunos meses no comian sino yerbas en memoria del muerto. (San Buena Ventura, 1613[1994]: 292).

Exequias) Vacas (pc) que haçian estos a sus difunctos. Pasados algunos dias del entierro se juntaban los parientes en la casa del difuncto, en la cual se mataua vn puerco demas que todos lleuauan alguna cosa de comida, luego venia la catalonan que llamaban malimacar, la cual rebolvía algodón a vna cañuela, y mojada en açeyte la ençendia que siruiese de candela, a cuya luz estaua leyendo gran parte de la noche, y acabado deçia q[ue] se alegrasen q[ue] ya el alma de aquel difuncto estaua con el Bathala, luego comian y beuian hasta caer y este dia era como pascua (necedades) (San Buena Ventura, 1613[1994]: 316).

Borrachera) Tibao (de mortuorio, tingmitibao. I.ac. ir a beuer a la casa del difuncto en achaque de consolar al uiudo, nagtitibao. 2. Bever despues q[ue] ya se consolo, pinagtitibavan. 2.P. la casa do[n]de se beve o el dueño della, ypinagtitiba-

bao. 2. Lo que en la borrachera se gasta (no es rraçon consentillo q[ue] es medio ydolatria) mapagtibao. Ver. 3) el q[ue] siempre se halla en estas borracheras (San Buena Ventura, 1613[1994]: 117).

Otro de los aspectos reprimidos ideológicamente por los sacerdotes con vehemencia es la práctica generalizada del “agüero”, que remite a los usos habituales de la adivinación o de la retrospección, según se observa en el ejemplo siguiente:

Agorero) Mamahiyn (pp) que aguera en cosas de difu[n]ctos, o en no subir a tal casa, que se morira, y otras necedades, ver. 2) de pahiyin, que es abusion. Vi. Abstinecia) mamamahiyn ca pa? aun todauia eres agorero? Hovag cang mamahiyn tavo, no seas agorero (San Buena Ventura, 1613[1994]: 31).

Los sacerdotes católicos se ven obligados a reprimir los rituales agoreros y a sus practicantes. Tales prácticas, según parece, eran sumamente variadas e incluían predicciones sobre muertes futuras y comentarios sobre muertes ya sucedidas. Desde luego, no era la primera vez que los padres católicos se enfrentaban a una situación de “paganismo”, desde su perspectiva. Lo mismo ocurría con las prácticas animistas habituales entre los tagalos, según se ve a continuación:

Cayman) Buaya (pp) teníanle estos mucho miedo antiguamente, y llamauanle *nono*. I. aguelo. Quando se moria le vnjian con açeyte de ajonjoli, y le amortajavan en vn petate, y le enterravan. Quando ivan a alguna parte si se topaua[n] que venia o estaua buuelto haçia ellos boluian vn poco la *banca* y paraban[s]e, y luego proseguian su biaje, deçian q[ue] era malo si no haçian esto (necedad)...(San Buena Ventura, 1613[1994]:153).

Chacon) Toco (pc) vn genero de lagarto ponçoñoso, quando le oyen cantar estos naturales, diçen que se paran porque lo manda ansi el *anito*, no les suçeda mal adonde van, o se hieran con lo que estan haçiendo de manos (ya creo an dejado esta supstieçion)... (San Buena Ventura, 1613[1994]: 153).

Como se ve, la cosmogonía tagala incluía ciertos hábitos de respeto hacia algunos animales, tal vez como resabios de un animismo antiguo. Dichos animales casi eran considerados parte de la familia y agoreros de posibles desgracias. Según interpretaron los primeros sacerdotes católicos de las islas, el caimán o cocodrilo (*buaya*) era denominado mediante un término de parentesco: *nono*, esto es, “abuelo de edad avanzada, antepasado”, y tras su muerte natural, se le sometía a rituales de amortajamiento e inhumación similares a los de un familiar. Lo que para los católicos era idolatría y paganismo (Thomas Ortiz, en 1731 decía que *nono* había de entenderse como los “genios”, “lares” y penates” de los romanos paganos (Rafael 2001[1988]: 111-112)), para los filipinos era el objeto del respeto a los espíritus de la naturaleza y a los fantasmas de los antepasados. En pleno siglo XVIII las “prácticas idolátricas” estaban plenamente vigentes. El P. Tomás Ortiz (1731) las describe con mucho

detalle y las contextualiza de un modo extraordinario. Indica que apelan al *nono* cuando a) se disponen a tomar la flor o el fruto de un árbol; b) se disponen a atravesar algún lugar de la naturaleza, como campos, ríos, cortados, corrientes o árboles; c) se disponen a cortar, por obligación, algún árbol (en este caso responsabilizan al Padre que los obligó); d) cuando enferman le ruegan sanar al *nono* y le dan ofrendas que depositan en campos, barcas de pesca, en las riberas de los ríos o a los pies de algún gran árbol. La apelación a los antepasados se llevaba a cabo, por tanto, a través de sus presencias naturales, que tanto podían estar representadas por animales, como por plantas o accidentes geográficos.

En vida, ciertos animales merecían actitudes proxémicas o kinésicas de respeto cuando los tagalos se los encontraban en ríos o campos, hasta el punto de detener las embarcaciones (*bangca*) y, en ocasiones, dedicarles unas palabras rituales. Los ruidos emitidos por el *toco* (chacón o lagarto ponzoñoso) merecían igual comportamiento para evitar males mayores. San Buena Ventura, en 1613, informa a los sacerdotes de que cree que ya es esta una superstición abandonada. De modo similar, los rituales con ídolos (representaciones de los *anitos*, como el *Lacapati* o el *Amansinaya*) o el empleo de los talismanes protectores se veía estigmatizado por los religiosos, según se observa a continuación:

Idolo Lacapati (pp) era el abogado de las sementeras asistiendo a ellas, figura de hombre y muger todo junto, la ofrenda de cosas de comer p[ar]a aplacalle. Quando sembrauan lleuauan los hijos y enseñauanselo diçiendo, lacapati pacanin mo yaring alipin mo, hovag mong gotomin (Neçedades) (San Buena Ventura, 1613[1994]: 361).

Idolo Amansinaya (pp) abogado de los espectadores. I. Padre de Sinaya, primero q[ue] hechasen la rred o ançuelo siluauan, y deçian, casumpa, aconava, y, dirinyan. I. o si yo estuuiera do tu estas tu maldiçion sea la mia, y otras mil bouerias como de gente engañada (San Buena Ventura, 1613[1994]: 361).

Con todo, entre los comportamientos tagalos más reprobables para los franciscanos y agustinos españoles (y, en general, para todos los religiosos católicos), se encuentran los hábitos siguientes: a) el hábito de limarse los dientes con una piedra (San Buena Ventura 1613[1994: 390]); b) de ennegrecérselos golpeándolos primero con hacha y tomando luego una hierba (San Buena Ventura 1613[1994: 443]); c) de obligar a meter en agua hirviendo la mano de un detenido para probar su culpabilidad o su inocencia de latrocinio (San Buena Ventura 1613[1994: 420]), a pesar de haber sido esta práctica nada desconocida en Europa; d) de colocarse un perno genital de plomo en el prepucio con fines sexuales (si bien es costumbre atribuida a los bisayas, que no a los tagalos) (San Buena Ventura 1613[1994: 534]), y, por último, e) de casarse o amancebarse con varias mujeres (San Buena Ventura 1613[1994: 436]).

En este último caso, la política general de los miembros de las órdenes, consistía en permitir, tan solo, el bautismo de la primera mujer (tag. *bagungtavo*), es decir, en la práctica, de discriminar la impartición del santo sacramento para las segundas y posteriores mujeres, concubinas o “amancebadas” (cf. tag. *inaasava*). Véase a este respecto la clara oposición que marca San Buena Ventura:

Muger) Bagungtavo (pp) primera del mançebo, cqinabagungtavohan, la primera muger con quie[n] el tal se casa, alin ang cqinabagungtavohan mong babayi? (es lo primero q[ue] se pregunta a un infiel casado que viene al bautismo) qual fue tu primera muger? (SBV 436).

Mugeres) Inaasava (pp) concubinas de los principales desta tierra, ilan ang manga ynaasava nanga mamo saona? Quantas concubinas tubo su padre antiguamente? Sale de asava (SBV 437).

Lo más curioso, no obstante, es que *asava* es descrito en el mismo *Vocabulario* con el sentido de “casarse” (SBV (1613[1994: 150]), en un intento evidente de confusión a favor del acto de habla católico. Algo bien similar ocurre en bisaya, donde Métrida describe al esposo como *bana* y a la esposa como *asaua*, pero recupera, con fines claramente discriminatorios, el término específico para la segunda y las demás mujeres, *sandil*.

Sandil. u.a. todas las mujeres que uno tiene, fuera de la primera y principal, se llaman sandil, que son concubinas, aunque sean esclavas, timauas o datos, porque la primera y principal es asaua; nagasandil. f.2.: casarse o recibir por concubinas (Métrida 1637[2004: 355]).

A todos estos comportamientos desviantes para la moral católica los denominaban los sacerdotes “resauios o rastros de costumbres viejas” (San Buena Ventura 1613[1994: 528]), si no algo peor. He aquí una relación de entradas en donde se describen muchos de tales comportamientos reprobables para los misioneros lexicógrafos católicos, pero por ello mismo, dignos de ser consignados con sumo detalle en un vocabulario destinado al aprendizaje de la lengua y la cultura tagala por parte de otros misioneros. La censura se vincula a ciertas costumbres relativas a los hábitos estéticos, pero también penales:

Limarse) Alal (pc) los dientes como vsan aun estos, nagaalal.2.ac. limarlos con una piedra, ynaalal. I. P. ser limados, panalal, la tal piedra, balang malaalal nang nGipin, ay, padorosahang co mandin, a qualquiera que se limare los dientes penitenciare sin falta (San Buena Ventura, 1613[1994]: 390).

Negrecer) Itim (pc) los dientes o otra cosa. Vi. Negro) p[ar]a verbos, hovag mong itimin ang nGipinmo, no te negrezcas los dientes, q[ue] dandoles con lacha, y

luego mascando vna yerba llamada locmoy. L. i. tibatib. T. se ponen negros, ano, t. initim mo? Porque los negreciste? (San Buena Ventura, 1613[1994]: 443).

Meter) Tigi (pp) la mano en agua hirviendo. Quando faltaua algo entre ellos para sauer quien lo auia hurtado calentauan agua y al herbir hacian meter las manos dentro a aq[ue]ellos en quien sospechaban y si no se quemauan estauan libres y el que se quemaua sacando de presto la mano decian lo auia hurtado (necedad) nagtitigi. 2.ac. hacer esta prueua, ypinagtitigi. 2.P. ser hecha. (San Buena Ventura, 1613[1994]: 420).

Rodaja) Sacla (pc) T. del cabo del cuchillo o otra herramienta, nagsasacla. 2.ac. hecharsela. I. sinasacla[an]. I. P. imp) magsacla ca sa dolos, pon rodaja al cuchillo. I. saclaan mo ang dolos, es tambien este sacla vna rodaja que se ponen los bisayas en çierta parte para bellaquerias (San Buena Ventura, 1613[1994]: 534).

La misma política de descripción de las “necedades” subyace entre los religiosos ante la creencia en fantasmas, trasgos y espectros, todos ellos elementos indisolubles de la visión cultural y religiosa de los filipinos, como se puede ver en las entradas siguientes:

Brujo) Silagan (pp) diçen que no buela y que come higados humanos, y si estan dos juntos durmiendo el vno con baro blanco y el otro con negro, al del baro blanco saca el higado y al otro no, y si se le come luego muere algunas veçes diçen que no se le come si no lleuale a su casa y cuelgale del humero, despues enferma el otro, y diçenle q[ue] es de auelle sacado el higado el brujo, y van a el y se lo piden, el qual le torna a poner en su lugar pagandose, necedad. (San Buena Ventura, 1613[1994]: 123).

Olor) Tigbalan (pp) que se guele en el monte el como no se mas de que diçen es malo y tiene derivación de vna figura q[ue] vian estos antiguamente muy alta largos cabellos pies chicos yba[n] que muy muy pintados, diçen que despues que ay ministros no la an bisto, y ansi agora en holiendo el tal olor (que aun le guelen) diçen, tigbalang. I. aquí esta la fantasma (San Buena Ventura, 1613[1994]: 453).

7.5.- Malentendidos interculturales

En el caso que nos ocupa aquí, el de las informaciones aportadas por las descripciones lexicográficas más antiguas de lenguas filipinas, el ejemplo más interesante de malentendido que hemos encontrado es un derivado de la acomposicionalidad de una unidad fraseológica hispánica, que en modo alguno resulta bien interpretada por los tagalos:

Cornudo) Songayan (pp) venado u otro animal de cuernos, Ver. 8) de Songay. Afrenta[n]se estos si los llaman sungayan, no por la significación de cornudo si no que dicen, ayat acoy panganganlang songayan acoy vsa baga? Por que me an

de decir cornudo yo soy venado por dicha? (San Buena Ventura, 1613[1994]: 189).

De hecho, en la definición de “cuerno” no aparece en absoluto lo que interpretaría un hablante del español, tal como se observa en la siguiente entrada:

Cuerno SunGay (pp) de toro, u otro animal, nagsusunGay. 2. ac. criar cuernos el venado, nagcacasonGay. 9. tenerlos, sino sonGayan. 1. P. ser puestos cuernos posiços a algo, imp) sunGayan mo yaring anvang an vanGan, pon cuernos a este carabao de burla (San Buena Ventura, 1613[1994: 207]).

El malentendido surge como consecuencia de la fijación fraseológica del español, cuyo significado no es directamente derivable de la suma de sus componentes para el hablante de otra lengua. “Ser un cornudo”, en español, era una expresión del todo ajena a la cultura tagala. Que sepamos, San Buena Ventura no consigna, para el tagalo de comienzos del siglo XVII, la entrada léxica equivalente. En bisaya, por ejemplo, de los que sufrían la infidelidad del cónyuge se decía (mediante otra unidad fraseológica en esta lengua), que “les hacían el forro” o que “estaban (a)forrados”. Véase, a este respecto, la entrada de la voz *sapao* de la lengua bisaya, modernizada en el texto español):

Sapao. p.c.: cubierta de otra cosa que es pareja de suyo, como en el vestido que tiene aforro...; nagasapao: echar así un lienzo sobre otro...o ponerse un vestido sobre otro; o recibir la mujer algún galán fuera de su marido. 1. *e contra*, f.1; el f.3. es, digamos, la tela o el aforro que cae debajo, el que padece adulterio; napa-sapao: consentirlo, etc., lo cual se dice tambien de los amancebados que no se guardan el respeto que ellos usan (Alonso de Méntrida 1637[2004: 359]).

Dicha metáfora del engaño mediante la ocultación, tanto en sentido sexual como dialéctico, no es exclusiva de la lengua bisaya entre las filipinas. También el P. Vivar (ms. 1797) consigna que está vigente entre los ilocanos del noreste de la isla de Luzón, según se comprueba por la siguiente entrada de su obra:

Balàcad. P.P. En travez, tapar en lo que se lleva cargado à hombro, mai+; divertir la platica ò pleyto puesto, +en; bum+ divertir a alguno deslumbrado la sospecha. V.g. de la muger de quien el marido la tiene +en, l, patigmàan.

CAPÍTULO VIII

COMPETENCIA Y EVOLUCIÓN LEXICOGRAFICAS EN FILIPINAS

8.1.- Introducción

Si bien son numerosas las referencias a vocabularios hispano-filipinos elaborados por los religiosos de diversas órdenes hacia finales del siglo XVI y a comienzos del siglo XVII, lo cierto es que no nos ha llegado ninguno manuscrito. Fray Martín de Rada (Pamplona, 1533-?), agustino, autor al parecer de un *Arte de la lengua otomí* en México en el siglo XVI, también fue autor de un *Vocabulario de lengua bisaya* que todavía en 1612 manejaban en forma manuscrita los agustinos de Filipinas. Entre los franciscanos, Ioan de Oliver fue autor de un *Arte de la lengua tagala* y de un vocabulario manuscrito que tampoco nos ha llegado. Los únicos vocabularios hispano-filipinos que se pueden examinar con detalle son impresos que datan del siglo XVII. El primero de ellos es el *Vocabulario de lengua tagala. El romance castellano puesto primero* del franciscano fray Pedro de San Buena Ventura, impreso en la villa de Pila, por Simón Pinpin y Domingo Loag en 1613. Menciona el autor como fuente principal de su obra el *Arte* manuscrita del valenciano Ioan de Oliver, obra también desaparecida. El segundo vocabulario, impreso en Manila por fray Martín Claver, es el *Vocabulario de lengua bisaya, hiligueyna y haraya de la isla de Panay y Sugbu y para las demas islas*, de fray Alonso de Méntrida, agustino, que data de 1637. En este trabajo nos proponemos establecer algunas comparaciones entre ambas obras en lo relativo a los siguientes extremos: (a) el modelo compartido de selección léxica hispánica; (b) las causas de una ordenación lexicográfica divergente en ambas obras; (c) el distinto alcance del metalenguaje gramatical empleado; y, por último, (d) la distinta postura de ambos lexicógrafos en relación con las informaciones pragmáticas y sobre el léxico evangélico que se consignan sobre ambas lenguas.

8.2.- Modelos de selección léxica hispánica

Según hemos tratado de mostrar en otro trabajo y previamente en este mismo libro, (García-Medall, 2004), la lexicografía bilingüe hispano filipina del siglo XVII ya no dependía directamente, en cuanto a la selección del léxico hispánico, de la obra lexicográfica de Elio Antonio de Nebrija. Sus modelos parecen ser los mesoamericanos. En particular, los dos vocabularios que aquí comentamos incorporaron el 50% de las innovaciones que hizo Alonso de Molina para la descripción del náhuatl (1555)

a la obra de Nebrija (1495?) en las tres primeras letras de sus obras respectivas. El hecho parece coherente con la evolución que otros vocabularios mesoamericanos del s. XVI y del s. XVII muestran al respecto. El franciscano fray Maturino Gilberti, en 1559, reprodujo hasta en un 98% la selección léxica hispánica de Alonso de Molina para el náhuatl en las tres primeras letras de su *Vocabulario en lengua de Mechucán*. Pero ya en 1605 fray Alonso Urbano solo adoptó el 65% de coincidencias léxicas con el lexicógrafo primero de lenguas amerindias en su *Arte breve de la lengua otomí y vocabulario trilingüe español-náhuatl-otomí*, puesto que eliminó casi todas las entradas novedosas propuestas por Molina en su edición de 1571. Lo que parece indudable es que Alonso de Mérida, para el bisaya, copió casi literalmente en su obra de 1637 la selección léxica española que publicó fray Pedro de San Buena Ventura para el tagalo, publicada veinticuatro años antes, en 1613. A su vez, este modelo fue adoptado más tarde para la descripción de otras lenguas filipinas como el pampango por el P. Bergaño (1732). Estos tres vocabularios hispano-filipinos coinciden en el 50% de las innovaciones léxicas propuestas por Molina en 1555, pero dejaron de lado, por lo común, las entradas añadidas por Molina en 1571. Lo hicieron, como Alonso Urbano en 1605 respecto al náhuatl y el otomí, dejando aparte la mayor parte de las novedades de Molina de 1571, y además, eliminando algunas de las aceptadas por Urbano, de enorme importancia teológica, como *conciencia* o *contrición*. Las razones tal vez hayan de buscarse en la Contrarreforma.

El modelo nebrisense de selección léxica adoptó una inercia centrífuga hacia Mesoamérica, y sus ondas, modificadas, sirvieron para la elaboración de vocabularios de lenguas malayo-polinésicas o austronésicas en Extremo Oriente. Es notorio que el proceder americano y asiático de los lexicógrafos españoles no haya revertido en absoluto hacia el continente que les sirvió de modelo. Según nuestra opinión, la labor de los lexicógrafos españoles respecto a las lenguas americanas y asiáticas fue, muchas veces, de enorme mérito y hubiera podido aportar sus hallazgos y soluciones de gran altura a la labor lexicográfica multilingüe que se elaboraba en Europa en el siglo XVII. Si bien esta labor está recibiendo mucha y merecida atención por parte de los hispanistas por lo que respecta a América, el hecho de la pérdida de la Filipinas en manos de EE.UU. en 1898 y la escasa implantación del español en el archipiélago asiático parece que han sido las causas de que toda una labor lingüística y lexicográfica española de tres siglos no haya merecido apenas atención entre nosotros hasta finales del siglo XX y comienzos del XXI.

8.3.- Ordenación interna divergente

Los dos vocabularios hispano-filipinos que comentamos presentan una ordenación interna sumamente diversa y, en realidad, simétrica. El *Vocabulario de lengua*

tagala de fray Pedro de San Buena Ventura manifiesta la ordenación propia del modelo mesoamericano más antiguo, el de Alonso de Molina para el náhuatl (1555). La Parte Primera (español-tagalo) consta de 618 páginas. La Parte Segunda (tagalo-español) consta de 88 páginas. Se trata del mismo modo de sistematización de la información lexicográfica que empleó Alonso de Molina en 1555 y tantos otros lexicógrafos hispanos en Mesoamérica para la descripción de otras lenguas amerindias, como fray Maturino Gilberti 1559[1997], para el tarasco o fray Alonso Urbano (1605[1990]), para el náhuatl y el otomí, entre otros. Por el contrario, el *Vocabulario bisaya* de Alonso de Méndrida invierte por completo esta ordenación. Transforma la Parte Primera (español-bisaya) en una suerte de glosario de reducidas dimensiones (unas 100 páginas a doble columna). La Parte Segunda (bisaya-español) adquiere, por el contrario, las mayores dimensiones y la mayor importancia lexicográfica en el vocabulario (600 páginas).

La razones de esta inversión son, a nuestro entender, de índole pedagógica. Si el lema de la palabra era el de la lengua bisaya, podía extenderse el autor en la complejidad morfológica de sus flexiones y derivaciones. De este modo los aprendices (frailes españoles), estaban en condiciones de conocer y asimilar no solo las raíces nudas sino también una extensa gama de posibilidades construccionales. Hay que tener en consideración que la morfología de las lenguas filipinas objeto de descripción es la típica de una lengua aglutinante, de modo que no solo parece necesario consignar las “bases” con contenido léxico, ya sean estas morfemas libres o ligados, sino las posibilidades de su combinación morfológica con morfemas verbales, nominales, locativos o adjetivadores, entre otros. En efecto, esto es lo que intenta Alonso de Méndrida, de manera que las entradas de la Parte Segunda pueden ser extraordinariamente complejas y extensas desde el punto de vista morfológico. La ejemplificación léxica, sintagmática y oracional es concordante con la complejidad del lema expandido morfológicamente: no solo encontramos una forma activa, una pasiva y una forma imperativa, sino, en muchas ocasiones, varias formas activas, varias pasivas, imperativos, formas sincopadas, términos locativos, pluralizaciones, diminutivos y construcciones frecuentativas. Todo está ejemplificado mediante palabras, sintagmas y oraciones. Además, se da la circunstancia de que muchas de estas ejemplificaciones no se encuentran traducidas, así que los aprendices, se veían en la tesitura de emplear sus conocimientos adquiridos en el *Arte de la lengua bisaya* (Alonso de Méndrida 1618[1818]), entre otras obras posibles, para analizar sus partes. Lo anterior suponía, en la práctica, un ejercicio intenso de traducción entendida como un instrumento al servicio del aprendizaje. Nada parecido se halla en Pedro de San Buena Ventura (1613), donde casi todas las oraciones encuentran traducción al español y, en contados casos, al latín eclesiástico.

8.4.- Consecuencias teóricas del uso del metalenguaje gramatical

Tanto Pedro de San Buena Ventura como Alonso de Méndrida se anclaban en la tradición hispánica nebrisense para la descripción de las lenguas filipinas. No obstante, también contaban en parte con el esfuerzo descriptivo religioso por “reducir” las lenguas mesoamericanas. Algunas de las características tipológicas de muchas lenguas amerindias se encuentran también en las lenguas filipinas, como la oposición entre una primera persona del plural inclusivo y una primera persona del plural exclusivo, la no obligatoriedad (o simple inexistencia) de la categoría del género y del número en los nombres o la indistinción formal entre bases sustantivas y verbales. Otras características tipológicas, si bien comunes, conocen distinta distribución. Así, por ejemplo, la reduplicación se da tanto en náhuatl como en tagalo y en bisaya, pero en ambos grupos de lenguas (uto-aztecas y malayo-polinésicas) está sometida a reglas gramaticales diversas: el dominio de la reduplicación silábica, léxica y silábico-léxica es mucho mayor que el de las lenguas amerindias de mesoamérica. No obstante, parece muy posible que las descripciones de lenguas amerindias mesoamericanas pudieran servir en ocasiones para la descripción de nuevas realidades lingüísticas en Filipinas, según analiza con perspicacia Ridruejo (1999).

Los vocabularios que nos ocupan, sin embargo, adoptan posturas distintas en cuanto a la descripción metalingüística en la propia estructura interna de sus definiciones lexicográficas. El vocabulario de Pedro de San Buena Ventura para el tagalo, cuyo referente gramatical más probable fue el *Arte de la lengua tagala* de fray Francisco de San José (1610[1997]) y una obra perdida y anterior del valenciano Joan de Oliver sobre la misma lengua, opta por una información gramatical que incluye una o varias formas activas del verbo, una o varias formas pasivas y una forma imperativa. Por consiguiente, suelen ser tres (o cuatro) las oraciones construidas en tagalo, acompañadas de la traducción correspondiente al español. Se añadía, si era el caso, la relación morfológica entre las bases y sus derivados nominales (abstractos y adjetivos), o bien “sale de X”. Cuando se considera que una unidad compleja adquiere una significación desplazada, entonces se emplea el concepto de “metáfora”. Este esquema, en nuestra opinión, reproduce una ordenación eminentemente activa desde el punto de vista oracional. De hecho, son muchos más los ejemplos de la “voz activa” que los de la “voz pasiva” a lo largo del Vocabulario tagalo. Podría describirse de modo esquemático la sintaxis del latín desde dichos presupuestos. Dicho con otras palabras, la lexicografía de fray Pedro de San Buena Ventura describe una lengua que, desde la tipología, se suele denominar “acusativa” (en oposición a lenguas “ergativas” y a lenguas “focalizadoras”). En consonancia con lo anterior, es la morfolología nominal la que prima frente a la verbal, y que se ve reflejada en términos abreviados como verb(ales), abs(tracto), ad(jetivo) o dimin(utivo).

Sin embargo, las lenguas filipinas no son acusativas, como pudiera serlo el español, sino focalizadoras, esto es, no priman a los sujetos activos con un alto grado de agentividad frente a sus objetos, sino que focalizan variablemente los argumentos oracionales, sean estos sujetos, objetos directos, objetos indirectos, objetos temporales o locales, objetos comitativos u objetos benefactivos, entre otros (Schachter, 1991; Spitz, 2001). Tales focalizaciones argumentales se reflejan indefectiblemente en la morfología de los argumentos nominales focalizados mediante ciertas “partículas” antepuestas, y en la morfología verbal mediante afijos (prefijos, sufijos, afijos discontinuos e infijos), con los que están ligados. En este sentido, la labor lexicográfica de Alonso de Méndrida (1637), primando la complejidad morfológica del bisaya, especialmente la verbal o predicativa, es mucho más respetuosa con el carácter focalizador de esta lengua que no la labor de Pedro de San Buena Ventura (1613), que trataba al tagalo en su descripción lexicográfica como una lengua típicamente acusativa en donde la morfología nominal prima sobre la verbal. Ambos, sin embargo, siguen interpretando el fenómeno de la focalización argumental de los objetos en términos gramaticales eurocéntricos o proindoeuropeos, es decir, como un fenómeno de voces activas y pasivas.

8.5.- Tratamiento de las informaciones léxico-pragmáticas relevantes

Ambos vocabularios otorgan una notable atención a muchos fenómenos de naturaleza pragmática que son de gran interés para la historia de las lenguas filipinas, pero también para el español. No nos ocuparemos aquí de este último asunto, sino de lo que atañe a las dos lenguas austronésicas, puesto que son el objeto último de la descripción lexicográfica. En concreto, describiremos qué sucede con la consignación de las expresiones insultantes y con la aparición o ausencia de turnos de habla conversacionales. El *Vocabulario* de Pedro de San Buena Ventura aporta una gran cantidad de expresiones maledicentes, insultantes y humillantes de la lengua tagala, pero jamás contextualiza su uso. No proporciona apenas indicación sobre el hablante ni el contexto extralingüístico de la emisión, de modo que la información lexicográfica, aunque sea fiel, probablemente, a los hechos lingüísticos que se describían, no permite contextualizar tales emisiones con el fin de interpretar pragmáticamente su valor de uso. Por el contrario, el *Vocabulario* de Alonso de Méndrida, aporta una notable cantidad de informaciones pragmáticas de esta índole, identifica el nombre genérico de las maldiciones o afrentas (“buyayaos”), lo cual da una idea de su institucionalización lingüística y social, y suele consignar datos relevantes sobre los autores de las emisiones en el contexto comunicativo (tanto del emisor como del receptor). Todo ello es una muestra más de la relevancia que tiene el concepto de “uso” para el agustino en la selección de la información lexicográfica. Este principio de la descripción solo es tímidamente empleado por Pedro de San Buena Ventura. De

hecho, solo se manifiesta mediante la fórmula latina *sed utitur* en contadas ocasiones, pero recorre todo el *Vocabulario* de Méntrida como un pilar fundamental de la labor lexicográfica. De este modo, el agustino es incluso capaz de reconocer el valor pragmático de los términos sin acceder a su significado denotativo.

Por lo que hace a la consignación de los turnos de habla conversacionales, el *Vocabulario de lengua tagala* de Pedro de San Buena Ventura no aporta apenas información. Reproduce un buen número de intervenciones aisladas, especialmente las de carácter imperativo, pero tampoco aquí podemos inferir mucho acerca de la interacción oral real de los hablantes tagalos del s. XVII. Al tratarse de un vocabulario dirigido a la acción de los franciscanos, lo relevante es que estos puedan intervenir en la transacción oral como actores principales. En un segundo plano, casi en la sombra, quedan los posibles turnos de réplica, ya sean colaborativos o polémicos, que no suelen aparecer en la microestructura del *Vocabulario*. Otra razón pedagógica impelía además, casi de modo natural, a que muchas de las oraciones fueran imperativas: hacían aparecer al verbo casi desnudo desde el punto de vista morfológico, lo que facilitaba la memorización de los radicales por parte de los ministros.

Desde luego, la ordenación principal del vocabulario, también supuso una elaboración diferente y una mejora en la descripción léxica. Méntrida actuó con la ventaja del modelo, según se ve en el desarrollo lexicográfico de los verbos bisayas y tagalos relacionados con el comer, puesto que siguió en lo que pudo el rastro a los verbos paralelos del tagalo que también abarcaban, aproximadamente, el mismo dominio semántico pero, además, explotó al máximo las relaciones de solidaridad entre un buen número de animales y las acciones del comer asociadas específicamente a ellos en bisaya (cambiamos el orden de aparición de las entradas bisayas para enfrentarlas, en lo posible, a sus paralelos en tagalo):

Pedro de San Buena Ventura (1613)
(parte primera, español-tagalo)

Alonso de Méntrida (1637)
(parte primera, español-bisaya)

Comer) Caen (pp) qualquier jenero de comida...
Comer) Bahao (pp) vn poco nomas por la mañana...
Comer) Aga (pp) la comida de por la mañana...
Comer) Hapun (pp) a la tarde o çenar...
Comer) Namac (pc) de mogollon aquí y alli...
Comer) Nopang (pc) aquí y alli de mogollon...
Comer) Sila (pc) carne o pescado...
Comer) Cqilao (pc) carne cruda de cierta manera...
Comer) Salo (pp) en compañía...
Comer) Mama (pc) buyo...
Comer) Pangos (pc) cañas dulçes...

Comer: caun p.a.z.
Comer: hongit p.a.z.
Comer a bocados: quib quib p.a.z.
Comer a gusto: maco maco u.a.
Comer a mediodia: odto u.a.z.
Comer arroz en cascara: olas p.c.
Comer chupando: pan-gos p.a.z.
Comer con otro: salo p.a.z.
Comer con vianda: sula u.a.z.
Comer cosa cruda: hilab p.a.z.
Comer cosillas: simo D.V.

Comer) Diim (pp) el arroz limpio crudo...	Comer culebra: samoy p.c.z.
Comer) Agar (pc) lo buscado p[ar]a aquel día...	Comer dar [a] a aves: bobor p.a.z.
Comer) Bosog (pc) hasta hartar...	Comer dar [a] perro: damog u.a.
Comer) Tamasa (pp) regaladamente...	Comer dar a puercos: sarug u.a.z.
Comer) Bangal (pc) a grandes bocados algo...	Comer des[a]brido: sabluc p.a.z.
Comer) Baric (pc) en borrachera...	Comer de todo: samang p.p.
Comer) Langot (pc) a dos manos...	Comer el cuerpo: catul; giloc p.a.z.
Comer) Samoc (pp) a la rebatiña...	Comer el puerco: or-or D.V.z.
Comer) Cagat (pc) a alguno el cayman...	Comer el río: soquib; mor mor p.a.
Comer) Siba (pp) el cayman a alguna persona...	Comer fruta: lagotom d.a.z.
Comer) Ococ (pc) la corriente la tierra...	Comer herramienta: sab sab p.p.
Comer) Aloc (pp) dar a enfermo...	Comer langosta: unas u.a.
Comerse) Bocboc (pp) de gorgojo...	Comer las aves: toca; toc toc u.a.z.
	Comer los puercos: pahit u.a.z.
	Comer morisqueta sola: pas-ay p.p.
	Comer para beber: sum sum p.p.z.
	Comer perro: loong p.c.
	Comer poco: hauat u.a.
	Comer por la mañana: aga p.a.
	Comer probando: timo u.a.z.
	Comer sarasara: doom p.a.z.
	Comer sola carne: lalan u.a.

Como puede observarse, Alonso de Métrida halla muchas correspondencias entre el tagalo y el bisaya pero, además, amplía la nómina de verbos del acto genérico del comer por parte de humanos a los actos específicos sobre ciertos objetos (fruta, vianda, morisqueta, sarasara, sola carne, cosa cruda, etc), y a un buen número de animales en relación con sus solidaridades léxicas. No contento con ello, también añade algunos verbos en los que se especifica la donación de la comida, por parte de humanos, a ciertos animales domésticos. El resultado es que la nómina de verbos específicos del comer incluye dos hiperónimos (San Buena Ventura solo incluía uno para el tagalo) y un total de 33 entradas (San Buena Ventura solo aportaba 24). Como puede desprenderse de este ejemplo ilustrativo, existía, sin duda, entre los lexicógrafos misioneros de las Filipinas, la necesidad de mejorar los modelos previos sin perder de vista el trabajo ya realizado.

Por lo que hace a la estructura de la conversación, Alonso de Métrida también refleja las intervenciones orales aisladas, como su predecesor en la tarea lexicográfica, pero además, proporciona varios turnos de habla de los que es posible hacer inferencias sobre la transmisión oral de los hablantes en bisaya. Lo habitual, sin embargo, es que tales pares adyacentes manifiesten un carácter polémico. Antes que reseñar lo colaborativo, Métrida es muy sensible a un intercambio jerarquizado en el que

uno de los hablantes queda en posición de clara inferioridad. No obstante, la descripción lexicográfica de tales pares adyacentes proporciona información muy relevante, desde el punto de vista pragmático, sobre el empleo de la ironía mediante actos de habla indirectos en el bisaya del siglo XVII. Esto, por el contrario, no es lo que sucede, por lo general, en la obra de San Buena Ventura para el tagalo, si bien también podemos encontrar informaciones esporádicas sobre el empleo irónico de las expresiones en dicha lengua.

8.6.- **Polémica intercultural y toma de partido entre lexicógrafos**

A lo largo de sus obras, ambos autores recaban informaciones sobre lo que las respectivas comunidades lingüísticas opinan sobre el otro pueblo. En el caso de Pedro de San Buena Ventura se aporta información sobre algunos bisayismos introducidos en tagalo y, sobre todo, sobre el modo despectivo con que los tagalos solían considerar a los bisayas (los solían denominar “pintados” a causa de su costumbre de acicalarse con pintas el cuerpo y de tatuarse). Generalmente, tales términos se refieren al aspecto externo y a las costumbres. Tales informaciones, no obstante, son bastante esporádicas y se pueden referir también a otras comunidades presentes en las Filipinas, como los “sangleyes” (chinos), los “japones” (japoneses) o “burneyes” (bruneyenses), si bien, en estos últimos casos, las consideraciones son más bien neutras. Por el contrario, en la obra de Alonso de Méntrida, se advierte que las relaciones polémicas entre ambos pueblos, el tagalo y el bisaya, están más interiorizadas por el agustino. En primer lugar, aporta información sobre los tagalismos del bisaya proponiendo un término de esta última lengua para superar el préstamo, cosa que no hace el franciscano en relación a los bisayismos del tagalo. En segundo término, describe con mucho detalle las denominaciones insultantes con que los bisayas regalan a los tagalos. Por lo general, los bisayas a los hombres tagalos los llaman “pelados” y a las mujeres “rabudas”, entre otras lindezas de similar calado.

Pero la competencia lexicográfica va mucho más allá: Méntrida manifiesta abiertamente su discrepancia respecto a ciertas soluciones que aportó San Buena Ventura para la selección léxica en el proceso de evangelización. El caso más notorio es el del término “buñag” (bisaya) y el término “binyag” (tagalo). San Buena Ventura adopta binyag para equipararlo al acto católico del bautismo. En origen, tanto binyag (tag.), como buñag, (bis.) debía significar algo así como regar o mojar superficies, espacios interiores o similares. San Buena Ventura explica que la adaptación primera de binyag se debió a los musulmanes de Burney o Borneo, y que antiguamente se refería a las conocidas abluciones mahometanas. Pero Alonso de Méntrida se muestra contrario a adoptar dicha solución, por cuanto considera que “no hay en esta lengua (bisaya) ningún vocablo que se le pueda acercar (a bautizar)”. La solu-

ción lexicográfica que propone e impone a los agustinos desde su autoridad en la lengua bisaya es la de emplear un préstamo del español, “baptizanta”, en notable contradicción con la postura del franciscano que le precedió. Esta es una muestra más de la competencia existente entre órdenes religiosos en el proceso de exogramatización lexicográfica de las lenguas filipinas que se advierte con la mera lectura de los vocabularios que han llegado hasta nosotros.

8.7.- Periodos lexicográficos (1613-1914)

La lexicografía hispano filipina conoció, según creemos, tres períodos fundamentales de desarrollo: el periodo clásico (s. XVII), el periodo decadente (desde 1740 hasta fines del s. XVIII) y el periodo postrero (s. XIX, hasta 1914). El que podríamos denominar período clásico, que abarca el final del siglo XVI y todo el siglo XVII, es muestra de que la competencia entre las órdenes religiosas era un factor relevante a la hora de someter las lenguas de descripción a codificación lexicográfica. Los modelos eran mesoamericanos, pero solo actuaban como plantillas en la selección léxica de las voces españolas. La competencia manifestaba también unas relaciones tensas entre grupos humanos (tanto españoles como filipinos), que tenían reflejo en los vocabularios. Se trataba de modelos que primaban lo pedagógico y que se sometían, en mayor o menor grado, al funcionamiento lingüístico del latín y del español, si bien se buscaban ordenaciones que fueran más acordes con las estructuras de las lenguas filipinas. Son vocabularios de enorme valor antropológico porque manifiestan dos mundos con concepciones muy alejadas y procesos de aculturación en curso. En el que denominamos periodo postrero, en el siglo XIX, los religiosos optaron por reimprimir algunas de las obras del periodo clásico, si bien muchas veces no modificaron en su esencial su estructura interna. En ocasiones, tan solo añadieron términos españoles para compensar la desproporción entre ambas partes de los vocabularios. La reimpresión del *Vocabulario* de Alonso de Méndrida de 1637, que se llevó a cabo en 1841, por ejemplo, a manos de otros frailes agustinos, no modificó apenas el contenido de la parte bisaya-español, la más importante, aunque añadió cerca de 12.000 nuevos términos a la parte español-bisaya empleando como fuente el *Diccionario* de la Real Academia Española en su edición de 1832. En realidad, es muy posible que se considerara a la obra del autor del periodo clásico casi insuperable en lo que hacía a la descripción de la lengua bisaya, de modo que solo se sometió su contenido a una adaptación léxica al español del siglo XIX en casos muy contados o a la eliminación de ciertas informaciones antropológicas que ya no eran vigentes entre los bisayas decimonónicos. Todos estos avatares lexicográficos, así como el contenido específico de los vocabularios de la época clásica y de la época postrera, merecen la atención de los especialistas en la lexicografía bilingüe. Este breve trabajo, por tanto, tan solo se puede

entender como una invitación para que la extraordinaria labor de los lexicógrafos españoles en las islas Filipinas no siga en el olvido.

8.8. Dos vocabularios, frente a frente

El vocabulario de Buena Ventura (1613) partía del supuesto de que todas las entradas consignadas merecían aproximadamente la misma cantidad de información en la microestructura. Este es el motivo por el que, por lo general, ninguna entrada excede en información a las demás de modo significativo. El Vocabulario de Méntrida (1637) partía del supuesto confirmado empíricamente en las lenguas de que las palabras no merecen el mismo grado de descripción, puesto que las hay más relevantes (o “salientes”), frecuentes o complejas gramaticalmente que otras (o parte o todo ello a un tiempo). El resultado es que ciertas voces se describen de modo muy prolijo y otras muchas de manera muy sucinta. El vocabulario de San Buena Ventura traduce al español y, excepcionalmente, al latín, la mayoría de las oraciones ejemplificadoras del uso de un término. Solo deja de hacerlo cuando muestra dos variantes formales con el mismo contenido, para no incurrir en repetición. Por el contrario, el vocabulario de Méntrida consigna un 40% de oraciones en bisaya que no reflejan traducción, ni al español ni al latín. De este proceder se deduce un interés pedagógico notable a partir del análisis y de la traducción obligada para los aprendices.

Por lo que hace a la incorporación de préstamos, el vocabulario de San Buena Ventura es más generoso que el de Méntrida (cf. otro capítulo de este libro), pero la mayoría de los préstamos responden a la necesidad de manifestar en tagalo nuevas realidades (ya religiosas, ya cotidianas o institucionales). Por el contrario, los préstamos de Méntrida son menores en número, pero más estrictos en lo relativo a lo religioso. Además, muestran una mayor integración formal (constituyen *phonological citations*). Ideológicamente, ambos Vocabularios muestran una notable preocupación por el comportamiento de los fieles, en especial por la vida sexual de tagalos y bisayas y su organización familiar. No obstante, San Buena Ventura es mucho más enérgico que Méntrida en lo que toca a la condena de la cosmogonía tagala, cuyos ritos y concepciones consideraba, sin más, “neçedades” o “resauios de costumbres viejas”. Méntrida no condena de manera tan taxativa la cosmogonía bisaya, si bien se deduce esta misma postura contextualmente. El vocabulario de San Buena Ventura apenas se ocupa de consignar los usos poéticos o retóricas compositivas habituales entre los tagalos, mientras que Méntrida no deja de hacerlo por sistema para el bisaya y con finalidades también pedagógicas. Las intervenciones orales que manifiestan pares adyacentes son más frecuentes en la obra de Méntrida que en la de San Buena Ventura y siempre tienen un carácter polémico antes que colaborativo. No obstante, San Buena Ventura incide más que Méntrida en los turnos de habla aislados de carác-

ter irónico. Con palabras llanas, Méntrida muestra un talante más vitriólico y amargado y San Buena Ventura menos implicado con lo que se describe.

De lo anterior se deduce que existe un desarrollo específico de la lexicografía bilingüe hispano-filipina por lo que hace a sus dos lenguas más habladas en el siglo XVII, el bisaya y el tagalo. Sin duda, el hecho de gramatizar ambas lenguas suponía una especie de constricción y la creación de ciertas rutinas expresivas en algún grado modificadas respecto a la tradición oral imperante en ambas lenguas antes de la llegada de los españoles, tal como apuntan Santos (1996) y Mulhhausler (1990: 119-120) refiriéndose, en general, a la sujeción a la escritura de las lenguas del Pacífico. Las modificaciones de Méntrida (1637) sobre el tratamiento de todos estos aspectos tratados ya por San Buena Ventura (1613) responden al deseo de elaborar descripciones lexicográficas más acordes con la realidad lingüística, pero también con la necesidad de mejorar el aprendizaje de la lengua y, cómo no, de ceñirse mejor al contexto contrarreformista que se vivía en todo el ámbito hispánico hacia la primera mitad del siglo XVII.

8.9.- Conclusiones sobre la adaptación descriptiva

La adaptación descriptiva por parte de minorías de lenguas mayoritarias en su territorio (tagalo, bisaya), presenta problemas particulares en función de los actores (sacerdotes españoles franciscanos y agustinos, en los casos precedentes), de la finalidad de la aculturación (religiosa católica y ecuménica) y de la época (ss. XVII y XVIII). Podría alegarse que tales factores son decisivos para establecer una separación tajante entre procesos antiguos y modernos, europeos y asiáticos, religiosos y profanos. No obstante las diferencias, en un marco moderno sería posible establecer procesos paralelos aunque manifestados formalmente de otras maneras. Desde luego, las adaptaciones con las lenguas de Europa como referente, no son un fenómeno exclusivo de nuestros días. Antes bien, parece algo inevitable siempre que dos culturas portadores de sistemas lingüísticos divergentes y ethos culturales distintos entran en contacto. Dada la realidad humana de la Europa actual y, cada vez más, de la futura, parece necesario tener el concepto de adaptación en un primer plano de los intereses de los europeos en el siglo XXI, precisamente para calibrar el grado de violencia derivado de una posible imposición en el intercambio comunicativo y evitar los malentendidos con el fin último de sortear el conflicto. En último término, se trataría de hacer funcionales las diferencias (Hernández Sacristán 1999), puesto que el “sentido común” suele ser, desde la perspectiva de la comparación lingüístico-cultural, es decir antropológica, el menos común de los sentidos (Geertz 1998).

En el siguiente capítulo nos detendremos un poco más en el análisis de la información pragmática de estos vocabularios de la época clásica de la lexicografía hispano-filipina, apenas esbozados en el presente.

CAPÍTULO IX

FRASEOLOGÍA DEL INSULTO E IRONÍA

9.1. Observaciones preliminares

Es conocido el interés que la pragmática moderna ha demostrado por el carácter intersubjetivo del lenguaje en sus aspectos menos conflictivos (Brown y Levinson 1987; Levinson 1990). El concepto de “imagen social” de los participantes ha sido examinado desde diversas perspectivas y ha primado todo lo que de comunicativo y empático se pueda manifestar mediante las lenguas naturales. No ha de extrañarnos, por tanto, que la cortesía verbal se haya analizado en sus aspectos más constructivos, allí donde el intercambio podía derivar en el respeto mutuo y en la colaboración eficaz o, al menos, donde era posible conservar la integridad individual y social.

Sin embargo, las lenguas naturales también se emplean para la manifestación de los conflictos. Es posible hallar expresiones que, por el acto de su proferencia, tienden justamente a mostrar el rechazo al interlocutor. Sospechamos que, en caso de no aplicar expresiones rutinizadas de esta índole, la convivencia social podría colapsarse aún con mayor facilidad. Lo que aquí nos ocupa no es tanto una investigación de cómo las afrentas, los insultos y las ironías pueden provocar la violencia física entre los interlocutores y hacer peligrar su integridad, sino antes bien, como pueden actuar como obstáculo para la violencia en el intercambio comunicativo. Hemos de suponer que cuanto más rutinizada sea una expresión (como ocurre con las disculpas o los agradecimientos, por ejemplo, cf. Coulmas 1981), menos posibilidades se darán en una cierta cultura de que se sobrepase la línea que pueda existir entre el conflicto verbal y el puro conflicto físico.

Si las lenguas examinadas representan marcos culturales y lingüísticos (Hernández Sacristán 1999) muy alejados de los propios del descriptor, el aspecto contrastivo de sus manifestaciones puede permitir plantear si existen universales de la agresión verbal, por debajo de sus diferencias formales. Si, además, las informaciones de que disponemos datan de periodos lejanos alejados, nos enfrentamos a una investigación, la de la pragmática histórica, que apenas ha sido iniciada por lo que respecta a las lenguas filipinas.

En este trabajo solo consignamos cómo manifestaban los tagalos y los bisayas del siglo XVII el conflicto verbal con procedimientos que podríamos denominar rutinizados. Lo hacemos a través del análisis de los primeros vocabularios hispano-filipinos impresos y que datan del siglo XVII (1613 y 1637). Se incluyen los insultos, burlas e imprecaciones denigrantes, así como las manifestaciones kinésicas que pueden acompañarlos. Concluimos con la descripción de los usos irónicos (menos rutinizados, esto es, menos frecuentes y menos ligados a la estructura formal y más a la contextualización), entre tagalos y bisayas y con el análisis del concepto de “deshonestidad” para los religiosos que describieron estas lenguas. Al paralelismo tipológico de estas lenguas (ambas son lenguas malayo-polinésicas o austronésicas del mismo archipiélago), es necesario añadir una comunión cultural que se manifiesta, muy a menudo, en expresiones rutinizadas del conflicto muy similares.

9.2.- Introducción

En 1611, Sebastián de Covarrubias describe de este modo el significado del término castellano para “afrenta”:

“Es el acto que se comete contra alguno en deshonor suyo[...], como açotar a uno o sacarle a la vergüença; y a este tal decimos que le han afrentado. También se recibe afrenta de palabra, como si a uno le dixessen ladrón, o otra palabra de las injuriosas. Díxose afrenta, *quasi* en la frente, porque de la vergüença que toma el afrentado le salen colores al rostro, y particularmente a la frente, por la sangre que sube al cerebro. Cosa afrentosa, la que de su condición causa afrenta en el que la comete” (1611[1979:47]).

Como se observa, se distingue entre la afrenta “de hecho” y la afrenta “de palabra”. Aparecen como sinónimos de la “afrenta de palabra” hispánica en la obra de Covarrubias términos como “insulto”, “injuria”, “ofensa” y, en último término, las “blasfemias no heréticas”, que son castigadas según las leyes del reino. Las “blasfemias heréticas”, por el contrario, son asunto del Santo Oficio (1611 [1979: 221]).

9.3. Pragmática del insulto rutinario

El concepto que describe Covarrubias, en particular el concepto de la “afrenta de palabra”, es el que nos interesa aquí. En este trabajo describiremos el modo en que los frailes franciscanos y agustinos conceptuaron los hábitos afrentosos o insultantes tagalos y bisayas en el siglo XVII por lo que hace a su vertiente lingüística. Trataremos en primer lugar de la consignación de informaciones lingüísticas que atentan contra la imagen del receptor hasta el punto de manifestar el rechazo. Se incluyen aquí las afrentas, insultos o injurias, así como las ironías. También se incluyen las

manifestaciones kinésicas que intervienen junto a tales actos y que contribuyen a aumentar su poder agresivo. Reseñaremos las manifestaciones quejumbrosas de los hablantes tagalos y bisayas en una suerte de maldición introversa, que suelen ser descritas por los religiosos como una especie de “iuramento”. Si bien su valor pragmático no manifiesta propiamente el rechazo del interlocutor, sino del propio hablante e incluso de su linaje, su preferencia formal es, en la práctica, idéntica a la de las afrentas. Lo que cambia, propiamente, es el receptor formal de las mismas (del TU al EGO/NOS) No obstante, la interpretación pragmática de dichas expresiones viene a representar una lamentación personal o autoconmiserativa. También describiremos la fraseología común del bisaya así como la expresión de lo deshonesto en tagalo y en bisaya desde la perspectiva de los religiosos lexicógrafos españoles.

9.4.- Insultos e imprecaciones en tagalo

Al menos cincuenta referencias directas se contabilizan en el *Vocabulario* de San Buena Ventura (1613) para la manifestación del insulto, la afrenta, la injuria, el vituperio y la maldición, esto es, más informaciones incluso que las que hallamos en el *Vocabulario* hispano-bisaya de Alonso de Méntrida (1637), que son una treintena, aproximadamente.

Hemos de distinguir para el tagalo entre: a) las afrentas lingüísticas consignadas como entradas del *Vocabulario*; b) el nombre mismo de las afrentas (*sumpa* o maldición, *tunGyao* o insulto, *mora* o vituperio, *lait* o injuria). En general, parecen ser empleados como sinónimos o, al menos, nosotros no podemos percibir si existen diferencias notables en la fuerza ilocutiva y perlocutiva de tales expresiones afrentosas; (c) las afrentas kinésicas que, en ocasiones, acompañan y refuerzan a las verbales. Véase la definición y ejemplificación que hace San Buena Ventura de tales actos afrentosos en tagalo en relación con el concepto de *tunGyao*:

(1) **Palabras**) Buva (pp) de afrenta que llaman *tungyaos*, buva nang ina, la disforme cosa de tu madre, pocqi nang ina, su natura, talpac nang ina. l. iyot nang ina, el acto torpissimo en que tu madre te hizo, tilin nang ina, la clicca de tu madre, tumbong mo, tu sieso, copal mo, la bascosidad de tu mie[m]bro, otin ni bapa mo. l. talpac ni bapa mo, el quilloto de tu padre. &c. q[ue] son infinitos. (SBV, 460).

Según lo visto, priman entre los *tunGyao* “insultos”, los *sumpa* “maldiciones”, los *lait* o “injurias” y los *mora* o “vituperios”, actos de habla afrentosos que se pueden dividir entre los siguientes tres tipos temáticos fundamentales: a) la mención irrespetuosa de los consanguíneos del receptor; b) la manifestación del deseo de destrucción o deformación de la integridad física del receptor; y c) la mención de los

atributos deformes del receptor o de sus familiares. Veamos con algún detalle estas manifestaciones:

A. Mención irrespetuosa de los consanguíneos (del receptor)

Aparece formalizada mediante el empleo de denominaciones exclusivas de los miembros inferiores de la familia respecto a sus mayores (padre, madre, tía, etc.); este tipo es especialmente interesante porque se emplean las denominaciones familiares más afectivas para insultar antes que las meramente denominativas o neutras (como si en español peninsular actual mentáramos a la madre, el padre o la abuela del receptor mediante fórmulas afrentosas del tipo “el hijo de puta de tu papaíto”, “la zorra de tu mamita” o “la puta de tu yaya”). San Buena Ventura, por ejemplo, se ve obligado a traducir su fuerza perlocutiva del insulto mediante estructuras N+de+N, del tipo “el bellaco de tu padre”. La diferencia, por tanto, en el tagalo del siglo XVII respecto al español de hoy es que en la lengua filipina, la mera mención del término familiar (exclusivo) del receptor constituye, de suyo, un grave insulto, sin necesidad de otros epítetos de estructura N+de+N o de diminutivos afrentosos (en ocasiones con cambio entonativo), necesarios en el insulto propiamente hispánico de nuestros días. Véanse algunos ejemplos representativos del tagalo:

(2) **Madre** Bayi (pp) nombre regalado llamandola o nombrandola el hijo, mas si tiene aguela la llama bayi, y a su madre ina, y nombrandosela otra es afre[n]talle, pinabayihan, dalle en rostro co[n] cosas de su madre o nombrarsela por afrenta, aco, y, pinabayihan niy[a], afrentome con mi madre. (402).

(3) **Loco** Langcas (pc) medio tonto si bapa moy gaycao caya calangcas? Era ta[n] loco como bos el bellaco de b[uestr]o padre?. (392).

(4) **Padre** Bapa (pp) nombre regalado con q[ue] le nombre el hijo pero dicho por otro es afrenta, Niyogan ni bapa, el palmar de mi padre, binili nibapa mo?, Comprolo el bellaco de tu padre?. (458).

(5) **Tia** Ali (pp) llamandola el sobrino, ali co, tia mia, si ali mo (es afrenta), tu tia la bellaca. (574).

B. Deseo de destrucción o deformación de la integridad física ajena

Concentrada (antropocéntricamente) en la cabeza (cráneo, narices, orejas, garganta o pescuezo) o en partes anatómicas muy sensibles, como los dedos de la mano, que quieren verse amputados o destrozados en el prójimo, pero también en el deseo irremisible de muerte por desaparición, putrefacción, atragantamiento, ahogamiento, desollamiento, etc. La versión más extrema o global de este tipo es la que deriva en el deseo de muerte violenta del prójimo mediante dolorosos expedientes propios de los sacrificios animales o de las torturas. Este es un tipo más complejo, gramaticalmente, que el tipo meramente atributivo previamente contemplado, puesto que las formas verbales están en tiempo-aspecto *realis* perfectivo (Schachter y Otones 1972).

Esto es, en propiedad, se emplean oraciones con formas verbales factuales antes que desiderativas, mientras que en los casos a) y c) tan solo se manifiestan frases nominales puras de carácter atributivo. Algunos de los ejemplos más representativos consignados por San Buena Ventura para el tagalo son los siguientes:

- (6) **Atravesarsele** Bolon nataban ca (sumpa) mal bocado te ahogue, (93).
- (7) **Atravesarsele** Taban nabolonan ca (sumpa) ojala se te atrauiese un bocado. (93).
- (8) **Casco** Bongo minapila ang bonGo mo (maldiçion) reventado tengas el casco por aversete apostemado la cabeça (151).
- (9) **Cortar** Taba. pinagtaba ang liig mo (diçen por maldiçion) cortado tengas el pescuezo de un golpe, en la entrada (pp) de golpe.
- (10) **Desapareçer** LanGi (pp) de im caalamalam, ay, malangica (diçen estos por maldiçion) desaparezcas de improbiso (por comerte buaya o por otro infortunio) (227).
- (11) **Desnarigado** BunGi (pc) y sin nariçes minabungian ca (diçen por maldiçion) desnarigado te veas, bongi ca, desnarigado eres. (241).
- (12) **Desollar** Anit (pp) algun animal ynanitang ca (maldiçion) desollado te veas. (242).
- (13) **Destazar** Lapa (pp) como puerco u otro animal ypaglapasaya iyo iyang itac (maldiçion quando les hurtan el cuchillaço) con ese te destazen o cuarticien (247).
- (14) **Difuncto** Borol (pp) podrido... paborol (maldiçion a niños) I. Podrido seas sin que te entierren. (254).
- (15) **Garganta** Liig (pp) Vi. Pescueço pinagbali ang liig (maldiçion) quebrada tengas la garganta. (329).
- (16) **Hoya** Libing (pc) o huesa de muerto. Vi. Huesa doo[n] mo masatalanGan sa paglibingan lupacay baca mo, alla lo hallaras en la hoya entierro del bellaco de tu padre. (357).
- (17) **Lisiado** Bacvit (pc) T. de los dedos[hinta]bacvitang camay mo (maldiçion) lisiadas tengas las manos. (391).
- (18) **Mejor** Mahangay (pp) fuera, adver) mahanGay namatay ca nag icaú, ay, muntipa sa ona, mejor tu era te murieras cua[n]do chico...(414).
- (19) **Nariz** Ylong (pc) de persona humana...Minabahan ang ilong mo (maldiçion) cierrensete las narices. (440).
- (20) **Orejas** Pingas (pp) cortadas acaso o por Iusticia...MinapinGas ang tayinga mo (maldiçion) cortadas tengas las orejas. (455).
- (21) **Rapaz** Padugo (pc) llamando a muchachos, es maldiçion. I. degollado seas y ofrecido al anito; ay, manGa padugo, a rapaçes, acoy pinanGanlang padugo, llámome rapaz (511).
- (22) **Tuerto** Cupi (pc) de orejas, minacupi ang manga tayinga mo (sumpa) tuer-tas tengas las orejas. (590).

C. Mención de los atributos deformes del prójimo o sus familiares

Las partes descritas suelen ser, entre otras, las siguientes: pelo, sieso, labios, hocico, vello, tetas, compañeros y crica, esta última, con advertencias sobre la conveniencia de que los religiosos no conozcan sus significado, a ser posible. También son habituales las referencias a la suciedad de los órganos genitales ajenos. Por lo general, se alude a la cualidad exagerada, al volumen del órgano o a su suciedad, para llevar a cabo la mención insultante del prójimo, pero también a su carácter degradado, como la vejez o la necesidad.

Como era previsible, estas referencias escatológicas no son, en absoluto, exclusivas de las lenguas estudiadas. De acuerdo con Huston (1980 [2002: 53]), por ejemplo los aborígenes de Queensland (Australia) estudiados por Thomson (1935) profieren la expresión *po'o kati* “clítoris hinchado” o *po'o ka ouk* “gran clítoris” para injuriar a una mujer. De modo paralelo, el tagalo, por ejemplo, llaman “tetuda” o “de vagina disforme (por grande)” a la mujer (*buva*, 440), o “cojonazos”, *talpac*, al hombre. La tradición judeo-católica occidental no parece descubrir el clítoris y la vagina como elemento insultante hasta el siglo XVII, según Huston (1980 [2002]), y la ausencia de este género de injurias es muy relevante en casi todas las lenguas europeas occidentales hasta esta época (al menos, en el registro escriturario). A ello hay que añadir la prevención católica secular imperante en tiempos barrocos. De ahí la repugnancia que muestra el franciscano San Buena Ventura (1613), que describe los genitales femeninos de modo genérico y solapado. Emplea términos hispánicos sustitutorios como “natura” o como “quillotro”, del esp. “aquellos otros”, es decir, eufemismos en su genericidad o en su lejana motivación deíctica. De nuevo se observa que la traducción está sometida a constricciones ideológicas y culturales de peso, que han sido bien estudiadas para otra lengua filipina, el pampango, por Paulsen (2004) al analizar la obra del padre Diego Bergaño (1732). Veamos algunos de los epítetos insultantes que consignó San Buena Ventura (1613) en la primera descripción lexicográfica de la lengua tagala:

(23) **Belloso**) bulbulin...llamar a una muger bulbulin es grande afrenta entre ellos. (108).

(24) **Crica**) Tilín (pp) de la muger ang tilin mo (diçe una muger a otra por afrenta). (200).

(25) **Escoçerse**) Hima (pp) del camino o con el gran calor. himain ca. I. estar escocida de andar con muchos...y si a muger se diçe es afrenta grandissima, mas que puta. (300).

(26) **Hoçicudo**) Ngosoan (pp) persona de largo hoçico mananga ang vyca nang nGosoang tavo, mira el hoçicudo con que sale, lubha cang nGosoan babayi, muy hoçicuda eres, no eres hermosa. (354).

- (27) **Lauio**) Labi (pp) de la boca, mangalabi, los lauios, Lauian, ver. 8) el de grandes lauios, gapuyit na na[n]g babuy iyang manga labi mo nang pagcaitim, parece[n] trasero de puerco esos tus lauios de negros. (385).
- (28) **Natura**) Talpac (pc) disforme y grande del varon, Talpac ni bapa mo (es grande afrenta). (440).
- (29) **Natura**) Buva (pp) della cuando es disforme, Buvain. Ver. 9) mujer de gran quillotro, y deste sale aquella tan desonesta y tan vsada afrenta, Buva na[n]g ina. (440).
- (30) **Pendejo**) Bolbol (pc) de las partes del v della, bolbolin. Ver. 9) peludo alli es desonesto y ofende. (475).
- (31) **Sieso**) Tombon (pc) del trasero, es palabra de grande afrenta deçir a otro tom-bong mo (553).
- (32) **Suçiedad**) Copal (pp) del miembro viril, copal mo (diçe uno a otro por afrenta) la suçiedad de tu miembro, acoy pinagpacopalan niya, afrentome nombrando a copal. Vi. Afrenta. (562).
- (33) **Suçio**) Malupit (pc) muger, hombre o cosa, es afrenta deçirle a ella, malupit ca. I. ang lupit mo, y escupir. I. eres una puta, suçia, hedionda, torpe, sin ber-gueña, &c...(563).
- (34) **Tetuda**) Landoy (pc) de grandes tetas, landoy na soso, la tal tetuda. I. mala[n]doy ang soso, ad) malandoy ang soso mo, eres tetuda (es afrenta) baba-ying malandoy ang soso, mujer tetuda. (573).
- (35) **Viejo**) Gusgus (pc) o vieja bellaca que deçimos, magusgus ca (es afrenta). I. eres ya viejo roñoso, cagusgusan, abs) la vejez deste, ang gusgus ni nono mo, el viejo bellaco de tu abuelo. (600).
- (36) **Neçio**) hunghang (pc) maliçioso y auellacado, hunghang ca madin, eres un neçio, avuellacado, nagcapahunghang, haçerse neçio de proposito, hihonghang aco nicovan (diçe el pobre cornudo).

En realidad, desde el punto de vista taxonómico, nos podríamos hallar aquí con muchas fraseologías somáticas (Čermák 2000: 57), que manifiestan el rechazo por el prójimo, a través de la hipérbole espacial o volumétrica o cualitativa de ciertas partes (muy marcadas) del cuerpo humano. Pero, en propiedad, el insulto tagalo es propiamente descriptivo y su fundamento es claramente cultural. Parece universal el hecho de que remita a la anatomía humana, sin duda, en algunas de sus partes más sensibles (órganos vitales o relevantes culturalmente), pero en modo alguno podemos deducir de ello una fundamentación metafórica, como se deduce de gran parte de la fraseología de muchas lenguas para el lenguaje no insultante (Blank 1998, cit. por Van Lawick 2005: 223; cf. Buckingham 2006 y Nénkova 2006). En ningún caso encontramos ejemplos de la metáfora, tan recurrente en muchas lenguas naturales, LA CABEZA ES UN RECIPIENTE para los insultos en tagalo y en bisaya. De hecho, los insultos consignados no resultan de proyecciones metafóricas del cuerpo

humano, sino de ciertas connotaciones culturales sobre su valor para el receptor. Por ejemplo, una mujer con los pechos grandes (29) o con algo de vello (18 y 25) podía ser insultada por contrariar el concepto predominante o canon sobre la belleza femenina en la sociedad tagala del siglo XVII. En general, la afrenta se basa en la exageración del tamaño de las partes anatómicas más sensibles o en la ausencia de higiene de dichas partes.

Pero dicha sensibilidad está predeterminada culturalmente. Es improbable que alguien insulte en una lengua europea a otra persona llamándole “hocicudo” (21), como hacen los tagalos, pero los chinos y los japoneses, por ejemplo, denominan a los europeos “nariz grande” o “narizotas”. Por el contrario, sería posible hallar el fundamento metonímico de dichas expresiones sin gran dificultad, puesto que el escenario que se activa surge de la parte (anatómica) en oposición al todo (personal y/o grupal).

9.5.- El concepto de *buyayao* en bisaya

El correlato para la lengua bisaya de los *tunGyao* y de los otros tipos de afrentas e insultos en tagalo es el concepto de *buyayao*. En otro lugar (García-Medall 2004) hemos descrito el conjunto de expresiones rutinizadas en esta lengua filipina tal como atestiguan los lexicógrafos agustinos y, en particular, Alonso de Métrida en 1637. El “*buyayao*” viene a ser el insulto, la increpación agresiva y la descalificación, todo a un tiempo, organizado en torno a estrictas normas de carácter cultural. No menos de treinta entradas léxicas de la obra de Métrida explican el carácter propiamente descortés de muy diversos *buyayaos*. El insulto o *buyayao* que se puede rastrear en el material aportado por Métrida (1637) tiene que ver con las siguientes actitudes agresivas de relación interpersonal, bastante paralelas, como puede observarse, de las que describió San Buena Ventura para el tagalo en 1613:

A.-La manifestación violenta del deseo de muerte ajena

Al niño se le dice *maagap ca pagcamatay*, o sea “mueras en breve”; al adulto se le dice *nahaungut ca dira*, o “ahí aprietes los dientes”, es decir, “te quedes muerto donde estás”, o también *tapat nga nahanonot ca saimo inonlan*, o bien “ojalá te fueras en compañía de las mantillas en que anduviste (al nacer)”, esto es, “ojalá te enterraran envuelto en ellas”; a poder ser, ese deseo implica para el destinatario procesos sumamente dolorosos, como el descuartizamiento (*hinaha ang tinai mo*, o “sacadas tengas las tripas”) y la caída de la carne de sobre los huesos (*mapanaging sing ca sing hinglao*, o “cáigansete a pedazos las carnes de los huesos” (como se decía, según Métrida, al que hurtó algo para comer y también al muy enfermo); mediante soterramiento conjunto y por presión (*nadascu camo sa lubung*, o “juntos

y apretados os entierren”; por ahogamiento en la propia sangre (*nagagaca sing yum-yum sang dugumo*, o “amanezcas bebiendo tu propia sangre”); por ahogamiento derivado de naufragio (*nalugdang ca*, o “ahóguete y váyaste a pique”); o bien por deseo de enfermedad hidrópica ajena muy dolorosa, ya sea mediante comparación o metáfora (*linuscagan ang tian mo*, o “hínchese tu barriga como el grano que se moja”, o bien sin tales figuras (*tinian ca*, “seas hidrópico”), etc. Este mismo deseo manifestado de enfermedad ajena es también, consiguiendo por el P. Vivar (ms. 1797) para la lengua ilocana, hablada en el noroeste de la isla de Luzón:

Bucsit. P.C. Barriga; casta ti+co, Maldición q[u]e se [...]; barrigudo de barriga hinchada ò gorda ò idropico +an, Guridèng.

B. La expresión degradante del carácter defectivo del prójimo

Como en los casos siguientes: la defectividad general de la persona (*malobot ang buri mo*, o “(eres) tú como una palma agujereada”); la defectividad generatriz de la mujer (*hoot ca*, o “(eres) tú estrecha para parir o de parir estrecho” o bien “(eres) tú estéril”); el aspecto deficiente de otros individuos o grupos humanos (*inalotan ca*, o eres un pelado”, puesto que “pelados, calvos o afeitados” eran nombres genéricos despectivos reservados a los tagalos entre los bisayas; *sapar mo*, o “(eres) tú un redaño, un intestino o una víscera”); la defectividad de la percepción ajena mediante el recurso a lo más entrañable (*dile atay mo*, o “no ves ni tu propio hígado”, o bien *malamos ca*, o “eres de pene sin horadar”, o bien “careces de agujero para el perno genital de plomo”); y, por último, la degradación del destinatario a través de la descalificación interpuesta de alguno de sus progenitores, sobre todo de la madre (*bolasun si ama mo*, o “de prepucio sucio (es) tu padre”; *balisca si ina mo*, o “las ropas de tu madre (están) salidas o quitadas”, o bien, *hoot si ina mo*, o “estrecha o estéril (es) tu madre” o *pascan si ina mo*, o, para concluir, “un tarugo (es) tu madre”).

Como se puede apreciar, Alonso de Méntrida, como antes San Buena Ventura, se aparta sistemáticamente del trato cortés. Se suelen seleccionar tan solo las expresiones de carácter insultante, pero no las propiamente corteses que sirven, por lo común, para la lubricación del engranaje social. Hay que tener en cuenta que en el siglo XVII las normas de relación interpersonal del español eran mucho más rígidas que las actuales, según advierte con perspicacia Ridruejo (2002:169). En su investigación se establecen las bases teóricas necesarias para abordar el desarrollo de una pragmática histórica que tenga en consideración, entre otras obras, el material aportado por los repertorios lexicográficos. Tal programa debería ser extensible a las descripciones de lenguas como el tagalo y el bisaya.

Otra cuestión importante es la causa fundamental de la inclusión de tal número de expresiones insultantes en ambas lenguas, el tagalo y el bisaya, y en otras de

las descritas por los lingüistas misioneros, como el ilocano (Vivar) o el pampango (Bergaño) y todavía no estudiadas con exhaustividad. Según hemos defendido en otro lugar (García-Medall 2004), la inclusión sistemática de tal número de expresiones degradantes en un *Vocabulario* que solo habían de leer otros misioneros españoles católicos podía tener una triple finalidad. En primer lugar, a) la descripción del uso lingüístico *per se* de la lengua, que era algo fundamental para San Buena Ventura, Métrida y otros lingüista misioneros, es decir, era algo que constituía una necesidad casi ontológica del proceder lexicográfico. Su carácter rutinario y recurrente hacía necesaria la consignación en los vocabularios; b) en segundo término, se pretendía habilitar a los religiosos para mantener con los naturales un trato muy marcado jerárquicamente mediante el reconocimiento y utilización agresiva de sus propias expresiones acuñadas de desprecio.

Además de estas dos causas, c) en tercer término, pero no el menos relevante, los religiosos españoles se sentían, a lo largo del proceso de aprendizaje, notablemente inseguros en el empleo de las lenguas filipinas. La resistencia que los naturales oponían a sus prédicas se solía manifestar en mofas y burlas con motivo de los errores involuntarios de los religiosos, errores en los que incurrían a menudo haciendo de sus sermones algo prácticamente incomprensible pero hilarante en algunas ocasiones (Rafael 1993; Carbonell i Cortés 1999). Por este motivo, las expresiones rutinizadas del insulto, que podían aparecer como réplicas a las prácticas exógenas, habían de merecer una atención especial por parte de los religiosos aprendices y aparecer bien consignadas en las obras lexicográficas.

9.6.- Clasificación formal de las afrentas

Desde la perspectiva formal tan solo pueden distinguirse dos tipos de expresiones afrentosas en el tagalo y el bisaya del siglo XVII (por las obras lexicográficas que nos han llegado):

a) Las que constituyen frases nominales puras (o sintagmas nominales sin núcleo verbal), del tipo tag. *buva nang ina* “el coño de tu mamáita”, que hemos reseñado previamente, o del tipo tag. *tombong mo*, “tu sieso”.

b) Las que configuran toda una oración que implica una maldición, con oraciones completas con núcleo verbal finito, del tipo tag. *minabahan ang ilong mo* “ciérrrensete las narices” (lit. “se te cerraron (por completo) las narices”).

Las primeras constituyen frases nominales puras, generalmente construidas a partir de un nombre (ya simple o ya complejo morfológicamente), más la especificación personal de la segunda persona. Si el referente es un miembro familiar del receptor, entonces hay combinación de estos dos parámetros, el somático y el fami-

liar: tag. *talpac ni bapa mo*, lit. “el cojonazos de tu papaíto”, donde se hace uso del léxico familiar más íntimo, en teoría reservado en exclusiva a los miembros descendientes de la familia, para dar una mayor fuerza insultante a la expresión del rechazo. Es obligatorio, aquí, el empleo de los denominados, en la tradición historiográfica hispano-filipina, “artículos de los nombres propios”, en lugar de los “artículos” de los nombres comunes, porque el léxico familiar más íntimo así lo exige en la gramática del tagalo, el bisaya y otras muchas lenguas de Filipinas (en el caso anterior, tag. *ni*). Estas frases nominales puras son inherentemente estáticas, puesto que el escenario que crean manifiesta un estado de cosas o un escenario antes que un proceso.

Las segundas maldiciones, de carácter plenamente oracional (verbo flexionado), son muy distintas de las hispánicas en cuanto a la gramática, puesto que emplean formal verbales del modo *realis* y del aspecto perfectivo (ya del tagalo, ya del bisaya) (Schachter y Otanes 1972; Spitz 2001), en lugar de lo correspondiente al subjuntivo desiderativo hispánico (a veces introducido por *que*), como en el ejemplo esp. “(quiero, deseo) que se te cierren las narices”. Los frailes, sin embargo, con su metalenguaje nebrisenense, las analizan como formas del “pasado” de las lenguas tagala y bisaya. En propiedad, deberían traducir literalmente, que no funcionalmente, por “se te cerraron (por completo) las narices”. Las oraciones maledictivas que nos ocupan crean un escenario acabado o perfectivo en su progresión ya efectuada.

El *Vocabulario* de Buena Ventura (1613) no consigna toda la contextualización de la situación comunicativa que deriva en estas intervenciones agresivas. Dicho de otro modo, no debemos esperar de estas obras una descripción totalmente detallada de los contextos de uso de estas expresiones rutinizadas de rechazo. Desde la perspectiva de la pragmática histórica, lo anterior no es nuevo en absoluto. La interpretación en pragmática histórica es, en sí misma, un acto inferencial (por tanto, plenamente pragmático en sí mismo), que se ha de ver sometido a la limitación o falta de posibles informaciones de contextualización en las descripciones que nos han llegado (Ridruejo 2002; Jucker, Fritz y Lebsanft 1999). No es la única limitación, aunque sí, tal vez, la más relevante.

La otra limitación, muy general en el discurso historiográfico clásico, es que la información analizable represente solo uno de los polos del contacto cultural. Lamentablemente, carecemos de textos tagalos y bisayas extensos relativos a la información rutinizada del insulto en el siglo XVII, de modo que hemos de conformarnos con las obras misioneras como las que nos ocupan aquí. Tales obras, sin duda, ejercen un sesgo eurocéntrico a sus descripciones, lo cual ha de ser sopesado en lo que vale por el investigador actual. Lo anterior no siempre es tarea fácil. Pero las informaciones afrentosas que presenta el *Vocabulario* de San Buenaventura (1613) se completan, a menudo, con especificaciones sobre la naturaleza de los par-

ticipantes, en especial, las relativas al género y a la edad de quien profiere la afrenta rutinizada. Lo normal es hallar información sobre el sexo de los participantes e incluso sobre su edad (donde H vale por hombre, M por mujer, A por anciano y anciana). Tenemos en San Buena Ventura (1613), por ejemplo, las siguientes especificaciones: 1.- de H/M (adultos) a M (adulta); 2.- de M (adulta) a M (adulta); 3.- de H/M (adultos) a H/M (muchachos); 4.- de A a H/M (muchachos); 5.- de H/M (adultos) a A.

No obstante, la mayor parte de las afrentas consignadas no especifican la naturaleza de los receptores. En particular, no resulta consignada, probablemente, la afrenta más habitual, la relativa a la relación H a H (hombre a hombre), que, de acuerdo con esta política descriptiva en la lexicografía, debe ser considerada la menos marcada entre las formas del insulto en el tagalo y el bisaya del siglo XVII y, por consiguiente, la más general. De hecho, la mayor parte de las informaciones no aclaran nada sobre el sexo de los interlocutores, cosa que interpretamos como una típica relación no marcada.

9.7.- Cosificación del receptor y preguntas retóricas

Aparte de las afrentas consignadas por San Buena Ventura (1613) y por Alonso de Mérida (1637) y descritas hasta aquí, se dan aisladamente otros insultos que resultan de la cosificación del receptor (37) o que forman parte de preguntas retóricas mediante las cuales se incide en la inutilidad o ineficacia del destinatario del mensaje (38 y 39). Véanse estos ejemplos con detalle:

(37) **Lllamar** Payapay (pp). L. compañero o mano haciendo señas. Payapayan mo, payapay ca (maldición) de paño sirvas p[ar]a llamar por señas. (SBV, 396).

(38) **Manosobremano** Limbay (pc) venirse uno de donde fue, anot lungmilimbay ca lamang na dicana may casalag oy, como te vienes mano sobre mano sin traer nada (es afrenta). (SBV, 406).

(39) **Venirse** Limbay (pc) de la sementera u de do fue mano sobre mano que es afrenta entre estos no traer algo hacia casa, Lungmimbaylimbay cana lama[ng] movy, vien[e] este mano sobre mano, metaf[ora] de limbay, que es el bolar del milano, es deçille vien[e] este desalado a casa y baldio. (596).

El primero de los ejemplos, el (37), es de naturaleza cosificadora. El receptor se halla rebajado a la categoría de un objeto de escasa utilidad (como pueda ser un *pañó*). En el segundo, el (38) se incide en la inutilidad del receptor mediante una mención a su ineficacia en la resolución de problemas. En el tercero, el (39), el fundamento es el mismo: la crítica a la inactividad frente a los problemas de abastecimiento o alimentación. No obstante, estos últimos tipos de insulto, los de base cosificadora y los de forma interrogativa retórica, son muy escasos en comparación con

los tipos fundamentales antes expuestos, que resultan, como hemos visto, muy variados y numerosos. En definitiva, la metáfora y la metonimia se emplean de modo bien escaso para la elaboración de la fraseología rutinizada del tagalo y el bisaya.

9.8.- Los gestos del ultraje

Algunas de las afrentas se acompañan de una kinesia particularmente ultrajante en esta cultura y aun en otras, con movimientos corporales muy despectivos por parte de los hablantes hacia los receptores. Los que hemos recogido son los siguientes: (a) la inclinación ladeada de la cabeza en señal de desprecio; (b) las higas con los dedos sobre los ojos del afrentado; (c) los escupitajos al suelo inmediatamente después de proferir el insulto, etc. Todos ellos, sin embargo, parecen comunes a la cultura de los descriptores occidentales (en este caso españoles) y a la de los hablantes del tagalo y del bisaya del s. XVII. La escasez de mayores informaciones impide confirmar con rotundidad cuáles eran los contextos verbales habituales de estas actitudes kinésicas, pero se las ve naturalmente asociadas a exclamaciones insultantes de rechazo. También nos impide saber si los religiosos solo describieron tales gestualidades a causa de una asimilación a los propios gestos despectivos de los españoles del s. XVII pero dejaron de lado, inconscientemente, otros que no supieron interpretar de modo adecuado o que, simplemente, ignoraron voluntariamente.

9.9.- Juramentos de autoconmiseración

Los juramentos que nos ocupan en este epígrafe constituyen emisiones que se corresponden con expresiones de autoconmiseración y de búsqueda de la credibilidad sobre la desesperación propia. Se trata de una suerte de maldición introversa, al contrario que las maldiciones, injurias y afrentas extroversas que hemos tratado con anterioridad, que son las más abundantes y habituales. Los frailes españoles las interpretan como “juramentos” no a causa del carácter compromisivo, sino propiamente enfático (y blasfemo) de los correlatos equiparables entre los católicos hispánicos. No tienen más remedio que reforzar su carácter ilocutivo en la traducción mediante las típicas “introducciones” para la expresión enfática blasfema del español del siglo XVII, del tipo, “por vida mía”, etc., si bien se abstienen de emplear tal vez la más usada (y, probablemente, “heretical”, como decía Covarrubias), en su siglo y en la España de la época, esto es, “a fe mía”, entre otras varias. He aquí los casos más reseñables en la obra de San Buena Ventura (1613) para el tagalo:

(40) **Iuramento**) Matay (pp) I. por vida mia. I. muera me yo, matay ca, por vida tuya. (378).

(41) **Iuramento**) Marurug (pp) I. podrido me vea y desecho, adj de durog. Vi. Iuramentarse. (378).

(42) **Iuramento**) Pisanan (pp) I. muera me de rep[en]te. L. ypagsabay aco na[n]g arao, acabeme a la par con el sol. (378).

(43) **Iuramentos**) Pucsa (pc) mocsacaming maganac. maonor coming maganac, acabemos yo y todo mi linaje. I. hovag aco[n]g macqinaba[n]g sacatava[n] co, no me sea de provecho mi cuerpo y otros muchos. (378).

(44) **Iurar**) Sumpa (pc) maldiciendose, nanumumpa. 3.ac. jurar ansi, nagpapapumpumpa. 5.ff. haer jurar a otro, ypinanunumpa. 7.P. aquello que jura, nagpapanumpaan. R jurar unos co[n] otra otros, pinapanunumpa. 7.ff. serle tomado juramento, imp) manumpaca, jura maldiciendote, papanumpayn mo, tomale juramento, aco ypinapanumpang pinilit, hiçome jurar por fuerza. (378).

Como se observa, el destinatario de (40) a (44) se autoinjuria en términos escatológicos, puesto que desea su propia muerte y putrefacción o el colapso de todo su linaje. Es de destacar que esto último se halla en consonancia con el carácter solidario de las sociedades filipinas del siglo XVII, donde la pertenencia al grupo o clan es lo que permite la existencia de sus individuos, de donde se deduce que lo más catastrófico para el individuo deriva de la importancia extrema que le atribuye al fin de todo su grupo social.

En propiedad, los “juramentos” que acabamos de especificar no han de ser considerados actos compromisivos desde la perspectiva de los actos de habla. Responden, más bien, al énfasis de la lamentación. Se trata de actos de habla notablemente desplazados o “actos de habla indirectos”. Formalmente, el destinatario de la maldición es el hablante con o sin sus familiares, pero, en realidad, más que el deseo de una sanción, se ventila la autocensura publicada, autocensura que tiende a mostrar el deseo de benevolencia o perdón del receptor, de los dioses o de ambos. Se trata antes de una queja que busca la *captatio benevolentia* de los posibles destinatarios del mensaje que de un juramento, propiamente dicho.

Desde nuestro punto de vista, es notable que, tanto las maldiciones que manifiestan rechazo ajeno, como los así llamados “juramentos” que implican rechazo propio (hacia el mismo hablante y, a veces, también hacia su linaje), tengan un extraordinario parecido de familia con las maldiciones propias de otros muchos pueblos del sur y del este de Asia. En un espacio comunicativo más cercano, en particular, no podemos sustraernos de observar la similitud entre este tipo de actos de habla y las maldiciones de las gitanas hispánicas, por poner un ejemplo de aparente continuidad pragmática que pudiera resultar relevante para una geolingüística de las migraciones. Por otro lado, no hay más que leer las novelas decimonónicas de Rudyard Kipling para vislumbrar el extraordinario papel de la afrenta y la autoconmiseración en las

sociedades indostánicas: los insultos, antes que llevar necesariamente a la violencia física, son un examen de y a los hablantes que proporciona datos relevantes sobre su condición social y sobre la pertenencia a alguna de las distintas castas. Es menester considerar que, por ejemplo, el antiguo sistema escriturario de tagalos y bisayas, el *baybayin*, parece tener su origen en la isla de Java o en la India (según diversas interpretaciones), de manera que no es descartable una comunidad geográfica bien extensa de sustrato indostánico común para la manifestación rutinizada insultante y la autoconmiserativa en esta amplísima región de Asia.

De entre los quince ejemplos consignados en torno a los actos compromisivos del jurar haya diez que responden, en realidad, a tan solo cuatro unidades léxicas diversas en el vocabulario hispano-tagalo de San Buena Ventura (1613). Una entrada léxica tagala como *samba* aparece tanto bajo la entrada española *iurar* (V) como tras la entrada *iuramentarse* (V) como bajo la entrada *iuramento* (N), y lo mismo sucede con la palabra *sumpa*. Las palabras tagalas *lopo* y *dorog* aparecen tanto bajo la entrada *juramentar* (V) o *iuramentarse* (V) como bajo la entrada *iuramento* (N). Por el contrario, *pilipit* tan solo aparece bajo *iuramentar* (V) mientras que *matay*, *marurug*, *pisanan* y *pucsa* lo hacen bajo *iuramento* o *iuramentos* (N). La reiteración de las palabras tagalas bajo diversas entradas categoriales en español es acorde con la categorización hispánica entre nombres y verbos como categorías fundamentales, si bien solo se produce dicha categorización con las bases tagalas en esta lengua si se les aplican morfemas específicos de carácter nominal o verbal. En propiedad, según ha demostrado Himmelmann (2005), en las lenguas malayo-polinésicas de la Filipinas casi cualquier base léxica (o “raíz”, para los religiosos españoles), puede adquirir cualquiera de las categorizaciones gramaticales que permiten sus gramáticas. Todas las entradas de los actos compromisivos del jurar aparecen agrupadas en la página 378 del Vocabulario de San Buena Ventura.

9.10.- Ironías

Hemos visto con anterioridad que el insulto y la expresión de autoconmiseración estaban notablemente sometidos en tagalo y en bisaya a parámetros de rutinización notablemente limitados. Estas expresiones rutinizadas se referían siempre a receptores humanos, tenían por objetivo el rechazo a través de la manifestación del deseo de destrucción física, de degradación o de colapso del clan y se sometía a variantes gramaticales escasas. Sin embargo, la sistematización de la ironía, como procedimiento genérico (y universal) de prevaricación, es mucho más difícil de delimitar, puesto que no tiene por qué atenerse a expresiones tan rutinizadas, sino que suele desarrollarse a partir de un conocimiento compartido entre hablante y oyente del que no sea partícipe, necesariamente, el resto de la comunidad. Lo anterior hace

de la ironía un proceder no ligado a casi ninguna restricción gramatical y, por tanto manifiesto a partir de cualquier componente de la gramática de las lenguas.

También aquí hay que distinguir metodológicamente, según las informaciones de los vocabularios hispano-filipinos del siglo XVII, entre las siguientes variantes, si bien no siempre es fácil advertir su naturaleza: (a) las denominaciones tagalas y bisayas para la expresión o la palabra irónicas (denominación metalingüística); (b) las propias expresiones proferidas con intención irónica, burlesca, sarcástica y humillante de uso más bien rutinario; (c) las ironías intrahispánicas derivadas del malentendido intercultural de los tagalos y bisayas; y (d) las ironías intrahispánicas sin más, insertas en el discurso lexicográfico descriptivo (información oculta).

Entre las palabras tagalas que describen la ironía como un acto de habla específico disponemos de las siguientes entradas en San Buena Ventura (1613):

(45) **Hablar** Palibhasa (pp) por ironia. Vi. Ironia) nagpapalibhasa ca yatai [?], creo hablas por ironia? (340).

(46) **Hironia** Panicala (pp) de palabras...(354).

(47) **Hironia** Parunglit (pp) de palabras abiesas...(354).

Por lo general, la ironía tagala predominante consignada por San Buena Ventura (1613) es, notoriamente, una ironía *a contrario sensu*. Si no es este el fundamento de la expresión, que es el más común, lo es la animalización del receptor. También hay algunas comparaciones estereotipadas, aunque sean las menos. Las ironías consignadas manifiestan un notable grado de agresividad hacia la imagen del receptor. Son, curiosamente, ejemplos carentes de cualquier caridad para con el más débil. El receptor, de hecho, suelen ser, cuando se aporta tal información, el pobre de solemnidad, el desvalido, el ladrón, el que sufre de frío, etc. En nuestra opinión, suelen mostrar un grado de agresividad y violencia similar al de las afrentas o ultrajes consignados anteriormente, si no mayor.

En el grupo de las expresiones proferidas con intención irónica que hemos encontrado en los vocabularios para el tagalo (1613) del siglo XVII distinguimos entre estos tipos principales:

a) Ironía *a contrario sensu*, (SBV, p. 354) con los subtipos a) descriptivo (SBV, p. 309) (SBV, p. 46) y (SBV, p. 548, evangélico); b) ponderativo (SBV, p. 150a) y (SBV, p. 150b); c) imperativo (SBV, p. 6) y (SBV, p. 68); d) interrogativo-retórico (SBV, p. 6); y e) replicativo (SBV, p. 126) y (SBV, p. 616).

b) Ironía *exagerativa o hiperbólica*, con los subtipos a) de las comparativas estereotipadas (SBV, p. 219), (SBV, p. 463), (SBV, p. 46) (SBV, p. 389); y b) de las ironías con carga kinésica (SBV, p. 353) (cf. los ejemplos de más abajo).

En la primera lexicografía hispano-filipina del siglo XVII, la ironía se suele especificar mediante la marca pseudolatina *ironiçe*. Nuestra opinión es que el español del XVII era, preferentemente, una lengua basada en la ironía hiperbólica de fundamento metafórico o metonímico, como se corresponde con el proceder barroco de la época en toda Europa (cf. Francisco de Quevedo, *érase un hombre a una nariz pegado*). Tal tipo de ironía era notablemente agresiva desde su primer planteamiento. Por el contrario, la ironía de tagalos y bisayas de este siglo, se basaba más bien en la rutinización de la ruptura de expectativas, y de ahí su carácter predominantemente antitético (ironía *a contrario sensu*). De hecho, parece cimentarse más en el conocimiento compartido “externo” entre hablante y oyente, que en la atribución directa de cualidades indeseables hacia el oyente. Esto último se especializa, más bien, en la rutinización del insulto o el ultraje, como hemos visto con anterioridad. Tal conocimiento compartido de la situación se manifiesta distorsionado hasta su extremo opuesto. Por tanto, cabe hablar de una ironía que pivota sobre la antítesis entre a) la situación real [escena omitida] y b) la situación manifestada [escena activada]. Véanse algunos de los ejemplos más representativos del *Vocabulario de la lengua tagala* de San Buena Ventura (1613):

(48) **Abobado** Tonhay (pc) estar, como espantado de lo que ve, tumonhay ca. t. napapagal capa, abobate, y estate parado, que estas muy cansado (*ironiçe*), sa totonhay ca tovan? A señor asno que esta abobado? p. 6.

(49) **Alma** Calolova (pc) raçional del hombre, calolova sampun cataoan, alma y cuerpo, calolovan pusa ang calolova mo, manlulupig ca, tu alma es alma de gato, por tus robos. (46).

(50) **Apropiar** Angca (pc) algo para si, vngma ma angca. I. ac. Apropiarse algo...imp) vmangca oa nang arinang yba, apropiate la hacienda ajena. I. ang cahin mo ang di iyo (*ironiçe*). (68).

(51) **Burla** A) que haçen ellos pronuncia[n]do esta a prolongada. I. si por çierto. Vi. A) mabutipala ong pagdaramit mo, a, o que bien vestido vienes, si por çierto, haçeis burla? (126).

(52) **Casa** Basaysay (pp) destroçada, diçese ironiçe para bituperar una cosa de mala, buti nitong basaysay mo, o que linda es esta casa (y no tiene cosa con cosa), los tabiques caydos el tejado medio deshecho del viento y que pareçe an andado duendes en ella. (150).

(53) **Casa** Borolan (pp) como la pasada, ygi[] ni[t]ong botolan mo, o q[ue] linda casa tienes (burlando). (150).

(54) **Dedo** Calingcquingan (pp) llamamos meñique, ga calingcquingan ca calacqi, eres tan grande como el dedo meñique (diçen a uno que es chico), dariling calingcquingan, dedo meñique. (219).

(55) **Esquife** Tundaan (pp) que llevan a jorro por popa, anot dalva ang bangca mo? Ang isa yata, y, pinaca tundaan mo, como llevas dos navios pequeños? El vno debe de servir de esquife (*ironice*). (309).

(56) **Hipo** Sinoc (pp) de persona, sungmisinoc. 1.ac. hipar haçiendo burla, nagsisinoc. 2.ac. tener hipo.l.sisinocsinoc, sisnisinoc ca, hipo tienes, sungmisinoc ca? hipas de burla? (353).

(57) **Hironia** Palibhasa (pp) de raçones como? Tiene un pobre una pieça de oro no suya preguntale a otro es suyo ese oro? Burla del en esto pues save que es pobre y no alcanza tanto...(354).

(58) **Liendre** Lisa (pc) de la cabeça, nanlilisa. 3.ac. espulgarlas, buelverse piojos si las deja, manlisa ca niyang manga lisa mo, espulgate las lie[n]dres, como vna puntica de liendre (sajerado). (389).

(59) **Orearse** Hayang (pc) como? Esta uno en carnes y muerto de frio diçenle, aba nagpapahayang ca? ironiçe).I. estaste oreando estas tomando el fresco? esta uno sin manta ni cobertor y tiene frio diçenle, nagpapahayang ca yata. I. creo que por recreacion estas ansi. (455).

(60) **Pantasma** Tigbalang (pp) que anda en los montes, Vi. Fantasma) quando quieren deçille a vno que anda escondido, y a sombra de tejados le dicen, anacqi ycao, ay, tigbang, pareces fantasma. (463).

(61) **Sensualidad** Catamasahan (pp) en comer y beber, abs) de tamal, malacqi yata ang catamasahan sa Infierno, gran sensualidad creo ay en el Infierno? (*ironiçe*). (548).

Como es generalmente aceptado, tanto las afrentas como las ironías y las mofas, a pesar de que puedan, en teoría, considerarse como magnitudes escalares (más agresiva la afrenta, menos la mofa y menos aún la ironía), mantienen una relación intercambiable en su jerarquía en cuanto al poder para agredir la imagen del receptor. De este modo, una ironía puede tener, como es sabido, mayores efectos perlocutivos que una mofa, y una mofa pueda agredir o herir más profundamente a un receptor que una afrenta muy rutinizada. La mayor dificultad en el análisis de la ironía de la lexicografía hispano-filipina radica en el hecho de que es muy difícil determinar la autoría. Dicho de otra manera, es posible que muchas de las ironías no sean meras consignaciones del habla tagala y bisaya, sino creaciones específicas de los propios religiosos. Lo anterior es, no obstante, solo claramente constatable en aquellas ironías que reproducen una crítica al sistema de costumbres y hábitos de tagalos y bisayas desde la perspectiva católica. Es esta una de las limitaciones fundamentales del análisis de la ironía en el ámbito de una pragmática histórica de estas lenguas malayo-filipinas.

Las ironías intrahispánicas son así denominadas porque no son producto de la consignación de la realidad lingüística tagala o bisaya *in abstracto*, sino de la mala

interpretación de lo hispánico por parte de los tagalos y bisayas, según queda reflejado en el *Vocabulario* bisaya-español de Alonso de Méntrida de 1637. Se trata de típicas situaciones de malentendido cultural derivadas de traducciones poco respetuosas con la lengua de descripción. Un caso muy significativo es el de la expresión fraseológica hispánica “ser un cornudo”, según aparece en el *Vocabulario* hispano-tagalo de San Buena Ventura (1613):

(62) **Cornudo** Songayan (pp) venado u otro animal de cuernos, Ver. 8) de Songay. Afrenta[n]se estos si los llaman sungayan, no por la significación de cornudo si no que dicen, ayat acoy panganganlang songayan acoy vsa baga? Por que me an de decir cornudo yo soy venado por dicha? (SBV, p. 189).

El malentendido cultural surge aquí como consecuencia de la fijación fraseológica del español, cuyo significado no es directamente derivable de la suma de sus componentes para el hablante de la lengua malayo-polinésica. “Ser un cornudo” no resulta transparente desde la suma del significado de sus partes (acomposicionalidad) porque no es una expresión rutinizada en esta lengua. Se trata de una expresión del todo ajena a esta cultura y al resto de las malayo-polinésicas de las filipinas (al menos en esta primera época de contacto intercultural). En bisaya, por ejemplo, de los que sufrían la infidelidad del cónyuge se decía (mediante otra unidad fraseológica en esta lengua), que “les hacían el forro” (Méntrida, 1637). San Buena Ventura, por su parte, no aporta información al respecto sobre lo que sucedía en tagalo, pero sí da cuenta, como hemos visto, de la extrañeza que suponía proceder al calco de la fraseología hispánica.

También se consigna una ironía intrahispánica que tiene por diana a los mismos religiosos, en especial a sus jerarquías, pero que no ha de considerarse en ningún caso una ironía propia de las lenguas descritas, sino de la lengua descriptora, en este caso, el español del siglo XVII. Es lo que ocurre con la denominación “obispo” que vale, para algunos hablantes hispánicos en las Filipinas, al menos, por “morcón o tripa grande de cerdo” (SBV p. 431). Véase el siguiente ejemplo consignado por San Buena Ventura (1613):

(63) **Morcon** Binobong (pp) tripa grande, del puerco que otros llaman Obispo, ang binobong na[n]g babuy sisirlan mo nang manga bagaybagay, hinchiras el morcon de mil cosas (431).

9.11.- El ámbito de lo deshonesto

En relación directa con lo insultante, los religiosos lexicógrafos no dejan de consignar con detalle todo aquello que pueda calificarse, desde su perspectiva cultural, como deshonesto en las lenguas bisaya y tagala. Desde el primer momento, los

padres de diversas órdenes observaron un cuidado exquisito en la consignación del lenguaje que ellos consideraban indecoroso. Ello se debía, probablemente, a su propio concepto de la deshonestidad, antes que a las costumbres tagalas o bisayas, practicadas, probablemente, sin este estigma antes de la arribada del catolicismo al archipiélago. Tal como afirmaba el padre franciscano Francisco de San José, según cita Tormo Sanz (1978:403), en el *Báculo de Párrochos y Ministros de Doctrina* (impreso en 1686, pero escrito a comienzos del siglo XVII),

“No se descuide en aprehender los vocablos más inhonestos que tiene el idioma, que aprender para huir de ellos, equivocarse con otros sus asonantes y que se rían del Ministro, como les ha sucedido a muchos”.

No obstante esta política, o tal vez a causa de ella, muchas veces las intervenciones equivocadas de los religiosos suponían una actitud de mofa declarada por parte de los tagalos, según advierte Rafael (1993). Este autor habla de una auténtica resistencia ideológica ante el discurso eclesiástico impuesto, que encontraba su primera arma en el escaso dominio de la lengua tagala por parte de algunos predicadores, así como por la extrañeza cultural de imágenes del mundo tan dispares. Para los religiosos lo “deshonesto”, que se identifica tan solo con lo sexual, raya con lo insultante y agrede la imagen del receptor. Razón por la cual hay que consignar con gran detalle dichas informaciones en los vocabularios. He aquí algunos de los términos considerados deshonestos en tagalo por el padre San Buena Ventura (1613). Señalamos con cursiva las marcas de la deshonestidad:

(64) **Acto carnal**) Hindot (pc) entre ella y el, metaf) de hindot, que es dar barrigadas cuando muelen arroz, hungmihindot. 1.ac. exerçelle el, hinihindotan, serlo ella, este *no es honesto*. (18).

(65) **Arquear**) Hindot (pc) el cuerpo como las mugeres desta tierra quando muelen arroz, naghihindot. 2.ac. dar así barrigadas. 7. Ir andando el cojo arqueando el cuerpo, *no es onesto*. (73).

(66) **Acto carnal**) Iyot (pc) de macho y macha, vungmiiyot. 1.ac. exerçelle el, nag[i]iyot. 2. Muchas veces, yniiyot, ser cohida ella, pinagiiyotan, el lugar do se exerce, *es desonesto mucho*. (18).

(67) **Acto carnal**) Talbag (pp) del y della, tvungmatalbag, el, tinatalbagan, ella, este y el pasado iyot son *desonestissimos y muy torpes*. Vi. Palabra. (18).

Se consignan un total de siete voces tagalas para la designación del “acto carnal” en el Vocabulario de San Buena Ventura (1613), que son los siguientes: *dating*, *apir*, *gamit*, *loob*, *coha*, *hindot*, *iyot* y *talbag* (p. 18 y 73). De entre ellas, *hindot* es deshonesto e *iyot* y *talbag* son clasificados como “desonestísimo” o “desonesto mucho”. Es observable una notable gradación en la interpretación de las voces, que sigue una escala de cuantificación del estigma, entre las marcas “no es onesto”, a “es

desonesto”, a “es desonesto mucho” y, para finalizar, “es desonestissimo”. Al contrario de lo que sucede en la obra de Métrida (1637) para el bisaya, el franciscano San Buena Ventura no suele acudir al expediente latino para mencionar lo pecaminoso sexualmente (identificado con lo deshonesto), sino que, por lo común, lo clasifica jerárquicamente desde el romance castellano. Como mucho, deja de traducir la ejemplificación que él mismo consigna, como en el ejemplo siguiente:

(68) **Crica**) Tilin (pp) de la muger, el que no sabe que es crica, no lo sepa, porque es muy desonesta cosa y torpe, ang tilin mo (diçe una muger a otra por afrenta).I. mahaba ang tilin. (200).

Por otra parte, San Buena Ventura adopta una postura de transición en cuanto al carácter tabú de algunos términos (en la cosmogonía católica de la España contra-reformista), los relativos a los órganos genitales de hombres y mujeres. Para los primeros, San Buena Ventura habla sin cortapisas de “cabeça de miembro viril” (*lingi*) (129) y de “prepuçio” (*busisi*) (495). Para las mujeres, habla de “clica” o de “crica” (*tilin*) (160 y 200). Pero también emplea eufemismos románicos para referirse a los órganos genitales de ambos sexos, puesto que, bajo la entrada “natura”, se halla la definición del órgano masculino *otin* (440) y de los femeninos *pocqi* y *sumala* (441), y bajo el término romance eufemístico de origen deíctico “quillotro”, el del femenino *buva*. Véanse, a este respecto, los ejemplos siguientes, los más representativos, a nuestro entender, de entre los hallados:

(69) **Clica**) Tilin (pp) de la muger. Vi. Crica) es cosa *torpissima suçia y desonesta*. (160).

(70) **Natura**) Otin (pp) del varon *es desonestissimo*.I. pangolos. I. lo con que hurgan. (440).

(71) **Natura**) Pocqi (pp) de la mujer *es muy desonesto*, tambien la llaman sumala. (441).

(72) **Cabeça**) Lingi (pc) de miembro viril o la punta del, niong malalasang ca sa loob mo hinipo mo ang lingi nang pono mo[n]g cataoan nang malabasang ca? deleytandote contigo has tocado la cabeça del miembro p[ar]ja caer en polucion? Lo mismo es dolo nang otin, pero *es muy desonesto*. (129).

(73) **Prepuçio**) Busisi (pp) del mie[m]bro viril. Nagbusisi. 2.ac. mo[ndar] el capullo.I. binubusisi (*es desonesto*) (495).

Se puede observar que los únicos ámbitos de la deshonestidad en la lengua tagala para los religiosos franciscanos del siglo XVII son los relativos al acto carnal y a los órganos sexuales de hombres y mujeres. En este sentido coinciden, como no podía ser de otro modo, las posturas de franciscanos y agustinos en la primera lexicografía hispano-filipina. Sin duda, además, se trata de una toma de postura general en la lexicografía hispano-filipina hasta su desaparición. El tratamiento descriptivo

de Pedro de San Buena Ventura (1613), con todo, es técnicamente muy diverso al hallado en la lexicografía agustina para otra lengua filipina como el bisaya (Alonso de Méntrida, 1637), porque la intervención del latín eclesiástico es en San Buena Ventura casi inexistente o anecdótica, mientras que predomina la referencia a términos tabúes en el bisaya descrito por Alonso de Méntrida mediante el uso sistemático del latín eclesiástico del siglo XVII. El recurso al *tertium comparationis* latino ha de entenderse como una tendencia general en el ámbito contrarreformista en el que se elaboran las obras lexicográficas hispano-filipinas, que se ve acentuado desde comienzos del siglo XVII hacia mediados de ese mismo siglo, según hemos descrito en otra parte (García-Medall 2004).

9.12.- Fraseología del bisaya

Al contrario de lo que sucede en la descripción para el tagalo de San Buena Ventura (1613), Alonso de Méntrida (1637) consigna más de dos docenas de expresiones fraseológicas rutinizadas en bisaya. Los ámbitos de desarrollo de la fraseología de esta lengua son bastante habituales en gran número de lenguas para el desarrollo de comparaciones estereotipadas: suelen manifestar defectos físicos del oyente, estados censurables o actitudes reprobables desde el punto de vista social. Sin embargo, el bisaya no emplea dicha estructuras comparativas, sino meramente identificativas o metafóricas. Dichos referentes suelen ser personas que han sido azotadas, que están muy inquietas, que manifiestan misantropía, que están airadas, que son infieles a otro, que son pusilánimes o serviles, mezquinos o avaros, estrábicos o bizcos, que están adormilados, que engañan mediante la palabra o que sufren muerte o enfermedad repentinas. Mientras los *buyayaos* del bisaya descritos previamente y los *tunGyao*, *lait* y *mora* de los tagalos, manifestaban una mayor fuerza perlocutiva porque deseaban, al fin y al cabo, declarar el rechazo mediante expedientes lingüísticos que atentan contra la imagen social del interlocutor, las fraseologías del bisaya son predominantemente constativas: describen una situación ajena o un estado y se da la circunstancia de que lo descrito no es en modo alguno muy deseable. En último término, no suponen tanto una censura cuanto una constatación negativa o, incluso, una petición de información, lo cual puede implicar una actitud del hablante más empática o cercana al referido. Veamos algunos de los ejemplos más representativos de la fraseología bisaya:

1.- Se dice del nervioso o perseguido:

(74) **hamindang**. p.p.: árbol es cuyas hojas escuecen como ortigas. Dao nagabang siya sing dahonsang hamindang: parece que está sentado en petate de hojas de hamindang; se dice del que siempre está inquieto, desasosegado, y más si la justicia anda tras coge[r]le.

2.- Se dice del que es infiel a otro:

(75) **sapao**. p.c.: cubierta de otra cosa que es pareja de suyo, como el vestido que tiene aforro...; **nagasapao**: echar así un lienzo sobre otro...o ponerse un vestido sobre otro, recibir la mujer algún galán fuera de su marido. I.e contra.f.1.; el f.3. es, digamos, la tela o el aforro que cae debajo, el que padece adulterio; **napasapao**: consentirlo, etc., lo cual se dice también de los amancebados que no se guardan el respeto que ellos usan.

3.- Se dice del pusilánime o servil:

(76) **yanqu et tangu**. p.a. **yanqu et tangu tangu**, su frec[uentativo]: bajar la cabeza como concediendo. Dícese: Dao lagayan ca nga nagayang yangu. L. [naga]tangu tangu: pareces iguana, que siempre andas bajando la cabeza [...]

4.- Se dice del estrábico o bizco:

(77) **manoc**.u.a.: gallina; **manocon**.l. **manocan**: persona que las tiene o tierra donde las hay [...] **manocon nga mata**.l. **manocon sing mata**: el que tiene ojos como de gallina, bizco.

5.- Se dice del que sufre enfermedad o muerte repentinas:

(78) **sapdoc et sapdac**. h.f.3. acometer ave a ave, aunque sea gallina o milano engrifándose. Dícese también de la enfermedad o muerte repentina [...]

6.- Se dice del que engaña de palabra:

(79) **taclap**.l.**taplac**.**haplac**.p.a: abrigar o cubrir con ropa al que está acostado. **Taclapi aco**: arrópame; **tapar llaga con hojas**. **Nagataclap sing polong**: engañar; **nagataclap sang matoor sing polong**: encubrir la verdad con razones o palabras [...].

7.- Se dice del que reta a otro a muerte:

(80) **solar**.p.a.l. **sular**, *id est*, **camatayan pauli** quita sa solar: dice uno a otro cuando se desafían a matarse, iremos los dos al *solar*, *hoc est*, al lugar donde viven los muertos [...].

Como se puede observar, el fundamento de la imagen aplicada siempre a referentes humanos radica en el comportamiento de ciertos animales (como la iguana, alguna ave rapaz o una gallina) y en los efectos de algunos vegetales (*hamindang* “yerba urticante”, o *hagur* “árbol cuya corteza ennegrece la piel”), pero también en la ocultación a la vista y en la doblez de las vestimentas. Por lo que parece, la falsedad y la mentira se manifiestan mediante metáforas del “mirar” desde lo negativo, esto es, desde el ocultamiento. Es en el último ejemplo donde aparece una manifestación que ha de considerarse una “Realia” de la cultura bisaya: el *solar* o *sular*, o

“lugar donde habitan los muertos”, que fue adaptado por los agustinos como Alonso de Méntrida con el sentido del infierno católico, y que pasó a oponerse, con el catolicismo, al *langit* o cielo de los bisayas.

9.13.- Conclusiones

En las líneas que anteceden solo hemos intentado sistematizar el carácter de la información insultante rutinizada y del empleo de la ironía y de la fraseología en el tagalo y el bisaya del siglo XVII según las fuentes lexicográficas hispánicas que nos han llegado. También hemos analizado los actos de habla conmisericordiosos que tienen por objeto al mismo hablante y a su linaje. Hemos intentado obtener una taxonomía de los tipos de ironías consignados por los religiosos San Buenaventura (1613) y Méntrida (1637) para estas dos lenguas filipinas, el tagalo y el bisaya. Por último hemos tratado de describir qué entendían por “deshonestidad” o estigma los religiosos que describieron lexicográficamente ambas lenguas en el siglo XVII, lo cual, de hecho, puede constituir una cesura cultural entre la conciencia metalingüística de los pueblos filipinos y los del descriptor español del siglo XVII. Desde luego, es menester ampliar el análisis de estas dos obras lexicográficas hispano-filipinas a otras muchas publicadas durante los siglos XVIII y XIX para observar el exquisito cuidado con el que los lexicógrafos misioneros describieron aspectos del lenguaje rutinizado de las lenguas filipinas especialmente sensibles o peligrosos desde la óptica católica. Los que hemos podido consultar de ambos siglos son plenamente paralelos a lo descrito aquí.

Tantos desvelos por dar cuenta de lo lingüísticamente negativo tenía su motivación más probable en la necesidad de evitar el uso inadecuado de los términos que pudieran provocar la mofa de los hablantes tagalos y bisayas. La descripción lingüística había de ser fiel a la realidad de las lenguas descritas incluso en aquello que más pudiera repugnar a los religiosos. La causa fundamental de tales descripciones pormenorizadas hay que buscarla, pues, en la necesidad de autodefensa ante una lengua y una cultura no del todo dominadas: lo que importa a los religiosos es conseguir una competencia comunicativa en una lengua segunda en sus manifestaciones más agresivas a la imagen del interlocutor con el fin de prestigiar sus propios discursos evangelizadores evitando la desautorización de los fieles por su escaso dominio lingüístico. Esta postura *quasi* paranoica de los lexicógrafos misioneros en las Filipinas no parece ser habitualmente compartida por los lexicógrafos hispánicos que trabajaron con las lenguas amerindias de Mesoamérica y de Sudamérica. De los primeros los lexicógrafos españoles en Filipinas aprendieron el modelo de selección léxica. De su cosecha añadieron no pocas informaciones pragmáticas del lenguaje rutinizado que nos dan una idea, casi cuatrocientos años más tarde, de cuál podía ser parte del

ethos cultural de los pueblos filipinos en las primeras etapas del contacto intercultural. Ignoramos si la hilaridad provocada, muchas veces, con los sermones mal contruidos por parte de los sacerdotes españoles en Filipinas fue también un hecho en el ámbito centro y sudamericano puesto que carecemos de datos al respecto.

Probablemente, las bases cognitivas de todos estos proceder rutinizados son comunes a las lenguas filipinas examinadas y al español y, nos atreveríamos a decir, comunes a la manifestación de cualquier lengua natural: se basan en el valor ilocutivo del rechazo al receptor, en el empleo de la ironía como arma frente a la “imagen del otro”, en el fundamento metonímico de las fraseologías del insulto, en el uso formal de la interrogación retórica y, sobre todo ello, encuentran su razón de ser en el conocimiento compartido entre hablante y oyente (contexto comunicativo común). No obstante, su manifestación formal es notablemente divergente, su gramática, lógicamente, también y algunos ámbitos temáticos de aplicación son notoriamente específicos de las lenguas filipinas en relación con una lengua descriptora, en este caso, el español del siglo XVII. Es aquí donde, desde luego, es pertinente investigar en la tipología fraseológica, aunque de carácter histórico o diacrónico (Luque Durán y Manjón Pozas 1998: 152).

El fundamento último del insulto en dichas culturas asiáticas es la apelación a algunos de los sentimientos humanos más básicos para la supervivencia, como no podía ser de otro modo. En el plano psicológico, respecto al insulto, lo que se ventila es producir un sentimiento de miedo en el receptor que tenga que ver con sus más íntimos fantasmas. El verdadero valor perlocutivo de la maldición en cualquier lengua es el deseo de alejamiento y el rechazo, lo cual sí parece un universal de la *maledictio*. En general, se considera que los miedos fundamentales de los seres humanos tienen que ver con la muerte del individuo y del clan, la pérdida de la integridad física y la desmembración y colapso del grupo social al que se pertenece. Como hemos podido ver, la mayor parte de las expresiones rutinizadas del rechazo en tagalo y en bisaya, al menos en el siglo XVII, adquieren esta dirección. Lo cual no implica que el conflicto verbal haya de derivar en el conflicto físico: antes bien, de la rutinización de la fraseología del insulto se deriva la manifestación del rechazo, aunque no necesariamente el impulso para llevar a cabo al pie de la letra el impulso homicida o la agresión física. De hecho, la maldición y el ultraje pueden y suelen funcionar en muchas sociedades como una suerte de exorcismo social.

Ni que decir tiene que solo se ha tratado aquí del lenguaje rutinizado de la afrenta, de la ironía y de la fraseología común y de lo deshonesto, pero un panorama más amplio del lenguaje rutinizado (Coulmas 1981) o del *discurso prefabricado* (Salvador y Piquer 2000) de estas lenguas en su vertiente más pragmática debería incluir también el análisis de los actos de habla corteses en relación con los interlo-

cutores, de las distinciones léxicas y gramaticales para con los ascendientes familiares, que implican a los artículos o morfemas personales en tagalo y bisaya (García-Medall, en prensa), así como a las menciones respetuosas a miembros no familiares y a los miembros relevantes de la religión católica y de la sociedad hispánica en el archipiélago. También deberían incorporar las fórmulas rutinizadas de los juramentos o las intervenciones polémicas o disidentes frente a las colaborativas en el turno de habla. Además, al análisis de los vocabularios históricos habría que añadir el contenido rutinizado de los diccionarios contemporáneos con el fin de hallar sus similitudes y diferencias. Todo ello, sin embargo, constituiría el objeto de una buena parte de una pragmática histórica de tales lenguas.

CAPÍTULO X

HONORÍFICOS EN ARTES Y VOCABULARIOS

10.1. Introducción

Como ha indicado Ridruejo (1999), las artes hispano-filipinas son obras que no desmerecen en absoluto de sus contemporáneas para la descripción de las lenguas europeas. Una atención preferente merecen, a nuestro entender, las informaciones relativas al uso de la morfología de los “artículos de los nombres propios” frente a los artículos de los “nombres appellativos”, de las formas léxicas familiares íntimas y formales o del plural dual de modestia (con referente singular). En este capítulo tan solo examinaremos el primero de estos puntos, tratando de cotejar lo aportado por las artes principales del tagalo y del bisaya frente a lo aportado por los dos primeros vocabularios publicados en el siglo XVII de ambas lenguas, el de Pedro de San Buena Ventura (1613) y el de Alonso de Méntrida (1637). Todas las artes examinadas en este trabajo se corresponden con una tradición gramatical común, la hispánica nebrisense, y resulta difícil no hallar características relativas a una sola lengua en artes de otras lenguas. En varias ocasiones, los ejemplos aportados por los primeros gramáticos se ven simplemente traducidos a otra lengua filipina. Lo que más nos interesa aquí es cotejar el proceder descriptivo de la deíxis personal y social de las lenguas descritas desde la perspectiva gramatical (artes) y lexicográfica (vocabularios).

10.2. Las artes de la lengua tagala

Francisco de San Joseph (1610[1997: 5]), en su *Arte y reglas de la lengua tagala*, indica que “los nombres se varían con unas preposiciones que se les anteponen: las quales en los nombres propios son estas; Nomi. *Si Pedro*: Pedro; Geni.: *ni Pedro*: de Pedro; Dat.: *cay Pedro*: para Pedro; Acc. *cay Pedro*: a Pedro; Voc.: *ay Pedro*, o Pedro; Ab. *cay Pedro*: de Pedro”. Por otra parte, los nombres “appellativos” se sirven de otras preposiciones, que sintetizando son: “Nom., *ang tavo*, el hombre; Gen. y Acc. *nang tavo*, al hombre; Dat., Acc. y Ab.: *sa tavo*, para el hombre, al hombre y del hombre”. Pasa a continuación a describir lo que hoy se denomina “plural asociativo”. Afirma de San José: “Empero para nombrar v.g. a Pedro no solo, sino en compañía de otros como cabeça dellos, como para dezir, Pedro y su casa, o Pedro y aquellos que estan con el sin nombrallos ay otras particulas, que son: e[n] lugar de *si, sina*:

y en lugar de *ni*: *nina*: y en lugar de *cay*, *cana*. v.g. *sina Pedro*, Pedro y su compañía o casa. *Nina*, *cana*, de la misma manera”.

No obstante, tras intentar acomodar sin mucho éxito los casos latinos al paradigma de “preposiciones de nombres propios y de nombres apelativos”, San José advierte que “quando los apelativos son nombres de parentescos, no se les pone[n] esta preposiciones de nombres apelativos, sino las de los propios, quando los mismos parientes hablan unos de otros: y assi dicen: *si bâpa*, mi padre; *si ali*, mi tia &c. q[ue] es modo regalado y de amor. Y aunque no sean parientes, hablando con este amor como cosa suya: *si señora doña* &c. *si ginoong Sancta Maria*. En los cuales también cabe las dichas preposiciones, *sina*, *nina*, *cana*. v.gr. *sina ali*; *cana caca*; *cana bâpa*, en casa de mi Padre, quando el hijo ya no esta con su Padre”.

San José explicita como excepción el uso de los artículos, preposiciones o nombres personales. En realidad, estos no constituyen un subconjunto de los nombres propios en tagalo, sino un conjunto gramaticalmente aparte de los nombres propios de persona con extensiones entre los nombres comunes (apelativos) de parentesco. No obstante, la clasificación como “nombres propios” y como “artículos (o preposiciones) de nombres propios” para referirse a los nombres de parentesco y a sus artículos personales, atraviesa toda la historiografía hispano-filipina que hemos podido examinar.

El tratamiento es, sin duda, muy adecuado para la creación de un paradigma efectivamente existente en tagalo (y en otras muchas lenguas filipinas) relativa a la pragmática de la cortesía. Por el contrario, las informaciones que respecto a los miembros de este paradigma podemos hallar en el vocabulario de San Buen Ventura no deja de ser muy incompleto. Por ejemplo, la forma *si* (si Pedro), no se halla consignada en la segunda parte del vocabulario. Si acudimos a la entrada hispánica “señor” de la primera parte, aparecen los tratamientos consabidos de *panGnoon* (“dueño de algo”), *maginoo* (“hablandole al prinçipal”), *poon* (“palabrilla que vsan respondiendo, *oo poo[n]*, si señor, *aba poon* (saludando) pues señor), *sinyol* (“tratando de algu[n] español”), *guinoo* (“señora”), etc. Esto es, el vocabulario nos proporciona información léxica, pero no la propia de un paradigma que opone tratamiento de nombres comunes a nombres personales y familiares superiores. Lo mismo sucede respecto a la obra de Fray Agustín de la Magdalena (1679), en su *Arte de la lengua tagala sacada de diversas Artes*, donde, sin embargo, se da cuenta de ciertos límites en la referencia. Este autor, en Fol. 3b., da cuenta del tabú de la mención de los nombres propios de los padres, fenómeno que trataba Pedro de San Buena Ventura en su *Vocabulario de lengua tagala*, de 1613, pero no San José en su arte de 1610, si bien lo considera “hecho antiguo”, según se desprende de sus palabras: “Nota que en su antigüedad era de cortesía llamar al Padre y madre por sus nombres

sino por los de sus hijos añadiendo una *a.* para el Padre, y una *y.* para la Madre, v.g. *apalar*, el Padre de Palar, ya son poco usados, mas ahora dicen: *amang Iuan*, l. *ama ni Iuan* el Padre de Juan: *inang Maria*, l. *ina ni Maria*, la Madre de Maria..."El antiguo "agüero" o "abusión" que sentían los tagalos y que menciona San Buena Ventura (1613[1994]), pero no San José (1610[1997]), se ve reflejado ya casi sustituido por los sintagmas nominales correspondientes con "ligatura" o sin ella. Podríamos seguir con la misma tradición descriptiva del paradigma en las obras, para el tagalo, de Gaspar de Sanagustín (1703[1879: 13]), en su *Compendio del Arte de la lengua tagala*, cuando aporta bien poco a lo dado por San Ioseph, puesto que solo explica lo ya dicho por el primer gramático tagalo: "Cuando los nombres de parentesco se nombran con algún amor y reverencia, se varían como los propios, vg.: *si Ama*, mi Padre, *si Ina*, mi Madre, *si Guinoong Santa Maria*, etc." Como se ve, incluso los ejemplos son los mismos que los de San José y los de Agustín de la Magdalena. Añade este autor el plural hoy llamado, en la literatura lingüística general, asociativo: "Todos estos admiten la composicion *sina*, *nina*, vg.: *sina ali*, mi tia y sus compañeros; *sina Guinoong Santa Maria*; *sina Jesucristong P.N.*". Como se observa, no existe diferencia sustancial con la descripción de San José.

Thomas Ortiz (1740) en su *Arte y reglas de la lengua tagala...* habla de "la declinación de los nombres propios" en los mismos términos que San José (1610[1997]), Agustín de la Magdalena (1679) y Gaspar de Sanagustín (1703[1879]) al emplear el consabido ejemplo de *si, ni, cay, ay Pedro*, para el singular, y de *sinà, ninà, canà Padre*, para el plural. Es, no obstante, el primero en dudar de la definición de plural para estas últimas formas, que, en realidad, se describen al día de hoy como "asociativas": "Pero tienen [los nombres propios] uno como Plural, ò medio Plural de que vsan para decir vg. Pedro, y los suyos, ò los de su Comitiva". Por último, al describir el ámbito de aplicación de los artículos o partículas de los nombres propios, también amplía la nómima conocida hasta entonces cuando afirma: "Dichos artículos *si, ni, cay*, como tambien *sinà, ninà, canà* suelen servir no solo para los Nombres propios de Hombres y Animales, sino tambien para los Sobrenombres; y assi no solo dicen *si Ioan* sino tambien *si Lopez, si Tordillo, si Coàn*: Fulano". Por último, amplía los usos de acuerdo con el criterio del "cariño [d]el que habla" al aportar ejemplos novedosos: "También suelen servir para aquellos à quienes tiene, ò debe tener ò muestra de cariño el que habla. V.g. *si Amà*: mi Padre, *si casampàga*: mi compadre de *sampaga* ('flor'); tambien suelen decir: *si Càpitan*: mi capitan".

Sebastián de Totanes (1745:7-8), por su parte, sigue a San José casi al pie de la letra al indicar que "también se vsan dichas partículas de los propios, con los nombres de parentesco, hablando el inferior del Superior con amor y reverencia. V.g. *Si Amá*, mi Padre, *si Yná*, mi Madre, *siná Ali*, mi tia, y los de su casa". No obstante, añade información sobre el uso indebido de estas formas por parte de un miembro

ajeno a la familia: “Pero si no es pariente, el que assi habla es mofa. *Si Amàmo*, el vellaco de tu Padre”. Este último ejemplo, inexistente en San José (1610[1997]), parece también directamente extraído del *Vocabulario* de Pedro de San Buena Ventura (1613[1994]: 458) para la lengua tagala (cf. en la entrada *Padre*), y que ya había consignado Agustín de la Magdalena (1679).

Padre) Bapa (pp) nombre regalado con q[ue] le nombra el hijo pero dicho por otro es afrenta, ni yogan ni bapa, el palmar de mi padre, binilini bapa mo? comprolo el bellaco de tu padre[?]

Además, el autor muestra ciertas restricciones de uso entre los términos de parentesco: “Exceptuarse los nombres de parentesco en general. *Camagánac* (‘parentela, linaje’) *hinlog* (‘pariente’) y *bianàn*, Suegro; y los de parentesco espiritual: *Ynaama*, Padrino; *Yniina*, Madrina, que se rigen siempre con las particulas de los Apelativos”. Es el primer caso en que se proporciona una información en negativo.

También menciona la jerarquía como criterio del uso correcto y sus excepciones: “Lo mismo es quando el que habla es superior. *Ang aquing anàc*, mi hijo, aunque por especial cariño que tienen al hijo menor, suelen decir *si bongso*“... (‘menor, hermano’). Tras hacer una descripción formal muy parecida a la de Francisco de San José (1610[1997]) de las “partículas de singular y plural de los nombres propios” describe una ampliación de su ámbito de aplicación cuando afirma que “se usa[n] también con los Apellidos. V.g. si, l, *sinà Guzman*, también con los nombres propios de animales. *Si Sampaga* (‘flor’), el perro llamado assi. *Si Babieca*, el cavallo, etc.”

Además, extiende la aplicación a las menciones que hacen los criados y esclavos respecto a sus amos: “Por la misma razon de respetoso cariño dice el criado, o esclavo: *Si PanGinoon*, mi señor, *si Guinóo*, mi señora. Y con más fundada razon decimos todos: *Si Guinóng Santa Maria*, Nuestra Señora la Virgen Maria”. Igualmente, da cuenta del trato amoroso de padres a hijos: “[...] se vsa de dichas Particulas de los propios, con los nombres que llaman de Paláyao (‘regalo’), que son los que por vía de regalo, y caricia ponen los Padres a sus hijos. V.g. *Si Nando*, *Si Coya*“. No obstante, no deja de mencionar los usos insultantes o escarnecedores derivados de un empleo pragmáticamente inadecuado: “[...]y con los de Conpíl, que son los malos nombres, que se ponen por burla, ò juego. V.g. *Si Butiqui* (‘señor lagartija’) *Cay Tanquili* (‘señor codazo’) *Cana Patianac* (‘señor duende’), &c.”. Totanes, en definitiva, aporta la más detallada nómina de usos pragmáticos de las “particulas de nombres propios” en cualquier arte de las lenguas filipinas de estos siglos, e incluso aumenta su número otorgando un nombre específico a cada uno de los fenómenos pragmáticos en los que intervienen, ya sean estos respetuosos (*panagát*, *paláyao*) o contrarios a la imagen del otro (*conpíl*).

10.3. Las artes de la lengua bisaya

Alonso de Métrida (1618[1818: 2]) también describe la declinación de los nombres propios del bisaya reconociendo, para el singular, los artículos *si* (nom[inativo]), *ni* (gen[itivo]) y *can* (suppletivo), mientras no atribuye artículo alguno al vocativo. Se refiere inmediatamente al uso respetuoso de *si*, *ni* y *can* ante términos de parentesco: “Para decir mi abuelo, ó nuestro abuelo, mi yerno, mi suegro, mi nuera, mi tío, ó mi tía &c. basta ponerle el artículo de Nombres Propios; de manera que se dirá, *Ang acon oGanGan ang sinmogo canacon*, 1, *si ogangan ang sinmogo sa acon*, mi suegro me lo mandó o me embió”. Esto es, Métrida iguala el empleo de las formas posesivas con los términos de parentesco al de esos mismos términos con los artículos de los nombres propios, lo cual es una notable discrepancia respecto a lo afirmado por San José, Sanagustín o Totanes para el tagalo. En ningún momento se hace mención del carácter insultante del uso ajeno de las formas del artículo de nombres propios por parte de miembros no pertenecientes a la familia. Tampoco se refleja en su obra que exista en bisaya una serie léxica propia de uso exclusivo para los parientes ascendentes por parte de los descendientes, como sí parece desprenderse del *Vocabulario* de Pedro de San Buena Ventura (1613) para la lengua tagala. Algo semejante se puede predicar de otras obras relativas a la lengua bisaya, como la de Martín Claver (1637: 2) en su *Práctica breve de la lengua bisaia y reglas para sabella hablar*, o la de Domingo Ezguerra (1663[1747]) en su *Arte de la lengua bisaya de la Provincia de Leyte...* Este autor sigue de cerca la descripción casual de los nombres propios que había elaborado primero Métrida y copiado Claver. La única diferencia apreciable es que incorpora el caso vocativo a la nómima tripartita conocida y que sustituye el supletivo de Métrida por el dativo. Las formas del vocativo en el singular son Ø, ò, à y ay. Por otra parte, las formas del plural para el bisaya serán las de los nombres apelativos más lo que hoy denominaríamos cuantificador o pluralizador *manGa*, esto es, *ang manGa Pedro* (nom.), *sa manGa Pedro* (gen. y dat.) más *manGa Pedro*, ò *manGa Pedro*, à *manGa Pedro* y *ay manGa Pedro* (voc.).

No obstante lo dicho, la descripción de Ezguerra adquiere mayor relevancia y originalidad cuando manifiesta una restricción notable en el sistema declinativo: “I. Todos los nombres propios de gente ò animales, quando les ponen nombre propio (no de lugares) se declinan como se ha visto; y aun los apelativos quando se hazen nombres propios. Esta lengua no tiene variacion de casos...Donde se note...que todos los nombres, assi propios, como apelativos, y los pronombres, no tienen mas de tres casos, Nominativo, Genitivo y Dativo, y que el Dativo sirve al Acusativo, y Ablativo” (pp. 3a y 3b). Ezguerra parece ser el primer gramático de las lenguas filipinas que manifiesta una realidad bien perceptible: no todos los nombres propios son sus-

ceptibles de su declinación específica mediante “artículos” o “partículas”. Por ejemplo, los topónimos no pueden recibir los artículos de los nombres propios. Sin embargo, no modificaré este autor una nomenclatura metalingüística tan asentada desde los primeros tiempos. Considera una excepción el caso de los topónimos dentro del conjunto de los nombres propios, cuando hubiera tenido que desgajar, precisamente, los nombres personales del conjunto de todos los nombres propios en una lengua como el bisaya.

También es muy sensible Ezguerra (1663[1747]) al ámbito de aplicación de los artículos de los nombres propios a nombres apelativos de referente animado (domesticables): “3. Vsase también del articvlo del nombre propio en algunas partes, quando se significa cosa propia, ò singular; v.g. *ginòtum na si Ica*, hambre tiene nuestro gato: *Matambúc na si Bactin*, ya esta gordo nuestro lechon” (p. 3b). También con-signa lo que sucede habitualmente en el tratamiento respetuoso, aplicación ya descrita por sus antecesores para el bisaya: “*Item quando llaman à alguno, ò por respeto, ò por amor, y regalo: v.gr. si VgànGan*, mi suegra; *si Amay* mi Padre; *si Anàc*, mi hijo: que es lo mesmo que dezir, *an acun VganGan*, *an acun Amay*, *an acun Anàc*“. De esta descripción se deriva que cabe postular una comunidad funcional entre el empleo de los “artículos de nombres propios” y el de los sintagmas nominales de pertenencia o parentesco en bisaya (al menos en su variedad de Leyte durante el siglo XVII), según habíamos supuesto por las anteriores descripciones de Méntrida (1618[1818]).

La información pragmática más relevante y original aportada por Ezguerra, es la relativa a la aplicación de los artículos de propios a los pronombres personales y a los pronombres demostrativos del bisaya de Leyte, según se desprende del párrafo siguiente: “Mas se vsa de este articvlo en los nombres primitivos, en tres ocasiones (Porque lo ordinario es no ponerse los;) la primera quando son preguntados, si en la pregvnta ay articvlo, ò cosa que equivalga, v.g. *sino in nacoha san gonting?* Quien tomo las tixeras? *Si acò*, yo las tomè, *si icao*, tu. La segvnda, quando se ha de juntar con otros nombres, que lleban el mismo articulo, v.g. *manGa sino in macadto*[?], quienes an de ir? *Si acò*, vg. *si coan*, yo y el fulano. Esto no se vsa en Bool, ni Zebú. La tercera, en juramentos v.g. *si acò pa*, po[r] v[i]da tuya[...]“. Respecto a su uso con demostrativos, afirma Ezguerra: “Iuntase tambien el articvlo de nombre propio à los pronombres demostrativos, *hic, iste, ille*, v.g. *si ini (conò) in nacoha*, este (se dize) lo tomò; *siya di, si ito amoi namolong* [...] en Bool es corriente vsar de los pronombres demonstrativos con el articulo de los nombres propios para los apelativos [...]“.

Al contrario de lo que ocurría en tagalo (y en el pampango, por ejemplo), el bisaya carece de artículos específicos de nombres de persona en plural, razón por la cual parece constituir el plural asociativo a partir de lo que Ezguerra denomina

“segundo plural” de los pronombres personales (*sira, nira* o *cara*), que se oponen al “primer plural” (*sila* ‘ellos’, *ila, nila* ‘de ellos’ y *sa ila, dila, can ila*, ‘para ellos’). Este segundo plural, según Ezguerra (1663[1747: 10b]) “significa a fulano con los de su familia, ò compañeros, anteponiendole el nombre propio...”. La descripción de Ezguerra es novedosa en relación con las de Métrida y de Claver, en el sentido de que aporta incluso nuevos ámbitos de aplicación de los “artículos de nombres propios” hacia los pronombres personales y los demostrativos. Para ello, recurre a consignar pares adyacentes completos. También es novedosa su descripción porque menciona usos de lamentación personal en donde aparecen tales “artículos”. En general, amplía notablemente la información pragmática del funcionamiento de los morfemas personales en el bisaya de Leyte.

Francisco de la Encina (1760: 10) en su *Arte de la lengua bisaya zebuana*, volverá al esquema clásico de San José al afirmar que el bisaya cebuano tiene, en la declinación de los nombres propios, las formas *si Pedro* (Nom.), *ni Pedro* y *can Pedro* (gen. y sup.), *can Pedro* (dat.), *can Pedro* (ac.), *Pedro* y *ay Pedro* (voc.) y *can Pedro* (ablat.). También describe su plural: *sa Pedro* (nom., ‘Pedro y los suyos’), *na Pedro* y *ca Pedro* (gen. y sup., ‘de Pedro y los Santos’) y *ca Pedro* y *saca Pedro* (dat., ‘a, para, contra Pedro’). No obstante, lo más interesante que aporta Francisco de la Encina es que describe muy bien la extensión de los artículos de nombres propios a los alias, los motes y los nombres de animales (ya sean de origen hispánico o no lo sean): “Nota: que con los Articulos arriba dichos, se declinan no solo todos los nombres propios de hombres y mugeres; sino tambien, sus apellidos, y Motes; v.gr. para singular *si sin, son si aran*. Para plural, *sa, sin, son, sasarin* &c. Aunque *alias* sean Apelativos: como *Franciscong Buquid* (Monte) sea Apelativo; y asi, *si tabogac, si coguita* (asi llaman à la disciplina) y lo mismo, ya se ve sucede con los Apellidos, que ponen a las Bestias, v.gr. *si Tigre, si Cascabel*“. Hay que notar, saltando de una lengua a otra, que el ejemplo de *Franciscong Buquid* (‘Monte’), parece calcado del que, para el pampango, ya había empleado Diego Bergaño treinta años antes: “*Francisco Bondoc*...aunque *alias Bondoc* (Monte) es appellativo” (1729:4).

Con todo, lo más interesante de esta descripción es la estrategia de que se sirven los bisayas para ocultar el referente personal a los españoles en su conversación. Parece que se trata de un caso de resistencia comunicativa mediante cambios referenciales (1760: 13-14): “Y aun el Bisaya para que no le entiendan, expecialmente (sic) los Españoles, que tienen presentes, usa mucho de hacer propios a los siguientes. *Ari.Luyong sico*. V.gr. Llamas a Pedro y porque esta adelante del Alcalde no puede ir: Y Responde: no puedo, porque *ania siari ania si Luyong sico*: dale de beber chocolate à este que tengo a mi lado. *Yhatugmo can ari*. l. *can Luyong sico*. &c. *Tuquionmo siari*. Cucale á este otro; Buscale la voca. Y de este mismo Privilegio goza tambien este nombre *coan* quando se usa para decir fulano...”

Aparte de este caso tan notable, para cuya comprensión hay que remitirse al concepto retórico-semántico de *luyo* que describe Métrida en su *Vocabulario* (1637[2004]), en relación con las composiciones poéticas de los bisayas, de la Encina también manifiesta el uso de los artículos de nombres propios con los consabidos nombres de parentesco, como sus antecesores (1760: 15): “También se varían con los Artículos de los nombres propios en singular y plural, los siguientes; *si Amahan, si Ynahan, si Tana, si nana si Ubú si amba*. Y todos aquellos, que se quieran especificar especialmente, por modo de cariño, que de no siendo propios siempre siguen el Artículo de los Apelativos v. Gr. *Ang acung apohan*. mi abuelo. I. mi abuela. *Ang acung Amahan; ang acung Ynahan ang acong manGa Tigulang*, mis padres *ang acung manGa catigulangan*. (‘mis parientes’) &c”. Estos últimos casos responden, no obstante, a las formas posesivas de que ya daba cuenta Métrida (1618[1818]).

10.4. La deíxis personal en tagalo y en bisaya

Las obras hispano-filipinas examinadas muestran una considerable similitud formal. Las artes construyen paradigmas casuales sin que se den casos morfológicos en las lenguas filipinas. Los religiosos fueron incapaces de cambiar la nomenclatura gramatical heredada. Y esto, a pesar de dar cuenta de modo fiel de las limitaciones de sus “nombres propios” a los nombres propios de persona, de parentesco o de ciertos referentes animados domésticos (con notables variaciones). Su mérito, en realidad, radica en la detallada observación de su funcionamiento pragmático. Son los gramáticos, por lo común, los que aciertan más, puesto que la información pragmática de los vocabularios suele ser esporádica y no sistemática. Estos morfemas de la deíxis social son llamados en descripciones modernas “marcadores de nombres personales” (Schachter y Otones 1972), “artículos personales” (Spitz 1998; Rubino 2005), “artículos honoríficos o emocionales” (Levinson 1998) o, simplemente “honoríficos” (Himmelman 2001; 2005).

Los datos aportados por los lingüistas misioneros presentan una jerarquía de animación de carácter antropocéntrico muy marcado, donde el respeto se manifiesta hacia los nombres personales como prototipo de la categoría, cuya extensión familiar colectiva constituye el plural asociativo. Dicha extensión se nos antoja plenamente natural en entornos solidarios muy marcados, como los de las sociedades filipinas de los siglos XVII, XVIII y XIX. Desde este núcleo duro del valor honorífico (el prototipo), el sistema se extiende a la jerarquía familiar con nombres comunes de parentesco, para después aplicarse, en ocasiones, a referentes manifestados por nombres comunes animados vinculados al núcleo familiar e incluso, en algunos casos, a ciertos nombres comunes inanimados, como es el caso de algunas pertenencias familiares.

Los misioneros erraron en el metalenguaje gramatical descriptivo porque partían de la oposición genérica de la gramática greco-latina y nebrisense entre nombres propios y nombres comunes. Vacilaron no pocas veces en la aplicación de los casos latinos al paradigma morfológico. Denominaron, a veces, “comitativo” a lo que hoy se conoce como “plural asociativo”. No obstante, en nuestra opinión, acertaron en la descripción del uso lingüístico en su conjunto desde una perspectiva descriptiva que hoy denominaríamos *propragmática*. Al parecer, la oposición básica de los nombres propios personales frente al resto de los nombres propios y todos ellos, a su vez, frente a los nombres comunes, sigue estando vigente en muchas lenguas malayo-polinésicas (Himmelman, com. personal).

El ámbito de aplicación parece haberse reducido históricamente en varios ámbitos a su elemento prototípico y a su extensión grupal más natural, el plural asociativo, y esto siempre con referentes humanos. Incluso algunos de los nombres personales religiosos tratados como propios en español que han pasado al tagalo, como el nombre de Dios o el de la Virgen, son tratados actualmente en tagalo con los morfemas de los nombres comunes con enorme frecuencia (M. Fernández, com. personal), en todo caso mucho mayor de la que quisieron los mismos religiosos. Lo anterior, tal vez, sea un indicio más de que el sistema honorífico ha sufrido una regresión desde la situación descrita por los lingüistas misioneros en el siglo XVII hasta nuestros días en la lengua más extendida en el archipiélago, como mínimo. Por otra parte, parece colegirse de los datos que existe una correlación notable entre la mayor complejidad del sistema de los morfemas personales en época histórica y la situación geográfica de las lenguas. Las lenguas situadas más al norte del archipiélago son más ricas en cuanto al ámbito de aplicación de las marcas de persona, las del sur son mucho más simples. Las de Luzón, al norte (tagalo, ilocano, pampango), más que las de las islas Bisayas, en el centro (bisaya, hiligaino, leytano, boholano, panayano), y estas más que las de algunas de Mindanao, la mayor isla al sur (tiruray y maguindanao), cuyas obras misioneras no hemos comentado aquí por tratarse de publicaciones de fines del siglo XIX (Anónimo 1892, para el tiruray; Juanmartí 1892, para el maguindanao). Lo cual hace pensar en influencias mutuas de carácter areal antes que en factores de naturaleza tipológica, que se van diluyendo a medida que nos alejamos del Mar de China. Esta región se caracteriza porque muchas de las lenguas limítrofes presentan sistemas honoríficos complejos, como el javanés, el coreano o el japonés (Shibatani 1998). Según creemos, por el detallado carácter de las anotaciones de los religiosos españoles de muy diversas órdenes, todavía hoy, su trabajo pueden ser útil para abordar el estudio de la pragmática histórica de dichas lenguas.

Desde luego, las obras lexicográficas analizadas, frente a las artes, daban una imagen pálida del sistema porque no recogían, muchas veces, la totalidad del paradigma, sino que ejemplificaban, ocasionalmente, aquello que les parecía más ilustra-

tivo del funcionamiento general de las lenguas que describían. No obstante, como hemos visto en un capítulo anterior, aportaban mucha información pragmática relativa al tratamiento personal de naturaleza léxica, por lo que sus informaciones, una vez más, han de considerarse, por derecho propio, complementario de lo aportado por los autores de las artes.

CAPÍTULO XI

PRÓLOGOS DE LA LEXICOGRAFÍA HISPANO-FILIPINA

11.1.- Introducción

Una manera interesante de acercarse a la lexicografía hispano-asiática es la que se materializa en la elaboración de un género antiquísimo, el de los prólogos de los vocabularios, calepinos y diccionarios. Existe un género específico, sin duda, entre los que presentan sus repertorios léxicos de las lenguas de este lado del mundo. Según creemos, la variable más importante es la de la época en la que se elaboran. En nuestra opinión, la periodización expuesta en el capítulo inicial, no hace más que ratificar, cualitativamente, estos diversos estilos de abordar la información introductoria de los prólogos, según trataremos de mostrar en lo sucesivo.

11.2.- Constancia cronológica

Una característica de indudable interés en la estructura misma de los prólogos, el empleo sistemático de la *captatio benevolentiae* a través del recurso a las múltiples dificultades del proceso y la humildad como recurso necesario en la presentación de las obras. En todas ellas se especifica la naturaleza instrumental del compendio lexicográfico. No es menester manifestar siempre, por consabido, el tipo de destinatario (español y misionero) a que va dirigida. El recurso a la *captatio benevolentiae* es relativo, en las obras que nos ocupan, a las muchas dificultades que han tenido que soportar los autores para concluir sus obras. Son habituales las referencias a la duración de su tarea lexicográfica (en ocasiones de más de 20 años, como en el caso de Francisco López (ms. 1630, vocabulario inédito desaparecido) y otras veces de siete o de ocho años (como el caso de la obra del P. Gisbert para la lengua bagoba). Todos ellos son muy sensibles a las grandes dificultades que han tenido que pasar. A ello hay que añadir la posible queja a causa de la naturaleza de las respuestas que puedan dar sus informantes. De modo similar a lo que ocurre en la India actual (Hernández Sacristán 1999), los filipinos que actuaban de informantes podían dar por bueno lo que les preguntaban los religiosos o aportar una información errada o no contrastada, con independencia de que fuera correcto o agramatical en las diversas lenguas filipinas, según indica ya Domingo de los Santos en su *Vocabulario de la lengua tagala* de 1703[1793]. Esta era una de las mayores dificultades con que se tenían que enfrentar los lexicógrafos.

11.3.- Nuevas fuentes historiográficas

Es muy notable que algunas categorías gramaticales manifestadas en los prólogos de los vocabularios, hayan sido tomadas de autores cuya obra no nos ha llegado: aún hoy, ciertas nomenclaturas gramaticales de los vocabularios, como la categoría de *fungimiento*, por poner un ejemplo, que aparece tanto en el prólogo del primer vocabulario impreso, el de Buena Ventura para el tagalo (1613) como en el de Domingo de los Santos para esta misma lengua de (1703[1794]). Las fuentes de esta nomenclatura gramatical nos son desconocidas. Pero lo más sorprendente de esta situación es que, al menos en el caso del *Vocabulario* de San Buena Ventura (1613), dicha abreviatura categorial, la de *fungimiento*, no aparece ni una sola vez a lo largo de las 707 páginas de que consta la obra.

Ambos autores remiten a autores misioneros y a obras que no están a nuestro alcance y que, con certeza, nunca llegaron a imprimirse. En el primero de los casos, a un *Arte de la lengua tagala* del franciscano Fr. Joan de Oliver (posiblemente uno de “los primeros padres” a que aludía Francisco de San José en su *Arte y Reglas de la lengua tagala* (1610). En el segundo, a un *Arte de la lengua tagala* del agustino Fr. Andrés Verdugo. Ambas obras, la de Oliver y la de Verdugo, ni siquiera figuran como existentes en los catálogos más relevantes sobre la historiografía lingüística hispano-filipina que hemos podido contemplar (Niederehe 1999; Sueiro Justel 2003; Albalá 2005). Tampoco sus autores nos son conocidos sino a través de menciones indirectas. Sin embargo, su mera mención alarga el alcance de la tradición descriptiva en las Filipinas por parte de los misioneros españoles. Es el caso concreto del P. Francisco de San Antonio, alias “Orejita”, franciscano mencionado por Domingo de los Santos (1703[1794]) y autor de un vocabulario manuscrito de la lengua tagala del siglo XVII que no nos ha llegado. Por tanto, en la utilización de la nomenclatura gramatical básica, los lexicógrafos de las lenguas filipinas solían emplear tanto términos gramaticales de las artes como de otros vocabularios ya elaborados. De modo incongruente, algunos de estos términos son mencionados en los prólogos, pero no son incorporados en los vocabularios como categorías descriptivas.

Entre las informaciones que aportan los prólogos, no es la menos interesante la de la enumeración de las fuentes. Este interés se debe, en gran medida, al hecho de que los prólogos ponen, a menudo, de manifiesto la existencia de obras hispano-asiáticas de cuya existencia no se sabe nada hasta el día de hoy. De este modo, los prólogos de vocabularios, calepinos y diccionarios amplían la nómina de autores y de obras desaparecidas, la mayor parte de ellas manuscritas, que sirvieron de modelo a los lexicógrafos para elaborar sus repertorios.

Evidentemente, la elaboración de vocabularios de la lengua tagala es, con mucho, la actividad lexicográfica más importante de las islas durante un periodo de más de trescientos años. La más relevante es la que primero se imprimió, la del P. Pedro de San Buena Ventura (1613) el *Vocabulario de lengua tagala. La parte castellana puesta primero*. Dicho autor no puede mencionar obras lexicográficas impresas anteriores, que no las hay, razón por la cual tan solo menciona sus fuentes gramaticales, entre las que no pueden faltar algunos manuscritos, como el arte del P. Juan de Oliver, e impresos, como el *Arte y Reglas de la lengua tagala*, del P. Francisco de San José (1610).

Muchas de estas obras lexicográficas pasaban de mano en mano entre los estudiosos de las lenguas filipinas y nunca llegaron a imprimirse. Una de las muchas que permaneció inédita, el *Vocabulario tagalo español*, del P. agustino Tomás Ortiz, se concluyó en 1726 según reza el manuscrito del Real Colegio de los PP. Agustinos-filipinos de Valladolid, pero pudo acabarse, en realidad, hacia 1733, según apéndice añadido del Bibliotecario de la Biblioteca del Estudio Teológico, P. Agustín de Castro (Valladolid). Se indica en su prólogo que “para hazer este Vocabulario tagalog fue necesario registrar algunos bucabularios antiguos y cotejar los vnos con los otros...” No menciona el autor cuáles pudieron ser los dichos vocabularios, pero el hecho es que, entre los publicados del tagalo, solo conocemos dos antecedentes impresos ilustres, el de Pedro de San Buena Ventura, de 1613, y el del Domingo de los Santos, de 1703. Lo cual no es óbice para pensar sin temor a equivocarnos, que el P. Ortiz pudiera cotejar, además, otros muchos vocabularios manuscritos de esta lengua. Como se ve, la información que aporta el agustino P. Ortiz es sumamente vaga respecto a sus fuentes lexicográficas. No lo es respecto a los motivos que le inducen a elaborar un nuevo vocabulario del tagalo. Para ello, cita las palabras del P. Diego Ximenez (O.P.), que en su obra *Vocabulario Eclesiastico* “se quexa muchisimo de los Bucabularios latinos... Si dicho M.R.P.M. hallo en los vocabularios latinos motivos para tan agria censura, si registrara los vocabularios tagalos que censura les daria?”. La dignificación de la labor lexicográfica queda así resaltada, pues no es la tradición lexicográfica nebrisense la que se compara con la hispano-filipina, sino la hispano-latina, de más alto pedigree cultural para los religiosos de la época.

El tercero de los vocabularios para la lengua tagala es el publicado por el P. Noceda y el P. San Lúcar en 1754. En él se indica, genéricamente, que fueron varios los ministros de la Orden de San Francisco y de la Orden de San Agustín los primeros en escribir tanto artes como vocabularios del tagalo. Se menciona el magisterio gramatical del P. Francisco de San José (1610) y que uno de sus autores, el P. Noceda, ha leído nada menos que 37 artes de la lengua tagala. La mayoría, indudable-

mente, manuscritas. Lo más notorio, sin embargo, es la mención de la nómina de colaboradores y de antecedentes en la labor lexicográfica, que no suelen aparecer en los repertorios bibliográficos. Entre ellos se encuentran varios padres de indudable origen germánico. Mencionan Noceda y San Lúcar a Fr. Miguel Ruiz, a Fr. Tomás de los Reyes, a Fr. Pablo Clain (¿Klein?), a Fr. Francisco Iansens (¿Jansens?), a Fr. Joseph Hernández y a Fr. Iuan de Nocedal. Todos ellos habían contribuido en diversa medida en la elaboración de materiales lexicográficos que se iban a emplear en la elaboración de este *Vocabulario* tagalo de 1754.

Por lo que hace a la lengua ilocana, el prólogo al *Calepino Ylocano* del P. Vivar (ms., ca. 1797) menciona, de modo cronológico, todas las fuentes de las que se vale el autor para la elaboración de su obra. Se menciona el vocabulario nunca impreso (ni concluido) del P. Francisco López, elaborado hasta la muerte de su autor, en 1631. Me temo que es obra definitivamente perdida. En segundo término, se menciona el manuscrito escrito por el P. Carbonel (¿Carbonell?) y continuado por el P. Alviol (¿Albiol?), del siglo XVIII, que está hoy depositado en el Real Colegio de los PP. Agustinos-Filipinos de Valladolid (España) en pésimo estado de conservación. El P. Vivar (1797) lamenta el estado en que se hallan todos estos materiales lexicográficos antiguos, en especial las erratas y descuidos de los sucesivos amanuenses que se dieron a su copia, y se pregunta lo siguiente: “[¿] que razon habra de tomar unos (caracteres y escrituras) y para dejar otros, hallandose ciertamente como se halla en Artes tagaalos que yo hè leído, que pasan de veinte?” En repetidas ocasiones justifica las soluciones escriturarias y gramaticales que ha tomado mediante el expediente a las autoridades anteriores cuando afirma seguir las propuestas por “varios manuscritos antiguos que he podido ver...”.

En relación con la lengua ibanag, es de destacar lo dicho en el prólogo de la edición del *Diccionario ybanag* de 1854. Aunque el autor que consta en la portada en el P. Bugarín, se indica que han sido otros los que han publicado la obra. Destacan, entre ellos, el P. Antonio Lobato de Santo Tomás, el P. Julián Velinchón y el P. Ramón Rodríguez. Dichos autores indican que todos los diccionarios manuscritos consulados para la elaboración de este, en particular, abundan en una multitud de errores. Nada se dice de la autoría de dichos diccionarios manuscritos, salvo del que sirve de base al diccionario de 1854. Se trata del diccionario manuscrito del P. Bugarín, del cual “apenas vá la tercera parte de él impresa. Se indica que “se han omitido...muchas raíces corrientes en el día, y cuya observación me proporcionó el tener á la vista, á más del original referido, otros dos Diccionarios completos...” También se menciona en el prólogo de este diccionario decimonónico que una fuente gramatical inexcusable ha sido el *Arte de la lengua ybanag* (o *Arte Nuevo*), del P. José

María Fausto de las Cuevas, publicado en Manila en 1824, y basado en un arte anónimo (y hasta hoy desaparecido) de 1690 sobre esta lengua filipina.

En el prólogo del *Diccionario español-bagobo* (1892), publicado en Manila, en la imprenta Marty, afirma el jesuita Mateo Gisbert que “no he visto tampoco hasta ahora manuscrito alguno ni tampoco Bagobo, que hayan podido servirme de guía...”. Lo cual no es de extrañar, tanto por el hecho de que la descripción hispánica de las lenguas filipinas de Mindanao no se emprendió hasta el siglo XIX, como por las dificultades políticas y culturales de la evangelización en esta isla sureña. El autor tuvo que trabajar, además, en ausencia completa de textos bagobos, lo cual puede indicar una escasa o nula tradición escrituraria entre los pueblos no cristianos de estas zonas sureñas de las Filipinas.

En definitiva, los primeros autores solo aportan indicaciones técnicas (desde los inicios del siglo XVII hasta los comienzos del siglo XVIII) sobre la organización interna de los vocabularios (San Buena Ventura, Alonso de Mérida y Domingo de los Santos). Expresan el valor de las abreviaturas empleadas, las escasas fuentes anteriores en que se basaron o el significado de los signos de acentuación. Cierto es que suelen emplear un recurso tópico en la tradición misionera: la *captatio benevolentiae* del receptor a través de la manifestación de las inmensas dificultades sufridas en el proceso de elaboración. Algunos llegan a ser extremadamente críticos con la maledicencia de los ignorantes que malmeten en la labor de los lexicógrafos, pero también esto es de carácter general en los prólogos hispánicos de su época. A partir del siglo XVIII suelen justificar su trabajo con la mención (genérica) de muchas artes y de varios vocabularios previos consultados (tanto manuscritos como impresos, pero más los primeros). También suelen justificar su labor con la crítica a los muchos errores de las obras anteriores (generalmente achachadas a amanuenses inexpertos o ignorantes de las lenguas descritas). Excepcionalmente, se refieren a la lexicografía hispano-latina para justificar las deficiencias con un precedente eximio. Ninguno de ellos admite que sus fuentes sean las obras lexicográficas mesoamericanas (aunque hay notorios indicios de que así fue, al menos, en el siglo XVII) ni, yendo aún más lejos, el *Dictionarium hispano-latinum* de Elio Antonio de Nebrija. Tan solo en el siglo XIX se reconoce ya el empleo de alguna edición del *Diccionario* de la Real Academia (la edición de 1832), para completar la parte español-lengua filipina, como en el caso de la lengua bisaya (1841). Lamentablemente, no hemos podido consultar los prólogos, cuando los hay, que no siempre los tuvieron o los conservaron, de todas las obras lexicográficas impresas y manuscritas, pero creemos que, aun así, es bien posible trazar una línea de actuación coherente en esta tradición lexicográfica hispánica del Extremo Oriente, según veremos a continuación.

11.4.- Tradición lexicográfica

Uno de los mayores intereses de los prólogos es que ponen de manifiesto diversas políticas por parte de autores de las órdenes respecto a la mejora de los instrumentos lexicográficos como útiles pedagógicos. En los prólogos se aclara, por ejemplo, cuál es el orden de la macroestructura. Puede darse el caso de que sea el nebrisenense y de Alonso de Molina (español-lengua filipina/lengua filipina-español) o de que se relacione con el innovado por los jesuitas portugueses y luego adoptado por Alonso de Métrida y otros autores (lengua filipina-español/español-lengua filipina). El cambio de orden pudiera resultar poco relevante para las lenguas amerindias como el náhuatl (Alonso de Molina 1555 y 1571), el quechua o el guaraní, porque en esta tradición lexicográfica hispánico-americana se tendía a la simetría en el tratamiento de ambas partes (en cuanto a la extensión). Pero en las Filipinas, los misioneros optaron por primar una de ellas en detrimento de la otra, de modo que la lengua de las entradas requería más información que la segunda lengua, o lengua de la definición. Los prólogos proporcionan, en ocasiones, información sobre este extremo, que diferencia en dos la tradición hispánica de América y de Asia. De hecho, con el examen de los prólogos y de la extensión de ambas partes (si es que se da la segunda), es bien posible rastrear la tradición lexicográfica de la que se alimenta cada autor. De este modo es posible construir una especie de árbol o ramificación según los antecedentes empleados y el modelo utilizado. En esto los agustinos fueron, junto con los jesuitas, notablemente innovadores (o rebeldes, según se mire). Desde luego, el cambio del orden no es exclusivo de los religiosos en las Filipinas. Hay antecedentes ilustres en América desde comienzos del siglo XVII, como el *Vocabulario de la lengua de Chile* (1606) del P. Luis de Valdivia, jesuita, que elaboró un compendio léxico de unas 2800 entradas con el orden arahucano-español. Tenía este autor la pretensión de dotar a su obra de la parte complementaria español-arahucano, que nunca se publicó. El hecho de que un jesuita en América del Sur siguiera el orden inhabitual nos hace pensar que los religiosos de Filipinas tenían, desde al menos 1637, un modelo que aunaba la tradición nebrisenense y la jesuítica de Extremo Oriente y, en parte, del sur de América.

11.5.- El papel de los ladinos en la elaboración de los vocabularios

Aspecto muy interesante de la redacción de los prólogos es la dedicada a mencionar el papel relevante de los informantes. En ocasiones, sus nombres propios resultan revelados con agradecimiento sincero y con suma frecuencia (Thomás Pinpin, para el tagalo, Pedro Bukaneg, para el ilocano, etc.). Otras veces tan solo se indica el número de los que participaron en su confección mediante informaciones orales. A menudo se indica que existen variaciones léxicas relevantes entre los

informantes de distintas localidades, regiones o zonas, lo cual presupone la existencia, como en toda lengua natural, de variaciones dialectales en cuanto al léxico e incluso, a veces, respecto a las reglas morfológicas y sintácticas.

Una diferencia fundamental entre las obras lexicográficas hispano-latinas de Nebrija y la lexicografía hispano-filipina no ha sido lo suficientemente ponderada, a nuestro entender. Pero de ella se pueden deducir importantes diferencias de concepción respecto a la elaboración de obras lexicográficas. La fidelidad léxica de Nebrija era mixta, en el sentido de que una de las lenguas consideradas, la más prestigiosa, era una lengua muerta (como lengua materna, que no ritual ni de prestigio), de modo que las entradas léxicas habían de ser, por obligación, resultado de una suerte de depuración química a partir de textos antiguos, que se atribuían a verdaderas autoridades de la lengua latina en su periodo clásico. En definitiva, el producto era, al menos en gran parte, filológico o anclado en el estudio y glosa de textos antiguos. Como consecuencia, existía una notable cesura entre los materiales de la lengua objeto de descripción, el latín, y la lengua que servía de descriptor, el español de fines del siglo XV. Tal como afirma, por ejemplo, Esparza (2007), sin embargo, Nebrija también consiguió que el español desarrollara un metalenguaje apropiado para su propia descripción. Los misioneros de Nueva España (Olmos, Molina, Rincón o Bernardino de Sahagún) hicieron para el náhuatl y otras lenguas mesoamericanas lo mismo que los misioneros filipinos en el siglo XVII para el tagalo, el bisaya, el ilocano, el pampango, etc. (San José, Méntrida, Francisco López, Domingo de los Santos, Bergaño, Vivar, etc.), esto es, dignificaron el español dignificando las lenguas objeto de descripción, para lo cual no tuvieron empacho en desarrollar nuevas nomenclaturas gramaticales.

Por el contrario, la labor lexicográfica de los misioneros españoles en Filipinas (como antes en Nueva España) trataba con léxicos vivos, vigentes y vivaces de dos lenguas naturales en sus registros orales de uso habitual. Lo anterior implicaba que las obras de Nebrija servían tan solo como repertorios léxicos a tener en cuenta en la elaboración del contingente general. A la hora de la verdad, tanto San Buena Ventura (1613) como Méntrida (1637), para el tagalo y el bisaya, elegían solo las entradas de Nebrija (a través, según se cree, de Antonio de Molina y de sus émulos en Nueva España), que les parecían pertinentes (solo aparecen en estos vocabularios el 50% de las innovaciones que Alonso de Molina añadió a la obra del gramático sevillano). Es muy importante recalcar que la lingüística misionera es una lingüística de la interacción con propósitos metalingüísticos y con fines de aprendizaje para el grupo evangelizador. No se trata de crear, meramente, un conocimiento lingüístico pasivo para la traducción de textos, a la manera de los traductores medievales, sino una competencia activa para la comunicación cotidiana y la ritual. Calculamos que la mitad de las oraciones ilustrativas en torno a una entrada léxica de cualquier vocabulario his-

pano-filipino solía referirse a la vida cotidiana. Tal vez la otra mitad tendía a satisfacer la necesidad de expresar la realidad católica mediante la contextualización (sin duda, muchas veces adaptada) de estas mismas unidades léxicas.

11.6.- Unidad de la lexicografía hispano-filipina

La deducción más evidente que se desprende del examen de diversas obras en este largo periodo de tres siglos es que la lexicografía filipina del periodo 1613-1914 responde a una genuina unidad descriptiva. Algo similar es predicable respecto a las artes o gramáticas, por supuesto, según se puede comprobar en su estructura general y en el análisis particular de cualquier aspecto de la gramática de estas lenguas. Esta unidad se manifiesta tanto en las informaciones de la microestructura como en la organización de la macroestructura. Desde luego, la pertenencia de todas las lenguas filipinas descritas a una misma familia de miembros emparentados genéticamente (la familia austronésica o “malayo-polinésica”) facilitó la tarea de descripción léxica y de organización gramatical. Los autores sabían de este parentesco, al que denominaban “matriz” (Hervás o Panduro (1800-1805) y estaban convencidos (de manera acertada) de que tal tronco lingüístico común era el malayo. Todas las órdenes tuvieron en consideración gran parte del material aportado por los miembros de otras órdenes, de modo que los vocabularios (tanto como las artes) tienen un indudable “parecido de familia”. Se trata de vocabularios que mejoran, en lo gramatical, los modelos nebrisenses de finales del XIV, pero también suelen ser más completos que muchos vocabularios de lenguas mesoamericanas de los siglos XVI y XVII, muchos de los cuales son, a nuestro modo de ver, meras listas de correspondencias léxicas (glosarios) antes que auténticos vocabularios. Incorporan mucha información gramatical, en particular morfológica, pero también suelen ilustrar copiosamente mediante oraciones (en ocasiones también mediante pares adyacentes), el funcionamiento de las unidades léxicas. Además, al menos en los primeros vocabularios, se suele aportar información fraseológica (en particular de la cortesía y la descortesía), hasta un punto sorprendente de madurez en relación con sus antecedentes mesoamericanos. En ocasiones, para algunas lenguas, como el bisaya, y más tarde para el ilo-cano, se enumeran los tropos o figuras retóricas más habituales empleados en las lenguas descritas.

Si bien al comienzo de las descripciones los hispanismos aparecen tal y como se pronuncian en lenguas como el tagalo (San Buena Ventura 1613), a medida que se amplía la tradición lexicográfica los hispanismos aparecen naturalizados (Méntrida 1637) o se eliminan, sin más, del conjunto de los repertorios (Domingo de los Santos 1703) por consabidos y numerosos. Durante la mayor parte del siglo XVIII parece existir una notable obsesión con sistematizar, en los prólogos, las reglas morfono-

lógicas de adjunción de materiales morfológicos a las raíces, lo cual aumenta de modo considerable su extensión y complejidad. En algunos casos, dicho aumento parece exagerado o inadecuado para la naturaleza misma del género “prólogo” tal y como se desarrolla en otras zonas hispánicas misioneras de América (Vivar, ms. ca. 1797). Sin embargo, está bien presente hasta casi los últimos (e inéditos) diccionarios, como el del P. Aparicio para la lengua bisaya (Valladolid, ms. 1909) quien, con todo, elaboró un prólogo dedicado casi en su totalidad a enmendar los errores más importantes de descripción del léxico bisaya en los que habían incurrido muchos de sus antecesores.

Hasta bien entrado el siglo XIX no parece que la labor lexicográfica de la RAE impulse la renovación de las partes español-lengua filipina (1841, para la lengua bisaya). Algunos autores actuales han comparado la riqueza léxica sobre ciertos aspectos de los pueblos filipinos según fueron descritos por los misioneros españoles con lo que sucede hoy mismo en las descripciones de las mismas lenguas: el resultado es sorprendente, puesto que las descripciones antiguas no son (aunque parezca mentira) esencialmente distintas ni inferiores a las descripciones modernas de los lexicógrafos norteamericanos o filipinos (Villarreal 2007), si bien su metalenguaje se ha refinado teóricamente como resultado de una notoria evolución de la teoría lingüística, de la evolución de las técnicas de elaboración de diccionarios y del análisis gramatical. Uno de los principales problemas con que se enfrentaron los lexicógrafos españoles en las Filipinas fue el de la indeterminación categorial, pero fue resuelto con gran elegancia, al menos en lo relativo a la lexicografía, sometiendo a las palabras a un proceso de análisis en “constituyentes inmediatos” para clasificar tan solo lo considerado como “raíz”, ya tuviera entidad o autonomía léxica (morfe-ma libre) o no la tuviera (morfe-ma ligado). Que sepamos, este proceder analítico no era propio de la tradición lexicográfica hispano-americana y tampoco lo fue de la luso-asiática para la descripción de la lengua japonesa. Se podría considerar, por tanto, una originalidad lexicográfica hispano-filipina al enfrentarse a lenguas aglutinantes austroasiáticas y no de las menos importantes.

En otro orden de fenómenos, es relevante que en el siglo XIX, con la descripción de lenguas del sur del archipiélago, en particular de la enorme isla sureña de Mindanao, los misioneros adoptaran una perspectiva quasi-antropológica propia de este siglo de cronistas, aventureros y naturalistas. Por ejemplo, la descripción que se hace de los sacrificios humanos por parte de los bagobos (Gisbert 1892) supone un cambio notable de perspectiva entre los lexicógrafos españoles en Filipinas, puesto que acerca más el género del prólogo al proceder habitual de naturalistas o aventureros de la época y aun, en ocasiones, de los primeros cronistas en tiempos de la conquista de América. Léase esta curiosa cita:

Una de las tribus infieles de Mindanao sobre la cual reina con todos los horrores aún el Príncipe de las tinieblas, es la de los Bagobos, que viven en los bosques y montes de la Cordillera del volcán Apo; los cuales, si bien es verdad que reconocen el Ser Supremo, criador de todas las cosas, llamado *Diuata*; creen además en otro Ser del cual proceden todos los males, como peste, hambres, enfermedades y muerte. Y este es *Mandarangan* ó gran demonio, poderoso y terrible, que necesitando alimentarse de carne humana, se la ofrecen los Bagobos para tenerle propicio, en los frecuentes sacrificios humanos que hacen descuartizando las víctimas que cogen de otras Razas, ó de los esclavos que no quieren sujetárseles, ó bien de los que no les sirven por ser ya viejos ó enfermizos (Gisbert 1892: Prólogo).

Es notable, sin embargo, que los intereses de los prólogos hasta el siglo XIX hayan sido exclusivamente técnicos, antes que antropológicos, en las obras de San Buena Ventura, Méntrida o De los Santos, entre otros muchos, y que los misioneros estuvieran más preocupados por la adecuación de sus descripciones a la realidad lingüística a la que tenían acceso que a las posibles aberraciones teológicas de las costumbres paganizantes de ciertos pueblos filipinos. Es menester recordar que la actitud agresiva de muchos pueblos filipinos para con los conquistadores había de estar presente en la mente de los misioneros, puesto que toda Europa conocía por Pigafetta el malhadado fin de Magallanes en las costas bisayas ya a comienzos del siglo XVI. Lo anterior no impidió, por supuesto, que en el cuerpo de la información de cada lema se proporcionara, a veces con gran minuciosidad, una explicación casi antropológica de los ritos y costumbres de los pueblos filipinos.

En definitiva, eran gramáticos y lexicógrafos de amplios conocimientos técnicos para su época, que solían abordar la elaboración de sus vocabularios y diccionarios desde una perspectiva muy pragmática tras muchos años de investigación *in situ*. Incluso en el caso del tardío *Diccionario español-bagobo* del P. Gisbert (1892) se advierte que el autor, carente de cualquier documentación para elaborar su obra sobre una lengua ágrafa, estuvo doce años con los nativos antes de escribir el diccionario. Lo habitual en los primeros tiempos (s. XVI-XVII), era que el número de años empleados fuera cercano a la veintena, que es lo que sucedió con el primer *Vocabulario de lengua tagala. El Romance castellano puesto primero* de 1613 (se cree que Buena Ventura llegó a las Filipinas hacia 1594) o incluso muy superior a ella (Méntrida llegó a las islas en 1598 pero su *Vocabulario* del bisaya no se imprimió, y póstumamente, hasta 1637, el año de su muerte, es decir, al cabo de 39 años). Vivar, por su parte, estuvo treinta años entre los ilocanos antes de elaborar su *Calepino ylocano* (1797). Dicho amplísimo conocimiento local (Geertz 2000) les permitía añadir apostillas enciclopédicas en el vocabulario si lo consideraban oportuno, pero los prólogos no mostraban dicha preferencia. Dedicaron muchos esfuerzos en la añadidura de materiales enciclopédicos en las definiciones para dar cuenta de ritos, prácticas, pecados, agüeros e inadecuaciones culturales que cometían aquellos pueblos “paga-

nos” o “gentiles”, algunos de los cuales hemos mencionado en las páginas precedentes, sin duda con la pretensión de informar a los misioneros incorporados a la tarea evangélica con el fin de erradicarlos. Fueron, por consiguiente, intérpretes de lo local desde la perspectiva europea, que pretendía ser ecuménica. Al considerar a los naturales almas de Dios, a pesar de sus prácticas paganas, los igualaban de alguna manera a los pecadores cristianos de Europa, lo cual los vacunaba contra una perspectiva en exceso “exotista” aunque no contra una propiamente “etnocentrista”.

11.7. Valor intrínseco de la lingüística hispano-filipina

A la hora de valorar este ingente esfuerzo intelectual sobre las lenguas filipinas la actitud habitual de los filipinos contemporáneos suele recalcar la calidad de las aportaciones de los ladinos filipinos que ayudaron a los frailes con sus aportaciones, aclaraciones y emisiones. Es lo que sucede, por ejemplo, cuando buscamos el nombre de Tomás Pinpin (ladino tagalo) o de Pedro Bukaneg (ladino ilocano) en el buscador Google. El primero, Tomás Pinpin, debió ser decisivo para la tarea de exogramatización del tagalo por parte de San José (1610). El último, Pedro Bukaneg, informante ilocano, fue sin duda imprescindible para la labor descriptiva de Francisco López en la elaboración de la *Doctrina Cristiana* (1621), del *Arte de la lengua iloca* (1627), así como en la del *Vocabulario iloco-español*, que nunca vio la luz.

Sin embargo, la reivindicación actual de los ladinos filipinos tiene que ser, a nuestro entender, matizada. Los glosadores actuales suelen olvidar que, antes de la llegada de los españoles, no se puede hablar de la existencia de un corpus lingüístico tan impresionante como el que organizó San José con la ayuda de Pinpin, ni López con la ayuda de Bukaneg, por no hablar de sus colegas posteriores. En otros términos, la exogramatización es un proceder tecnológico que era propio, en las islas, de los misioneros extranjeros, europeos y, en particular, españoles. De hecho, las informaciones de ambos fueron necesariamente sometidas a modelos de exogramatización bien conocidos, en particular, al modelo de las *Introducciones latinae* de Elio Antonio de Nebrija, en primer lugar, para las artes, y a la obra lexicográfica de Alonso de Molina y sus imitadores de Mesoamérica, de otro lado, para los vocabularios. En el caso particular de la lengua ilocana, la *Doctrina Cristiana* de 1621 parte de la versión latina del cardenal Bellarmino publicada en Roma en 1598. Este expediente no es por sí solo relevante. Pero para dar una idea de la modernidad que supone este proceder solo indicaremos que, al mismo tiempo, el mismo catecismo latino iba a ser traducido en el continente europeo hasta el siglo XVIII a no menos que 38 lenguas naturales distintas (Burke 2002). Con su proceder, los misioneros instauraban la misma modernidad de la Iglesia Católica que practicaban en Europa en el otro extremo del mundo.

Hoy en día, los únicos monumentos históricos que quedan para la historia de la lengua ilocana, por ejemplo, son obra de los misioneros, como la *Doctrina cristiana* (traducción al ilocano de la obra del cardenal Belarmino, hecha por Francisco López y Pedro Bukaneg, y publicada en 1621, el *Arte de la lengua iloca*, de Francisco López (1627) y toda la serie de vocabularios manuscritos (Carbonell y Albiol, Vivar, siglo XVIII) y publicados (Carro, 1849) que se iban a elaborar en adelante. Sin embargo, al referirse a la obra del P. Francisco de San José para el tagalo, el *Arte y Reglas de la lengua Tagala* (1610), Rafael (2001[1988]: 37) comenta extrañado:

“Curiously, Blancas uses no tagalog terms to designate Tagalog grammar. The impression one gets from this and other *artes* is that grammar did not exist for the Tagalogs before the missionaries began to write about their language”.

Fuere cual fuere la aportación prehispanica de los hablantes de lenguas filipinas a la descripción de sus propias gramáticas, la impresión que se tiene es que dicha tradición, de existir de modo articulado y sistemático, esto es, como un corpus meta-lingüístico relevante, no era apta en absoluto para su aplicación entre los españoles. Esta fue, a nuestro entender, la razón fundamental de que no se emplearan, si es que existían, en la exogramatización. Hay que tener en cuenta que los receptores no eran los propios filipinos, de manera directa, sino los frailes que habían de administrar la Palabra de Dios. Tal exigencia metodológica por lo que hace al tipo de receptores potenciales habría de resultar definitiva a la hora de hacer las descripciones lingüísticas. No se trataba de reducir las reglas de las lenguas filipinas para el aprendizaje de los hablantes naturales de dichas lenguas, sino de los hablantes foráneos de lenguas europeas y, en particular, de lengua materna española. Los misioneros se veían en la obligación de acceder al código mientras elaboraban un metalenguaje explícito y familiar que les permitiera controlar los mensajes. Dudamos mucho que pudieran plantearse siquiera emplear o adoptar un metalenguaje ajeno a su tradición, que les hubiera supuesto un esfuerzo adicional enorme y con seguridad baldío. Por otra parte, no conocemos el caso de ninguna adaptación del metalenguaje autóctono a la gramatización misionera, aunque esto no suponga que no se hayan dado.

Quizás el aspecto más relevante de la descripción que sí llegaron a dominar los españoles fue el empleo de figuras y tropos para la elaboración de composiciones poéticas, que rápidamente fue asimilado en su vertiente más devota. En vocabularios como el del bisaya (Alonso de Méntrida 1637), por ejemplo, abundan las menciones y las ejemplificaciones de las composiciones poéticas de los bisayas en sus diferentes formas. Sin duda, la causa de este interés es de naturaleza práctica. El propio autor se sirvió de ellas con fines evangelizadores creando innumerables composiciones marianas. El expediente no era en absoluto novedoso, sino que se anclaba ya, en el dominio español, en la tradición misionera mesoamericana. Solo hay que observar cómo,

por ejemplo, Bernardino de Sahagún elaboraba en el siglo XVI cánticos de temática devota con el fin de sustituir los propios de los hablantes del náhuatl. Lo hacía, incluso, recreando los típicos “difrasismos” de esta lengua uto-azteca (Suárez Roca 1998).

La tradición de descripción gramatical, o metalingüística, no tenía por qué estar tan extendida entre los pueblos filipinos como puede sospechar (que no probar) el propio Rafael. En definitiva, el hecho cierto es que, al día de hoy, el esfuerzo descriptivo de los misioneros y sus informantes nativos, prolongado durante varios siglos, constituye la primera fuente lingüística histórica sobre dichas lenguas. Y casi la única, si hemos de ser sinceros. Nada más estudiar en su superficie cualquiera de estas obras, queda claro que responden a toda una tradición descriptiva plenamente europea, en gran medida hispánica y concretamente española, si bien tamizada y mejorada por la experiencia misionera en Nueva España y concretada por las valiosas e inevitables informaciones de los ladinos filipinos. Se trata, por supuesto, de una obra misionera, lo cual supone una actitud del todo contraria, desde el punto de vista ideológico, a la defendida por Elio Antonio de Nebrija, como magistralmente ha demostrado Esparza Torres (2005; 2005a; 2007). Además, la importancia del gramático y lexicógrafo andaluz se difuminó con la distancia y con el tiempo en las obras lexicográficas, si bien el modelo de las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* (1996[1488]) perduró en las artes y gramáticas hasta finales del siglo XIX. Toda la obra hispano-filipina se corresponde con un periodo de la historia lingüística española en donde los presupuestos misioneros de la evangelización de los “indios” y de su carácter plenamente “humano” y “consciente” estaban tan asentados que apenas necesitaban justificarse, esto es, a la segunda época, según Esparza Torres. Lo anterior sucede con meridiana claridad en las primeras obras lexicográficas del siglo XVII y comienzos del XVIII, cuyos prólogos ya no deben apuntalar la necesidad de evangelizar a los “indios” mediante el conocimiento de sus propias lenguas naturales. Se trata este de un concepto primordial que se presupone, de modo que la información de los prólogos puede calificarse como meramente técnica.

Dicho acopio de información no careció de dificultades. Muchos de los religiosos misioneros insisten, en ocasiones, en que no había que fiarse de las informaciones proporcionadas por los naturales de aquellas tierras, porque con frecuencia respondían afirmativamente a una cuestión si consideran que tal era la expectativa de los misioneros. Tal actitud había de perjudicar la descripción, pero no es desaconsejada entre muchos pueblos de Asia, aún al día de hoy. Es bien conocida la postura de los hindúes ante las preguntas a las que no pueden responder a un desconocido (y más si es extranjero). Darán cualquiera por cierta, a sabiendas, tal vez, de que es errónea, por considerar que la admisión de ignorancia puede ser interpretada como una descortesía por parte del interlocutor. Al parecer, algo similar se daba, a menudo, con los informantes de las diversas lenguas filipinas, según se echa de ver en esta

advertencia prologal del *Vocabulario hispano-tagalo* del P. Domingo de Santo Tomás (1703[1793]):

LO VLTIMO Nota, que mire el que pregunta á los Indios los Vocablos que nunca es bueno preguntar lo que significa la Rayz simple, por que muchas vezes no la entenderá el Indio, salvo quando son Adverbios. Y assi hazer algunas Oraciones por el Verbo, que procura saber, y con esso dirá el Indio, si se vsa el Vocablo, ò no. Assi mismo, debe el que quiere saber desnudarse de passion, y vestirse de paciencia quando pregunta, por que si el Indio conoce que el Padre sentirá que le digan, que no está derecho lo que habla responderá á todo diziendo: Si Padre, derecho está. Aunque no sea assi. (Domingo de Santo Tomás (1703[1793: Prólogo. *Vocabulario de la lengua tagala*)).

Dicha actitud era, sin duda, fuente de malentendidos notorios respecto a la naturaleza y el valor de los signos, lo cual había de transmitirse a la fuerza en las obras resultantes. De hecho, implica que una de las máximas conversacionales, la máxima de cualidad, se puede interpretar de modos bien alejados (e incluso antagónicos) en la creación del marco comunicativo. En otras ocasiones eran los implícitos de los naturales los que podían desvirtuar la información proporcionada: tal vez se pueda así interpretar el hecho de que gran parte de las oraciones ilustrativas de las oraciones complejas de la lengua tagala en el *Vocabulario* de San Buena Ventura (1613) respondieran a un orden marcado del tipo SVO en lugar de a un orden no marcado del tipo VSO. Posiblemente, los tagalos, al ser impelidos para que construyesen una oración con un nombre como sujeto, tendían a anteponerlo, derivándose de ello un trastrueque del orden no marcado del tagalo.

Quizás la mayor dificultad con que se encontraban los lexicógrafos españoles para describir el léxico de las lenguas filipinas radicaba, en la práctica, en la tremenda escasez de materiales escriturarios o en su ausencia absoluta en ciertos casos. La oposición escritura/oralidad es considerada fundamental por los autores misioneros de diversas órdenes para ponderar las dificultades de la descripción. Dicha oposición apenas era relevante en la mayor parte de la América hispánica, pero resultaba fundamental para los misioneros españoles y portugueses en Asia. En el caso de los jesuitas portugueses, la obra lexicográfica sobre el japonés alcanzó, gracias al manejo de textos, una complejidad y unas dimensiones extraordinarias. En el caso de las lenguas filipinas, con una tradición escrituraria mucho más restringida, no tenemos constancia del vaciado sistemático de textos antiguos, de modo que la extensión de los vocabularios era, casi exactamente, la mitad que la de los padres jesuitas del Japón. La comparación no se lleva a cabo, sin embargo, con las lenguas europeas contemporáneas que se describían mediante vocabularios bilingües, sino con la lengua latina y su gramatización:

Los autores latinos, sobre trabajar en lengua no adversa, sino propicia [a] entendimiento europeo, abundaban de tantos instrumentos quantos libros tiene la lengua latina. Pero los autores tagalos, sobre trabajar en lengua muy [d]ifícil y extraña al entendimiento europeo, carecian de instrumentos y libros, no teniendo donde buscar la significación de las palabras tagalas, sino solo la boca del indio, y siendo esta tan variable y de tan poco fundamento, que verdad ni que acierto podian hallar? Preguntaban al indio por la explicación de la palabra tagala, y no entendiendo el indio de explicaciones por su cortedad y falta de v[er]so, que podrian encontrar sino dislates? Recur[r]ian a las conversaciones para de ellas inferir el significado de las palabras, pero como su modo de consebir es diverso del europeo y las conversaciones suelen abrazar varios intentos, donde el indio queria decir blanco, entendia el autor negro, o cossa semechante. Conque quando los autores latinos no podian errar, sino solo queriendo, los autores tagalos queriendo asertar, no podian sino er[r]ar. (Thomás Ortiz 1726 [ms. 1770]).

En definitiva, la elaboración de tantas obras lexicográficas durante tres siglos no fue tarea fácil, puesto que tuvieron que enfrentarse sus autores con tradiciones culturales muy lejanas (“su modo de consebir es diverso del europeo”), que pudieron obstaculizar, e incluso impedir, a menudo, una feliz interpretación de los datos lingüísticos que iban recopilando. En algún capítulo de este trabajo se ha querido mostrar que, además, la elaboración de las artes iba por delante desde el punto de vista gramatical, al menos en las primeras obras del siglo XVII. Por otra parte, a veces las descripciones previas de otros religiosos que pudieran servir como modelo podían suponer un lastre excesivo para los sucesivos lexicógrafos, incapaces de advertir algunas de sus inadecuaciones, pero prestos a reproducirlas en los vocabularios de otras lenguas filipinas. Los religiosos misioneros españoles crearon así una tradición sólida, a veces errada de un modo que hoy pudiera parecer poco menos que escandaloso, aunque aislada en la lejanía geográfica y en su propia ambición local.

Si bien la *captatio benevolentiae* es un recurso recurrente en este tipo de obras en toda Europa, parece imprescindible emplearlo en los prólogos de vocabularios y diccionarios hispano-filipinos, habida cuenta de la necesaria postura de humildad de los religiosos ante sus correligionarios y superiores y las grandes dificultades interculturales e interlingüísticas con que se enfrentaron para su elaboración. Resulta interesante observar que cuando los lexicógrafos hispano-filipinos se han de lamentar del mal estado de las obras anteriores, se haga mención de la lexicografía latina, antes que de la española. Esto es, se justifica la necesidad de mejorar, enmendar y reparar una tradición tan digna de consideración como la de aquellos que se dedicaron a elaborar vocabularios de la muy modélica lengua clásica del Lacio. Este proceso de dignificación va de suyo en el propio plan de trabajo lexicográfico misionero, si bien los lingüistas religiosos son, a la vez, conscientes, muchas veces, del ostracismo europeo sobre su tarea intelectual y de la insignificancia global de sus desvelos.

En consonancia con esta postura casi ontológica que se presupone a los misioneros (una expectativa acorde con la vida misionera de todas las órdenes), los méritos de cada uno de estos ministros de Dios debían quedar reducidos en la exposición de los motivos que eran los prólogos. Es muy común que la autoría de los vocabularios se atribuya al religioso que comenzó la obra, en ocasiones, decenas de años o varios siglos antes de su publicación última. Es el caso del diccionario ibanag-español del P. Bugarín, que elaboró hacia 1680, pero que no vio la luz en su edición expurgada hasta el siglo XIX (1854), tras haber sido despojada (para nuestra desgracia), de dos terceras partes de su material léxico original.

En el vocabulario ilocano-español del P. Carro de 1848 sobre la lengua ilocana se mencionan la mayor parte de los antecedentes que lo hicieron posible, y ahí no podía faltar la obra del P. Francisco López (¿-1631) ni la de algunos de sus seguidores, el P. Carbonell y el P. Albiol. Lo mismo sucedió con el vocabulario bisaya del P. Matheo Sánchez del siglo XVII (elaborado hacia 1650) que no vio la luz sino tras muchas correcciones y adiciones de otros padres en 1711. La nómina podría alargarse sin dificultad. Los lexicógrafos misioneros rendían homenaje a los pioneros, aprovechaban sus materiales y daban a la luz nuevas obras de acuerdo con sus criterios y con la realidad lingüístico-léxica que examinaban. En ocasiones contadas, algunos venían a considerar a sus antecesores en tal grado de excelencia que las obras lexicográficas basadas en sus trabajos pioneros y luego mejoradas por los sucesores, pasaban a denominarse *calepinos*. Con ello se otorgaba el carácter de autoridades a los padres predecesores a través de sus ejemplificaciones. Esto es lo que sucedió con el *Calepino ylocano* del P. Vivar hacia 1797 respecto a la obra inédita del P. Francisco López, que databa del primer tercio del siglo XVII. Este proceder acumulativo era norma en la elaboración de obras lexicográficas en toda Europa, como lo es ahora en muchas ocasiones, tanto en sus versiones religiosas relativas a la lengua latina y griega como en las descripciones de las lenguas vulgares, cuya eclosión real comenzó con Nebrija en España.

Es de esperar que los trabajos de investigación en el futuro asuman la importancia de la historiografía lingüística hispano-filipina, su carácter particular y su interés para la historia lingüística de las lenguas austronésicas. Tal vez haya que recordar que el náhuatl es hablado, a día de hoy, por un millón de personas, el quechua tal vez por seis o siete, el guaraní paraguayo por siete u ocho, pero el tagalo es lengua viva y materna de unos ochenta millones de hablantes y segunda de más de veinte, que el bisaya (y sus variantes) pueden ser hablado por más de treinta y cinco millones de personas como lengua materna, que hay casi doce millones de hablantes de la lengua ilocana, etc. Sin embargo, si comparamos la nómina de estudios dedicados a la historiografía hispano-americana misionera con la correlativa de Filipinas nos percataremos de una desproporción apabullante a favor de la primera. De hecho, que

sepamos, el periodo de producción historiográfica hispánico en las Islas Filipinas apenas ha recibido atención hasta finales del siglo XX. Fue justamente la política lingüística hispánica en las Filipinas (apenas traicionada, y de manera infructuosa, en el siglo XIX), la que nos permite hablar, en la actualidad, de un panorama lingüístico genuinamente hispánico-austronésico con materiales por investigar desde finales del siglo XVI (1593) y comienzos del siglo XVII (1601) hasta la segunda década del siglo XX (1914) y matizado por procesos de contacto cultural con lo hispánico primero y, más recientemente, con lo anglosajón.

No deja de ser sorprendente que los nativos hablantes de lenguas filipinas apenas se hayan interesado hasta ahora por las primeras instituciones lingüísticas conocidas de sus lenguas y que las órdenes religiosas que las hicieron posible se hayan desentendido casi por completo de su extraordinaria hazaña (una vez conseguida la evangelización de la mayor parte de sus hablantes, que era su objetivo primordial). Sin embargo, hay excepciones: el *Vocabulario de la lengua pampanga*, del P. Bergañó, obra aparecida en el siglo XVIII (1732), ha sido recientemente publicada en su traducción al inglés. Es notable que los autores de la traducción sean religiosos católicos de lengua materna pampanga. Lo más relevante es que dicho proceder parece permitir a los hablantes de pampango (o tal vez solo a un escueto sector de puristas, dueño de la iniciativa), volver a proponer soluciones patrimoniales del pampango a términos de origen hispánico o inglés ya establecidos en esta lengua austronésica. Lo que subyace a esta política de recuperación es, quizás, el socorrido sueño de la “edad de oro” de las lenguas, pero lo más importante es que, sin duda y desde otra perspectiva, pone sobre el tapete el valor histórico de dichos monumentos hispánicos respecto a las lenguas filipinas descritas, en este caso el pampango, y permite observar con nitidez muchos de sus cambios léxicos, semánticos y pragmáticos debidos a la influencia foránea.

En nuestra opinión, no solo debería respetarse la autoría de los gramáticos y lexicógrafos españoles, sino que habría que reivindicar la importancia de sus descripciones y el valor de sus técnicas de traducción, exogramatización y contraste. Incluso en aquellos casos concretos en donde se tenga la certeza de que las descripciones fueron inadecuadas (como hemos intentado concretar repetidas veces a lo largo de este libro) cabe extraer conclusiones interesantes sobre la historia de las ideas lingüísticas, el malentendido intercultural y la distancia tipológica entre las lenguas implicadas.

Según creemos, representan un periodo de la historiografía lingüística española en donde se asiste a una maduración de la experiencia americana en el proceder lingüístico de los misioneros. Dicha maduración fue fuente de sistematizaciones originales que no se presentaban en América por la misma época, como las descripciones

nes fraseológicas o del sistema familiar de tratamiento en los vocabularios de las lenguas filipinas, las manifestaciones de la cortesía y de la descortesía insultante, de la ironía y de la autoconmiseración, así como la organización de las entradas tomando por objeto los morfemas (ya libres, ya ligados), y no las palabras. Aunque solo fuera para incentivar una comparación sistemática entre dichas informaciones y lo que efectivamente se da en las lenguas filipinas actuales, su análisis ya resultaría interesante para la historia de dichas lenguas. Por no hablar de la comparación sistemática del léxico básico de más de quince lenguas filipinas para averiguar más sobre sus vinculaciones genéticas y sobre la evolución semántica y gramatical de las unidades léxicas. No solo es de interés para el estudio de las lenguas de la gran familia austronésica en general, sino, de modo específico, para el conocimiento de la semántica y la pragmática históricas, el cambio lingüístico y la fonología dialectal de este relevante grupo de lenguas.

CONCLUSIONES

La lingüística “precientífica” de los españoles en Asia es esencial para el desarrollo de la lingüística teórica de siglos posteriores, en particular, para la tipología de las lenguas austronésicas, cuya “matriz” malaya describió acertadamente Hervás y Panduro (1800-1805) en su *Catalogo delle lingue conosciute...*, de acuerdo con la convicción previa de muchos lingüistas misioneros españoles en las Filipinas. Las descripciones gramaticales de las artes son tan complejas o más que las de sus contemporáneos para otras lenguas europeas, americanas o asiáticas. El contacto con el español supuso una reorganización fonológica de muchas de las lenguas filipinas tanto en el inventario fonemático vocálico como consonántico. Impulsó la incorporación de nuevos morfemas del plural y permitió la sustitución de los antiguos silabarios de origen javanés por el sistema alfabético latino. También incidió el contacto con la lengua románica en la reorganización sintáctica, sobre todo de los objetos benefactivos en tagalo. Por supuesto, la asimilación de gran número de préstamos modificó las relaciones semánticas de los signos preexistentes, amplió el número de actos de habla específicos y alteró el valor significativo de actos de habla previos.

En términos comparativos la lexicografía hispano-asiática de las Filipinas (y la jesuítica del Japón y de Annam (actual Vietnam) es, probablemente, mucho más refinada que la primera lexicografía mesoamericana (1555), que es su primer modelo, al menos hasta la obra de Alonso Urbano que se imprime en 1605, puesto que la calidad informativa de las entradas, desde la perspectiva gramatical, es mayor y la complejidad de la microestructura hace de estos vocabularios obras de gran modernidad, aunque empleen descripciones gramaticales a veces erróneas. Por el contrario, la lexicografía mesoamericana de Alonso de Molina, Maturino Gilberti o Alonso Urbano, por poner ejemplos ilustres y antecedentes más que probables, tan solo busca correspondencias léxicas básicas entre los términos hispánicos y los del náhuatl, el mehuacano o el otomí (entre otras varias lenguas mesoamericanas). Parecen, de hecho, en comparación con las obras lexicográficas hispano-asiáticas que comentamos, meros glosarios de unidades léxicas. A estos autores mesoamericanos (por su modelo de selección léxica) y a los jesuitas del Japón (por su modelo de organización de la información gramatical en la microestructura) se puede deber el haber aprendido modos de organización de la información léxica y gramatical mucho más complejos y refinados de los que se dieron en Mesoamérica durante el siglo XVI y al menos, parte del XVII.

Las descripciones gramaticales de las artes hispano-filipinas suelen ser mucho más adecuadas que las de los vocabularios desde el punto de vista teórico. No obstante, los vocabularios aportan un corpus oracional tan extenso que pueden rastrear-se fenómenos lingüísticos no bien descritos en las artes, como hemos intentado demostrar respecto a la organización del paradigma de las conjunciones del tagalo a partir de los adverbios, a la creación de una regla casi obligatoria de la pluralización o a la importancia del cambio de orden de los argumentos, esto es, aspecto relativos a la gramática oculta o “criptogramática” de dichas lenguas que no aparecen del todo manifestadas en las artes o gramáticas correspondientes.

Las artes y vocabularios hispano-filipinos son una fuente extraordinaria de datos acerca del sistema déictico de tratamiento entre familiares o “pronombres personales”, de la existencia de tabúes referenciales para la mención de los nombres de los progenitores, para el estudio de los préstamos hispánicos del tratamiento a los españoles, para el análisis de la descortesía en forma insultante, del juramento de autoconmiseración, de las prácticas prevaricadoras de la ironía y para el estudio de los malentendidos culturales entre españoles y filipinos a lo largo de más de tres siglos. Desde luego, son muy interesantes para elaborar una teoría sobre la lingüística misionera en relación con la teoría de la traducción de San Jerónimo y su aplicación, de la primacía del criterio del “uso” lingüístico en la descripción léxica y gramatical y, en particular, de la traducción inversa, puesto que la pretensión última de los vocabularios y de las artes era hacer competentes a los españoles religiosos para esta actividad comunicativa básica. Con independencia de que tal pretensión solo pudiera verse cumplida parcialmente, los vocabularios son, al día de hoy, monumentos lingüísticos de primera magnitud para un número considerable de lenguas austronésicas, razón por la cual su olvido ya no tiene justificación alguna. Esta pequeña monografía solo ha pretendido mostrar algunos de estos aspectos. Otras facetas no menos interesantes de muchos de los vocabularios hispano-filipinos han quedado en el tintero.

ANEXO I. Primeros préstamos hispánicos en tagalo

Pedro de San Buena Ventura (1613) *Vocabulario de lengua tagala. Primera y segunda parte*, con licencia impresso en la noble Villa de Pila, Por Thomas Pinpin, y Domingo Loag.

Reseñamos aquí los préstamos hispánicos que hemos localizado en esta obra primera impresa de la lexicografía hispano-filipina, tanto aquellos que gozan de la categoría de entrada independiente como aquellos que aparecen en las definiciones y ejemplificaciones tagalas y que forman parte de la microestructura de la entrada (información oculta). No eliminamos de la lista las repeticiones que se suelen producir, puesto que, por otro lado, en ocasiones aparecen varias versiones ortográficas de un mismo hispanismo adaptado al tagalo del siglo XVII, lo cual puede ser de interés para el análisis de la evolución fonética de la incorporación. La lista responde al orden alfabético empleado por Buena Ventura. Se acompaña cada préstamo con la palabra española que fue su origen (lo más habitual), o con la palabra española que mejor da cuenta del significado adaptado de los tagalos (lo menos frecuente). Lo anterior se hace empleando los mismos términos que utilizó San Buena Ventura (si estos fueron aportados al *Vocabulario*).

LETRA A

Batea (“batea”); Cunyas (“acuñar banco o otra cosa con cuñas”)/Conyas (“cuñas”); Siya (“silla”); Habla (“acusar quejandose de otro”)/Palahabla (“acusador, Ver. 5 de habla”); Sarol (“açada de Castilla”); Panis (“acedo pan de Castilla, masa o el arroz guisado que se guarda de un día para otro”); Asitunas (“açeytunas de Castilla”); Candelorong tagso (“candelero de açofar, de laton”); Asocal (“açucar dulce y buena”)/Asocal bato (“açucar piedra”); Asol (“açul, color conocida, ansi le llaman ya estos”); Arobo (“adobo a vso de Castilla”); Capitan (“gouernador”); Tubig bendita (“agua bendita”)/Nagbibindita nang tubig (“bendeçir el agua”); Astaca (“estacas”); Amicto (“amicto”); Ynapac co sa compilma (“mi ahijado de confirmaçion”); Cosinero (“coçinero”); Damahan (“table-ro de ajedrez”); Cruz (“cruz”); Papel (“papel”); Sancto (“sancto”); Demonio (“demonio”), Alba (“alba con que se celebra la missa”)/Nagaalba (“2.ac.: “ponerse el alba para algo”)/Vnaalbahan (1.P.: “ser puesta el alba como a Angel o otra cosa”); Itong angeles (“este angel”); Albaalbahan (“albilla de angel”); Alcabuz (“alcabuz”); Yaring bendita (“esta cuenta vendita”); Alsa (“alçar la mesa despues de comer”); Salauiles (“çaraguelles”); Naipagbibintosa (“para hechar bentosas”); Iyang cama (“esa cama”); Atoli (“almidonar los corporales o otra cosa”); Mohala (“almohada de la cama”); Cosin (“almohada, que vsan ya estas en la iglesia”); Altar (“altar”)/Nagaaltar (“2.ac.: “poner el altar con todo recado”)/Ypinagaaltar (2.P.: “todo el recado del altar, hornamento, caliz, palabras, &c”); Bisita (“bisita”); Ababaca comostaca? (“pues amado, como estas?”); Amigo (“amigo, dos que se quieren bien”); Camalala (“amigo uno de otro”)/Pagaamigos (“amistad o el acto de tal amistad”); Andas/Calanda (“andas de sacramento o difunto”)/Nagcacalanda (“haçellas)/ Cqinacalanda (“ser puesto en ellas”); Angeles (“angel del çielo”); Conpites (“confites”); Pagcocompe-sal (“confesion”); Candela (“candela”); Colaçion (“colaçion”); Probisol (“prouisor”); Cabayong (“caballo”); Apelo (“apelar de vn tribunal a otro”)/Nagaapelo (2.ac.: “apelar”)/ Ypinagaapelo (2.P.: “ser apelado”)/Pinaapelohan (“el tribunal para do se apela”); Iyang palia (“esta palia”); Asitunas (“açeytunas”); casetas (“cajeta”); Pagcachristiano (“christiandad”); Posta (“apostar sobre por-fia”)/Nagpoposta (2.ac.: “apostar algo”); Pinopostahan (1.P.: “lo sobre que apuestan”)/Napopostahan (8.P.: el que quedo vençido apostando”)/Postahan (“lo que se pone de cada parte”); Magcanta (“canta”(imperativo)); Graçia (“graçia”); Altar (“altar”); Ara (“ara”); Arcos/Alacos (“arco de fies-ta”)/Nagaarcos (2. ac.: haçer arcos de yerba...para fiesta”)/Ynaarcosan (1. P.: “el lugar do se

haçen”); Señoldia (“arçobispo, así llaman los simples que los ladinos diçen, el señor arçobispo”); Yaring acqing catana (“esta mi catana”); Mostasa (“mostaçà”); Intrimis (“entremes”); Batea (“artesa”)/Nagbabatea (2.ac.: “haçer artesa redonda de palo”)/Binabatia (“1.P.: “ser el palo hecho artesa”); Berenjenas (“berenjenas”); Coles (“coles”); Cruz (“cruz”); Diablo (“demonio”); Infierno (“infierno”); Panio (“pañò”); Porontal (“frontal”); Cason (“cajon”); Asal (“asar cosa espetada en algo”)/Nagaasal (2. Ac.: asar algo”)/Yynaasal (1.P.: “ser asado algo”)/Magasal (imp.: “asa”); Camote (“camote”); Lamesahan/Lamisahan (“mesa”); Sanctos (“sanctos”); Abito (“habito”); Binda (“atar con venda algo”)/Bindahan (“ata”, imp.); Pitaca (“petaca”); Lampara (“lampara”); Vocabulario (“vocabulario”); Maglimos (“dar limosna”); Baca (“baca”); Piscal (“fiscal”); Infierno/Ynfierno (“infierno”); Bisti (“ayudar a vestir al saçerdote para çelear”)/Nagpapabisti (5.ac.: “ayudar a vestir”)/Magpabisti (imp.: ayuda a vestir”); Magmimisa (“deçir missa”); Ayunal (“ayunar de obligacion”)/Nagaayunal (2.ac.: “ayunar”)/Pinagaayunalan (2.P.: “el dia que es ayunado”)/Pinpagaayunal (5.P.ff: “mandar ayunar”)/Magayunal (imp.: “ayuna”)/Papagayunalin mo siya (imp.: hazle ayunar”).

LETRA B

Castoli (“castóreo”, “almizcle”?) (“menjuy (benju”); Lampara (“lampara”); Balato (“barato”); Baba (“barba”); Balbas (“barbas de español o postizas”); Balena (“barrera de Castilla, que para diferencialla de la suya la llaman ansi”); Itong/Yaring Lamisahan (“esta mesa”); Batea (“batea; es de palo, redonda...”); Baca (“baca”); Bendición (“bendeçir en la missa o en otro lugar algo”); Bendita (“bendeçir agua o otra cosa”); Padre (“Padre”); Colis/Coles (“berças”); Castila (“castilla, español”); Fiesta (“fiesta”); Bisilia (“vigilia”); Bisperas (“bisperas que diçen los ca[n]tores”); Papel (“papel”); Candela (“candela”); Bolcat (“bolcar algo trastornandolo”); Laoya (“olla”); Botisa (“botija de Castilla”); Boto (“boto de elecçion”); Botones (botones de ropilla o sayo que ya los usan y aun de oro”); Bayabas (“guayabas”); Sirimias (“chirimia”); Sensario (“inçensario”); Panio (“pañò”); Bolta (“buelta de dança o bayle”); Binyolos (“buñuelos”); Santol (“santores).

LETRA C

Bacas (“bacas”); Capote (“capas de los castillas”); Magcocomulgar (“comulgar”); Martiyo (“martillo”); Candela (“candela”); Sabaro (“sabado”); Casola (“caçuela”); Camoti/Camote (“camote(s)/Camotihan (“el lugar do estan sembrados”); tablaro (“cadahalso”); Castila (“español”); Santol (“santor”); Calubasa (“calabaça”)/Nagcacalubasa (“hay calabaças”); Medias (“calçar las calças a otro”); Lamesahan (“mesa”); Salivytes (“calçones, vestido ordinario”); Panio (“pañò”); Cama (“cama de castilla o de Padre”); Sabanas (“sabanas”); Camalala (“camarada o amistad entre dos”); Camalig (?) (“camarin”); Campania (“campanilla de sacristanes”); Candaro: “candado”); Pitaca (“petaca”); Canrela (“candela”)/ Canrelero (“candelero”); Pesos (“peso”); Benditahan (“agua bendita”); canta (“cantar en iglesia”)/ Pagcanta (“canto”)/Cantoris (“cantor de iglesia”); Missa (“missa”); Capitan (“capitan y governador”); Escuelahan (“escuela”); Topa (“carnero, llamanle ansi porque topa”); Mapagpatay nag baca (“que mata bacas, carniçero”); Magtitimbang nag baca (“que pesa bacas”); Lampara (“lampara”); Casal (“casar el ministro en la iglesia”); Christianos (“christianos”); Castañitas (“castañetas; estos ni las tenian ni las usaban en sus bayles, y ya las an deprendido”); Cabayo (“caballo”); Sadol (“cavar con açadon de Castilla”); Casola (“caçuela”); Pantucos (“chinelas, y es que an oydo deçir pantuflos y corrompenle como haçen los demas nombres castellanos, y diçen pantucos)/Nagpapantucos (“traer chinelas”); /Pinapantucos (“ser algo traydo por chinelas”)/Pantocos (“choclos como castillas, llamanlos ansi de pantucos”); Sirimias (“chirimias”); Binyolos (“buñuelos”); Patos na nahuy (“choclos con dos correas no mas”); Asucal bato (“açucar piedra”); Comedia (“comedia”); Cqiriligo (“clerigo”); Caliz (“caliz”); Maiz (“maiz”); Laoya

(“olla”); Cosinero (“coçinero de religiosos o castillas”); Infierno (“infierno”); Comprares (“cofrade de la çinta, cordon o rosario u de otra qualquier cofradia”)/Compraria (“cofradia”); Coral (“corral”); Cosin (“cojin”); Colasion (“colaçion que se da a los guespedes o la que se haçe los dias de ayuno”); Colara (“colar paños blancos... a uso de Castilla”); Panala (?) (“pañ o otra cosa con que cuelgan algo”); Cochon (“colchon de lana de Castilla”); Colis (“coles”); Dosel (“doseles”); Calabasa (“calabaza”); Bandela (“pendon”); Pastores (“pastores”); Punto (“punto de escritura”); Comare (“comadre”)/Compare (“compadre”); Pare (“combidados tener religiosos o clerigos”); Castila (“combidados tener españoles”); Comeria (“comedia”); Magcanta (“cantar”); Bayniya (“vaynilla”); Comusta (“como esta; ya lo diçen en castilla”); Sinyol (“señor, cavallero”); Pagcocompilma (“confirmaçion”); Piesta (“fiesta”); Piniã (“piña”); Comolga (“comulgar”); Cuentas nacala (“rosario de cuentas de tortuga”); Pluecos (“fluecos”); Consiрто (“conçierto de pleyto”); Galila (“galeras”); Compisal (“confesar”)/Pagcocompisal (“aquel acto de la confeçion”); Compil (“confirmar el Obispo”); Compites (“confites”); Consilba (“conserva de Castilla”); Papaya (“papaya”); Martyres (“martyres”); Paggi-gitara (“consumado en tocar la guitarra”); Pagcacanta (“consumado en cantar”); Libro (“libro”); Conuento (“convento”); Copete (“copete”); Coraçon (“coraçon”); Cordon (“cordon de los religiosos”); Corona (“corona”); Colporalis (“corporales del altar”); camisa (“camisa”); Cantoris (“cantor”); Tablones (“tablones”); Casitas (“cajeta”); Alba (“alba”); Altar (“altar”); Coral (“corral”); Sintã (“correa que toman los cofrades de n[uest]ro P. S. Agustin”); Libro (“libro”); Habito (“habito, ropaje”); tapetan (“tafetã”); Sondalo (“soldado”); Cabayo (“caballo”); Silbiro (“criado con cortesia”); Purgator (Purgatorio); Cquiristo (“Christo”)/Cqiristiano (“christiano”); Coros (“cruz”); Biscoso (“bizcocho”); Tintero (“tintero”); Coresma (“Cuaresma”); Coventas (“cuentas de rosario”)/Manggonguentas (“cuentero de cuentas”); Coldo (“cuerda o cordon de N. P. S. F[ancisc]o”); Colanto (“culantro, yerba de Castilla”); Conyas (“cuña con que hieden la madera gruesa”); Piesta (“fiesta”); Espensero (“despensero”).

LETRA D

Padre (“Padre”); Mayordomo (“mayordomo”); Daro (“dados que juegan los soldados”); Daga (“puñal de los castillas”); Ramasco (“damasco, cosa de seda o de papel”); Santol (“santor”); Milones (“melones”); Sanctos (“sanctos”); Castila (“español, castilla”); Piscal (“fiscal”); Espensa (“despensa”); Capitanbasal (“governador”); Batea (“batea”); Pareng (“Padre”)/Padre (“frayle”); Mimoria (“decorar algo tomando de memoria”); Missa (“missa”); Pare (“Padre”); Ypagcompesal mong lahat (“confiesa tus pecados”); Capitan (“capitan”); Pagcachristianos/Cachristianohang (“christiandad”); Lameta (“limeta”); Dimonio/Dimunio (“demonio”); Infierno (“infierno”); Audiencia (“audiencia”); Bangco (“vanco”); Maggitara (“tañer la guitarra”); Cruz (“cruz”); Toçino (“toçino”); Papaya (“papaya”); Candelorong (“candelero”); Christiano (“christiano”); Ritablo (“retablo”); Manteles (“manteles”); Patos (“çapatos”); Medias (“medias”); Padre Provinçial (“Padre Provinçial”); Mostasa (“mostaça”); Cosina (“coçina”); Pagcacasal (“casarse”); Tapetan (“tafetã”); Pluecos (“fluecos”); Sadol (“açadon”)/Pagsasarol (“cabar”); Lamisahan (“mesa”); Hilo (“hilo”); Nagcacanta (“cantores”); Mais (“maiz”); Asucal (“açucar”); Laoya (“olla”); Santol (“santor”); Santo (“santos”); Colis (“coles”); Martyres (“martyres”); Castila (“español”); Bantang cantores (“muchachos cantores”); Candela sa altar (“candela del altar”)/Candela (“bela”); Ispensa/Dispensa (“despensa”); Ispensero (“despensero”); Casal (“desposar el ministro en la iglesia”); Aasteraro (“destrerrado”); Capitan basan (“capitan basan”); Cartapaçio (“cartapaçio”); Lavolta (“guerta”); papaya (“papaya”); pagcabirjen (“desvirgola”); Altar (“altar”); Iueves sarao (“el iueves”); palia sa altar (“palia del altar”); Suplina (“disciplina”); Angeles/Ansiles (“angeles”); Binyolos (“buñuelos”); Sancto Evangelio (“Sancto Evangelio”); Piloto (“piloto”); Dondon (“don que ponen a los principales”); Donsiya (“donçella”); Dosel (“doseles”).

LETRA E

Nagcapitan (“fui el capitán de este pueblo”); Cosina (“cocina”); Cruz (“cruz”); Limeta (“limeta”); Panyo (“pañó”); Papel (“papel”); Espinsa (“despensa”); Padre (“Padre”); Candela/Candelang (“candil o candela”)/Candela sa altar (“candela del altar”); Demoniong (“demonio”); Cristiano (“cristiano”); Panara (“empanada de pescado o algo”); Medias (“medias”); Magcanta (“cantar”); Compesion (“confesion”); Puñal (“daga”); Lamisahan (“mesa”); Hibongcola (“encolar guitarra o algo”); Lasmonsas (“monjas”); Espinsa (“despensa”); Cason (“cajon”); Hilo (“hilo”); Fiestang (“fiesta”); Infierno (“infierno”); Atole (“engrudo hecho de harina y agua, es vocablo Mexicano sed vtivtr”); Cantores (“cantores”); Demonio (“demonio”); Pare (“Padre”); Papel (“papel”); Capote (“manto”); Salara (“ensalada a uso de Castilla”); Papaya (“papaya”); Cuentas (“rosario”); Apostoles (“apostoles”); Pagcacanta (“cantar”); Siya (“ensillar mula o caballo”); Luçifer (“Luçifer”); Labanos (“rabanos”); Lichogas (“lechugas”); Sanctos (“sancto”); Magcocomulga (“comulgar”); Coral (“corral”); Spiritu Sancto (“Espiritu Sancto”); Diablo (“diablo”); Nosis (“nueçes”); Castanyas (“castañas”); Palia sa altar (“Palia del altar”); Tintero (“tintero”); Lamita (“ermita”); Escuela/Iscovyta (“escuela”); Bangco (“escaño grande”); Priol (“prior”); Paliyo (“palillo”); Lasco-ta (“escota de la vela”); Esclibano (“escrivano”); Capitan basal (“gobernador”); Lampara (“lampara”); Castila (“español”); Senyora (“española si es principal”); Castilang babayi (“española ordinaria”); Lavolta/Lahorta (“guerta”); Libro (“libro”); Cuaderno (“cuaderno”); Coles (“berças”); Corona (“corona”); Ispital (“espital para enfermos, hospital”); Cabayo (“caballo”); Istaca (“estaca”); Tansa (“estancia de ganado bacuno y cabrúno”); Bandela (“estandarte de procesion o de guerra”); Calabaça (“calabaça”); Guitara (“guitarra”); Andas (“andas”); Suplina (“disciplina”); Ebangsilio (“evangelio”); Evangelistas (“evangelistas”); Manga soldaro (“exercito”).

LETRA F

Saya (“faldellin”); Misa (“misa”); Paldo (“fardo de los que cargan para Castilla”); Castila (“español”); Pista /Piesta (“fiesta que se guarda fuera del domingo o la fiesta del patron”); Bangco (“banco”); Cristiano (“cristiano”); Somblelo (“sombbrero”); Pilma (“firmar carta o otra cosa de su nombre”); Piscal (“fiscal o acusador”); Donseya (“flor de la virgen”); Santol (“santor”); Pluecos (“fluecos a uso de Castilla”); Bandela (“pendon”); Botisa (“botija”); Pare (“frayle”); Lamisahan (“mesa”); Binasiras (“vinajera”); Batia (“batea”); Corosan mo (“hazte la cruz”); Pritos (“freir cualquier cosa”)/Pritos (“frito pescado o otra cosa”); Prisoles (“frijoles, este es vocablo comun tomado del español, que en particular ay muchos jeneros dellos por ser estos muy afiçionados a comerlos”); polontal (“frontal del altar”); Pulpito (“pulpito”); Caliz (“caliz”); Limetang (“limeta”).

LETRA G

Galela (“galera en que reman los pescadores”); Gangsa (“ganso grande que los traen de China”); Diablo (“diablo”); Plumasing (“plumaje”); Galagantiya (“gargantilla”); Limeta (“garrafa, es como de Castilla pero es de barro”); Camote (“camote”); Toçino (“toçino”); Colis (“coles”); Aseyte (“açeyte”); Capitanbasal (“gobernador”); Timon (“timon”); Granara (“granada, fruta de Castilla”); Labanos (“rabanos”); Galiyos (“grillos, prisiones de hierro”); Tablones (“tablon”); Bayabas (“guayabas, fruta conoçida pero no natural sino venida de Piru y Mexico”); Piscal (“fiscal”); Papaya (“papaya”); Cuentas (“rosario”); Lavolta (“guerta”); Pare (“Padre”); Gitara (“guitarra de Castilla”).

LETRA H

Castila (“castilla, español”); Capitan (“governador”); Isclibanía (“escribanía”); Sarol (“açadon”); Abas (“habas”); Panyo (“paño”); Coles (“coles”); Laoya (“olla”); Conyas (“hender madera gruesa o piedra con cuñas”); Lamita (“hermita”); Mitanio (“ermitaño”); Baca (“baca”); Hilo (“hilo”); Istaca (“estaca”); Libdo (“libro”); Papil (“papel”); Lavolta (“guerta”); Lechugas (“lechugas”); Onras (“honra”); Piscal (“fiscal”); Horno (“horno”); Antelano/Antilano (“hortelano”); Aspital (“hospital”); Galila (“galeras”); Gispinsiro (“despensero”).

LETRA I VOCALIS

Christiano (“christiano”); Habito (“habito”); Sancto (“sancto”); Compision (“confesion”); Libdo (“libro”); Pare (“Padre”); Naggogloria (“deçir gloria Patri”); Sacramento sa altar (“sacramento del altar”); Demonio (“demonio”); Piestang (“fiesta”); Indulsinçia (“induljençia o jubileo”); Magcocompesal (“confesarse”); Magcocomulga (“comulgar”); Impierno (“infierno”); Cruz (“cruz”); Sancto (“sancto”); Capitan (“governador”); Apostoles (“apostoles”).

LETRA I PRO X

Sestos (“iestos”); eserçitarse (“exerçitarse”); Sente (“iente”); Sabon (“iabon”); Saro (“iarro”); Sugadol (“iugador”)/Palasugal (“iugador de naipes”)/Sugal (“iugar”); Piestang (“fiesta”); Magcanta (“cantad”); Pinagcacapitanang (“iurisdicçion de governador indio”); Pinagcomesariohan (“iurisdicçion de comisario de visita”); Pinagpoprovisiyalan (“iurisdicçion de provinçial”); Pinagpararian (iurisdicçion de ministro cura o beneficiado”); Christiano (“christiano”).

LETRA L

Cruz (“cruz”); Palya sa altar (“palia para el altar”); Rabanos (“rabanos”); Yaring lamisahan (“esta mesa”); Bangco (“banco”); Petaca (“petaca”); Tintero (“tintero”); Larino (“ladino”); Lariyo (“ladrillo”); Tisa (“teja”); Lavolta (“guerta”); Tinta (“borron”); Lampara (“lampara”); Ispensa (“despensa”); Christia (“sacristia”); Panio (“paño”); Istania (“estancia”); Lichogas (“lechugas”); Liguas (“legua de camino”); Mostasa (“mostaça”); Castila (“español”); Pare (“Padre”); Litor (“letor”); Litra (“letra”); Cretas (“secretas”); Libdo (“libro”); Cruz (“cruz”); Lampara (“lampara”); Candela (“candela”); Salavilis (“çaraguelles”); Colara (“colada”); Tininti (“teniente”); Limos (“limosna”); Lumpia (“limpiar candeleros, cuchillos, etc.”); Candelero (“candelero”); Lomo (“lomo de venado o puerco”); Longanisa (“longaniça de puerco”); Impierno (“infierno”); Coçina (“coçina”).

LETRA LL

Candela (“candela”); Pare/Padre (“Padre”); Capitan (“governador”); Petaca (“petaca”); Comunidad (“comunidad”); papel (“papel”); Coles (“coles”).

LETRA M

Pagcompilma (“confirmaçion”); Maysto (“maestro”); Baca (“baca”); Frontal/Polontal (“frontal”); Mansa (“mancha”); Mansaro (“manchado”); Piloto (“piloto”); Criaro/Criado (“criado, moço”); Pare Prior (“Padre prior”); Plasara (“fraçada”); Mantica (“manteca”); Capote (“manto”); Olandis (“olandeses”); Coles (“coles”); Mariniro (“marinero”); Masa (“masa de harina, arroz, etc.”); Cabayo (“caballo”); Mascara (“mascara”); Diablo (“diablo”); Irbabuyna (“yerva buena “);

Pagcasal (“matrimonio o acto de casarse”); Mayol (“mayor”); Mayoldomo (“mayordomo”); Midias (“medias”); Tabaco (“tabaco”); Bara (“medir a varas”); Castila (“español”); Mimoria (“memoria”); Sacramento (“sacramento”); Polamoldirios (“mendigar por amor de Dios”); Bayabas (“guayabo”); Suplina (“disciplina”); Laoya (“olla”); Lamisa (“la mesa”); Lamisahan (“en o sobre la mesa”); Manteles (“manteles”); Palticqira (“faltiguera”); Cason (“cajon”); Panio (“pañño”); Capote (“capote”); Martires (“martires”); Benditahan (“en el agua bendita”); Camote (“camote”); Casoya (“casullas”); Puñal (“daga”); Pilitina (“pretina”); Sabon (“jabon”); Baras (“baras”); Andas (“andas”); Paralosos (“migas”); Milagros (“milagro”); Pare (“Padre”); Paldon (“padron o minuta”); Libro (“libro, lectura”); Misa (“misa”); Misal (“misal”); Candela (“candela”); Tintero (“tintero”); Molre (“molde”); Piminta (“pimienta”); Silbe (“monaçoillo, que sirve misa”); Paliyo (“mondadientes”); Santol (“santo”); Moraro (“morado”); Morsias (“morçilla”); Mostasa (“mostaça”); Christiano (“christiano”); Lavolta (“la guerta”); Capitan (“governador; capitan”); Gitara (“musica”); Tagapaggitara (“musico de guitarra”); Arpa (“arpa”); Tagapagarpa (“musico de arpa”).

LETRA N

Rabanos (“rabanos”); Iudios (“iudios”); Nabasa (“nabaja”); Naueta (“naueta”); Plagatia (“fragata”); Cretas (“secretas”); Graçia (“gracia”); Christiano (“christiano”); Tininti (“teniente”); Castila(ng) (“español”); Capitan (“governador”); Padre (“Padre”); Criaro (“moço”); Alcalde (“alcalde”); Baca (“baca”); Patos (“çapatos”).

LETRA O

Sinioldia (“obispo”, de “señoría”)/Siniol Alsopispo (“señor arçobispo”)/Siniol Obispo (“señor Obispo”, en Manila); Panday Cuentas (“oficial de cuentas”); Patos (çapatos); Boliyos (“randas”); Pare/Pari (“Padre”); Sadol (“azadon”); Castoli (“almizcle”, de castóreo?); Laoya (“olla”); Onra (“honor”); Oras (“(h)ora”); Orasion (“oraçion”); Baca (“baca”); Banco (“banco”); Ortiliano (“ortelano”); Ostias (“ostia”).

LETRA P

Padre/Pari/Pare (“padre”);Paldon (“padrón”);Compilma (“confirmaçión”); Paliyo (“pali- llo”)/capitan paliyo (“oficial de palillos”); Palo (“palos que da a otro contra su voluntad”); Panyo (“pañño”); Sanctopapa (“Sancto Papa”); Calatas (“papel”); Papel (“papel”); Pasco (“pascua, fiesta”); Pastil (“pastel”); Baca (“baca”); Coles (“coles”); Pibri (“pebre”); Consilba (“conserva”); Candela (“candela”); Tapetan (“tafetán”); Biscoso (“bizcocho”); Capitan (“governador”)/ Capitan babuy (“mayoral de puercos”); Tolomolde (“pedir por amor de alguien”); Polomolderios (“pedir por amor de Dios”); Castila (“español”); Bandela (“pendón”); Penitencia (“penitencia”); Astirado (“estar penitenciado”); Cuentas (“rosario”); Pildona (“perdonar”); Sanctos (“sancto”); Camisa (“camisa”); Samon (“pernil”); Diablo (“demonio”); Cabayo (“caballo”); Graçia (“graçia”); Pitison (“petiçion”); Casola (“caçuela”); Rabanos (“rabano”); Siboyas (“çebolla”); Morsias/Molsias (“morçillas o morçillas”); Lamisahan (“mesa”); Benditahan (“pila del agua bendita”); Piloto (“piloto”); Paminta (“pimienta”); Pinya (“piña”); Habla (“pleyto”); Poloma (“pluma”); Polomase (“plumaje de sombrero”); Plobe (“pobre”); Lavolta (“guerta”); Frontal (“frontal del altar”); Misa (“misa”); Audiencia (“audiencia”); Coçinero (“coçinero”); Poltero (“portero de convento”)/Polterohan (“portería de convento”); Cruz (“cruz”); Ladino (“pratico”); Plidical (“predicar”); Palatina (“pretina”); Comedia (“representaçion”); Cretas/Critas (“secretas, privada”); Onra (“privilejio”); Plocodarol (“procura-

dor”); Señor (“señor”); Christianos (“christiano”); Polopeta (“profeta”); Polpito (“pulpito”); Ponto (“punto”); Ponyal (“puñal”); Polgatorio (“Pulgatorio”).

LETRA Q

Domingo (“domingo”); Piesta (“fiesta”); Asnos (“asno”); Ori (“quilar el oro”); Capitan (“gobernador”); Colis (“coles”); Balbas (“barbas”); Somblelo (“sombbrero”).

LETRA R

Ispensero (“despensero”); Diablo (“demonio”); Toçino (“toçino”); Landa (“randa”); Mantel (“mantel”); Boliyos (“randas”); Hilo (“hilo”); Baca (“baca”); Labanos (“rabano”); Pesos (“real”); Santol (“santores”); Biscoso (“bizcocho”); Panyo (“ropa; paño”); Diconsiliya (“reconçiliarse”); Consiliar (“reconçiliarse”); Cuentas (“reçar por el rosario”); Proçesion (“proçesion”); Pare (“Padre”); Sarol/Sadol (“açadon”); Colis (“repollo, berça”); Lechuga (“lechuga”); Pagcocomeria (“representaçion”); Candela (“candela”); Ditablo (“retablo”); Asiaca (“estaca”); Pulga (“purga”); Demonio (“demonio”); Manrispuesta (“en respuesta”); Lavolta (“la guerta”); Pare/Padre (“Padre”); Cuentas (“rosario”); Inpierno (“infierno”).

LETRA S

Sabaro (“sabado”); Cabuche/Caboche (“sacabuche”); Bayabas (“guayabas”); Colis/Coles (“coles”); Saclamento (“sacramento”); Cristan/Sacristán (“sacristan”); Patos (“çapatos”); Ditablo (“retablo”); Altar (“altar”); Saseldote/Sasildote (“sacerdote”); Paring pagmimisa (“saçerdote”); Saladio (“salario”); Saliro (“salero”); Labanos (“rabanos”); Mostaçà (“mostaçà”); Baca (“baca”); Casantosan (“santidad”); Angeles (“angeles”); Sanctos (“sancto”); Sasti (“sastre”); Sabanas (“sabana”); Saya (“saya”); Cretas (“secretas”); Lechugas (“lechugas”); Infierno (“infierno”); Sintinsia (“sentençia”); Sinyol (“señor, español”); Criaro (“servidor; siervo; criado”); Silbiro (“servidor/servir”); Silbi (“servir a españoles”); Panyo (“servilleta; sonadero”); Lamisahan (“mesa”); Siya (“silla”); Oosinyol (“sí, señor”); Sobla (“sobra, restos”); Doseles (“doseles”); Sondalo (“soldado”); Somblelo (“sombbrero”); Sopas (“sopa”); Petaca (“petaca”); Camayon (“camellones o caballones”).

LETRA T

Tablaro (“tablado”); Comirya (“tablado para representar”); Damahan (“tablero en que juegan a las damas”); Tasa (“taça de plata o de barro”); Tala (“talar”); Lechugas (“lechugas”); Tamalis (“tamales”); Gitara (“tañer guitarra”); Magaarpa (“tañedor de arpa”); Tisa (“tejar”); Tisaan (“el tejar”); Infierno (“infierno”); Cabayo (“caballo”); Diablo (“diablo”); Panio (“paño”); Asucal (“açucar”); Santol (“santores”); Tinra (“tienda”); Timon (“timon”); Tininti (“tiniente”); Tinta (“tinta”); Tintiro (“tintero”); Toca (“toca con que se tocan las mujeres”; “tocarse con toca como española”); Tosino (“toçino”); Medias (“medias”); Baca (“toro”); Toro (“toro”); Castila (“español”); Demonio (“demonio”); Angeles (“angel”); Petaca (“petaca”); Pagoondasan (“tumulo para las onrras de los difuntos”).

LETRA V CONSONANS

Baca (“baca”); Paltiquera (“faltiquera”); Lavolta (“guerta; guerto”); Banco (“vanco”); Capiya (“vanco de iglesia”); Bandila (“vandra de capitanes españoles”); Labanos (“rabanos”); Baras

(“vara de algauçil”); Panbara (“bara de medir”); Pluecos (“fluecos”); Palyo (“palio”); Bandela (“pendón”); Santol (“santor”); Cabayung (“caballo”); Candela (“vela”); Toca (“velo de Christo o imagen”); Altar (“altar”); Christiano (“christiano”); Panyo (“pañño”); Binda (“venda”); Bintosa (“ventosa de vidrio venida de Mexico”); Santong (“sancto”); Birso (“verso”); Piesta (“fiesta”); Bisti (“vestidura de iglesia u de Castilla; vestirse de hornamento eclesiastico”); Castila (“españoles”); Coles (“coles”); Gitara (“viguela”); Bisilya (“vijilia”); Martes (“martes”); Binasiras (“vinajera”); Birsin (“virjen”); Midias (“medias”); Biscoso (“vizcocho”); Boçis (“voz de cantor”); Soldaro (“ueste”); Unsiyon (“unçion”); Istrimaunsiyon/Istrimaonsion (“estremaunçion”); Sacramento (“sacramento”); Pari (“Padre”); Calatiyo (“cuartillo”); Vbas (“vva de Castilla”).

LETRA Y CONSONANS

Iscuela (“escuela”); Visperas (“visperas”); Cabayongbabayi (“yegua, caballo hembra”).

LETRA Z

Baca (“baca”); Patos (“çapatos de Castilla”); Salavelis (“çaraguelles); Sarsiyos (“zarçillos”); Pagcocompesal (“confesion”); Siñora (“española”); Casola (“caçuela”); Bisilya (“vijilia”); Piestas (“fiesta”); Christiano (“christiano”); Demonio (“demonio”); Infierno (“infierno”); Bistin cristan (“tropas de sacristia”); Maiz (“maiz”); Coral (“zerca”); Habito (“habito”); Ostia (“ostia”); Atoling (“atole”); Candaro (“candado; zerrojo”); Portirohan (“porteria”); Yavy (“zerrar con llave”); Espensa (“despensa”); Petaca (“petaca”); Sigras (“zidras, fruta de Castilla”); Altar (“altar”); Diablo (“diablo”); Zilisio (“ziliçion”); Sintas (“zinta o correa de n(uest)ro P. S. Agustin”); Siriales (“zirial de la iglesia”); Patos cahuy (“zuecos de los religiosos franciscos”); pantucos (“zuecos de los castillas”); Suplinang tinic (“zurriaga de los deçeplinantes (lit.: abrojo o espina de disciplina)).

ANEXO II

COMPARACIÓN ENTRE LAS ENTRADAS INNOVADORAS DE ALONSO DE MOLINA (1555 y 1571) A LA OBRA DE NEBRIJA (1495?) Y LAS DE MATURINO GILBERTI (1559) PARA EL MECHUACANO

Gilberti, Maturino (1559/1997) *Vocabulario en lengua de Mechuacán*, transcripción paleográfica de Agustín Jacinto Zavala; revisión paleográfica de Clotilde Martínez y de B. J. Warren, Aamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, México D.F., Fideicomiso Teixidor. ISBN: 968-6959-75-0 (en el Museo de América, ICI. Ref.: 2B-33261 R. 265130.

Añadidos de A. de Molina (1555 y 1571) A E. A. de Nebrija (1495?) (letras A, B y C)	Coincidencias con Maturino Gilberti (1559) (Vocabulario en lengua castellana y mechuacana)
a) abarrisco b) abarrisco llevar el ladron todo lo que avia en casa o destruyrlo todo el granizo o yelo.	a) abarrisco: pangueni vel arangueni b) abarrisco llevar el ladron todo lo que avia en casa o destruyrlo todo el granizo o yelo: vamendo pangueni. Vel arangueni.
a) abiuar a otro b) abiuado c) abiuarse	a) abiuar a otro: cez handahpeni. b) abiuado: cez handi. c) abiuarse: cez handarequeni.
a bocanadas echar algo	a bocanadas echar algo: çaruçarundini. vel tzi-quitani.
a) abochornarse las mieses b) abochornadas mieses	a) abochornarse (sic) las miesses: pirani itzuuani. vel xanini. b) abochornadas mieses: pirani itzuuati. vel. xaniri
abouamiento (1571) abroquelarse. Busca escudarse absorto (1571) abstenerse de algo o yrse a la mano (1571) a buen tiempo	— abroquelarse: nicuquareni. vel. eroquareni. — — a buen tiempo: cezco, etc.
a) abultar por ornato b) abultado en rostro o cuerpo	a) abultar por hornato: cez xarahati cez hajeti b) abultado en rostro o cuerpo: cheches. vel. chechengari
a) acelerarse, enojarse. Busca enojarse b) acelerarse, darse priessa c) acelerado d) aceleramiento	a) acelerarse, dar priessa: hyrengarini. vel. hyrenduni. b) acelerado: hyrenrariri c) aceleramiento: hyrengariqua
a) aceuilarse	a) aceuilarse: purepechaenstani.

b) aceuilado	b) aceuilado: purepecha vquarensti
a) aconsejar	a) aconsejar: vandavandahcuhpeni
b) aconsejado	b) aconsejado: vandavandahcungari.
c) aconsejarse	c) aconsejarse: yeuehpaquareni.
acorruado (1571)	—
a) acortar o achicar	a) acortar o achicar: çapierani. çan picunstani.
b) acortado	b) acortado: çapieracata. vel. çan picunscata
c) acortar edificio o terminos	c) acortar edificio o terminos: hametayarani, vel, hamezcuyarani, vel xan picunstani.
d) acortada cosa assi	d) acortada cosa assi: hametayacata, vel hamezcucata, vel xan picunscata.
acostamiento o soldada	acostamiento o soldada: mayamuhperaqua, vel, mayamuqua.
acostumbrarse a algo	acostumbrarse algo (sic): ambe maro hymbopindeni
acredor	acredor: hatzingahpeti
acucharrada cosa (Apéndice Final, 1555)	acucharrada cosa: coconococos (Apéndice Final)
adalid (1571)	—
aderechas (1571)	—
adesseo	a desseo: heanguehchaqua. vequa.
adistrar ciego	adistrar ciego: xachanuhpeni, vel, vretspeni.
adive (“coyote”) (1571)	—
a) admirar a otro	a) admirar a otro: tzirirahcuhpeni, vel, hauaquaretahpeni.
b) admirable cosa	b) admirable cosa: tziriraxequan haxeti.
c) admiracion	c) admiración: tzirirahcuquarequa, vel, hauaquarequa.
d) admirado	d) admirado: tzirirahcuquareti, vel, hauaquareti.
e) admirarse	e) admirarse: tzirirahcuquareni, vel, hauaquareni.
a) admitir a alguno para alguna cosa	a) admitir a alguno para alguna cosa: vèpeni, vel, heyòpeni.
b) admitido	b) admitido: vengati, vel, heyongati.
c) admitir lo que se dize o haze	c) admitir lo que se dize o haze: chen eratani, vel can eratani, vel eratani, canimarihpeni.
d) admitido assi	d) admitido assi: chen eratangari. Canimaringati.
adquirir con trabajo lo necessario a la vida	adquirir con trabajo lo necesario a la vida: çanoueranda hiringaquareni.
advertir a otro para que ande sobre aviso (1571)	—
adular. Busca lisongear	adular, lisongear: tachan vmuni, vel, churichurimuni.
a ello, ea, a ello (1571)	—

a) a escondidas. Busca escondidamente	a) a escondidas. Busca escondi(t)amente (sic)
b) escondidamente	b) escondidamente: hizparini
a empuxones	a empuxones: pacahchacuhpeparini, vel, paca- rez-cuhpeparini
a essotra parte (1571)	—
a esta hora	a esta hora: xahcanequa
a este tiempo (1555)	—
a) afable persona	a) afable persona: pichahperi, pimbezperi.
b) afabilidad	b) afabilidad: pichahperaqua, vel, pimbezperaqua.
afamarse (1571)	—
afeminado	afeminado: cuxarequataro hucari
aficionarse o aplicarse a algo (1571)	—
a) aforrar algo	a) aforrar algo: tacucuni.
b) aforrada cosa	b) aforrada cosa cosa (sic): tacucucata.
a) afrentar generalmente	a) afrentar generalmente: cuzcuhpeni, vel, tampah- peni.
b) afrenta	b) afrenta: cuzcuhperaqua, vel, tampahperaqua.
c) afrentadamente	c) afrentadamente: cuzcuhpeparini, tampahpera- rini.
d) afrentado	d) afrentado: cuzcungari, vel, tampangati.
e) afrentador	e) afrentador: cuzcuhperi.
f) afrentar a otro poniendole tachas	f) afrentar a otro poniendole tachas: ychamah-pens- tani cuzcuhpeni.
g) afrenta assi	g) afrenta assi: ychamahperansqua cuzcuhperaqua
h) afrentadamente assi	h) afrentadamente: ychamahpensparini
i) afrentado desta manera	i) afrentado desta manera: ychamangansri
j) afrentador tal	j) afrentador tal: yhamahpensti
k) afrentar a alguno diziendole sus defetos	k) afrentar a otro diziendo sus defectos: terungas- peni.
l) afrenta assi	l) afrenta assi: terungasperaqua.
m) afrentadamente desta manera	m) afrentadamente desta manera: terungaspeparini.
n) afrentado assi	n) afrentado assi: terungasingari
o) afrentador tal	o) afrentador tal: terungasperini.
agaçapado	a) agaçaparse: hyricutspeni.
agonia (1571)	b) agaçapado: hyricutspeni.
a) aguacero	—
a) aguacero	a) aguacero: haniqua marohco angaquatzeri.
b) aguacero grande venir con nuue muy escura y gran ruydo de tempestad.	b) aguacero grande venir con nuue muy escura y gran ruydo de tempestad: curuuenchequa haniqua.
aguardar o esperar a otro...etc. (1571)	—

ahermosear o hermoear algo	ahermosear o hermoear: ambambantzihcani, vel, tzitzintzihcani.
ahorrar (1571)	—
a hurtadillas	a hurtadillas: sipatinihco erahcataro
ahusar algo (1571)	—
a) ajena cosa	a) ajena cosa: hapingua thipiquareta
b) ajeno ser	b) ajeno ser: hapingataeni.
a izquierda hazer algo (1571)	—
a la mano derecha (1571)	—
alanzar de si algo (1571)	—
a la oreja (1571)	—
al cabo o al fin (1571)	—
al contrario (1571)	—
alderredor (1571)	—
alijar nabio	a) alijar nabio: ycharutaro ambe petani
a los lados (1555)	—
a) a los pies de alguno	a) a los pies de alguno: hantziriro handucutini
b) a los pies de arboles o cosa assi	b) a los pies de arboles o cosa assi: chuchcariro handucutini.
al principio (1571)	—
a) alquilarse	a) alquilarse: caypatarahquareni.
b) alquilar mis criados a otros	b) alquilar mis criados a otros: caypah-peratahuani.
c) alquilar obreros	c) alquilar obreros: caypahpeni.
d) alquile de obreros	d) alquile de obreros: caypahperaqua.
e) alquilar casa a otro	e) alquilar casa a otro: quanengani.
f) alquile assi	f) alquile assi: quanehperaqua.
g) alquilar casa de otro	g) alquilar casa de otro: quahta quanehpeni.
h) alquile assi	h) alquile assi: quahta quanehperaqua.
i) alquilar bestia o eredad de alguno	i) alquilar bestia o eredad de alguno: quanehpeni.
j) alquile assi	j) alquile assi: quanehperaqua.
al reves (1571)	—
altercar (1571)	—
al tercero dia (1571)	—
al tercero año (1571)	—
alto, a ello, sus, a ello, ea, a ello (1571)	—
altoçano o rebenton (1571)	—
amanderecha	a man derecha: quanicuquarani
amanizquierda	a man izquierda: viquixahcan
a media noche (1571)	—
amohinar o moler a alguno	amohinar o moler a alguno: himaztapehni, vel, xan angarutatspeni, vel, yquiuatspeni.

amojonar o alindar terminos o eredades	amojonar o alindar terminos o eredades: hamequa hatzini.
a) amortajar al muerto b) amortajador de muertos	a) amortajar al muerto: papanpara ahpeni. b) amortajador de muertos: paranpara ahperi.
anhelar mucho por algo (1571) antantier antenoche antepecho de azotea apalancar (1555) apalear aparecer o manifestarse (1571) apechugar con alguno (Apéndice Final) a pedaços sacar el niño muerto del vientre 1571)	— antantier: tuantanipequa ante noche: vitzindequa ahchuri. antepecho de açotea: tsirotaqua — apalear: cuiczcuiczahcupeni. — apechugar con alguno (Apéndice Final) —
a) apezgar algo con las manos b) apezgar algo	a) apezgar algo con las manos: hayàcuni. b) apezgar algo: idem.
a) aplacar a alguno b) aplacado	c) aplacar a alguno: quatazcunstani, vel, carouatans-tani. d) aplacado: quaazcunstani.
aplicada cosa para alguna persona	aplicada cosa para alguna persona: tehrunche-tacata
a) apocarse o abatirse en lo que se hace o dize b) apocadamente assi c) apocamiento tal	d) apocarse o abatirse en lo que dize o haze: varicequan arani, vel, vni. e) apocadamente assi: varicequan vparin, vel, aparin. c) apocamiento tal: varicequan vqua, vel, aqua.
apostar aprensar (1571) apuñalado (1571) apuntalar algo (1571) a qual de dos? a que hora? a que o para que? arcabuz o escopeta arista (1571) armeja armiño animal: lo mismo arrebujar algo assi como papel, manta, estera o cosa semejante	apostar: andaperani. — — a) apuntalar (sic) la casa: quahta tsirohpani. b) apuntalada casa: quahta tsirohpacata. a qual de dos: naqui ma. a que hora: nah hatin. a que o para que: andi. ambe himbo. arcabuz o escopeta: cipapu. — armeja: querus. armiño animal: lo mismo. arrebujar o arrebujar manta, papel o cosa assi: chununarini.
a) arregaçarse b) rregaçado	a) arregaçarse: tunguni. b) arregaçado: tunguti.

arrobarse o transportarse arrodelarse (1571) arroyo (1571)	arrobarse o trasportarse: — —
arrollar manta, estera, papel o cosa semejante asadura de animal (1571)	arrollar manta estera papel o cosa assi: —
a) assaetear o flechar b) assaeteado o frechado (sic) c) assaeteador asaz (1571) asementarse (1571) asosegar y quietar a otro (1571) asqua o brasa asqueroso assegurar a alguno con engaño	d) assaetear o flechar: e) assaeteado o flechado: f) assaeteador: — — — asqua o brasa: asqueroso: assegurar a alguno con engaño:
a) atentar con la mano buscando b) atentar con los pies atesar o bruñir algo (1571) atesorar atestiguador (1571)	a) atentar con la mano buscando: b) atentar con los pies: — atesorar: —
a) a tiempo o coyuntura dezir algo b) a tiempo o coyuntura hazer algo c) a tiempo o coyuntura dar algo a otro	d) a tiempo o cuyuntura dezir algo: e) a tiempo o coyuntura hazer algo: f) a tiempo o coyuntura dar algo a otro:
a troche moche o sin tiento y consideracion a tuertas (1571) aunenencia o cosa semejante	a troche moche o sin tiento y consideración: — aunenencia con que sacan vino:
a) auentajarse en algo b) auentajadamente c) auentajado	d) auentajarse en algo: e) auentajadamente: f) auentajado:
auer debaxo exemplo de hazer penitencia los Sanctos pasados (1571)	—
aumentar (1571)	—
auergonzar a otro (1571)	—
auendezindarse o detenerse en algun lugar (1571)	—
a) avisar b) avisadamente c) avisado d) aviso tal e) avisar para que hagan mal a otro	a) avisar: b) avisadamente: c) auisado: d) auiso tal: e) auisar para que hagan mal a otro:

f) avisadamente assi	f) auisadamente assi:
h) avisado assi	g) auissado assi:
h) aviso tal	h) auiso tal:
axi, pimienta de la tierra	axi, pimienta de la tierra: cauas vitzicauas
azero	azero
azial	a) azial: cauallo matirucuraqua
	b) azial poner a la bestia: cauallo maticuruni.
	—
	—
baçucar (1555)	—
balsa (1571)	—
bannas hazer o divulgaciones a los que se quieren casar (1571)	—
barriga o vientre	a) barriga lo de fuera: cuparata.
	b) barriga lo de ombligo abaxo: quirinquirihtaquaro.
	c) barriguda cosa: thicauara, hereuara pambauara, yitzuura, ariuara, catiuara, yondouara, yorouara.
a) basta. Busca abasta	a) basta. Busca abasta
b) basta satisfaziendo a alguno	b) basta satisfaziendo a alguno: thsirimu, thsirindero.
c) bastarme algo	c) bastarme algo: harahnue yhco.
d) bastante ser	d) bastante ser: harahnipa hyhco.
	—
batata (1571)	—
a) batea o cosa assi	c) batea o cosa assi: yusraqua chuchcari vrani.
b) batea para lauar oro	d) batea para lavar oro: tiripeti huparaqua.
batei, juego de pelota con las nalgas	batel, juego de pelota con las nalgas: taranduaru querehtaro.
bezerro	bezerro: ytzuquatahpe peuenda.
bizma o bidma	bizma, bilma o bidma: am atarihperaqua.
bizma poner: am atarihpeni.	
blasonar (1571)	—
bocarriba estar la vasija (1571)	—
bocabaxo estar assi (1571)	—
bodoque	bodoque: miqua cupuntsi, vel, mihchucuqua.
boquituerto (1571)	—
bracelete de oro	braçalete de oro: tiripeti paraxuqua.
braçalete de pluma: ahcandiqua paraxuqua.	
braçalete otro: tatzuhcuqua.	
breuaje que hazen de cierta harina de chia (1571)	—
a) bruñir lo encalado	a) bruñir lo encalado: vinarini, vel pitsireni.
b) bruñido assi	b) bruñido assi: vinaricata, pitsirecata.
c) bruñidor el que bruñe	c) bruñidor, el que bruñe: vinariti, pitsireti.

d) bruñidor instrumento con que bruñen	d) bruñidor, instrumento con que bruñen: vinaritaqua, pitsiretaqua.
buhio	buhio: quaqua, acarutaqua.
a) buzano que anda debaxo del agua	a) buzano que anda debaxo del agua: ynchameti.
b) buzano entrar so el agua	b) buzano entrarse el agua: ynchameni.
cacao, almendra y moneda (1571)	—
cacarear la gallina	cacarear la gallina: cacacaca arani tzicata.
caducar	caducar: tharepeni vuatsienstani.
a) caldo de carne	a) caldo de carne: cuiripeta churipu.
b) caldo de aue	b)caldo de aue: cuini churipu.
camellon de tierra o eredad	camellon de tierra o eredad: haroriro.
cancelar escriptura	cancelar escriptura: cuiirutzeni.
cariexuto (1571)	—
cariredondo (1571)	—
caritriste (1571)	—
carlear (1571)	—
carimenudo (1571)	—
caro en precio	caro en precio: maruuati, vel, vètareti.
castañeta	castañuelas de tierra: vanita vitzaqua.
castizo	castizo: van vpeti, van cuiripehpensti.
cauallete de pared	cauallete de pared: ymberaqua cahpe vhtsitaca.
coa o pala para cauar o deseruar (1571)	—
a) cocar la ximia o mona	e) cocar el ximio o mona: oçoma còcocharani.
b) cocar a alguno	d) cocar a alguno: ysningariparini amutanstani.
compañon	compañon: piranda.
comprehender lo que se dize	comprehender lo que se dize: vandaqua cez pipani, vel, quirarauni.
Concauidad o lo hueco que ay entre viga y viga (e)ncima la pared	concabidad o lo hueco que ay entre viga y viga encima la pared: couacuraqua, vel harauacuraqua.
a) conchaur	c) conchaur: çez hatzihpeni.
b) conchauo	d) conchauo: çez hatzihperaqua.
conciencia (1571)	—
condecender con el que algo pide (1571)	—
con sazón y tiempo	con sazón y tiempo: cez handequaro, vel, çez vecahchacuyaq(ua).
a) contemplar	d) contemplar: quaningarinstani, vel, eranerananthzinsqua.
b) contemplacion assi	e) contemplacion assi: quaningarinsqua, eranerananthzinsqua.

c) contemplatuiuo	f) contemplatuiuo: quaningarinsti, eranerananthzinsti.
contenere con tiento (1571) contraer parentesco	contenere: yacaracuareni, pinguquareni. — contraer parentesco: tembuchaquaro nah ambuherpani.
contricion tener. Busca arrepentirse conuiene a saber coxcorron dar a otro con la mano (1571)	contricion tener. Busca arrepentirse. conuiene a saber: yseti —
a) cruxir los dientes de frio	f) cruxir los dientes de frío: thzirani quitsichameni
b) cruximiento assi	g) cruximiento assi: quitsichamequa.
c) cruxir los dientes de enojo	h) cruxir los dientes de enojo: quichamenstani yquiuani.
d) cruximiento assi	i) cruximiento assi: quitsichamensqua yquuaqua.
e) cruxir algo entre los dientes	j) cruxir algo entre los dientes: muzmuzandini.
cuerço (1571)	—
cutaras o sandalias (1571)	—
cuzilla o toska (1571)	—
çahareño; busca esquiio (1571)	—
a) ça(n)ja para cimientto de casa	c) çanja para cimientto de casa: haratzecata.
b) ça(n)ja hazer assi	d) çanja hazer assi: haratzeni.
çarçaparrilla cejo poner contra alguno cenogil (en Apéndice Final) certero, que tira derecho	çarça parrilla: sipiati ambouaqu cejo poner contra alguno: singuindini. cenogil: singondahperaqua (en Apéndice Final). certero, que tira derecho: eratacuri, hurimbehcurati.
a) ceuil persona	d) ceuil persona: no caxumbeti, no pichongari.
b) ceuilidad	e) ceuilidad: no caxumbequa, no pichongariqua.
c) ceuilmente	f) ceuilmente: no caxumbeparini, vel, no pichongariparini.
circuspecto. Busca auisado (1571)	—
cirial (1571)	—
çò(n)gotrear la vasija o cuero que no este lleno	zongotrear la vasija o cuero por no estar bien llena: coxascani.
chirimia: lo mesmo.	chirimia: lo mismo
chirriar las aves	chirriar las aues: chechecharani cuini.
chocarrear o dezir chufas (1571)	—

Podemos extraer algunas conclusiones provisionales sobre la obra de Gilberti (1559) para la descripción léxica del mechuacano, tarasco o pur'epecha a partir del español:

- a) Matutino Gilberti copia casi al pie de la letra la estructura de la obra de Molina de 1555 en lo relativo a la selección léxica de la parte castellana. Por el contrario, tan solo incorpora

algún término aislado que también puede aparecer en la edición de 1571 de Antonio de Molina.

- b) Los apéndices finales de ambas obras (Molina en 1555 y Gilberti en 1559) son prácticamente idénticos (Gilberti añade algunas entradas más, pero son muy escasas, tan solo tres)
- c) Un sencillo cálculo nos haría ver que las similitudes superan el 95/%. Atañen tanto a la selección léxica como al número de entradas, su relación espacial y sus variantes. Gilberti apenas contempla las palabras nuevas, salvo algunos términos muy relevantes, como el de “conciencia”. Es probable que Antonio de Molina conociera la obra de Gilberti de 1559 y empleara alguna de sus innovaciones para la edición de 1571, en donde, precisamente, se añade tal entrada.
- d) Es preciso considerar otros vocabularios de lenguas mesoamericanas, como el del zapoteco de Fray Juan de Córdova (1578), el mixteca de Francisco de Alvarado (1593) y el trilingüe, español, náhuatl, otomí, de Fray Alonso Urbano, agustino (1605) por ver si alguno de ellos (especialmente el último) pudieron ser fuente directa en la selección léxica hispánica de los Vocabularios de Tomás de San Buena Ventura (1613) para el tagalo y de Alonso de Méndrida (1637) para el bisaya. Veamos lo que sucede respecto a la obra de Alonso Urbano (ms. 1605) en las páginas siguientes, también en lo relativo al contenido léxico de las tres primeras letras de los vocabularios, los de Alonso de Molina de 1555 y de 1571 y el de Alonso Urbano de 1605.

ANEXO III

COMPARACIÓN DE LAS AÑADIDURAS DE MOLINA (1555 y 1571) A LA OBRA DE NEBRIJA CON LAS DE ALONSO URBANO (copia ms. de 1605) (LETRAS A, B y C)

Añadidos de A. de Molina (1555 y 1571)
a Nebrija (1495?) (letras A, B y C)

Coincidencias con Alonso Urbano (1605)
(Vocabulario trilingüe español-náhuatl-otomí)

a) abarrisco	a) abarrisco:
b) abarrisco llevar el ladron todo lo que avia en casa o destruyrlo todo el granizo o yelo.	b) abarrisco llevar el ladron todo lo que avia en casa o destruyrlo todo el granizo o yelo:
d) abiuar a otro	d) abiuar a otro:
e) abiuado	e) abiuado:
f) abiuarse	f) abiuarse:
a bocanadas echar algo	a bocanadas echar algo:
c) abochornarse las mieses	abochonarse las mieses:
d) abochornadas miesses	
abouamiento (1571)	—
abroquelarse. Busca escudarse	abroquelarse:
absorto (1571)	—
abstenerse de algo o yrse a la mano (1571)	—
a buen tiempo	a buen tiempo:
c) abultar por ornato	c) abultar por hornamento:
d) abultado en rostro o cuerpo	d) abultado en rostro o cuerpo:
e) acelerarse, enojarse. Busca enojarse	a) acelerarse, enojarse
f) acelerarse, darse priessa	d) acelerarse darse priessa
g) acelerado	e) acelerado
h) aceleramiento	f) aceleramiento
c) aceuilarse	p) aceuilarse:
d) aceuilado	q) aceuilado:
d) aconsejar	d) aconsejar:
e) aconsejado	e) aconsejarse a si mismo
f) aconsejarse	
acorruado (1571)	—
e) acortar o achicar	a) acortar o achicar:
f) acertado	b) acertado:
g) acortar hedificio o términos	c) acortar edificio o terminos:

h) acortada cosa assi	d) acordada cosa assi:
acostamiento o soldada	acostamiento o soldada:
acostumbrarse a algo	acostumbrarse algo (sic):
acreedor	acreedor:
acucharrada cosa (Apéndice Final, 1555)	
adalid (1571)	adalid
aderechas (1571)	—
adesseo	a desseo:
adiestrar ciego	adiestrar ciego:
adive (“coyote”) (1571)	—
a) admirar a otro	k) admirar a otro:
f) admirable cosa	l) admirable cosa:
g) admiracion	m) admiración:
h) admirado	n) admirado:
i) admirarse	o) admirarse:
e) admitir a alguno para alguna cosa	e) admitir a alguno para alguna cosa:
f) admitido	f) admitido:
g) admitir lo que se dize o haze	g) admitir lo que se dize o haze:
h) admitido assi	h) admitido assi:
adquirir con trabajo lo necessario a la vida	adquirir con trabajo lo necessario a la vida:
advertir a otro para que ande sobre aviso (1571)	advertir
adular. Busca lisongear	adular o lisongear:
a ello, ea, a ello (1571)	a ello, sus compañeros. ea. ea. a ello:
a) a escondidas. Busca escondidamente	a escondidas, busca escondidamente
b) escondidamente	
a empuxones	a empuxones:
a essotra parte (1571)	—
a esta hora	a esta hora:
a este tiempo	a este tiempo
c) afable persona	c) afable persona:
d) afabilidad	d) afabilidad:
afamarse (1571)	afamarse:
afeminado	afeminado:
aficionarse o aplicarse a algo (1571)	—
c) aforrar algo	a) aforrar algo:
d) aforrada cosa	b) aforrada cosa:
	c) aforrar algo con pellejos:
p) afrentar generalmente	a) afrentar generalmente:

q) afrenta	b) afrenta:
r) afrentadamente	r) afrentadamente:
s) afrentado	s) afrentado:
t) afrentador	t) afrentado[r]:
u) afrentar a otro poniendole tachas	u) afrentar a otro poniendole tachas:
v) afrenta assi	v) afrenta assi:
w) afrentadamente assi	w) afrentadamente desta manera:
x) afrentado desta manera	x) afrentado assi:
y) afrentador tal	y) afrentador tal:
z) afrentar a alguno diziendole sus defetos	
aa) afrenta assi	
bb) afrentadamente desta manera	
cc) afrentado assi	
dd) afrentador tal	
agaçapado	c) agaçaparse:
agonia (1571)	d) agaçapado: —
c) aguacero	c) aguacero:
d) aguacero grande venir con nuue muy escura y gran ruydo de tempestad. aguardar o esperar a otro...etc. (1571) ahermosear o hermohear algo ahorrar (1571) a hurtadillas ahusar algo (1571)	d) aguacero grande venir con nuue muy escura y gran ruydode tempestad: — ahermosear o hermohear algo: — a hurtadillas: —
c) ajena cosa	
d) ajeno ser	
a izquierdas hazer algo (1571)	—
a la mano derecha (1571)	—
alanzar de si algo (1571)	—
a la oreja (1571)	—
al cabo o al fin (1571)	—
al contrario (1571)	—
alderredor (1571)	—
alijar nabio	
a los lados	a los lados:
c) a los pies de alguno	c) a los pies de alguno:
d) a los pies de arboles o cosa assi	d) a los pies de arboles o cosa assi:
al principio (1571)	—
k) alquilarse	c) alquilarse:
l) alquilar mis criados a otros	d) alquilar mis criados a otro:

m) lquilar obreros	c) alquilar obreros:
n) alquile de obreros	d) alquile de obreros:
o) alquilar casa a otro	e) alquilar casa a otro:
p) alquile assi	p) alquile assi:
q) alquilar casa de otro	q) alquilar casa de otro:
r) alquile assi	r) alquile assi:
s) alquilar bestia o eredad de alguno	s) alquilar bestia o eredad de alguno:
t) alquile assi	t) alquille assi:
al reves (1571)	—
altercar (1571)	—
al tercero dia (1571)	—
al tercero año (1571)	—
alto, a ello, sus, a ello, ea, a ello (1571)	—
altoçano o rebenton (1571)	—
amanderecha	amanderecha:
amanizquierda	amanyzquierda:
a media noche (1571)	—
amohinar o moler a alguno	amohinar o moler a alguno:
amojonar o alindar terminos o eredades	amojonar o alindar terminos o eredades:
c) amortajar al muerto	c) amortajar el muerto:
d) amortajador de muertos	d) amortajador de muerto:
anhelar mucho por algo (1571)	—
antantier	antantier:
antenoche	antenoche:
antepecho de azotea	a) antepecho de açutea: b) antepecho mas baxo: c) antepecho de madera:
apalancar	apalancar
apalea	apalea:
aparecer o manifestarse (1571)	—
apechugar con alguno (Apéndice Final)	—
a pedaços sacar el niño muerto del vientre (1571)	—
c) apezgar algo con las manos	c) apezgar algo con las manos:
d) apezgar algo	d) apezgar algo:
e) aplacar a alguno	g) aplacar a alguno:
f) aplacado	h) aplacado:
aplicada cosa para alguna persona	aplicada cosa para alguna persona:
f) apocarse o abatirse en lo que se hace o dize	a) apocarse o abatirse y acueilarse en lo que dize o haze
g) apocadamente assi	b) apocadamente assi:

h) apocamiento tal	c) apocamento tal:
apostar	apostar:
aprensar (1571)	—
apuñalado (1571)	—
apuntalar algo (1571)	
a qual de dos?	a qual de dos:
a que hora?	a que hora:
a que o para que?	a que o para que:
arcabuz o escopeta	arcabuz o escopeta:
arista (1571)	—
armeja	armeja:
armiño animal: lo mismo	armiño animal: lo mismo.
arrebujar algo assi como papel, manta, estera o cosa semejante	arrebujar o arrebujar manta, papel o cosa assi: chu
c) arregaçarse	c) arregaçarse:
d) arregaçado	d) arregaçado:
arrobarse o transportarse	arrobarse o trasportarse:
arrodelarse (1571)	—
arroyo (1571)	—
arrollar manta, estera, papel o cosa semejante	arrollar manta o cosa assi:
asadura de animal (1571)	—
g) assaetear o flechar	j) assaetear o flechar:
h) assaeteado o frechado (sic)	k) assaeteado o frechado (sic):
i) assaeteador	l) assaeteador:
asaz (1571)	—
asementarse (1571)	—
asosegar y quietar a otro (1571)	—
asqua o brasa	asqua o brasa:
asqueroso	asqueroso:
assegurar a alguno con engaño	assegurar a alguno con engaño:
a) atentar con la mano buscando	i) atentar con la mano buscando:
b) atentar con los pies	j) atentar con los pies:
atesar o bruñir algo (1571)	—
atesorar	atesorar:
atestiguador (1571)	—
g) a tiempo o coyuntura dezir algo	j) a tiempo o cuyuntura dezir algo:
h) a tiempo o coyuntura hazer algo	k) a tiempo o coyuntura hazer algo:
i) a tiempo o coyuntura dar algo a otro	l) a tiempo o coyuntura dar algo a otro:
a troche moche o sin tiento y consideracion	a troche moche o sin tiento y consideración:

a tuertas (1571)	—
auenencia o cosa semejante	auenencia con que sacan vino:
g) auentajarse en algo	j) auentajarse en algo:
h) auentajadamente	k) auentajadamente:
i) auentajado	l) auentajado:
auer debaxo exemplo de hazer penitencia los Sanctos pasados (1571)	—
augmentar (1571)	—
auergonzar a otro (1571)	—
aezindarse o detenersse en algun lugar (1571)	—
i) avisar	a) avisar a otro:
j) avisadamente	b) avisadamente:
k) avisado	k) auisado:
l) aviso tal	l) auiso tal:
m) avisar para que hagan mal a otro	m) auisar para q[ue] hagan mal a otro:
n) avisadamente assi	n) auisadamente assi:
o) avisado assi	o) auissado assi:
p) aviso tal	p) auiso tal:
axi, pimienta de la tierra	axi, pimienta de la tierra:
azero	azero
azial	c) azial:
baçucar	d) azial poner a la bestia:
balsa (1571)	baçucar:-
bannas hazer o divulgaciones a los que se quieren casar (1571)	—
barriga o vientre	d) barriga lo de fuera:
	e) barriga:
	f) barriga lo de omblijo abaxo:
	g) barriguda cosa:
e) basta. Busca abasta	e) basta. Busca abasta
f) basta satisfaziendo a alguno	f) basta satisfaziendo a alguno:
g) bastarme algo	g) bastarme algo:
h) bastante ser	h) bastante ser p[ar]a algo:
batata (1571)	—
e) batea o cosa assi	g) batea o cosa assi:
f) batea para lauar oro	h) batea para lavar oro:
batei, juego de pelota con las nalgas bezerro	batel, juego de pelota con las nalgas: bezerro:

bizma o bidma	a) bizma, bilma o bidma: b) bizma poner: — — —
blasonar (1571)	—
bocarriba estar la vasija (1571)	—
bocabaxo estar assi (1571)	—
bodoque	bodoque:
boquituerto (1571)	—
bracelete de oro	d) braçalete de oro: e) braçalete de pluma: f) braçalete otro:
breuaje que hazen de cierta harina de chia (1571)	—
e) bruñir lo encalado	a) bruñir lo encalado:
f) bruñido assi	b) bruñido assi:
g) bruñidor el que bruñe	e) bruñidor, el que bruñe:
h) bruñidor instrumento con que bruñen	f) bruñidor, instrumento con que bruñen: g) bruñir o luzir metal o piedras: h) bruñido assi: i) bruñidor, el que bruñe assi: j) bruñidor tal con que bruñen: k) bruñir otras cosas comorropa: l) bruñida cosa assi: m) bruñidor que las bruñen n) bruñidor con que las bruñen:
buhio	buhio:
c) buzano que anda debaxo del agua	a) buzano que anda debaxo del agua:
d) buzano entrar so el agua	b) buzano entrar en el agua:
cacao, almendra y moneda (1571)	—
cacarear la gallina	cacarear la gallina:
caducar	a) caducar: b) caduco assi:
c) caldo de carne	a) caldo de carne:
d) caldo de aue	b) caldo de aue:
camellon de tierra o eredad	cancelar escriptura:
cancelar escriptura	—
carienxuto (1571)	—
cariredondo (1571)	—
caritriste (1571)	—
carlear (1571)	—
carimenudo (1571)	—
caro en precio	caro en precio:
castañeta	a) castañuelas de tierra:

castizo cauallete de pared coa o pala para cauar o deseruar (1571)	b) castañeta dar: castiço: cauallete de pared: a) coa para cauar la tierra: b) coa de hierro:
e) cocar la ximia o mona f) cocar a alguno	g) cocar la ximia o mona: h) cocar a alguno:
compañon comprehender lo que se dize	compañon: comprehender lo que se dize:
concauidad o lo hueco que ay entre viga y viga (e)ncima la pared	concauidad o lo hueco que ay entre viga y viga encima la pared:
e) conchaur f) conchao	g) conchaur: h) conchao:
conciencia (1571) condecender con el que algo pide (1571) con sazón y tiempo	conciencia — con sazón y tiempo:
g) contemplar h) contemplacion assi i) contemplatiuo	j) contemplar: k) contemplacion assi: l) contemplatiuo:
contenense con tiento (1571) contraer parentesco contricion tener. Busca arrepentirse conuiene a saber coxcorron dar a otro con la mano (1571)	contenense: — contraer parentesco: contricion tener: conuiene a saber: —
k) cruxir los dientes de frio l) cruximiento assi m) cruxir los dientes de enojo n) cruximiento assi o) cruxir algo entre los dientes	p) cruxir los dientes de frio: q) cruximiento assi: r) cruxir los dientes de enojo: s) cruximiento assi: t) cruxir algo entre los dientes:
cuerço (1571) cutaras o sandalias (1571) cuzilla o toasca (1571) çahareño; busca esquiui (1571)	— — — —
e) ça(n)ja para cimientto de casa f) ça(n)ja hazer assi	g) çanja para cimientto de casa: h) çanja hazer assi: haratzeni.
çarçaparrilla cejo poner contra alguno cenogil (en Apéndice Final)	çarça parrilla: cejo poner contra alguno:

certero, que tira derecho	certero, que tira derecho:
g) ceuil persona	j) ceuil persona:
h) ceuilidad	k) ceuilidad:
i) ceuilmente	l) ceuilmente:
circuspecto. Busca auisado (1571)	—
cirial (1571)	—
ço(n)gotrear la vasija o cuero que no este lleno	çongotrear la vasija o cuero por no estar bien llena:
chirimia: lo mesmo.	chirimia: lo mesmo:
chirriar las aves	chirriar las aues:
chocarrear o dezir chufas (1571)	—

Unas vez cotejadas las entradas de las tres primeras letras de las innovaciones de Alonso de Molina (1555 y 1571) a la obra de Nebrija con las aceptadas por Alonso Urbano (160) en su Vocabulario trilingüe español-náhuatl-otomí, podemos afirmar que el lexicógrafo agustino casi copió la totalidad del léxico hispánico de Molina de su obra de 1555. Sin embargo, apenas añadió innovaciones hispánicas de la edición de 1571. Las únicas que hemos encontrado son las seis entradas siguientes: a) adalid; b) advertir; c) a ello, sus compañeros.ea.ea.a ello; d)afamarse; e) coa para cauar la tierra (más coa de hierro); y f) conciencia.

De las 199 innovaciones léxicas que Alonso de Molina añadió a la obra de Nebrija en las dos ediciones de su obra lexicográfica para el náhuatl (1555 y 1571), Alonso Urbano casi copió la primera y casi no empleó la segunda, lo cual lleva a que el índice de coincidencias sobre las innovaciones (en las tres primeras letras) sea solo del 63%, aproximadamente. Lo dicho es plenamente coherente con el grado de coincidencia que hemos hallado en la obra hispano-filipina para el tagalo (1613) y para el bisaya (1637), que ronda el 50% de las innovaciones de Molina. Como puede comprobarse, se mantenían los modelos, pero se iba diluyendo el peso léxico de lo propuesto por el primer Nebrija indiano, a medida que los lexicógrafos afinaban los criterios de selección de acuerdo con las realidades lingüísticas específicas de las lenguas que tenían que describir, ya fuera en Nueva España o en las Filipinas.

ANEXO IV

ALGUNOS PRÓLOGOS DE LA LEXICOGRAFÍA HISPANO-FILIPINA

Los prólogos que hemos podido transcribir de la lexicografía hispano-filipina (un total de 15) no son, evidentemente, todos los que produjo esta tradición a lo largo de tres siglos, pero sí, tal vez, algunos de los más representativos, puesto que abarcan el periodo 1613-1914 y remiten a la descripción léxica del tagalo, del japonés, del bisaya, del pampango, del bicol, del ilocano, del ibanag, del bagobo y del maguindanao. El orden de exposición es cronológico, al modo siguiente:

San Buena Ventura, Pedro de (1994[1613]) *Vocabulario de lengua tagala. El romance castellano puesto primero* [...].

Anónimo (1630) *Vocabulario de Iapon declarado primero en portvgues por los padres de la Compañía de IESVS de aquel reyno* [...].

Méntrida, Alonso de (2004[1637]) *Vocabulario de la lengua bisaya, hiligueyna y haraya de la isla de Panay y Sugbu, y para las demas islas*[...].

De los Santos, Domingo (1794[1703]) *Vocabulario de la lengua tagala primera y segunda parte* [...].

Sánchez, Matheo (1711) *Vocabulario de la lengua bisaya compuesto por el R. P. Matheo Sanchez de la Sagrada Compañía de Iesvs, y amentado por otros PP. de la misma Compañía para el vso, y Comodidad de los PP. Ministros de los Partidos de Bisayas* [...]. Impreso en el Colegio de la Sagrada Compañía de IESVS de esta Muy Noble, y leal Ciudad de Manila; por D. Gaspar Aquino de Belen. Año de MDXXI.

Ortiz, Thomas (ms., 1726) *Vocabulario tagalo español que contiene muchas composiciones locuciones y frases Tagalas Explicadas a la letra en español* [...].

Bergaño, Diego de (1732) *Vocabulario de Pampango en Romance, y Diccionario de Romance en Pampango* [...].

Noceda, Juan de y Pedro de San Lucar (1754) *Vocabulario de la lengua tagala trabajado por varios svgetos doctos y graves y últimamente añadido, corregido y coordinado por el P. Juan de Noceda y el P. Pedro de San Lucar de la Compañía de Jesús Dedicado al glorioso Patriarca S. Ignacio de Loyola Fundador de la Compañía de Iesus*. Año 1754 Impreso con las licencias necesarias en Manila en la imprenta de la Compañía de Iesus por D. Nicolas de la Cruz Bagay.

Lisboa, Marcos de (1865[1754]) *Vocabulario de la lengua bicol* [...].

Vivar, Pedro de (ms., ca. 1797) *Calepino ylocano ó vocabulario de yloco en romance* [...].

Bugarín, José (y luego otros) (1854) *Diccionario ybanag-español* [...].

Fernández, Eligio (1887) *Vocabulario tagalo-castellano*, Manila, Imprenta de D. Esteban Balbás.

Serrano Laktaw, Pedro (1965 [1889 y 1914]) *Diccionario hispano-tagálog y Diccionario tagálog-hispano*, Manila.

Gisbert, Mateo, S.J. (1892) *Diccionario español-bagobo*, Manila, Establecimiento tipográfico de J. Marty.

Juanmartí, Jacinto S.J. (1892) *Diccionario Moro-Maguindanao-Español compuesto por el P. Jacinto Juanmartí de la Compañía de Jesús*, con las licencias necesarias, Manila, Tipografía “Amigos del País”.

San Buena Ventura, Pedro de (1613[1994]) *Vocabulario de lengua tagala. El romance castellano puesto primero. Primera y segunda parte*. Por Fr. ____, inútil e indigno Religioso Franciscano descalzo. Dirigido A. D. Ivan de Silva Cavallero del Orden de S.Tiago Governador y Capitan General destas Islas, y residente de su Audiencia y Chancillería Real. Con licencia en la noble Villa de Pila, Por Thomas Pinpin, y Domingo Loag Tagalos. Año de 1613.

Prólogo al Lector

La esperanza del premio diçe Seneca q[ue] es co[n]suelo del trabajo y el Glorioso Doctor. S. Hieronimo en vna homilia diçe que el premio se deue al trabajo y que los que trabajan se animan con esperanza de galardón. Quien ay que le espere en estos tiempos? Quien ay que escriua (siendo ta[n] gran trabajo en esta era calamitosa []) sino solo por amor d[e] Dios? Todos ven las faltas ajenas y pocos las propias, y muchos ay que se atreuen a juzgar lo que no entienden, y en nuestros tiempos ya se juzga o por malicia, envidia o por ignorancia, deuiendo considerar aquel dicho del sabio. [Parabol.3.Cap.] *Nelis sapiens apud temet ipsum*, que el discreto siempre colorea y disculpa las faltas ajenas. Ninguno naçio enseñado y ansi los que ignoran trabajen y aprendan, los que ya saben agradezcan, y los que maldiçen escriuan, que hablando mal no se alcanza fama sino escriuiendo bien, y al presente ay poquísimos que escriuan en Philipinas y muchos que maldigan y pongan tacha en los sudores ajenos. No lo digo por esta mi obrilla pauperrima ni por esta oçasio[n], pues deçir no se pongan faltas en ella seria querer que los de relumbrantes ojos no biesen por ser muchas las que lleua, y no ay que espantar pues es lengua estraña y que tiene mas difficultad que la que algunos piensan. Siete años me a costado de perpetuo trabajo, de lo qual podran tomar motivo para deçir mire[n] cual sale este co[n] su boberia y ta[n] pensada, por q[ue] a algunos parecera no ser aquello lo q[ue] el vocablo significa y no puede ser menos pues en mi presençia e visto reñir a dos Indios ambos ladinos sobre la significaçio[n] de vn mismo vocablo contradiciéndose el vno al otro. Muchos vocablos ta[m]bien se me abran q[ue]dado no por falta de diligencia sino por no ayer venido a mi notiçia. De qualesquiera yerros no se espante[n], antes de cómo lleua tan pocos, solo se deuen admirar y con mucha raçon de que vn tan inútil como yo aya hecho vna obra tan heroica como esta, q[ue] al fin e dado luz, y por ser la primera es mucho pues doy materia ya p[ar]a q[ue] otros tengan en que entretenerse emme[n]dando y corrigiendo las faltas que tiene p[ar]a q[ue] en segunda impresio[n] y por otro autor mas primo q[ue] lo cuenta salga açendrado y con la fineça q[ue] es raçon. Solo suplico humilme[n]te se te reçiua mi voluntad y deseo del provecho de las almas q[ue] esto me a mouido, y el ver la falta q[ue] desta obra auia en esta tierra. No le comunico a los doctos y peritos en Tagalog pues no tienen neçesidad de el, sie[n]do ellos cada vno de por si vn copiosissimo vocabulario. Ni ta[m]poco a los curiosos e[n] poner faltas e[n] trabajos ajenos, sino a los pobrecitos q[ue] poco sauen, y q[ue] co[n] humildad se quieren sujetar al parecer ajeno, a estos le[s] ofrezco y ruego lean en el que quiça se aprouecharan, no por lo que la obra es sino por su humildad que Dios nuestro señor. *Humilibus dat graçiam* [1. Petri.5.Cap.]. Y ruego humildemente a los q[ue] de el se aprouecharan rueguen a Dios. N. S. por este inutil caduco y miserable peccador. Y en todo lo que en el dijere me remito y sujeto humilmente al parecer de los q[ue] mejor sintieren. Valet.

Notables.**SIGVENSE ALGVNOS NOTABLES PARA MAS****declaracion de esta obra**

ADVIERTO lo primero a los que se les hiçiere largo este Vocabulario y de gran volumen p[ar]a q[ue] sepan mi ente[n]to q[ue] es no solo dar notiçia de Rayçes Tagalas sueltas sino tambien de Rayçes atadas, es como saben los expertos en Tagalog aprovecha poco saber Rayçes sean muchas si no se sauen atar y esta es la dificultad de esta lengua, dare las mas atadas y ansi las Rayçes todas como tengan verbos te[n]ran sus imperatibos o si no algun modo de vsar del tal Vocablo, para que los Principiantes hallen luego con que empear a habla[r]. Tambien se alarga por ir puestas las cosas muy por menudo con la mayor claridad que e podido.

NOTESE que en esta obra sigo el arte que desta lengua compuso Nuestro Padre Fray Ioan d[e] Oliver ANSI en las espeçies de verbos actiuos como pasiuos y en las demas cosas de Reçiprocos, Abstractos, Adjetivos, Verbales, Superlativos, comparativos, diminutiuos, fingimiento. &c. Y cada voz de las dichas se hallara el modo de haçerle en sus propios lugares como en la .R. Reçiprocos, en la A. Adjetivos. Y Abstractos &c.

LO TERCERO se noten las abreviaturas y ANSI: .1.ac. dira primera de actiua. 2.ac. segunda de actiua 5.ac. quinta de actiua. &c. hasta diez que son y dira 10.ac.1.P. diçe primera de pasiuua. 4.P. cuarta de pasiuua hasta diez. 10.P. y si vna vez puesto (pongo caso). 1.ac. se siguiere alguna otra, no pondra mas que el numero de la que se sigue. *Vt. gongogoop.* 1.ac. *naggogoop* 2. ya se entiende que es de actiua, y lo mesmo sera en las pasiuas. [...], Ad) dira adjectiuo. Abs) Abstracto, Comp) Comparativos, sup) superlativo. Ver.1) dira Verbal primero. 2. 3. hasta diez. Adver) Adverbio. ss. *sum est ffuy.* ff. *façere façere.* RR. Reçiproco. Imp) imperativos. Vi. d. dira. *Vide.* que es que vaya a buscar aquella voz que el *vide* manda.

DONde viere esta letra .I. significa *Idest*, quiere decir. Y esta. significa como. Y esta *Ide*[m] significa los mismo, y esta .I. *bel*. Y en castellano. O. Tambien digo muchas veçes estos, entiendese por los naturales Tagalos que no añado mas por no me alargar.

ACERCA del acento, tras el simple Roma[n]çe ira luego el vocablo Tagalo y tras el acento e[n]tre dos birgulas de paréntesis, como (pc) dira q[ue] el acento es largo. Si (pp) dira el açe[n]to ser breve. Otros acentos pone el Padre Fr. Francisco de .S. Joseph. En su arte alli se vean. Si luego tras el dicho acento estubiere esta letra. M. dira que aquel vocablo es de Manila, si esta .L. sera de la Laguna. Si .T. sera Tinguian o Comintaniyollam. Tinguianes desde Nacarlan hasta la contra costa. Costa y mar de Calayiiyan corriendo hasta Manila. Si .S. sera de Silanga, que cuento desde Longos hasta Guylinguylin y sus Tingues. Si .C. significa que el vocablo es castellano y q[ue] le an ya corrompido los tagalos a su modo zorruno.

Siempre q[ue] pusiere la primera y segunda espeçie de actiua juntas se entiende la primera p[ar]a vno y la segunda para muchos, esta es Regla general del arte aunque tiene excepci3n.

No lleua esta letra .x este Vocabulario como xabon. xeme. xerga. &c. pero va puesta en la .I. vease el notable que esta puesto al principio de ella.

Si la cota. como Vi Correr) o otra cualquiera estubiere en el primer Ringlo[n] del vocablo es compuesto de dos Rayçes o dicçiones que es lo mismo, y si alguna vez se me olvidare de ponerlo v de declarar de que Raiz sale el tal compuesto desde luego lo doy por errata del molde no me arguayan pongo compuestos por Rayçes.

Muchos Vocablos se hallaran en vn mismo lugar con vn mismo significado, que como e residido en la Laguna Tingues, contra costa. Costa de Calaylalan y Icalhan e juntado todos los q[ue] e

podido hallar Tagalos; y ansi vnos vocablos son para vnos pueblos y otros para otros, mas entre muchos de vna significación procurare poner siempre el mas comun y vsado.

Si e[n] la ortografia viere faltas supralas el discreto, q[ue] los impresores son nuevos y e[n] esta obra se an enseñado, pues no puede ir tan puntual todo como en Castilla q[ue] son ofiçiales primos. Y en conclusión se note mucho la propiedad y fuerça de cada Vocablo sin quedarse en la Rayz q[ue] muchas veçes se pone solo para que se sepa de do salen los verbos y dentro muda su significación algunas veçes, y ansi leer adela[n]te para saber si el Vocablo es metaforico o no o que fuerça o balor tiene. Y el que quisiere alcanzar curiosidades dignas de ser sabidas, el que ya saue que desea saber mas y enterarse en lengua Tagala y sus menudencias que son muchas lea el Arte de esta lengua Tagala compuesto por el Reverendo y docto Padre y muy perito en lengua Tagala el Padre Fray Francisco de S. Ioseph que hallara en el cosas muy curiosas, a las cuales me remito pues se pueden alli ver mejor. Valetе Charissimi & orate pro me.

NOTese acerca de estas dos letras .i. y. que la primera nunca se escribe, ni pone siguiendose tras vocal sino esta, y, como, Rayz cuidado, aymas? Deleyte. &c. y ansi sirue como vocal. Tambien se usa esta, y, en finales de diccion, como Ansy, muy, ley, de my, ny &c.

ANÓNIMO (1630) *Vocabulario de Iapon declarado primero en portygues por los padres de la compañía de IESVS de aquel reyno, y agora en Castellano en el Colegio de [San]to Thomas de Manila*. Con licencia en Manila por Tomas Pinpin y Jacinto Magauhua. Año de 1630.

ALGVNAS ADVERTENCIAS necesarias para el vso, y inteligencia de este Vocabulario

Ordinariamente cuando el vso de estas palabras en las partes del Cami es diferente del de los reynos del Ximo, o de otra[s] partes dezimos en el Cami se vsa assi, o de esta manera, &c. Qua[n]do solamente se vsa en el Ximo, ponemos a el fin de la palabra, o de su declaracion una X. Quando ni en todo el Ximo ni en todo el reyno de Japon es el sentido corriente, ponemos (*alicubi*), quando la palabra sirue solamente en la poesia, ponemos una P. Quando solo en la escritura como libros o cartas, una S. Quando es palabra del Buppô ponemos Bup., aunque muchas de estas por ser oscuras, y poco vsadas y como terminos propios de cierta dotrina o seta las dexamos de poner. Quando a el fin de la diction, o declaracion esta vna B. quiere decir que aquella alabra es baxa.

Algunos vocablos donde entra la I, vocal por si, teniendo letra propia para distinguirla como sylaba separada se escribe de esta manera *Gui. Mei-i Segureta ixa*, &c. Quando es vna sola letra a quien le corresponde vn vocablo, como *Vguysu*, o se escribe con Y griega por que no se lea *Vguisu*, o se aparta un poco la I, y se haze la V, mayor. *Vt, Tagvi, Vôgui.i, Vôqini cŭ*, por que no se lea *Vôgui*.

En los vocablos que tienen el acento largo, como *Fiôrô, Meôji*, &c. escriuimos la primera sylaba ora con E, ora con I. y de la mesma manera los que tienen el acento breve, como *Fiô, Qiô*, &c. Porque aunque en la letra *Cana* o corriente escriuan vnos, *Fiau*, y otros *Feu*, todavía en la pronunciación no piden mas, E, que, I. Antes según el modo de pronunciar de los *Camixis*, los que tienen el acento largo, como *Fiôro, Fiôgacu*, &c. Se pueden escriuir mejor con E y los que lo tienen breue como *Fiô, Qiô*, con la letra I. Diciendo, *Qiô* y no *Qeô*. Mas por que esta introducido escriuirse con, E, conforme a el modo de escriuir en *Cana*, por esso escribimos estos vocablos indiferentemente por E, o por I. y assi quien no hallare vn vocablo de estos con E, busquese con I, et vice uersa, como *Meôji*, I, *Miôji, Riôchi*, I, *Reôchi*. Todos los vocablos q[ue] estan con letra grande a el principio, como no sean aquellos que comienzan la diction o significación de la palabra japona [son] japo-nesas y no castellanas [y sus] significaciones en castellano se hallaran en este vocabulario buscandolos en sus lugares.

También se advierte que la razón de ir en esta traducción algunas palabras rispidas, y escabrosas, ha sido causa por no salir fuera del propio sentido o significación de las palabras, o frases jponas, y también portuguesas en cuya lengua estaua escrito, y explicado este vocabulario.

Collado, Diego (1632) *Dictionarivm sive Thesavri lingvae Iaponicae compendivm Compositum. & Sacrae de Propaganda Fide Congregationi dicatum à Frate Didaco Collado Ord. Praedicatorum Romae. Anno 1632. Romae, Typis & impensis Sacr. Congr. De Prop. Fide, MDCXXXII. Ssuperiorvm permissv.*

PROLOGVS

AD LECTOREM

Et aduertentiae circa huius dictionarij clariorem intelligentiam

QVIA ex Ordine Sacre Congregationis de propaganda FIDE, cuius typis & impensis ars grammaticae, formula confitendi, ac mysteria fidei protestando, & demum hoc dictionarium Iaponicum in lucem exit, in vnum redigentur tomum, vt qui voluerint linguam addiscere Iaponicam, omnia ad hoc necessaria, in vnum collecta habeant, & sic redacta, inter eos qui propaganda fidei prouintiam voluerint assumere distribuentur visum est, in dictionario non ponere quae ex grammatica, que primo debet memoria teneri, facillimo; [imò] necessario negotio colliguntur: vnde ea, que ad numeros attinet, quia ibi ad longum sunt posita, hic relinquuntur: sicut & multitudo abstractorum, adiectiuorum, & alia que ex regulis praedictae grammaticae liquido constant: quo fiet, vt dictionarium in paruam possit constringi molem.

Aliquoties complexa nonnulla; vel aliqua vocabula simul posita reperientur, qui eis seiunctis, vel nunquam, vel raro vtuntur. Quando vero, aliqua oratio pro vocabuli intelligentia ad eius latus apponitur, signum est, quod ex regulis communibus, eius loquutionis modus non potest deduci.

Aliqua fortassis desiderabuntur vocabula, quia neque vernacule etiam lingu[ae] omnia comprehenduntur; & pr[ae]cipu[ae], quia nullum, aut librorum, aut Iaponij, cum quo communicare, inuenire potui adiutorium, sed ea solum scripsis mandauit quae qu[ae] fragili memori[ae] occurrunt. Spero tamen fore sufficientia pro fide Domini propaganda, & contentus ero si pr[ae]dicatoribus Iaponi[ae] subministrauerim quo possint labore & industria acquirere ea, qu[ae] sola Spiritus Sancti in linguaru[m] grata miraculose Apostolis communicauit. Faxit ipse Diuinus Spiritus, vt omnia in maiorem eius gloriam, & fidei propagationem cedant. Vale. Rom[ae] in Conuentu Sanct[ae] Mari[ae] super Mineruam pridie Kal[endas] Aug[usti] ann[us] 1632.

Imprimatur si placet Reuerendissim[us] P. M. S. Palatij Apostolici.

Torniellus Vicesg.

Imprimatur.

Fr. Nicolaus Riccardius S. Pal. Apost. Magister, Ordinis Praedicatorum.

NOTA DEL AUTOR: en la edición japonesa de 1966 (Introducción, p. 3) se informa de la biografía conocida de Fr. Diego Collado, O.P. Se indica que nació en Meazadas (España), en año desconocido, que ingresó en la Orden de Santo Domingo sobre 1600, arribó a las Filipinas en 1611 y al Japón en 1619. En 1622 fue enviado como procurador de la misión a Roma, donde publicó una

gran cantidad de panfletos polémicos contra los jesuitas así como tres trabajos para los misioneros del Japón. En 1635 regresó a Filipinas, donde intentó fundar un colegio para las misiones de China y de Japón. Sin embargo, las autoridades españolas se opusieron a este plan y Collado se vio obligado a abandonar las Filipinas en 1638, pero en su viaje hacia Europa fue víctima de un naufragio a resultas del cual murió. El *Dictionarium sive Thesauri Linguae Japonicae Compendium* es, a nuestro entender un glosario trilingüe: latín-español-japonés. Si bien su autor indica que lo compuso de memoria y lejos de las tierras japonesas, es bien dudoso que así fuera, puesto que podía estar al corriente de lo publicado en Japón por los jesuitas portugueses (1603-1604), que luego fue traducido al español y publicado en Manila en 1630. A pesar de que esta obra apareciera en Roma en 1632, las especiales vinculaciones entre su autor y las Filipinas nos permiten pensar que conocía la obra anónima traducida del portugués al español en 1630 y publicada en Manila. El autor, además, vivió durante varios años en Filipinas, posiblemente en contacto con las comunidades china y japonesa: por todos estos motivos, incluimos aquí este prólogo de obra tan especial, que se aparta, no obstante, de la tradición prologuista sobre lenguas filipinas para acercarse, según creemos, a la latino-portuguesa sobre la lengua japonesa. Los comentarios más técnicos y acertados sobre la misma que conozcamos son asequibles en la obra de Maria do Céu Fonseca (2006) *Historiografia Lingüística Portuguesa e Missionária. Preposições e Posposições no Séc. XVII*, Lisboa, Colibrí.

Méntrida, Alonso de (1637) *Vocabulario de lengua bisaya, hiligueyna y haraya de la isla de Panay y Sugbu y para las demas islas*, Manila. Forma volumen facticio con Claver (1637) *Practica breve de la lengua bisaya y reglas para sabella hablar*.

SEGUNDA PARTE

Ha sido fuerza remitir al lector en muchas cosas a esta segunda parte dejando la primera corta como por so la guía de los vocablos en particular cuya generalidad con sus frases y entera noticia se hallara en esta segunda parte, advirtiendo que la formación de participios activos y pasivos y de otros así se hallara en la práctica como suma y recopilación de todo este volumen.

Los acentos van señalados en esta forma. Cuando se vieren estas dos letras p.a. es señal que el acento agudo esta en la primera, *id est, prima acuta*. Cuando esta en la última se pone u.a., *id est, penultima correpta*, que es la penultima breve y así el acento ha de estar en la antepenultima *iuxta regulam extribus extollit primam penultimam brevis*. Pero estas dos letras, p.p., quieren decir *penultima producta*, que la penultima es larga y así en ella se ha de poner el acento *iuxta regulam extollit se ipsam quando est penultima longa*. Los que doblan la raíz se reputan por disílabos y como a tales se les pone el acento en la primera aunque el simple le tenga en la última, como *abot abot, agar agar*, etc.

Esta señal – de estas dos rayitas que significan división en el nombre dice que la consonante antecedente no hace sílaba con la vocal siguiente, como *tam-is, han-ay*.

D.V., *hoc est divisa*, quiere decir que la dicción si es disílaba esta dividida de manera que cada sílaba hace acento, como *mu-mu, so-so* y si es trisílaba las dos últimas se han de pronunciar divisas al modo dicho, como *layo-yo*.

La + es señal de el vocablo precedente es de Sugbu y de aquellas islas y así [he] puesto cuantos se han podido alcanzar llevándolos de más a más de los que van sin +, que muchos de ellos son generales para todas aquellas islas.

En siguiendose esta letra h. despues de algunos vocablos es señal que son de la lengua Baraya sirviendose de ellos y de los panayanos para la mejor inteligencia, pues son ya casi todos comunes.

El acento dubio lleva por señal una d. Kimo carga tantico sobre la ultima, etc.

Los poetas en la lengua bien saben que las dicciones en –ay, como baybay, taytay, etc., y las en –ao, como baobao, saosao todas ellas son diptongos como son en latin audio, Paulus, fauzes la a. y la u. De manera que las dos letras vocales no hacen mas que una silaba. Pero porque no cause confusion a los que no son poetas en la lengua al señalar el acento va[n] como el disilabos, trisilabos o cuadrilabos.

Aunque en la escritura bisaya la letra vocal que sirve de o es tambien u, en la pronunciación hay mucha diferencia, porque la u se pronuncia delicadamente hiriendo poco y delicadamente con la consonante en ella como sulur. Porque solor es peine y sulur es lo que hay dentro, entrar, etc.

Muchos vocablos hay que los pronuncian con u hiriendo bien en ella con la consonante como en español y al escribi[r] los los mas ladinos los escriben con o, como boaya. l. buaya, bohat. l. buhat. Y así pues ellos no se conforman no sera mucho que nosotros nos conformemos si no es con la pronunciación que no[s] suena al oido. Y esta es la causa por que van los vocablos según se habla y no según ellos lo escriben. Y digo oay, y no ouay, loas y no louas, siac y no siyac. Y ninguno negara que seria muy gran torpeza escribir con nuestros caracteres Diyos por Dios, Madiya por María, etc.

El vocablo compuesto que tuviere letra conmutable se ha de buscar en simple. B et P se mudan en N, como poson, namoson, polong, namolong. La D, S, T se mudan en N, como dagat, nanagat, sulat, nanulat, tahi, nanahi. Y así para buscar namoson. l. nagapamoson es fuerza que el simple sea bason o poson, hallarse en poson. Item, mananap, nagapananap, su simple ha de ser sanap. l. tanap. l. danap; hallarse en danap y nanamcum en samcum.

Acerca de las letras conmutables se advierta que la D. suele convertirse en N., que es lo ordinario, y algunas veces en L, como *digos* et *digo*, *maligos* et *maligo*, bañarse. *Item*, *dugo hilogo*, paga de sangrar, *dimogmog*, *nalimogmog*, *manimogmog*; *dang gut*, *lang gut*, pacer. *Item*, de *laton* sale *dalaton* y otros a este modo, *ducduc* et *lucluc*. La letra Y que es ya consonante muta como lo son todas las demas letras bisayas fuera de las tres vocales. Y así cuando hay division en el vocablo no se ha de pronunciar como vocal sino como consonante muta, como *ag-as*, etc., como en estos: *lay-ao*, *lay-ang*, *lay-ug*, etc.

Los verbos frecuentativos, incoativos, diminutivos y aumentativos se forman de una misma manera. Desde el folio 2 hasta el fol[io] 249, en esta segunda parte, se hallaran citados algunos notables y reglas que ni hay en este libro ni se hallaran, y así aviso como fue yerro de imprenta el citarlos para que no cause confusion al lector ni se canse en busca[rl]as.

Las raices de verbos que no tienen preposicion es señal que se pueden componer con *naga*. l. *nag.*, *um.*, *im.*, *inm.* y las demas preposiciones según la practica.

Los verbos y vocablos tomados de los españoles que los hayan bisayizado a su modo, *sierra*, *sirra*, *sinde*, *bisti*, *cantores*, *santos*, *chirimías*, *canta*, *confesal*, *comulga*, etc., se han de variar según las reglas comunes de la practica.

Por muy gran cuidado que se ha puesto en que los acentos vayan tan fieles y seguros como la obra pide en algunos por el descuido de los impresores no van así, que por no aumentar erratas en la pagina de ellas y mas tan prolijas y de tanta confusion se han dejado. Y se avisa para que no se atribuya a descuido, ademas que el oido enseña entre estos naturales cuales sean los mas usados acentos si bien hay gra[n] variedad de ellos entre los mismos naturales. La experiencia hace maestros.

De los Santos, Domingo (1794 [1703]) *Vocabulario de la lengua tagala primera y segunda parte. En la primera, se pone primero el castellano, y despues el tagalo. Y en la segunda al contrario, que son las rayzes simples con sus acentos. Compuesto por nuestro hermano fray Domingo de los Santos ex Definidor de la Santa Provincia de San Gregorio de religiosos menores descalzos de la regular observancia de nuestro séráfico padre San Francisco en estas Islas Filipinas. Y dedicado a la misma Provincia. Con las licencias necesarias. Reimpreso en la imprenta de N. S. de Loreto del Pueblo de Sampaloc: por el hermano Baltasar Mariano Donado franciscano; anno M.DCC.XC.IV. Este Vocabulario se reimprimió el año de 1794 siendo Provincial N[uest]ro Charisismo Hermano Fray Blas Ramiro Predicador, ex dos veces difinidor, baxo la direccion del Hermano Baltasar Mariano Donado Profeso, hasta el num. 32 y desde dicho num. hasta su conclusión, lo dirijiò el Hermano Pedro Argüelles Donado Profeso de N. S. San Francisco en esta reimpresión, se le quitaron al Vocabulario todos los latines que tenia, o tiene el viejo se concluyò la reimpresión el dia 10 de Diciembre del mismo año.*

AL LECTOR

El AGRADAR A ALGVNOS ⁽²⁾ FACTIBLE COSA ES, à muchos difícil, á todos imposible. Y que mucho si aun en mi mismo no hallo el agrado que podria buscarse, ó desear en otro? ⁽³⁾ Confieso con Ovidio, que al bolver á leer lo que he escrito, me averguenzo de averlo escrito ⁽⁴⁾. Pero, consuelame S. Bernardo, y digo con el, que quiero mas peligrar por ignorante, que por inobediente: como quien no tiene otro fin, ni pretende mas agrado, que el de Dios, y el de mi Prelado en cuyo lugar está, y el fue el que me lo mandò.

El motivo bien notorio es á todos: que es la falta tan grande que avia ya de Vocabularios impresos, y la dificultad y gasto de trasladarlos. El aver como avia muchos Vocablos antiquados, otros no conocidos: todo lo qual, parece va prevenido, y enmendado aquí. Y para quitar desde luego toda equivocación, ò confusion, y que no la ayga aun en las abreviaturas, ò zitas de que me he valido, pongo las advertencias siguientes.

LO primero, que el Arte que he seguido en esta obra, es del R. P. F. ANDRES VERDVGO de la Orden de Nuestro Padre San AGVSTIN. No solo en las diez y siete Especies de Verbos Activos, y passivos, sino tambien en los Nombres Afectivos, Abstractos, Frequentativos, d[e] Esencia, de Defectos, Comparativos, Diminutivos, Reciprocicos, de Fingimientos, Superlativos, Adverbios, Participios, Relativos y Verbales en *io*. Salvo el Verbal de los Polysilabos, que es particular, como lo trae el R. P. Fr. FRANCISCO DE SAN JOSEPH de la Orden de Nuestro Padre SANTO DOMINGO. Los Verbos, ò Rayzes de toda esta obra, salvo muchos que de nuevo se adquirieron, los saqué del Vocabulario que el año 1613. diò á la estampa el Hermano Fr. PEDRO DE SAN BVENAVENTVRA. Y de otro manuscrito, que compuso el Hermano Fray FRANCISCO DE SAN ANTONIO, alias Orejita, ambos Religiosos del N. P. S. FRANCISCO, y muy peritos en el Idioma Tagalog. Para lo qual, se note lo segundo.

Donde se hallare esta zifra, Adj. Dize, Adjectivo, esta Com. Dize Comparativo. Freqt. Frecuentativo. Freq. Frecuencia. Abs. Abstracto. Absol. Absoluto. Recip. Reciproco. Defec. Defecto. Superl. Superlativo. Dimin. Diminutivo. Verb. Verbal. Essenc. Esencia. Adverb. Adverbio. Fingim.

(2) Placere aliquibus factibile, placere multis, difficile, placere omnis impossibile.

(3) Cum relego scripsisse pudet, quia plurima cerno me quoque qui feci iudice digna lini in Ponto.

(4) Tamen melius iudico apud vos periclitari imperitiam quam obedientiam. Epist. 17. ad Petrum Diaco. Cardin.

Fingimiento. Relat. Relativo. Nomin. Nominativo. Genit. Genitivo, Pron. Pronombre. Demonstr. Demonstrativo. Instrum. Instrumento. Respec. Respecto.

LO TERCERO, para los Verbos, Nota. Este numero I. act. Primera Especie Act. Este I. P. dize, Primera Especie Pasiva, ahora sea de *in*. De *y*. o de *an*. Esta 2. act. Dize, Segunda activa. Y esta 2.P segunda Pasiva. Y assi hasta las diez y siete: en las quales entran el Verbo Potencial, y de Recelo, con estas zifras. Pot. Act. Dize, Potencial activa. Pot. P. Potencial Pasiva. Rec. Act. Recelo activo. Rec. P. Recelo Pasivo. Indicat. dize: Indicativo. Imper. Imperativo. Pres. Presente. Pret. Preterito. Fut. Futuro. Syncop. Syncopa. *idest*. Verbo Syncopado, como de *Potol*, avia de decir: *Potolin* (pp) y dize, *Pot-lin* (pc) &c. Vi. quiere decir. Vide, que vaya á ver lo que la zifra señala. Esta letra l. dize Vel, id est, o. Resp. Dize, Respuesta. Esta zifra s.e.f. dize, Sumesfui. Vg. Verbi gratia. Y id est, yá lo saben los Latinos. Prepos. Preposicion. Quando despues de esta zifra. 4.P. y 2. dize, Quarta Especie Pasiva, y segunda pasiva. Yassí de otras Especies que juntan para muchas Composiciones. Esta 7. p. y 2. ff. Dize, Septima Pasiva, y Segunda de mandar, que esso dize esta Zifra ff. Duo dic. Dos dicciones. Infin. Dize Infinitivo. Vna Cruz al margen, (+) es señal de que allí ay Metáfora. Polisy. Dize Polisy labo.

LO QVARTO, se note, que esta letra T. despues del Verbo, dize que aquel Verbo es de los Tingues, ò Montes. Aunque no ay que reparar mucho, por que se hallarán muchos, que aunque son de los Montes, los entienden en la Laguna, y en Manila. Los Tingues son desde los Montes de San Pablo por Nacarlan hasta Calaylayan donde estava antiguamente la Cabezera de Tayabas, y de allí corre los Montes de Cabinti, hasta Vilingviling, que es por cima de Mabitac.

LO QVINTO, Nota, acerca de los Acentos, que estas dos (pp) dize que el Acento del Verbo donde estuvieren, es breve. Los que señalan con p. y c. assi (pc) tienen el acento largo; id est; que hieren la vltima. Otros dos Acentos [a]y, los quales importa mucho no confundirlos con los dos pasados, y son estos dos (pc) (pp) los Verbos que tiene este Acento (pc) se han de pronunciar de modo, que parezca va la palabra apresurada al final; y antes de pronunciar la vltima syllaba detener el aliento con sutileza, y luego proseguir. Y estos mismos Acentos tienen las Syncopas. Este Acento (pp) se pronuncia con mucha sutileza, que parece separa cada Syllaba de por si, como se ve en esta señal. *Lipa* (pp) de modo que no se pronuncie larga la syllaba, *Pa*. Ejemplo de todos. *Baga* (pp) los Bofes. *Baga* (pp) Brasa. *Baga* (pc) Por ventura. *Baga* (pc) Postema. De *Cain* (pp) Comer. *Canin* (pp) *mo*. Syncop. Come lo. De *Higuit* (pc) Estirar. *Hig-tin* (pc) *mo*. Syncop. Estira lo.

QVANDO la rayz por si sola, es nombre Adjectivo. Si el Acento de ella es (pp) el del Adjectivo es (pc) como de Basag (pp) Quebrar cosa de Loza, *Basag* (c) *na Pingan*. Plato quebrado. Pero siendo el Acento de la Rayz este (pc) assi mismo tiene el Adjectivo. *Pantay* (pc) Allanar la tierra. *Pantay* (pc) *na daan*. Adjectivo. Camino llano. Mas los Adjectivos compuestos con *Ma*, y sola la Rayz, guardan el acento de los Verbos. V.g. *Galao* (pc) Travesear. *Magalao* (pc) Travieso. *Buti* (pp) Yrse haciendo hermoso. *Mabuti* (pp) Hermoso. Pero otros Adjectivos que componen con *Ma*, al principio, y *in*, ó *hin* al fin; siempre es el acento al contrario del que tiene la Rayz, Como de *Ava* (pp) tener Misericordia. *Maavain* (pc) Misericordioso. De *Lumbay* (pc) Estar ò Ponerse triste. *Malumbayin* (pp) Triste ó Melancolico. Pero si alguno fuere Syncopa, como de *Logor* (pc) Alegrarse. *Malolog-din* (pc) Alegre. Lo mismo tienen los nombres de defectos. *Amos* (pp) Suciedad. *Amosin* (pc) Persona sucia, ò puerca naturalmente. Esto mismo se entienda de los Reciprocos *Panalan-gin* (pc) Orar. *Magpanalanginan* (pp) Orar ad inuicem, unos por otros. Y assi mismo los Frequentativos que son Futuros de Verbos tienen el Acento largo siendo breve el del Verbo, de *Baca* (pp) Pelear. *Magbabaca* (pc) Guerrero. Y assi de otros. Los Abstractos, quando por ellos se explica una vnidad como de *Caniyogan* (pp) Palmar, ò Palmares *Caniyogan* (pc) Vn solo coco. No la palma,

sino fruta. *Capalayan* (pp) Donde ay sementeras juntas que actualmente tienen arroz. *Capalayan* (pc) Vn solo grano de arroz.

ACERCA de los Verbos digo, que los que tienen el Acento (pp) conjugados por la primera Especie, para un acto simple, y personal; para que este mude de Acento en la segunda Especie, no ha de mudar la significación; sino los Actos, como *Lacar* (pp) Caminar. *Maglalacar* (pp) Caminar, con la carga. Y *Maglacar* (pc) caminar lexos, o muchas veces. De *Cain* (pp) Comer. *Cunmacain*. Esta comiendo. *Magcain* (pc) Infinitivo. Comer muchas veces. Y assi de otros.

LO SEXTO Nota, tal y tal vocablo se hallará, que solo vsan en algun Pueblo, pero son muy raros.

LO SEPTIMO Nota, que de proposito no he puesto los nombres Españoles que suplen por los que no tienen los Naturales por no alargar el Vocabulario. Todos los quales, se conjugan por la segunda Especie en activa, y por la primera en Pasiva, si la tuvieren. Y advierte, que suelen synco-par nuestros Nombres, de Zapatos dizen. *Patos*. *Magpatos* ca. 2. activa. Ponte zapatos. Y tambien dize, hazerlos. *Patosin mo ang patos co*. I.P. Ponte mis zapatos.

LO OCTAVO Nota, que una misma voz Tagala, sirve para muchas Españolas por la falta que la lengua Tagala tiene de Vocablos, V. g. *Ybig*. Amar, Apetecer, Antojo, Querer. Otros, que para cosas muy diferentes sirve una voz, la qual, ó ya por la mutación que haze el Acento, ò por conjugarse por distintas Especies se diferencian, y entienden, v.g. *Yba* (pp) Agraz. *Yba* (pc) Otro. Alius, ij. Equivocarse. Diferente, &c. Veanse en su lugar.

LO NONO. Nota, en muy pocas Oraciones Pasivas se hallara el Romance Pasivo, lo qual, he hecho de proposito, por ser mas clara, y elegante la voz activa que en Pasiva. V.g. Mejor es decir: Yo hice la casa, que decir: La casa fue hecha de mi. *Domus facta est a me*.

LO VLTIMO Nota, que mire el que pregunta á los Indios los Vocablos que nunca es bueno preguntar lo que significa la Rayz simple, por que muchas vezes no la entenderá el Indio, salvo quando son Adverbios. Y assi hazer algunas Oraciones por el Verbo, que procura saber, y con esso dirá el Indio, si se vsa el Vocablo, ò no. Assi mismo, debe el que quiere saber desnudarse de passion, y vestirse de paciencia quando pregunta, por que si el Indio conoce que el Padre sentirá que le digan, que no está derecho lo que habla responderá á todo diziendo: Si Padre, derecho está. Aunque no sea assi.

NO DVDO, hallará el Ministro en algunos Pueblos Vocablos que no estan aquí, que no es facil el recogerlos todos, y en particular, nombres de Arboles; Yervas, Aves y Pescados, y aun de algunas Alajas de casa. Pero como estos de ordinario no son muchos, con facilidad se adquieren.

VEASE con cuydado la Nota que esta al principio de la Letra P. acerca de los Polysilabos. Y assi mismo lo que se dize al principio de cada Letra.

Y TODO Sea á la Gloria, y Honrra del Señor, y todo lo pongo á los pies de Nuestra Madre Iglesia Católica Romana, y lo sujeto a su correccion como Hijo suyo, aunque indigno SOY.

FRAY DOMINGO DE LOS SANTOS

SANCHEZ, MATHEO (1711) *Vocabulario de la lengua bisaya compuesto por el R. P. Matheo Sanchez de la Sagrada Compañía de Iesvs, y avmentado por otros PP. de la misma Compañía para el uso, y Comodidad de los PP. Ministros de los Partidos de Bisayas*: A expensas de la Vice.Provincia de Pintados, que le dedica y Consagra á la Soberana Emperatriz de los Cielos, MARIA Santísima Madre de Dios, y Señora nuestra, Concebida sin pecado Original. Impreso en el Colegio de la Sagrada Compañía de IESVS de esta Muy Noble, y leal Ciudad de Manila; por D. Gaspar Aquino de Belen. Año de MDXXI.

APROBACION DEL PADRE IOSEPH DE VELASCO, REtor de la Casa de Probación de la Compañía de IESVS de San Pedro del Rio.

He leydo el Vocabulario Bisaya, o como lo llaman otros, el thesauro Bisaya español, que mando se me remitiesse el Illustrissimo y Reuerendisimo Señor Maestro Don Fr. Francisco de la Cuesta, Arzobispo de la Santa Iglesia Catedral de Manila, Metropolitana de estas Islas, del Consejo de su Majestad &c. Y oigo; que aunque logro este libro, desde que empezo a correr manuscrito, la que vn autor graue reconoce por gran fortuna, *nihil felicius, quam commuinbus votis quiddam expustulari* pues ninguno otro fue ni es buscado con mas empeño de nuestros misioneros Bisayas, siendo el desseo de todos su impresión, pero desto mismo se conoce que mayor que su dicha, a sido su desgracia, pues asta ahora, corriendo ya mas de ochenta años despues que lo escribio su autor el V. Padre Matheo Sanchez de nuestra Compañía, no a podido conseguir lo que todos le solicitauan, y el tanto merecia, vno y otro, meritos deste libro y desseos de las Padres Ministros, se fundan en la necesidad que del an reconocido todos para logar mas copioso el fruto de sus Apostolicos afanes, en aquellas Cristiandades de Bisayas, por la mucha abundancia y gran propiedad de palabras, que para el logro de dicho fin les subministra este libro, porque, como dixo Quintiliano *sermone utendum est tanquam nummo; cui publica forma in est*. El hablar a de ser con palabras de buena ley, legitimas y corrientes como la moneda, y a quienes, como a ella el sello publico, les de valor y precio la aceptación vniuersal.

Por tener estas calidades las de este libro, an procurado siempre tenerlo consigo nuestros Misioneros, ya de mano de Indios Bisayas, escribientes, ya trasladando por la suya propria con indecible trabaxo, principalmente los que llegan de nuevo a aquellas Misiones, pero por la poca inteligencia aun de sus R[everencias] en la lengua, como principiantes en ella, y por la incuria y incapacidad de los amanuenses, an salido siempre dichos traslados, tan llenos de yerros y equivocaciones, que les cuadra bien a todos lo que llora el erudito Lauderano! *Non est liber, sed labor non est penna sed poena non est calamus, sed calamitas* pues despues de tanta pena y trabaxo lo que resulta por fruto, es vna lastimosa calamidad, a que viuen condenados aquellos zelosos ministros, por el desconsuelo de no poder aprovecharse con seguridad de dichos ejemplares. Mas ya con la impresión de que se trata, tendra[n] todos un libro, en el qual *sunt verba, & voces, quibus hunc lenire dolores, posint*, que dixo a otro intento Horacio: hallaran palabras y voces que acallen su quexa, y dexasen satisfechos sus desseos, y los hagan instrumentos mas vtiles y aptos para adelantar los progressos de aquellas sus queridas Cristiandades.

Y assi pues en el no ay cosa contraria a la fe y buenas costumbres, con mucha razon se solicita, y con muy justa se concede la licencia para su impresión. Assi lo siento, en esta Casa de San Pedro del Rio, en 1. de Marzo de 1710.

† Joseph de Velasco

Bergaño, Diego de (1732) *Vocabulario de Pampango en Romance, y Diccionario de Romance en Pampango Compuesto por el M.R.P. Lector Fr. Diego Bergaño, de la Orden de los Hermitaños de N. P. San Agustín, Examinador Sinodal de este Arzobispado, Diffinidor de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, y Prior del Convento de San Pablo de Manila.*

PRÓLOGO

COMPARABA VN DISCRETO LA DEDICATORIA, y Prologo á la Capa, y Sombrero. No sin gran propiedad: porque en vna y otra se busca el abrigo, y en vno y otro se encuentra el comedimiento. Las dos miran á la proteccion como a blanco. Y los dos miran á su Dueño, como a negro, obligado á hazer mill cortesías y zalames, para conciliar la atención de el que hà menester, que le atienda piadoso y benevolo.

De tan costosas galas viste la moda rigurosa las obras, que se dàn á la Imprenta, y si esta no vâ á ella desnuda de esse adorno: mas es porque salga a luz vestida al vso, que por necesidad, que aya para ello: pues haviendo sido tan grande, y aun tan nimia la benignidad con que de todos hà sido recibido el Arte: ¿que rezelo me podra quedar, de que lograrse la misma aceptación este Vocabulario? Siendo tan hermanos, que nunca se podra hallar bien vno sin otro. Y tan inseparables, que presto conocerà su falta, quien los deshermanare.

Movíome à emprender este trabaxo: fuera de otras razones, la gravísima de no hablar con indecencia la Divina palabra, por la poca seguridad, que hallaba en valerme de el Vocabulario, que sin duda se hà alterado mucho con la confusion de tan varios translados. Con todo esso me ha servido no poco para este: aunque no me excusò el excesibo, é indecible trabaxo de volver à examinar vna por vna todas sus rayzes. Quitè las desviadas, y si dexè alguna lo advierto. Procure aclarar, y poner en corriente las q[ue] me parecieron menos explicadas. Menos en la E, en todas las letras hê añadido varias rayzes. En varias letras passan de 25 siendo en todas imprincipal desvelo la genuina y original significación; aunque no dudo se vsan para otras cosas, pero entendida aquella es mas facil penetrar todas sus significaciones. Para errar menos me vali de vn Principal de Mexico, llamado Don Juan Zúñiga, el mas inteligente y habil que para el caso hai en la Pampanga.

Necesita leerse con reflexion porque esta tan sucinto, que sin mas diligencia, que estender lo que en el se dice, salieran de el tres cuerpos como este. Apunto en los mas muchas de las composiciones, que admiten. Las mas ordinarias son de Maca, ó Mi, Transitivo, Mi, Pass. Mi, Neutro, ô Ma. Y con buscar en el Indice de el Arte el dirà en donde esta el Sintaxis de cada vna.

No me detengo en los acentos, porque ya se trato de ellos en el Arte. Solo advierto, que hai otro, que no esta apuntado, porque ni bien es (pc) ni bien (pp.) y assi esta confundido con estos, a poco cuydado los distinguiràs, porque es en pocas rayzes. En fin si le leyeres con desseo de aprovechar, hallaras en el mas de lo que parece, y paso a poner algunas addiciones, y notas al Arte, advirtiendo, que la vltima es vtilissima con especialidad.

1. Cap. I. §. 2.

Aquí se olvido el Plura[] de los appellativos, que es: Nom. Ding pusa: Genet. Ding pusa, I, caring (Suppletivo) pusa.

2. Cap. 2. §. 2. n. 5. Ta tambien admite los demas pronombres. Vg. Taco queni. Cata meaqui. Taca carin &c. Plural Taqueè Mangan. Taqueè Matudtud. Catanos comiendo catanos bebiendo, ô ya estamos comiendo, yà bebiendo. Tacadò, I, taca, I, taqueè panayana; ide est carin. Alla os espera, te espera, ô alla nos esta esperando. &c.

3. Cap. 3. §. 1. Nota para todos los ejemplos (y en todo el Arte) que nunca que el nominat[ivo] se pospone al verbo es la Oracion de cosa determinada; y assi solo se ponen para aprender à hazer los tiempos, no porque la tal activa corresponde à la pasiva. Vg. Susulatco canini, no es lo mismo que: Ysusulatco ini. Esta habla cosa determinada, aquella no. Vide. Cap. 19 §. 4.
4. Cap. 3. §. 1. n. 9. Quando oyeres el presente de indicativo, fuera de su tiempo, sabe que no dize actualidad, sino frecuencia, ò repetición de actos, ò como habito, al modo de los futuros que alli se ponen, los cuales se suelen decir por los pressentes. Minum, l, Mimum capon Alac? Manggan, l, Mamangan capon talunasan? &c. Por lo arriva dicho si oyeres: Bisacapong mibablas? Advierte, q[ue] no le pregunta, si quiere mudarse, q[ue] para esso dixera: Bisacapong miblas. Si no q[ue] habla de frecuencia, ò repetición de actos: ofreciendole. Vg. varias mudas de ropa.
5. Cap. 3. §. 2. n. 12. Itt. Es muy rara la raiz de acento agudo, que admita Vm. y assi notaràs los que pongo en el Vocabulario con esta cifra (a.).
6. Cap. 9. §. 1. Infine. Tambien se junta la particula Ma. a muchos Preteritos de 3.P. Y denota que el supuesto tiene mucho, ò esta muy versado en lo que el verbo significa. Vg. Malecaran, vt Tunante. Masibucan. Experimentado, vt ochenton. Vide en el Bocabulario. Sala, Saua, Galao.&c.
7. Cap. 10.n.13. Quando hize el Vocabulario se quedo en el tintero la significación de cada Abst[racto] Aquí ya no cabe por ser tantas y tan diversas las raizes, y vervos y su modo de significar. Digo brevemente, que abst[racto] con toda propiedad son aquellas raizes que significan la cosa. *Permodum per se stantis*. Vg. Santing. Hermosura, la qual realmente nunca se halla sola, sino en alguna cosa q[ue] es hermosa. Y con todo esso el que dize hermosura, parece que dize algo separado, y solo Vid Cap.9. §. 1.n.2. Donde pusieron al abstracto, la diffinicion de el concreto.
8. Los tales abstractos dizen simplemente, yà secas la cosa, pero si se juntan con la particula Ma, se hazen Adj. que se llaman concretos: porque significan la hermosura Vg. no yà como sola, y separada, sino como junta, y agregada à otra cosa, que esso quiere decir. *Permodum alteri adiacentis* Vg. Pedro es hermoso: Masangingya y Pedro. De este adj. sale el abs[tracto] que llamamos de ca, y an. Vid. Cap. 9. §. 1. n. 2. Vg. Casantingan, q[ue] es como 3.P. de Ma, y Mi, Vid. Cap. 9. §. 6. n. 6. Y este abst[racto] a distinción del pasado, no solo significa la hermosura como aquel, sino que tambien significa aquello en que consiste, ò de que naze, q[ue] Pedro se llama hermoso. Vg. por su buen talle, ò buena cara.
9. La misma diferencia hallo en todos los demas, cuya raiz es abst[racta]. Vg. en que se halla, si es en lo material, ò las pruebas. Vg. à su favor, porque en ellas consiste, ò de ellas naze, que la parte tenga catuliran, cabalanan, y à la virtud, vt sic, yà aquello en que consiste, vt en tener paciencia. Si no aciertas todavía lo que significa, gobiernate por cabaldugan, si no quieres sudar para entenderlo muchas vezes, porque nosotros no tenemos romanze, para tantos, y tales abst[ractos] que mas parece concretos.
10. Aunque salgan de verbos activos. *Servatis servandis*, coinciden en el modo de significar. Vg. Capanacauan. Aquello en que consiste lo que es Manacao. Pero estos no admiten aquello de estar la cosa en su punto. Vg. Cabilugana ning bulan. El punto en q[ue] esta llena la luna &c. Para decir esto en los tales se recurre al verbal act[ivo] o Pass[ivo] según aquello de que se habla. Vid. Cap 10. n. 18.
11. Cap. 11. §. 8. Allí dexe à otro, que distinguiesse aquel Maca de el Maca de el Cap. 3. §. 1 n. 5. Aquí digo: que es la misma composición, y solo, *Claritatis Gratia*, les diferencio, en que el primero dize mas de lo que explica, y el otro no: Vg. Macàbarilya: solo explica, que disparo, y dize que acertò. Otro ejemplo: Yng salanglang arating mañaad; macañaauadyan dactal. No dize, que el pobre me pide de continuo: pide mucho que es lo que explica, sino que saca mucha limosna que es cosa bien diversa. La misma especialidad tienen sus Pass[ivas] como lo puedes ver en el Cap. 3. §. 1. n. 7. exceptuando el asulatan. En el Maca. de rezelo hallaras mas ejemplos. En fin siempre que el Maca, diga mas de lo que explica, como en los dichos, lo reduciràs al Maca. De el Cap. 11. §. 8.

MACÁ, ACTIVO.

12. ESTE es su nombre propio? aunque en el Vocabulario, yà le llamo Macà, de llegar à hazer yà Maca, de perfección en varias partes de el Arte, conoci la dificultad, y lebante la caza pero se me fue, porque no llegue à entenderle bien. En el Macà, potencial erre; porque aunque es verdad, que los ejemplos, que allí pongo, ueden ser potenciales, el sentido, que allí hazen no es de Macà, potencial, sino de este que trasciende al Potencial. Al de intención. Al de estar. &c. Y assi es menester abrir bien el ojo, para distinguirle de ellos, y para entender la eslicacion, que sera breve, pero en lo que alcanso despues de haverme derretido los sesos, certissima.

Digo pues: que assi como esta lengua admite verbo neutro, y el de Ma, ó Mi, assi tambien admite verbo activo, y el Macà (pc.). Digo mas: que entre el simple, y el de Maca, ay la misma diferencia que entre el verbo simple, y el Ma, ó Mi, y es la que esta explicada en el Arte. Cap. 5. §. 6. n. 2. con la advertencia, que este es activo, y aquellos neutros: y por esso este Maca, admite las Pass[ivas] que estàn puestas en el Arte. Cap. 11.

13. El Vocabulario esta lleno de ejemplos en Act[iva] y Pass[iva]. Pero porque nosotros no tenemos tal modo de hablar: pondre algunos. Sea el primero de el memorial fol. 171. Para decir no ay absolución, hasta que no te pares pagando, esto es, hasta que con efecto no pagues. Mangangan eca macabayad. El Arte Cap. 10. n. 6. Cayaqueya quena: Macayariya. Las preguntas. Nun macàynumya &c. Y nota que no dizen. Nun macàyalmunya. Por lo que no hà lugar el reparo que alguno puso. Tiene esta compuscion. Su fut[uro] habitual. Vg. Macaynum condanum ngeni ecoman sadyang macaynum, non emo Vg. Alac.
14. Nota que Macamatay no es de esta composicion; solo sirbe de hazer, que el verbo neutro sea Activo. Por lo qual sí oyeres: Mecamatea galang ytang tavo? Corridillo el Maca pregunta si mato? Pero si hiere el Cà. Mecà &c. pregunta si se parò muerto, ô en efecto murió? Esto es de el todo cierto, aunque tu no lo hayas oydo. Que no ay duda en que mas tiene la lengua, que lo que nosotros hemos oydo. Y sirba de advertencia para otras cosas.
15. La misma Certitud tiene esta Doctrina en las Pass[ivas]. De modo, que assi como es cierto, que si leo me paro leyendo, assi tambien, si algo leo: ello se para leydo por mi : Vg. Siba basancoing sinulat mo: no puede faltar: Ababasaco ytang sinulat mo. Asusulat co ytang guingcas mo. Si coxo los ladrones me paro coxiendoles: Pues Araracapolca. Si lo entiendes, no te fallara esta Doctrina.

Advierte que: como esto de pararse haciendo algo, es como Preter intentionem, por que el que obra, no intenta pararse obrando, sino obrar, y assi resulta, como si fuera per accidens, oyras esta composición, algunas vezes denotando que algo se hizo sin intentarlo.

Nota por vltimo, que la oyras recomponiendo: Vg. Macàpabatbat, Macàpagpari. Macàpalsinta. Macàpamalayan. Macàpaquibilang. Macàpaquicaluguran. No seas floxo, y cobarde juzga[n]do no la podràs entender. Animate, q[ue] como dize el pampango: *Audaces fortuna iubat*. Mayap ing mamatulul: Vling biglatang macapatulus. Para q[ue] este papel no se q[ue]de en bla[n]co: Añado en ellas raizes sigue[n]tes.

Cuti. (pp.) N. S. señal de clavo, ô rexon, vt el que dexa el de la peonza quando casca otra. V. act[ivo] y [prot] señalar assi cualquiera cosa. P.1. con que. 2. lo que. Ma, N. y manga.

Puntuc. (pp.) Pareze Adv. Puntucya pamagdala. Llebar cargado en la cabeza. P.1. lo que se carga. 2. lo que se lleba assi cargado. ff. Papuntucan muna cupa. Ayudame à cargarlo. Maca, estar assi cargado, vt Banga de agua.

Bic-cual. (cort.) adj. cosa cabada, ô desmoronada. V. act. Pret. y, fut. Mic-cual, y su prot. Desmoronar para arrancar algo, vt clavo, ô planta. P. 1., el con que. 2. lo que se caba alrededor, Vg. y tambien lo que se arranca. Ma. N.

Sacbit. (pp.) Assi se llama aquella, como lazada de el Bericu, en que se mete la espada, y tambien los lazos de los libros, no los largos que esos son Tali, sino aquellos, que traban de los

botones. V. N. lo que prende, assi, aunque sea en punto de media mal coxido. P.I. lo q[ue] se prende, vt espada, ô libro. P.3. à lo que, vt lazo. Pi. Y an. Los botones de el libro Vg. Maca, estar vt caldero por el asa medida, para llebarle con otras cosas. Ygauamensacbitan. Ponle de que trabar, ô como los lazos de el libro. Mi, T. Mi, P.

Vnglay (d.) Mivnglay, inclinarse, vt plantano con el viento, ô inclinar la cabeza, vt durmiente. Miunglenè buntuc queyang pangatungduna. P.I. lo que.

Sugapa. (pp.) N. S. Cierta especie de vacay, que vsan los negros, para enfurecerse en la pelea, porque el que la come primero, dizen, morira que bolver pie atrás. Juzgo es el Anfion. Ya se toma por su efecto, y assi dizen de el enfurecido, aunque sea por haber bebido. Maqui-sugapaya. Sugapan, y Mi, con an.

En el Diccionario van añadidas otras varias raizes; tu cuidado las examinarà mexor que a mi no me vaga: y mas quiero notes algunas improprias que privarte de ellas. Tambien añado en el varias significaciones à las puestas en el Vocabulario; tu Zelo añadirà mas.

NOCEDA, Juan de y Pedro de SAN LUCAR (1754) *Vocabulario de la lengua tagala trabaxado por varios svgetos doctos y graves y últimamente añadido, corregido y coordinado por el P. Juan de Noceda y el P. Pedro de San Lucar de la Compañía de Jesús Dedicado al glorioso Patriarca S. Ignacio de Loyola Fundador de la Compañía de Iesus*. Año 1754 Impreso con las licencias necesarias en Manila en la imprenta de la Compañía de Iesus por D. Nicolas de la Cruz Bagay.

Las ansias con que han deseado varios zelosos Ministros de las Almas, el que saliese à Luz, quanto antes este Vocabulario, al passo, que me edificaban sus caritativos deseos, conociendo el fin de ellos, me causaban tambien, no pequeño rubor, temiendo no correspondiera la obra à tan grandes ansias, y muchas veces llevado de este temor, verdaderamente humano, avia determinado suplicar à mi Superior me eximiese de esta carga. Pero viendo que el motivo, no podia de ningun modo, subsanar la ciega obediencia, que como Jesuita debía tener, junto con el conocimiento de ser mi propuesta mas hija de el amor propio, que de humildad, me dereminè a proseguirla, aunque siepre con vna total desconfianza esperando ser el blanco de las quexas de muchos; pero tambien con el consuelo, que no dexaran de perdonar mis yerros, particularmente aquellos que conocen lo arduo de semejante obra.

El motivo de darla à Luz es bien notorio à todos los que con alguna inteligencia de esta lengua manejan los otros Vocabularios, que aunque todos estan con acierto notable dispuestos, y en que se vè, en cada vno de ellos el zelo de sus Authores, principalmente en los R[everendisi]mos PP. De S. Francisco, y de S. Agustín, que no contentos con ser de los primeros, que dispusieron Artes para esta lengua, la han enriquecido, y la estan enriqueciendo con tantos Vocabularios y otras obras impresas, que en ellas se nos muestran, y los admiramos sollicitas Avejas, no solo por el incesante trabaxo de componerlas, y practicarlas, sino tambien por la dulzura, y utilidad, que se ve, se lee, y se experimenta en ellas, sirviendonos de incentivo para que à su ejemplo no nos desmaye, ni lo arduo de el Asunto, ni lo pesado de la materia, teniendo por Adalid, tantos Varones Illustres.

Pero es pension casi necesaria el que se dispongan nuevos Diccionarios en cada lengua, como vemos en la Latina, y otras, despues de tanto curso, y tiempo, y mucho mas debe ser en esta solo cultivada de sus naturales, y de los Ministros, que la aprenden, con solo el fin de emplearse en estos desdichados Indios; con que es preciso, que con el tiempo, y trato con ellos se vayan descubriendo mas terminos, mas voces y mas frasses, que fiadas, ò de la memoria, ò de manuscritos se pierden, se olvidan, y se confunden.

El método, en que vâ fuera de ser disposición de el V. P. Fr. Francisco de San Joseph de la Sagrada Religión de Santo Domingo, es tan necesario, quizas por el mismo fin assi dispuesto, que sin el parece imposible el no cometer mil yerros con solo el beneficio de el Arte de esta lengua; pues con este aun despues de muchos años de estudio, lo mas que se puede conseguir, como lo aseguran los que con empeño lo han estudiado, es saber declinar los Nombres, y conjugar los Verbos, y dar tal cual juego à las raices; porque sus reglas tienen tales excepciones y contraexcepciones, que casi ninguna viene à ser general en orden à los juegos de las raices; y aunque estan muy bien notadas las particulas, que hacen variar las significaciones de cada vna, (y puedo asegurar, que no estan notadas todas las que ay, y las que puede aver) y à que nombran conjugaciones estas entre sì varian tanto q[ue] no ay paciencia para notar, yà, las trascendentes, yà, los anomalos, y defectivos, yà, los q[ue] varian la particula, ò con la particula el sentido, ò significado, que debian tener; y aunque se pudiera notar esto, no bastara ara el recto vso de ellas, por ser casi infinitas sus combinaciones. Esto por lo que hace al vso propio, y peculiar de las activas, que no es lo mas difícil, respecto de el vso de

las pasivas. Estas despues de assentar las reglas comunes de vsar la de *An*, para lugar, ò como lugar, Persona, ò como Persona. La de *Yn* para cosa, ò como cosa. La de *Y* para instrumento, causa, tiempo, ocasión, ò como tal: en el vso de esto mismo se hallan tantas veces tan invertidas estas reglas que se pudiera dar por regla en muchos exemplos lo contrario.

Vencida esta dificultad (si es posible vencerla) queda el Laberinto de las particulas de estas pasivas, que aunque parece, que enterado de cada vna de sus activas, se infiere la particula de su pasiva correspondiente, puede quedar en vn parece, como lo avra advertido, el que con alguna reflexa aya compuesto algo, con cuidado, ò hablado mucho con los Indios observando. No se si el aver especulado tanto sobre ello, es la causa de averlo dexado tan escabroso: q[ue] el mucho sutilizar, y mas en materias tan aridas, como esta suele dexarlas tan sutiles, que solo se consigue, el que por tan delgadas, mas fácilmente se quiebren. Luego de nada podran servir todos los Artes? No es essa, la que sale. Muy bien sabra ilar de las propuestas premissas, y sacar la consecuencia, que infieren ellas, los que estubieren con la massa en las manos, y calaren algun tanto el frasismo tagalog.

Esta es la causa à mi ver: porque se hallan en esta lengua tantos Artes, que ella solo excede en el numero (siendo tan corta su extension) al numero de Artes, que avra para las lenguas vivas, y muertas de toda Europa. Treinta y siete he leído. Los onze de mi Sagrada Religión, y los demas de las otras Sagradas Religiones, entrando en el mismo numero tres de otros tantos Señores zelosos Clerigos. No dudo avra muchos mas, que no ayan llegado à mis manos, ni à mi noticia; quedando à salvo el Arte de todos los Artes, ò el vnico, que debe tener este nombre por primero, que es el de V.P. Fr. Francisco de S. Joseph, Demostenes de esta lengua, à quien despues de tantos años, y especulativas, no se, que se le aya añadido vn apice en la substancia de sus reglas, y en que se ven en ellas, las reglas tambien de su prudencia, pues parece, que desconfia en llamarlo Arte, quando suplica que alguno se dedique a formarlo, valiendose de las que con tanto cuidado, aplicación y advertencia puso en el.

Por todas estas razones, junto con la falta, que se ha notado de tantos vocablos en los Vocabularios impresos, se determinò mi Superior encomendarme este Diccionario, en que poniendo à cada raiz los juegos mas comunes, obvios, y ciertos, se facilitasse la composición de esta lengua, asegurando en algun modo el vso proprio, y seguro de cada raiz, sabiendo el juego de ella. No ha sido posible poner todos los juegos; assi porque seria interminable la obra, como por evitar la confusión, que causaria aun solo leerlo. Pero, como vâ, basta, para que junto con el Arte, se confunda vno menos, y componga mejor.

Avia determinado poner vna, ò otra regla general, para el vso de muchas raices, que aunque notadas en algunos Artes; pero, ò por la concision de los mas, ò por la relacion de otras reglas, estan tan obscuras, q[ue] apenas se puede percibir su generalidad, pero temo no conseguir mi deseo, siendo preciso dilatarle algo mas de lo que permite vn Prologo; mas espero, que esto se logre teniendo presente la raiz conjugada por entero en este Vocabulario. Pondere, no obstante, en tal qual raiz la regla, que sirva de reclamo à su semejante. Pero antes de hacer esto es preciso dar al Cesar, lo que es del Cesar, y à Dios, lo que es de Dios; porque siendo el trabaxo de esta obra tan grande, y se puede decir, y asegurar tambien tan vtil, no serà razon, que se me atribua la mayor parte de ella, no teniendo mas parte, que vna gota, respecto de todo vn Océano. Por lo que es necesario, que sepan todos, los que esto leyeren, como, que Autores, y con que trabajo dispusieron este Libro, yâ para edificaci3n nuestra, y de los venideros ya tambien para que no se sepulten en el olvido vn0s Hombres tan Acreedores de nuestro recuerdo, por su zelo, por su caridad, y por el indecible trabajo, que padecieron por el bien de las Almas de los Indios, y utilidad de los que gozamos, con menos afan de tan nobles, y meritorios sudores.

El primero, que Ideò este método, à modo de Thesauro fue, el que ha sido, y es el primero en todo en esta lengua, el yà nombrado V. P. Fr. Francisco de S. Joseph, y aunque comenzò à practicarlo, por varios embarazos, ocasionados acaso de varios empleos, ò precisas ocupaciones de su Religión, no lo pudo proseguir; pero en lo que trabaxo, dexo abierto el camino, y facilitado en mucha parte este trabaxo. Siguiose a continuarlo el M. R. P. Fr. Miguel Ruiz de la misma Sagrada Religión de Predicadores, que trabaxo en las letras: A, B, C, D, y por las mismas razones no prosiguió. Quiso perfeccionarlo el M. R. P. Fr. Thomas de los Reyes de la misma Sagrada Orden, y de hecho lo llegò a poner en perfeccion, hasta las letras M, N, Ng, O.

En este estado avia quedado, quando lo tomaron à su cargo los PP. Pablo Clain, Francisco Iansens, y Joseph Hernandez, todos de mi Sagrada Religión, quienes no solo concluyeron toda la obra, sino que añadieron cerca de quatro mil raíces con los juegos respectivos, y necesarios. Dispuesta assi la Obra, dice el P. Iuan Joseph de Nocedal de nuestra Compañía, en vn tomo de sus Opúsculos Tagalos manuscrito, la dieron à censurar à nuestros revisores, que sin comunicarse convinieron, en que dicha Obra no estaba aun en sazón, ni digna de darse à luz; assi por lo crecido de la Obra, como por[que] se deseaba mas certeza en la propiedad de el significado de cada raíz, y se prosiguió de este cuidado, no cessando de inquirir, y preguntar à los naturales, siempre, que avia oportunidad, y tiempo, disponiendose assi la cosa, para que la lograssemos, como se deseaba de el cuidado, tesón, estudio, y empeño de el P. Iuan Joseph de Nocedal, cuiu pericia en esta lengua es tan conocida en mi Religión, que dudo aya llegado alguno otro à competirle el concepto, que todos tenemos de ella, aunque de parte de el Padre era tan baxo y despreciado, que aviendo trabaxado tantos, y tan buenos libros en esta lengua, que oy son el ornamento de nuestros estantes, y encanto de los que gozan alguna amplitud en este Idioma, viviendo el Padre apenas se sabia de vna, ò otra obra suya, que por instancias de algun especial confidente, la logramos; y viendo el mismo la estimacion, con que la leíamos, y nos aprovechabamos de ella, solia decir, que se avia arrepentido en comunicarla, sin averla antes limado mas, siendo assi, que aun, como corren, parece, que cada vna siendo tantas, es lo vltimo a que vno puede llegar en la materia.

A manos pues de tan diestro Maestro, llegò este Vocabulario, y de cuias manos no salió hasta que la Parca nos cortò en su vida el Oráculo de nuestras dudas, y singular Maestro de esta lengua. Treinta años estubo averiguando palabra por palabra, con tal empeño, y tesón, que se avia propuesto por regla infalible, el que no passaria de vna à otra, sin que conviniesen doze Indios ladinos en este Idioma, en la pronunciación, acento, y significación de cada raíz, y vez hubo, en que teniendo ya nueve, y passandose mucho tiempo sin hallar, ò poder cumplir con el numero prescripto, no se determinaba aun à notarla, y apuntarla; è instado para que lo hiciesse, proponiendole la opinión tan bien fundada en el convenio de nueve contestes, respondia: si estas cosas no se hazen con algun empeño singular, contentandome oy con nueve, mañana me contentaré con siete, otro dia con quatro, y daremos en el inconveniente de contentarnos con cualquiera cosa, apuntando lo que con el tiempo conoceremos, que nos pueda servir.

Con este cuidado, trabajos en tantos años en el Libro, que tengo en mi poder, y por donde me he guiado para el q[ue] ahora sale à luz, sin aver variado sustancialmente la significacion de todas las raíces apuntadas, añadiendo solamente los juegos, à las que dicho Padre ha añadido al Vocabulario del Padre Clain; porque el de el Padre Nocedal, no tiene ningun juego, sino la pura raíz con su propio significado.

Podrà ser, que alguno note vna, ò otra voz, y no halle en muchos Indios su significacion correspondiente à la que se pone aquí sin que por esso se pueda decir que dicha voz no es ya vsada de ellos. Porque esto puede nacer, à de que no se acierte à preguntar, ò no acierte el Indio à respon-

der, pues ninguno ignora la ciencia, que es necesaria para saber preguntar, è inquirir vna cosa, quando el que ha de responder à ella cae de aquella prudencia, juicio, y discreción, que se requiere, y pretende en la respuesta. O tambien; porque no todas estas palabras se vsan en todos los Pueblos. Fuera de que la Nacion Tagala, se compone ya de el Comintang, ya de los Tingues, ya de los Tagalos de Corte; y no es posible concordar las voces de los Montes, con la de los Valles, discordando tanto los Indios de los Valles, de los Indios de los Montes. Y para hacer juicio de todo el complexo, es necesario muchos años de vida, de estudio, de genio, de capacidad, de paciencia, y trato familiar con ellos: Feliz el que lograre todo esto por motivo tan soberano, como es glorificar à Dios en la conversión de las almas.

Si se lee este Vocabulario con aquella letura, que suelen vsar, los que no leen devorando los Libros, sino advirtiendo, y notando, lo que deben aprehender de el, con el auxilio de las reglas del Arte, podran facilitarse en dar los juegos propios à cada raiz con facilidad sabiendo la propria significacion de ella, en especial, en las significaciones genericas. Llamo genericas, las q[ue] significan in genere la cosa, como por exemplo: Caminar, Lacar, que respecto de Lacbay, significa mas generalmente; porque Lacbay, es caminar à pie camino largo. Potol, cortar, que respecto de Tabas, es mas general: pues Tabas, no es cortar, como quiera, sino cortar, como el Sastre. Aora, puesta la conjugacion de Potol, como esta en este Vocabulario con poca, ò ninguna variación conjugara todas las raices, q[ue] significan de algun modo cortar: dixe con poca, ò ninguna variación, porque no tienen igual mudanza de letras, en que solo pueden variar, guardan la uniformidad en los juegos, pues siempre guardara las mismas composiciones. Hecha esta advertencia, puede ir combinando, quantas raices se ofrecieren, llamando de vna, à otra conjugacion, sabido el significado. Vg. Raices de Maderas, Arboles, vea vna, y su juego, y servira para todas. Raices de Yerbas, Frutas, Hortalizas, &c. De Animales, Aves, Pexes, Ostras, &c. Vaya esta Raiz. Ysda, pc. Pexe. Su principal juego es este: Vngmisyda pc. Sa Ylog, tener Pexes el Rio. Mag, venderlo, pescarlo, Maniysda, ir à cogerlo. Maquiysda, cazalos, cogelos. Magcasili. Pc.l, Mangasili. pc. Perro, que los caza, y vaya despues recorriendo por los otros Pexes, y Aves, ò raices, que significan estos, ò en general, ò en particular. Magybon pc., Magbabaliuis, Magbabacao, y sus semejantes. No por esto dexara de aver alguna raiz singular con la composiciona anomala, ò defectiva. Y esto en que lengua no se hallara? O mejor dirè, que ninguna avra en que no se halle esto.

Aquí avia pensado poner algunos fragmentos mas de el Arte de esta lengua; pero temo, que sucedera con otros, lo que me ha sucedido à mi, que despues de advertir, y notar sus reglas, al practicarlas, me he hallado con la noticia de muchas raices, que ni convenian ni podian convenir sin vna vilenta aplicacion à fuerza de discursos, y de aquei juzgo, que nace la mayor falata en las composiciones, que se ven: pues siendo esta vna lengua tan distinta, y tan opuesta à la nuestra, quieren algunos à fuerza de reglas reducirla à nuestro modo de perifrassar, y entender, debiendo antes formar vn Arte, en que nuestro modo de explicar se adapte à su modo de entender: pues assentando todos, que para hablar, como Indio, nos hemos de hacer Indios, es preciso confesar, que para darnos a entender al Indio, es necesario explicarnos como el Indio. Sucediendo lo mismo aun en nuestra misma lengua, y quizas en todas, para con los Rusticos y Rudos, para quienes seria vna notable falta, el especular vn modo distinto de el que tienen de hablar, para hacernos enteneder de ellos, sino antes bien nos procuramos acomodar à su rusticidad, y rudez, formando reglas, para acomodarnos à su modo de explicar, à su modo de entender y à su modo de discurrir. Y el que mejor calare su modo, esse serà el que mejor hablara su lengua.

De lo contrario sucede, que se ven, y se oien composiciones Tagalas, que solo se distinguen de las Castellanas en las voces, siendo todo el frasisimo, Castellano neto, y estas suelen ser muy aplaudidas, y celebradas de estilo claro, y corriente; especialmente de los que no pueden hacer otro

juicio. Y otras obras à la verdad elegantes, por propias pasan la Plaza de ser obscuras, no siendo otra la razon, que estar dispuestas con voces propias y frasisimo Tagalog. Lo q[ue] se puede comprobar en varias obras del ya nombrado Padre Iuan Joseph de Nocedal, y en particular con los tres tomos de su Psalterio de Ejemplos à Nuestra Señora, que al leerlos algunos suelen decir, y les he oido yo, que es estilo alto, tagalog obscuro, y frases reconditas, y no pocas veces tambien se oie, que semejante modo, ni los Indios lo vsan, quando lo estan contradiciendo, assi el gusto con q[ue] los leen, y oien, como con las cartas de los mismos Indios, quando escriben entre sî, ò à otros, que juzgan les han de entender, ò quando se les encarga alguna descripción, simil, ò fabula de sus antepasados, como no sea traducción. Parece, que para Prologo va esto muy largo; pero la misma materia me escusara lo prolixo, y la intencion, que he tenido en explicarme assi, me eximira de la nota de atrevido.

Algunas advertencias para el vso de este Vocabulario.

Antes de poner las advertencias para la inteliencia de las voces, y juegos como estan en este Vocabulario, me parece, que no desagradara à nadie, el que se pongan algunas reglas generales sobre los acentos: punto tan necesario, y tan obstruso, que lo supone muy arduo nuestro Maestro el V. P. Fr. Francisco de San Joseph, como se puede ver en su Arte cap. 20. y regla 4.

Lo mejor, y mas claro, que he hallado en esta materia es vn tratado de el P. Nocedal, en que junto lo que esta repartido en otro con lo que añadïo de suyo, y esta con la claridad, concision, y método, que suele estar todo en todas las obras de este Autor. Pondrè solamente lo que conduce à esta Obra, dexando todo lo demas, que es cierto muy bueno, para que sirva con las demas reglas, que tiene de materiales para vn buen Arte.

De los Acentos en general.

La cosa mas ardua en esta lengua es dar reglas fixas à cerca de los Acentos, y siendo tan difícil la dificultan mas muchos Autores con sus explicaciones, y con la variedad en numerarlos, y notarlos. Vnos ponen solos dos Acentos principales Penultima producta. pp. Y Penultima correpta pc. El P. Bobadilla de nuestra Compañía pone tres, otros ponen hasta siete, que son estos. Breve grave, como: Dalà. Breve agudo, como Gab-i. Breve pausal, como: Nagdarala. Breve gutural, como Duchâ. Largo grave, como: Dàla. Producto agudo, como: Calolova. Producto pausal, como: Mà holog ca.

Los PP. Fr. Domingo de los Santos Franciscano, y Pedro Lope, que son los que han hablado mas sucientamente en esta materia, y creo con mucha claridad, ponen quatro, à quienes sigo, y he seguido en este Vocabulario, à cerca de sus acentos, y les seguiré en su explicación, y muchas veces sus mismos terminos.

Los Acentos principales, à lo menos son quatro, y estos son los que van apuntados en este Vocabulario de este modo. Penultima producta grave, que se explica con esta nota: (pp) Penultima producta pausal: (pp[^]) penultima correpta grave, (pc) Penultima correpta gutural (pc[^]).

La raiz de penultima producta grave, se pronuncia largo, y espacioso, sin herir à la vltima. Vg. Sulat, sabi, canin, que se pronuncian, como nosotros pronunciamos, *malus, bonus*, Amo, Mesa, campana. La de acento penultima producta pausal se pronuncia de espacio con mucha sutileza, de suerte, que se aparte, y pronuncie cada silaba por sí deteniendose algun tanto en la penultima, vg. Lotù, vicà, lipà, sarivà que todos son de (pp[^]).

El vocablo de Acento penultima correpta se pronuncia, como hiriendo à la vltima silaba, vg. Tapàt, pc. Lipat, pc. Damò, pc. Bohol, pc. Bucàl, pc. Como nosotros pronunciamos los preteritos, amò, corriò, parò. La raiz cuyo acento es penult[ima] correpta gutural se ha de pronunciar recalcadamente àzia la garganta, ò e modo que parezca va la pronunciación aceleradamente à la final, y antes de llegar à ella detener con sutileza el aliento, y luego proseguir, vg. Gavà, pc. Valà, pc. Lovà, pc. Capsà, pc. Cathà, pc. &c.

Assi como en nuestra lengua, y en otras, vna misma voz tiene diversos acce[n]tos, los quales mudados, muda la significacion según los modos de pronunciarse; como en esta voz Ay, que se pronuncia de quatro modos. Ay de mi! Ay gente en Casa? Ay que lindo! Ay esta en la puerta. Assi en esta lengua ay algunas palabras, que tienen los quatro acentos, que mudados, se mudan tambien los significados.

Vaya por ejemplo, Baga, que tiene tantos acentos, como letras, y tantas significaciones, como acentos. Baga, pp. Brasa. Bagâ, pp. Bofes. Baga, pc. Por ventura. Bagà, pc. Postema. Bobo, pp. Red. Bobo, pp. Fundir. Bobó, pc. Espantar. Bobo, pc. Derramar. Sala, pp. Pecar. Salà, pp. Colar. Sala, pc. Cañizo. Salâ, pc. Lisiado, fuera de estos ay otras seis con estos quatro acentos, que son, Baba, Tala, Sila, Papa, Gaga, Lala, y quizas avrà otras mas.

Se ponen aquí solamente quatro acentos comunes, por ir con la comun; pero ay otro, que llamamos penultima correpta aguda, y se pronuncia alzando, casi imperceptiblemente la voz, y parando en la penultima silaba, como apartandola de la vltima: Y si à la penultima siguen dos consonantes parando en la penultima, y apartando de esta la vltima, con su vltima vocal. Vg. Gab y, Bot o, Bogo c, Balo n, Bay ong, Bol o, Dag is, Pig y, Sig ic, Ot do, Muc ha, Duc ha. Y à este modo de pronunciación se vienen à reducir la de las Sincopas, vg. Tub sin, Buc in, Tag in, Buc san. Y este acento no siempre es gutural, porque el gutural solo se halla en raices acabadas en vocal, vg. Sumpâ, Bantâ, y este no guarda esta precision, como se vè en Balo n, Dag is, &c.

De los acentos radicales.

Acentos radicales llama aquellos, q[ue] tiene la raiz *secundum se*, prescindiendo de composiciones. Para saber, que raices piden el acento gutural, ò el penultima producta pausal no ay regla. Para conocer las que tienen acento penultima producta, ò penultima correpta se dan las reglas siguientes, casi generales, si fallaren serà rara vez.

Regla primera. Tienen acento, pc. todas las raices que se componen de dos silabas semejantes con tal, que acaban en consonante, vg. Ab ab, Ac ac, Bac bac, Bit bit, Cam cam, Pil pil, Quib quib, Sal sal, Sol sol, Dis dis, Tas tas, Vas uas, Lar lar, Lap lap. Digo con tal que acaben en consonante ; porque si acaban en vocal, no siguen esta regla. Coco, Momo, Lala, Caca, Titi, Pipi son penultima producta; Y tambien ay otras de este modo, que son penultima correpta, pero son los menos.

Regla segunda. El mismo Acento penultima correpta tienen las palabras de tres silabas, cuias dos vltimas, ò son de el todo semejantes, ò solo se diferencian en variar alguna consonante, que hiera à la vltima silaba, vg. Buhag hag, Bulac lac, Buhal hal, Bulas las, Guitap tap, Himay may, Balay lay, Dayoc yoc, Calis quis, Cayang cang, Dayong dong, Halag hag. No se sacan Calig lig, Dagas das, Palic pic, ni Palig pig, sacanse empero de esta generalidad los trisilabos, cuyas vltimas, ni acabn en consonante, vg. Pato to, Buti ti, Sapo po, hali li, y otras que son, pp.

Regla tercera. Tambien son de acento penultima correpta todas las raices, aunque sean de quatro silabas, que acaban en consonante, vg. Balitac tac, Halotac tac, Halimot mot, Haloquip quîp, Halobay bay, Alimog mog, Alimay may, Aliban, ban, no se exceptuan Aloning ning, Alitap tap, Alivia vay, ni Malicas cas. Pero si Aligaga. pp.

Regla quarta. Tienen assi mismo acento penultima correpta todas las palabras de Diptongos de Ao, ò Ay, que los repiten, v. Nay nay, Say say, Bay bay, Tay tay, Lay lay, Tao tao, Sao sao, Dao dao, May may, Subar bay, Talay tay.

Regla quinta. Todo vocablo, nombre, ò verbo simple, ò compuesto, que antes de la vltima vocal, tubiere dos consonantes es de acento penult[ima] correpta, vg. Sondol, Sindac, Tambac, Tampal, Baloctot, Banlat, Labnot, &c. Y de esta suerte pronuncian ellos nuestros vocablos, que se escriben, como los suyos yà dichos: vg. Apostol, Falandes, Santos, Martir, &c.

Regla sexta. Todo vocablo compuesto, ò simple, nombre, ò verbo, que parte la palabra, y la penultima silaba acabada en consonante de la vltima vocal, es de acento enultima correpta, final agudo, vg. Biga t, Bot o, Tab a, Dag is, Dat ir, Tag is, Tag an, Sil ic, Sig ang, Sac ua, Sang or. Demos aora reglas para las raices, que tienen acento penultima producta.

Regla primera. Las raices compuestas de dos dicciones disilabas semejantes, y acabadas en consonante son de acento penultima producta, vg. Biling biling, Layang layang, talang talang, Buling buling, Alang alang, Lingon lingon, Siban siban, Caua caual, Cobong cobong, Gonam gonam, Goyong goyong, Galang galang, &c. Sacanse Ayon ayon, Gatol gatol, y algunos otros muy pocos, que son penultima correpta.

Dixe aquí tambien, acabadas en consonante, porque aunque de las acabadas en vocal, como Bini binî, Abo abo, Ala ala, Ngala ngala, Ngali ngali, Gala gala, Dfli dili, Palo palo, Haso haso, Hasa hasa, y otras docientas sean de el acento penultima producta, pero Bari bari, Lambi lambi, Dila dila, Ngami ngami, Maya maya, paro paro, balo balo, Tanga tanga, Quiti quitî, Gamo gamo, Bala bala, y otros cientos son de el acento penultima correpta, assi para estos no ay regla general.

Regla segunda. Las raices de quatro silabas, que en medio tienen dos vocales semejantes, y seguidas son de acento penultima producta, vg. Daan, Saar, saat, Soot, Soob, Taar, Toos, Dool, Pooç, Poot, Boo, &c. pero no Toor, ni Oom, sacante Saan, Siit, Siil, Toos, Tiin, Tiis, Boog, Biing, Doon, Diin, Liing, Ooc, Oong, Oop. He puesto aquí tantas excepciones, para que se vea, que no solo se sacan Doon, Saan, Diin, y tal qual, como he leido en vn tratadito impreso sobre esta materia.

Acabarè esto con una breve advertencia, que sirva para ue oida y entendida cada voz, ò raiz de esta lengua, pueda darsele de algun modo su verdadero acento. Ordinariamente todas las voces que significan celeridad, y resteza son de acento penultima correpta. Y al contrario, las que significan tardanza, detencion, y como pereza en .o que ellas significan son de acento penultima producta, vg. esta raiz Lacad, significa de suyo andar à paso ordinario, y por esso tiene el acento penult[ima] producta: mas si con ella significamos andar con aceleración, y presteza se hara de penultima correpta, y con esto se advertira la razon, porque muchas veces las raices de penultima producta, se convierten en penultima correpta.

Esto me parece, que basta para el vso de las raices de este Vocabulario, cuyas notas ò abreviaturas explicarè brevemente. Los acentos según la doctrina propuesta van notados de este modo. Bitang, pp. Bala, pc. Buyà, pp. Gavâ, pc. El primero, que es Bitang, pp. quiere decir que es de acento penultima producta grave. El segundo, Bala, pc. penultima correpta aguda, ò de corrida. El tercero, que es Buyâ, pp. penultima producta pausal. El quarto, que es Gavâ. Pc. penultima correpta gutu-

ral. Las virgulillas en este Libro vnas son assi, otras assi ´; Esto ha nacido de los Impresores, que jamas atinaron con esta diferencia, pero esta corregida esta falta con decir q[ue] ninguna diferencia ay en dichas notas, regulandose cada vno por las reglas dadas de los acentos. Oxala, y hallara modo desuplir la otra falta de los mismos en la colocacion de muchas palabras, q[ue] se hallan invertidas. Pension de el que corrige estando lexos, y de los que trabaxan en lo que es tan facil este yerro.

En el juego de las raices por no hacer interminable esta Obra, se pusieron abreviados los juegos. Vg. en esta Raiz, Gamao, pc. Rebolver, ò mezclar, cuyo juego esta assi: Gamao, pc. mezclar, Vm, l, Mag. Quiere decir, que en activa se ha de conjugar con la de Vm, ò Mag. Gungmagamao, l, Naggagamao. Lo que, Yn mo ito. Lugar, An. Quiere decir, que el lugar donde se mezcla se ha de conjugar por la pasiva de An. Gamauan. Con que, Y. Quiere decir, que el instrumento con que se mezcla, como la cuchara, &c. pide la Pasiva de Y. Ygamao. Mapan, frequent[ativo]. Quiere decir, que el modo de explicar la frecuente accion, ò frecuencia de mezclar se explica Mapangamao, como si dixeramos Mezclador. Ma, estarlo. Quiere decir, que si queremos explicar la accion cumplida, y perfecta de la mezcla, hemos de conjugar assi. Nagagamao. Magcaca, muchas. Quiere decir, que para explicar, ò decir, que estan muchas cosas mezcladas se ha de conjugar assi: Nagcacagamao. Lo mismo se dice de Pag in, que quiere decir Pag gamauin. Pag-an. Pag gagamauan. Ypag. Ypaggamao. Y si en alguna raiz se encontrare, que en lugar de Yn, ò Pag-in, An, o Pag-an, dice Hin, l, Pag hin, Han, l, Pag-han, quiere decir, que la tal raiz tiene H, en las dos Pasivas.

En algunos juegos despues de apuntar la de Vm, ò la de Mag, se hallaran estas zifras, Si mucho, Mag, pc. Quiere decir, que aunque la raiz sea de suyo, pp. si se explicare pluralidad de agentes, ò de cosas, ò de acciones el accento serà, pc. con Mag, en activa, y con el mismo accento en pasiva, si admite su particula correspondiente. Maqui, quiere decir, que aquella raiz se ha de conjugar con esta activa sin particula, que quando la trae, se pone, Maquipag. Donde dice Paqui-an, quiere decir, que en Pasiva el Maqui se conjugara por de An. Vg. Maquibati, Paquibatian, y si fuere Maquipagbati, dirà en Pasiva Paquipagbatian: Na, l, Ma, quiere decir, que se conjuga la raiz por la de Na, vg. Nalologor, tener alegria. De que, Ca-an, quiere decir, que la causa, ò motivo se explica con la Pasiva de Y, con esta particula Yca, ò Ca, Ang Yquinalologor, l, Ycalologor co. Naca, es la misma causa en activa, ò potencia, vg. Ang nacalologor ay ang langit. Na-an, quiere decir, que tiene esta activa el Verbo, ò Raiz, vg. Dati, nadatihan. Lo mismo se entienda de Man, Magpa, Magpaca, Magín, Magsi, Mangagsi, donde se encontraren, con sus particulas correspondie[n]tes. Algunos verbos estan conjugados por el facere facere, y el facere fieri, y estan, como para exemplares de los demas, de modo que sirven de reglas generales, como se tenga cuydado con la raiz y su juego. Todas las que sincopan en Pasiva van con esta nota sincop[ada], y en muchas raices estan sus sincopas en sus mismas Pasivas, ò de Yn, ò de An.

No se han puesto por Raices los Abstractos, yà, porque no son raices, sino sus compuestos, yà, por no multiplicar raices sin necesidad. Muchos frequentativos estan puestos como raices, que aunque son compuestos de ellas, suelen equivocarse con los futuros. Los Adjetivos no van todos, sino tal qual, cuya raiz parece difficil adjetivarla. Las demas apenas es necesaria regla alguna, pues ada vna està mostrando su adjetivo, ò lo es de suyo en su significado.

Al vltimo irà un Apendix breve de algunas raices, que vnas; porque no tenian significado seguro, ni se avia podido averiguar antes, otras, porque se me fueron al tiempo de escribirlas, otras finalmente, que descubri en un tratadillo, que al vltimo llegò a mis manos trabaxado por el P. Juan de Nosedal, de raices que aña dia al Vocabulario mismo de dicho P. y son curiosas se aña den. No creo que aya otra cosa substancial, que advertir, sino bolver à suplicar à todos me perdonen mis yerros.

MARCOS DE, Lisboa (1754) *Vocabulario de la lengua bicol primera y segunda parte. En la primera se pone primero la voz o raiz del bicol, conjugada por las especies, o conjugaciones que la raiz admite; en la segunda primero el castellano, y despues su significacion en el dicho idioma con sus acentos y explicación de las metáforas que el idioma tiene.* Obra que dexo escrita N[uest]ro Ch[eridissi]MO Hermano Fr. Marcos de Lisboa, Predicador, ExComissario Provincial de la Provincia de Camarines, Ex Definidor, Padre ExVicario muy Provincial de esta apostolica provincia de S. Gregorio en estas Islas, ExCustodio, y Procurador General de la misma Santa Provincia en las Cortes de Madrid y Roma. Sacalo a la luz la misma provincia de Camarines y lo dedica muy rendida y gustosa a la soberana reyna de los Angeles. Impresso con las Licencias necesarias en el Convento de Nuestra Señora de Loreto en el Pueblo de Sampaloc. Año de 1754.

PRÓLOGO AL LECTOR

Ya piadoso, y fervoroso Padre de Almas, puede V. C. decir con Santa Agueda, aunque à otro intento, bendito sea Dios, que yà veo impresso lo que por tantos años hè desseado: Gracias à Dios, que con este beneficio de la prensa, posseo yà lo que incansablemente hè esperado; con cuyo beneficio cessò del todo el trabajo, que se padecia con los manuscritos Vocabularios; porque siendo estos muy pocos, y el numero de los Religiosos crecido, era preciso viviesse mortificada la aplicación, y zelo de el principiante experimentado no poder adelantar en el Idioma por la ino[pia] de Vocabularios. Y como era preciso valerse de amanuenses naturales, sacaban estos la obra muy diminuta de voces, como abundante de errores, despues de aver agotado la paciencia del Religioso con la notable demora de mas de dos años en copiarlos. Todo esto hà cessado con el beneficio de la Imprenta. No hà sido culpa mia, que la obra no aya salido con la brevedad que esperaba, sino la inopia, que de papel hà avido; por cuya causa pararon las prensas mas de dos meses. Para abreviar en lo posible, y excusar al Lector la molestia, que le pudiera causar la continua repetición de los ejercicios de las pasivas de An, y de Y, explicados en cada raiz, ò voz conjugada, me pareciò explicar los ejercicios de la primera con esta letra L. la que demuestra el lugar propio ò metaphorico, que pide la dicha pasiva de An. Las letras I. T. y C. denotan el instrumento, tiempo, y causa, que pertenecen à el vsso, y ejercicio de la pasiva de Y.

Tambien debe V.C. estar advertido, que aviendose reconocido lo abundante y copioso del Thesauo Bicol, y que el Diccionario castellano no le correspondia, por hallarse diminuto de muchas voces, ò terminos, que en dicho Thesauo se hallaban, como tambien conociendo que para traducir, ò componer algun sermón, es el mas necesario, por buscar siempre por las voces castellanas las proprias, que le corresponden en el Idioma Bicol, tomò el trabajo cierto Religioso, zeloso del aprovechamiento de sus hermanos en el Idioma, de passar el Thesauo termino por termino, sacando lo que en Vocabulario antiguo castellano faltaban, y colocandolos en sus propios lugares, y letras, para excusar à los ministros la pena, que les causaria, el no habllar los tales terminos, quando los buscaran.

Los significados metaphoricos de las voces, q[ue] los tienen, vãn anotados con esta nota Metaph. Los que carecen de la primera, ò segunda conjugacion, ò de alguna de las pasivas, con esta cifra: ò 1. ò 2. activ. Ò pasiva caret. Asimismo se nota la conjugacion que pide según el significado, que tiene la voz. Si la primera con esta: 1. ò con Mina. Si la segunda con esta: Nag, ò 2. Si la tercera con Nan. Si la quarta con esta: Nagpa. Si la quinta con Nagpara, y si la neutra con Na, y assi

de las demas, todo como se halla notado en el Thesauro. No me detengo en advertir cosa sobre el Diccionario Bicol, por estar la obra con suma claridad, y en lo que pudiera haver alguna dificultad, yà queda explicado arriba. Ojala ceda en honra, y gloria de Dios Nuestro Señor, de su Santísima Madre Señora nuestra, y en alivio de los Padres Ministros de esta santa Provincia para el cumplimiento de su apostolico ejercicio. Vale.

[NOTA MÍA: Vocabulario Bicol-Castellano, de 764 páginas. Diccionario y Vocabulario de el idioma español y bicol, muy copioso, de 172 páginas. Hay en la parte interior de la contraportada una nota adherida que reza como sigue: LISBOA (Fray Marcos de). Vocabulario de la lengua Bicol. Sampaloc 1754. Cuero negro superior. 10.000 pesetas. Primera edición de esta obra, que es el más grande monumento de la lengua Bicol. No sabemos que de ella haya salido a la venta ejemplar alguno. [El volumen pertenecía a la Colección Hispano Ultramarina de A. Graño, según reza papel adherido a la parte interior de la portada].

Vivar, Pedro (ms., ca. 1797) *Calepino ylocano ó vocabulario de yloco en romance compuesto Por diferentes Padres Ministros antiguos, diestros en este Idioma y últimamente corregido, y añadido según lo que ahora se vsa y de vltima mano, por el Padre Fray Pedro Bibar, de la Orden de Nuestro Gran Padre San Augustin Ministro en esta Provincia, Visitador, que ha sido de ella, Examinador Synodal de este Obispado de Nueva Segovia y Prior Vocal del Convento de Bantay.*

A LOS MUY REVERENDOS Padres Ministros Evangelicos de la Provincia Ylocana assi Seculares como Regulares Salud en esu Christo que es la verdadera salud

A vosotros, Clarines sonores de el Santo Evangelio: A vosotros Pregoneros Clarisimos y altisonantes de la Divina palabra: a vosotros digo, novilissimos arcaduces por donde se comunica a las Almas, el riego de la Divina gracia, se dedica esta nueva edicion del Calepino Ylocano un nuevo derecho, y con nuevo titulo: por que vosotros sois, y haveis sido siempre los operarios fidelissimos, que haveis trabajado, plantado y cultivado esta Espiritual viña de aquel gran Padre Familias, con el continuo sudor y sangre de [vosotros] venas: y no cesais hasta la pre[sente] de aumentarla con las nuevas Micionen por esos montes de los Tinguianes y Gorrotos, Negros, Calanasas, Adanes y Calingas. Vosotros sois verdaderamente los Padres de la Patria y Angeles Custodios de esta dilatada Provincia Ylocana. Vosotros sois sin duda los legitimos terapeutas y sacerdotes de la antigüedad, que no solamente cu[ra]is las Almas de esos pobres, dirigiendolas con el buen ejemplo, y con la voz enérgica de la Sacra Doctrina; sino que tambien medicináis sus Cuerpos aliviando sus Dolencias, socorriendo sus necesidades, vertiendo su desnudez, y alimentandoles en sus continuos hambres y flaquezas. Quien pudiera aquí numerar las continuas fatigas, sudores, afanes, enfermedades, trabajos, gastos, molestia, persecuciones, injurias y valdones, q[ue] por ello haveis padecido! Volvet los ojos al siglo antecedente y vereis a los Marines, a los Miños, a los Minas y a los Arias y a otros varios hermanos vosotros derramando su sangre generosamente por este importantissimo negocio de fez. Registrat esos monumentos y vereis a los Montoyes, Lopez, Guerrero, Funtanilla, Nuñez, Marzan, Davalos y otros muchissimos hermanos y antesores nuestros q[ue] como Campeones Fortissimos pelearon las guerras del Seños continuamente con la vos, con la pluma, con el ejemplo hasta rendir la vida ò hasta haver postrado totalmente al mundo, a la Carne, a la idolatria. Y si estos se portaron como legitimos Polloelos de la Aguila Africana, alguno nuestro gran Padre, si estos digo, los abrieron el Camino tan intrincadas, montuoso y lleno de malesas, no menos trabajais vosotros imperfeccionarlos, en aumentarlo, en mantenerlo por estos tiempos tan calamitosos, quando ya se ve bambolear el Edificio. Plus est occassum repellere, quam dedisse principium. Decia el prologo de los Antiguos. Mas es impedir la ruina de un Edificio que erigirlo de nuevo. Sean en ora buena las Albricias, para aquellos famosos conquistadores; ero no se puede defraudar ni ocultar la gloria de vuestras a[ch]añas, o valientes commiltones míos! Agravio ysiera yo a vuestra justicia, si quisiera ponderar las psadas victorias, triunfo y Coronas de vuestros venerables antepasados, teniendo como tengo a la vista los Ejemplares y experiencias de vuestra generosidad. Confieso ingenuamente q[ue] es mucho lo que se hà echo. Pero mas es lo que se hace. Mucho mas lo que se padese. Ninguno que no lo haya experimentado puede hacer caval derribal su casa, degollar à sus hijos y destrosar toda la labor de sus manos? Vosostros antiguos Padres derramaron su sangre por plantar la Feè Católica en esta Provincia, pero al mismo tiempo cojieron mucho fruto y mucha onra de esta. Vosotros los haveis sucedido en el trabajo. Pero no en lo demas. Haveis derramado el sudor, la honra y la vida muchas veces en el cultivo y manutención de esta viña. Pero solo haveis cojido desprecios,

persecuciones y calumnias. A vuestros antiguos hermanos los mataron con lanzas, con flechas y con Machetes. Pero [a] vosotros os quitan ahora la vida y el credito con chismes, con plumas y con Papeles. Kodò el Mundo de Armas, pero no de intencion. Antiguamente los Conquistadores mataban a los Indios por defender a los Ministros, pero àhora se estila matar a los Ministros por defender a los Indios, como dicen. Para buelta y mundanza de los tiempos es la que experimenta esta Provincia, desde la visita general del Año de mil setecientos y cuarenta y dos. Es necesario ser de bronce para no llorar lagrimas de sangre. Solam[ent]e en vuestra invicta paciencia y selo de las Almas, pudiera sufrir este tan lento y dilatado Martirio. Animo pues, ò valientes Gediones. No vos sacò de vuestra amada Patria la violencia, alegres y voluntarios os haveis alistado en las vanderas de gran Capitan Jesús. El pundonor, la vergüenza y la Religión os han puesto las Armas en la mano para pelear y comvatir fuertemente en este terreno tan dificil contra el mundo, Demonio y paciones de la carne y sangre. La importancia de la empresa vos comvida y estimula y la profesion de sacerdotes y Ministros del Altisimo os obliga y fuerza. No puede haver motivos mas poderosos, para pelear hasta el ultimo aliento de la vida y derramar la ultima gota de sangre con arrojò, con gusto, con vanidad. A que parte de todo el orbe terraqueo volvereis la vista que no la hallais regada con sangre de vuestros Mayores. A que Mapa o historia echareis la vista que no la mirais llena de trofeos Augustinianos. Que rincón, que angulo os parece puede haver en el gran Templo de la fama, què] no este lleno de sagradas Ymagines de vuestro[s] Heroes? Levantad los ojos y numerad las Estrellas de esse Cielo, y por ellas podereis calcular el guarismo de vuestros hermanos que estan reinando po[r] esto en el empireo. Esta sola consideración debiera ensender en vuestros pechos generosos una santa Fervorosa emulación y una total seguridad de la Victoria. Alerte, Alerta los soldados de Jesu Christo, que si los Enemigos son muchos y poderosos mayor y mas fuerte que ellos es la gracia de Dios Nuestro Señor. No hay que acobardarse ni volver pie atrás, pues es ciertissimo q[ue] con ello haveis vencido hasta aquí y con ello espero vencereis à todo genero de monstruos infernales y entonces estareis alegremente con el Apóstol. Omnia possum in eo, qui me confortat. Asi sea, assi lo deseo y asi lo pido, Padres y hermanos mios amantísimos, por cuyo reseto emprendi esta obra del Calepino, ássumpto no menos arduo y dificil q[ue] util y provechoso. El alto superior fin a que se dirijen y vuestro Reg[i]o Patrocinio a que se acogù]en estos sudores tales quales de una seria laboriosa aplicación, animar los desalientos de mi mal genio y desconfianza. Nada pongo aquí mio y todo es vuestro. De vosotros salio y à vosotros buelve, aunque afeado quiza. Con los negros lonares de mi ignorancia. Recivido pues, Padres mios, si no como ofrenda digna de vuestro carácter, a lo menos con fin o expresión de un compañero (aunque immerito) que desea serviros y ser participe de vuestros continuos labores Apostolicos y Santos Sacrificios y Oraciones, en las quales me encomiendo mui de veras.

PRÓLOGO A ESTE CALEPINO YLOCANO

Nuestros venerables antepasados se contentaron con unos Diccionarios pequeños, hasta que el Doctísimo Padre Lector Fr. Francisco Lopez, Quintiliano de esta lengua Ylocana, después de haver impreso su Velarmino y su Arte, se aplico seriamente à formar su Vocabulario de Romance al Yloco, lo qual executò felizmente: pero prevenido de temprana muerte, como sucede à los doctos laboriosos, no pudo imprimirlo ni tampoco formar el Vocabulario que intentaba del Yloco al Castellano. Este seg[un]do lo trabajo y publico con nombre de Thesauro el R[everendo] P[adre] Jub[ila]do Fr. Joseph Carbonel, emendado y anadido por el Padre Fr. Miguel Alviol, inistro del Pue[blo] de Batac, pero ningun impreso, y todos llenos de erratas y confusiones, ya sea por la impericia e idiotismo de los Amanuenses Indios ò ya porque cada uno añadia y quitaba en el lo que le parecia mejor a su antojo y a su capricho. Estando pues la materia en este deplorable estado, reflexionaron sobre ellas los Superiores desta Provincia Ylocana y advirtieron los grandes inconvenientes que de ello resultavan; por lo qual se aplicaron seriamente a reformar el Vocabulario comun y producir uno que [c]areciese de todas estas manchas y pudiese por medio de la imprenta librarse en lo sucesivo de accidentes tan mortales. Repartieron cada letra de por si a los Padres Ministros mas doctos y exercitados de la lengua para que examinasen y borrases[n] y añadiesen cada uno en su letra ù en otras lo que mejor les pareciese por mas fundado en razon. Hicieronlo assi todos y juntos y aprovados los papeles se me encomendaron a mi el mas Roin de todos, para que los puciera en orden, en método y en forma de Calepino capaz de ir a la imprenta y salir al publico sin miedo ni empacho alguno. A todos se deben dar inmortales gracias por el trabajo, zelo y eficacia q[ue] pucieron en el assumpto y muchas mas por haver concurrido cada una en el dinero que su posibilidad permitia para la impresión de esta obra tan grande, tan del servicio de Dios y de las Almas.

Parrafo 2.

Aunque nuestro sabio y venerable Maestro de la lengua Fr. Francisco Lopez se esmero tanto en facilitarme la escritura ylocana por las razones que da en su Vocabulario de romance en Yloco, pero no obstante, oy día no se usa esto, yà porque los Yndios se acomodaron anchos caracteres, y yà porque los superiores lo han prohibido totalm[en]te con justisimos motivos, y el principal a mi ver es que los conquistados deven usar la lengua de los conquistadores, como nos sucede a nosotros con el Romance que nos dejaron los Romanos. Y assi digo que al tratar yo àhora de esta materia, es por la necesidad grande que veo en los Ministros de aprehender este Ydioma Ylocana, cuyos naturales se han resistido siempre fuertemente a estudiar y usar nuestro Ydioma sin hacerse Español. Es posible comprender un Ydioma sin hacerse cargo primero de sus caracteres, pronuciación y prosodia, pues lo contrario sera hablar ad Ephecios y sin fundamento solido. Y en fin, quando esto no se logre a lo menos me queda el consuelo de que los doctos y curiosos me lo estimaran mucho, por tener esta memoria de la antigüedad Ylocana. Pero advierto a los que sean criticos escrupulosos, q[ue] esto no es venderme por mas hábil en la lengua dicha, q[ue] nuestros venerables antecesores; estoy, y à Dios gracias, muy lexos de pensar eso; es curiosidad, q[ue] comprensión, y en ello esten los Padres bagos que esto leyeren, a los quales les parece esta lengua Ylocana muy corta, barbara y diminuta, maxime a los principios, quando comienzan a estudiarla, pero crean a los antiguos, como deven, y sepan que no es assi ciertamente. Animense con la gracia Divina que a ninguno falta, estudien, reflexionen y penetre[n] bien sus fondos, y entonces veran claramente que los barbaros somos nosotros, pues nos avemos hasta la presente la centesima parte de los terminos, reglas y frases, modos, tropos y figuras exquisitas con que la adornò el Supremo y altísimo autor de todas las len-

guas. El que no pudiese estudiarla ni comprenderla medianamente siquiera eche la culpa a su pereza o a su rudesía y no levante carmillos a una hija legítima de la novilísima lengua Malaya, como realmente lo es esta señora Ylocana. Y basta esto[s] exordios para que la estimen y veneren como se merece. Vamos ahora a dar razón más individual de su particular origen y posesión de estas tierras.

Parrafo 3.

Siendo antiguamente en esta Provincia de Ylocos quiero decir, cuando la conquistó el famoso Capitán Juan de Salado por los años de 1572 los Idiomas y gentes que en ella había tan diferentes, como se ve aun el día de hoy en esa Cordillera de Montes; era en Idioma Samtoy (venga este nombre como quieren unos de las voces *saò toy* o como quieren otros de un Pueblo antiguo así llamado) el más famoso y universal de todos ellos. Por lo que nuestros primeros antecesores [que] acompañaban al ya mencionado Conquistador Salcedo, se aplicaron a este y mediante su aplicación y el tráfico y comercio de los naturales [que] no tenían antes, se logró el hacer la común y vulgar en toda esta Provincia, que encerraba en sí todos los Pueblos desde Bangui hasta Agoó inclusive, cuyos Pueblos hasta hoy día, el mismo Idioma Samtoy no obstante que algunos pertenecen a la Provincia de Pangasinan. El vulgo dice la lengua Yloca, porque así se llamaban los Yndios que en mayor número habitaban la tierra formados en Rancherías y Pueblecitos pequeños de veinte a cuarenta familias: esto es Ylocos. No obstante la diligencia de nuestros antecesores eficaz y exquisita, siempre quedaron agregados (sin poderlo remediar) muchos términos y voces de los otros Idiomas suprimidos, los cuales serían como diez o doce en sola esta Provincia de donde nace la confusión y varia pronunciación de muchos de estos. V.g. *Aripa Aripapà Aripaap*, que todos ellos significan una misma cosa, esto es, Cortedad de Animo. *Sabuèt, sàbat, salbàt, sebbàt, salabàt*. *Rusngi, surngi, Caramùt, Cayàmüt* y otros muchos que hallaras esparcidos por el cuerpo de este Calepino. Pero con todo eso he notado [que] no impide dicha diferencia y variación a los naturales para la inteligencia y comercio de sus mayores intereses. Así como no impide en España a los Gallegos y Aragoneses el tráfico que tienen continuo con Asturiano[s] y Portugueses y Castellanos. Pues aunque son diversos dialectos entre sí, poco trabajo les cuesta el entenderse por ser todos parientes y descendientes de una misma Matriz.

Parrafo 4.

Aunque nuestro insigne Autor no usó más [que] diez y seis caracteres en la impresión del primer Libro del Velarmino, y en el Prologo de advertencias a su vocabulario, los cuales testifica ser tomados de la lengua tagaala, como que era y es al presente la más común y extendida de estas Yslas Filipinas; no obstante esto y con licencia de tan grande hombre, me parece a mí, [que] aquel otro carácter que corresponde a la H, se le pueden dar entrada también entre los demás, ahora sea letra ahora sea aspiración. Lo primero por[que] si estos caracteres y escrituras de Ylocos son tomadas y prestadas de los tagaálos como diximos arriba [que] los testifica nuestro insigne Padre Lopez, que razón habrá para tomar unos y para dejar otros, hallándose ciertamente como se halla en Artes tagaálos que yo he leído, que pasan de veinte? Es cierto que los mismos tagaálos, los Visayas y otras naciones de Filipinas la pronuncian en su boca tan fuerte y vehemente como los Andaluces en España, que más parece J. que no H. Y nuestros Ylocos no la pronuncian al parecer? O si la pronuncia[n] es tan suavemente que que no se la percivimos. Pero esta razón no debe valer, porque si valiera, también se debiera desterrar esta H. del alfabeto Castellano, cuya nación vemos que no la pronuncia; y

con toda la escriben y la retienen. Lo que yo hê notado en treinta años de ejercicio con estos hermanos Ylocos y lo que siempre hê oido a varios Padres graves es que la pronuncian bien los Yndios, aunque muy suavemente; y si no me quieres creer, llama a un ladino y entable con el una conversaci3n larga, en la qual entre muchas veces, el Hari y la Hopa, aplica bien tu oido, y veras si tengo razon. Oido testificar con juramento, que en varios manuscritos antiguos que hê podido ver, tengo hallar muchas veces este car3cter de la H., el qual le forman asimismo confirme lo escrivi[o] en su vocabulario nuestro Padre maestro Lopez por esto mismo interminis, es lo que sucede a los Pam-pangos, y por eso no te debe causar admiraci3n.

Parrafo 5.

Carece esta idioma de las letras F.J.Z.X. Por la primera sustituyen P. diciendo Puego en lugar de Fuego, paysan, por faysan, por Pavor, por Favor, Paja por Faja, Piador por Fiador; Presar por Fresar, Puentes por Fuentes, Estopado por Estofado, y assi la escriben tambien de la segunda, que es la J. Sustituyen la K. y dicen Kesus por] Jes3s, karo por Jarro, Kurar por Jurar, Kubon por Jubon, &c. Por la tercera que es la Z sustituyen la S. y dicen Sapatos por Zapatos, Siervo por Ziervo, Saquisame por Zaquisame, Sevo por Zevo, Secion por Zecion, &c. Con la X. hacen lo mismo que con la antecedente; pero no nos debe causar esto admiraci3n, porque lo mismo sucede en Espa1a con los Valencianos, Catalanes y Andaluces y aun Ytaliano, que el Frances y que el Espa1ol. Y los mismos Ytalianos modernos discrepan muchisimo en pronunciar y en describir la lengua latina de los italianos antiguos, como lo puedes ver y admirar en los tres tomos de nuestro insigne Pacheco intitulado *Divertimento erudito*. Tambien carece esta Idioma (y no le hace falta ninguna) de las letras C. G., bastando sola la K. por tener ella su pronunciaci3n dura igualmente en todas las vocales. V.g. Ka. Ke. Ki. Ko. Ku. Pero por motivo de ser nuestros entre insulsa y extra1a dicho K., sustituimos en su lug[ar] las dos letras C.G. de la manera que veras en este Calepino. Y de camino se advierte aqu3 un aboyo grande que se ha introducido en los libros de este Idioma, que es escribir U. despu3s de G. como *Quibin, Quisquis*, lo qual no debe ser assi, sino que debemos escribir *qibin, qisqis*, salvo en algunos terminos, que tienen diptongo de *ve*. Y aun entonces sera mejor escribir *Cue*, y no *que* v.g. *balicu3t*, y no *baliquet*. Lo mismo digo de *Gagu3t* p[rimero]o. Bangui ha de ser sin la U.; digo escribiendo en Yloco, porq[ue] en Castellano no lo aconsejo. La razon de esto es por que U. que *sequitur postq[uam] in lingua ylocana, numquam liquescit*.

Parrafo 6.

No tiene esta lengua caracteres de diptongo, como los latinos de *oe*, no obstante, que tienen quatro diptongos AE. IAI. AO. I. AU. OI. I. UI = EO. I. IO. Si hubiera matrices de ellos en la imprenta se podia dar luz a los Estudiantes contentense con saber que en ellos las dos vocales son solo una letra y que no siempre que las vea juntas las debe tener por diptongo: en especial quando la V. y la Y. son consonantes, lo que no distingue nuestra escritura.

Parrafo 7.

No tiene esta lengua car3cter por la V. consonante, siendo assi que ay en la pronunciaci3n distincion de ella U. vocal. Distingolos en el Calepino, escribiendo la vocal assi U., y la consonante assi V. Tiene empero car3cter de la Y., distinto de la I. vocal. En este Calepino la una se escribe assi I. y la consonante assi Y dando a esta lugar en donde La corresponde seg3n el Alfabeto.

es Bantay. En lugar de punto y comas, para interrogantes y admiración, usan de dos rayas assi. Esta escritura es confusa: no obstante, saldriamos de muchas dudas si los naturales prosiguieran con ella y evitariamos muchos tropiezos que en acomodar esta Ydioma a nuestro alfabeto se han introducido. La E. y la I. es una misma letra en esta lengua, por lo que ya se oie E. ya I. Lo mismo sucede con la O. y la U., que tambien es una. Pronunciala como sonare mejor, que esta es la regla. En cuya atención se ponen en este Calepino distinción sus terminos con O ò con V.; pero quanto no esta regla fixa y los naturales prosiguen en confundirlas, si no hallaras el termino que inicia con E. en esta, buscalo en la I.; si inicia con O. y no le hallas en esta letra, buscalo en la U.; y lo mesmo sera viceversa. Tambien, si no hallas el termino que tiene en medio E. ò O., en su lugar q[ue] les tocara escribiéndose con esas letras, buscalo en donde le toca, escribiéndose con I. o U.; y lo mis[m]o viceversa, ò al contrario.

Parrafo 12.

Vistos yà sus elementos pasamos a las dicciones que de ellos se forman, a las que llamamos raices, porque de ellas variamente adornadas con las composiciones, resulta la perfecta expresión de los conceptos. Las simplicísimas son aquellas de que por si nada significan y que nunca se usan solas, v. g. Bay, tay; Ping. Ang. &c. Las simples son aquellas que tal vez significan y se suelen usar a solas. V. g. Táo, Taò; Balày, sadàng, taraòn, &c. Las compuestas son aquellas que en si incluyen composición, pero con aquella quedan echos, ò nombres substantivos, ò raices q[ue] piden composición. V. g. Laqueen, Bayèn, Canèn, Sebbangàn, caduà-caasi, Caanacàn, Manugang, &c. Todas estas raices se ponen en este Calepino, pero no se ponen las totalmente compuestas, pues seria nunca acabar.

Parrafo 13.

Estas raices, aunque todas se pueden vervar, no obstante en el modo à nuestro entender, unas significan substantivamente, v. g. Tào, Langit, Bantày; otras, adjectivamente, v.g. Bassit, Dacquèl, Atiddàg, otras verbalmente, v.g. Pagnà, Dengngèg, Ymatàng; y otras adverbialmente, v. g. aoànguèt, Anansàt, &c. Lo que se debe notar por importar mucho para sus juegos.

Parrafo 14.

Algunos terminos de este Ydioma piden para su legitima pronunciación parada o detencion entre sus silabas, de modo q[ue] parecen dos dicciones, a las cuales llam[an]se terminos de cortadillo. V. g. Tan[-]jòc, Sin-ào, Cur-ab, Cat[-]jing. Los que piden esta parada despues de consonante la hacen arrimandose esta a la vocal antecedente, sin herir a la siguiente vocal. V.g. Pues-ac, digo, pues no fue; como y con la distinción que en Castellano digo, pues alaba-ya. Lo[s] que piden esta parada despues de vocal, la hacen realçando sobre ella, sin comunicarla con la siguiente vocal ò consonante. V.g. Bao-as, Barning. A este modo de pronunciación se reducen los terminos q[ue] tienen de consonantes en medio de las q[ue] una se pronuncia adjunta a la vocal antecedente, y otra hiriendo a la vocal siguiente. V.g. Callai-sa yannong, &c.; como tambien los terminos sincopados; v.g. Mad-lao, Yb-cas, Atpan; Datngen.

Parrafo 15.

Algunos terminos por tener reduplicada la primera silaba se equivocan con el Plural. V.g. Sarsamsàm. Babaàg, pero serà su distinción el q[ue] à estos, y no a los plurales, pongo en este Cale-

pino. Otros terminos, por reduplicados se equivocan con la metaphora. V.g. Gotòcgotòc. Sicaosicão. Palàpàla. Cudagoùdag, &c., en los que se vera la misma distinción.

Parrafo 16.

Pongo los terminos peculiares de el Amianan notandolo assi: Am., y los de el Abagatan, assi: Abag. Los terminos peculiares de los Pueblos no los pongo: solo si pongolos a la Cavecera p[o]r ser tambien usados en sus pueblos vecinos: como p[o]r que haviendolos sacado de sus Comedias y Mandamientos de Alcaldes q[ue] corren toda la Provincia, se pueden contar comunes. Me parece que no havia Castellano que entienda todos los terminos Castellano sueltos, aunque, puestos en oraciones, sacarà por el contexto el significado. Assi pasa con los Yndios. V.g. no saben explicar los ladinos este ginaagin que usa el P. Ribera para significar esencia ò naturaleza de la cosa, pero echado este termino en la explicación de las dos naturalezas de Christo, lo entienden. Muchos terminos sin distinción en la escritura, la tienen grande en el significado por la diversidad de el acento. V.g. Alão, p.c., dar la mano a el caido en rio ò lodo. Bagì, p.c., Cuerpo. De intento y con estudio, se han omitido en este nuevo Calepino, muchos nombres de arboles y [y]ervas, flores y otras cosas mecanicas porque seria nunca acabar, porque se aumentaria demasiado este tomo y porque no es difícil preguntarlos a los Yndios ladinos y Matasanos que abundan en todos los Pueblos; tambien hè procurado que vayan en esta nueva edicion todos los terminos acentuados, y para inteligencia de esta difícil materia sea el siguiente Parrafo de la Prosodia Ylocana.

Parrafo 17.

De los Acentos.

Los acentos solo se dan en las vocales y no en las consonantes de las dicciones y son en dos maneras, radicales y accidentales. Acento radical es aquel que tienen las raices por no estar compuestas, y que es distinto de el que les compete de por si. V.g. Sùrat. Quita. Su acento radical es en la penultima vocal. Pero compuestas con las composiciones *en .l.*, *an*, se muda su acento en la siguiente vocal. Suràten. Quitàem; y este es el acento accidental ò adventicio. Unos señalan ocho acentos; otros dan solo cinco; otros quatro; y otros solo dos, que son penultima producta y penultima correcta. En la practica los [que] mas convienen son estos, pues bastan para la buena pronunciación y cabal inteligencia de la cantidad de las dicciones de estos Idiomas. Penultima producta, que cifra assi: p.p., se dice [de] todo termino cuya penultima vocal se pronuncia recalcando en ella y como alargandola, a la manera que nosotros pronunciamos consiego, quiero, Campana, hombre, Cavallo, Tierra, Pantano, &c. Penultima correcta, que cifra assi: p.c.: se dice todo termino cuya ultima vocal se alarga pronuniciandose con fuerza, que parece se detiene y recalca en ella, a la manera que nosotros pronunciamos los preteritos: Amò, Sigió, Estimò, Volò, Cogiò, Culpò.

Parrafo 18

Reglas para acento de penult[ima] producta radical

1. Regla. Las dicciones compuestas de dos partes de silabas semejantes y seguidas son de acento p.p.: Daàn, Bàcu, Bòa, Càag, Raàr, &c.

2. Reg[la] Las dicciones compuestas de dos partes de silabas semejantes son de acento p.p.: Patong-patòng, cudagcùdag, Muleng mùleng, cùrang cùrang, suput sùput, &c. Exceptuarse Reset rigèt, Gotoc gotòc, q[ue] son p.c.
3. Reg[la] Las dicciones que repiten por final la silaba inicial de- son de acento p.p. V.g. Bugi-buc, Birìbis, Bacabac, Ngosongos, Tupatup, Qiniqin, Ataàt, Noronor, Bungàbung, &c.
4. Reg[la] Las dicciones que finalizan reduplicando sus tres letras medias son de acento p.p. V.g. Arimongamong, Arimocamoc, Alibudabud, Alisogàsog, &c.
5. Reg[la] Los trisilabos cuya primera vocal se aparta de las dos por los dicho en § 14, son de acento p.p. V.g. Gil-ayab, Gin-àsa, Ar-arao.

Parrafo 19.

Reglas para acento p.c. radical

1. Regla. Tienen el acento p.c. todas las dicciones q[ue] se componen de dos silabas semejantes acabadas en consonante. V.g. Abàd, Bacbàc, Batbàt, Aoas, Ngalgàl, Regrèg, Nutnùt.
2. Reg[la]. Todas las dicciones cuyas dos ultimas silabas ò son de el todo semejante, ò solo se diferencian en variar alguna consonante q[ue] hiera a la ultima vocal, son de acento p.c. V.g., Aribucbùc, Aripaspàs, mangnàg, Aricamcàm, Buymbuì, Palungpùng, &c.
3. Reg[la]. Las dicciones de diptongos Ai. I. Ao que lo repiten son de acento p.c. V.g., Baybày, Taytày, Lailài, Taotào, Laolào, &c.
4. Reg[la]. Toda diccion de silaba que fuere de cortadillo, seg[un] dijo § 14 es de acento p.c. V.g. Bang-àr, Cayò, Car-ìn, Sal-ìt, Tan-òc, Lab-ùg, Lab-òng, Lac-àm, &c.
5. Reg[la]. Toda diccion que antes de la ultima vocal tubiere dos consonantes es de acento p.c. V.g., Aplàg, Appàn, Bantòt, Bassùt, Daraddàn, Baraddùt, Bortòng, Sucnàl. Esta regla es universal no solo para raices, sino es tambien para los comp[ues]tos; pero vuelvo a decir que su elemnto gangoso (ng) es solo una consonante.

Parrafo 20

Reglas de los acentos accidentales

1. Reg[la]. Toda raiz de p.p. compuesta con las composiciones en an mudan su acento a la siguiente vocal. Vg. Qita, p.p., Qitaèn, Qitaàm. Lo mismo sucede con las raices de p.c., pero se exceptuan Saplit, Ablàt, p.c., que lo conservan en su lugar.
2. Reg[la]. Toda raiz de silaba de acento p.p. compuesta con las composiciones Ca. Ma. Na. y Maca., y perdida su primera vocal por sincopa, se hace de acento p.c. V.g. Bàngag, p.p., mabngàg, p.c., Bànut, p.p. ibnùt, p.c. Bàngir, p.p., Cabngir, p.c.
3. Reg[la]. Las raices de acento p.p. compuesta con en .l. an perdida por sincopa su ultima vocal, se hacen p.c. V.g., Bàsat, p.p., Bastàn, p.c. Bariques, p.p., Baricsèn, p.c. Babasèl, p.p., Babas-lèn, p.c. Estas dos reglas se incluyen en el n. 14.
4. Reg[la]. Estas dicciones Amà, Ynà, Apò, p.c. se mudan a p.p. antecediendoles las particulas si, ni, si, Ama, p.p., &c. Para esto es necesario buen oido, porq[ue] si no, jamás llegaràs a ser decente musico.

Parrafo 21.

De las Figuras y Tropos

Usan los naturales de quantas figuras rethoricas conocemos. La hiperbole les es familiar, contando sus cuitas. La sinodoque se oye con frecuencia tomando Bubùng por Casa. La ironia es el mejor plato de sus fiestas y borracheras. La metaphora no la perdonan aun en las cosas mas serias, como veràs en este Calepino.

Parrafo 22.

Suprimir letras

Los 37 artes tagalos ò remiten esta materia à aprenderla con el ejercicio, ò quando mas hacen unos Catalogos de sincopados q[ue] bien[n] a servir solo de ejemplo. Las sincopas, unas son regulares, otras irregulares: las regulares son aquellos en que se come una sola vocal, ò una vocal y consonante suspensa q[ue] no hiere à vocal; y por lo tanto no hace falta a la pronunciaci3n. V.g. datèng-padtèng-Atèp-atpàn-Yquèt-igtàn-Quessày-maisày. Baddùt. Cabdùt. Lep-lèp. Sumlèp. Szeged. Sumgèd. Irregulares son aquellos en que se desfigura totalmente la raiz, con la mucha supresi3n de letras: lo que sucede especialmente con las composiciones um. y mang. V. g. icquìs-umquìs, ebbàs, umbàs, pel-lès-mamles. Teggèd-Oblò, manglò. A todos estos terminos pongo en este Calepino remitiendo en ellos a su raiz, por no alcanzar las Reglas de el Arte en ellos a su raiz, pero no se busquen los sincopados regulares, sino en sus raices.

1. Regla. Las raices que comienzan en consonante compuesta con estas composiciones: Ca-Ma-Maca. Y pierden regularmente la primera vocal arrimandose la consonante inicial en la pronunciaci3n a la vocal de la composici3n y si despues de la tal vocal comida tiene la raiz, dos consonantes, pierde juntamente la primera. V.g., Del-lào. Cad-lào. Seddaào-masdaào. Sel-làg-macaslàg. Tìpon. Ytpòn. Dije regularmente, porque es comun quando la primera vocal de la raiz es o. l. ue, p[er]o no quando es otra vocal sobre q[ue] aunque por elegante las mas veces se pueda sincopar no lo haciendo, queda el termino mas inteligible, aunque mas bronco.

2. Regla. Las raices acabadas en consonante, compuestas con las composiciones en l, an, suelen perder la ultima vocal: esto es comun siendo el term[in]o trisilabo. V.g. Balunèt, baluntàn, sagipèd, sagipdàn, tagainnèp, tagainpèn. Alimatèc. Alimatquèn; y tambien por los ejemplos se ve que se hace esta sincopa siemp[r]e que la vocal ultima de la raiz es e. l, ue (menos quando este diptongo. ue se buelve en a con la composici3n, an). V.g. Lam-èc. Lamcàn. Atèp. Tapan. Sabuèt. Sabtàn.

3. Regla. La composici3n, en siendo agente, el genetivo de el pronombre. Siac. que es C. pierde la n. V.g. ayatèc, annugutèc. Esta particula en (que es nuestro yà) si se arrima edici3n acabada en vocal, pierde la e. V.g. y sùnan por y sùna en. Esta particula Cas (que es nuestro de semejanza), antepuesta a la particula ac, yo, pierde la s. V.g. Caic mauao. Esta particula ngàrùd, se sincopa con frecuencia en ngàd, y esta laèng en la, especialmente en sus poesias.

Parrafo 23

Mudanza de Letras

1. Regla. En el preterito de composici3n Y, que comenzando la raiz en consonante es in; si la tal consonante es L, se muda la n. en L. y si es H se muda en R. V.g. il-làrin – irràman. Lo mesmo sucede con la n. de esta composici3n: Agsin.

2. Regla. Los diptongos oe.l. ue quando se pierden por sincopa, se muda en à, con esta composición an. V.g. ibbuèt-ibbatàn. Singpuèt-singpatàn. Buennèt, benntàn, y otros mill.
3. Regla. La letra n. siempre que por composición, ò sincopa antecede a B. P. U. se muda en m. V.g. Patòc. Impàtoc. Bel-lèng, imbel-leng. Mamuec. Immamuèc. Lennèb. Lenbèn. Lo mismo quieren algunos suceda, quando antecede, en final de una diccion, à B.P.U. inicial se [dritinta]: pero aunq[ue] esto se tolere con las dos particulas, mo, y mide los pronombres, por no ser sino es para arrimadas. V.g. Bilinmo: bilimmi, pero no en los terminos independientes.
4. Regla. C. se muda en Q. quando hiere por composic[ion] a la e.l.l. V.g. Abac. Abàqen. Canèn.quinàn, como tambien la Q. se muda en C. quando pierde el herir. V.g. quesày, masày, esto es según nuestra escritura. Vid. N. 5, pero no sucede según su carácter. Assi tambien según nuestro modo, en las pasivas de en, an, siendo pers[ona] agente la particula, yo, vosotros, se pierde la n de las composiciones. V.g. Quitaèyo, imatàngayo. V[ide] el Arte, Lib. 2. pag 340.*.20.
5. Regla. Esta particula, en, que es nuestro ya seguida al pronombre siàc. con sus casos, y genitivo de sicà, se buelve,on, mudandose la e, en o. V.g. nalpasacon, ammomon. &c. V[ide] el Arte.

Parrafo 24

Cifras que hay en este Calepion

Si en el juego de las raices se ponen las composiciones sin repetir la raiz con ellas, por no hacer interminable esta obra, y se supone q[ue] raiz se ha de componer con aquella composicion que se dice para significar lo que despues de ella se explica en castellano que se ha de hacer, segun manda el Arte respecto de aquella composicion. V.g. Sùrat. p.p. escritura, carta, en lo que es escrito, ò se hace escritura. Esto es añadiendo, à esta raiz la composición en, diciendo sùràten, significa lo dicho, an, causa, lugar ò materia. V.g. papel en que se escribe cosa determinada. Pag. Instrumento, ò pluma con que se escribe, indefinidamente. Pan. Instrumento, ò pluma con que se escribe, cosa determinada. Manag, escribiente de cosa determinada. Pa. Hacer escribir. Ma. lo que puede ser escrito. May. Lo que puede escriviese. Maca. poder escribir. Maqui. Escribir en compañía. Caàn. Lo que puede ser escrito, papel. Pag. An. Lugar donde se escribe. Pag. En. A quien se manda escribir. Panag. Modo o tiempo de escribir. Mapa. Lo que puede ser mandado escribir. Para lo qual pondremos una cruz assi + y donde esta se halle haz desentender la raiz pura, monda y lironda, sin composición alguna, chica ni grande.

En las raices que con las composiciones tienen al significado según la explicación de las composiciones que trae el Arte, nos contentamos con poner su juego [a] algunas, para q[ue] sirvan de ejemplo. En las raices que con una ò otra composición tienen significado, ò no incluido en la general doctrina de la composición ò intrincado y especial, lo señalamos y avisamos alli mismo.

Algunas raices tienen su dificultad para entender su juego, nacida de tener dos respectos: lo que sucede, con las que [con ò tan gente, y paso]. V.g. Rangcàp-dongngò-rang-gacs-àyàt-&c. En estos es de saber que unas veces se toman en quanto obras de él agente y otras en quanto son recibidas en el paso; y es necesario distinguirlo, para dar a la raiz la composición y casos, q[ue] se tome le compete.

Parrafo 25

Del modo de Contar y partir el tiempo

Assi como carece este Idioma de caracteres propios de numeros, assi tambien carece de [los] que signifiquen[n] tiempo abstracto; solo si la tienen contrahido à tiempo de tal ò tal cosa. Carece tambien de epoca de años, pero tiene varias cronologías de sus partes, tomadas de los efectos naturales, que corresponden puntualmente a nuestras particiones de el año.

Taoen-año. Damò ti+ enerada ò principios de año. Tengnga, l, ngalay ti+ medio ò la mitad del año. No nacabil ti+. Parada ò vencida la amior parte del año. Arinonos, l, Arimoyos ti+ fines ò a fines de el año. Calgao, l, ticalgào [ti], tiempo [de] secas, desde Enero à Junio. Taguidpoan, l, vmaridat ti langiten, l, no vmargèd ti sibabàsà. Tiempo cercano de aguas, que es los meses de Mayo y Junio. Duppò, en que estan cerca las aguas, como en los meces otros. Sibabacsà. Tiempo de aguas, que es des[d]e Julio hasta Octubre. Quirino, fines de las aguas, que es a fines de Octubre y Noviem[br]e y Diciembre. Daradat, tiempo en q[ue] no llueve y hace mucho calor: que son los veranillos q[ue] suele haver en tiempo de aguas; tiempo canicular panagbunùbun, tiempo de poner almazigo ò sembrar arros para despues trasplantarlo, q[ue] es en los meces de Mayo, Junio, Julio. Panagraèp, tiempo de trasplantar el arros, que es en los meces de Julio, Agosto, Sept[iemb]re. Panagani, tiempo de cosecha de arros, que es por los meces de Noviem[br]e, Diciembre y Enero. Taoen itoy, v.g., año, este año. No, l, tonò sangat+, l, ton sangat+, el año que viene. No macadua+, de aquí à dos años. No macatlo+, de aquí a tres años. No macapàt+, de aquí a q[ua]tro años. En pasando de diez, assi: No macadicaduapoltò iti macadua+, de aquí a once años. Yti+anapàn, nalabes, el año pasado. Casanga+ à maisa, ahora dos años. Yti maicatlo à+, ahora tres años. Ydi nacapàt, nacalimà, &c., en passando de diez assi. Ydi maicanicaduo polto tii nacapàt à+ àhora catorze años. Ydi nacanicatlò poltò iti nacalimà+, l, Ydi nacanicatlò Poltò limà+, àhora veinte y cinco años. Yti taoen ànalabuès, Año pasado. Yti+ amadamà, l, agpangnà, Año presente. Yti+ àmasangò, Año futuro. Guddua ti+, mitad del año. Apagcatlo ti+, tener parte del año. Apagcapàt, àpagcalimà, &c. taoènèn ti ag Capitan, ag ocom &c. ancar, ò ser por años Capitan, Alcalde, &c. Tinaoen taoèn, cada año ò todos los años. Con estas composiciones y particular se juzgan tambien las palabras Bulan, pansat, lingo, aldao, bigat, malèm, rabìy, si bien que los naturales ya han tomado nuestro modo de contar ordinario castellano.

Bùlan. Luna, pero se toma por mès dàmo ti+, l, barò a+, Lutmàs. Luna nueva. Tàging iti Daya, es el estar inclinada, o mirando las puntas de la luna al Oriente, que sucede hasta llenarse. Taging iti laud, es quando sus puntas miran à el poniente, que es en el menguante. Tràcabusàn, cerea de la llena. Càbus-Cumabus, luna llena: oposición. No pumreng iti Ynit, es quando se llegan a ver sol y luna, uno que sale, otro que se pone, que es antes y despues de la llena. Tariibusan, cerca de la conjuncion. Lènned ti+, l, no maibus, l, no dimaqita, conjuncion. Distinguen las lunas por los efectos naturales que suceden en ellas, y como estos son muchos, no convienen en sus calculos. Lo mas ordinario de los antiguos, y que aun dura a los tinguianes, es este: Panagsàbung ti gasat. La luna de Enero, que es en la que dà flor tal arbol; Panagtuddùng, luna de febrero, que es en la que aparee este pescado, que es c[.]omo el Ypon. Panagsalsalpùt, luna de Marzo, en que sale este pescadillo. Panagsabung ti Banabà, luna de Qitiquitì, luna de Abril en que florece este arbol. Panagsabung ti banabà, luna de Mayo. Panagsabung ti Adànay, luna de Junio. Panagsàbung ti Acàl, Luna de Julio. Panagsabung ti Camadòyong, Luna de Agosto, en que florecen estas maderas. Panagsabung ti Uàlo, Luna de Sept[iemb]re en q[ue] florece esta yerva, que se halla entre los arrozos. Panagbisibis, Luna de Octubre en que ay aguacero como para regar. Quiring, Luna de Noviembre. Làua, Luna de Diciembre.

Thomás Ortiz (1726 [ms. de 1770?]) *Vocabulario tagalo español que contiene muchas composiciones locuciones y Frases Tagalas Explicadas a la letra en Español. Por el M. R. P. L. F[ray] Thomas Hortiz Es Provincial de esta Provincia del Smo. Nom[bre] de Iesus del Orden de N. P. S. Aug[ust]i[n] de Philippinas y P[ri]o[r] del Conuento de N[uest]ra Señora de Guadalupe. Dedicado A S[an] Ioseph profugo en Aegypto Padre Putativo de Iesus y Esposo Fidelissimo de Maria. Pro salute enim uestra misit me Deus ante uos in Aegyptum. Venite ad me omnes & ego dabo vobis panem de Caelorum. En el Conv[en]to de N[uest]ra Señora de Guadalupe. Dia del Triumpho de la Cruz. 16 del mes de Iullio de 1726 años.*

PRÓLOGO AL LECTOR

Es aviso de muchos que no se han de emprender impossibles. [Non] tentando esse dixo sabio que *omnino offeci non fortunat*. Pero no siempre se debe vituperar, sino alabar al que [em]prende, si lo que pretende no es malo sino bueno; porque aunque este no consiga el fin que intenta a lo menos se acerca a el y lo zercano a lo mejor siempre es bueno. *Inprestantibus magna existunt* dixo el valense que *optimis proxima sunt, aut aliquat enus ad proxima accederunt*. Pero muchas cosas que en principio parecieron imposible[s] porque el temor, la covardia assi las representaba despues las descubrio posibles la diligencia y esfuerzo dize el refran. Quien no acomete, no venze y quien [no] se aventura no pasa la mar, esto mismo tiene el comun proverbio *Audases fortuna iuvat*. No debe causar admiración el que yo emprendiese obra tan superior, al parecer a mis fuerzas, como es la de este *Bucabulario Tagalog*, porque si la victoria esta en acometer, supuesto el acometimiento, no se debe poner en duda la victoria, aunque acaso no al paladar de todos, pues es cierto que no se da venzer gustoso a todos.

Algunos tendran por superfluo mi trabajo en d[ic]ha obra, juzgando por suficientes los vocabularios antiguos. Pero siendo los hombres tan distanes en su juicio, como diferentes en el aspecto, precisamente otros le tendran no solo por [...], sino tambien por preciso y necesario. No todos convienen en un dictamen ni tienen un querer mismo, y de aquí proceden los aprecios de unos y los desprec[ios] de otros. *Mille hominum species*, dixo Persio, *et rarum discolor vsus, velle [...]* *cuique est, nex vollo vivitur vno*.

Es muy dificil hablar o escribir al paladar de todos por la diversidad de dictamenes, pero imposible hazer obra alguna al gusto de los envidiosos por lo econado de sus corazones. Son estos inclinados no a la alabanza destos, sino al vituperio, que suele ser al tamaño de su envidia. Registran las operaciones ajenas y tanto mas las dominan, aunque tiranizante quanto mas les manifiestan. *Omnes mohín[u]m labores*, dize Salomón Eccl. 9, *et industriam patere inbidie proximi*. Suele ser la envidia parto de la cortedad del sugeto, que viendo a otro hazer lo que para si es imposible, s[e] impaciente y ciego de ira y enojo pasa a lacerar sus obras. Y por esso desia S. Jerónimo a Dom[...] y Vogat[...] *librum non feratis impubicum; nec fastidiosis sibos ingeratu vitetisque corom superciliumque iudicari tantum de aliis et ipsi fasere nihil noverunt*. Y de aquí nacio acaso aquel proverbio: los incapaces para todo son los habilis para vituperarlo todo, ocupación presiza de los osiosos y envidiosos.

No falta muchas vezes, que murmurar y vituperar en los libros siendo el objeto de ello los defectos que se debian registrar en ellos. Mucha ha sido por esta causa la mormuracion de los autores contra la Bocabularios latinos. No obstante es dificil de decir qual de los dos sera con mayor fundamento, o en quales vocabularios se podran hallar mas defectos. Puedese empero a[firmar] que se hallan muchas mas razones para la limpiesa de los vocabularios latinos que para la de los tagalos. Y si en los latinos se hallaron muchos defectos, quantos seran los que se hallan en los vocabularios tagalos.

El M. R. P. M[inist]ro Fr. Diego Ximenes del Orden de Predicadores en el prologo al lector de su *Bocabulario Ecclesiastico* se quexa muchisimo de los bucabularios latinos. *Nausea, dize, ni simul atque intellexi a deo barbaros libros tot insultiis et ineptiis vt sertos tam prodigiosis mendaciis ac mendis consparcatus, sic nugatoriis dibi nationibus et phantasticis delira mentis conspersos* &c. Si dicho M. R. P. M[inist]ro hallo en los bocabularios latinos motivos para tan agria censura, si registrara los bocabularios tagalos que censura les daria? Dexolo a la consideración de cualquiera desacionado.

Reprehende tambien d[ic]ho M. R. P. M[inis]tro a los autores de los bucabularios latinos, y se lastima mucho de los que gastan el t[iem]po en el estudio de ellos. *Denique, prosigue, numquam non cacutiunt, caecilli caecorum duces, et dant sine mente sunum o Doctores, o Seculum infilios, o Scripturum imperitiam (ne dicam impudentem arrogantiam) qui talia edere non erubescunt, per inde quasi pecudibus, artruncis seribant, non hominibus o deploranda ingenia et patellis digna cooperacula quem in huius generis autoribus optimus an nos pessime collocant.* No parece que los autores tagalos meresen agria reprehencion, aun dado que sus defectos sean mas y mayores que los de los latinos, por no faltarles razones con que poderse escusar de que carezen los latinos.

Los autores latinos, sobre trabajar en lengua no adversa, sino propicia [a]l entendimiento europeo, abundaban de tantos instrumentos quantos libros tiene la lengua latina. Pero los autores tagalos, sobre trabajar en lengua muy [d]ifícil y extraña al entendimiento europeo, carecian de instrumentos y libros, no teniendo donde buscar la significación de las palabras tagalas, sino solo la boca del indio, y siendo esta tan variable y de tan poco fundamento, que verdad ni que acierto podian hallar? Preguntaban al indio por la explicación de la palabra tagala, y no entendiendo el indio de explicaciones por su cortedad y falta de v[er]so, que podrian encontrar sino dislates? Recur[r]ian a las conversaciones para de ellas inferir el significado de las palabras, pero como su modo de concebir es diverso del europeo y las conversaciones suelen abrazar varios intentos, donde el indio queria decir blanco, entendia el autor negro, o cossa semechante. Conque quando los autores latinos no podian errar, sino solo queriendo, los autores tagalos queriendo asertar, no podian sino er[r]ar.

Pero aunque los autores tagalos sean excusables, no por esso se podran escusar los libros tagalos, pues de qualquiera suerte nunca estos podran quedar limpios ni libres de defectos. Antes por el contrario, esto mismo que excusa a sus autores es el argumento mas fuerte con que se convenze lo muy defectuoso de ellos. No es difícil muchas veces el conocer los yer[r]os y defectos, pero suele ser difícil el cor[r]egirlos, aun despues de conocidos, por la grande repugnancia que suele tener el hombre para retroceder de lo que una vez llevo a entender o concebir. De donde nace el despreciar y no ymitar lo bueno, aun despues de conocido. *Optima enim queque (dize Plen.) malunt. Contemnere plerique, quam dicere.* Y para perpetuar y no disipar lo malo aun despues de advertido, suele bastar sola la razon de viejo. *Fanta si quidem est vetustatis vis (dize S. Jerónimo aleta) vt etiam confessa plerisque vitia placeant.* Para mantener las tradiciones antiguas avn se suelen buscar caminos, que tal vez son peores que las mismas tradiciones.

Pretendese muchas vezes escusar los yerros de los libros y avn abonarlos con metafísicas o tergiversaciones; pero quando de esta suerte se pudiesen escusar o disimular por el mismo autor, o para otros, que entienden de metafísicas, nunca se podran abonar para los que aprenden, quienes no entendiendo de metafísicas, se quedan ignorantes de las verdades que necesitan, verificandose de ellos: *Parbuli petienunt panem (Fren. Cap. 4) et non erat qui frangerit eis,* que quenta no dara à Dios el m[inistr]ro que proseguir metafísicas dexa a las almas ambrientas de Doctrina? Que importa que se pueda escusar con metafísicas el yerro si no se puede obviar el daño que produce.

Persuadido yo al estado en que se hallaban los bucabularios tagalos, solicitaba con muchas ansias el remedio, y no pudiendolo yo poner por mi, le pretendia por otros; pero sucedió tan al contrario, que en vez de coger yo a otros con mis diligencias me cogieron otras en ellas mis mas *Ca qui pre[n]daris* (Isaias Cap. 33) *Non ne est ipse pre[n]dabaris*. Y assi en vez de echar a otros la carga, me la echaron otros a mi. Proponianme varias razones para persuadirme el intento, pero yo hallaba muchas mas para escusarme. Despreciaba el estudio de la lengua por cosa de menos valer y por perdido el tiempo que haria de gastar en el. Retraia me por una parte mi inutilidad y por otra lo arduo de la empresa. Pero quando todas estas cosas hacian imposible el intento, sobrevinieron varias consideraciones que le representaban posible.

Nominaba yo ya depreciable esta ocupación, porque aunque de suyo lo fuese no lo era ni podia ser si se ornaba a lo alto de la predicación del Evangelio y salvacion de las almas. *Non esse contemnenda quasi parva*, dize S[a]n Gerónimo aleta, *sine quibus magna conestare non possunt*. Es de tanto aprecio y estimacion la predicación del Evangelio que no se digno el Espiritu S[ant]o baxar a los apóstoles en figura de lenguas y instruirlos en ellas para que assi pudiesen anunciar el Reyno de Dios a las naciones. *Igne vibrante lumine, lingue[m] figuran[t] detulit, verbis vt essent proflui*. Ya podian hablar en muchas lenguas los que antes estaban agenos de ellas. *Loquebantur variis linguis apostoli magnalia Dei*.

Miraba yo aun mi insuficiencia, achaque comun de la naturaleza humana que de suyo es impotente para cualquiera cossa. *Non sumus*, dize S[a]n Pablo. 2. Corint. 3. *sufficientes cogitare alique[m] ex nobis, quasi ex nobis*. Y aunque suele imaginarse el hombre adornado de poder y virtud, mas no por esso puede conseguir cosa alguna, antes por el contrario quanto mas poderoso se jusga assi a otro de quien espera, tanto menos puede alcanzar. *Et eris vobis*, dize Isaias Cap. 30. *fortitudo Pharaonis in confusiones et fiducia umbre[m] Aegyti in ignominiam*. Y David Psal. 43. *Non enim in arcum sperabo, et gladiis meus salvabit me*. Nada puede el hombre, sino solo cometer yerros y pecados. *Nemo habet esse*, dice el conc. Aravs. Can. 22 *nisi mendacium et peccatum*. Pero considerando yo que lo que no podia por mi, lo podia ayudado de la gracia, *Sufficit tibi gratia mea*. 2. Corint. 12. y que la enfermedad suele ser ocasión para alcanzar la virtud y poder. *Nam virtus in infirmitate perficitur*. Ya no debia retirarme por causa de mi insuficiencia, sino gloriarme de ella. *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis*, para poder conseguir la obra que se me persuadia en bien de las almas.

Ya no miraba yo por embarazo mi insuficiencia ni mi ignorancia, antes por el contrario, la tomaba por motivo para decir y esperar en Dios Su ayuda. Allegaba yo para esso mi ignorancia porque X[esucristo] n[uestro] bien allego la de los que le crucificaban para alcanzarles del P[adre] Eterno el perdon. *Ignosce illes, quia nesciunt, quia adfaciunt*. Allegaba mi poquedad, porque Dios suele revelar las cosas mas altas a los pequeños. *Quia abscondisti haec a sapientibus et prudentibus*. S[an] Math. Cap. 21. *Et revelasti ea parvulis*. Allegaba mi necedad, porque Dios suele valerce de los mas idiotas para convencer a los mas sabios. *Stulta mundi elegit, vt confundat sapientes*. Allegaba mi fragilidad, porque Dios suele escoger a los mas debiles para arruynar lo mas encumbrado. *Infirma mundi elegit vt fortia queque confundat*. No pretiendo decir que Dios me haya escogido para cosas grandes, sino solo digo mi insuficiencia y cortedad y juntamente la misericordia y omnipotencia devinas. Uno y otro a fin de confesar como he hecho con todo mi corazon confieso que lo que se hallare bueno y acertado en este *Bucabulario* es todo de Dios. *Omne donum de sursum est descendens a patie luminum*. Y lo que se hallare malo y errado es todo mio. *Nemo haret exse nisi mendacium*. Lo uno para honrra y gloria de Dios y lo otro para confucion mia y proprio conocimiento de mi poquedad.

Para hazer este *Bucabulario tagalog* fue necesario registrar algunos bucabularios antiguos y cotejar los vnos con los otros, y mediante esta diligencia pude conocer la grande diferencia que entre ci tenian y que de ellos se podia por ventura decir lo que en caso no dicimal decia S[an] Jerónimo. *Vnus quisque por arbitrio suo vel addideret, vel substiaxerit, quod ci visum est. Et vtiq[ue] non possit verum esse quod* [diso nat.] (p. 5). Por esta causa me fue preciso cotexar vnos y otros con los vocas de los indios, y no conveniendo muchas vezes lo que estos decian con lo que se hallaba en los bucabularios, era foroso añadir trabajo y multiplicar examenes, y quando assi no se podia conseguir cosa fixa recor[r]ia a los ejemplos, a las reglas y a las composiciones, para despues de considerado todo elegir lo que se hallase mas conforme a la verdad. Esto procuraba ponerlo no con zifras, abreviaturas, apuntes ni ambages, porque todo esto solo suele servir de ocasionar muchos yerros en los visoños y veteranos, como la experiencia tiene mostrado, sino con la mayor claridad que me era posible, la qual, según algunos, es tanta, que [aun] los yerros de el se pueden conocer la verdad, que es lo que principalmente se pretende.

Y porque el bucabulario tagalog español solo puede servir para los que buscaren la palabra tagala y significado, y no para los que buscaren la palabra castellana, como sucede a los que estudian los libros tagalos, por esso hize tambien el indice o vocabulario español tagalo, para que sirva a los que buscaren la palabra castellana y su significación, como sucede a los que componen o trasantan en tagalo. En dicho indice se citan las palabras o voces tagalas poco o nada examinadas para que en las ocasiones que el tiempo ofreciere las pueda examinar el que quisiere.

No he dicho, ni digo, el trabajo y aflicción que me ha costado esta obra, ni la aplicación que tengo puesta, ni el tiempo que tengo gastado en ella; dexolo todo a la consideración de los prudentes y experimentados. Tampoco digo mi sentir sobre esta obra. Lo vno porque se dexa discurrir que lo que tengo dicho, por esso lo he dicho, porque lo busque mejor, y lo que omitti, por esso la omitti, porque no lo juzgue tan bueno. Desia N[uest]ro P[adre] San Aug[ust]i[n] in Psal[mo] 36. A mi puede parecerme vno, y sentir otra cosa el otro, mas no por esso lo escrivo yo juzgando que es mejor mi sentir, como ni el otro juzgara que a mi me parezera mas genuino el suyo. Lo otro, porque se dixera ser buena me tendrian por sospechoso y comprendido en lo que dixo Terencio: *Sic Pert vsus, sic seris habit, vt tetua me delectent mea*. Es muy comun en el mundo contentarse cada uno con sus cosas solo porque son suyas, y descontentarse de las de los otros solo porque son de los otros, y no suyas. Lo qual es muy contrario a la razon que dicta beber todo y cada vno contentarse con lo bueno y verdadero, sea ageno o sea proprio. Tambien es muy frequente en el mundo tener por soberbio al que defiende lo bueno y no cede en ello a su contrario, y p[or] humilde al que lo desampara y se rinde en ello a su enemigo. Lo qual es muy disforme a la justicia que persuade que defender lo bueno, sea proprio, sea ageno, no es soberbia, sino fortaleza y sauidoria, y el de[s]ampararlo no es humildad, sino cobardia y necedad. *Noli esse humilis in sapientia tua*, dize el Eccl. Cap. 13., *ni humiliatus in stultitiam se ducaris*. Tan necio es el que patrocina o defiende doctrinas erradas, como el que desampara, impugna las verdaderas, y tan savio es el que defiende las buenas como el que impugna las malas.

Finalmente te ofresco, amigo lector, este *Bucabulario*. Si te agradare tomale. Si te desagradare, dexalo. Pero si le tomares no le tomes con mal corazon, que seria ocasionar pleytos, quando te deseo servir. *Ne quaeso* (desia Abrahan a los Gen. V33. *sitiurgium Inter me, ecce*. Tomale con buen corazon, pues con bueno te le doy yo. Si quisieres notar alguna cosa por errada, no seas tardo, notala luego. Pero si la notares notala con claridad, no por emulación, como dize N[uest]ro P[adre] S[an] Aug[ust]i[n] in Proemio ad. 3. Lib. De Trinit. *Noli meas letreras ex tua opiniones vel contentione sed ex divina lectione, vel inconcusa ratione corrigere*. Pues poner faltas, solo por capricho o por emulación no es corregir, sino reñir, no es emienda, sino maliciosa contienda, lo qual siempre

arguye reynar en el hombre no el espiritu, sino la carne. *Cum sit inter vos contentio* (dize S[a]n Pablo. L. Corint. 3.) *non ne carnales estis?* Los yerros que con charidad notares, luego los corrigiere[s], y por ello no me quexare de ti, sino que te dare las gracias que harasme solo de mi, que no alcanza la verdad. Pero si notares por acaso lo azertado no me sera posible el corregirlo, por no contravenir a la verdad y caer en una gran ne[ce]dad. *Noli esse humilis insipientia tua.* Y assi seras obligado a tener paciencia y no quexarte de mi, sino de tu entendimiento que trastorno las cosas teniendo por errado lo azertado, y tambien a no estrañar disputas, que si se dieren, seran simple concharidad, deseando solo que todos nos conformemos en la verdad y nos amemos con charidad c[hris]tiana para honrra y gloria de la Diuina Majestad. *Bene bale in C[hris]to Iesu, amice lector.*

Puesto en el Archivo de Provincia por orden de N. M. R. P. Provincial Fr. Santos Gomez Marañon para quando se trate de hacer alguna nueva impresión de Vocabulario Tagalog.

Fr. Fran[cisco] Miranda

Secret[ario]

Este Vocabulario tagalog, es del P[adre] Fr. Agustin Maria de Castro, quien lo dio a la Biblioteca de San Agustin n[uest]ro P[adre] de Manila: vease el folio 126 de el Diccionario, o indice castellano.

**MERECIDO ELOGIO AL
INSIGNE AVTOR DE ESTA OBRA;
POR EL PADRE FRAI AGVSTIN
MARIA DE CASTRO, BIBLIOTHE-
CARIO DE EL CONUENTO DE MA-
NILA, AÑO DE 1770.**

Thomas Hortiz, natural d[e] Dueñas junto à Valladolid era de casa mui rica, y tomo el santo abito en nuestro convento de Valladolid: se vino corista a esta Provincia el año 1691. Acabados los estudios, leyo artes y moral en este Convento Manilense. Por su distinguida virtud fue destinado à la Mision Chinense, en compañía de Don Frai Alvaro de Benavente; alla estuvo trabajando por dies i ocho años con mucho credito de la Orden Agustiniana. Bautizo i convirtió como à siete mil almas, para las quales fundo veinte y tres iglesias parrochiales, con la ayuda de otros cinco frailes de esta misma Provincia, subditos suyos. Siendo pues Vicario Provincial de aquella Mision Chinense, fue el primero que obedecio intrépidamente y publicó a los fieles, el Decreto de el Señor Patriarca y Legado Apostolico, Don Carlos Thomas de Tournon, condenativo de los ritos y costumbres cínicas, el año de 1707., exceptuando la sujeción n[uest]ra a la visita del Ordinario. Por esta razon, i por no desamparar a dicho legado y visitador apostolico, padecio mucho i recibio grandes vexaciones de los Padres Jesuitas, hasta salir desterrado con otros muchos de aquel imperio. Pero fueron mui bien recibidos aquí en Manila, especialmente nuestro celoso Padre Ortiz, à quien esta provincia hizo Definidor, Visitador, Prior de Manila y despues Provincial el año de 1726. Portóse siempre como santo y docto que era. Trabajo muchísimo en su oficio, i tanto que logro en reformar a esta Provincia, la qual iba decaendo ya de sus antiguos favores y observancias monacales. De Roma le vinieron las gracias por esto, y tambien letras patentes para el oficio de Visitador general. Pero no le parecia conveniente el admitir esta i otras dignidades que le buscaban. Siendo Prior del Convento de Guadalupe, se aplico mucho a los libros i con singularidad à la lengua tagala, i en ella compuso mucho y bueno. De manera que jamas cesaba de servir al bien publico y cuidar de la perfeccion de sus propia alma, hasta que murio lleno de meritos y fama de santidad, útil i notoria à todo el mundo, en Manila el año de 1742.

Tratan de este gran varon, Mozo, cap. 12. y frai Gasp[ar] 2. p. Las obras que compuso son estas: Primeramente en lengua mandarina de la China *Vida de san Agustin y de santa Monica*, un tomo en cuarto. Item: *Indulgencias de la santa Correa*, un tomo en octavo. Item: *Consideraciones de la buena doctrina y señales de la mala*, un tomo en cuarto. Estos tres dicen que se imprimieron en Canton, pero a mis manos no han llegado. En la lengua tagala traduxo lo siguiente: Primeramente, *Sumario de las Indulgencias de la Santa Correa de san Agustin*, un tomo en octavo, impreso en la oficina de los padres franciscanos de Manila año de 1729. Item *Explicación de los novisimos*, un tomo en octavo mayor impreso en Manila, en la imprenta de santo Thomas por Jerónimo Correa, año de 1730. Item, *El ayudar a bien morir, con la via sacra y misterios del Rosario, sacado de san Carlos Borromeo*, un tomo en octavo mayor, impreso en la oficina de los franciscanos de Manila el año de 1741. Item: el *Catecismo tagalo y su Declaracion*, un tomo en octavo mayor, impreso en la oficina de los franciscanos de Sampaloc extramuros de Manila el año de 1741. Item: *Tratado de consideraciones para todos los dias de la semana*, con la vida de santa Rita y otras devociones, un tomo en octavo mayor, dedicado a santo Thomas de Villanueva, impreso en el convento de los franciscanos de Sampaloc, año de 1742. Compuso tambien en lengua castellana, lo siguiente. Primeramente, la *Practica de el Ministerio, leyes y mandatos que deben observar los frailes agustinos en esta Provincia de Philipinas*, un tomo en cuarto, impreso en la oficina de los franciscanos de Sampaloc año de 1741. Item: *Arte de la lengua tagala*, un tomo en cuarto, dedicado al dulcísimo nombre de Jesús, impreso en el convento de los franciscanos de Sampaloc año de 1740. Item: *Vocabulario tagalo-español*, un tomo grueso en folio dedicado a Joseph, obra de mucho trabajo concluida el año de 1733, la qual no se ha impreso por falta de dineros necesarios pero hay muchos ejemplares de ella en los conventos de Guadalupe, Tondo y Bulacan. Item: el *Catecismo en tagalo i español con la explicación de la Bulla de Cruzada y otras curiosidades*, un tomo en cuarto dedicado al dulcísimo y tremendo nombre de Jesús, impreso en el convento de los franciscanos de Sampaloc el año de 1740. Item: el *Confesonario Copioso, en lengua española y tagala*, un tomo en cuarto, dedicado a san Agustin nuestro Padre, impreso en la oficina de los jesuitas, por don Nicolas de la Cruz Bagay, año de 1743. Item: *Reglas y Doctrina para meditar con la explicación de las ceremonias de la Missa y Vida de santa Rita*, un tomo en octavo, impreso en el convento de los franciscanos de Sampaloc, año de 1742. Item: el *Compendio de todas las controversias sínicas*, un tomo de [...] manuscrito en la [...] de Guadalupe. Otros muchos manuscritos presiosos nos dexo este infatigable ingenio, pero todo lo han consumido las guerras y los incendios de estos conventos de Philipinas. Y baste esto por monumento eterno de su felicisimo ingenio. *Vincitur ingenio caetera mortis excent.*

Epigramma eisdem ad eundem

Qui facit atque docet, magnus censetur Olimpo,

Terris honorari non minus inde meret.

Et adstat eximius notis venerabilis Thomas,

Vir charitate probus, moribus atque fide.

Protulit innumeros idem mira arte libellos,

Ob quos in superis creditur esse locis.

Fr. Augustinus Maria de Castro

Bibliothecarius.

ANONIMO (s.f. fines del XVIII o comienzos de XIX) *Vocabulario de la lengua batanes*, BN: ms. 8291): 400 páginas más algunas addendas finales de palabras aisladas. Carece de prólogo. Parece muy interesante: letra bien legible de fines del XVIII, según creo.

Marcos de Lisboa (1754[1865]) *Vocabulario de la lengua bicol*

NOS EL Dr. D. Fr. FRANCISCO GAINZA, DEL SAGRADO ORDEN DE PREDICADORES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE NUEVA CÁCERES, DELEGADO APOSTÓLICO EN CAUSAS DE APELACIÓN DEL ARZOBISPADO DE MANILA, CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DEL CONSEJO DE S. M., ETC.

A nuestro Venerable clero Secular y Regular de las Provincias del Bicol.

Notoria es á todos, queridos hermanos nuestros, la estrema escasez de libros impresos en idioma Bicol, ya para alivio de los Sacerdotes jóvenes y Párrocos nuevos, ya para la instrucción de los pueblos, siendo la consecuencia inmediata, que ni los unos pueden llenar cumplidamente los deberes de predicación y demas del ministerio parroquial, ni los otros instruirse en los misterios de nuestra santa Religión, y obligaciones que encierra su carácter de cristianos.

Quando en 1863, al principio e nuestro episcopado, recorrimos las provincias que hablan el idioma Bicol, un clamoreo general se levantó por todas partes para pedirnos la reimpresión del catecismo, del que apenas se encontraba alguno que otro ejemplar: Párrocos y feligreses todos nos representaron la absoluta é imperiosa necesidad de la deseada reimpresión, y conociendo Nos la exactitud de estas justas pretensiones, nos decidimos á tirar nada menos que cincuenta mil ejemplares del completo y autorizado catecismo compuesto por el P. Fr. Domingo Martinez, del Directorio espiritual del mismo autor con mas las devociones traducidas por el P. D. Ivo del Espíritu Santo, todo lo que forma un manual tan útil como completo. Si á esto se añade, que tambie mandamos imprimir cuatro mil ejemplares de la Novena de N. Sra. De la Peña de Francia, cuyo Santuario obtiene aquí tan justa celebridad, y veinte y cinco mil de la historia, milagros y Novena de la Virgen del Rosario, que se venera en nuestro convento de Manila traducida de órden nuestra, comprendreis que los sacrificios pecuniarios han debido ser muy grandes, que no se ha malgastado el tiempo que ha trascurrido, y que por de pronto tenemos ya satisfecha la primera y mayor necesidad.

En seguida dirijimos nuestras miras á otro grande pensamiento, del que nos habian hablado tan pronto como fuimos presentado para esta elevada é inmerecida dignidad; nos referimos al Diccionario Bicol escrito por e célebre P. Fr. Marcos de Lisboa, del que solo hemos visto dos ejemplares completos, aunque ya deteriorados. Esta estremada penuria ha sido causa de que muchos Sacerdotes jóvenes, especialmente europeos ni pudiesen aprender el idioma con facilidad y perfección, ni cumplir debidamente las graves obligaciones del ministerio parroquial, y siendo esto asi se comprende la preferente atención que habiamos de prestar á ese proyecto tan útil como atrevido, proyecto que de acuerdo con el Prelado Provincial de los PP. Franciscanos, hoy tenemos la satisfacción de presentar realizado, á fin de proporcionaros cuanto necesario sea para imponeros pronto y bien en la lengua de los indios.

A pesar de estos esfuerzos no está satisfecha nuestra vigilancia pastoral; así es que hemos mandado buscar y coordinar algunos sermonarios antiguos, y traducir otros nuevos para poner al alcance de los Sacerdotes y Párrocos jóvenes abundantes materiales, asi como otros libritos de instrucción y devoción para el comun de los fieles; pero como esto exige tiempo, nos hemos apresurado á reimprimir entre tanto (y ya lo habeis recibido) el Catecismo explicado del cardenal Belarmino, obra tan útil á los Párrocos como á los feligreses, que deseen instruirse á fondo en los misterios de nuestra sacrosanta Religión.

Bien hubieramos querido presentaros este hermoso Diccionario con todas las mejoras consiguientes al tiempo trascurrido desde que en 1754 salió por primera vez de las manos del autor; mas nuestras esperanzas salieron fallidas en ese particular, y nuestros deseos y gestiones no han tenido resultado. Así es que nos hemos resuelto á reimprimirlo integro teniendo en cuenta el que las pala-

bras que parecen anticuadas no dejan de tener aplicacion, y con la variedad que se nota en los partidos y aun pueblos, los términos que no se usan en unos son corrientes en los otros: ademas de que á trueque de no pecar por diminutos pasamos por ser superfluos.

Recibid pues, amados hermanos mios, esta nueva prenda de nuestra benevolencia paternal; dedicaos con constancia al estudio de este idioma, por que solo asi podreis llenar dignamente vuestra elevada misión, y descargar en parte nuestra conciencia, para mayor honra y gloria de Dios y salvación de las almas, que es á dó deben dirigirse nuestras aspiraciones y deseos.

Dadas en nuestro Palacio Episcopal de Nueva Cáceres, selladas con el escudo de nuestras armas, refrendadas de nuestro infrascrito Secretario de Cámara, á 4 de Agosto de 1865.

Fr. Francisco [Gainza], Obispo
De Nueva Cáceres

Por mandado de S. E. I.
El Obispo mi Señor
Lic[encia]do José Mateo,
Secretario.

Bugarín, Fr. José (y luego otros) (1854) *Diccionario ybanag-español, compuesto en lo antiguo por el R. P. Fr. José Bugarín, reducido a mejor forma por el R. P. Fr. Antonio Iobato de Sto. Tomás; compendiado por el R.P. Fr. Julian Velinchon, Vicario provincial; reducido a método mas claro, con un suplemento, y dado a luz por el R.P. Fr. Ramón Rodríguez, antiguo ministro en Cagayan y actual procurador general de la provincia del Santísimo Rosario de orden de N. M. R. P. Provincial Fr. Antonio Carrillo. Con las licencias necesarias. Manila. Imprenta Amigos del País, a cargo de D. Miguel Sánchez. 1854.*

PRÓLOGO

Después de dos años y medio largos de un continuo é ímprobo trabajo, sale á la luz por fin, impreso por vez primera, el DICCIONARIO YBANAG-ESPAÑOL. Mucho tiempo habia que se deseaba ver llevada á cabo esta obra tan penosa, por otra parte tan interesante, para consignar de una vez en caracteres tipográficos, la que nuestros mayores, con sumo cuidado y laboriosidad constante, habian reunido en manuscritos, que nos legaron, para aprender el idioma Ybanag. Como tuvieron que valerse de amanuenses indígenas, y de pocos conocimientos en lo que escribian, todos los Diccionarios manuscritos abundan cual mas, cual menos de una multitud de errores, ya en el Ybanag, ya en el castellano, ya en la ortografía, que ha sido preciso espurgar.

El Diccionario manuscrito es tan copioso en términos, que apenas vá la tercera parte de él impresa en este. No faltaron algunos Ministros de la Provincia de Cagayan, de cuya es el Diccionario en cuestion, que opinaban, seria acertado el que se imprimiese el manuscrito todo él cual está. Pero otros, juzgaron sería suficiente el imprimir solo los terminos y raices usuales, omitiendo las anticuadas por el desuso. Prevalecido este último pensamiento, trató de realizarlo N. M. R. P. Fr. Santiago Romero, encomendando el trabajo al R. P. Fr. Julian Velinchon, actual Vicario Provincial de dicha Provincia. En efecto, este Padre se tomó en sí la tarea de compendiar el Diccionario, y concretarlo del modo arriba espresado. Arrebató prematuramente por la muerte N. P. Romero á la mitad de su carrera Provincialicia, y elegido sucesor suyo el actual N. M. R. P. Fr. Antonio Carrillo, desde los primeros dias de su gobierno determinó el que se diese á la prensa el Diccionario Ybanag, compilada ya á aquella fecha por el R. P. Velinchon; mas como este Padre no se hallaba en Manila, al tratar de realizar la impresión, se dignó encomendar al infrascripto estubiese á la mira de lo que se fuese imprimiendo, y para su correccion. Hasta entonces no habia visto yo el trabajo hecho por R. P. Velinchon. Y como siempre habia opinado, y opino ahora mas que nunca, confirmado por la experiencia, que cualquier trabajo de esta especie debia ser escrito por uno de nosotros que poseyese el Idioma Ybanag, si no querian darse á la prensa mil impropiedades, al hablarme N. M. R. P. Provincial para que me pusiese al frente de la indicada impresión, le espresé francamente mi sentir sobre el particular, y que no tendría inconveniente en tomarme el trabajo (tan encendidos deseos tenia de ver realizada la impresión) de volver á escribir de mi puño y letra todo lo que el R. P. Fr. Julian Velinchon habia mandado hacer á sus escribientes; y los que, sin culpa suya, consignaron los mismos errores que habia en los Diccionarios manuscritos, que copiaron, aumentando algunos de nuevo á pesar de la diligencia de dicho R. Padre en hacer poner en limpio, hasta por tercera vez, el original destinado á servir de tipo en la impresión. Como N. M. R. P. Provincial preveía el penosísimo trabajo que iba á emprender, no le parecia conveniente el que lo ejecutase, juzgando suficiente, el que manifestase al impresor los conocimientos precisos, á fin de que se imprimiese el original tal como habia venido de Cagayan. Esto así, vino á hablarme el Sr. Sánchez, y al darle las aclaraciones necesarias de un idioma para él desconocido, confesó de plano, le era imposible imprimir de un

modo inteligible el original indicado. En esta convicción fue á hablar á N. P. Provincial, quien haciéndolo á mí de nuevo, convino en que yo me tomase el trabajo de poner el Diccionario en estado que pudiese entrar en prensa. Con esta resolución puse manos á la obra á últimos de Noviembre de 1851, y en Junio del 52 salia á luz el primer pliego impreso.

Lo que yo he trabajado para poner la impresión del modo que está el Diccionario, solo puede saberse, cotejando el original remitido, y el que yo tuve que disponer. Como tenia un gran interés en que el Diccionario Ybanag saliese al público con la perfeccion que tienen los de las lenguas Europeas, no omití diligencia alguna, para embellecerlo con los caracteres tipográficos mas hermosos, y con las distinciones que en aquellos se observan, al consignar las diferentes significaciones de un mismo término, las frases, y oraciones compuestas, que para mayor instrucción se notan en muchas de las voces. Pero el trabajo mas grande ha sido, el poner en claro los cortadillos ó aspiraciones, de que usa el Ybanag en ciertas raices y vocablos, y se reducen a tres, de C. de P. y de T.; y que en los manuscritos solo se notan con un puntito. Ni fue menor, el cotejo que tuve que hacer de unos términos con otros, á fin de que todo cuanto vá impreso en el Diccionario, se hallase consignada en el mismo su significación. Este trabajo, bien que molestísimo, fue sumamente necesario, á causa de que con la compilación, observé desde casi al principio que comencé á escribir, (y esto fue una gran ventaja para mí) se hacia remision de términos que, ó bien en frases ó fuera de ellas, se omitian en el original remitido de Cagayan.

Tambien observé se habian omitido en el mismo muchas raices corrientes en el dia, y cuya observación me proporcionó el tener á la vista, á mas del original referido, otros dos Diccionario completos, al escribir el que sirvió finalmente por tipo á la impresión. Mas ni esto fué bastante para llenar los vivos deseos que me acompañaban de dar la perfeccion y complemento posible al Diccionario en prensa; pues hallándome fuera del terreno de la Provincia, no podía enterarme por mí mismo, si en efecto se omitía alguna raiz ó término que se usase actualmente por los Ybanaques. Me ví, pues, precisado á recurrir á algun Padre de los que actualmente administran en la espresada Provincia, para que recorriendo cada pliego impreso, anotase las voces usuales que se hubiesen omitido, y por medio de un Apéndice o Suplemento, añadirlas luego al último del Diccionario. En efecto, para este trabajo se ofreció con sumo gusto el M. R. P. Fr. Miguel Fernández, Vicario y Cura Parroco de Abulug, y con los cuadernitos que me remitió y otros apuntes que yo fui haciendo, formé el Suplemento que vá al fin, y que espero del agrado de los Padres que actualmente administran la Provincia; pues que no ha impulsado este trabajo otro motivo, que el acopiar todos los términos posibles, que están actualmente en uso por los Ybanaques. Será muy regular, que después de todo este cuidado, queden algunas raices ó términos corrientes que se deséen en el impreso. Para ocurrir á esta falta, en caso, he puesto una hoja en blanco á la mayor parte de las letras en el Suplemento, con lo que será facil anotar por cualquiera, la raiz o término que se haya quedado por alto.

Tal es en resumen lo que ha habido que hacer para imprimir el DICCIONARIO YBANAG-ESPAÑOL. No me lisonjeo de que haya salido perfecto en su clase, ni que contenga todo lo que haya de desearse en semejantes obras; pero sí puedo asegurar, que á pesar de las ocupaciones continuas de cátedra, confesionario, púlpito, y últimamente las distracciones sin interrupcion de la Procuración General de Provincia, ha salido la impresión tan correpta cual se podía desear, y se puede observar en la nota de erratas que vá al fin; las que son tan insignificantes, que fácilmente se pueden corregir, casi todas, en los mismos lugares, sin que apenas se conozca. Muchas de ellas son en la duplicación de consonantes; pues como todas estas letras se duplican en la lengua YBANAG, por mas cuidado que he puesto, alguna que otra vez se ha escapado de la vista la falta, que de continuo me venia de la imprenta. Tambien he puesto un cuidado sumo en anotar lo breve ó largo de las sílabas, ó sea su cantidad, que vá indicada por las iniciales de u. a. última aguda, ó de p. a. penúltima

aguda, y que es cosa de suma importancia en la lengua Ybanag; en tal grado, que un término pronunciado breve ó largo de diverso modo que el que el uso le ha consignado, no solo no lo entenderá el Cagayan, sino que á veces se puede espresar una cosa que de ninguna manera quisiera decirse.

Tiene el idioma YBANAG una grande analogía con los demás dialectos de las Islas; y su mecanismo principal se reduce, como el de todos aquellos, á ciertas partículas, como *Ma, Na, Pa, An, Yn, Um, Ym, Min, &c.*, las que antepuestas ó pospuestas á las raíces, se forman los verbos activo y pasivo, los adjetivos, participios, y las demás partes de la oración gramatical. Una sola cosa es especial en Ybanag, y que diferencia este dialecto de los otros de las Islas; y son los cortadillos arriba indicados, que fuera de composición no se pronuncian, y sí solo se aspiran, dándoles no obstante tal cual pronunciación de c. p. ó t. al articular la vocal, que siempre les precede; en composición, entran á lugar con la pronunciación completa con las vocales que les siguen: como todo se vé observado en el Diccionario, y mas ampliamente se explica en el arte. Otra particularidad tiene tambien el Ybanag en la pronunciación de algunas consonantes, que á mi entender, no se halla en ningun otro de los dialectos de las Islas, y es: que la B. Ante u. tiene fuerza de v. consonante francesa, y se pronuncia de igual modo; y la j. se pronuncia en principio de dicción, ó en medio si se duplica, entre s. y z. La f. ante i. se pronuncia p; y ante las demás vocales como en español. Las demás consonantes, tienen en Ybanag la misma pronunciación que en la lengua castellana; con la única diferencia, que en Ybanag siempre se pronuncian, siendo dobles, unidas la una á la vocal que precede, y la otra á la que le sigue. V.g.: Lallo-c se pronuncia Lal-lo-c. En Ybanag no hay v. consonante, y siempre es gutural. La d. en pretérito se convierte en j.; ante a., no duplicando, se muda en r.; y la t. en igual composición de pretérito en s.; otras advertencias, sobre la pronunciación de consonantes y vocales, se pueden ver en el arte. Tiene igualmente el YBANAG sus diptongos, siendo los principales de *Ay*, que se pronuncia e.; de *Au*. que se pronuncia o.; de *uy* ó *yi* que se pronuncia i; pero esto, solo cuando entran en composición, pues fuera de ella se pronuncian, á excepción de alguno que otro, resueltos. Finalmente, se advertirán en el Diccionario algunas abreviaturas por consultar á la economía de impresión, y cuya explicación vá al frente del Diccionario en su nota correspondiente. Esto es únicamente lo que me ha parecido anotar en esta introducción al Diccionario de la lengua Ybanag, unos de los dialectos mas hermosos y abundante en términos que se hablan en las Islas Filipinas, en opinión de M. R. P. Fr. José Fausto de Cuevas, Autor del arte impreso que tenemos de dicho idioma, y sin disputa el mejor escrito hasta el dia, y que difficilmente se escribirá otro mejor. Sea todo para mayor honra y gloria de Dios, que es el dador de todo bien.

Fr. R[amón] R[odríguez]

Gisbert, Mateo, S.J. (1892) *Diccionario español-bagobo*, Manila, Establecimiento tipográfico de J. Marty.

PRÓLOGO

Una de las dificultades que retardan la completa sumisión de la extensa isla de Mindanao, es sin duda la babélica confusión de lenguas que hablan sus habitantes. Diseminados por toda la isla, están separados unos de otros no tanto por las distancias, usos y costumbres, cuanto por sus dialectos particulares. Si todas las Razas y Tribus de infieles de Mindanao hablaran una sola lengua, siquiera fuera inculta, en aprendiendo esta, nos entenderíamos de una vez con todos ellos. Mas, ya que esto no es así, no nos queda otro remedio que conocer sus dialectos, hablando tiruray con los Tiruyanes, maguindanao con los Maguindanaos, atá con los Atas, subano con los Subanos, bilan con los Bilanes, guianga con los Guiangas, bagobo con los Bagobos etc.; á fin de que hablándoles en su lengua, más fácilmente admitan nuestra Misión civilizadora, nuestras leyes y costumbres, y nuestro propio idioma.

Una de las tribus infieles de Mindanao sobre la cual reina con todos los horrores aún el Príncipe de las tinieblas, es la de los Bagobos, que viven en los bosques y montes de la Cordillera el volcán Apo; los cuales, si bien es verdad que reconocen el Ser Supremo, criador de todas las cosas, llamado *Diuata*; creen además en otro Ser del cual proceden todos los males, como peste, hambres, enfermedades y muerte. Y este es *Mandarangan* ó gran demonio, poderoso y terrible, que necesitando alimentarse de carne humana, se la ofrecen los Bagobos para tenerle propicio, en los frecuentes sacrificios humanos que hacen descuartizando las víctimas que cogen de otras Razas, ó de los esclavos que no quieren sujetárseles, ó bien de los que no les sirven por ser ya viejos ó enfermos.

Aún siendo tan bárbaros y criminales los Bagobos, son sin embargo gente que vale, y dan buena cuenta de sí, una vez atraídos á la vida social y cristiana. Es verdad que cuesta mucho hacerles renunciar á la independencia y libertad del bosque, por la impunidad con que allí hacen los sacrificios humanos; pero esto mismo ha de ser motivo para que trabajando de consuno Misioneros y Gobernantes, cada cual según su misión, no cedan hasta conseguir la conquista espiritual y material de esta Tribu.

En gracia de los que sean llamados á tomar parte en esta empresa santa y gloriosa, me ha ordenado la Santa Obediencia imprimir este DICCIONARIO ESPAÑOL-BAGOBO, que por vez primera ve la luz pública. Durante doce años que llevo de Misionero en el Seno de Davao he tenido ocasión de conocer y tratar á los Bagobos y me he visto en la necesidad de aprender y hablar su lengua, para lo cual he procurado apuntar y reunir los términos propios de ella, fijándome mucho en el modo de decir y en el mecanismo y variaciones gramaticales que ellos usan. Mas hay que advertir, que si bien los Bagobos tienen y hablan su lengua propia, en las Rancherías colindantes con los Milanés, Tagabilies y moros del interior, usan algunas palabras de las Razas con quienes están más en contacto, notándose sobre todo gran diferencia por las inflexiones de la voz. He observado que los Bagobos en general dividen muchas palabras, separando unas sílabas de otras para acentuarlas más, como si fueran otras palabras diferentes, v. gr. *Bon-nong*, *Dap-pan*, *Camud-danga*, *Ni-nğang-ni*, etc. Además, yo no he estado en las Rancherías de Bagobos más lejanas, para poder comparar con ellos el lenguaje de los Simulan, Tibbison y Tuban que es el que yo he aprendido.

No he visto tampoco hasta ahora manuscrito alguno ni impreso Bagobo, que hayan podido servirme de guía; de manera que al presentar por primera vez este pequeño trabajo, no respondo vaya exento de errores é inexactitudes. Por lo tanto, lector amado, si por razón de tu cargo, ó afición particular, llegases á conocer la lengua Bagoba, corrige, te suplico, cuanto yo haya dicho mal, y adición lo que falte, que Dios Nuestro Señor, remunerador de todo bien, y á cuya mayor gloria consagro esta obra, te lo recompensará superabundantemente.

Mateo Gisbert S. J.

Manila-Día de la Beata Margarita Alacoque 1892

NOTA: antes del diccionario español-bagobo hay unas Observaciones gramaticales para facilitar el estudio de la lengua bagoba (pp. IX-XVI). Luego sigue el Diccionario, que es muy breve (185 páginas) más una Fe de Erratas. En realidad se trata de un glosario de correspondencias léxicas sin más información gramatical y sin ilustraciones oracionales: en 1892 Gisbert volvía a imitar el proceder de Alonso de Molina (1555) En las Observaciones Gramaticales se sigue casi el mismo proceder que Francisco de San José en 1610: a) Del artículo; b) Apelativos; c) Del Adjetivo; d) Comparativos y superlativos; e) Diminutivos; f) Numerales cardinales ó absolutos; g) Ordinales; h) Pronombres personales; i) Declinación de la segunda persona; j) Declinación de la tercera persona; k) Demostrativos; l) Posesivos; m) Interrogativos; n) Relativos; ñ) Verbo ser; l) Conjugaciones (formación de verbos y tiempos; de la forma pasiva; preposiciones; adverbios; conjunciones (copulativa, disyuntiva, causal). Y se acabó la gramática.

Juanmartí, Jacinto S.J. (1882) *Diccionario Moro-Maguindanao-Español compuesto por el P. Jacinto Juanmartí de la Compañía de Jesús*, con las licencias necesarias, Manila, Tipografía “Amigos del País”.

AL LECTOR

El Diccionario que te presento Moro-Maguindanao y Español viene á llenar un vacío y á satisfacer una necesidad que todos los que vienen á estas regiones de Mindanao sentían al querer aprender la lengua nativa de estas razas. El diccionario es el que abre el camino, cuando se trata de aprender una lengua, facilita las palabras y descubre sus significados. La falta de diccionario ha sido causa de que muchos que debían saber el Maguindanao, no lo hayan aprendido, pues no existe diccionario alguno de esta lengua, como que no hay impresos algunos de ella, fuera de los catecismos-histórico y de la doctrina cristiana que se publicaron hace poco tiempo.

Para componer este diccionario sólo he contado con la viva voz de estos naturales y con la experiencia que he tomado de esta lengua en el espacio de muchos años que vivo entre estas razas; por cuya razón no puede ser obra completa, y de preciso se habrán quedado varios vocablos por haber pasado desapercibidos. Pero servirá de base fija para que con el tiempo se complete la obra, y abrirá paso desde luego á los que se dediquen á aprender esta lengua, y les proporcionará los recursos necesarios para entenderse con esto moros, y también con los monteses, porque los más de los monteses, que pueblan los montes que miran al Pulangui, entienden el moro-Maguindanao.

Conviene advertir que esta lengua maguindanao, ó los que la hablan, tienen admitidas varias palabras de otras lenguas, unas malayas, algunas árabes, otras de origen sanscrito, varias de los Malanaos, ó sea de los que habitan la laguna-Malanao, y algunas también de la parte de Bohayan y del alto Pulangui, las cuales se señalan aquí con las letras M. de malayas, S. de sanscritas, A. las árabes, L. las de la laguna-Malanao y B. las de Bohayan y del alto Pulangui.

Advierto además que en este Diccionario, en gracia de los que sean principiantes en esta clase de lenguas, no se han puesto las solas raíces de los verbos, sino que van también varios destos en las formas que se usan de activa y pasiva, indicando además en algunas la manera de espresar los pasados y los futuros y el modo con que se forman de ellos los nombres sustantivados. – Estos servirán de norma para los demás verbos, y sus variaciones serán la regla práctica para entender las diferentes formas de tiempos y modos de los verbos.

NOTA: magnífico Diccionario lengua filipina-español (272 páginas) y español-lengua filipina (239 páginas), que casi respeta una simetría en la extensión de las partes muy rara en esta tradición lexicográfica. No hay observaciones gramaticales ni gramática añadida. En la microestructura, en ocasiones, hay ejemplificaciones oracionales, sinónimos, etc., así como derivados morfológicos; además, como se indica en el prólogo al lector, hay especificación de préstamos por su origen malayo, sánscrito, árabe, de la laguna-Malanao, de Bohayan o del alto Pulangui. Lo más relevante es que la entrada puede estar constituida por verbos complejos morfológicamente: se transgrede así, por vez primera desde 1613, la ordenación hispano-filipina clásica de las raíces nudas.

Serrano Laktaw, Pedro (1889) *Diccionario hispano-tagalog, Primera Parte*, Manila, Establecimiento Tipográfico “La Opinión”.

PRÓLOGO

El glorioso pabellón de España, fiel á su misión civilizadora, constituye, hace siglos, un lazo de unión, que identifica en un solo ideal las aspiraciones de la metrópoli y las de este archipiélago.

Con el objeto de estrechar tan sagrado vínculo; ante las dificultades que, para esa tendencia unitaria, pueden ofrecer la situación topográfica del país, la diversidad de sus dialectos regionales, y demás circunstancias; se impone desde luego la unificación del idioma, tanto más realizable, cuanto que á ella se dirigen desde hace algunas décadas, las aspiraciones así del gobierno, como de la clase popular de las islas Filipinas.

Tal es el propósito que alentó al autor, al acometer la empresa de escribir y publicar este *Diccionario hispano-tagalog* y viceversa.

Procedente de la “Escuela Normal de maestros” de esta capital donde había cursado por el corto espacio de tres años las numerosas asignaturas del profesorado; háse dedicado á instrucción pública desde los primeros años de su juventud, y entusiasta por la enseñanza del castellano, vió estrellarse sus afanes contra la deficiencia de libros que enseñen al tagalog la equivalencia en su dialecto del vocablo español.

La gramática es un arte que prescribe las reglas del bien decir; pero sin diccionario que proporcione las materias del lenguaje, la gramática se agita en el vacío; como que sin los materiales necesarios son irrealizables las teorías del arte.

Con tal motivo, el autor, secundando los nobles propósitos del gobierno, se impuso la misión de emprender esta tarea, si se quiere superior a sus fuerzas, dados los recursos que pueden proporcionar sus antecedentes académicos.

No expresamos en forma de elogio esta última circunstancia. La amistad fraternal que desde la infancia nos une con el autor puede hacer sospechosa la imparcialidad del que suscribe. Consignamos un dato y el público sabrá apreciarlo al emitir su inapelable fallo.

La obra se divide en dos partes:

- 1.ª Diccionario hispano-tagalog
- 2.ª Diccionario tagalog-hispano.

Una y otra parte hemos examinado al aceptar el innmerecido cargo de prologar la obra y he aquí el resultado de nuestro examen.

En la primera parte encontramos consignados con la debida indicación, todos o casi todos los verbos irregulares, defectivos é impersonales, designando los tiempos y personas en que ocurre tal irregularidad. Con esto el estudiante puede tomar por verbos de conjugación regular, aquellos que por lo reducido de la obra no figuran en el diccionario.

Para cada vocablo se da en primer término su significación usual, y luego sus acepciones metafóricas, científicas, artísticas, etc. etc.

Si es derivado, se designa la palabra de que se deriva; y se ha procurado acopiar y señalar aquellos vocablos que separándose de una rigurosa sintaxis se construyen con preposiciones fijas.

Igualmente trae la primera parte gran número de frases adverbiales y locuciones familiares, cuya equivalencia al tagalog no puede obtenerse por medio de traducción gramatical; y por último se consignan ejemplos aclaratorios para aquellas frases, cuyo uso ó inteligencia ofrece alguna dificultad.

En cuanto á la segunda parte, ó sea al tagalog-hispano, el libro ofrece un concienzudo trabajo y una constancia sin límites.

Condensando en lo posible la obra se señalan las raíces ó palabras radicales, añadiendo luego sus derivados y anotando frases adverbiales y familiares que se separan del rigor gramatical y constituyen modismos del dialecto tagalog.

Las partículas tagalas tienen un mecanismo de mucha complicación que suele despertar á los extraños en el estudio del lenguaje. Importa, sin embargo, su conocimiento, pues siendo de gran trascendencia su uso sintáxico, producen además el efecto de alterar la esencia gramatical de cada dicción. LÚPA p[or] ej[emplo] significa tierra (sustantivo femenino); anteponiendo la partícula KA, diciendo KALÚPA su significado es diverso; és: condueño o condueña de la tierra.—PANAHÓN, tiempo, sustantivo masculino; KAPANAHÓN enuncia un adjetivo y significa contemporáneo, coetáneo.

Muchas son estas partículas, que, antepuestas ó pospuestas á la palabra radical tagalog, hacen el nombre un verbo, un adjetivo hasta el punto de modificar sus significado; y en tan importante materia poco ó nada deja que desear la segunda parte del diccionario.

Tal es el libro que el autor ofrece á la benevolencia del público.

Colmados serán sus afanes, é inmensa nuestra satisfacción, si la obra llegase á contribuir á la difusión del castellano en este archipiélago, que siendo un pedazo de España, debiera ser español en su idioma, como español en su gobierno, español en su religión, en sus sentimientos, en sus hábitos y en sus aspiraciones.

Marcelo H. del Pilar y Gatmaytan.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes primarias

- Aduarte y Ferrero (1640[1962]) *Historia de la Provincia de Sancto Rosario de la Orden de Predicadores en Philippinas, Japón y China*, Madrid, C.S.I.C., dos volúmenes.
- Anónimo. (1595) *Dictionarivm Latino Lvsitanicvm, Ac Iaponicvm, Ex Amrosii Calepini volumine depromptum: in qui omissis nominibus proprijs tam locorum quam hominum, ac quibusdam alijs minus vsitatis, omnes vocabulore significationes, elegantioresq[ue]; dicendi modi apponuntur: in vsvm, & gratiam Iaponicæ iuventutis, quæ Latino idiomati operam nauat, nec non Europæore, qui Iaponice sermonem addiscunt*. Amasuka: In Amacvsa In Collegio Iaponico Societatis Iesv cum facultate Superiorum.
- Anónimo (ms. 1601) *Arte de la lengua sambala y española compuesto por un religioso de la orden de Nuestro P. S. Agustín Ministro que ha sido por muchos años en ella; para ayuda de los Nuevos Operarios que vieneren a la Administracion. Dedicado al gran Apostol de España Santiago* (268 folios). Archivo de los PP. Agustinos Filipinos de Valladolid.
- Anónimo. (1603. 1604) *Vocabulário da Lingoa de Iapam com a declaração em Portvgues, feito por algvns Padres, e irmãos da Companhia de Iesv. Com Licença do Ordinario, & Superiores*. Nangasaqui: no Collegio de Iapã da Companhia de Iesvs. Anno 1603 (& Suplemento deste Vocabulário no ano de 1604).
- Anónimo (1630) *Vocabulario de Iapon declarado primero en portugues por los padres de la Compañía de IESUS de aquel reyno y agora en Castellano en el colegio de [...] y horas de Manila*, por Tomas Pinpin y Domingo Magau[h]ua.
- Anónimo (1892) *Observaciones gramaticales sobre la lengua tituray (Por un Padre misionero de la Compañía de Jesús)*, Manila, Imprenta de M. Pérez.
- Aparicio, José (ms. 1909) *Diccionario general bisaya-español compuesto por el P. ___ Agustino de la Provincia de Filipinas del Santísimo Nombre de Jesús*. Dos volúmenes de 1375 y 1365 páginas, respectivamente. Valladolid.
- Benavente, Álvaro de (ms., 1699) *Arte de lengua pampanga compuesto por el Ylmo y Revsmo. Sr. Dn. Fr. ___ del Orden de N.P.S. Agustín [...]*. Convento de Bacolor Dedicado a N.R.P. Fr. Francisco de Zamora del mismo orden, Provincial por segunda vez de nuestra Provincia y Prior que fue de nuestro convento de Guagua.
- Bergaño, Diego (1729) *Arte de la lengua pampanga compuesto por el P. lector Fr. ___ de el Orden de los hermitaños de nuestro Padre San Agustín*. Manila, en la Imprenta de la Compañía de Jesus, por Don Sebastian Lopez Sabino.
- ___ (2006[1729]) *Arte de la lengua pampanga*, Angeles City, Holy University Press. Traducción al inglés a cargo de Fr. Edilberto Santos
- ___ (1732) *Bocabulario de Pampango en Romance y diccionario de romance en pampango [...]*, impreso en Manila: En el Convento de Nuestra Señora de los Angeles. Año de 1732.
- ___ (2007[1732]) *Vocabulario de pampango en romance y Diccionario de romance en Pampango*, Angeles City, Holy Angel University Press. Traducción al inglés a cargo de Fr. Venancio Q. Samson.
- Chirino, Pedro (1890[1604]) *Relación de las islas Filipinas i de lo que en ellas an trabajado los padres de la Compañía de Jesús*, Manila, Esteban Paulino Balbás.
- Claver, Martín (1637) *Practiva breve de la lengua bisaya, y reglas para sabella hablar*, por Fray Martín Claver, religioso de la Orden de San Agustín, nuestro Padre y Prior del Convento de Panay. Manila, Colegio de Santo Tomás de Aquino, por Luis [Beltrán] y Andrés de Belén. Forma volumen facticio con el *Vocabulario de lengua bisaya...* de fray Alonso de Méntrida.

- Collado, Diego (1632) *Dictionarivm sive Thesavri lingvae Iaponicae compendivm Compositum. & Sacrae de Propaganda Fide Congregationi dicatum à Frate Didaco Collado Ord. Praedicatorum Romae*. Anno 1632. Romae, Typis & impensis Sacr. Congr. De Prop. Fide, MDCXXXII. Sveriorvm permissv.
- Coronel, Francisco (1677, ms. [1621]) *Arte y Reglas de la lengua pampanga. Compuesto por el Padre Predicador Fr. _____, del Orden de N.P.S. Agustín y Prior Ministro del Convento de Macabebe*.
- ____ (2005[1621]) *Arte y reglas de la lengua pampanga* (basada en el ms. de 1621), Angeles City, Holy Angel University Press. Traducción al inglés a cargo de Fr. Edilberto V. Santos.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de (1979[1611]) *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Turner.
- Delgado, Juan José (1892[1794]) *Historia general sacro-profana política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas*, Manila, publicación de Juan de Atayde, Imprenta de El Eco de Filipinas.
- Encina, Francisco de la (1760) *Arte de la lengua bisaya zebuana*, impreso sin portada ni lugar de edición.
- Estevão, Thomaz (1640) *Arte da Lingoa Canarim composta pelo Padre Thomaz Estevão da Companhia d[e] IESVS & Acrecentada pello Padre Diogo Ribeiro da mesma Co[m]panhia E nouamente reuista, & emendada por outros quatro Padres da mesma Companhia*. Com Licenca da S. Inquisicam & Ordinario em Rachol no Collegio de S. Ignacio da Companhia de IESV. Anno de 1640.
- Ezguerra, Domingo (1747[1663]) *Arte de la lengua bisaya de la Provincia de Leyte...tiene enxeridas algunas advertencias de la lengua de Zebú, y Bool: las de Zebú señaladas con la letra A. y las de Bool con la letra B. y juntamente algunos adverbios con su uso para hablar con elegancia* (sin lugar de edición).
- Fausto de las Cuevas, José María (reimpr. 1826 y 1862 [anónimo de 1690]) *Arte nuevo de la lengua Ybanag: Embellecida con un índice y unas tablas-mapas de los derivados de los nombres y verbos de Ibanag*. Por _____, O.P., Manila, Imprenta Amigos del País.
- Gilberti, Maturino (1997[1559]) *Vocabulario en lengua de Mechuacán*. Transcripción paleográfica a cargo de Agustín Jacinto Zabala. Revisión de C. Martínez y B. J. Warren, Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, México DF., Fideicomiso Teixidor.
- Juanmartí, Jacinto (1892) *Gramática de la lengua de maguindanao según se habla en el centro y en la costa sur de la isla de Mindanao*, Manila, Amigos del País.
- Lisboa, Marcos de (1754) *Vocabulario de la lengua bicol*, Sampaloc, Convento de Nuestra Señora de Loreto.
- López, Andrés (1690) *Arte de la lengua pangasinan. Compuesta por el R.P.Fr. Fr. _____ del Orden de Predicadores. Dedicada al M. R. P. fr. Bartholome Marron de dicha Orden, [...] en el Colegio y Universidad de Santo Thomas de Aquino*. Por el capitán Don Gaspar de los Reyes.
- López, Francisco (1627) *Arte de la lengua Yloca ,compuesto por el Padre Fr. _____ del orden de N. P. S. S. Aug[ust]i[n]*, con las licencias de los supervisores en Manila en la Compañía de Jesus por Ramiro de Peñafort.
- Magdalena, Agustín de la (1679) *Arte de la lengua tagala sacada de diversas Artes por fr. _____ Religioso Descalzo del Señor S. Diego Coprogurador General de la Provincia de S. Gregorio de las islas Filipinas con licencia en Mejico por Francisco Rodriguez Lupercio de 1679*.
- Méntrida, Alonso de (1818[1618]) *Arte de la lengua bisaya hiliguayna de la isla de Panay compuesto por el Fr. _____ de la Orden de San Agustín*, impreso en Manila en la Imprenta de Don Manuel Menije por Don Anastasio Gonzaga. Año de 1818.
- ____ (1841[1637]) *Diccionario de la lengua bisaya hiligueyna y haraia de la Isla de Panay compuesto por el N. R. P. Fr. _____ []*. En la imprenta de D. Manuel y de D. Félix Dayot, por Tomás Oliva, Año de 1841 (la segunda parte fue ampliada por Julián Martín con 12000 nuevo términos españoles y sus correspondencias bisayas).
- ____ (2004[1637]) *Vocabulario de la lengua bisaya, hiligueyna y haraya de la isla de Panay y Sugbú y para las demás islas*. Edición y estudio de Joaquín García-Medall, Valladolid, IIEIP-Universidad de Valladolid.

- Molina, Alonso de (2001[1555]) *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana*, México, por Juan Pablos. Edición facsimilar y estudio preliminar de Manuel Galeote, Málaga, Analecta Malacitana, Universidad de Málaga.
- Morga, Antonio de (1909[1609]) *Sucesos de las islas Filipinas*, México, ed. moderna de W. E. Retana, Madrid, Victoriano Suárez.
- Nebrija, Elio Antonio de (1996[1488]) *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín (Materialen zur Gesichte der Sprachwissenschaft und der Semiotik. 7)*. Introducción y edición a cargo de Miguel Ángel Esparza y Vicente Calvo. Münster, Nodus.
- Noceda, Juan de y Pedro Sanlúcar (1860[1754]) *Vocabulario de la lengua tagala*, Manila, 3ª ed. Manila: Ramírez y Giraudier.
- Ortiz, Thomas, O.S.A. (1731) *Práctica del ministerio que siguen los religiosos del orden de N.S. Agustín en Filipinas*, Manila, Convento de Nuestra Señora de los Ángeles.
- ____ (1726 ms.) *Vocabulario tagalo español que contiene muchas composiciones locuciones y Frases Tagalas Explicadas a la letra en Español. Por el M. R. P. L. F[ray] Thomas Hortiz Es Provincial des esta Provincia del Smo. Nom[bre] de Iesus del Orden de N. P. S. Aug[ustí]n de Philippinas y P[rio]r del Conuento de N[uest]ra Señora de Guadalupe. Dedicado A S[an] Ioseph profugo en Aegypto Padre Putativo de Iesus y Esposo Fidelissimo de Maria. Pro salute enim uestra misit me Deus ante uos in Aegyptum. Venite ad me omnes & ego dabo vobis panem de Caelorum. En el Conv[en]to de N[uest]ra Señora de Guadalupe. Dia del Triumpho de la Cruz. 16 del mes de Iulio de 1726 años.*
- ____ (1740) *Arte y reglas de la lengua tagala*, Sampaloc, Convento de Nuestra Señora de Loreto, año de 1740.
- Rodrigues, João, S.J. (1604-1608) *Arte da Lingoa de Iapam composta pello Padre ____ Portugues da Co[m]panhia de Iesv diuidida em tres Livros*. Com Licença do Ordinario, e Svperiores. Nagasaqui_ no Collegio de Iapão da Companhia de Iesv. Anno 1604 (-1608-colofon).
- Ruiz de Montoya, Antonio, S.J. (1994[1640]) *Arte y bocabulario de la lengua guaraní*. Estudio y transcripción de Silvio M. Liuzzi, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica y Agencia Española de Cooperación Internacional.
- ____ (2002[1640]) *Vocabulario de la lengua guaraní*, transcripción y transliteración de Antonio Caballos. Introducción por Bartomeu Meliá, S.J.
- San Agustín, Gaspar de, O.S.A. (1879[1703]) *Compendio del Arte de la lengua tagala por el Padre ____ religioso del mismo orden, comisario del Santo Oficio, visitador de esta provincia de Filipinas y Prior del Convento de Tambobong*, 3ª edición, Manila, Imprenta de "Amigos del País".
- San Buena Ventura, Pedro de, O.P. (1994[1613]) *Vocabulario de lengua tagala, el romance castellano puesto primero. Primera y Segunda Parte. Por fray ____*, en la noble villa de Pila, por Thomas Pinpin y Domingo Loag, año de 1613. Ed. facsimilar. Valencia: París-Valencia.
- San Ioseph, Francisco de, O.P. (1997[1610]) *Arte y Reglas de la Lengua Tagala. Por el Padre F. ____ de Orden de S. Domingo Predicador General en la Provincia de N. Señora del Rosario de las Islas Filipinas*. En el Partido de Bataan. Por Thomas Pinpin Tagalo, Año de 1610. Edición facsimilar de A. Quilis, Madrid, AECl.
- Serrano Laktaw, Pedro (1914[1910]) *Diccionario tagalog-hispano*, Manila, Imprenta y litografía de De Santos y Bernal.
- ____ (1965 [1889 y 1914]) *Diccionario hispano-tagalog y tagalog-hispano*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica (edición facsimilar).
- Totanes, Sebastián de, O.S.A. (1745) *Arte de la lengua tagala y manual tagalog para la administración de los Santos Sacramentos, que de orden des sus superiores compuso Fray ____*, Hijo de la Apostolica, y Seraphica Provincia de S. Gregorio Magno. Impresso en la Imprenta del vso de dicha Santa Provincia, sita en el Convento de Nra. Señora de Loreto en el pueblo de Sa[m]paloc Extramuros de la ciudad de Manila. Año de 1745.

____ (1850) *Arte de la lengua tagala y manual tagalog, para la administración de los Santos Sacramentos, que de orden de sus superiores compuso Fray Sebastian Totanes, hijo de la Apostólica, y Seráfica Provincia de S. Gregorio Magno, de Religiosos Descalzos de la Regular, y mas estrecha observancia de Nuestro Seráfico Padre S. Francisco de las Islas Filipinas, para alivio de los religiosos de la misma Santa Provincia, que de nuevo se dedican á aprender este idioma, y son principiantes en la administracion espiritual de las Almas*. Manila: 1850. Establecimiento Tipográfico del Colegio de Sto Tomás, á cargo de D. manuel Ramírez.

Urbano, Alonso de, O.S.A. (1990[1605]) *Arte breve de la lengua otomí y vocabulario trilingüe español-náhuatl-otomí*. Edición facsimilar de René Acuña, México, UNAM.

Vivar, Pedro, O.S.A. (ms., ca. 1765) *Calepino Ylocano o vocabulario de yloco en romance compuesto por diferentes Padres Ministros antiguos, diestros en este ydioma y vltimamente corregido y añadido según lo que ahora se vsa y de vltima mano, por el Padre Fray____, de la Orden de Nuestro Gran Padre San Agustin Ministro de esta Provincia, Visitador, que ha sido de ella, Examinador Synodal de este Obispado de Nueva Segovia y Prior Vocal del Convento de Bantay*.

2.-Fuentes secundarias

Acero Durántez, Isabel (2003) "La lexicografía plurilingüe del español", en Medina Guerra, Antonia M. (coord.): *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel Lingüística, 175-204.

Acuña, René (1990) "Introducción", al *Arte breve de la lengua otomí y Vocabulario trilingüe español-náhuatl-otomí*. Edición facsimilar de René Acuña, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, XIX-LXX.

Agha, Asif (1994) "Honorification", *Annual Review of Anthropology* 23, 277-302.

Ahumada, Ignacio (ed.) (1999) *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica*, Jaén, publicaciones de la Universidad de Jaén.

Alatorre, A. (2001) "Sobre americanismos en general y mexicanismos en especial", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLIX, 1, 1-51.

Albalá Hernández, P. (2000) *Americanismos en las islas de Poniente. Voces de origen indígena americano en las lenguas del Pacífico*, Frankfurt am Main, Vervuert/Iberoamericana.

____ (2005) "Contribución misionera española a la descripción de lenguas filipinas y de Oceanía", en *Filología y lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, volumen II, Madrid, CSIC, UNED y Universidad de Valladolid, 1619-1634.

Albalá Hernández, P. & R. Rodríguez-Ponga (1986) *Relaciones de España con las Islas Marianas. La lengua chamorra*, Madrid, Fundación Juan March, Serie Universitaria, n° 236.

Albarrán González, B. (1992a) "Producción filológica española en Filipinas (1565-1898)", *Estudios Humanísticos-Filología*, 14, 193-202.

Albarrán González, Benigno (1989) "El problema lingüístico de los contactos hispano-filipinos", en Julio-César Santoyo et al. (eds.): *Fidus Interpres. Actas de las Primeras Jornadas Nacionales de Historia de la Traducción*, León, Universidad de León, vol. II, 52-59.

____ (1992) "Producción filológica española en Filipinas (1565-1898)", *Estudios Humanísticos-Filología*, 14, 193-202.

____ (1992a) "Actividad traductora de los españoles en Filipinas (1565-1898)", *Livius. Revista de estudios de traducción*, n° 2, 87-93.

____ (1993) "Traducción de obras de cultura religiosa europea al dialecto pangasinán", *Livius* 4, 15-24.

____ (1998) "La primera traducción de la *Doctrina cristiana* del Cardenal Belarmino al ilocano (Filipinas)", *Livius* 12, 9-20.

- Alcantara, Ruby G. (1997) *Diksyunariong Hiligaynon-Filipino*, Diliman, Lungsod ang Quezon, Sentro ng Wikang Filipino.
- Almeida, Manuel y Josefa Dorta (eds.) (1997): *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica*, tomo I y II, Santa Cruz de Tenerife, Montesinos.
- Alvar, Manuel (ed.) (1992): *Estudios Nebrisenses*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica e Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- ____ (1992) “Nebrija y tres gramáticas de lenguas americanas (náhuatl, quechua y chibcha)”, en Alvar, M. (ed.): *Estudios Nebrisenses*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica e ICI, 313-39.
- Alvar Ezquerro, Manuel (2002) *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco/Libros.
- Amossy, Ruth y Anne Herschberg Pierrot (1997[2001]) *Stéréotypes et clichés*, París, Nathan. Traducción al español a cargo de Lelia Gándara: *Estereotipos y clichés*, Buenos Aires, Eudeba.
- Ángel Medina, Miguel (1992) “Los dominicos y la transmisión de las lenguas indígenas en América y Filipinas (ss. XVI-XVII)”, en Montero, Antonio y otros (eds.): *Los dominicos en la evangelización del Nuevo Mundo*, Madrid, Institutos Pontificios de Filosofía y Teología, 77-122.
- Anguiano Pérez, Rocío (2007) “La labor traductora de los PP. Agustinos en Filipinas: Un puente entre dos culturas”, en Bueno García, Antonio (ed.): *La labor de traducción de los agustinos españoles*, Valladolid, Estudio Agustiniiano, 105-133.
- Apte, M. L. (1998) “Taboo Words”, en Jacob L. Mey (ed.): *Concise Encyclopedia of Pragmatics*, Amsterdam y New York, Oxford, Shannon, Singapore, Tokyo, 986-989.
- Argente Giralt, Joan A. (1996) “El lenguaje y la cultura: lingüística y antropología”, en Martín Vide, Carlos (ed.): *Elementos de lingüística*, Barcelona, Octaedro Textos, 361-392.
- Auroux, Sylvain (2001[1992]) *A revolução tecnologica da gramatização*, Campinas, SP., Editora de UNICAMP.
- Azorín Fernández, Dolores (2000) “El desarrollo de la lexicografía plurilingüe en los siglos XVI y XVII”, en *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Universidad de Alicante, 51-81.
- Azorín Fernández, D. (2000) “Sebastián de Covarrubias y el nacimiento de la lexicografía española monolingüe”, en Ahumada, I. (ed.): *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica*, Jaén, Universidad de Jaén, 3-34.
- Baigorri Jalón, Jesús (1999-2000) “La vuelta al mundo en ochenta lenguas: El intérprete de Magallanes”, *Sendabar* 10/11, 5-13.
- Barnes, Robert H. et al. (eds.) (1995) *Indigenous Peoples of Asia*, London, Association of Asian Studies. Monograph and Occasional Paper Series, Number 48.
- Barreiro, A.J. (1931) “Los misioneros españoles y la filología”, *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, XXVI. El Escorial.
- Buesa Oliver, T. & J.Mª Enguita Utrilla (1992) *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Mapfre.
- Baklanova, Ekaterina (2004) “Interference in Tagalog as a Result of Borrowing”, *Pilipinas* 42 (Marzo), 95-116.
- ____ (2006) “Morphological Assimilation of Borrowings in Tagalog”, paper presented at *Tenth International Conference on Austronesian Linguistics*, 17-20/1/2006, Puerto Princesa City, Palawan, Phipippines (<http://www.sil.org/asia/philippines/ical/papers.html>).
- Bloomfield, L. (1917) *Tagalog Texts with Grammatical Analysis*, Urbana, University of Illinois.
- Borrero Barrera, María José (2006) “En torno al indígena americano y la codificación de su lengua”, *Boletín Americanista* LVI, 35-48.

- Brown, Penelope y Stephen C. Levinson (1987) *Politeness: Some Universals in Language Usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bueno García, Antonio (ed.) (2007) *La labor de traducción de los agustinos españoles*, Valladolid, Estudio Agustiniiano.
- Buescu, Maria Leonor Carvalhão (1998) “En busca de la anti-Babel: el instrumento de la traducción”, *Quaderns. Revista de Traducció*, 2, 57-63.
- (1983) *O estudo das linguas exóticas no século XVI*, Lisboa, Instituto de Cultura e Lengua Portuguesa, Ministerio da Educação.
- Burke, Peter (2004[2006]) *Languages and Communities in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press. Trad. Esp.: *Lenguas y comunidades en la Europa moderna*, Madrid, Akal.
- Calvo Pérez, Julio (1997) “Premoniciones léxicas del español y el quechua a partir del Lexicon de Domingo de Santo Tomás (1560)”, en Escavy, R. Y otros (eds.): *Homenaje al Profesor A. Roldán Pérez*, I, Murcia, Univ. de Murcia, pp. ?
- (2000) “Entrada en diccionarios monolingües y bilingües”, en Pamies Bertrán, Antonio y Juan e Dios Luque Durán (eds.): *Trabajos de lexicografía y fraseología contrastivas*, Granada, Serie Collectae, 255-275.
- Carbonell i Cortés, Ovidi (1999) *Traducción y cultura. De la ideología al texto*, Salamanca, Ediciones Colegio de España.
- Cena, R. M. (1979) “Double representations for some loan words in Tagalog”, *Studies in Philippine Linguistics* 3(1), 125-137.
- Čermak, František (2000) “Revisando los fraseologismos somáticos”, en Pamies Bertrán, Antonio y Juan de Dios Luque Durán (eds.) *Trabajos de lexicografía y fraseología contrastivas*, Granada, Universidad de Granada, 55-62.
- Colón, Germà (1997) “Nebrija y la lexicografía romance”, *Analecta Malacitana* XX/1, 23-45.
- Constantino, E. (1971) “Tagalog and Other Major Languages of the Philippines”, en Sebeok, Th. (ed.): *Current Trends in Linguistics*, 8. *Linguistics in Oceania I*, The Hague, Mouton, 112-54.
- Coulmas, F. (ed.) (1981) *Conversational Routine*, The Hague, Mouton.
- (1992) “Linguistic etiquette in Japanese society”, en Watts, Richard J., Sachiko Ide y Konrad Ehlich (eds.): *Politeness in Language. Studies in its History, Theory and Practice*, Berlín y Nueva York, Mouton de Gruyter, 299-323.
- Debergh, Minako (1982) “Les débuts des contacts linguistics entre l’Occident et Le Japon”, *Langages*, núm. 68, 27-44.
- Dedenbach-Salazar Sáenz, Sabine (1997) “La descripción gramatical como reflejo e influencia de la realidad lingüística: la presentación de las relaciones hablante-enunciado e intra-textuales en tres gramáticas quechuas coloniales y ejemplos de su uso en el discurso quechua de la época”, en Zimmermann, Klaus (ed.): *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Frankfurt y Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 291-319.
- De la Cuesta, Leonel-Antonio (1992) “Intérpretes y traductores en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo”, *Livius. Revista de Estudios de Traducción* 1, 25-34.
- De Riquer, Isabel (1999) “Introducción”, en Antonio de Pigafetta (1536[1999]) *El primer viaje alrededor del mundo. Relato de la expedición de Magallanes y Elcano*, Barcelona, Ediciones B, 9-68.
- Dietrich, Wolf (2000) “La sintaxis en las primeras gramáticas del quechua y del guaraní”, en Bagola, Beatrice (ed.) *La lingüística española en la época de los descubrimientos. Actas del Coloquio en honor del profesor Hans-Josef Niedhe*, Tréveris 16 a 17 de junio de 1997, Hamburgo, Helmut Buske, 31-42.
- Duranti, Alessandro (1997[2000]) *Linguistic Anthropology*, Cambridge, Cambridge University Press.

- Esparza Torres, Miguel Ángel (2005) "Los prólogos de Alonso de Molina (c. 1514-1585): destrucción de una ideología", *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, nº 2, 69-91.
- ____ (2005a) "Los prólogos de Alonso de Molina al Vocabulario (1555) y al Arte (1571)", en *Filología y lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, volumen II, Madrid, CSIC, UNED y Universidad de Valladolid, 1701-1718.
- Fernández, Mauro (com. personal) 20 de febrero de 2005.
- Fernández Rodríguez, Rebeca (2006) *Traducción y lexicografía bilingüe: el Calepino Ilocano en romance del padre agustino fray Pedro de Vivar (ms., ca. 1765)*. Trabajo de Investigación inédito para la obtención de la Suficiencia Investigadora. Facultad de Traducción e Interpretación, Soria, 27 de octubre de 2006 (649 pp.).
- Field, Fredic W. (2002) *Linguistic Borrowing in Bilingual Contexts*, Amsterdam y Philadelphia, John Benjamins, Studies in Language Companion Series, 62.
- Fischer, Gustave-Nicolas (1996) *Les concepts fondamentaux de la psychologie sociale*, París, Dunod.
- Foley, William Anthony (1998) *Anthropological Linguistics. An Introduction*, Cornwall: Blackwell.
- Fonseca, Maria do Céu (2006) *Historiografía Lingüística Portuguesa e Missionária. Preposições e Posposições no Séc. XVII*, Lisboa, Colibrí.
- Galeote, M. (1996) "Presencia de indigenismos en el Vocabulario mexicano-castellano (1571) de Alonso de Molina", en A. Alonso González y otros (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, AHLE/Arco Libros, Fundación Duques de Soria, Madrid, vol. I, 667-676.
- ____ (2001) "Estudio preliminar", a Fray Alonso de Molina (1555) *Aquí comienza vn vocabulario en la lengua castellana y mexicana*, México. Edición de Manuel Galeote, Málaga, Analecta Malacitana, anejo XXXVII.
- ____ (2002-2003) "Alonso de Molina, el *Nebrija de las Indias*: su labor lexicográfica", *Boletín de Filología*, XXXIX, 399-412.
- García-Medall, Joaquín (2001) "La traducción en la enseñanza de lenguas", *Hermeneus. Revista de traducción e interpretación*, nº 3, 113-40.
- ____ (2002) "Gramatización religiosa en lenguas amerindias: tiempo y aspecto en guaraní paraguayo", en Antonio Bueno García (ed.): *La traducción monacal. Valor y función de la traducción de los religiosos a través de la historia*, Soria, CDRom.
- ____ (2004) "Notas de lexicografía hispano-filipina: el *Bocabulario de lengua bisaya, hiligweyna y haraya de la isla de Panay y Sugbu y para las demas islas*, de fray Alonso de Métrida, O.S.A. (ca. 1637)", en Zwartjes, Otto y Even Hovdhaugen (eds.): 2004, 201-32.
- ____ (2005) "Adaptaciones hispano-filipinas según los vocabularios bilingües y otras fuentes históricas (siglo XVII)", en Moriyón, Carlos (ed.): *Día Europeo de las lenguas*, Valladolid, CDRom.
- ____ (2006) "Fraseología del insulto e ironía en los primeros vocabularios del tagalo y del bisaya (siglo XVII)", en García-Medall, Joaquín (ed.): *Fraseología e ironía. Descripción y contraste*, Lugo, Axac, 49-70.
- ____ (2007) "Morfología de los artículos de los nombres propios en la historiografía lingüística hispano-filipina de los siglos XVII y XVIII", en Zwartjes, Otto, Gregory James y Emilio Ridruejo (eds.): *IV Internacional Conference on Missionary Linguistics* (Hong Kong/Macao y Valladolid), Amsterdam, John Benjamins.
- ____ (en prensa) "Competencia y evolución en la lexicografía bilingüe hispano-filipina", en Pérez Pascual, José Ignacio (ed.): *Actas del I Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, A Coruña (14-18 de sept. de 2004). Madrid, Gredos.
- Gerhard, A. P. (1964) "la obra evangelizadora de los primeros frailes agustinos en las Filipinas", *Anuario de Historia* (UNAM), IV, 77-79.
- Grass, R. (1965) "America's First Linguists: Their Objectives and Methods", *Hispania*, 48, (Philadelphia), 57-66.

- Geertz, Clifford (1973) *The Interpretation of Cultures*, Nueva Cork, Basic Books.
- ____ (1988 [1989]) *Works and Lives: The Anthropologist as Author*, Stanford, Stanford University Press. Trad. Esp.: Alberto Cardín: *El antropólogo como autor*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- ____ (1998) *Conocimiento local. Ensayo sobre la interpretación de las culturas*, Barcelona, Paidós.
- Gerhard, Antonia P. (1964) "La obra evangelizadora de los primeros frailes agustinos en las Filipinas", *Anuario de Historia* (UNAM), IV, 77-79.
- Giménez Caballero, Ernesto (1965) "Prólogo", en Serrano Laktaw, Pedro (1889 y 1914) *Diccionario español-tagalo y tagalo-español*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica (edición facsimilar), i-viii.
- Gimeno Gómez, Ana (1966) "La aculturación y el problema del idioma en los siglos XVI y XVII", en XXXVI *Congreso Internacional de Americanistas. Actas y Memorias*, Madrid, Espasa Calpe, 303-317.
- González-Reviriego, Donato (1993) "El Archivo de Extremo Oriente de los Padres Dominicos de Ávila", en Lorenzo Sanz, Eufemio (coord.): *Los castellanos y leoneses en la empresa de Indias*. Vol. I. *Archivos, instituciones, cultura e influencia de Castilla y León en el Nuevo Mundo*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 195-219.
- ____ (2006) "El archivo histórico misional", en *En torno al Real Monasterio de Santo Tomás de Ávila*, Ávila, Gráficas Abulenses, 124-125.
- ____ (2006a) "Los fondos archivísticos", en *En torno al Real Monasterio de Santo Tomás de Ávila*, Ávila, Gráficas Abulenses, 126-129.
- Hampe Martínez, T. (1991/1992) "Lexicografía y cultura: diccionarios de lenguas europeas e indígenas en las bibliotecas del Perú colonial (siglos XVI y XVII)", *Historia y Cultura* (Lima), n° 21, 11-33.
- Hernández, Esther (1996) '*Vocabulario en lengua castellana y mexicana*' de fray Alonso de Molina. *Estudio de los indigenismos léxicos e índice de la voces españolas internas*, Madrid, CSIC. Biblioteca de Filología Hispánica.
- ____ (1998) "La acomodación fonética de los nahuatlismos al español", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLVI, n° 1, 1-21.
- ____ (2000) "El *Vocabulario náhuatl* de Molina frente al *Vocabulario* de Nebrija", *Ibero-Romania*, 52, 1-9.
- Hernández de León-Portilla, A. (1993) "Nebrija y el inicio de la lingüística mesoamericana", *Anuario de Letras*, XXI, 205-23.
- Hernández Paricio, Policarpo (1988) "Gramáticas, vocabularios y doctrinas franciscanas en las bibliotecas de Madrid", en *Actas del II Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo* (s. XVI), La Rábida, 21-26 de septiembre de 1987, Madrid, Deimos, 573-88.
- ____ (1990) "Los agustinos y la filología filipina", *Archivo Agustiniiano* 74, 199-214.
- ____ (1998) *The Agustinians in the Philippines*, Makati, Colegio San Agustín.
- Hernández Sacristán, Carlos (1997) "Categoría formal, categoría funcional y teoría de la traslación en las primeras gramáticas del náhuatl", en Klaus Zimmermann (ed.): *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Frankfurt y Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 43-58.
- ____ (1999) *Culturas y acción comunicativa. Introducción a la pragmática intercultural*, Barcelona, Octaedro.
- ____ (2003) "Interculturalidad, transculturalidad y valores de la acción comunicativa", en Grupo CRIT (eds.): *Claves para la comunicación intercultural*, Castellón, Universitat Jaume I, 17-35.
- Hidalgo Nuchera, P. (1998) *La recta administración. Primeros tiempos de la colonización hispana en Filipinas: la situación de la población nativa*, Madrid, Polifemo.
- Hildebrandt, M. (1992) "Mestizaje lingüístico en un Vocabulario del siglo XVII", *América Indígena*, Vol. LII, 1-2, 203-20.

- Himmelman, Nikolaus P. (2001) "Articles", en Haspelmath, Martin, Ekkehard König, Wulf Oesterreicher y Wolfgang Raible (eds.): *Language Typology and Language Universals. An International Handbook*. Volume 1, Berlín y Nueva York, Walter de Gruyter, 831-41.
- (2005a) "Tagalog", en Alexander Adelaar y Nikolaus P. Himmelman (eds.): *The Austronesian Languages of Asia and Madagascar*, London and New York, Routledge, 350-376.
- (2005b) "The Austronesian languages of Asia and Madagascar: Typological Characteristics", en Adelaar, Alexander y Nikolaus P. Himmelman (eds.): *The Austronesian Languages of Asia and Madagascar*, London and New York, Routledge, 110-181.
- (en prensa) "Lexical categories and Voice in Tagalog", en Austin, Peter y Simon Musgrave (eds.): *Voice and Grammatical Functions in Austronesian Languages*, Stanford: CSLI.
- (com. personal) 15 de marzo de 2005.
- Hoyos Hoyos, Carmen (2007) "Sintaxis implícita y explícita en el Primer ensayo de gramática de la lengua de Yap (1888)", en Zwartjes y otros (eds.): *Missionary Linguistics III/Lingüística misionera III. Morphology and Syntax*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 305-328.
- Ide, Sachiko (1982) "Japanese Sociolinguistics Politeness and Women's Language", *Lingua* 57, 357-385.
- Inoue, Kyoko (1987[1979]) "Japanese. A Story of Language and People", en Shopen, Timothy (ed.): *Languages and Their Speakers*. Reprint: University of Pennsylvania Press, 241-300.
- Jucker, Andreas H. et al. (eds.) (1999) *Historical Dialogue Analysis*, Amsterdam, John Benjamins.
- Kaufman, John (ca. 1920) *Visayan-English Dictionary (Kapulungan Binisaya-Ininglis)*, Iloilo, La Editorial.
- Karttunen, F. (1988) "Lexicography in New Spain", en Josserand, J. K. & K. Dakin (eds.): *Smoke and Mist. Mesoamerican Studies in Memory of Thelma D. Sullivan*, BAR International Series, v. II, 550-59.
- Knauth, L. (1992) *El galeón del Pacífico, Acapulco-Manila, 1565-1815*, México, Publicaciones del Estado de Guerrero.
- Kiyomi, S. (1995) "A new approach to reduplication: a semantic study of noun and verb reduplication in the Malayo-Polynesian languages", *Linguistics* 33, 1145-67.
- Lastra de Suárez, Y. (1992) "El vocabulario trilingüe de fray Alonso Urbano", en E. Luna Traill (coord.): *Scripta Philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*, vol. III, México, UNAM, 39-46.
- León Portilla, Manuel (1960) "Algunos nahuatlismos en el castellano de Filipinas", *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, II, UNAM, 135-38.
- Levinson, Stephen C. (1983) *Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press. Traducción española (1990) *Pragmática*, Barcelona, Teide.
- (1998) "Deixis", en Mey, Jacob L. (ed.): *Concise Encyclopedia of Pragmatics*, Ámsterdam, Elsevier, 200-204.
- Leyens, Jean-Philippe, Vincent Yzerbyt y Georges Schandron (1994) *Stéréotypes et cognition sociale*, París, Mardaga.
- Lipski, John (1987) "El español en Filipinas: comentarios sobre un lenguaje vestigial", *Anuario de Lingüística Hispánica* III, 123-129.
- Lope-Blanch, Juan-Manuel (1990) "Los indoamericanismos en el *Tesoro* de Covarrubias", en *Estudios de Historia Lingüística Hispánica*, Madrid, Arco/Libros, 153-74.
- (1999) "La lexicografía española y los vocabularios de lenguas amerindias", en Carbonero Cano, P., M. Casado Velarde & P. Gómez Manzano (eds.): *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid, Arco/Libros, 555-65.
- López García, Á (1995) "Nebrija y la naciente tipología lingüística: lo antiguo y lo nuevo en las primeras gramáticas amerindias", *Amerindia*, 19/20, 245-51.

- Lozano Guillén, Carmen (1992) *La aportación gramatical renacentista a la luz de la tradición*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- López-Gay, Jesús (2005) "Ante la China del s. XVI, Evangelización pacífica o conquista armada", *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, XVI, 125-134.
- Luque Durán, Juan de Dios y Francisco J. Manjón Pozas (eds.) (1998) "Tipología léxica y tipología fraseológica: universales y particulares", en Luque Durán, Juan de Dios y Antonio Pamies Bertrán (eds.): *Léxico y fraseología*, Granada, Método, 139-153.
- MacDonald, Charles (1995) "Indigenous Peoples of the Philippines: Between Segregation and Integration", en Barnes, R. H., Andrew Gray and Benedict Kingsbury (eds.): *Indigenous Peoples of Asia*, Londres, Association for Asian Studies, 345-356.
- Magos, Alicia P. (2004) "Towards Indigenization: Responses, Challenges and Experiences in the Philippines", en Yamashita, Shinji. Josep Bosco and J. S. Eades (eds.): *The Making of Anthropology in East and Southeast Asia*, New York and London, Berghahn Books, 335-358.
- Maruyama, Toru (2004) "Linguistic Studies by Portuguese Jesuits in Sixteenth and Seventeenth Century Japan", en Zwartjes, Otto y Even Hovdhaugen (eds.): *Missionary Linguistics/Lingüística misionera*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 141-160.
- Martín-Meras, María Luisa y María Dolores Higuera (eds.) (1974) *La historia de las islas e indios visayas del Padre Alcina, 1668*, Madrid, CSIC, Museo Naval.
- Martinell Gifre, Emma (1997) "Valor lexicográfico de las cartas, crónicas y relaciones de Indias", en Almeida, Manuel y Josefa Dorta (eds.): *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica*, tomo II, Santa Cruz de Tenerife, Montesinos, 185-196.
- ___ (2005) "Los vocabularios españoles en América, en Oriente y en el Pacífico, siglos XVI-XVII", en Martinell Gifre, Emma y Erla Erlendsdóttir (eds.): *La conciencia lingüística europea. Nuevas aportaciones de impresiones de viajeros*, Barcelona, PPU, 199-210.
- Martinell Gifre, Emma y Erla Erlendsdóttir (eds.) (2005): *La conciencia lingüística europea. Nuevas aportaciones de impresiones de viajeros*, Barcelona, PPU.
- Martínez, J. L. (1993) "Nebrija en México", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLI/ I, 1-17.
- McKaughan, Howard (1971) "Minor Languages in the Philippines", en Sebeok, Th. (ed.): *Current Trends in Linguistics*. 8. *Linguistics in Oceania* I, The Hague, Mouton, 155-67.
- Merino, M. (1948) "Los misioneros y el castellano en Filipinas", *Missionalia Hispanica*, V, 271-323.
- Moreno Fernández, F. (1994) "Antonio de Nebrija y la lexicografía americana del siglo XVI. A propósito del 'Lexicon' de Fray Domingo de Santo Tomás", *Voz y Letra*, 5/1, 79-104.
- Muhlhausler, Peter (1990) "Reducing Pacific Languages to Writing", en Joseph, John & Talbot J. Taylor (eds.): *Ideologies of Language*, Londres y Nueva York, Routledge, 189-190.
- Munteanu, Dan (1996-1997) "Notas sobre el léxico de origen español en chamorro", *Anuario de Lingüística Hispánica. Homenaje al Dr. Germán de Granda*. Vol. 2, 959-974.
- Nénkova, Věselka Ángelova (2006) "Somatismos fraseológicos en búlgaro y español: contraste de unidades fraseológicas desde la praxis traductora", en García-Medall, J. (ed.): *Fraseología e ironía. Descripción y contraste*, Lugo, Axac. Colección Logophiles, nº 2, 97-110.
- Newell, Leonard E. (1991) "Philippine lexicography: the state of the art", *International Journal of Sociology of Language* 88, 45-57.
- Niderehe, H.-J. (1994) *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES). Desde los comienzos hasta el año 1600*, Amsterdam, Philadelphia, John Benjamins (Studies in the History of The Language Sciences, 74).

- Niderehe, H.-J. (1999) *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II). Desde 1601-1700*, Amsterdam, Philadelphia, John Benjamins (Studies in the History of The Language Sciences, 91).
- Otal Campo, José Luis y otros (eds.) (2005) *Cognitive and Discourse Approaches to Metaphor and Metonymy*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I.
- Pámparo Ramos, María Luisa (1993) "La lexicografía bilingüe filipina durante la primera etapa de la colonización española", en *Actas del Tercer Congreso de Hispanistas de Asia*, Tokio, Asociación Asiática de Hispanistas, 316-317.
- Paulsen, Kristine Aarvig (2004) *Los problemas de la traducción y principios traductológicos en la lingüística misionera hispánica (siglos XVI-XVIII). Un estudio comparativo entre la gramática del quechua de Iván Roxo Mejía y Ocón y la gramática del pampango de Diego Bergaño*, Oslo, Universitetet i Oslo.
- Phelan, John Leddy (1955) "Philippine Linguistics and Spanish Missionaries, 1565-1700", *Mid-America. An Historical Review*, 37:3, 153-170.
- Prieto Lucena, A. M. (1993) *El contacto hispano-indígena en Filipinas según la historiografía de los siglos XVI y XVII*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Quilis, Antonio (1982) "El Arte y Reglas de la lengua tagala", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 31, 1-24.
- ____ (1988) "Sobre las costumbres de los antiguos filipinos", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLIII, 480-495.
- ____ (1992) *La lengua española en cuatro mundos*, Madrid, Mapfre.
- ____ (1993) "La lengua española en Filipinas y en Guinea Ecuatorial", *Boletín Informativo de la Fundación Juan March* 226, 3-16.
- ____ (1997[1610]) *Fray Francisco de San José, Arte y Reglas de la lengua tagala. Estudio y edición*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica.
- ____ (1997) "Datos para la historiografía lingüística filipina", en *Homenaje al Prof. Antonio Roldán Pérez*, vol. II, Murcia, Universidad de Murcia, 471-95.
- ____ (1998) "Los estudios sobre las lenguas americanas y filipinas en los siglos XVI y XVII", en Andrés-Suárez, Irene y Luis López Molina (coords.): *Estudios de Lingüística y filología españolas. Homenaje a Germà Colón*, Madrid, Gredos, 405-413.
- ____ (2001) "El español y las lenguas autóctonas de Filipinas", en Losada Durán, José Ramón (ed.): *Actas do I Congreso Internacional Lingüística Contrastiva: bilingüismo, traducción e a súa aplicación ó ensino das linguas*, Vigo, Universidade de Vigo, Servicio de Publicacións, 1-21.
- Quilis, Antonio, Celia Casado-Fresnillo y María José Quilis (1997) *Los filipinismos y otras palabras de Filipinas contenidas en el "diccionario" de la Academia* (Tomo LXXVII, Cuaderno CCLXX, Enero-Abril 1997) Separata del *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, Imprenta Aguirre.
- Rafael, Vicente L. (2001[1993]) *Contracting Colonialism. Translation and Christian Conversion in Tagalog Society under Early Spanish Rule*, Durham y Londres, Duke University Press.
- Real Academia Española (1992) *Diccionario de la lengua española*, (vigésima primera edición), Madrid, Espasa Calpe.
- Regalado Trota, José (comp.) (1998) *Obras clásicas de las lenguas indígenas de Filipinas*, Madrid, Fundación Histórica Tavera-Digibis-Mapfre Mutualidad (CDRom).
- Revert, Vicente y Beatriz Gallardo Paúls (2001) *Glotonimia*, Valencia, Universitat de València.
- Ridruejo, Emilio (1999) "Las primeras descripciones gramaticales de las lenguas filipinas (s. XVII)", en Calvo Pérez, Julio (ed.): *Contacto interlingüístico e intercultural en el mundo hispánico*, Valencia, Universitat de València, vol. 2, 529-553.

- ___ (2000) “La formulación de componentes ‘pragmáticos’ en el *Tesoro* de Covarrubias (1611)”, en Bagola, Beatriz (ed.): *La lingüística española en la época de los descubrimientos. Actas del coloquio en honor del profesor Hans Josef Niederehe*, Hamburgo, Helmut Buske, 135-48.
- ___ (2002) “Para un programa de pragmática histórica del español”, en *Actas del V Congreso Internacional de historia de la Lengua Española* (Valencia, 31 de enero-4 de febrero de 2000), Madrid, Gredos, 159-177.
- ___ (2003) “Las primeras gramáticas del náhuatl y el proceso de gramatización de las lenguas filipinas”, en Ridruejo, Emilio y Mara Fuertes (coords.): *I Simposio Antonio Tovar sobre Lenguas Amerindias*, Tordesillas (Valladolid), IIEIP-UVa, 117-139.
- ___ (2004) “La primitiva tradición gramatical sobre el pampango”, en Zwartjes, Otto & Even Hovdhaugen (eds.): *Missionary Linguistics/Lingüística misionera*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 179-200.
- ___ (2005) “La descripción de los sonidos en las primeras gramáticas del pampango”, en *Filología y lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, volumen II, Madrid, CSIC, UNED y Universidad de Valladolid, 1829-1842.
- ___ (2007) “El problema de la descripción del sujeto o del tópic nominal en las primeras gramáticas filipinas”, en Zwartjes, Otto, Gregory James y Emilio Ridruejo (eds.): *Missionary Linguistics III/Lingüística misionera III*, Berlín y Nueva York, John Benjamins, 233-250.
- Robinson, Douglas (1991) *The Translator’s Turn*, Baltimore and London, The John’s Hopkins University Press.
- Rodríguez-Ponga, Rafael (1996) “Islas Marianas”, en Alvar, Manuel (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel, vol. II, 244-48.
- ___ (2005) “Primeras palabras españolas en chamorro”, en *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, volumen II, 1863-1876.
- Rosaldo, Michelle Z. (1980) *Knowledge and Passion: Ilongot Notions of Self and Social Life*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ___ (1982) “The Things We Do With Words: Ilongot Speech Acts and Speech Act Theory in Philosophy”, *Language and Society* 11, 203-37.
- Rubino, Carl Ralph Galvez (1998) *Ilokano. Ilokano-English/English-Ilokano Dictionary & Phrasebook*, New York, Hippocrene Books.
- ___ (2000) *Ilocano Dictionary and Grammar. Ilocano-English, English-Ilocano*, Hawai’i, University of Hawai’i, PALI Language Texts.
- ___ (2005) “Iloko”, en Alexander Adelaar y Nikolaus P. Himmelmann (eds.): *The Austronesian Languages of Asia and Madagascar*, Londres y Nueva York, Routledge, 326-349.
- Salas Palomo, Rosa y Thomas Stolz (2008) “Pro or contra Hispanisms: Attitudes of native speakers or modern Chamoru”, en Stolz, Thomas, Dik Bakker y Rosa Salas Palomo (eds.) *Hispanisation. The Impact of Spanish Lexicon and Grammar of the Indigenous Languages of Austronesia and the Americas*, Berlín y Nueva York, Mouton de Gruyter, 237-267.
- Salvador, Vicent y Adolf Piquer (eds.) (2000) *El discurs prefabricat. Estudis de fraseologia teòrica i aplicada*, Castelló, Publicacions Universitat Jaume I.
- Sánchez Fuertes, Cayetano (1990) “La imprenta franciscana en Filipinas en el s. XVII”, *Archivo Ibero-Americano*, 50, 1053-1098.
- ___ (1994) “Valor histórico y lingüístico de un importante incunable hispano-filipino”, en Pedro de San Buena Ventura (1613[1994]) *Vocabulario de lengua tagala. El romance castellano puesto primero*, Pila, Thomas Pinpin y Domingo Loag, Ed. Facsimilar: Valencia, Paris-Valencia, 7-16.
- Santos, Hector (1996) “Extinction of a Philippine Script”, en *A Philippine Leaf*, <http://www.bibingka.com/dahon/extinct/extinct.htm.us>, october 26, 1996 (consulta: 24 de febrero de 2008).

- Schachter, P. (1976) "The Subject in Philippine Languages: Topic, Actor, Actor-topic or None of the Above?", en Ch. N. Li (ed.): *Subject and Topic*, San Francisco, Academic Press, 491-518.
- ____ (2000[1987]) "Tagalog", en Comrie, Bernard (ed.): *The World's Major Languages*, Londres, Routledge, 936-58.
- Schachter, Paul y Fe T. de Otones (1972) *Tagalog Reference Grammar*, Los Angeles and London, University of California Press.
- Schrage, Harald (2002) "Los vocabularios de los misioneros españoles como fuente de la incorporación de préstamos indígenas al español", en Störl, Kerstin y Johannes Klare (eds.): *Romanische Sprachen in America. Festschrift für Hans-Dieter Paufler zum 65. Geburtstag*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 241-247.
- Shibatani, M. (1998) "Honorifics", en Jacob. L. Mey (ed.) *Concise Encyclopedia of Pragmatics*, Amsterdam, Elsevier, 341-350.
- Shimamori, Reiko (2000) *Grammaire japonaise systématique*, París, J. Maisonneuve, vol. II.
- Sierra de la Calle, Blas (2006) "Filipinas", en *Museo de Arte Oriental. Real Monasterio de Santo Tomás*. Ávila, Ávila, Museo de Arte Oriental, 208-215.
- Silva Galeana, Librado (2007) "Los huehuetlahtolli recogidos por fray Andrés de Olmos, publicados después por fray Juan Bautista. Algunas dificultades que presentó su traducción", en Recio, Roxana (ed.): *Traducción y humanismo: Panorama de un desarrollo cultural*, Soria, Exma. Diputación Provincial de Soria, Vertere, nº 9, 173-185.
- Spitz, Walter L. (2001) *Hiligaynon/Ilonggo*, Múnich, Lincom Europa. Languages of the World Materials, nº 209.
- Suárez Roca, José Luis (1998) "La *Psalmodia christiana* de Fray Bernardino de Sahagún", en Calvo Pérez, Julio y Daniel Jorques Jiménez (eds.): *Estudios de Lengua y Cultura Amerindias II. Lenguas, literaturas, medios. Actas de las IV Jornadas Internacionales de Lengua y Cultura Amerindias*, Valencia, 17-20 de noviembre de 1997, Valencia, Universitat de València, 413-442.
- Sueiro Justel, Joaquín (1997) "La lingüística colonial y misionera española: el Archivo de los PP. Agustinos Filipinos de Valladolid", *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 3, Hamburg, Buske, 213-40.
- ____ (1999) "Panorama de la lingüística española en Filipinas", en Henríquez salido, María do Carmo y Miguel Ángel Esparza Torres (eds.): *Estudios de Historiografía Lingüística Hispánica ofrecidos a Hans-Josef Niederehe*, Vigo, Departamento de Filología Española, 123-142.
- ____ (2002) "Fray Andrés López, un teórico de la traducción del siglo XVII en la lingüística española en Filipinas", en Sánchez Trigo, Elena y Óscar Díaz Fouces (eds.): *Traducción & Comunicación*, vol. 3, Vigo, Universidade de Vigo, Servicio de Publicacións, 125-162.
- ____ (2002b) "La traducció i la interpretació en la colonització espanyola de les Filipines (segles XVI-XIX)", en Díaz Fouces et al. (eds.): *Traducció i dinàmica sociolingüística*, Barcelona, Llibres de l'Índex, 261-293.
- ____ (2007, 2ª ed.) *Historia de la lingüística española en Filipinas (1580-1898)*, Lugo, Axac.
- Teruel Gutiérrez, Francisco M. (1999) "Una aproximación al purismo en la primera lexicografía del español de América", en Aleza Izquierdo, Milagros (ed.): *Estudios de historia de la lengua española en América y España*, Valencia, Universitat de València, 107-113.
- Torero, Alfredo (1999) "El tratamiento de los préstamos en el *Vocabulario de la lengua aymara* de Ludovico Bertonio (1612) (Las voces americanas en los primeros vocabularios bilingües andinos)", en Aleza Izquierdo, Milagros (ed.): *Estudios de historia de la lengua española en América y España*, Valencia, Universitat de València, 115-135.
- Tormo Sanz, Leandro (1973) "Fragmentos de un vocabulario visaya", *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 9, 59-72.
- ____ (1975) "El mundo indígena conocido por Magallanes en las Islas de San Lázaro", en *A Viagem de Fernão de Magalhães e a questão das Molucas*, Lisboa, Junta de Investigações Científicas do Ultramar, 381-409.

- ____ (1978) "Método de aprendizaje de lenguas empleado por los franciscanos en Japón y Filipinas" (ss. XVI y XVII), *Archivo Ibero-Americano*, 37, 149-52.
- Valero Garcés, Carmen (1996) "Traductores e intérpretes en los primeros encuentros colombinos. Un nuevo rumbo en el propósito de la Conquista", *Hieronimus Complutenses*, 3, 61-73.
- Van Hoof, Henri (1991) *Histoire de la traduction en Occident*, París-Louvain-la Neuve, Duculot.
- ____ (1996-1997) «Le traducteur, auteur de dictionnaires», *Hieronimus Complutensis*, 4-5, 17-26.
- Van Lawick, Heike (2005) "La metáfora de la vida cotidiana en la comparación interlingüística i en la traducció", en José Luis Otal Campo y otros (eds.) *Cognitive and Discourse Approach to Metaphor and Metonymy*, Castelló de la Plana, Publicacions Universitat Jaume I, 221-35.
- Villarreal, Corazon D. (en prensa, 2006) "Language and Desire in Hiligaynon", en *10th International Conference on Austronesian Languages*, Puerto Princesa City, Palawan (enero de 2006): <http://www.sil.org/asia/philippines/ical/papers/html>.
- Villoria Andreu, Secundino & J. Villoria Prieto (1998) "Los otros traductores: el intérprete en el descubrimiento y colonización de Filipinas", *Estudios Humanísticos*, 20, 103-31.
- Watts, R. J., S. Ide y K. Ehlich (eds.) (1992) *Politeness in Language. Studies in its History, Theory and Practice*, Berlín y Nueva York, Mouton de Gruyter.
- Weinrich, Uriel (1966, 4^o edición) *Languages in Contact. Findings and Problems*, Londres, La Haya y París, Mouton & Co.
- Wierzbicka, Anna (1985) "Different Cultures, Different Languages, Different Speech Acts", *Journal of Pragmatics* 9, 145-178.
- ____ (1986) "Does Language Reflect Culture? Evidence from Australian English", *Language in Society* 15, 349-374.
- ____ (1991) *Cross-Cultural Pragmatics. The Semantics of Human Interaction*, Berlín y Nueva York, Mouton de Gruyter.
- Winkler, Pierre (2007) "The birth of functional grammar in the 'Austronesian school' of missionary linguistics", en Zwartjes y otros (eds.): *Missionary Linguistics III/Lingüística misionera III. Morphology and Syntax*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 329-344.
- Wolff, John U. (2001) "The Influence of Spanish on Tagalog", en Zimmermann, Klaus y Thomas Stolz (eds.): *Lo propio y lo ajeno en las lenguas austronésicas y amerindias. Procesos interculturales en el contacto de lenguas indígenas con el español en el Pacífico e Hispanoamérica*, Frankfurt am Main, Vervuert-Iberoamericana, 233-252.
- Zimmermann, Klaus (2004) "La construcción del objeto de la historiografía de la lingüística misionera", en Zwartjes, Otto y Even Hovdhaugen (eds.): *Missionary Linguistics/Lingüística misionera*, John Benjamins, Amsterdam y Philadelphia, 7-39.
- Zimmermann, Klaus y Paul Neuenhaus (1987) "Übersetzung, Entlehnung und Sprachtheorie bei den spanischen Missionaren im Mexico des 16. Jahrhunderts", *Neue Romania*, 6, 81-121.
- Zorc, David Paul (1991) "Tagalog Lexicography", en Hausmann, Franz Joseph y otros (eds.): *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein Internationales Handbuch zur Lexicography*. Vol. III, Berlín y Nueva York, Walter de Gruyter, 2568-2570.
- ____ (1991a) "Lexicography of Other Philippine Languages", en Hausmann, Franz Joseph y otros (eds.): *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein Internationales Handbuch zur Lexicography*. Vol. III, Berlín y Nueva York, Walter de Gruyter, 2571-2573.
- Zwartjes, Otto (2000) *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Amsterdam, Rodopi.

- ____ (2002) "The description of the indigenous languages of Portuguese America by the jesuits during the colonial period. The impact of the Latin grammar of Manuel Alvares". *Historiographia Linguistica*, Amsterdam, XXIX, 19-70.
- Zwartjes, Otto y Even Hovdhaugen (eds.) (2004): *Missionary Linguistics II/Lingüística misionera I*, Amsterdam and Philadelphia, John Benjamins.
- Zwartjes, Otto, Gregory James y Emilio Ridruejo (eds.) (2007): *Missionary Linguistics III/Lingüística misionera III. Morphology and Syntax*. Amsterdam y Filadelfia, John Benjamins.

NORMAS DE RECEPCIÓN Y PUBLICACIÓN

Hermēneus es una publicación de periodicidad anual de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria (Universidad de Valladolid) de carácter científico, y encaminada a la edición de artículos originales, reseñas de libros y otras actividades complementarias, todo ellas dentro de los campos de actividad e investigación de la traducción, la interpretación y otras áreas lingüísticas, documentales, literarias y humanísticas afines. Los artículos se ajustarán a la estructura lógico-formal y metodología científicas propias de la materia.

Los artículos tendrán una extensión máxima de 30 caras impresas en tamaño DIN-A4, incluidos cuadros, gráficos, notas y bibliografía. Las reseñas se guiarán por las mismas indicaciones pero con una extensión máxima de entre tres y seis caras.

Todos los originales se enviarán por duplicado y acompañados del correspondiente soporte informático, con la correspondiente pegatina en la que figuren el nombre del autor, el título de la colaboración y la denominación del procesador empleado, en alguno de los programas de texto de uso común reconocido, entorno a Windows, a la siguiente dirección: Dirección de la Revista **Hermēneus**. Facultad de Traducción e Interpretación. Campus Universitario Duques de Soria, s/n, 42004 Soria (España). Cualquier cuestión o duda que requiera algún tipo de aclaración directa se atenderá en los siguientes números de teléfono (+34 975 129174 / +34 975 129100), de fax (+34 975 129101) o dirección electrónica: zarandon@lia.uva.es. También podrán admitirse textos enviados de forma electrónica.

Las lenguas principales de trabajo a las que deberán atenerse los interesados en publicar en **Hermēneus** serán: español, francés, inglés, alemán e italiano. Cualquier otra lengua podrá ser considerada, siempre que esté escrita en caracteres latinos. La única limitación que podrá aducirse a los autores es la imposibilidad de encontrar una persona con la competencia lingüística y conocimientos en la materia adecuados para valorar un artículo en una lengua determinada.

Los artículos deberán ser inéditos y no podrán ser presentados simultáneamente en otras publicaciones. En la primera página de los mismos figurará el título y su traducción al inglés, el nombre del autor o de los autores, la afiliación profesional del mismo o de los mismos, es decir, la institución universitaria o de otra índole a la que se está o se ha estado vinculado, y un resumen de un máximo de ciento cincuenta palabras, con los correspondientes descriptores (palabras-clave), en español y en inglés, que contenga la organización fundamental y principales aportaciones del trabajo. Se recomienda que el cuerpo del texto esté estructurado en epígrafes, numerados en arábico (1., 1.1, 1.2, 2., 2.1 ...). Por razones obvias, las reseñas no incluirán ni resumen ni palabras clave.

La Secretaría de **Hermēneus** acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde la recepción y el Comité de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de seis meses.

Todos los investigadores que deseen publicar en **Hermēneus** deberán aceptar atenerse a las líneas de investigación y normas de publicación de esta revista, así como al dictamen del Comité de Redacción o de personas de reconocido prestigio en una materia o campo de investigación dado a las que haya sido necesario consultar. La no aceptación o falta de adecuación hacia los mismos podría derivar en el rechazo directo a la publicación de un original. Una vez establecidas estas premisas, se mantendrá correspondencia con los autores con el fin de informar a los mismos acerca de la aprobación completa (carta de aceptación) o parcial de un original (informe o informes). En este segundo caso, se aportarán razones de forma detallada acerca de los motivos formales o de contenido que impidan, de momento, su publicación, por si a la persona o personas interesadas les pareciera conveniente abordar su mejora según las indicaciones dadas. Todo este proceso de selección y edición se

llevará a cabo con la máxima confidencialidad con el fin de asegurar la objetividad y rigor de los dictámenes. El Comité de Redacción finalmente, respetuoso con la libertad intelectual de los autores, no modificará las opiniones vertidas por ellos, si bien tampoco se solidarizará con las mismas.

Se evitará un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si exceden de dos líneas irán sangradas. Por otra parte, los intercalados del autor en las citas textuales deberán ir entre corchetes para distinguirlos claramente del texto citado. Las citas textuales o parafraseadas irán acompañadas de su correspondiente referencia bibliográfica entre paréntesis. Estos paréntesis incluirán el número de la página o páginas donde pueda localizarse la cita y, si fuera necesario, el primer apellido del autor y el año de publicación de la obra. Si se citasen dos o más obras de un mismo autor publicadas en el mismo año, éstas se distinguirán mediante letras minúsculas junto a las fechas: 1991a, 1991b, etc. Al final de los trabajos se aportará un listado de referencias bibliográficas incluyendo los datos completos y ordenadas alfabéticamente según el primer apellido de los autores citados. En cuanto a estas referencias, se optará por las normas de la *Modern Language Association of America* (MLA). Para más información, consúltese la siguiente obra: Joseph Gibaldi (2003), *MLA Handbook for Writers of Research Papers*, 6th Edition, New York: Modern Language Association of America, o visítase la página oficial de MLA (<http://www.mls.org>). Asimismo, en la siguiente dirección de la página digital de Hermēneus: www.uva.es/hermeneus, puede consultarse un resumen en español (*Normas de estilo de Hermēneus*) y en inglés (*Hermeneus Style Sheet*).

El texto podrá, asimismo, ir acompañado de notas a pie de página que irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto. Estas notas no tendrán como finalidad incluir referencias bibliográficas, sino comentarios o explicaciones complementarias al texto principal.

Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente con caracteres árabes. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y se deberá indicar la fuente. En caso de ser necesario o parecer conveniente la publicación de láminas, fotografías u otro tipo de ilustraciones, los autores deberán ponerse en contacto con la Secretaría de la Revista con el objeto de analizar la posibilidad y mejor manera de abordar su inclusión.

Hermēneus se compromete al envío de pruebas de los originales a los colaboradores para que éstos procedan, también de forma obligatoria, a su corrección pormenorizada en un plazo de quince días, contados desde la entrega de las mismas. Los autores recibirán una sola prueba de imprenta. El Comité Organizador ruega que durante la corrección de pruebas no se introduzcan variaciones importantes al texto original, pues ello puede repercutir en los costes de edición. Por otra parte, cada artículo publicado se entregará de forma gratuita dos ejemplares de la revista a cada uno de los autores y la posibilidad de descuentos en la adquisición de otros ejemplares de la misma. Es también obligación de los mismos la entrega en la Secretaría de la revista Hermēneus de una dirección completa a la cual enviar toda la correspondencia, siendo aconsejable aportar la dirección y el número de teléfono particulares.

Hermēneus no da derecho a la percepción de haberes. Los derechos de edición corresponden a la Revista, y es necesario el permiso del Comité Organizador para su reproducción parcial o total. En todo caso será necesario indicar la procedencia.

Hermēneus podrá publicar en algunos de sus números traducciones literarias de extensión breve que hayan sido enviadas a la Secretaría de su Comité de Organización de forma voluntaria por aquellos colaboradores interesados y que acepten atenerse a requisitos equivalentes a los establecidos para la recepción de artículos y reseñas. Por otra parte, Hermēneus publicará los premios y los premios accésit de traducción literaria y traducción científico-técnica organizados y patrocinados por la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria y la Excelentísima Diputación Provincial de Soria.

Podrá consultarse información completa sobre la revista en la siguiente página web de Internet: <http://www.uva.es/hermeneus>. Además de la edición impresa, Hermēneus se difundirá en una edición electrónica (sumarios).

NORMAS DE RECEPCIÓN Y PUBLICACIÓN

Hermĕneus, revista de investigación en traducción e interpretación, publicará, como actividad complementaria a su labor de edición periódica de artículos, reseñas y traducciones breves, un volumen anejo, de carácter anual, bajo la denominación genérica de «Vertere. Monográficos de la Revista Hermĕneus».

La entidad bajo cuyo patrocinio recaerá este proyecto será la Excelentísima Diputación Provincial de Soria, en colaboración con la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Valladolid (Campus de Soria).

Las áreas de investigación serán las mismas que figuran detalladas en las normas de publicación de la revista Hermĕneus, es decir, todas aquellas enmarcadas dentro de los campos de actividad de la traducción, la interpretación y otras áreas lingüísticas, documentales, literarias y humanísticas afines.

Para que un trabajo pueda ser considerado publicable en esta colección, será necesario hacer llegar a la dirección de la revista Hermĕneus la siguiente documentación:

Carta de solicitud con fecha de envío

Un currículum breve que incluya los datos completos del autor o autores

Descripción somera del trabajo propuesto ya realizado para su publicación o proyecto del mismo

El trabajo completo si se trata ya de la versión definitiva (en papel y soporte informático).

La extensión de los textos no será menor de cien páginas presentadas a doble espacio ni mayor de doscientas. En caso de no poderse cumplimentar estos requisitos, los autores deberán ponerse en contacto previamente con la dirección de Hermĕneus, donde se analizará el caso y se intentará alcanzar, si fuera posible, una solución acordada que satisfaga a ambas partes.

Toda la correspondencia deberá dirigirse a la siguiente dirección:

Juan Miguel Zarandona Fernández (Director de la Revista Hermĕneus)

Facultad de Traducción e Interpretación

Campus Universitario Duques de Soria, s/n

42004 Soria (España)

Tel: + 34 975 129174 / +34 975 129100 Fax: + 34 975 129101

E-mail: zarandon@lia.uva.es

El anonimato está garantizado en todo momento y transcurrido un tiempo prudencial, los posibles colaboradores recibirán una respuesta que podrá ser de aceptación plena, aceptación con reservas o rechazo definitivo.

Las lenguas prioritarias en que deberán estar escritas las colaboraciones serán el español, el inglés, el francés, el alemán y el italiano (lenguas fundamentales de trabajo de nuestra Facultad), si bien se aceptarán otros trabajos escritos en otros idiomas, siempre que tengan como objetivo de investigación la traducción e interpretación al y del español u otras lenguas peninsulares.

Los trabajos deberán ser inéditos y no podrán ser presentados, de forma simultánea, para su publicación en cualquier otra institución, organismo o editorial.

Para mantener la coherencia necesaria de las actividades de este proyecto de publicaciones, cualquier otro requisito de la revista Hermĕneus se aplicará a estos monográficos como añadidura complementaria.

NORMAS DE RECEPCIÓN Y PUBLICACIÓN

Hermĕneus, revista de investigación en traducción e interpretación, publicará, como actividad complementaria a su labor de edición periódica de artículos, reseñas y traducciones breves, una colección de traducciones, bajo la denominación genérica de «Disabelia. Colección Hermĕneus de Traducciones Ignatas»

En principio, las traducciones de esta serie tendrán un carácter literario en cualquier género en el que las obras originales estén escritas. Tratados u obras de otros temas de carácter humanístico o cultural podrán también ser tenidos en cuenta para su publicación.

Las lenguas de partida podrán ser todas las lenguas del mundo, del presente o del pasado. La lengua prioritaria de llegada será el español. Las otras lenguas de enseñanza de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria, es decir, francés, inglés, alemán e italiano, podrán también ser lenguas de llegada, si se considerara interesante que ello fuera así.

Por ignotas debe entenderse que este proyecto se plantea ante todo la traducción desde lenguas minoritarias, exóticas, muertas o artificiales que resulten desconocidas o muy poco conocidas, que no hayan sido traducidas o lo hayan sido en muy escasa medida. También se buscará la traducción de autores que no hayan sido tampoco traducidos o apenas lo hayan sido, aunque hayan escrito en una lengua mayoritaria o de cultura dominante.

El propósito confeso de esta colección es complementar o suplir un amplio terreno de autores, obras y lenguas de gran interés cultural y lingüístico, pero no comercial para una editorial con exigencias de mercado puramente empresariales. Correr un cierto riesgo, llegar a donde otros no pueden, tal vez, hacerlo, no olvidarnos de la elevada misión de la traducción, y poner en contacto y dar a conocer culturas y grupos humanos muy separados entre sí por la división de las lenguas. Para nosotros, cuanto más alejados o desconocidos sean éstos, mayor será su interés.

Disabelia apela al mito de la torre de Babel, tan asociado al surgimiento práctico de la necesidad de la traducción y la interpretación, pero en un sentido contrario. No creemos que la división de las lenguas sea una maldición, sino un patrimonio irrenunciable de la humanidad que debe ser cuidado con esmero.

La entidad bajo cuyo patrocinio recaerá este proyecto será el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, en colaboración con la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria de esta misma Universidad.

La periodicidad de esta serie será semestral, o lo que es lo mismo, dos volúmenes anuales, con independencia de que se pueda considerar la posibilidad de publicar algún número extraordinario en caso de que unas determinadas circunstancias así lo aconsejen o animen a ello.

Las personas interesadas en publicar una traducción en esta colección deberán presentar la siguiente documentación:

- Un proyecto inicial resumen en el que se incluya una descripción del trabajo final, incluyendo puntos como su extensión, género, etc. y se expresen claramente los motivos de interés para su publicación en una colección de las características y fines de *Disabelia*. Igualmente, si fuera necesario, una cierta información sobre el autor, la lengua y la cultura de partida.
- Un currículum breve en el que se enfatice, en su caso, la experiencia personal en el campo de la traducción o el estudio filológico, lingüístico o literario.

Toda la correspondencia deberá dirigirse a la siguiente dirección:

Juan Miguel Zarandona Fernández

Director de la Revista Hermēneus

Campus Universitario Duques de Soria, s/n

42004 Soria (España)

Tel: +34 975 129174 / +34 975 129100

Fax: +34 975 129101

E-mail: zarandon@lia.uva.es

Las traducciones deberán presentar una muy alta calidad literaria. La revisión por parte de uno o varios correctores será imprescindible.

El anonimato quedará absolutamente garantizado durante todo el proceso de recepción del proyecto, estudio y corrección de la traducción, hasta el momento en el que se confirme la admisión definitiva de un trabajo para su publicación en *Disbabelia*. Este hecho se comunicará por escrito a los interesados.

Ante la muy probable presencia de diferencias culturales que pueden dificultar en gran medida la comprensión de los textos traducidos, se anima a los traductores a añadir cuantas notas explicativas consideren necesarias, así como introducciones generales a la obra en su conjunto, al autor y su trayectoria artística, y a la cultura de partida.

Disbabelia se plantea desde su nacimiento una colaboración muy estrecha con todos los departamentos de Filología de la Universidad de Valladolid.

Asimismo, se recabará la colaboración y se buscará la coedición con organismos que puedan estar interesados en este proyecto tales como Embajadas, Ministerios, Consejerías, Fundaciones, Institutos Culturales, Empresas, etc.

HERMĒNEUS Revista de traducción e interpretación

Núm. 1

Año 1999
20 €

Núm. 5

Año 2003
20 €

Núm. 9

Año 2007
20 €

Núm. 2

Año 2000
20 €

Núm. 6

Año 2004
20 €

Núm. 10

Año 2008
20 €

Núm. 3

Año 2001
20 €

Núm. 7

Año 2005
20 €

Núm. 11

Año 2009
20 €

Núm. 4

Año 2002
20 €

Núm. 8

Año 2006
20 €

VERTERE

Monográficos de la revista Hermēneus

Núm. 1

Año 1999
22 €

Roberto Mayoral.

La traducción de la variación lingüística.

Núm. 2

Año 2000
22 €

Antonio Bueno.

Publicidad y traducción.

Núm. 3

Año 2001
26 €

Mariano García-Landa.

Teoría de la traducción.

Núm. 4

Año 2002
22 €

Liborio Hernández y Beatriz Antón.

Disertación sobre las monedas y medallas antiguas.

Núm. 5

Año 2003

22 €

Miguel Ibáñez Rodríguez.

*“Los versos de la muerte” de Hélinand de Froidmont. La traducción de textos literarios medievales franceses al español.***Núm. 6**

Año 2004

22 €

Ingrid Cáceres Würsig.

*Historia de la traducción en la Administración y en las relaciones internacionales en España (s. XVI-XIX).***Núm. 7**

Año 2005

22 €

Carlos Castilho Pais

*Apuntes de historia de la traducción portuguesa***Núm. 8**

Año 2006

22 €

Kris Buyse

*¿Cómo traducir clíticos? Modelo general y estrategias específicas a partir del caso de la traducción española de los clíticos franceses EN e Y.***Núm. 9**

Año 2007

22 €

Roxana Recio (ed)

*Traducción y Humanismo: Panorama de un desarrollo cultural.***Núm. 10**

Año 2008

22 €

Antonio Raúl de Toro Santos y Pablo Cancelo López

*Teoría y práctica de la traducción en la prensa periódica española (1900-1965)***Núm. 11**

Año 2009

22 €

Joaquín García -Medall

Vocabularios Hispano-Asiáticos: traducción y contacto intercultural

Núm. 1

Año 2000

10,40 €

Anónimo (siglo XIII).

Daurel y Betón.

Traducción, introducción y notas:

Jesús D. Rodríguez Velasco.

Núm. 2

Año 2000

10,82 €

Suleiman Cassamo. *El regreso del muerto.* Autor mozambiqueño. Cuentos. Traducción, introducción y notas de Joaquín García-Medall.**Núm. 3**

Año 2001

18,03 €

Canciones populares neogriegas. Antología de Nikolaos Politis. Poesía en griego moderno. Traducción, introducción y notas de Román Bermejo López-Muñiz.**Núm. 4**

Año 2002

10,58 €

Cuentos populares búlgaros. Anónimo. Traducción, introducción y notas de Denitza Bogomílova.**Núm. 5**

Año 2002

10,58 €

Escritos desconocidos. Ambrose G. Bierce. Traducción, introducción y notas de Sonia Santos Vila.**Núm. 6**

Año 2002

11,06 €

Verano. C. M. van den Heever. Clásico sudafricano en la lengua afrikáans. Traducción, introducción y notas de Santiago Martín y Juan Miguel Zarandona.**Núm. 7**

Año 2003

12,02 €

La leyenda de los tres Reyes Magos y Gregorio el de la Roca. Johannes de Hildesheim y anónimo. Recuperados por Karl Simrock. Traducción, introducción y notas de María Teresa Sánchez.

Núm. 8

Año 2004

15,86 €

Es más fácil poner una pica en Flandes. Barbara Noack. Traducción, introducción y notas de Carmen Gierden y Dirk Hofmann.

Núm. 9

Año 2004

12,99 €

De silfos y humanos. El conde de Gabalis de Montfaucon de Villars y *El Silfo* de Claude Crébillon. Traducción, introducción y notas de M^a Teresa Ramos Gómez.

Núm. 10

Año 2004

12,24 €

Erec, de Hartmann von Aue. Introducción de Marta E. Montero. Traducción y notas de Eva Parra Membrives.

Núm. 11

Año 2007

11,87 €

Libro del Rey Arturo. Según la parte artúrica del *Roman de Brut* de Wace. Traducción, introducción y notas de Mario Botero García.

Núm. 12

Año 2007

20,67 €

Lírica medieval alemana con voz femenina (siglos XII-XIII). Varios autores. Traducción, introducción y notas de María Paz Muñoz-Saavedra y Juan Carlos Búa Carballo.

Núm. 13

Año 2007

11,87 €

Los adioses de Arras. Varios autores. Traducción, introducción y notas de Antonia Martínez Pérez.

Núm. 14

Año 2007

11,88 €

Sonetos de Crimea/Farys. Adam Mickiewicz. Estudio preliminar, notas y traducción de Antonio Benítez Barranco.



Las publicaciones del Proyecto Hermēneus (Revista Hermēneus. Monográficos Vertere. Traducciones Ignotas Disbabelia) figuran en las siguientes bases de datos:

ISOC del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (España).

<http://bddoc.csic.es:8080/index.jsp>

LATINDEX. Directorio de Publicaciones Científicas Seriadadas de España, Iberoamérica y Latinoamérica.

<http://www.latindex.unam.mx/>

«MLA International Bibliography / Directory of Periodicals» (Estados Unidos).

<http://www.mla.org/bibliography>

Linguistics and Language Behavior Abstracts database de Cambridge Scientific Abstracts (CSA) (Estados Unidos).

<http://www.csa.com/>

Bibliographie Linguistique / Linguistic Bibliography de la National Library of the Netherlands / Koninklijke Bibliotheek (Países Bajos). <http://www.ilx.nl/blonline/>

FRANCIS del Institut de L'Information Scientifique (INIST) del Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) (Francia).

<http://www.inistdiffusion.fr/article81.html>

Asimismo, los resúmenes (*abstracts*) se publican en la revista especializada *Translation Studies Abstracts* de la editorial St. Jerome (Manchester, Reino Unido), y en la página digital relacionada *Translation Studies Abstracts. Bibliography of Translation Studies*: www.stjerome.co.uk/tsaonline

Igualmente, la base de datos BITRA (*Bibliografía de Interpretación y Traducción*) de la Universidad de Alicante / Alacant (España): http://www.ua.es/dfing/tra_int/bitra.htm, incluye las publicaciones del Proyecto Hermēneus.

British Humanities Index (BHI). Reino Unido. <http://www.csa.com/factsheets/bhi-set-c.php>

Linguistics Abstracts (LABS), de la Universidad de Alberta, Canadá. <http://www.blackwellpublishing.com/journal.asp?ref=0267-5498>

Dialnet. Portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de La Rioja <http://dialnet.unirioja.es>

European Reference Index for the Humanities (ERIH), de la European Science Foundation (ESF), en la sección Linguistics. <http://www.esf.org/research-areas/humanities/research-infrastructures-including-erih/erih-initial-lists.html>

Repositorio Español de Ciencia y Tecnología (RECYT) de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)

<http://recyt.fecyt.es>



JOAQUÍN GARCÍA-MEDALL

es Profesor Titular de Lingüística General de la Universidad de Valladolid desde 1997. Ha publicado diversos trabajos sobre la morfología del español (*La*

prefijación verbal (1994); *Casi un siglo de formación de palabras del español* (1995); *Aspectos de morfología derivativa del español* (ed.) (2002), sobre las perífrasis verbales, el adverbio y las conjunciones temporales y concesivas. También ha investigado sobre la morfología de algunas lenguas amerindias (“Sobre reduplicación morfológica de lenguas amerindias” (2003)), sobre la influencia de la sintaxis del español en la lengua guaraní (“El sistema tempo-aspectual del guaraní paraguayo” (2002)) y sobre la traducción (Bueno y García-Medall (eds.) (1998) *La traducción: de la teoría a la práctica*; “La traducción español/portugués: lagunas y perspectivas” (2000); “La traducción en la enseñanza de lenguas” (2001). Recientemente se ha dedicado al estudio de la lexicografía misionera hispano-asiática y, en especial, de la hispano-filipina. Ha elaborado y publicado una edición moderna del *Vocabulario de la lengua bisaya, hiligueyna y baraya de la isla de Panay y Sugbú y para las demás islas*, del P. Fray Alonso de Méndrida (2004) [1637], así como diversos trabajos sobre la lexicografía bilingüe hispano-filipina. Actualmente elabora una edición crítica de la obra gramatical de Fr. Francisco López (1627) *Arte de la Lengua Iloca* que ha de aparecer publicada por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en la colección de Facsímiles Lingüísticos Hispánicos.